



LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMPENDIO MONOGRÁFICO

COORDINADORES

ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA
DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

**LOS PUEBLOS
INDÍGENAS
DEL ESTADO
DE QUERÉTARO**
COMPENDIO MONOGRÁFICO

COORDINADORES

ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA
DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

CDI
972.45
V39p

Vázquez Estrada, Alejandro

Los pueblos indígenas del estado de Querétaro [texto] : compendio monográfico / coords. Alejandro Vázquez Estrada y Diego Prieto Hernández /coautores Ricardo López Ugalde, Daniela García Guzman, Imelda Aguirre Mendoza... [et al] –

México: CDI, Delegación Estatal Querétaro : UAQ, 2013.–

265 p.: mapas 5, gráf., 105 fotos. (Antropología social)

Incluye bibliografía

Contenido: Primera parte. Estudio introductorio; Segunda parte. Compendio monográfico

ISBN En trámite

1. PUEBLOS INDÍGENAS DE QUERÉTARO - HISTORIA 2. PUEBLOS INDÍGENAS DE QUERÉTARO - VIDA SOCIAL Y COSTUMBRES
3. PUEBLOS INDÍGENAS DE QUERÉTARO - CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS 4. PUEBLOS INDÍGENAS DE QUERÉTARO –
DEMOGRAFÍA 5. PUEBLOS INDÍGENAS DE QUERÉTARO – IDENTIDAD CULTURAL I. Prieto Hernández, Diego, coord. II. t.
Ricardo López Ugalde coaut. I, Daniela García Guzman coaut. II, Imelda Aguirre Mendoza coaut III... [et al]

Catalogación en la fuente: GYVA

Primera Edición 2014

D.R. © Alejandro Vázquez Estrada y Diego Prieto Hernández

D.R. © 2013 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos
Indígenas

Av. Revolución 1279, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón,

C.p. 01010, México D.F..

ISBN CDI: En trámite

ISBN UAQ: 978-607-513-090-3

Diseño Editorial: Selene Paz Vega

Foto de portada: Eunice Joseaine Murillo García

Correctora: Liliana García Sánchez

Mapas SIG: Hugo Luna

Advertencia: Ninguna parte del contenido de este ejemplar puede reproducirse almacenarse o transmitirse de ninguna forma, ni por ningún medio, sea este electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia ya sea para uso personal o delucro, sin la previa autorización por escrito de los editores.

El trabajo de integración, corrección y composición editorial de la presente obra fue concluido en el verano del 2013.

La coedición de este libro se financió con fondos PIFI 2011 y con los fondos del CDI.

Esta investigación arbitrada por pares académicos se privilegia con el aval de las instituciones coeditoras.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al establecido al programa.

Hecho en México

Made in México



DIRECTORIO

UAQ

Dr. Gilberto Herrera Ruíz
Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro

Dr. César García Ramírez
Secretario Académico

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda
Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. María Teresa García G. Besné
Directora de Difusión Cultural

Ricardo Saavedra Chávez
Coordinador de Publicaciones



Dedicamos este esfuerzo de comprensión y diálogo
a tres hermosas y sabias mujeres de Querétaro:

a Vicenta Martínez Hernández (qepd),
de El Ciprés, Tolimán, en la región *ñöñhõ* del semidesierto,
que siempre tuvo un buen remedio para el mal y la tristeza;

a Jacinta Francisco Marcial,
de la extensa comunidad *ñäñho* de Santiago Mexquititlán,
que afrontó con valor y con gracia a un sistema judicial altanero y torcido;

y a Petra Montero Medina,
abuela grande de la población *x'oi* de Las Nuevas Flores, Tancoyol,
que teje y reteje la palma y el mundo pame de Santa María Acapulco.
Esperando que su luz y su ternura purifiquen nuestras palabras atrevidas y humildes.





ÍNDICE

PRÓLOGO	9
Agustín Ávila Méndez	
INTRODUCCIÓN	15
Alejandro Vázquez Estrada y Diego Prieto Hernández	
PRIMERA PARTE	
El estado de la cuestión	19
C1 LO INDÍGENA EN QUERÉTARO: UN CAMPO SIMBÓLICO Y POLÍTICO QUE CRECE Y SE RECONFIGURA.	21
Diego Prieto Hernández	
C2 CARACTERIZACIÓN SOCIODE- MOGRÁFICA DE LA PRESENCIA INDÍGENA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.	33
Ricardo López Ugalde Alejandro Vázquez Estrada Diego Prieto Hernández	



SEGUNDA PARTE

El compendio monográfico
por micro regiones indígenas **47**

REGIÓN DEL SUR

SANTIAGO MEXQUITILÁN **51**
Ricardo López Ugalde

SAN ILDEFONSO TULTEPEC **69**
Ricardo López Ugalde

SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC **87**
Ricardo López Ugalde

CHITEJÉ DEL GARABATO **99**
Daniela García Guzmán

REGIÓN DEL SEMIDESIERTO

**SAN MIGUEL/EL POLEO/
EL ZAMORANO** **113**
Ricardo López Ugalde

SAN PEDRO/CASAS VIEJAS **137**
Luis Ernesto Ibarra de Albino y Victoria Torres Torres

SAN PABLO **149**
Mirza Mendoza Rico

**SAN ANTONIO DE LA CAL/
BARRIOS DE BERNAL** **159**
Ana Laura Torres Córdova y Ma. Guadalupe Dalia Ornelas Real

HIGUERAS/CASA BLANCA **175**
Sergio Ugalde Vega

**SAN MIGUEL TETILLAS/
BOXASNÍ / BOYÉ** **195**
Eduardo Solorio Santiago

SOMBRETE/LA PASTILLA **207**
María Antonieta González Amaro

**EL JABALÍ / LA FLORIDA/
HIGUERILLAS** **219**
Asucena Rivera Aguilar

REGIÓN SIERRA GORDA

PURÍSIMA DE ARISTA **231**
Alejandro Vázquez Estrada

TANCOYOL **241**
Imelda Aguirre Mendoza y Fernanda Arias Martínez

VALLE VERDE **255**
Imelda Aguirre Mendoza





PRÓLOGO

El trabajo que nos ocupa sobre “Los pueblos de Querétaro. Compendio monográfico” constituye un esfuerzo pionero asociado a eso que podríamos llamar una nueva etnografía que arroja desconocidas luces sobre el camino por el cual y a su manera logran transitar los estudios etnográficos de tipo extensivo en aquellas regiones con presencia indígena significativa.

Por los motivos que configuran el origen de esta obra, encontramos un claro y significativo vínculo con el ejercicio de los derechos indígenas en Querétaro. Consideramos que los textos que dan cuerpo a este esfuerzo tendrán como efecto previsible el contribuir a pavimentar el ejercicio de los derechos indígenas en México.

Sobre este ejercicio encabezado por Alejandro Vázquez Estrada y Diego Prieto Hernández, podemos observar que en su realización esta coordinación ha sabido conquistar numerosas voluntades comunitarias, apoyos sociales, profesionales e institucionales. Por ello es justo señalar que, si bien en algún grado se nutren de la experiencia potosina, ésta ha sido rebasada con creces para ir más allá, hasta generar un cúmulo de nuevos conocimientos y enfoques que marcarán con sus sólidos fundamentos los derroteros futuros en el diseño de nuevas disposiciones legales en materia indígena, así como aportando herramientas útiles a la formulación de políticas públicas aplicables a la participación y desarrollo indígena.

Al inicio del texto, los coordinadores de esta obra nos ofrecen la obligada introducción, pero también dos capítulos que dan contexto y sentido al compendio monográfico. Efectivamente en el primer capítulo, “El estado de la cuestión; Lo indígena en Querétaro”, se brindan diversos referentes sobre la expansión y reconfiguración de lo indígena en Querétaro.

Me permito destacar que en el marco de conceptos y definiciones que parecerían muy simples, resulta que como lo demuestra el texto, no lo son, es el caso por ejemplo de cómo se determina la pertenencia indígena. Asunto que dicho sea de paso, es materia de numerosas controversias en los planos nacional e internacional y que, no obstante sus distintos grados de resolución, impactan tanto en la aplicación de las políticas y los recursos públicos, como en su regulación jurídica.

Una vez presentada la problemática de las definiciones y sus variantes, los autores abordan un segundo capítulo,

“La caracterización demográfica de la presencia indígena en Querétaro, una mirada desde las cifras”. Para tal fin, nos ofrecen referencias censales comparativas en una perspectiva nacional, distinguiendo entre las distintas entidades federativas. Finalmente nos remiten a los criterios metodológicos que permiten entender cómo se desarrolló e implementó este trabajo.

Un primer elemento a destacar de este un trabajo, es que nos permite vislumbrar nuevos conocimientos en una lógica acumulativa de sucesivas aproximaciones a un objeto de conocimiento, por ello se puede concebir como una base de datos cualitativa y cuantitativa, abierta a la incorporación de nuevos conocimientos. En este sentido es un expediente abierto.

Por fortuna, encontramos una narrativa fresca que en ocasiones alcanza incluso tonos literarios, lo cual facilita la lectura y comprensión de ese ser comunitario, pues es una clara invitación a la microhistoria. El compendio monográfico se estructuró en torno a la definición de 15 micro regiones, en cada una de las cuales se agruparon un número diverso de comunidades. Con relación a los hallazgos y aportes de este trabajo no podemos dejar de dar relevancia los siguientes:

·En ocho de las quince micro regiones, resulta que las comunidades están asentadas en tierras bajo el régimen de la propiedad privada, después en ejidos, en algunos casos son mixtas y por último en tenencia comunal. Con ello se viene abajo la extendida idea sobre la correspondencia única entre las comunidades indígenas y la propiedad comunal. Al mismo tiempo ilustra sobre la fuerza de la cohesión comunitaria, pues al ser propiedad privada no hay condicionamiento legal alguno que los obligue a vivir en comunidad, y sin embargo lo son.

·La presencia de las faenas constituye un fenómeno amplio, generalizado y sólido, que expresa justamente las dimensiones de una cohesión y sus mecanismos de regulación, que en ciertos casos incluyen la sanción y una multa por incumplimiento con los deberes de ayuda colectiva en beneficio de lo común.

·Las fechas de cambio de autoridad no son homogéneas y se distribuyen a lo largo del año. Mientras que en algunos casos la autoridad tiende a reducirse al delgado y subdelegado municipal, al lado de autoridades agrarias, en algunas comunidades se registra una estructura amplia de autoridades que incluyen la presencia de policías comunitarios y una infraestructura para realizar la detención preventiva.

·En su mayoría, las comunidades guardan una presencia pluricultural y plurilingüística, es decir una coexistencia entre culturas, lenguas y religiones. Si bien puede haber predominancia de una lengua, se da el caso de que hablantes de lenguas indígenas conviven con hablantes de español. Ello entonces, viene a mostrar que las costumbres indígenas no son intolerantes al cambio y a

la pluralidad. En esa dirección se observa una creciente participación femenina en el acceso a los cargos de autoridad jerárquicamente superiores.

·En lo referente a la autoadscripción, encontramos que en su gran mayoría reconocen un origen, y/o antecedentes indígenas y se adscriben aunque no practiquen la lengua de sus ancestros.

Dos cuestiones medulares y magníficas hermanan las experiencias queretana y potosina en materia de derechos indígenas, a saber, el haber sido las primeras entidades que a nivel nacional reconocieron a las comunidades indígenas la calidad de sujetos de derecho público y al mismo tiempo haber identificado con nombre y apellido a cada una de sus comunidades, es decir, a las entidades colectivas que se constituyen como “los derechohabientes” de la ley.

Efectivamente, la legislación queretana y potosina tienen en común el haber trascendido la reforma federal del 2001 en materia indígena, al llevar ésta hasta sus límites máximos posibles, por cuanto una y otra otorgaron a las comunidades indígenas su reconocimiento como sujetos de derecho público. Desde ahí, Durango y Yucatán emularon este reconocimiento.

Asunto nada menor, pues se deriva el reconocimiento de la personalidad jurídica e implica entonces por un lado, que los actos de la autoridad indígena son reconocidos legalmente (valga la redundancia) como actos válidos de autoridad. Por otro lado, implica el reconocimiento como titulares de derecho colectivo y como tales, con las facultades para representar sus intereses ante cualquier tribunal, sea este local, nacional o internacional, pensemos aquí no solo en el ejercicio de los sistemas normativos, sino también en la defensa de sus recursos naturales.

Al mismo tiempo, tenemos que estas dos entidades fueron las primeras a nivel nacional donde se elaboró mediante una consulta directa, el padrón o catálogo estatal de comunidades indígenas. Con ello, se ha logrado resolver una de las grandes insuficiencias legales de la legislación indígena en México, a saber, mediante la construcción del padrón de comunidades de la entidad, se ha ido logrando la identificación plena y específica de los sujetos de derecho colectivo, es decir aquellos que cuentan con las potestades legales para hacer exigible el cumplimiento de la ley.

Justamente, padrón y catálogo de comunidades indígenas de San Luis Potosí y Querétaro, han cobrado ya trascendencia nacional pues entre sus efectos inmediatos se puede citar por su amplia significación, el que dieron lugar al cambio en las reglas de operación de la Secretaría de Hacienda en la definición de las entidades elegibles para recibir fondos para el desarrollo indígena.

Hasta antes del 2010, solo eran elegibles aquellas localidades que contaran con el 40% y más de Hablantes de Lenguas Indígenas (HLI) y es a partir del ejercicio del 2010 en que se incorporó como elegibles también a aquellas comunidades, que fueran reconocidas constitucionalmente en los estados, sin que necesariamente contaran con el 40% y más de HLI. Al respecto ver el cuadro siguiente.

COMPARATIVO REGLAS DE OPERACIÓN: 2009-2010*

Reglas de operación 2009	Reglas de operación 2010
<p>DIARIO OFICIAL Lunes 29 de diciembre de 2008</p> <p>2.2. Población objetivo Personas que habitan en localidades que cumplen con las características que se indican a continuación: I) Que al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus habitantes se identifiquen como integrantes de la población indígena ,p. 22(Quinta Sección) II) Que sean de alta o muy alta marginación,</p>	<p>Jueves 31 de diciembre de 2009 DIARIO OFICIAL (Cuarta Sección) 1 IX. DE APLICACION GENERAL.... 3. Adicionalmente a los criterios de cobertura y elegibilidad de cada Programa, serán consideradas como elegibles, las localidades y/o comunidades indígenas que sean reconocidas en la Constitución de la entidad federativa a que pertenezcan, y/o que las acredite y reconozca como indígenas. Esto deberá usarse como marco de referencia para la identificación de localidades y/o comunidades susceptibles de recibir apoyos.</p>

*Hasta el 2010 solo San Luis Potosí y Querétaro contaban con un padrón estatal de comunidades indígenas.

Es clara e incuestionable la necesidad de identificar a los sujetos de derecho colectivo, esclareciendo y verificando la identidad del titular (o derechohabiente de la ley), como un paso necesario para que este acceda a los beneficios de los derechos que la ley le otorga.

Pero todo esto nos lleva justamente a tratar el asunto de los criterios para establecer:

Es clara e incuestionable la necesidad de identificar a los sujetos de derecho colectivo, esclareciendo y verificando la identidad del titular (o derechohabiente de la ley), como un paso necesario para que este acceda a los beneficios de los derechos que la ley le otorga.

Pero todo esto nos lleva justamente a tratar el asunto de los criterios para establecer:

1. Los criterios aplicados para identificar a los indígenas.
2. La autoadscripción, como base legal para determinar la identidad y pertenencia indígena colectiva.
3. La noción legal de comunidad.
4. La consulta directa.

Con relación a los criterios aplicados para la identificación de la población indígena, tenemos que oficialmente del 2001 al 2009 se procedió desde los datos censales a la definición de grupos en función del porcentaje de HLI, es decir un criterio exclusivamente lingüístico de individuos simplemente sumados.

De esta manera, la definición de lo indígena se encontraba maniatada por el registro censal, a partir del cual se establecía qué comunidades eran indígenas y cuáles no, aplicando esta definición por el porcentaje de Hablantes de Lenguas Indígenas (HLI). Al respecto el parámetro definido por la Secretaría de Hacienda, la SEDESOL y la CDI, establecían en la definición de las reglas de operación para determinar que localidades eran elegibles para recibir financiamiento para el desarrollo indígena el requisito de contar con un mínimo del 40% de HLI.

Frente a ello podemos ofrecer tres observaciones relativas a la legalidad del procedimiento, a la concepción del sujeto de derecho localidad versus comunidad y a la autoadscripción como principio identificador.

En el primer caso, debemos observar que durante casi una

década ha prevalecido oficialmente un criterio lingüístico por encima del criterio constitucional de la autoadscripción, con ello resulta que una regla de operación ha estado por encima de la Constitución y ello ha significado una flagrante violación de los derechos indígenas.

En segundo lugar, hay que mencionar que los datos estadísticos y los registros administrativos disponibles, sustentados en la localidad como categoría censal, no permiten establecer los elementos que constitucionalmente definen a la existencia de una comunidad indígena, tales como organización interna, sistemas normativos y prácticas culturales, ni tampoco la delimitación territorial desde la cual es posible establecer la jurisdicción en que operan y mandan las autoridades comunitarias. Pero todo ello no es casual, pues en el fondo en las instituciones y la acción pública prevalece la idea de sujetos de atención y no la de sujetos de derecho.

En tercer lugar, tenemos que bajo la premisa de que legalmente priva el derecho a la autoadscripción para establecer la pertenencia indígena, entonces resulta la consulta directa como el procedimiento pertinente e ilegal para establecer la auto identificación indígena. De ahí que solo mediante un trabajo directo en terreno y con la libre, previa e informada participación de la colectividad sea posible implementar un proceso de consulta directa, a partir de la cual se documenta en correspondencia con la norma constitucional la existencia comunitaria.

Efectivamente, en el plano nacional e internacional la auto adscripción constituye un componente legalmente establecido para la definición de la pertenencia indígena. De ahí entonces que ningún estado o grupo político tiene el derecho de imponer una definición de quién es o no indígena. Son los propios indígenas quienes deben auto identificarse.

Es por ello que el tema de la auto adscripción constituye hoy un asunto medular en la definición de los sujetos de derecho, a quienes amparan las disposiciones legales en la materia. Este principio que nos remite a la conciencia de su identidad indígena, constituye un criterio fundamental para determinar las personas y los grupos a los que se aplican los beneficios de la ley.

Con relación a la identificación de los sujetos de derecho, el mismo Artículo 2º de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su título primero Capítulo I de las garantías individuales (párrafo, tercero) que:

“La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas”.

En esa misma dirección la “Ley De Derechos y Cultura De Los Pueblos y Comunidades Indígenas Del Estado De Querétaro”, implanta lo siguiente:

“Artículo 5. La conciencia de su identidad indígena, es el criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones de la presente Ley. Cuando se cuestione la identidad de las personas, se solicitará opinión o dictamen al respecto de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”.

Al respecto no podemos omitir los mandatos que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no solo por su carácter vinculante, es decir, legalmente obligatorio, sino también porque de él han emanado buena parte de las disposiciones legales que en materia indígena se han emitido en México y América Latina. Al respecto dicho Convenio establece lo siguiente en su Parte I. Política General, artículo 1º:

“2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio”.

Para nuestros fines retomar el criterio de auto adscripción del convenio 169, nos permite recuperar un asunto medular, más aun, cuando hemos trabajado en una zona sujeta a múltiples y acelerados cambios, y con antecedentes desde tiempos prehispánicos de una composición pluriétnica y pluricultural, dicho coloquialmente, a una mezcla de grupos étnicos, lenguas, culturas e historias, donde el proceso de mestizaje ha sido vasto, extenso y profundo. Al respecto lo importante es que mas allá de innumerables calamidades, han logrado seguir siendo comunidad y ello se documenta en los casos que este trabajo nos ofrece:

En el plano nacional e internacional, la auto adscripción constituye un componente legalmente establecido para la definición de la pertenencia indígena. De ahí entonces que ningún estado o grupo político tiene el derecho de imponer una definición de quién es o no indígena. Son los propios indígenas quienes deben auto identificarse.

En la misma dirección, abordamos lo concerniente a normas fundamentales desde las cuales se nutre la identificación de la colectividad, así como el concepto legal de comunidad. Por último dedicamos algunos párrafos a fin de dar cuenta de la mecánica y metodología incorporados en torno al proceso de consulta y sus definiciones.

Luego entonces es pertinente referir el **concepto legal de comunidad**. De acuerdo con el Artículo 2º Constitucional párrafo primero:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (El resaltado en negrillas es nuestro)”.

Por su parte, el segundo párrafo del mismo artículo define una comunidad al establecer lo siguiente:

“Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.

Al respecto, si recuperamos los elementos de una comunidad así definida tenemos los siguientes:

1. Forma una unidad social, económica y cultural.
2. Está asentada en un territorio.
3. Reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

En el ámbito estatal, tenemos que la Ley de Derechos y Cultura de Los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro en su Artículo 3º, del título segundo, correspondiente a las Disposiciones Generales, define a la comunidad indígena de manera semejante al establecer que son un:

“Conjunto de personas que pertenecen a un pueblo indígena, que forman una unidad social, económica y cultural, asentadas dentro del territorio del Estado y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos, costumbres y tradiciones”.

Justamente en el párrafo precedente esta ley refiere los componentes necesarios básicos para que una comunidad pueda ser reconocida y con ello logra un nivel superior de especificidad a los establecido por el Artículo 2º de la (CPEUM).

“...basta su solicitud y la sujeción al procedimiento de auto adscripción o auto reconocimiento, la composición lingüística y demográfica, la geografía territorial de la comunidad, incluyendo, en su caso, la pertenencia de varias unidades interiores; localidades, barrios y secciones, entre otros; la estructura y mecánica de la autoridad comunitaria, la costumbre jurídica, el calendario festivo y ritual anual. Dicha solicitud se tramitará ante la autoridad de la materia, de cualquier nivel de gobierno, para su asesoría e inclusión en ésta relación”. (Subrayado nuestro).

Valga entonces resaltar que los criterios referidos en el apartado anterior, contenidos en la (CPEUM) y particularmente

en las disposiciones legales en materia indígena del estado de Querétaro, fueron traducidos en elementos o variables susceptibles de encontrar referencias empíricas. A ello debemos sumar temas que como la historia o la presencia de las faenas entre otros, permiten dar un contexto a la existencia comunitaria, desde las cuales se configura pertenencia e identidad. Enumeramos entonces los elementos de referencia:

1. La auto adscripción o auto reconocimiento.
2. La composición lingüística y demográfica.
3. La geografía territorial de la comunidad incluyendo, en su caso, la pertenencia de varias unidades interiores; localidades, barrios y secciones, entre otros.
4. La estructura y mecánica de la autoridad comunitaria.
5. La costumbre jurídica.
6. El calendario festivo y ritual anual.

A estos referentes empíricos podemos sumar entonces dos elementos sustantivos incluidos en la definición federal y estatal de las comunidades indígenas, a saber:

7. Formen una unidad social, económica y cultural, y
8. Reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

Al mismo tiempo y con la finalidad de dar contexto y especificidad hemos incorporado como referentes empíricos, de un lado la historia, pues esta nos remite justamente a la existencia de instituciones propias o parte de ellas, tal y como lo establece tanto el Convenio 169, como la (CPEUM). Adicionalmente incorporamos otros elementos que como las faenas nos parecen centrales en virtud justamente de que estas constituyen una práctica indígena inmemorial, que ha logrado sobrevivir a la Colonia y que en el México de hoy mantiene plena vigencia. En esta dirección entonces agregamos cuatro variables mas:

El ejercicio de diagnóstico se implemento en la lógica de un procedimiento de consulta participativa, que dio su lugar a la participación comunitaria bajo el principio de un acto previo, libre, informado y de buena fe. En este sentido, el diagnóstico no es resultado de una entrevista a las autoridades, a los llamados “informantes calificados” o “Líderes Naturales”, sino una consulta a la colectividad, sus asambleas y sus órganos propios de autoridad. Es en tal caso, resultado de la movilización comunitaria donde se expresa o no su fuerza interna, su capital social real y no imaginado, por ello, el diagnóstico da cuenta en detalle de cada uno de estos elementos, que se nutren de una historia, que es depositaria de todos sus esfuerzos por ser y reproducir su comunidad.

REFERENCIAS LEGALES

·CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Últimas Reformas DOF 04-12-2006.

·LEY DE DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Publicada el 11 de enero de 2013. (P. O. No. 3).

·La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas. Asamblea General del 13 de septiembre de 2007 adoptada en su 61º Período de sesiones.

·El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue aprobado en 1989 y ratificado por México el 11 de julio de 1990, con carácter vinculante, es decir legalmente obligatorio.



INTRODUCCIÓN

Recibimos con entusiasmo la iniciativa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), así como la generosa colaboración de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de su Facultad de Filosofía¹, para hacer posible la edición de la obra que ahora sale a la luz: Los pueblos indios de Querétaro. Compendio monográfico.

En este libro, presentamos de manera general los resultados del trabajo que en el año 2008, a solicitud de la Delegación de la CDI en Querétaro, llevó a cabo el equipo de etnografía del Centro INAH Querétaro, bajo la coordinación de Alejandro Vázquez Estrada, para la formulación del Padrón de comunidades indígenas del estado de Querétaro, que habría de dar sustento etnográfico a la Ley de derechos y cultura de los pueblos indígenas del estado de Querétaro, promulgada en julio de 2009; misma que en su artículo 3º establece cuáles son las localidades que, para los efectos de dicha Ley, deben ser consideradas indígenas. Ese mismo artículo, hay que señalarlo, ha sido objeto de sucesivas reformas en enero de 2011, enero de 2013 y noviembre de 2013, para incorporar hasta ahora 281 localidades de 15 municipios del estado.

El trabajo que aquí se presenta acredita más de diez años de investigaciones etnográficas del equipo regional Querétaro adscrito al proyecto nacional: Etnografía de las regiones indígenas en el tercer milenio nuevo milenio, que el INAH ha venido impulsando desde 1999 y que en el estado de Querétaro ha dado lugar a una vasta producción, que no es el caso enumerar en este momento y que ha permitido la conformación de un interesante corpus de conocimientos acerca de la población indígena en la entidad, sus características socioculturales, sus saberes, su memoria, su organización y sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos y adversidades que se les presentan, sustentado en el dialogo intercultural y la generación de una ecología de saberes que parte del reconocimiento de la dignidad, la identidad y la sabiduría del otro.

A lo largo de este trayecto, el equipo ha ido haciendo acopio de un amplio conjunto de experiencias etnográficas en los distintos paisajes en que la presencia y los saberes

1 Parte de los resultados aquí vertidos forman parte de las reflexiones grupales emanadas del proyecto: “Los saberes locales y el patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de Querétaro” registrado en la Universidad Autónoma de Querétaro (junio 2012) con fondos PROMEP.

indígenas hacen florecer el territorio queretano. Una de ellas fue precisamente la realización del proyecto “Padrón de comunidades indígenas del estado de Querétaro”, desarrollado con el auspicio de la CDI y con la asesoría de nuestro colega y amigo Agustín Ávila Méndez, del Colegio de San Luis, investigador que ha destacado en el estudio de la antropología jurídica, los sistemas normativos y las formas de organización y gobierno de los pueblos indígenas de México. Fue el maestro Ávila quien diseñó la metodología y los instrumentos de registro para la realización de la consulta entre la población indígena de la entidad, alrededor de sus mecanismos de identificación cultural, articulación comunitaria y adscripción étnica, recuperando las lecciones aprendidas en el estado de San Luis Potosí, entidad en la que un ejercicio similar dio lugar también a la promulgación de una ley indígena estatal.

Con base en dichos instrumentos y metodologías elaboradas y probadas con anterioridad, e incorporando el previo conocimiento del terreno y de las características culturales y sociales de la población indígena en el estado, el equipo se dio a la tarea de organizar las jornadas informativas, de reflexión y consulta en aquellas localidades, pueblos y ejidos con presencia indígena histórica, lingüística e identitaria; tarea labor que, mediante un arduo trabajo que se prolongó a lo largo de nueve meses, escuchar de viva voz las inquietudes, problemáticas, condiciones, expectativas, sueños y anhelos de la población indígena en las distintas regiones étnicas de la entidad.

Una característica importante de la metodología propuesta por Agustín Ávila fue la de acercarse de manera particular y diferenciada a los distintos sectores que conforman cada comunidad: jóvenes y viejos, mujeres y hombres, ejidatarios y vecindados, autoridades locales y figuras connotadas. Todos ellos fueron consultados mediante talleres, entrevistas y foros sobre aspectos relativos a la historia, el territorio, el calendario de fiestas, las labores económicas, la composición lingüística, la organización social, los sistemas normativos, la presencia de la mujer en la vida comunitaria y las formas de resolución de conflictos.

Los datos registrados en el trabajo de campo fueron sistematizados en las cédulas de registro e identificación del Padrón de comunidades indígenas. En este instrumento se organiza y recopila la información obtenida, que incluye los argumentos locales respecto a su pertenencia y definición como pueblos indígenas. Aquellas comunidades en donde la voz del pueblo se pronunció a favor de ser consideradas como indígenas, conformaron el listado de poblaciones indígenas que aparece en el artículo tercero de la Ley de derechos y cultura de los pueblos indígenas del estado de Querétaro, la cual aparece como resultado de la lucha y los esfuerzos que el movimiento indígena ha venido desarrollando en los últimos veinte años, en México y en Querétaro, para hacer oír sus voces, exigir el respeto a su dignidad, su lengua y su cultura, así como el derecho a cuestionar el desprecio y la discriminación, a dejar atrás el paternalismo, a defender sus territorios, a recuperar la memoria de sus antepasados, a organizarse para tomar en sus manos la conducción de sus

destinos, y a reclamar su participación en la construcción de un país en el que impere la justicia y la paz, en el que todos los pueblos y las culturas tengan un lugar y sean tratados con respeto y reciprocidad.

Atendiendo a la inquietud planteada en distintos foros por algunos compañeros, tanto estudiantes como miembros de las comunidades involucradas, en el sentido de acceder a la información generada en este proceso de consulta, fue que la CDI, con el respaldo de la UAQ, accedió a promover la coedición de esta obra, con el fin de favorecer la devolución de los resultados de este valioso ejercicio a las comunidades que participaron en él, haciendo de esta obra un gesto de agradecimiento por su confianza y disposición a colaborar en el esfuerzo, a la vez que nos permite ofrecer al amplio público una mirada contemporánea sobre la población indígena que nutre la diversidad y la fortaleza cultural, lingüística y espiritual de Querétaro.

Ahora bien, para hacer asequible la información, era necesario dar a esta obra una estructura que permitiera la comprensión de los elementos simbólicos, sociales, históricos e identitarios que configuran el multiverso indígena de Querétaro, en su diversidad y singularidad. De ahí que decidimos dividirla en dos grandes apartados. El primero, para dar un contexto histórico, conceptual y sociodemográfico a las presencias indígenas en Querétaro. Y el segundo, para presentar en sus contextos micro regionales la información proveniente de las fichas catalográficas del Padrón de comunidades indígenas de Querétaro.

El primer apartado abre con un ensayo de Diego Prieto, mismo que fue presentado en la UAM Iztapalapa en julio de 2013 para la obtención de la especialización en antropología de la cultura, con la asesoría de Néstor García Canclini, titulado “Lo indígena en Querétaro: Un campo simbólico y político que crece y se reconfigura”. En este trabajo, se abordan los distintos caminos y maneras de asumirse o de ser reconocido como indígena en el Querétaro contemporáneo; se analizan las bases culturales de la identidad, como la lengua, los territorios originarios, la comunidad, la ritualidad o la memoria histórica, elementos que han constituido identidades y representaciones que no dejan de ser objeto de la estigmatización o la folclorización por parte de la sociedad, de las instituciones o del mercado.

A partir de estas reflexiones es posible preguntarnos: ¿qué implicaciones ha tenido la actual Ley indígena de nuestra entidad, en la generación de un discurso social más amable y respetuoso hacia la diversidad cultural del estado?; ¿en qué casos la ley ha fungido como instrumento para la defensa de los intereses de los pueblos originarios, la conquista de sus demandas y la búsqueda de una vida mejor, o ha sido simplemente un adorno discursivo sin mayores repercusiones políticas o prácticas?; ¿cómo se concilia la geografía formalizada por la Ley con los sentires locales de las comunidades y formaciones étnicas? Todas ellas, cuestiones y reflexiones que atañen a la importancia, implicaciones y maneras de ser indígena en un país y un estado que no termina de reconciliarse con su diversidad y que, frecuentemente, ha hecho del discurso de lo mestizo un recurso para propiciar la imposición y la uniformidad, antes que el espacio para

favorecer el diálogo de saberes y el encuentro intercultural respetuoso y solidario.

El segundo capítulo de la primera parte habla de la presencia indígena en el estado de Querétaro desde una perspectiva socio demográfica, utilizando distintas fuentes estadísticas, como el Censo de población y vivienda 2010 o el Censo de población 2005, así como algunos datos emanados de investigaciones recientes desarrolladas por el mismo equipo de investigación, las cuales dieron lugar al libro: *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión social de la población indígena en la metrópoli queretana, de reciente aparición.*

En este capítulo describimos las presencias indígenas en el estado, tanto las ligadas con sus territorios originarios e históricos, como aquellas asociadas a procesos migratorios. Desde las cifras, describimos la composición de los grupos etnolingüísticos en el estado, su distribución en términos geográficos y de población, ofreciendo así un panorama general de las presencias indígenas en el estado de Querétaro.

A continuación, describimos la metodología que se llevó a cabo para la realización del Padrón de comunidades indígenas, señalando las distintas etapas en el proceso para la formulación del padrón y la conformación del presente volumen, apuntando desde los criterios relacionados con la metodología para el acopio y sistematización de la información, hasta aquellos elementos relacionados con la generación de un compendio editorial de carácter estatal que tuviera como virtud el equilibrio entre los elementos particulares y generales de la cultura indígena.

La segunda parte de la obra, titulada “Compendio monográfico de las micro regiones indígenas de Querétaro”, registra las localidades indígenas de la entidad consideradas como tales en el artículo 3º de la Ley indígena de Querétaro, publicada en julio de 2009. Esta parte fue elaborada a partir de las fichas catalográficas que soportan el Padrón de comunidades indígenas en su primera versión, de 2008, las que con el fin de evitar reiteraciones innecesarias y una extremada dispersión de la información, se presentan sistematizadas por micro región, de acuerdo con criterios de orden etnográfico, sociopolítico y operacional, hay que aclarar que el presente compendio monográfico no contempla las comunidades adicionadas en las reformas posteriores de 2011 y 2013, situación que nos plantea el reto de abordar una segunda edición que incluya las poblaciones adicionadas en las reformas posteriores, ofreciendo también un intento de explicación de esta tendencia creciente a indianizar, con muy diversos argumentos e intereses, la población y la geografía de Querétaro.

Las 15 monografías que componen el apartado fueron elaboradas a partir de las fichas del padrón y de nuestra propia información etnográfica, por antropólogos jóvenes, estudiantes o egresados de la UAQ; algunos de los cuales apenas inician su formación y su carrera profesional, en tanto que otros cuentan ya con una trayectoria en la etnografía queretana contemporánea. Esta pluralidad de itinerarios en la mirada antropológica, sumada con la experiencia en las comunidades con las que pudimos interactuar en este ejercicio de etnografía dialógica, constituyeron un criterio

para la invitación y asignación de la autoría para cada capítulo; de modo que la información contenida respecto a cada micro región constituye un diálogo de saberes entre los datos registrados en 2008, contenidos en las cédulas y la experiencia de trabajo de campo de los investigadores invitados, generando así una descripción densa donde las voces diversas constituyen un nosotros.

Hay que señalar que varios de los jóvenes que colaboraron en la elaboración de estas monografías, provenientes de la licenciatura en antropología, se inscriben dentro de los posgrados de Estudios antropológicos en sociedades contemporáneas y de Estudios amerindios y educación bilingüe, situación que refleja el desarrollo de un ambiente académico favorable para la reflexión antropológica en la entidad. Como profesores de la UAQ, en su Facultad de Filosofía, reconocemos el apoyo que en el desarrollo de nuestro trabajo antropológico hemos recibido siempre del rector, Gilberto Herrera Ruíz y de la directora de la Facultad, Blanca Gutiérrez Grajeda, gracias a los cuales ha sido posible culminar la obra que presentamos.

A lo largo del compendio hemos incluido una cuidadosa selección de fotografías, con el fin de generar un discurso visual adecuado a la diversidad y pluralidad de las presencias indígenas en nuestro estado. A lo largo del libro se plasman miradas diversas de jóvenes antropólogos que han creado, desde la magia del obturador, un lenguaje en imágenes que complementa de manera fresca y pertinente a las grafías registradas a lo largo de las páginas. Agradecemos a todos ellos el ímpetu y la dedicación en la realización del trabajo de campo y en la curaduría y edición del material fotográfico que acompaña la presente obra.

En la confección del presente volumen contamos también con la participación del maestro Hugo Luna y su equipo de becarios, que desde el manejo de los sistemas de información geográfica y mediante un discurso cartográfico, nos permitieron ubicar en la dimensión espacial las distintas localidades indígenas de las que nos ocupamos.

Es importante mencionar que la información registrada en las distintas micro regiones indígenas, incluye una importante reflexión sobre el tema de la identidad y la autoadscripción. La población de las distintas micro regiones consideró que el ser indígena va mucho más allá de la lengua, del vestido, de la gastronomía, de las fiestas patronales y de todo aquello relativo a la tradición y la costumbre folclorizadas; para muchos de ellos, se trata de un concepto que supera con mucho la visión clientelar y paternalista que por mucho tiempo los ha estigmatizado. Hoy por hoy, el ser indígena tiene que ver con colectividades que viven una constante reinención y revaloración de sus saberes, creencias y prácticas, que son plurales y dinámicas en términos políticos, sociales y simbólicos, que viven sus tradiciones y que se vinculan a las nuevas tecnologías; que se reconocen en sus territorios, pero también migran y se abren al mundo, sin perder el sentido de lo propio.

Consideramos que además de ofrecer un panorama actualizado de la presencia indígena en Querétaro, el presente libro constituye un valioso marco de referencia en que aparecen las voces y expresiones de pueblos que se reconocen

indígenas, pugnando por hacerse oír y ser respetados y reconocidos como tales. Es por ello que, al final de cada capítulo monográfico, hemos consignado los nombres de los participantes en el ejercicio de la reflexión y la consulta, mismos que en total rebasan los dos mil participantes, lo que nos habla de un ejercicio extenso de discusión y participación en el ámbito local. A las autoridades comunitarias, delegados, subdelegados, a los comités de fiestas, los líderes locales, los sabedores comunitarios, los ejidatarios, los cargueros y a todos los quienes asistieron a las actividades relacionadas con los foros consultivos de las jornadas del Padrón de comunidades indígenas, les agradecemos su participación y el gran esfuerzo que a diario realizan para la reinención y la defensa de sus tradiciones y sus saberes indígenas.

Asimismo, queremos agradecer a las autoridades político administrativas de los distintos municipios de la entidad, quienes desde 2008 a la fecha se han sumado a los esfuerzos e inquietudes para brindar canales de diálogo a las poblaciones interesadas en formar parte del ejercicio de consulta, mostrando que el ser indígena no puede emanar de la voluntad política impuesta por lógicas ajenas, y menos aún de la decisión vertical de una autoridad que se imputa desde fuera, sino de un sentir social que debe ser escuchado en los propios términos en que lo exprese la población. Hay que señalar que este esfuerzo se ha visto positivamente respaldado por Aurelio Sigala, delegado estatal de la CDI, que ha procurado estar siempre a la escucha de las inquietudes y demandas de los pueblos indígenas y ha favorecido este ejercicio de diálogo. Agradecemos también a Víctor Rojo y al equipo de publicaciones de la CDI, por su paciencia y comprensión que hicieron posible concretar esta publicación.

Todos los colectivos humanos han de hacer valer su derecho a salvaguardar y reproducir las características culturales, lingüísticas y sociales que los identifican, sin

que ello sea motivo de rechazo o discriminación. Se trata de un derecho fundamental de todos los seres humanos, que supone que las diferencias culturales no entrañan ninguna clase de inferioridad o superioridad, sino que constituyen el ámbito y la ocasión para el respeto, la comprensión y el diálogo fraterno. De ahí la necesidad de profundizar en la construcción de una plataforma jurídica y política propicia para la afirmación y revaloración de la pluralidad cultural y del derecho a la diferencia; un marco legal y político que atiendan a los reclamos históricos de justicia y equidad, al tiempo que aseguran y reconocen la multiculturalidad que caracteriza y enriquece a nuestro país. En este marco, esperamos que este libro ayude a ilustrar nuestra multiculturalidad y pueda favorecer el diálogo de saberes, condición necesaria para la construcción de imaginarios, valores y actitudes favorables a la comprensión y el aprecio de la pluralidad social.

El desafío de construir una sociedad incluyente, en que las diferencias étnicas o culturales no se vean traducidas en desigualdades económicas, sólo se alcanzará abriendo y reproduciendo espacios de diálogo y participación de la población, donde se puedan expresar los reclamos de justicia y respeto a los derechos de los grupos sociales históricamente sometidos, despojados y excluidos de los beneficios que ofrece la modernidad, de modo tal que se incorporen con sus propias voces, miradas y caminos; con su voluntad, su corazón y su decisión soberana, para formar una tierra en la que todos tengamos lugar. Afrontar y superar dicho desafío al lado de los diversos grupos étnicos, permitirá hacer de la Ley un instrumento efectivo para la gestión de su propio desarrollo, autonomía y el goce pleno de su vida en comunidad.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, MÉXICO.
ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA
DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ



PRIMERA PARTE

EL ESTADO DE LA CUESTIÓN





C1.

LO INDÍGENA EN QUERÉTARO: UN CAMPO SIMBÓLICO Y POLÍTICO QUE CRECE Y SE RECONFIGURA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

Las personas y los grupos sociales tienen el derecho a ser iguales cuando la diferencia los inferioriza; tienen el derecho a ser diferentes cuando la igualdad los descaracteriza.

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS

En el presente ensayo trataré de explicar cómo en los últimos años ha cobrado creciente importancia en el estado de Querétaro, un campo de interacción y de disputa, tanto en el ámbito simbólico como en el de la formulación de políticas públicas, me refiero a la definición de quiénes son ‘indígenas’, así como al significado y alcances que eso pueda tener en términos conceptuales, identitarios y prácticos. Expondré también el lugar que han de tener los ‘indios’, ‘indígenas’ o ‘pueblos originarios’ en la sociedad y la cultura queretanas, su estatuto jurídico y político en la entidad y en el conjunto nacional, así como la participación de los pueblos, localidades, grupos o personas que se reclaman indígenas, en los ámbitos de decisión sobre las políticas y los recursos públicos, sobre todo en materia de política social, educativa y cultural.

En este análisis, además de ofrecer un panorama general de cómo ha evolucionado la percepción, estimación y configuración de lo indígena en esta pequeña entidad de nuestro país, me referiré en lo particular a dos circunstancias que saltan a la vista y que reclaman una explicación antropológica: la presencia masiva de personas que, sin hablar ninguna lengua autóctona se asumen culturalmente como indígenas, de acuerdo con los datos que ofrece el “Censo de Población y Vivienda 2010” para Querétaro, y la aparición de un creciente número de localidades que, por decisión propia o debido a la intervención de sus autoridades municipales o de otros actores políticos, solicitan su reconocimiento como indígenas, en los términos del artículo tercero de la “Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Querétaro”.

SOY INDIO,... ¿Y QUÉ?

Revisando la tesis profesional de una estudiante de antropología de la UAQ, llamó poderosamente mi atención el siguiente dato: de acuerdo con las estimaciones hechas a

partir de un cuestionario ampliado, aplicado a una muestra de los hogares visitados en el “Censo General de Población y Vivienda 2010”, el INEGI reporta que, a la pregunta: “De acuerdo con la cultura de (cada uno de los habitantes mayores de 3 años en el hogar censal), ¿ella (él) se considera indígena?”, en el estado de Querétaro el 15.1% de la población contestó afirmativamente (tabla 1), porcentaje que representaba casi 260 mil personas en edad preescolar o mayor, de tal modo que 15 de cada 100 queretanos en aquel momento, se consideraba indígena y estuvo dispuesto a declararlo así a los encuestadores encargados de levantar el censo en su vivienda.

Ese dato contrasta considerablemente con el que se refiere al número y el porcentaje de hablantes de lengua indígena que vivían en el estado en 2010, pues se trata de poco más de 30 mil personas con tres años y más, que representan apenas el 1.8% de la población en ese rango de edad (tabla 3). Y si a ese número le sumáramos los menores de tres años y en general las personas que habitan en hogares indígenas, así como aquella población que, desde la perspectiva etnográfica, se inscribe dentro de comunidades con una clara filiación etnolingüística, podríamos estar hablando de entre 60 y 80 mil indígenas identitarios en Querétaro². ¿A dónde están entonces los otros 200 mil queretanos que se sienten indígenas y lo dicen con orgullo, pero que no son claramente visibles a los antropólogos o a la gente en general?

Hay que señalar que, apenas en el Censo del año 2000, a una pregunta similar, respecto a de sí las personas de 5 años y más que habitaban el hogar encuestado se consideraban indígenas, apenas el 1.1% de los queretanos contestó afirmativamente, por debajo incluso del porcentaje de personas mayores de 5 años que hablaban alguna lengua indígena, que en el “Censo General de Población y Vivienda” de ese año alcanzaba el 2.1% (tabla 4). Como puede observarse, mientras que el porcentaje de hablantes de lengua indígena se redujo en Querétaro, entre 2000 y 2010, de 2.1% a 1.8%, el porcentaje de personas que se consideran indígenas se incrementó vertiginosamente en el mismo periodo, de 1.1% a 15.1%, por encima incluso del porcentaje registrado en el plano nacional, que alcanzó el 14.9% (tabla 2), siendo Querétaro uno de los estados que registraron la mayor distancia entre el porcentaje de hablantes de lengua indígena y el de las personas que se autoadscriben como indígenas, pues la diferencia entre unos y otros alcanza el 73%, pasando de ocupar el vigésimo primer lugar entre las entidades de la República por su número de hablantes de lenguas indígenas, a la decimotercera posición en lo que respecta a personas que se autoadscriben indígenas.

En el presente trabajo, me propongo indagar sobre los motivos que impulsan esa suerte de ‘moda’ queretana de considerarse indígena, pues es evidente que, de esas 200 mil personas cuya ubicación y características socio-culturales no nos resultan del todo evidentes, la inmensa mayoría corresponde a lo que desde el punto de vista etnográfico y no solo lingüístico, consideraríamos población ‘mestiza’, con toda la ambigüedad que ese término connota.

Retomando a Pierre Bourdieu, podríamos plantearnos

.....
2. Cifras proporcionadas por la Delegación Querétaro-Guanajuato de la CDI, febrero de 2012.

algunas preguntas que guíen el desarrollo de este pequeño ensayo: ¿Cuáles son las condiciones del espacio social que animan este fenómeno?, en la actual sociedad queretana ¿cómo se construye el campo de lo indígena para dar lugar a que un creciente número de individuos (y poblaciones) que hasta hace muy poco se asumían como mestizos, y eran reconocidos así por el conjunto de la sociedad, decidan ceñirse a una autodefinición indígena, cualquier cosa que esto signifique, y traten de recuperar, rearmar o inventar el rompecabezas de una memoria y una identidad indígenas?

HABLO ESPAÑOL... PERO NO SOY ESPAÑOL

Hay que reconocer en primer término, que la lengua tiene una importancia considerable, pero no podríamos concebirla como determinante en la configuración o reconfiguración, si así queremos observarla, de identidades étnicas, nacionales o culturales en un sentido más amplio. Tan es así, que los mexicanos podemos serlo hablando mayoritariamente el español, que es también la lengua de otros pueblos y naciones, incluyendo a los conquistadores españoles, de quienes nos independizamos políticamente hace dos siglos. Y no dejamos de ser mexicanos los más de cien millones que desconocemos el náhuatl, la lengua de los antiguos mexicas, empleada todavía por más de millón y medio de compatriotas, algunos de quienes se refieren a esta lengua precisamente como ‘mexicano’.

Recuerdo vivamente una conversación, con la señora Robertina Montes, mujer guerrerense de Ixcatepec, en el municipio de Arcelia, que trabajaba en la casa de mis padres, ayudando en los quehaceres del hogar. Entonces yo tendría unos nueve años. Mi hermano Fernando, trece años mayor que yo, me dijo que Doña Robe sabía náhuatl y le estaba enseñando algunas palabras. Yo fui a preguntarle si era cierto que hablaba náhuatl y a pedirle que me dijera algo, ella me respondió que no hablaba náhuatl, que hablaba ‘mexicano’. Yo me quedé extrañado al no saber que existía un idioma ‘mexicano’, es más, me parecía ciertamente curioso que siendo mexicanos habláramos ‘español’, y juzgaba cuestionable que las clases de español aparecieran en la boleta como “Lengua nacional”, ¿no será más nacional ese ‘mexicano’ que habla Doña Robe?, me preguntaba.

Ciertamente, la lengua es fundamental en la configuración de las culturas y de la visión que éstas construyen sobre la vida, el mundo y las cosas circundantes, pero la cultura no se agota en la lengua como mecanismo primordial de la comunicación entre los grupos humanos. Pero es cierto que desde el siglo XIX y hasta fines del siglo pasado, el rasgo crítico que se empleaba generalmente para distinguir a quienes pudiese considerarse ‘indios’ o ‘indígenas’, era el uso de alguna lengua autóctona. Toda la estadística construida en ese periodo, y sobre todo en el siglo XX, se basa estrictamente en los datos que se refieren a hablantes de lenguas indígenas.

Es más, buena parte de la literatura antropológica en México y América Latina ha hecho una identificación elemental y hasta cierto punto esencialista, entre adscripción lingüística y adscripción étnica, dando el tratamiento de ‘pueblo’ o de ‘grupo étnico’ al conjunto de personas y/o poblaciones que hablan la misma lengua. Bajo esa lógica no es difícil encontrar

afirmaciones rotundas acerca del pueblo náhuatl, el pueblo maya o el pueblo otomí, como si esas numerosas y complejas configuraciones etnolingüísticas pudiesen englobarse en una misma caracterización identitaria, cultural o política. ¿Qué sucede, por ejemplo, con las poblaciones multilingües que existen en muchos lugares del país? ¿a qué pueblo pertenecen? o ¿cómo dar cuenta de las singularidades étnicas de las poblaciones del semidesierto que hablan otomí, pero que se asumen descendientes de antepasados mecos o chichimecas? ¿serán chichimecas, otomíes o una mezcla de ambos?

Entonces, la condición étnica de aquellos pueblos que culturalmente se distinguen de la sociedad nacional mayoritariamente ‘mestiza’, hispanoparlante y occidental (en el sentido de asumir el horizonte intelectual de raíz grecolatina, la tradición religiosa judeocristiana y el programa histórico de la modernidad y la racionalidad científica), no se agota en el uso de alguna lengua de origen prehispánico, ni desaparece con la pérdida o desplazamiento de dichas lenguas por el español como lengua nacional mayoritaria (o del inglés, tratándose de la población que emigra a los Estados Unidos).

EL ‘CAMPO’ DE LO INDÍGENA

Me parece claro a estas alturas, que las identidades no son unívocas, ni esenciales, ni inmutables, ni infranqueables; son construcciones culturales que se configuran como “relaciones de sentido que organizan la vida social” y que se mueven en “el mundo de las significaciones, del sentido, [que] constituye la cultura” (García Canclini, 2005:34). Por eso, las identidades no están dadas y acabadas, sino que se constituyen en medio de procesos, que se desenvuelven, siguiendo a Bourdieu, en campos de fuerza y de sentido.

Así, para el estudio de ‘lo indígena’³, en su relación simbólica, política y social con ‘lo mestizo’, nos interesa analizar sus vínculos, tensiones, interpenetraciones y desplazamientos, desde la noción de campo, comprendida como “una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (sitios) en la estructura de distribución de espacios de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera)” (Bourdieu y Wacquant, 2005:134-135). Así que nos interesa entender la emergencia, la configuración, las relaciones, los procesos y los conflictos propios de un campo cultural y político específico que habremos de reconocer como ‘lo indígena’.

Desde el estudio de dichas relaciones y tensiones, podremos

3.Declara Arjún Appadurai: “me encuentro bastante problematizado por el uso de la palabra ‘cultura’ como sustantivo, y en cambio, muy apegado a la forma adjetiva de la palabra, o sea, ‘cultural’. Cuando pienso por qué me pasa eso, me doy cuenta de que el mayor problema de la forma sustantiva es que implica que la cultura es algún tipo de cosa, objeto o sustancia, ya sea física o metafísica. Ésta sustancialización, me temo, parece devolver la cultura al espacio discursivo de lo racial”. Appadurai, Arjun. 2001. 26 En el mismo sentido, preferimos hablar aquí de ‘lo indígena’, como una dimensión de la identidad, y no como una cosa, sustancia o esencia inmanente a personas o colectivos sociales.

observar “la mediación crítica entre las prácticas de aquellos que participan en él y las condiciones sociales y económicas que las rodean” (Bourdieu y Wacquant, 2005:144). En este caso, examinamos las relaciones que configuran el ámbito de lo indígena (en su relación con lo no indígena), con sus discursos y prácticas particulares, las cuales ponen de manifiesto de manera objetiva y simbólica la construcción de sus posiciones sociales, mismas que no solo se han ido modificando históricamente, sino que también se van recomponiendo y replanteando a partir del universo de interacciones establecidas en la vida cotidiana. Podemos mirar dichos discursos y prácticas, desde el pensamiento de Bourdieu, como habitus, “el principio generador de estrategias que permite a los agentes habérselas con situaciones imprevistas y continuamente cambiantes [...] un sistema de disposiciones duraderas y trasladables que, integrando experiencias pasadas, funciona en todo momento como una matriz de percepciones, apreciaciones y acciones y hace posible la realización de tareas infinitamente diversificadas” (Bourdieu y Wacquant, 2005:46).

No es mi intención aquí hacer un estudio minucioso del campo de ‘lo indígena’ que hemos propuesto, pero considero que vale la pena pasar revista, aunque sea de forma muy somera, a los actores que intervienen, los recursos que están en juego y las reglas que ordenan dicho campo de fuerzas, en el entendido de que su análisis en lo particular será materia de un trabajo mucho más extenso y riguroso.

¿Cuáles son los actores en ese campo? Me parece que en primer lugar, estarían todos aquellos grupos e individuos⁴ que de una u otra manera se reconocen en el mundo heterogéneo, híbrido y difuso de ‘lo indígena’, particularmente aquellos que alimentan identidades étnicas o etnolingüísticas particulares. Evidentemente estarían también las organizaciones indígenas, con su mayor o menor prestigio, representatividad y eficacia, y con sus particulares concepciones y estrategias. En tercer lugar, habría que considerar al creciente número de instituciones públicas que generan o instrumentan discursos, políticas, acciones o proyectos dirigidos hacia “la población indígena”, las cuales abarcan los tres niveles de gobierno y los tres poderes del Estado, entre las cuales podríamos destacar a: la CDI, el INAH, el INALI, la DGCI de Conaculta, la DGEI de la SEP, la Comisión de Asuntos Indígenas de la Legislatura estatal, el Departamento de Educación Indígena de la USEBEQ, las comisiones indígenas de los ayuntamientos, los agentes bilingües itinerantes del Ministerio Público y el programa de salud intercultural de la SESEQ.

Pero aquí no se agota este complejo universo de actores sociales. Hay que considerar a las instituciones académicas y a los investigadores, muy en especial a los antropólogos, especialistas desde hace una centuria en el estudio de los

4. Empleo intencionalmente el término ‘individuo’, a sabiendas de que las representaciones de lo indígena son predominantemente comunalistas y en ese sentido colectivistas, porque en mi experiencia etnográfica y considerando los datos censales a los que nos hemos estado refiriendo, he llegado a encontrar que hay ciertas maneras individuales, e incluso individualistas, de asumirse indígena; solo así puede explicarse, por ejemplo, la emergencia de religiones evangélicas o protestantes entre los indígenas, o el creciente número de ciudadanos y clasemedieros de Querétaro que se acercan a la danza conchera y se reconocen orgullosamente ‘indios’.

grupos étnicos y de los indios de México⁵, y que ahora se cotizan bastante en Querétaro, porque todos los presidentes municipales nos buscan para que certifiquemos como ‘indígenas’ más y más localidades, en espera de jugosos presupuestos. Otro actor que ha entrado en esta escena, es el de los institutos o universidades llamados interculturales, con sus luces y sombras, pues tenemos ya uno en la comunidad ñoño de San Ildefonso.

Sin duda alguna, este campo, dotado de un alto sentido del romanticismo, incluye a un número, todavía escaso entre nosotros pero creciente, de asociaciones u organismos de la llamada “sociedad civil”, universalmente bautizados como ONG’s. Aunque la prensa, la radio y la televisión en Querétaro son precarias, inocuas y aburridísimas, no cabe duda de que los medios de comunicación y las redes electrónicas de información influyen de manera considerable en ese campo, en uno u otro sentido, y deben ser considerados en cualquier análisis. No podemos dejar de mencionar a la UNESCO, que en el año 2009 accedió a incorporar en la “Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial” un elemento queretano, el cual, junto con los voladores de Papantla, inauguró la presencia de México en dicho inventario, bajo el extenso título de “Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí chichimecas de Toluca”. La Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado”. De la mano de dicho nombramiento, lo mismo que de programas federales como “Pueblos mágicos”, y campañas específicas de los medios electrónicos, tendríamos que incluir también a los promotores turísticos que se enfilan por el sendero del turismo étnico, cultural, ecológico y de aventura, los cuales tienen también su discurso de ‘lo indígena’ por cursi o chato que nos parezca.

¿Qué se disputa o se juega en ese campo? Yo diría que, en primer lugar, la “representación”, término que, en su carácter polisémico, me gusta mucho y me hace recordar las propuestas de Mieke Bal (2009) y sus “conceptos viajeros”. Me refiero a “representación”, con la conciencia de que remite a tres campos semánticos distintos, cada uno de los cuales interesan al análisis y describe recursos que están en juego: Primero, la representación como “construcción simbólica de la realidad”, en lo que atañe a la etnicidad, la indianidad, la memoria, la cultura y el patrimonio. Segundo, la representación como mecanismo de “asignación y legitimación de atribuciones” así como de status al interior de un grupo, organización o conglomerado social, en este caso las comunidades, organizaciones o personas aisladas que se autoadscriben indígenas y pueden representarse por medio de otros. Y finalmente, la representación como “interpretación de un papel en una obra dramática”, que en nuestro tema de interés, se refiere a la lucha de las comunidades indígenas por mejores condiciones de vida y oportunidades de desenvolvimiento, por sus derechos étnicos, culturales y territoriales, y por la preservación y el usufructo de su patrimonio. Pero también

5. Eso de ‘indios de México’ siempre me ha parecido simpático. No sé qué podría opinar nuestro colega Appadurai del hecho de encontrar indios que no son de la India, como su nombre lo indicaría; cosas de la ignorancia del conquistador. Pero eso de indio mexicano siempre me hace evocar a la ‘china poblana’ y pensar que los cubanos estuvieron al borde de resultar ‘cipanguenses’, pues se supone que su isla era Japón, o ‘Cipango’, como le llamaba Marco Polo.

están en juego en este campo otras prendas simbólicas y materiales, entre las que habría que mencionar la visibilidad, la memoria, la dignidad y la pluralidad, del lado de lo simbólico, así como la presencia política, la autonomía y el acceso a los recursos y presupuestos, en la perspectiva del poder.

SER INDIO, DEL ESTIGMA AL ORGULLO

Por otra parte, es necesario reconocer que en los últimos veinte años, tanto en México como en Querétaro, ha ido cambiando la percepción hacia el “significado de ser indígena”, tanto en la sociedad en general, como en las propias comunidades que, por sí mismas o desde el exterior se asumen o son vistas como indígenas. Ello es notable si observamos que, mientras que en el Censo del año 2000, tan solo el 6.1% de los mexicanos se consideraba indígena, por debajo del porcentaje de hablantes de lenguas indígenas, que alcanzaba el 7.3% (tabla 4), para el año 2010 la proporción de indígenas autoadscritos aumentó al 14.9%, muy por encima del porcentaje de hablantes de lenguas indoeuropeas, que alcanzaba el 6.6%⁶. Ello significa que todavía en el año 2000 mucha gente, aun dominando alguna lengua originaria de México, no se consideraba indígena, tal vez por pena o simplemente porque no le parecía decorosa esa identificación, mientras que diez años después, un número considerable de mexicanos (más de ocho millones) se manifestaba como indígena, aun sin tener una lengua materna distinta del español.

Podemos decir que este cambio en la percepción social y en la autopercepción de lo indígena empieza a cambiar desde 1994, con el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo llamamiento rebelde fue atendido por un buen número de comunidades y grupos indígenas de Chiapas, y más tarde de algunos otros lugares del país, enarbolando la bandera del zapatismo y reivindicando su derecho a existir con su propia voz, sus formas de organización, sus maneras de vivir y estar en el mundo, su patrimonio, sus lenguas, su tradición y su memoria. Es así que se ha venido registrado en el país una creciente y positiva revaloración de lo indígena, animada también por el impulso que desde la última década del siglo pasado, han cobrado los discursos de la multiculturalidad y la reivindicación de la diversidad étnica y lingüística. No por nada en las marchas y concentraciones multitudinarias que se llevaron a cabo en diversos lugares del país, para detener la confrontación militar contra el EZLN en 1994 y para cobijar la marcha zapatista a la ciudad de México en 2001, una de las consignas era “todos somos indios”, o “todos somos indios de Chiapas”.

Así, el asunto de lo indígena y de la relación entre sociedad y pueblos originarios, se ha constituido en un campo (Bourdieu, 1990:216) de disputa simbólica y política, en donde todos los actores involucrados han tenido que replantear sus actitudes, su apuesta política, sus formas de organización, sus factores de identidad y el capital simbólico con que actúan. Dichos actores involucrados son: los sectores dominantes, para mantener su hegemonía y apelando al discurso multicultural que prevalece en el escenario global; los propios pueblos indígenas y sus organizaciones, tratando de rearticularse, ganar espacios,

6. “Censo General de Población y Vivienda 2000”. INEGI, México.

superar la fragmentación y fortalecer su capital simbólico y social; y los sectores de la sociedad mestiza, heterogénea o desigual, replanteando su ‘mesticidad’, unos para aproximarla al mundo imaginado como indígena, y otros para reafirmar su distancia, su diferencia, cuando no su temor, hacia ese otro que desde el período virreinal y a lo largo de la vida del México independiente ha sido ‘el indio’.

Desde el planteamiento de Bourdieu, es a partir de su habitus que tanto indígenas como mestizos han construido un principio generador de estrategias, lo cual expresa su sentido creativo para adaptarse a situaciones específicas, en la medida en la que es a través de dicho principio, que en un mundo siempre cambiante, la acción social es guiada por un “sentido práctico”, que la organiza y le confiere el lugar (locus) y el tiempo (tempo) en que esa acción adquiere razón, dirección y legitimidad.

Desde 1992, al calor de los movimientos indianistas que se desarrollaron alrededor de la conmemoración de los 500 años de la llegada de los europeos al llamado Nuevo Mundo, y con la influencia de algunos intelectuales y antropólogos, de entre quienes debemos destacar a Guillermo Bonfil, que recientemente había publicado su *México Profundo* (1990), se introdujo en la Constitución mexicana el reconocimiento de que “La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La Ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social...”, con lo que jurídicamente se abandonaba la idea de una nación unitaria y homogénea, cuya identidad se sustentaba en la concepción de México como un país mestizo, a partir de la cual los liberales del siglo XIX enfrentaron el criollismo conservador y europeísta y trataron de afirmar la precaria unidad política del país.

Aquel proyecto liberal partía de una identificación tácita entre la unidad y la homogeneidad de la nación, misma que se ha roto desde que el campo de lo indígena ha cambiado radicalmente, dejando atrás el indigenismo del Estado, para dar paso a los movimientos de reivindicación étnica. En principio para los liberales, y más tarde para los antropólogos del indigenismo anteriores a Ricardo Pozas, la diversidad étnica era el vehículo de la fragmentación del país, de tal modo que había que pugnar por la incorporación de los pueblos indígenas al mercado, a la sociedad y al orden jurídico, como condición de integración de una Patria unificada y sólida. Hoy en día, frente a la falsa disyuntiva entre homogeneidad y fragmentación, se reconoce que la unidad de la nación puede mantenerse, incluso fortalecerse, en la diversidad, y que la homogeneidad a ultranza, o la pretensión utópica de la unanimidad, conducen al totalitarismo y terminan confrontando a la sociedad, como sucedió en el mundo soviético.

En el siglo XX, el indigenismo fue el proyecto del Estado posrevolucionario, apoyado en el modelo antropológico conocido como “regiones de refugio”, orientado a la integración de los indígenas a la modernidad y al progreso de una nación que era pensada como entidad unitaria y homogénea, constituida por individuos libres e iguales. Así, la Segunda Declaración de Barbados, proclamada en 1977 por un grupo de líderes indígenas y antropólogos de América, entre los cuales figuraba Bonfil, señalaba: “La dominación cultural no permite

la expresión de nuestra cultura o desinterpreta y deforma sus manifestaciones”, señalando como uno de sus mecanismos “la política indigenista, en la que se incluyen procesos de integración o aculturación a través de diversas instituciones nacionales o internacionales, misiones religiosas, etcétera”, denunciando a su vez, al sistema educativo y a los medios de comunicación como factores de disolución de las identidades y singularidades culturales de los llamados pueblos originarios.

En México, el indigenismo tuvo su expresión más desarrollada en el Instituto Nacional Indigenista (INI), fundado en 1948 con el propósito de incorporar a la población indígena al desarrollo nacional, apelando a la búsqueda de un mejor nivel de vida para dicha población. En 2003 el INI dejó de existir y fue sustituido por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), organismo de visible inclinación desarrollista, pero cuya existencia se sustenta en un discurso multicultural y que formalmente es arbitrado por un Consejo Consultivo Nacional, integrado por representantes de los distintos grupos étnicos y de las entidades con población indígena.

Es curioso anotar cómo en 1956, al dictar una conferencia en la Universidad de París, el destacado antropólogo y arqueólogo Alfonso Caso, fundador y director del INAH y del INI, afirmaba: “esperamos que el problema indígena, como tal, desaparezca en los próximos veinte años”⁷. No obstante, en la segunda mitad del siglo pasado, la población indígena aumentó, en lugar de disminuir, al igual que sus problemas y penurias. Más aun, en las postrimerías del siglo pasado nos encontramos con la paradoja de que el primer Centro Coordinador Indigenista, –presentado por Caso en aquella conferencia del 56, como ejemplo de los alcances de la antropología aplicada a la política indigenista–, fue ubicado precisamente en San Cristóbal de las Casas, uno de los municipios tomados por las fuerzas del EZLN el 1º de enero de 1994.

De acuerdo con los datos disponibles, existen ciertamente diversas lenguas que registran tendencias de extinción lenta o acelerada, pero no sucede con todas y en general observamos que, si bien el porcentaje de los hablantes de lenguas indígenas, tiende en general a disminuir, no sucede lo mismo con su número absoluto, que desde mediados del siglo XX se ha ido incrementando en forma constante⁸. De modo que las previsiones de Caso estuvieron muy lejos de cumplirse. Pero ahora lo que observamos además, es esa tendencia general, que en Querétaro resulta más pronunciada, a la proliferación de personas que cualquiera pudiera pensar que no lo son, pero que se consideran indígenas por muy diversos y particulares motivos.

¿INDIANIZAR A MÉXICO?

En una ocasión Lázaro Cárdenas expresó: “No buscamos indianizar a los mexicanos, sino mexicanizar a los indígenas”, insistiendo en la importancia de integrar la nación. En el horizonte mexicano de la multiculturalidad y la reconversión

7.El texto de la declaración puede consultarse en: http://servindi.org/pdf/Dec_Barbados_2.pdf

8.Instituto Nacional Indigenista. 1978. INI, 30 años. Dos tomos, INI, México.

9.INALI. 2009. Índice de reemplazo lingüístico, Inali, México.

del campo de lo indígena, ¿no será que ambas cosas resultan complementarias y no excluyentes?, ¿no será que estamos ahora frente a un fenómeno de mestizaje inverso, en que ya no se trata de que los indios se hagan mestizos, sino que ahora los mestizos con frecuencia buscan recuperar el componente cultural indígena que perciben o imaginan como propio y al parecer no está del todo perdido?

Así que los “indios zombis” de los que hablaba Roger Bartra, al parecer no están tan muertos ni al borde de la extinción, y la reivindicación de su existencia no descansa sólo en las corrientes del indianismo romántico, nostálgico o filozapatista. Quizá la propuesta bonfiliana del México profundo, independientemente de la visión binaria y hasta cierto punto maniquea en que se sustenta (García Canclini, 2005:51), no está tan desencaminada, pues si el mestizaje ya no es la gran coartada simbólica para la integración cultural y política de México, entonces en las condiciones actuales de globalización y modernidad desbordada de las que habla Appadurai (2001), el mestizaje puede ser un factor de diversificación que transita en dos vías distintas y confrontadas, aunque no necesariamente excluyentes: por una parte, la occidentalización de las poblaciones amerindias que subsisten en el continente (y en México), y por la otra la indianización de aquellas poblaciones mestizas que, a medio camino en el proceso de integración a la cultura occidental dominante, se plantean la recuperación o reinención de rasgos culturales que para ellos evocan a las culturas o poblaciones originarias de América (o que ellos significan de esa manera). De ese modo, en un sentido inverso al proceso de latinización de individuos y sectores de la población indígena, del que hablaban algunos antropólogos indigenistas como Aguirre Beltrán, ahora podríamos estar ante la indianización de individuos y sectores, sobre todo del mundo rural, pero también urbano, que utilizan lo indígena como componente “cultural”, en el sentido que le confiere Appadurai (ídem:28), como una propiedad que moviliza diferencias, contrastes y comparaciones.

A lo largo del tiempo, ha surgido entre estos dos mundos (mestizo e indígena), un conjunto de estrategias cotidianas que le dan plasticidad a sus fronteras y pertinencia a las expresiones sociales y culturales de mediación entre unos y otros. En algún momento de nuestra historia, la lengua fue para los indios el campo de identidad imprescindible para definir su pertenencia étnica frente a los otros, simultáneamente, ello funcionó para el mundo mestizo como una vía para expresar disposiciones estructuradas y estructurantes de un conjunto de valores y referencias negativas (Bourdieu, 2001). Pero, ¿qué ocurre cuando en el mundo indio la lengua deja de ser el vehículo interétnico por excelencia y se reacomoda en la dimensión de lo íntimo y lo doméstico?, ¿qué sucede cuando ‘lo indio’ se transnacionaliza, se deslocaliza y comienza a intervenir en nuevos campos, distintos a los que estaban vigentes hasta el siglo pasado, constituidos desde la lógica occidental hegemónica y avalados por el discurso del Estado?

Ahora, entiendo que además de ser un término genérico que puede englobar identidades étnicas específicas, ‘lo indígena’, empieza a resultar útil para colocarse en ese campo simbólico del que hablábamos, en donde se dirime el carácter pluricultural de la nación y que plantea la necesidad de afirmación de

determinadas singularidades y diferencias culturales, que no son solo étnicas, en un contexto de redefinición de fronteras simbólicas e identitarias (esto es culturales), pues como dice Appadurai: “Este proceso de movilizar ciertas diferencias y de conectarlas a la identidad de grupo también difiere de la etnicidad (al menos, de un sentido tradicional de entender la etnicidad) en el sentido de que no depende para nada de la extensión de sentimientos primordiales a unidades más y más grandes en un proceso de corte unidireccional” (2001:29). Creo pues que a estas alturas del reconocimiento del paisaje multicultural mexicano, de la globalización mundial y de la transterritorialización de lo mexicano, el general Cárdenas podría decir con gusto que ahora “lo que buscamos es mexicanizar a los indígenas, indianizar a México y universalizar lo mexicano”. O ¿qué les parece?

¿DÓNDE ESTÁN LOS NUEVOS INDIOS QUERETANOS?

*Queriendo hacer cosa buena
un pintor me pintó un día,
mas me pintó por afuera
porque adentro no veía.*
ATAHUALPA YUPANKI

Quiero regresar a la cuestión de dónde están los queretanos que se sienten indígenas y escapan a la mirada externa de los etnógrafos. Para ello tenemos que recurrir a los datos municipales (tablas 1 y 3).

En principio tenemos en cuenta que los municipios con mayor porcentaje de autoadscripción indígena, son precisamente los que tienen la mayor proporción de hablantes de alguna lengua indígena, en este caso el hñãñho. Si consideramos los tres municipios con más del 40% de población autoadscrita como indígena, esto es Tolimán (80.5%), Amealco (58.2%) y Cadereyta (45.9%), encontramos que se trata de los municipios que registran mayor presencia porcentual de hablantes de lenguas autóctonas, aunque Cadereyta cuenta apenas con el 2.1%. Esto nos permite afirmar que hay una correlación positiva entre la presencia de comunidades indígenas, donde hasta cierto punto se mantiene el uso de su lengua originaria, y una enfatizada tendencia a la autoadscripción. Como si las comunidades indígenas ejercieran hacia su entorno amestizado una suerte de atracción para invertir el proceso y preservar o recuperar rasgos identitarios que hasta hace algunas décadas se encontraban en franco proceso de extinción.

Este primer grupo, con los tres municipios que concentran la mayor presencia otomí en el Querétaro contemporáneo, comprende cerca de la tercera parte (el 32.2%) de los indígenas identitarios, lo que representa más de 80 mil personas, esto es, más del triple de la población que habla lengua indígena en esos municipios, cuya adscripción a lo otomí, según el dato del INEGI, es más que evidente.

Un segundo grupo, estaría conformado por otros tres municipios donde la población que se declara indígena se coloca por encima del promedio estatal (15.1%) y por debajo del 25%. (Hay que hacer notar el salto existente entre los tres municipios con mayor población indígena y estos tres),

se trata de Ezequiel Montes (23.3%), Corregidora (22.3%) y Huimilpan (18.5). El primero y el tercero, son municipios preponderantemente rurales y con antecedentes evidentes de poblamiento otomí; el segundo es un municipio conurbado que registra un elevado índice de inmigración, y en donde existió además un importante poblamiento otomí en El Pueblito, actual cabecera municipal y sus alrededores, donde Jaques Soustelle (1993) encontró en los años 30 del siglo pasado, una considerable agrupación de hablantes de otomí, habitantes de esa media luna otomí que, de acuerdo con sus registros, rodeaba a la ciudad de Querétaro.

Este segundo grupo absorbe el 16.9% de los indígenas autoadscritos, de tal modo que si lo sumamos al primero, hablamos de seis municipios en donde se ubica la mitad (49%) de los queretanos que contestaron afirmativamente a la pregunta de si se consideran indígenas, lo que implica a cerca de 130 mil individuos.

En tercer lugar tenemos al municipio de Querétaro, donde poco más del 10% contestó sentirse indígena. Se trata de un grupo que, dado el tamaño del municipio, incorpora a más de 85 mil personas, entre quienes se encuentran seguramente los más de cuatro mil hablantes de alrededor de 39 lenguas diferentes que viven o transitan por la capital del estado, que se ha convertido en una metrópoli en crecimiento acelerado, albergando una creciente pluralidad cultural y desarrollando un notable carácter cosmopolita. Pero es muy probable que quienes se reconocieron indígenas en el Censo de 2010 no sean nada más los migrantes de entidades con un componente autóctono evidente, como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz, Puebla, Michoacán e Hidalgo, sino también esos sectores que, sin constituir propiamente formaciones o grupos étnicos diferenciados, sí mantienen tradiciones y expresiones rituales y religiosas de marcada impronta indígena, otomí y chichimeca, como es el caso de los concheros y otros grupos de danza y de ritual que son identificables en los barrios tradicionales y antiguos pueblos de la periferia de la ciudad, ahora conurbados en la metrópoli.

Finalmente, habría que agregar otros dos municipios urbanos que, aunque registran porcentajes reducidos de población autodefinida como indígena, registraron más de diez mil personas en esa condición. Hablamos de San Juan del Río y El Marqués, en los que al igual que Querétaro coexiste un alto índice de inmigración, que incluye a contingentes indígenas, con la presencia de barrios que reproducen tradiciones con referentes indígenas o prehispánicos, como la danza conchera, así como mayordomías y ceremonias festivas de claro sello otomí. Así, si sumamos la población que se asume indígena en los nueve municipios de los cuatro grupos que hemos identificado, podemos ubicar al 94% de los que lo hicieron en el conjunto del Estado, de modo que no fue tan difícil seguir la pista a los núcleos de población que se reflejan en el dato muestral del que hemos dado cuenta en el presente ensayo.

INDIANIDAD Y NUEVOS MESTIZAJES

Entre crecientes sectores de la población rural de Querétaro, se ha vuelto eficaz, tanto desde el punto de vista simbólico como instrumental, la adopción de una identidad indígena,

sustentada en la adscripción otomí de sus antepasados, en el recuerdo de los mayores y en la existencia de distintas creencias y prácticas visiblemente vinculadas a lo indígena, pues además de adquirir un referente identitario de mayor profundidad histórica, así como la posibilidad de contextualizar su condición de pobreza en el despojo originario y el desprecio histórico del que fueron objeto las generaciones que les precedieron, se colocan en condiciones de acceder a derechos culturales y sociales, a programas y presupuestos institucionales dirigidos a la población indígena y a una visión de su problemática social y de sus perspectivas de desarrollo que se enlaza con los reclamos ancestrales de los pueblos originarios que el zapatismo recuperó en el horizonte nacional.

En este contexto, vale la pena destacar que en 2001, cuando la marcha zapatista decidió hacer escala en Querétaro, y ante la bravuconada del entonces gobernador del estado, al declarar en el radio que los integrantes del EZLN debían ser fusilados en el Cerro de las Campanas por cometer actos de traición a la patria, el Consejo Estatal de Pueblos Indígenas, no obstante su carácter oficialista, hizo una declaración pública dando la bienvenida a la marcha zapatista y respaldando sus demandas. Por cierto, el arribo de la marcha suscitó una de las concentraciones políticas más numerosas de que se tenga memoria en la historia queretana.

A pesar de la multitudinaria caravana a la ciudad de México, los acuerdos de San Andrés no fueron atendidos en sus términos por el Poder Legislativo federal, de manera que el proyecto de Ley derivado de dichos acuerdos, elaborado por la Comisión de Concordia y Pacificación (CoCoPa) de la Cámara de Diputados, fue desechado. En su lugar se aprobó una reforma constitucional, que asignó a las leyes de cada uno de los estados la tarea de legislar sobre la autonomía, los derechos y prerrogativas de los pueblos indígenas. Desde entonces se emprendió en Querétaro la deliberación para una legislación indígena estatal.

LA LEGISLACIÓN INDÍGENA, DEL DICHO AL HECHO...

En el año 2009 fue promulgada la “Ley de derechos y cultura de los pueblos indígenas del estado de Querétaro”, que en su artículo 6º, “reconoce a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas, el carácter jurídico de entidades de derecho público, para todos los efectos que se deriven de sus relaciones con el Gobierno del Estado y de los municipios, así como con terceros”.

Ahora bien, para dilucidar cuáles son las comunidades o entidades a las que se reconoce como sujetos de derecho para los efectos de dicha ley y de los programas y presupuestos que de ella se deriven, incluyendo los de la CDI, en el artículo 3º de la Ley se presenta un listado de localidades, sustentado en un Padrón de comunidades indígenas del estado de Querétaro, cuya primera versión fue elaborada en el año 2008, con participación de la CDI y el INAH, y convocando la participación de múltiples comunidades, que se vieron involucradas en este interesante ejercicio.

Lo interesante fue que, inmediatamente después de promulgada la Ley, un conjunto de comunidades se movilizaron, algunas de ellas bajo los auspicios de la propia autoridad

municipal, para entrar en el régimen de dicha Ley, seguramente movidas por el interés de acceder a programas y presupuestos gubernamentales, pero también por consideraciones de orden histórico, moral y cultural, por lo que se tuvo que promover una reforma del artículo 3º, que incluyera a un número mayor de comunidades, distribuidas en nueve municipios de la entidad. Así, mientras que en la primera versión de la Ley se reconocía como indígenas a 183 localidades de nueve municipios, en una primer reforma de 2011 se enlistaba a 231 localidades de diez municipios, y en una reciente reforma, acordada en enero del presente año, encontramos a diez municipios que comprenden 235 localidades.

La elaboración del primer padrón, en que colaboramos como equipo de etnografía del Centro INAH Querétaro, fue un interesante ejercicio de investigación participativa, que permitió la intervención de las comunidades en la definición de sus características sociales, territoriales, históricas, demográficas, normativas y productivas. Las jornadas para su elaboración, llevadas a cabo en la Sierra Gorda, el semidesierto y el sur del estado, permitieron reflexionar sobre las ventajas y los retos que confiere a una comunidad el hecho de ser reconocida como indígena desde el punto de vista jurídico, simbólico y social. En las localidades involucradas, surgieron distintas opiniones sobre sus necesidades colectivas, su memoria común, sus anhelos y los conflictos relativos a su condición étnica, en una sociedad que apenas empieza a reconocer su condición multicultural, al mismo tiempo que se abre a la globalidad.

Este proceso, realizado a partir de talleres comunitarios, visibilizó elementos relevantes para la reflexión antropológica, sobre todo a partir de la redefinición del campo de lo indígena y lo mestizo. Por ejemplo, al momento de realizar la consulta en una comunidad del municipio de Jalpan de Serra, después de una amplia reflexión y discusión, sus habitantes manifestaron no estar de acuerdo en ser considerados como indígenas, argumentando que esa identidad los iba a relacionar con la pobreza, el atraso y la discriminación; sin embargo, tampoco querían ser considerados mestizos como el resto de la sociedad rural, porque ser mestizo para ellos era no tener raza, identidad, tradición ni amor por la tierra. Estuvieron de acuerdo en autoadscribirse como “españoles”, expresando que en sus territorios existió un emplazamiento de encomendados y que ellos eran descendientes directos de los españoles encomenderos, que su lengua y su color de piel se había transformado con el correr del tiempo y, en lugar de aceptar ser indígenas para ser sujetos de apoyo del CDI, querían rescatar su memoria hispana y ser considerados españoles, para ser apoyados por el resto de la sociedad y las instituciones del Estado. Lo anterior nos habla de una estrategia adaptativa acorde con las representaciones simbólicas y las necesidades prácticas de un colectivo que, percibiendo ‘lo indio’ en contraposición con ‘lo mestizo’, prefiere salirse de ese campo de diferenciación, considerando que al tratarse de revalorar el pasado, es mejor apelar a un mítico pasado hispano, pues de todas maneras así llaman los gringos a los latinoamericanos que deambulan por allá.

En otras de las regiones históricamente indígenas de la entidad, las jornadas de discusión sobre el tema de la identidad indígena

tuvieron momentos álgidos en cuanto a las razones por las cuales los pueblos y comunidades se sentían identificados de una u otra manera. Por ejemplo, en San Antonio de la Cal, Tolimán, localidad perteneciente al semidesierto queretano, una de las discusiones más fuertes giró en torno de la identidad indígena y su componente lingüístico. Los pobladores señalaban que ya no podían identificarse como indígenas, porque ya no practicaban su lengua originaria, el ñhōñhō, y que al interior de la mayor parte de las familias ya no había hablantes que la pudieran enseñar. Esta circunstancia fue asumida como una carencia, de tal modo que los participantes se propusieron localizar en otras comunidades de la misma región, maestros hablantes del otomí o ñhōñhō, para que fueran a impartir cursos tanto a los niños como a los adultos, con el fin de reforzar los elementos culturales que constituyen su identidad otomí chichimeca en el semidesierto, lo cual les permitiese afirmar sin lugar a dudas que son indígenas, hecho asumido como un mérito y no como un estigma. En términos de Bonfil (1991), ello nos habla de los mecanismos mediante los cuales un grupo controla y se apropia de sus recursos culturales; asimismo se puede afirmar que es mediante el rescate y reinención de los componentes simbólicos de la cultura como las matrices de significado adhieren nuevos sentidos y adaptan las interacciones entre los distintos colectivos que intervienen en una relación social.

ENSAMBLANDO IDENTIDADES

Por otra parte, no es un hecho baladí el que un creciente número de comunidades rurales, grupos barriales y habitantes de antiguos pueblos de la periferia urbana, se hayan inclinado por la recuperación del sustrato otomí y el orgullo chichimeca, presentes en diversas manifestaciones de la cultura popular, como la comida y las mayordomías, la tradición conchera y la veneración a Virgen del Pueblito, los xitales, los flashicos y el pulque; en las capillas familiares y en los nombres de muchos pueblos, barrios y parajes; lo cual nos lleva a dejar atrás la visión unilateral y excluyente de la historia y la cultura queretanas, que destacaba su componente criollo y español, mientras que mantenía un notable recelo hacia todo lo que tuviese que ver con la presencia indígena en el pasado y el presente de Querétaro.

No es accidental entonces que en la plaza de Armas, conocida desde el período virreinal como la “plaza de arriba” o “de los principales”, el monumento central esté dedicado al célebre Marqués de la Villa del Villar del Águila, Juan Antonio de Urrutia y Arana, noble español que aportó los fondos para la construcción del acueducto y las obras hidráulicas que, en el segundo cuarto del siglo XVIII, habrían de modificar el perfil y la fisonomía de la “muy noble y leal” ciudad de Santiago de Querétaro. No obstante, desde los tiempos del gobernador Camacho Guzmán (1979-1985), el dichoso Marqués se vio obligado a entrar en un curioso mano a mano simbólico con el ingente monigote que, bajo el nombre de Conín, se animó a colocar el negro Camacho en plena entrada de Querétaro, como para recordar a la élite conservadora local que Querétaro surgió, en el siglo XVI, como “pueblo de indios”, establecido como tal por grupos otomíes sujetos a la provincia de Jilotepec, incluyendo al jefe otomí que también se haría llamar Fernando de Tapia.

De esta manera, si en un afán de síntesis definiésemos a la antropología como la ciencia de la diversidad humana (Geertz, 1996), podríamos pensar el desarrollo de la antropología en Querétaro como el esfuerzo académico e intelectual que, a partir de sus distintas ramas, se ha venido gestando en las últimas tres décadas para afirmar la pluralidad y reivindicar la validez de las distintas expresiones culturales que forman parte de la historia y la actualidad de los grupos humanos que han existido en el territorio queretano, descorriendo el velo ideológico impuesto por las viejas élites conservadoras, en su afán de reducir el horizonte cultural de Querétaro al de los grupos españoles y criollos que impusieron su dominio en la región desde fines del siglo XVII y hasta el tercer cuarto del siglo XX.

Independientemente de los cuestionamientos que le podamos oponer, esta emergencia indianista, que se refleja sin duda en el dato que motivó la presente reflexión, ha contribuido a levantar el velo que ocultaba la palpante, heterogénea, multicultural y profundamente inequitativa sociedad queretana. Se trata ahora de favorecer su comprensión y su transformación hacia una sociedad más justa e incluyente, en donde las diferencias étnicas o culturales no se vean traducidas en desigualdades económicas. Ello sólo podrá lograrse abriendo espacios en que, a través del diálogo y la participación de la población, puedan expresarse los reclamos de justicia, dignidad y bienestar de los grupos a quienes ancestralmente se les ha sometido y despojado, de tal modo que se incorporen, con su voz y su determinación, con su voluntad y su corazón, a formar una tierra en donde todos podamos acceder a la igualdad social, podamos reconocernos en la diferencia cultural y podamos abrirnos y conectarnos de manera horizontal y respetuosa con la aldea global que es nuestro entrañable y convulso mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- Appadurai, Arjun. 2001. La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Bal, Mieke. 2009. Conceptos viajeros en las humanidades. Una guía de viaje. Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo, Murcia.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1990. México profundo. Una civilización negada. Grijalbo-CNCA, México.
- _____. 1991. “La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos”, en: Estudios sobre las culturas contemporáneas. Universidad de Colima, México.
- Bourdieu, Pierre. 1990. Sociología y cultura. Grijalbo-CNCA, México.
- _____. 2001. Las estructuras sociales de la economía. Manantial, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant. 2005. Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- Burke, Peter. 2010. Hibridismo cultural. Akal, Madrid.
- Carvalho, José Jorge de. 2005. “Las culturas afroamericanas en Iberoamérica. Lo negociable y lo innegociable”. En: Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuestas para su desarrollo. OEI/Santillana, Madrid.
- García Canclini, Néstor. 2005. Diferentes, desiguales y desconectados. Gedisa, México.
- Geertz, Clifford. 1987. La interpretación de las culturas. Gedisa, México.
- _____. 1996. Los usos de la diversidad. Paidós, Barcelona.
- Gobierno del Estado de Querétaro. 2012. “Ley de derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Querétaro”. CDI, Querétaro.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. 2011. “Censo General de Población y Vivienda, 2010”. INEGI, www.censo2010.org.mx, México.
- _____. 2011. “Base de datos del cuestionario ampliado, Censo de Población y Vivienda 2010”. INEGI, www.censo2010.org.mx, México.
- _____. 2000. “Censo General de Población y Vivienda 2000”. INEGI, México.
- Latour, Bruno. 2008. Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red. Manantial, Buenos Aires.
- Lins Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar (ed.), 2009. Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. CIESAS/ UAM/ UIA/Enviñón, México.
- Soustelle, Jacques. 1993. La familia otomí-pame del centro de México. UAEM/ IMC, México.

TABLA 1. QUERÉTARO
POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE AUTOADSCRIBE COMO INDÍGENA

Nombre del municipio o delegación		De Acuerdo Con La Cultura (Nombre), ¿ella(Él) Se Considera Indígena?			Total
		Sí	No	No Especificado	
Amealco De Bonfil	COUNT %	34881 58.2%	24819 41.4%	226 .4%	59925 100.0%
Arroyo Seco	COUNT %	77 .6%	12530 99.2%	29 .2%	12636 100.0%
Cadereyta de Montes	COUNT %	27990 45.9%	32841 53.9%	111 .2%	60942 100.0%
Colón	COUNT %	595 1.1%	53946 98.7%	89 .2%	54630 100.0%
Corregidora	COUNT %	29463 22.3%	101878 77.1%	800 .6%	132141 100.0%
El Marqués	COUNT %	11974 11.1%	95223 88.0%	1008 .9%	108203 100.0%
Ezequiel Montes	COUNT %	8260 23.3%	27219 76.6%	43 .1%	35522 100.0%
Humilpan	COUNT %	6102 18.5%	26572 80.7%	266 .8%	32940 100.0%
Jalpan de Serra	COUNT %	2824 12.6%	19539 86.9%	122 .5%	22485 100.0%
Landa de Matamoros	COUNT %	191 1.0%	18219 98.9%	171 .9%	18581 100.0%
Pedro Escobedo	COUNT %	7336 12.4%	51674 87.1%	310 .5%	59320 100.0%
Peñamiller	COUNT %	390 2.4%	16146 97.6%	12 .1%	16548 100.0%
Pinal de Amoles	COUNT %	385 1.5%	24899 97.6%	225 .9%	25509 100.0%
Querétaro	COUNT %	85025 11.2%	660535 87.0%	13320 1.8%	758880 100.0%
San Joaquín	COUNT %	45 .5%	8498 99.3%	16 .2%	8559 100.0%
San Juan del Río	COUNT %	19780 8.7%	205956 91.0%	706 .3%	226442 100.0%
Tequisquiapan	COUNT %	3602 6.1%	55571 93.5%	251 .4%	59424 100.0%
Tolimán	COUNT %	20540 80.5%	4034 19.3%	52 .2%	25526 100.0%
TOTAL	COUNT %	255460 15.1%	1440999 83.9%	17757 1.0%	1718216 100.0%

FUENTE: BASE DE DATOS DEL CUESTIONARIO AMPLIADO DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010. INEGI.

TABLA 2. MÉXICO.
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE SE AUTOADSCRIBE COMO
INDÍGENA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010



TABLA 4
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA O QUE SE AUTOADSCRIBE COMO INDÍGENA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2000

ENTIDAD FEDERATIVA	SE CONSIDERA INDÍGENA	HABLA LENGUA INDÍGENA	ENTIDAD FEDERATIVA	SE CONSIDERA INDÍGENA	HABLA LENGUA INDÍGENA
OAXACA	42.3	37.4	MÉXICO	1.7	3.5
YUCATÁN	33.5	37.8	BAJA CALIFORNIA SUR	1.7	1.0
QUINTANA ROO	21.8	22.9	MORELOS	1.6	2.4
CHIAPAS	20.5	26.8	BAJA CALIFORNIA	1.6	2.1
CAMPECHE	14.7	15.0	QUERÉTARO	1.1	2.1
HIDALGO	14.5	17.9	DISTRITO FEDERAL	0.9	2.2
GUERRERO	12.8	13.8	TLAXCALA	0.7	3.3
SAN LUIS POTOSÍ	9.9	10.5	TAMAULIPAS	0.5	0.8
PUEBLA	8.1	13.2	JALISCO	0.4	0.9
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	7.8	10.0	DURANGO	0.4	0.8
NAYARIT	7.1	5.0	COLIMA	0.4	0.6
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	6.1	7.3	NUEVO LEÓN	0.3	0.5
SONORA	4.5	3.0	GUANAJUATO	0.2	0.5
CHIHUAHUA	3.7	3.8	AGUASCALIENTES	0.2	0.2
MICHOACÁN DE OCAMPO	3.7	3.6	COAHUILA DE ZARAGOZA	0.2	0.1
TABASCO	2.8	4.7	ZACATECAS	0.1	0.1
SINALOA	2.0	1.9			

C2.

LOS INDIOS DE QUERÉTARO. PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO DE LA PRESENCIA INDIA EN LA ENTIDAD

RICARDO LÓPEZ UGALDE

ALEJANDRO VÁZQUEZ ESTRADA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

En este capítulo presentamos una aproximación de la presencia indígena en Querétaro desde distintos indicadores censales, con el objetivo de establecer una caracterización socio demográfica pertinente a las diversas expresiones étnicas en la entidad¹⁰.

Es importante señalar que los datos censales utilizados en este estudio, han sido manejados desde un enfoque reflexivo, es decir que no los asumimos como verdades universales ni absolutas, sino como referencias que pueden ser interpretadas para construir escenarios posibles hacia su comprensión.

El manejo de datos censales representa una de las herramientas más usuales para las ciencias sociales en cuanto a la construcción descriptiva de un fenómeno social, ya que nos permite describir en términos cuantitativos algunas particularidades de los grupos indígenas en la ciudad, tales como cuántos son, dónde están y cómo son, ofreciéndonos así datos concretos, cuantificables, consistentes y estadísticamente sustentables.

En México, uno de los indicadores que expresan en términos censales la presencia de la población indígena en los territorios, es el uso de la lengua, sin embargo, según nuestra experiencia entre los distintos grupos étnicos, la lengua no es un factor determinante de pertenencias e identidades, sino un rasgo que posibilita su medición en términos de la composición y aglomeración de población étnica sobre determinados espacios del territorio queretano.

Aún con estas salvedades y a partir del cruce de datos e indicadores, así como de escalas y técnicas, mostramos la caracterización socio demográfica de la ciudad detallada en hablantes de lengua indígena (HLI), los tipos de lengua que se hablan, las condiciones y características económicas que

10. Buena parte de los resultados aquí vertidos, provienen de una revisión estadística del “Censo de Población y Vivienda” de 2010. Asimismo consideramos los datos del “Censo de Población y Vivienda” de 2005, que nos fueron muy importantes para cubrir las cifras vinculadas con los indicadores relativos a tipos de lenguas indígenas que se hablan por municipio en todo el estado.

tiene dicha población y su distribución territorial. Asimismo tomamos algunos datos históricos breves para indicar desde distintas fuentes bibliográficas su presencia socio demográfica y territorial.

INDÍGENAS EN QUERÉTARO. UNA MIRADA DESDE LAS CIFRAS

Querétaro se encuentra ubicado en el centro geográfico de la República Mexicana; colinda al norte con el estado de San Luis Potosí, al este con el estado de Hidalgo, al sur con los estados de México y Michoacán y al oeste con el estado de Guanajuato (Mapa 1).

Desde sus orígenes, el estado de Querétaro “ha sido y es una entidad pluricultural y multilingüe” (INALI, 2009:29), cuya riqueza cultural tiene sustento primigenio en las diversas sociedades que ocuparon su territorio antes de la conquista y que protagonizaron diversos movimientos poblacionales durante los dos primeros siglos del virreinato de la Nueva España, ejemplificados por la refundación de diversos centros poblacionales durante el siglo XVI en el centro-occidente de México, en cuyas campañas de avanzada participaron directamente grupos otomíes (Crespo y Cervantes, 1990); durante estos reordenamientos del espacio se intensificaron las relaciones entre diversas etnias que convergieron en el naciente pueblo de indios queretano y a lo largo del actual territorio estatal, por lo que la tradición de “frontera” bajo la cual se ha definido el carácter sociocultural de Querétaro, ha sido ejemplificada en razón de su papel como “bisagra que une dos áreas culturales indígenas, la gran civilización mesoamericana por un lado y las tribus chichimecas que ocuparon la zona septentrional del México antiguo” (Vázquez, 2008:48).

De acuerdo con estimaciones recientes, la población indígena de Querétaro asciende a cerca de 53 739 personas¹¹, que representan el 3.1% de la población estatal. La mayor parte de esta población se congrega en alrededor de ciento cincuenta comunidades, una parte de cuyos habitantes mantiene características culturales distintivas en lo que se refiere a lengua materna, organización social y visión del mundo. Se trata entonces de comunidades o pueblos indígenas “territorializados”. El resto se localiza en la ciudad de Querétaro y especialmente su zona conurbada, espacio urbano en el que confluyen individuos adscritos a más de 35 diferentes grupos etnolingüísticos, constituyendo núcleos indígenas “transterritoriales”.

La población indígena del estado está integrada en su mayor parte por otomíes o ñãñho, que representan el 80.8% de los hablantes de alguna lengua indígena en el estado (INEGI, 2010), estos grupos otomíes se localizan mayormente en los municipios de Amealco y Tolimán, y en menor medida en Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y Peñamiller. En esta circunstancia, Querétaro constituye la tercera entidad con

11. Cifra que resulta al agregar a la población de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena, que en el año 2010 ascendió a 30 256 habitantes (INEGI, 2010), la proporción correspondiente de individuos menores de tres años y los habitantes en hogares en que al menos uno de sus ocupantes habla una lengua indígena; ello sin considerar el creciente número de personas y/o comunidades indígenas por autoadscripción, lo que indudablemente elevaría el cálculo.

mayor número de hablantes de lengua otomí en el contexto nacional, después de Hidalgo y el Estado de México. Por su parte, en los municipios de Jalpan y Arroyo Seco de la Sierra Gorda, existen núcleos reducidos de población pame o xi'oi, y huasteca o teenek, articulados culturalmente con la población indígena de San Luis Potosí, lo que contribuye a enriquecer la diversidad étnica de Querétaro.

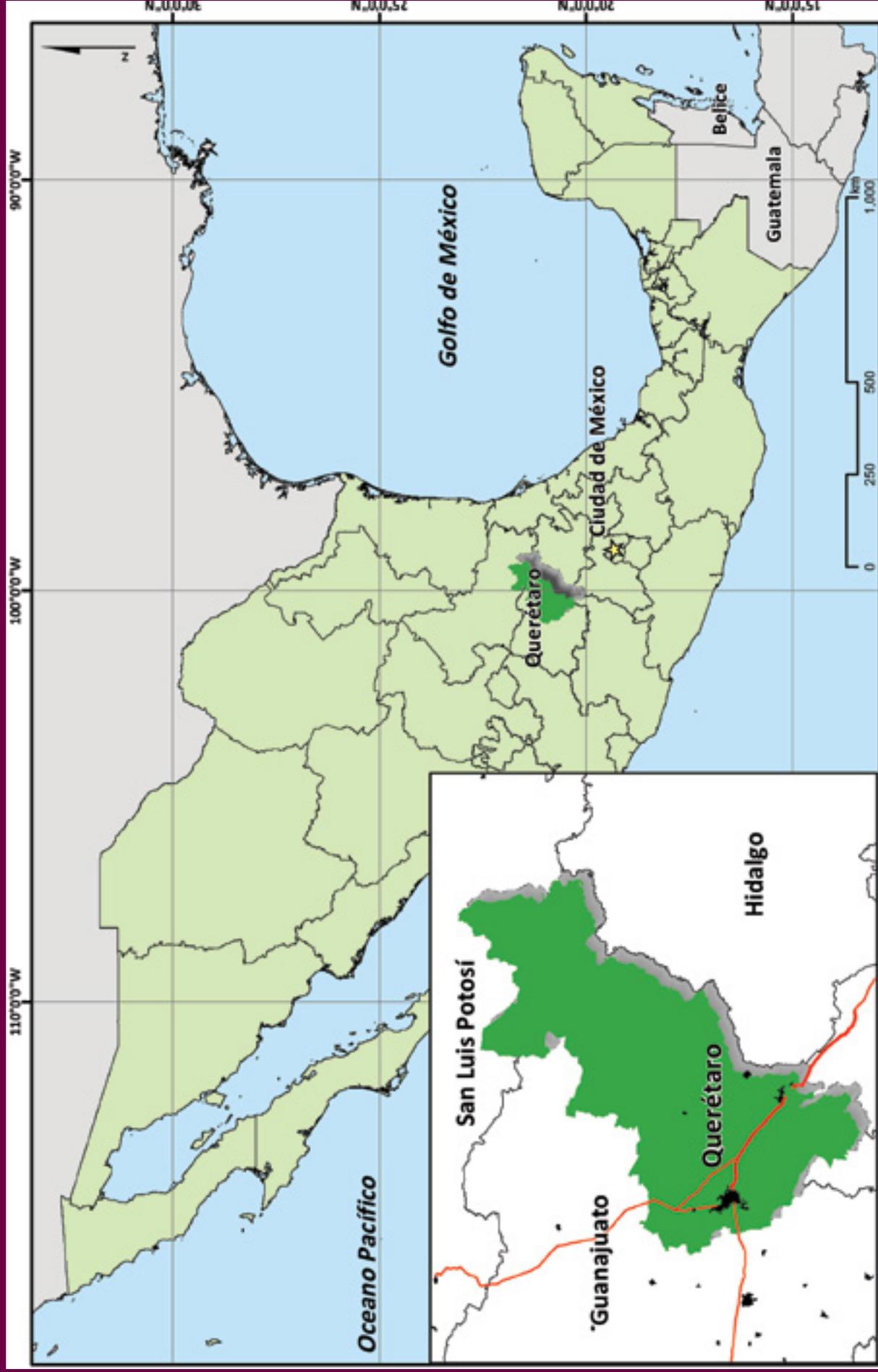
En la actualidad, podemos hablar de la presencia de núcleos compactos de población otomí territorializada en dos de los municipios de Querétaro: Amealco y Tolimán, en los que se localiza alrededor del 90% de los ñãñho o ñãñha que viven en el estado (INEGI, 2005). Estas concentraciones presentan una dinámica demográfica tal que su población hablante de lengua indígena tiende a aumentar en términos absolutos, como puede observarse en la comparación de las cifras que arrojan los censos a lo largo de los últimos sesenta años, mientras que su participación porcentual, aunque ha disminuido relativamente, continúa siendo considerable, por arriba del 25% en ambos casos. En otros municipios (Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y Peñamiller, correspondientes a la región otomí chichimeca del semidesierto), encontramos núcleos más reducidos que se distribuyen de manera discontinua entre la población rural, predominantemente mestiza.

Todavía en los años treinta del siglo XX, cuando Soustelle (1993 [1937]) visitó el área, encontró núcleos indígenas hablantes de otomí en los alrededores de la ciudad de Querétaro, específicamente en asentamientos de La Cañada, el Pueblito, el valle de Apaseo y la cuenca del río Laja, registrando como un hecho histórico digno de análisis, la virtual desaparición del otomí en el centro de Querétaro, fenómeno atribuido al arrollador avance de las haciendas, más que al propio desarrollo de la ciudad, al afirmar que:

“La hacienda destruye al pueblo indígena, porque le retira su razón de ser, es decir la explotación de los terrenos del pueblo, porque acapara las aguas de irrigación, porque transforma a los habitantes en peones incultos, porque no deja a la población indígena una base económica suficiente para subsistir. Así se explica la solución de continuidad que se constata actualmente entre los otomíes de los valles de Pueblito y del Laja, y los de los altiplanos de Jilotepec y de Hidalgo. Esta zona no indígena fue creada mucho menos por la ciudad de Querétaro que por la existencia de las haciendas: lo que lo prueba es que esta misma ciudad está englobada en la zona otomí que comienza en La Cañada” (Soustelle, 1993:23).

Ciertamente, para la temporalidad en que realizó su investigación, Soustelle encontró una ciudad de Querétaro pequeña, de tal modo que todo el municipio de Querétaro rebasaba apenas los treinta y dos mil habitantes. Pero a partir de los años sesenta del siglo XX, la ciudad empezó a crecer de manera incesante como efecto de la intensificación del sector secundario y del cambio del uso de suelo en las periferias de la ciudad (Icazuriaga y Osorio, 2007), modificando el perfil de “los antiguos barrios indios e integrando a los pueblos cercanos que fueron absorbidos por la ciudad, como Carrillo Puerto, La Magdalena, El Pueblito y La Cañada” (Prieto y Utrilla, 2006:29) y generando la disolución del componente indígena en la masa urbana; no obstante, siguen existiendo y se rearticulan ciertos núcleos que, aunque no hablan alguna lengua

MAPA 1. UBICACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO.



indígena, mantienen tradiciones y creencias que se nutren de referentes históricos prehispánicos y novohispanos, como es el caso de los “concheros”, de fuerte arraigo en la capital queretana, cuyas danzas y rituales evidencian una singular transposición de lo otomí y lo chichimeca, aderezada con elementos figurativos de inocultable inspiración azteca¹².

Ahora bien, en otras ciudades más pequeñas del estado, encontramos también algunos barrios antiguos que evidencian un notable componente indígena, como el caso de San Gaspar, en Cadereyta, o el de La Magdalena, en Tequisquiapan.

Por otra parte, y de manera creciente, la constante migración del campo a la ciudad, debida a la miseria y el empobrecimiento de la población indígena, intensifica y refrenda los vínculos entre el mundo urbano y la realidad indígena, en una interacción cultural que no por presentarse desigual puede soslayarse. Así, surgen nuevos asentamientos en los que, de manera temporal o permanente, se instalan tanto los migrantes otomíes de los poblados más cercanos, como los núcleos étnicos más disímiles y procedentes de diversas entidades federativas del país, tales como mazahuas, triquis, nahuas, mixtecos, zapotecos y otros, diversificando el paisaje social y cultural de la ciudad.

Es evidente que el desarrollo industrial de la capital queretana ha representado un polo de atracción para un creciente contingente de indígenas provenientes de distintas partes del país, que llegando en busca de trabajo se han asentado en el municipio, sin que por ello rompan definitivamente el vínculo con sus lugares de origen, hasta tal punto que hoy en la metrópoli de Querétaro se hablan más de treinta y cinco lenguas autóctonas que enriquecen la diversidad cultural de nuestra capital.

En términos territoriales, las comunidades indígenas de Querétaro se asientan en áreas que ocupan una superficie total aproximada de 1,582.3 km, representando el 14% de la superficie total del estado. Estos territorios albergan una gran diversidad biológica y riqueza de recursos y nichos ecológicos, que van desde el bosque de pino-encino, en la zona montañosa de Amealco, el semidesierto de Tolimán y Peñamiller, la zona de yacimientos marmolíferos de Cadereyta, en la colindancia con la región otomí o ñaňhú del Valle del Mezquital perteneciente al estado de Hidalgo, además de la Sierra Gorda, que constituye una de las más importantes reservas de biodiversidad del país y del mundo. Esta relación entre naturaleza y cultura se observa de manera contundente en dos de las principales áreas naturales protegidas (ANP) en el estado, a saber en la región otomí del sur queretano, asentada sobre una porción considerable de la “Reserva Protectora Forestal de los ríos San Ildefonso, Ñadó, Aculco y Arroyo Zarco”, así como en la participación cotidiana que pames y huastecos establecen al interior de la “Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda”, al noreste de la entidad. De ello se desprende que la importancia de dichos espacios no sólo depende de la diversidad biológica y los múltiples servicios ambientales que dichas regiones proveen a la población en general, sino del papel antiquísimo que han jugado los

pueblos indígenas asentados en estos lugares para el manejo, intervención y comprensión de dichos ecosistemas.

En contraste con esa riqueza potencial, la economía de estas poblaciones es de infrasubsistencia, basada en el cultivo del maíz y algunos otros productos asociados a éste, como el frijol, el chile y la calabaza. El cultivo y recolección de especies propias del semidesierto –como el nopal, el maguey y el orégano–, contribuyen también a la subsistencia de la población indígena del campo queretano, además de actividades maderables y la producción de carbón hacia el sur y el noreste del estado. Sólo de manera marginal y sin el suficiente soporte técnico, administrativo y financiero, se desarrollan cultivos de importancia comercial en las regiones indígenas de la entidad, en donde existen otros recursos naturales y culturales que no han sido suficientemente explotados por falta de capacitación, infraestructura técnica, organización y respaldo financiero, tales como el sillar de tepetate, el mármol, la piedra laja, la cal, la alfarería y las artesanías en general.

En las últimas cinco décadas, el desarrollo industrial de la entidad ha favorecido la expansión territorial y el crecimiento demográfico de sus dos principales ciudades, colocando a Querétaro como una economía dinámica y expansiva de nuestro país. Sin embargo, los beneficios de este desarrollo no han alcanzado a la mayor parte de la población rural de la entidad, incluyendo a sus comunidades indígenas, en las que se mantienen “importantes rezagos sociales, no solo en materia de infraestructura social, sino también en materia de educación, donde encontramos un promedio de analfabetismo del 22.6%, muy por encima de la media nacional y estatal” (CDI, 2008:3).

Los “Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas” para el año 2005, elaborados por la CDI, estimaban que en la entidad habitaba una población indígena integrada por 43 mil 852 habitantes, entre los que podían encontrarse hablantes de cerca de 40 lenguas, preponderantemente el otomí o ñaňño. Esta diversidad étnica y lingüística ha contribuido a enriquecer el patrimonio cultural de la sociedad queretana. Ahora bien, esa cifra más de 43 mil habitantes, contrastaba notablemente con los resultados que arrojó el Conteo de Población levantado en ese año por el INEGI, registrando 23 mil habitantes de 5 años y más que hablaban alguna lengua indígena dentro del estado, y que para el censo de población del año 2010 aumenta a 29,585 esta cifra, y a 30,256 considerando que el indicador de personas hablantes de alguna lengua indígena para dicho censo se ubica en el rango de 3 años y más. Frente a esas diferencias entre un indicador y otro, el delegado de la CDI en el estado de Querétaro nos comentó:

“Esta diferencia se debe principalmente a que el INEGI solo toma en cuenta la lengua como indicador de la identidad, sin embargo nosotros tomamos además de la lengua, la autoadscripción y eso hace que la población indígena del estado aumente de forma considerable”

-Delegado del CDI, entrevista en profundidad: 2010

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en nuestra entidad existe una babel de expresiones lingüísticas, ligadas

12. “Es curioso cómo algunas ‘mesas’, como se llaman a sí mismos los grupos de concheros, denominan a su danza ‘chichimeca’, o ‘azteca chichimeca’, no obstante el indudable componente otomí de los grupos indígenas fundadores de la ciudad” (Vázquez, 2008:45).

CUADRO 1 POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. 2005, 2010

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN ESTATAL 2005	POBLACIÓN ESTATAL 2010	POBLACIÓN 5 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA, 2005	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA, 2010	POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA, 2010
QUERÉTARO DE ARTEAGA	1'598,139	1'827,937	23,363	29,585	30,256

FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005, INEGI. XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI.

todas ellas a procesos migratorios que a lo largo de la historia se han venido produciendo. De manera que el mapa general de estas expresiones lingüísticas en el estado, se presenta de la siguiente forma en el cuadro 2 (pág.38).

Así, entre los 30,256 habitantes de 3 años y más hablantes de alguna lengua indígena que se registraron en el estado de Querétaro hacia 2010, encontramos hablantes de 42 lenguas indígenas distribuidos de la siguiente manera, de acuerdo con su adscripción etnolingüística: sólo en el caso de los hablantes de otomí se registran más de 5 mil hablantes, con un total de 24,471 que representan el 80.8% del total de los hablantes de alguna lengua indígena. Dentro del rango de quinientos y menos de 5 mil hablantes, aparecen el náhuatl como la segunda lengua indígena por su número de hablantes en el estado con 1,429, que representa el 4.7% del total, y en tercer lugar el mazahua o jñatjo con 579 hablantes, representando el 1.9% del total; hablamos en este caso de grupos de cierta consideración, cuya presencia en Querétaro obedece, en el caso del mazahua, a la configuración de regiones indígenas que involucran al territorio queretano, como es el caso de la región mazahua-otomí localizada en el sur del estado.

Es pertinente señalar que el Censo 2010 arroja una cifra de 2,018 personas que presuntamente dominan alguna lengua indígena, pero no se sabe cuál, circunstancia que refleja notorias deficiencias en la información censal en este rubro, pues resulta que el segundo sitio en cuanto a la población que emplea alguna lengua originaria lo ocupa un conjunto indefinido, que comprende poco más del 6% del universo considerado, condición que distorsiona la lectura de la participación porcentual de los grupos positivamente definidos en lo que respecta a su lengua materna. Es así, por ejemplo, que si consideramos sólo a los hablantes de lenguas indígenas claramente identificadas, la proporción de los hablantes de otomí se elevaría a 86.6% y la de quienes emplean cualquier variante del náhuatl se incrementa a 5.0%.

Por otra parte, encontramos ocho idiomas en el grupo cuyos hablantes oscilan entre 101 y 500 hablantes, incluyendo el

zapoteco, totonaco, mixteco, huasteco o teenek, maya, mixe, pame o xi'oi y purépecha; dentro de este conglomerado cabe destacar la presencia de hablantes de pame principalmente hacia la parte serrana del norte del estado, íntimamente relacionada con la zona pame de San Luis Potosí. El resto de los casos comprendidos en este rubro numérico, evidencian una presencia en el estado por efecto de la gran intensidad de los flujos migratorios propios de la contigüidad territorial, como es el caso de las poblaciones huastecas de la sierra gorda queretana, o de los sectores purépechas que arriban a la zona urbana de Querétaro; en el resto de los casos, es notoria la movilidad poblacional procedente de Oaxaca.

En cuarto lugar, ubicamos un grupo de cinco lenguas con más de veinte y hasta cien hablantes localizados en Querétaro, tal es el caso del tzeltal, tzotzil, triqui o tinujei, mazateco y chinanteco. Se trata de grupos pequeños, pero varios de ellos visibles ya que de manera progresiva han ido tejiendo rutas migratorias ubicadas previamente y con clara ubicación residencial, como es el caso de los triquis que han formado una colonia en la ciudad de Querétaro, de quienes hemos hablado antes y que serán incorporados en los estudios de caso.

En quinto lugar, agrupamos a siete grupos etnolingüísticos, cuya presencia en el estado es ciertamente reducida –oscilando entre seis y veinte representantes–, pero no necesariamente aislada ni ocasional, es el caso del zoque, tlapaneco, tarahumara o rarámuri, popoluca, huichol o wixárica, ch'ol y amuzgo. Su presencia, señaladamente en el área urbana de Querétaro, nos habla de su carácter cosmopolita, pero también de la presencia de grupos, como los huicholes, que se hacen visibles en la ciudad por cuanto desarrollan actividades claramente vinculadas con su condición étnica, como es la venta de artesanías, y cuyo ejercicio supone entre otras cosas la ostentación de su ser indígena a partir de la originalidad de su vestuario y sus artesanías, fácilmente identificadas por las clases medias y los turistas que acuden al centro histórico de la capital. De ahí la conveniencia de dar cuenta de este grupo –que siendo pequeño es fácilmente identificable–, en los estudios de caso.

CUADRO 2 LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2010

CLASIFICACIÓN POR NÚMERO DE HABLANTES
DE CADA LENGUA EN EL ESTADO

- Más de 5,000 hablantes (una lengua)
- De 501 a 5,000 hablantes (dos lenguas y n/e)
- De 101 a 500 hablantes (ocho lenguas)
- De 21 a 100 hablantes (cinco lenguas)
- De 6 a 20 hablantes (siete lenguas y otras lenguas indígenas de América)
- Con cinco y menos hablantes (19 y otras lenguas indígenas de México)

FUENTE: XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010, INEGI

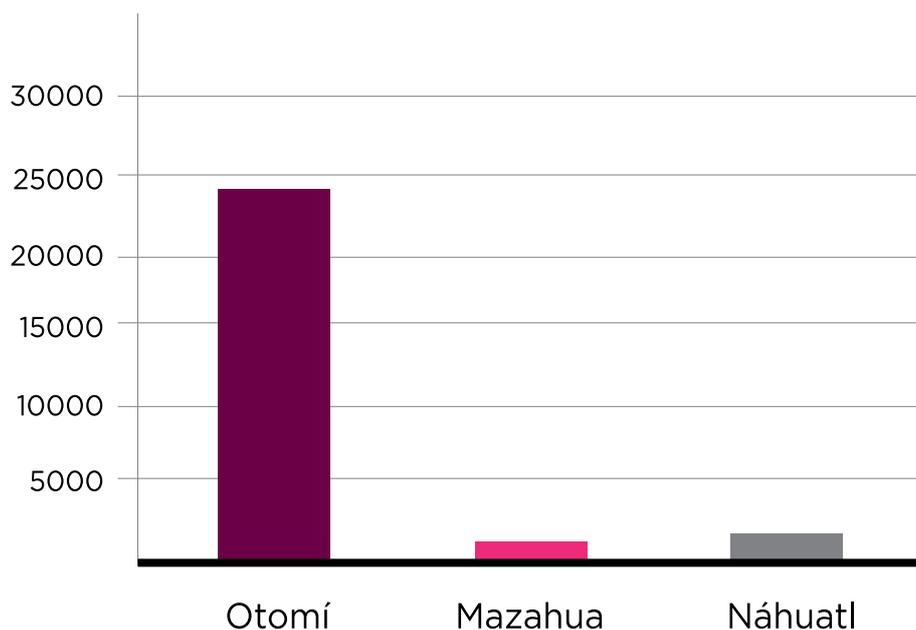
LENGUA

1	●	Amuzgo
2	●	Chatino
3	●	Chichimeca jonáz
4	●	Chinanteco
5	●	Chinanteco de Lalana
6	●	Chinanteco de Ojtlán
7	●	Chocho (Chocholteco)
8	●	Chol (Ch'ol)
9	●	Chontal
10	●	Cora
11	●	Cuicateco
12	●	Huasteco
13	●	Huave
14	●	Huichol
15	●	Ixil
16	●	Lacandón
17	●	Matlatzinca
18	●	Maya
19	●	Mazahua
20	●	Mazateco
21	●	Mixe
22	●	Mixteco
23	●	Mixteco de la mixteca baja
24	●	Náhuatl
25	●	Otomí
26	●	Pame
27	●	Popoloca
28	●	Popoluca
29	●	Popoluca de Oluta
30	●	Purépecha (tarasco)
31	●	Tarahumara
32	●	Tepehua
33	●	Tlapaneco
34	●	Tojolabal
35	●	Totonaca (totonaco)
36	●	Triqui
37	●	Tzeltal (tzeltal)
38	●	Tzotzil (tsotsil)
39	●	Yaqui
40	●	Zapoteco
41	●	Zapoteco del Istmo
42	●	Zoque
43	●	Otras lenguas indígenas de México
44	●	Otras lenguas indígenas de América
45	●	Lengua indígena no especificada

NÚMERO DE HABLANTES DE LENGUA INDIGENA

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
6	3	3
3	2	1
2	1	1
80	41	39
1	1	0
1	0	1
1	1	0
11	7	4
3	1	2
1	0	1
1	0	1
179	87	92
4	1	3
7	4	3
1	1	0
1	1	0
1	1	0
139	88	51
579	295	284
83	39	44
117	67	50
177	69	108
3	1	2
1,429	830	599
24,471	11,755	12,716
128	55	73
1	1	0
13	5	8
1	0	1
104	57	47
15	8	7
5	3	2
15	6	9
4	3	1
186	109	77
68	32	36
27	16	11
30	20	10
2	0	2
302	169	133
2	1	1
17	14	3
1	0	1
16	8	8
2,018	1,101	917

CUADRO 3 LAS TRES LENGUAS INDÍGENAS CON MAYOR NÚMERO DE HABLANTES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, 2010



Finalmente, encontramos un conjunto de diecinueve lenguas (podrían ser sin duda algunas más) que cuentan con menos de seis hablantes, cuya presencia en Querétaro es básicamente casual, ocasional e individual. Se trata de personas difícilmente ubicables, que no se constituyen como grupos o familias, susceptibles de generar un ejercicio cotidiano de reproducción étnica o lingüística en el espacio urbano. Podemos suponer que se trata de sujetos que se encuentran en tránsito, que mantienen un vínculo personal con sus comunidades de origen, o que se han insertado ya en un universo cultural ajeno, aunque no hayan perdido del todo su lengua materna. Sólo para ilustrar el abigarrado mosaico lingüístico que ofrece una metrópoli como Querétaro, enlistamos dichas lenguas, que aparecen como francamente exóticas en el paisaje queretano: zapoteco del Istmo, yaquí, tojolabal, tepehua, popoloca de Oluta, popoloca, mixteco de la Mixteca baja, matlatzinca, lacandón, Ixil, huave, cuicateco, cora, chotal, chocho (Chocholteco), chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Lalana, chichimeca jonáz (que con sólo dos hablantes resulta tal vez la única adscripción que valdría la pena localizar, por el indudable componente chichimeca en la historia cultural de Querétaro) y chatino; incluso aparecen dieciséis hablantes de “otra lengua indígena americana” no identificadas plenamente por el Censo.

Recapitulando los datos anteriores, encontramos que las 16

lenguas indígenas con mayor número de hablantes en el estado de Querétaro, en un rango de más de veinte hablantes en total, son: otomí, náhuatl, mazahua, zapoteco, totonaco, mixteco, huasteco, maya, mixe, pame, purépecha, tzeltal, tzotzil, triqui, mazateco y chinanteco.

LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS COMUNITARIOS Y CONFORMACIÓN DE LAS MICRO REGIONES

La metodología para la elaboración del Padrón, contempla una secuencia de etapas consecutivas, las cuales inician en la presentación del proyecto a las autoridades municipales, regidor de asuntos indígenas, delegados y subdelegados, con el fin de difundir los objetivos y la mecánica de trabajo. Asimismo se construye una lista indicativa de comunidades llamada pre-padrón, en el cual se enlistan aquellas comunidades que pueden ser objeto del ejercicio de consulta comunitaria. Finalmente se asignan tareas a delegados y subdelegados con la finalidad de obtener información exploratoria y se consulta la opinión de la comunidad respecto a la realización del ejercicio y se nombra un enlace municipal encargado de dar seguimiento a los trabajos del Padrón.

La siguiente etapa consiste en la entrega de tareas y avances



para la conformación de una agenda de trabajo para la realización de las jornadas comunitarias. Según nuestra experiencia, en las comunidades donde se hacen las tareas (elaboración del croquis, la historia y el calendario ritual y agrícola) de manera colectiva, plural y activa son aquellas comunidades en donde se realiza la jornada comunitaria de manera exitosa. Es por ello que para realizar la agenda de visitas consideramos un punto clave la elaboración de tareas.

A partir de la elaboración de las agendas comunitarias se realiza en proceso de consulta in situ, con la población de la localidad, se busca que en la asamblea comunitaria exista representatividad en cuanto a número, pluralidad y en cuanto a actores sociales (mujeres, hombres, adultos, jóvenes etc.). En las jornadas de trabajo se aplica la cédula de información para el registro del padrón elaboradas por Agustín Ávila en 2008 para el CDI.

La siguiente etapa se realiza fuera de las comunidades y consiste en la sistematización de la información recopilada mediante tareas y el ejercicio de la consulta. Es tarea del equipo de investigación realizar el acopio y el ordenamiento de los datos obtenidos, con el fin de integrar un informe por cada comunidad consultada. Finalmente se entregan a la entidad solicitante los resultados de la consulta para que las autoridades municipales continúen con el proceso de gestión tendiente a la inscripción de aquellas localidades consultadas en donde el sentir de la población expresa el considerarse como una población indígena.

A lo largo de las jornadas de trabajo, tanto jóvenes como adultos y ancianos participaron en un ejercicio metodológico que registraba las discusiones respecto al territorio, el ciclo ritual, las actividades económicas, los ciclos agrícolas, las relaciones de género, las formas consuetudinarias de justicia, la identidad y la organización social que viven en la actualidad cada uno de los colectivos en esta entidad. A lo largo y ancho de las poblaciones recorridas fluyeron distintas opiniones sobre las necesidades como colectivo, las experiencias, anhelos y conflictos que tiene el ser culturalmente distinto, en una sociedad tendiente a la homogenización, al consumo y a la erosión de la memoria.

En cuanto a la composición de los capítulos monográficos que constituyen la obra, estos fueron organizados a partir de la generación de micro regiones, lo cual implicó establecer criterios de territorialización para la definición de áreas que tuvieran sustento en aquellos rasgos bioculturales que articulan a las localidades, más allá de las definiciones municipales. Por ello, de la definición conocida del estado de Querétaro en tres regiones indígenas: sierra gorda, xí'oi y teenek, semidesierto; nhanhas y sur ñhãño; decidimos generar una visión más profunda sobre la constitución interna, comprendiendo que hay rasgos particulares que son pertinentes resaltar al igual que hay elementos compartidos que es necesario establecer en generalizaciones.

De tal manera que del universo de 202 cédulas aplicadas por comunidad, las transformamos en 15 micro regiones las cuales quedaron de la siguiente manera:

MICRO REGIÓN

REGIÓN

GRUPO
ÉTNICO

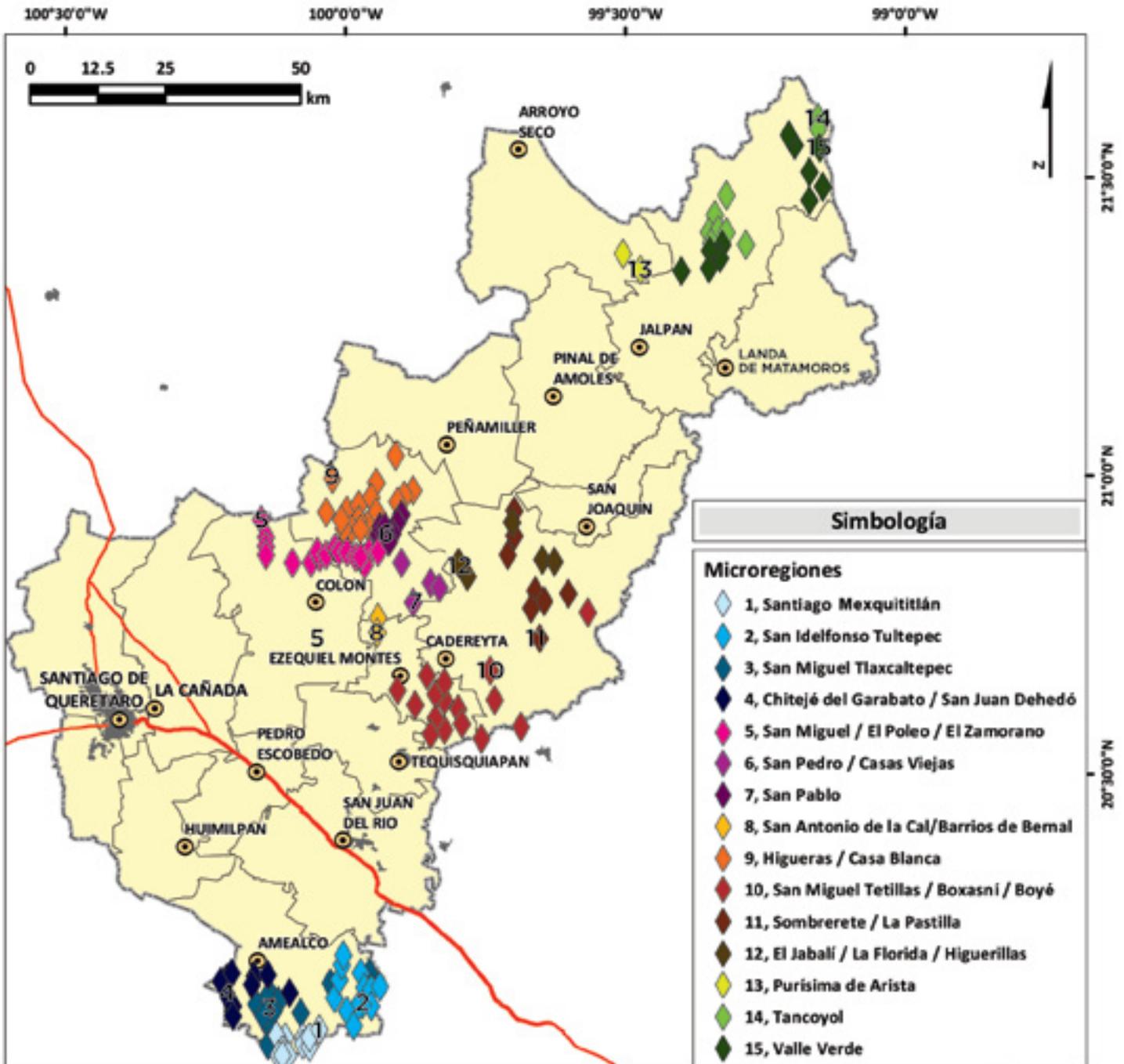
COMUNIDADES

1. Santiago Mexquititlán	Sur	Ñāñho	B. Santa Teresa (B VI) B. De la Isla (B VI) El Cacahuatle(B VI) El Carmen (B VI) El Jaral (B VI) El Río (B VI) La Venta(B VI) Loma de las Viboras (B VI); San Felipe (B VI). Barrio Centro; B segundo; B Tercero; B Cuarto; B Quinto; Tierras Negras (B VI).
2. San Ildefonso Tultepec	Sur	Ñāñho	B. Cuicillo, El Bothe; B El Rincón, El Saucito, El Tepozan, La Pini; Loma de los Blases; Mesillas; Barrio Centro; San Pablo; Tenazda; Tezquedo; Xaxay.
3.San Miguel Tlaxcaltepec	Sur	Ñāñho	B. de la Cruz; B. de la Ladera; B del Barco; B. ojo de Agua; B. El Lindero; B El Picacho; B. El Pueblito; Rincón de Agua Buena; B Centro; Presa del Tecolote (El Lindero) Guadalupe Tercero; La Manzana, Los Árboles; 20 de Noviembre, Yospi.
4.Chitejé del Garabato / San Juan Dehedó	Sur	Ñāñho	Chitejé del Garabato, Chitejé de la Cruz; El Varal; Ejido de San Juan Dehedó. Joya del Capulín; La Soledad; Las Salvas; Los Arenales; Rancho El Sol; San José Itho, San Pedro Tenango.
5.San Miguel/ El Poleo/ el Zamorano	Semidesierto	Ñāñha	El Álamo Cuate, El Arte, El Carrizal; El Fuentefío, El Leoncito, El Potrero, El Zamorano, Los Trigos, Nuevo Álamos; Peña Blanca, Pueblo Nuevo, Puerto del Coyote, Salitrera y Tierra Adentro, Barrio de García. Barrio de Don Lucas; Gudiños; La Cebolleta; El Lindero, Nogales, Panales, San Miguel; La Estancia; La Puerta; Peña Blanca y Tierra Volteada.
6.San Pedro/ Casas Viejas	Semidesierto	Ñāñha	Barrio de Casas Viejas, Barrio de la Loma, Barrio del Molino; Horno de Cal; La Cañada; Casa Blanca ; Rancho Viejo, San Pedro Tolimán.
7.San Pablo	Semidesierto	Ñāñha	San Pablo; El Tequestite (Chalma) San Pablo; Rancho Nuevo; El Pato; El Terrero.
8.San Antonio de la Cal/ Barrios de Bernal	Semidesierto	Ñāñha	Barrio el Gallito, San Antonio de la Cal.
9.Higueras / Casa Blanca	Semidesierto	Ñāñha	Bomintzá; Carrizalillo; Casa Blanca; El Ciprés, Derramadero; El Aguacate, El Cerrito Parado, El Chilar, El Jabali, El Madroño, El Saucito; El Sauz; El Xhamental ; El Tule; El Grangeno; Laguna de Alvares; Las Cruceitas; Las Moras; Los González, Maguay Manso, Mesa de Ramírez, Mesa de Chagoya, El Manantial, Puerto Blanco; Sabino de San Ambrosio, Pedregal, La Presita.
10.San Miguel Tetillas / Boxasni/ Boyé	Semidesierto	Ñāñha	Boxasni, El Chilar, Boyé, Boyecito; La Puerta; Los Llanitos de Pathe; Pathe; Taxidho; Xidhi; Xodhe; Barreras, El Bondotal, El Cardonal, El Ciervo, El Coyote, Guanajuatito, La Higuera, La Nueva Unidad; La Purísima, Las Rosas, Loberas, Los Pérez, Los Ramírez, Los Velázquez, Palo Seco; Punta de la Loma, San Antonio, San José de los Trejo; Sombrerete; Villa Progreso, Barrio San José, Santa María.
11.Sombrerete/ la Pastilla	Semidesierto	Ñāñha	Altamira, Chabarrías, Culebras; El Banco; El Membrillo; El Sombrerete, El Soyatal; La Adarga, La Culata; La Laja; La Pastilla; El Sombrerete; Sombrerete; Rancho Nuevo.
12.El Jabali/La Florida/ Higuierillas	Semidesierto	Ñāñha	Corral Blanco; El Rincón ; El Jabali; La Tinaja, Los Juárez; Las Viguitas; Santo Domingo; Pueblo Nuevo.
13.Purísima de Arista	Sierra gorda	X'i'oi y Teenek	San José de las Flores, San Juan Buenaventura, El Crucero del Sabinito. El Riachuelo, El Sabinito. La Cantera, las Trancas, Tuna Manza.
14.Tancoyol	Sierra gorda	X'i'oi y Teenek	El Rincón, Espadañuela, La Esperanza; Las Flores, Las Nuevas Flores, Ojo de Agua, Orilla del Plan, Rancho Nuevo, San Antonio; Tancoyol.
15.Valle Verde	Sierra gorda	X'i'oi y Teenek	Carrizal de los Durán. Carrizalito; El Cañón; El Pocito, La cercada, Los Jasso; Mesa del Pino; Mesa del Sauz; San Isidro; San Juan de los Durán, Valle Verde.

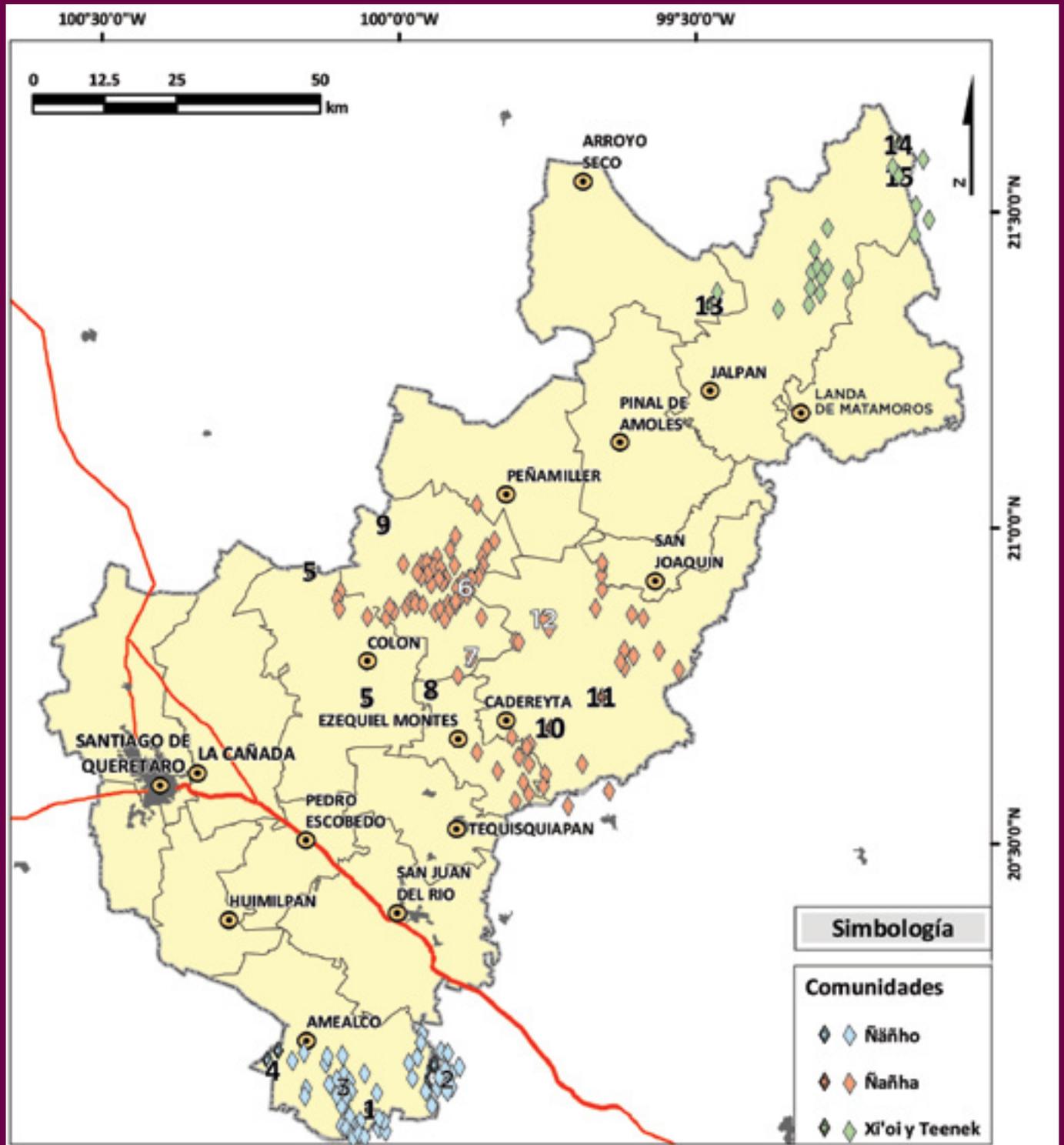
La labor de hacer las micro regiones implicó un intenso ejercicio analítico donde se tenían que analizar cada una de las cédulas registradas, asociar y diferenciar, fragmentar y agrupar información con el fin de establecer elementos característicos para una unidad de análisis más grande que la localidad porque de lo contrario tendríamos que haber desarrollado más de 200 capítulos para hablar de manera particular de cada una de ellas. Asumimos que algunos datos particulares se disiparán en asuntos generales, sin embargo ello no se ha hecho con

la pretensión de homogeneizar y modificar la información consultada, sino para hacerla pertinente en una escala de datos distinta que pueda expresar de manera significativa la actual pluralidad indígena.

Siguiendo a Álvarez Quiñonez (2012) cuando nos convoca a observar a las fronteras como horizontes, esto significa que a partir de esta limitante escalar podemos plantear próximos proyectos editoriales apuntando a una integración progresiva de nuevos estudios.



GRUPOS ÉTNICOS DE QUERÉTARO



SEGUNDA PARTE

COMPENDIO MONOGRÁFICO POR
MICRO REGIONES INDÍGENAS



REGIÓN SUR

SANTIAGO MEXQUITILÁN
SAN IDELFONSO TULTEPEC
SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC
CHITEJÉ DEL GARABATO





REGIÓN SUR

SANTIAGO MEXQUITITLÁN

Autor: Ricardo López Ugalde

Micro región: Santiago Mexquititlán

Municipio: Amealco de Bonfil

Localidades que la conforman: Barrio I, Barrio II, Barrio III, Barrio IV, Barrio V, Barrio VI, Santa Teresa (Barrio VI), La Isla (Barrio VI), El Cacahuate (Barrio VI), El Carmen (Barrio VI), El Jaral (Barrio VI), El Río (Barrio VI), La Venta (Barrio VI), Loma de las Víboras (Barrio VI), San Felipe (Barrio VI) y Tierras negras (Barrio VI).

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

BARRIOS/LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
B. SANTA TERESA (B VI)	127	58	69	84	83
B. DE LA ISLA (B VI)	100	46	54	85	82
EL CACAHUATE(B VI)	387	183	204	311	268
EL CARMEN (BVI)	560	281	279	424	422
EL JARAL (B VI)	25	10	15	19	19
EL RIO (B VI)	87	41	46	75	64
LA VENTA(B VI)	203	90	113	153	150
LOMA DE LAS VIBORAS (B VI)	416	203	213	246	242
SAN FELIPE (B VI)	1011	480	531	716	687
BARRIO CENTRO	1646	782	864	1168	971
B SEGUNDO	1288	609	679	1158	972
B TERCERO	1283	620	663	988	819
B CUARTO	1186	558	628	676	611
B QUINTO	1794	873	921	1429	1274
TIERRAS NEGRAS (B VI)	48	26	22	39	38

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La fundación de Santiago Mexquititlán es un hito de la presencia étnica y de la diversidad cultural en el estado de Querétaro, esto al remitir al proceso histórico de ocupación humana durante la expansión de la Corona española por el territorio noroccidental de la capital del imperio mexica, así como por tratarse actualmente de la comunidad con mayor número de población indígena, perteneciente a la etnia ñaño (otomí), en el estado,

incorporando la parentela de los diversos enclaves otomianos que se disgregan en las principales urbes del país (Guadalajara, Monterrey, León, Santiago de Querétaro).

Esta vasta historia de movilidad humana y de arraigos migratorios se encuentra presente desde los acontecimientos de fundación de la comunidad, identificados por algunos pobladores hacia el siglo XVI, en el año de 1558. Como parte de los mecanismos y lógicas de ocupación virreinal, orientados por esquemas políticos, económicos, sociales y militares

hispanicos, los conglomerados otomíes que habitaron esta demarcación del actual sur queretano (antepasados reconocidos por las generaciones contemporáneas de santiagueros), hunden sus raíces en las antiguas provincias otomianas de Hidalgo y el nor poniente del Estado de México, terrenos bajo la jurisdicción de la provincia de Jilotepec, de las cuales comienzan las movilizaciones otomíes asociadas a la avanzada de los contingentes españoles en el proceso de colonización, evangelización y reordenamiento del territorio novohispano.

Tanto las historias académicas como las historias locales remiten a esta herencia trashumante, y bajo distintos tonos, estilos narrativos y estrategias de orientación de los acontecimientos, ambas descifran y relatan los orígenes de la gente de Santiago. Dentro de la percepción local, se distingue una liga imaginaria y mítica con los ancestros que fundaron el actual poblado, tratándose de contingentes otomíes que procedían del actual estado de Hidalgo, y que gradualmente darían forma a los principales núcleos poblacionales ñaño de Amealco, a saber San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, San José Itho, San Juan Dehedo, Chitejé de la Cruz, San Bartolo del Pino y Santiago Mexquititlán; “las siete hermanas que venían de Hidalgo”, frase con la que algunas personas de Santiago aluden al pasado parental y cultural que liga a dichas poblaciones, y que se renueva cíclicamente con las visitas recíprocas de los santos y las mayordomías durante las festividades patronales de éstas.

Dentro de la percepción local, esta movilidad poblacional se liga míticamente con el ciclo de peregrinaje que realizara el santo Santiago apóstol (ar tsí dāhmu) por diversos pasajes antes de su decisión de asentarse en el actual emplazamiento del poblado; en este recorrido el santo se dirigió a las inmediaciones del cerro contiguo del Ixtapa, en el vecino estado de Michoacán, y al poblado de San José, en el Estado de México. El proceso de fundación se concreta con el beneplácito del santo de ubicar su morada en Mexquititlán, con la consecuente construcción del templo y la instauración, junto con los ancestros, de las bases culturales que sustentarían la relación entre lo sagrado y los humanos por vía de *el costumbre*, que refiere al complejo de prácticas, conocimientos y significados que ordenan la dinámica comunitaria del poblado. *El costumbre* aparece como eje discursivo y pragmático de la heredad cultural configurando los formatos del deber ser y estar el espacio, suscitando así las pautas de acción de los rituales mediante los cuales se honra la memoria de los antiguos fundadores y de los santos que habitan los altares del templo católico, sustentada en la reciprocidad y regeneración de los ciclos de vida del entorno (agrícolas, hidrológicos, vegetativos, biológicos, sociales). Como centro significativo, espacial y relacional de la vida comunitaria, el templo (dānijā) es la morada donde residen las potencias principales de la heredad y la vida religiosa del poblado; su aspecto arquitectónico y su articulación con los habitantes y las deidades se reactiva cíclicamente durante las festividades multidimensionales que ejecutan los mayordomos de los santos que en él se contienen.

De acuerdo con Van de Fliert (1988), Santiago Mexquititlán se funda en el año de 1520, por iniciativa explícita de autoridades hispanas y como esquema estratégico para ligar el comercio y

la recaudación de tributos hacia la reciente zona pacificada del centro-norte de México. Por su parte, Valverde (2009) señala que los orígenes del poblado se localizan hacia el año de 1540, como efecto de una reubicación espacial del poblado por una merced real.

Históricamente, la conformación barrial de Santiago se ha desarrollado desde un patrón centrípeto, definido por la gradual dilatación espacial propiciada por el incremento demográfico de la comunidad, ocasionando la prolongación de las familias hacia los perímetros inmediatos que circundan al Barrio I; de ahí que la toponimia numérica que recientemente se ha incorporado a la nominalización de estos barrios, obedece al elenco de fundaciones barriales por efecto de la ocupación santiaguera, siendo Barrio VI la unidad socio territorial de más reciente concreción. Relatos locales refieren la fundación de Barrio II hacia mediados del siglo XIX, en el año de 1850, que junto con el comienzo de poblamiento de Barrio III en 1820, aparecen en la memoria local como los únicos registros de presencia barrial en el siglo XIX, volviendo a aparecer relatos de fundaciones de barrios santiagueros hasta inicios del siglo XX, lo que Van de Fliert (1988) identifica directamente con el proceso del reparto agrario postrevolucionario y la ocupación otomiana santiaguera del barrio V. Durante el periodo del siglo XIX, en 1862, en Barrio II se recuerda la presencia de contingentes del ejército francés, asesinando a varios habitantes y despojándolos de algunas de sus tierras. En la zona de la actual localidad de Santa Teresa, se mencionan acontecimientos ligados al poblamiento incipiente y su relación estrecha con el jacal de Santa Teresa construido hacia 1840, articulado con la hacienda de La Torre, empleado por los patrones para guardar ganado, granos y pastura. Cinco años después se alude al arribo de Juan Gregorio acompañado de su familia, tratándose al parecer del primer poblador en dicha demarcación y hacia 1849 se recuerda la traza del camino real que enlazaría a la hacienda de La Torre con la zona denominada como Los Árboles.

La presencia vecina y la paralela constitución temporal de la hacienda de San Nicolás de la Torre, supuso una presión histórica para los distintos núcleos indígenas dispersados alrededor de los feudos ligados a esta unidad productiva. Esta presión se observa en los litigios que registra Valverde (2009) entre los siglos XVII y XVIII, donde señala que “la particularidad de las relaciones entre Santiago Mexquititlán y la hacienda de San Nicolás de la Torre se define por el ejercicio del poder, el surgimiento de una nueva propiedad de la tierra y el control de los recursos humanos y naturales por parte de los propietarios de la finca” (p. 9), y posteriormente se reavivarán de manera intermitente después de la reforma agraria del siglo XX, con las demandas de un sector santiaguero por la restitución efectiva de las extensiones originales que concedieran a los ñaño de Santiago las autoridades virreinales por concepto de mercedes de tierra, lo cual se dificultaba por la multiplicación de núcleos humanos y ejidales derivados del desmembramiento de las haciendas de la región. En relación a temas de posesión y propiedad de terrenos se suscita en 1946, cuando en las inmediaciones de Barrio III una persona procedente de España se apropia de los terrenos contiguos al cerro, procediendo a la quema de las viviendas que existían en el lugar.

Los principales acontecimientos en los umbrales del siglo XX

rememorados por algunos habitantes de los diferentes barrios de Santiago, remiten a las vivencias que tuvieron en el marco de la oleada revolucionaria en la zona, señalando la incursión tanto de fuerzas militares federales, como de contingentes revolucionarios de sus distintas facciones, instando a la población para su incorporación en la lucha armada. En 1906 en Barrio II, se menciona el reclutamiento de habitantes por parte de las fuerzas armadas encabezadas por Francisco I. Madero y en 1908 llega el ejército para convocar a la pelea revolucionaria a los habitantes de Loma de Víboras. Para 1910, se recuerda el paso por el poblado del general del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza, pernoctando una noche en dicha población. En 1917 se suscitan algunos conflictos con el propietario de la hacienda vecina de Molinos y con el sacerdote, quien cobraba impuestos y despojaba a la gente de sus terrenos si éstos no pagaban tales cuotas. 1940 representa para algunos habitantes de Barrio II el retorno de 208 personas oriundas del lugar, después de haber peleado en la revolución. Dentro de otro rubro de acontecimientos que han marcado la memoria de los habitantes de Barrio II, se alude a la construcción de 8 capillas familiares en el año de 1918, lo que puede representar un efecto del incremento de habitantes en dicha porción santiaguera y la recomposición de las unidades domésticas después del periodo de guerra revolucionario, lo cual estaría directamente relacionado con el gradual del poblamiento de los Barrios V y VI en muchos casos con población proveniente del mismo Santiago y de las distintas cuadrillas de peones de las haciendas que se irían desmembrando consecutivamente.

Tal es el caso de Loma de Víboras, donde se menciona el acasillamiento de los primeros pobladores hacia 1902, con la presencia de peones de la hacienda, mientras que los recuerdos de las primeras reparticiones de tierra ejidal se identifican hasta el año de 1940. La fundación reconocida del Barrio V se refiere en 1931, con el arribo del señor Melitón Ricardo identificado como el primer habitante de este sitio. En 1920 comienza la construcción del camino que enlazaría al poblado con el estado vecino de Michoacán. Quizá como efecto del incremento demográfico de la población en algunas porciones barriales de Santiago, se comienzan a gestionar obras para beneficio barrial, tales como la construcción de panteones; el panteón principal que se empleaba para el entierro de los difuntos de la comunidad era el camposanto que se emplazaba a las afueras del templo de Barrio I, en este sentido, son paradigmáticas las construcciones del panteón de Barrio V en 1975 y de la reubicación del panteón de Barrio I en 1976, mientras que en 1978, los habitantes de la sección barrial de Loma de Víboras empiezan a disponer de los servicios del panteón localizado en Barrio I.

Hasta la década de los 30 del siglo XX, se registra otro periodo de fundaciones de poblados hacia la porción del actual Barrio VI, quizá articulado al proceso de demanda y dotación del ejido de Santiago Mexquititlán, cuya posesión definitiva se logra en 1937 con un aproximado de 523 beneficiarios en un total de 3121 hectáreas (Soto Mora, 1971). Así, se alude la fundación del barrio de El Cacahuate en 1933, y en 1937 la fundación del barrio de El Carmen, antecedida por la gestión de su capilla en 1920 y con la primera dotación de tierra ejidal en 1931, beneficiando a 625 personas. Las últimas oleadas de fundaciones barriales se

registran en la demarcación del actual Barrio VI, hacia los años de 1969-1971, por efecto del desplazamiento de habitantes de los barrios II y VI, que trataban de aproximarse a los terrenos de labranza que les habían dotado en el ejido, es el caso del poblamiento de la sección de La Isla del Barrio VI en 1969, que se funda con el asentamiento de la familia Santiago Buenaventura, así como de La Venta en 1970, cuando arriba el señor Lucio Antonio porque poseía tierras de siembra de trigo, cebada y maíz en dicho sitio y le resultaba más fácil vivir en la cercanía de sus predios agrícolas para cuidarlos.

En el tema educativo, la llegada de la escuela derivada del proyecto posrevolucionario mexicano, hace su incursión en Santiago hacia 1923 (López, 2013) con la presencia de la Casa del Pueblo; actualmente estos hechos son identificados por algunos pobladores como la incursión, tanto de la educación oficial en la dinámica de las familias, como de la castellanización de sus miembros, subrayando dichos periodos como la llegada de la lengua castellana o los momentos en que “se comenzó a hablar el español”. Aunado a la Casa del Pueblo, los servicios educativos del Estado irán incorporándose paulatinamente en el resto de los barrios, sobre todo hacia el periodo de las décadas de los cuarenta a setenta del siglo XX.

En 1940 se construye la escuela primaria “Ignacio Manuel Altamirano” en Barrio I; en 1946 se principian las gestiones en Barrio II para la construcción de la primaria y en 1952 solicitan a la dependencia estatal encargada de este rubro que sean asignados profesores de base. En 1949 la población de Barrio V comienza a asistir a la escuela primaria de Barrio I y en 1959 en Barrio V, se construye la primaria “Francisco I. Madero”, dos años después de que se edificara en dicho poblado la capilla barrial. En el barrio de El Cacahuate y El Carmen de Barrio VI la escuela se introduce en 1964 y hasta 1972, algunos habitantes de Barrio III realizan gestiones con la Secretaría de Educación en la capital queretana, para solicitar la construcción de la escuela primaria en su barrio. Un rasgo a destacar y que podría estar ligado al proceso de integración étnica como política de Estado, así como a las dinámicas migratorias, es que en Barrio IV se recuerda que fue en 1964 cuando comenzó a desplazarse el uso de la vestimenta tradicional en los hombres.

En materia educativa, la década de los noventa marca un momento de ampliación en el servicio dotado por el Estado, proliferando la construcción de diferentes edificios para la impartición de enseñanza básica en localidades donde se dilata la presencia humana en Santiago. Como síntoma del aumento en la demanda de servicios educativos, la incursión de esquemas escolares multigrado se verifica en Barrio II en 2002, con la construcción del preescolar de CONAFE; asimismo, en Barrio III se edifica el preescolar en ese mismo año. En Loma de las Víboras se erige el preescolar en 1993, mientras en Barrio V en 1995 se principian los servicios de preescolar denominado *Ya Botzi Nthaxay* (“los niños de tierra blanca”). Para 1996 se construye la escuela primaria “León Covarrubias”, con el auspicio administrativo del primer director de planta en ésta y bajo la organización local del primer comité de padres de familia. En el sector de El Cacahuate en 1990, una persona de la población dona un terreno para la construcción del preescolar, obra que culminará en 1991 y hasta el 2002 se construye la escuela primaria en este poblado.

Otro tipo de servicios educativos y de oferta académica comienzan a ser partícipes de la dinámica cotidiana de Santiago y sus barrios hacia principios del siglo XXI, destacando en Barrio I la construcción de la biblioteca en 2002 y del centro de cómputo en 2004, mientras en Barrio IV, a un costado de la carretera que une la cabecera municipal con el municipio mexiquense de Temascalcingo, se edifica el auditorio municipal entre los años 2000 y 2003.

Como efecto del modelo desarrollista estatal, el periodo de las décadas de los sesentas a los setentas sugiere en la memoria local la dotación y ampliación de infraestructura y servicios básicos en los poblados. En Barrio I en 1972, se introduce el agua potable, en Barrio IV la dotación de dicho servicio se verifica en el año de 1973, en Barrio V el agua entubada hace su aparición en el año de 1974 mientras que en el caso de Barrio II, las gestiones y habilitación de la red de agua entubada se genera en el año de 1975 y en la sección de Loma de las Víboras se realiza la conexión de la red entubada de agua en 1978.

Los servicios de salud y electrificación de los poblados observan su despliegue en la década de los setentas. En 1972 se realiza la ampliación de la red eléctrica en Barrio III; dicho servicio arriba a Barrio I en 1975 solo abarcando el 80% del total de viviendas para la época. En Barrio IV la red de electrificación se construye hacia 1971. En materia de servicios de salud y como ubicación estratégica para la comunidad, en Barrio I en 1972 se edifica el Centro de Salud para brindar servicios de consulta general y dental, asignándose un médico de cabecera. El Instituto Nacional Indigenista construye en Barrio III un albergue y un caso aislado por la lejanía temporal respecto de las obras y servicios de salud antes mencionados, es la construcción de la Casa de Salud de Barrio, V que se registra hasta principios de la década de los noventa, entre los años 1990 y 1993.

En lo relacionado a servicios de infraestructura hidráulica para beneficio de las actividades agrícolas, en la sección de El Cacahuete del Barrio VI, en 1966 se construye el canal que encauza agua del río Lerma; en la sección de La Isla se realiza la construcción de un canal de riego en 1967, canalizando agua proveniente del Estado de México para ser destinada al riego de las tierras de labranza del ejido. En Barrio IV se impulsan obras hidráulicas para el almacenamiento de agua con la construcción en 1970 de la primera presa de la zona denominada “La Quebrada”, y en 1972 se edifica la segunda presa nombrada como “La Toma”.

Otros hechos históricos rememorados por los habitantes de Santiago, aluden a la incursión paulatina de denominaciones religiosas alternas al catolicismo local, y que progresivamente irían ganando adeptos y fortaleciendo el nivel de culto y organización entre diversas familias de los barrios de Santiago. Tal es el caso de la construcción en 1974 del templo evangelista en la sección de El Carmen en Barrio VI, y para el año 2000 se construye en Barrio I el templo donde realizan culto las personas ligadas al pentecostalismo.

En otro rubro de remembranzas locales, los fenómenos climáticos tienen especial relevancia por los efectos directos que han tenido sobre la producción agropecuaria y la infraestructura de caminos que interconecta a los barrios con la carretera estatal. En el periodo de los años sesenta y setenta del siglo XX, se verifican varios de ellos, destacando la helada de

1961 y 1976 en Barrio IV, y en 1972 en La Isla; en 1968 se vive una fuerte plaga de chapulines que afectaría gravemente los cultivos de trigo y cebada; para 1962 en Barrio IV aunque no se citan las causas, se menciona la merma drástica en la producción agrícola de las milpas, cosechándose 1 costal de maíz por cada 7 hectáreas. En La Venta en 1973, las fuertes lluvias del mes de agosto provocarían la destrucción del tubo que servía de puente para cruzar a la sección del Lerma, el cual obstruiría la corriente de agua produciendo la inundación de las zonas de labranza contiguas al poblado, alcanzando el nivel de agua 1 metro y medio de altura y causando la pérdida de los cultivos.

En la década de los años ochenta, se registra en la micro región de Santiago una serie de acontecimientos que impactarán el ámbito de la producción agrícola con sequías y plagas, aunado a la presencia de episodios de epidemias que afectarían a la población; además de esto, se recuerdan las distintas ampliaciones de servicios básicos y educativos en los barrios circundantes a Barrio I, así como la construcción de vías de comunicación en los sectores barriales de Barrio VI. Lo anterior refleja el aumento poblacional de Santiago Mexquititlán, ejerciendo presión directamente sobre la gestión y solicitud de servicios de diversa índole para los habitantes que comienzan a dilatar la presencia humana principalmente hacia la zona de Barrio VI. En Barrio I se construye el edificio de preescolar en 1982, en Barrio V se ejecuta esta obra en el periodo de 1982-1985, y en El Cacahuete se construye la primaria en 1982.

En cuanto a la incursión de agua entubada, se recuerdan los procesos de gestión iniciados por delegados y subdelegados, encauzando la necesidad local hacia las instancias gubernamentales pertinentes, suscitándose en 1985 la construcción de la red de tuberías que abastecería de agua potable a Barrio II, y en 2002 se solicita la tercera ampliación del servicio de agua potable para el asentamiento; en las secciones barriales de Barrio VI es donde destacan las gestiones y la dotación de dichos servicios para esta década, siendo en 1981 cuando arriba el agua potable a El Carmen; en 1986 el agua entubada se instala en El Cacahuete y hacia 1996 se amplía dicha red en el poblado; en 1988 se realiza la ampliación de tuberías de agua en la zona norte de Loma de las Víboras, y en el año 2000 se verifica otra ampliación para suministrar a las viviendas faltantes; hasta 1993 se introduce el agua potable en La Isla, registrándose una serie de ampliaciones a dicha red original hacia los años de 2005 y 2008; en La Venta el suministro de agua potable se verifica en el año de 1996; en el año 2007 Barrio IV obtiene los servicios de agua potable en su demarcación; en la sección de Santa Teresa se introduce este servicio hasta el año 2003, y al siguiente año se realiza la ampliación de dicha obra; y en Barrio V en el año 2008 se culmina la ampliación del agua potable.

En lo relativo al servicio de electrificación, en El Carmen se introduce por primera vez en 1980, y se amplía la red hasta 1990. En Barrio II se realiza la segunda ampliación de la red de energía eléctrica hacia 1989 y en Loma de las Víboras la luz eléctrica arriba a la localidad en 1983, realizándose hasta el año 2001 la segunda ampliación de este servicio. En Barrio V se introduce la energía eléctrica en 1990 y en la sección de El Cacahuete la luz eléctrica se suministra por primera vez en 1991 y al siguiente año se amplían dicha red. En Barrio II se realiza en

1992 la tercera ampliación de luz eléctrica y en Santa Teresa se introduce la energía eléctrica en 1997, posteriormente en 1998 se amplía la red de electrificación del poblado y hacia el 2007 se produce una última ampliación para abastecer de dicho servicio a cinco familias del lugar. En La Isla en 1995 se abastece por primera vez de luz eléctrica a las 11 viviendas que conformaban esta población y en La Venta es hasta el 2000 cuando arriba al poblado el servicio de electrificación.

En lo tocante a las epidemias en Santiago, se registra una afectación de cólera hacia 1990 en Barrio II, causando la muerte de 10 personas y contagiando a casi el 90% de la población; estos episodios se volverían a presentar hacia la mitad de la década de los noventa, sobre todo en los sectores barriales de Barrio VI de El Cacahuete, El Carmen y La Venta, donde se recuerdan los efectos negativos que recayeron sobre la población. De ese acontecimiento, las personas resaltan que dicha enfermedad se propició y propagó por las condiciones insalubres que existían en estas localidades, caracterizadas por la ausencia de letrinas y agua potable, por lo que distintas dependencias gubernamentales acudirían a esta zona para auxiliar con cercos sanitarios, la dotación de tinacos, la construcción de letrinas y de la red de tuberías para el agua potable.

En cuanto a las sequías, se recuerdan las acontecidas en 1982 en las porciones de Barrio II, ocasionando la aparición de la plaga del gusano soldado. En el año de 1983 en Barrio V, una sequía prolongada afectaría los cultivos y generaría la merma de la cosecha. A inicios de la década de los ochenta se refieren algunos eventos de plagas que afectaron a la producción agrícola en Santiago, en El Carmen en 1982 una plaga de gusano soldado afectaría el cultivo del maíz y los pastos de la zona; en 1983 los pobladores de La Isla recuerdan que su poblado se vio afectado por la plaga del gusano soldado, acabando con todos los cultivos de ese año y en Barrio V en 2007, causa destrozos el gusano barrenador en los cultivos locales.

En lo relacionado a inundaciones, en 1998 en Barrio IV se registra el desbordamiento de dos bordos rotos, ocasionando problemas a algunas viviendas de este poblado. En el año de 1996 se desborda la presa de Santiago a causa de la constante lluvia y trombas acaecidas en la región, provocando la inundación de varias viviendas en el poblado de El Cacahuete, en Barrio VI, así como inundaciones y daños a viviendas en El Carmen. En el año de 1995 se recuerda la afectación de las heladas en la zona, propiciando la merma de los cultivos en Barrio V, mientras en Barrio II, se mencionan las fuertes granizadas acontecidas en el año 2003, acompañadas de las intensas lluvias, que en conjunto afectarían totalmente los cultivos en la región.

En cuanto a apoyos gubernamentales para producción agrícola e infraestructura de comunicación, en 1980 El Carmen es dotada por el Instituto Nacional Indigenista de maquinaria agrícola y fertilizante; en 1987 en La Venta se inicia la construcción del camino que serviría para el traslado de las cosechas hacia los principales puntos de mercadeo en el municipio, mientras que en La Isla en 1993, se traza el camino principal de acceso al poblado.

Durante la segunda mitad de la década de los años noventa, en Santiago principian las gestiones y ejecuciones de proyectos relativos a la dotación de servicios incentivados para la

salubridad de la vida local, cuyas carencias se distinguían como causas directas de los brotes epidemiológicos de cólera a inicios de dicha década, destacando la instalación de drenaje. Otras obras destacan en esta temporalidad, como la construcción de caminos inter barriales, pavimentación de caminos, edificación de capillas católicas, redes telefónicas, remozamiento de vías de comunicación y obras hidráulicas para el almacenamiento y redistribución del agua con fines agrícolas. En este sentido, en cuanto al servicio de drenaje, en Barrio I y parte de Barrio II entre los años 2006 y 2008, se instala la red de drenaje; en Barrio III dicho servicio se instaura hasta el año 2007, como obra gestionada desde la delegación de la población y en Barrio V el drenaje se mantiene como una obra en gestión para el año 2008.

Asimismo, en distintos barrios santiagueros en los años noventa, los pobladores se organizan para la construcción de capillas definidas como espacios sagrados dentro de sus demarcaciones barriales, las cuales estarán plenamente articuladas a las actividades rituales anuales del templo de Barrio I, sobre todo en lo relativo a la festividad patronal, así como en el esquema organizativo de tratamiento y relación con los santos, sustentado en la mayordomía. Así, a mitad de la década de los noventa, en Barrio II se erige la capilla de Santiago apóstol. En el año 2000, el templo antiguo de Santiago apóstol en Barrio I, es objeto de remozamiento como medida de mantenimiento de dicho recinto histórico. En El Cacahuete, en 1995 comienzan los trabajos barriales para la construcción de la capilla en un terreno donado por un poblador de Santiago.

Hacia la segunda mitad de la década de los noventa, instancias gubernamentales ejecutan algunas obras en materia de caminos y vías de comunicación, orientadas principalmente a la interconexión espacial de vehículos y personas entre los barrios de Santiago y la principal vía estatal que cruza por Barrio I. En este periodo se puede observar una reorientación de las políticas públicas en la zona, sobre todo a partir del fomento priorizado a la construcción de infraestructura de comunicación, el arribo de capacitaciones productivas y el fomento de liderazgos locales ligados a la participación en las instancias y espacios promovidos desde el Gobierno del estado.

Así, La Isla en el año 1995 comienza la construcción de un puente, con financiamiento del gobierno municipal del otrora INI, el cual beneficiaría a estos pobladores para facilitar el tránsito y evitar el contacto con las aguas contaminadas del arroyo proveniente de El Carmen. En Barrio II en 1998, se construye el camino de empedrado que conectaría a esta población con Barrio V y en el 2002 se pavimenta el camino rural que conecta la porción céntrica de Santiago Mexquititlán con los poblados de Acambay en el Estado de México; asimismo, en 1998 se instala una caseta telefónica en el edificio escolar del poblado, por iniciativa y solicitud del comité de padres de familia de ésta. En Barrio V se ejecuta la primera etapa constructiva del empedrado del camino entre 2003 y 2006, culminándose hacia el año 2007. En la sección barrial de El Carmen, el empedramiento de su camino se lleva a cabo en el año 2007; en Lomas de las Víboras en ese mismo año, se pavimenta su camino principal que conecta al poblado con Barrio VI. En el 2000 se construye un camino de vital importancia para los pobladores de Barrio VI, por las

implicaciones que tendría en la comunicación y traslado entre sus secciones barriales, enlazando a las localidades de Santa Teresa, El Carmen, San Felipe y Tierra negra. Y en otro orden de obras y servicios públicos estatales, entre los años 1997 y 1999 en Barrio IV, se construyen los pozos que abastecerían de agua y soportarían el riego de una parte de la actividad agrícola entre sus pobladores.

III. CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

Durante el año se realizan diferentes actividades en las localidades de la micro región de Santiago Mexquititlán, relacionadas con actividades religiosas, donde celebran y rinden culto a sus santos patronos. Otros rituales los encontramos en el ámbito productivo milpero, donde algunos momentos del ciclo agrícola son revestidos de una fuerte sacralidad; al respecto se observa en el siguiente cuadro, que durante el año se desarrollan ritos agrícolas propiciatorios para pedir por el buen temporal. Las siembras y cosechas de maíz, habas, frijoles y calabaza, son actividades productivas vigentes dentro de las lógicas económicas de varias unidades domésticas santiaguenses. Lo anterior da cuenta de la importancia que continúan teniendo la milpa, el agua, la lluvia y los distintos fenómenos climáticos que pueden afectar tales actividades.



III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

RITOS AGRÍCOLAS		MODO DE CELEBRACIÓN	
ENERO	Barrio II es la única comunidad donde se realiza la preparación de tierras en el mes de enero	Los Cargueros organizan la celebración eucarística para la bendición de los animales. (Barrio I)	
	FIESTAS RELIGIOSAS BARRIO II ES LA ÚNICA COMUNIDAD DONDE SE REALIZA LA PREPARACIÓN DE TIERRAS EN EL MES DE ENERO 6 ENERO, SE CELEBRA AL NIÑO DE LA SALUD (BARRIO IV)	MODO DE CELEBRACIÓN Convivio entre los miembros de la población en la iglesia. (Barrio II)	Se hace una peregrinación al Cerro de Chitejé. (Barrio II) Se celebra misa y se realiza la danza de las pastoras y cargueros. La gente coopera para el castillo de la festividad. (Barrios II y III, Santa Teresa) (En La Venta Barrio VI) Acuden a Santiago Mexquititlán Barrio I, La primera semana del mes las mujeres participan en la peregrinación a venerar a la virgen de La Luz en Atonilco, Guanajuato. En el Carmen Barrio VI se lleva a cabo en dos días con una procesión de la parroquia, hay intercambio de alimentos entre mayordomías.
MAYO			
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
Comienza la cosecha de habas y avena en Loma de Víboras. Algunas comunidades como El Carmen dan inicio al riego de cultivos. En Barrio IV se bendice la semilla.		Continúan algunas siembras de maíz de temporal, frijol y de haba (Barrio I y II).	
MAYO			
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros) Cambio de cargueros. (barrio II, Loma de las Víboras)		FIESTAS RELIGIOSAS 24 SAN JUAN BAUTISTA (BARRIO II, III) JUEVES DE JUNIO (CAMBIANTE), CELEBRACIONES EN HONOR AL CORPUS CHRISTI (BARRIO I)	
FIESTAS RELIGIOSAS		MODO DE CELEBRACIÓN	
LA CANDELARIA (BARRIO II) EL 5 DE FEBRERO (SANTA TERESA) SAN FELIPE DE JESÚS (LA VENTA, LA ISLA, EL CARMEN)	Se bendicen las semillas y se hace fiesta de niños recién nacidos bautizados. (II) En Santa Teresa cada 5 de febrero se asiste a Santiago Mexquititlán Barrio VI durante dos días. Acuden a San Felipe a celebrar al santo patrono (La Venta, La Isla) En el Carmen se realiza una peregrinación a Tlalpujahulla, hay danzas; se realizan primeras comuniones y confirmaciones.	Se festeja solo un día se cuelga un pollo vivo en un árbol y se le pega al pollo y quien se lo lleve gana. (Barrio II) Se consume mole, barbaoco, carnitas y pulque de casa. Los cargueros de los distintos santos del templo de Barrio I, se reúnen para salir en procesión con los santos alrededor del templo, colocándose cada mayordomía en espacios preestablecidos para el montaje de altares donde se depositan las imágenes de los santos. En estos altares son colocados animales acuáticos (tortugas, ajolotes, sapos, ranas, culebras) y terrestres silvestres (águilas, patos, serpientes, tlacuaches), así como flores, panes zoomorfos y dulces, con la finalidad de presentar dicha fauna a Dios y a los santos, y posteriormente liberarla en los lugares donde ha sido colectada. Algunas personas mencionan que esta festividad propicia la llegada del buen temporal y la proliferación de dicha fauna (algunos animales son comestibles localmente).	
MARZO			
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
En las diferentes comunidades, marzo es el mes predilecto para dar comienzo a las siembras de maíz, frijol de riego, haba, avena, chicharo, trigo y calabazas.		Siembra de haba (Barrio II). Se dan algunas cosechas de frijol (Santa Teresa) En El Carmen barrio VI, aplicación de químicos.	
FIESTAS RELIGIOSAS		RITOS AGRÍCOLAS	
SE FESTEJA A SAN JOSÉ DE LA CAPILLA (BARRIO VI, EL CACAHUATE)	Misa de eucaristía, danzas de las pastoras, procesión de un día. (Barrio VI cacahuate).	Siembra de haba (Barrio II). Se dan algunas cosechas de frijol (Santa Teresa) En El Carmen barrio VI, aplicación de químicos.	
MARZO			
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
Continúan las siembras en algunas localidades como Barrio II, III, Santa Teresa, Loma de las Víboras. Barrio VI, El Pastoreo. Siembra de calabaza y frijol (Barrio III).		Siembra de haba (Barrio II). Se dan algunas cosechas de frijol (Santa Teresa) En El Carmen barrio VI, aplicación de químicos.	
RITOS AGRÍCOLAS		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
Cosecha de haba, frijol (Barrio II, Santa Teresa, Loma de las Víboras).		Cambio de cargueros (III).	
MAYO			



MODO DE CELEBRACIÓN	
FIESTAS RELIGIOSAS 25 DE JULIO CELEBRAN A SANTIAGO APÓSTOL BARRIO I, II, III, SANTA TERESA, LA VENTA BARRIO VI, EL CARMEN, BARRIO IV	Los cargueros son los encargados de organizar las fiestas en honor a Señor Santiago Apóstol. Se realiza misa, se baila la danza de las pastoras y se realiza una feria. (I, II) En Barrio III Se hace una fiesta de 3 días, del 24,25 y 26, van en peregrinación hasta barrio centro donde se festeja con bailes y danzas de los concheros. En Santa Teresa. Se va en peregrinación a Santiago Mexquitiitlán durante tres días (24, 25 y 26) se come carne y sendichon (pulque hervido y con apariencia de Atole). En el Carmen Barrio VI, peregrinación a la Basílica son 8 días de peregrinación. Se unen a la peregrinación para ver a la virgen de Guadalupe. (La Venta)
FIESTAS RELIGIOSAS LA VENTA, BARRIO VI) EL 10 DE JULIO PEREGRINACIÓN A LA BASÍLICA DE GUADALUPE	Acuden a Santiago Mexquitiitlán Centro con sus familias. (la Isla)
FIESTAS RELIGIOSAS LA VENTA BARRIO VI, LA ISLA, EL CARMEN BARRIO VI, EL CACAHUATE BARRIO VI, EL PASTOREO BARRIO V, 15. BENDICIÓN DE LOS ELOTES	Adornan sus milpas con flores de compasúchil y dan gracias por la cosecha que se recolectará.
FIESTAS RELIGIOSAS 16: FIESTAS PATRIAS (BARRIO II Y EL CACAHUATE) 8: VIRGEN DE LA LUZ.(SANTA TERESA) EN LA ISLA Y EL CARMEN BARRIO VI, FESTEJAN A LA VIRGEN MARÍA BARRIO IV, SE FESTEJA A LA MADRE DEL ROSARIO	Desfile de niños. Festividades patrias. Se van a Santiago Mexquitiitlán Centro durante 3 días: se come carne y pulque de maíz zendichó (pulque hervido y con apariencia de atole). Realizan la misa de eucaristía a medio día. En El Carmen barrio VI, se festejan dos días con procesiones.
FIESTAS RELIGIOSAS 1 Y 2 DÍA DE LOS DIFUNTOS (BARRIO II, III, LOMA DE LAS VÍBORAS, LA VENTA, LA ISLA, EL CARMEN BARRIO VI Y BARRIO IV)	En Loma de Víboras continúa la cosecha de frijol.
FIESTAS RELIGIOSAS EN BARRIO II CELEBRACIÓN CADA 1ER DOMINGO DEL MES	Continúa la siembra de avena en Loma de Víboras.
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN
Cambio de delegado municipal y subdelegado barrio I y Santa Teresa, el Carmen Barrio VI. Barrio V El Pastoreo, Barrio IV. Cambio de autoridades municipal y ejidal.	MODO DE CELEBRACIÓN
FIESTAS RELIGIOSAS 4 DE OCTUBRE, CELEBRACIONES EN HONOR A SAN FRANCISCO (BARRIO II) 31 FESTIVIDADES EN HONOR A LOS MUERTOS PEREGRINACIÓN A ATOTONILCO, GTO., EL CARMEN	MODO DE CELEBRACIÓN
Los Cargueros organizan la celebración eucarística para la bendición de los animales. (Barrio I) La primera semana del mes las mujeres participan en la peregrinación a venerar a la virgen de La Luz en Atotonilco, Guanajuato. En la isla se realiza un novenario. Peregrinación de mujeres que dura 8 días.	MODO DE CELEBRACIÓN
RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS
Cosecha de cultivos como maíz y frijol. (Barrio I, II, III, Santa Teresa, Loma de las Víboras) Barrio V El Pastoreo, en los meses de noviembre y diciembre se cosecha la siembra.	Cosecha de cultivos (Barrio I, III, Santa Teresa, Loma de Víboras) como maíz, haba, trigo, avena y calabaza. Continúa la siembra de avena en Loma de Víboras.
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN
Cambio de autoridades locales y municipales. (Barrio II, III, loma de víboras, el cacahuate barrio VI, el pastoreo Barrio V) Cambio de comisariado ejidal y consejo de vigilancia en El Carmen Barrio VI.	MODO DE CELEBRACIÓN
FIESTAS RELIGIOSAS 1 Y 2 DÍA DE LOS DIFUNTOS (BARRIO II, III, LOMA DE LAS VÍBORAS, LA VENTA, LA ISLA, EL CARMEN BARRIO VI Y BARRIO IV)	Misa y altar de muertos en cada casa y se hacen tamales se toma zendichó (bebida de maíz) y pulque (II); en Barrio III sólo se adornan con altares las casas y se asiste al altar de la iglesia para su celebración.
RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS
Continúa la cosecha de maíz (Santa Teresa, el Carmen Barrio VI); avena y siembra de haba. (Barrio II)	Continúa la cosecha de maíz (Barrio I, III, Santa Teresa, Loma de Víboras) como maíz, haba, trigo, avena y calabaza. Continúa la siembra de avena en Loma de Víboras.
FIESTAS RELIGIOSAS EN BARRIO II CELEBRACIÓN CADA 1ER DOMINGO DEL MES	MODO DE CELEBRACIÓN
Se acude en peregrinación a Atotonilco a visitar a la virgen de la Luz. La salida es de 8 días. (Barrio II)	MODO DE CELEBRACIÓN

DICIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	<p>12 DE DICIEMBRE, CELEBRACIONES EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE (BARRIO II, III, LOMA DE LAS VÍBORAS, LA VENTA BARRIO VI, EL CACAHUATE BARRIO VI, EL PASTOREO BARRIO V Y BARRIO IV)</p>	<p>Se festeja con misa en barrio V. (Barrio II) En Barrio III y Lomas de las Víboras se festeja con misa luego una comida y una peregrinación de familias hacia Amealco.</p> <p>En La Venta Barrio VI, acuden a Santiago Barrio V La primera semana del mes los hombres participan en la peregrinación a venerar a la virgen de La Luz en Atotonilco, Guanajuato.</p> <p>En Barrio V El Pastoreo la gente realiza un novenario en donde rezan toda la noche y queman cohetes. Danzan las pastoras y la Danza de los Concheros.</p>
	<p>24 Y 25 DE DICIEMBRE FESTEJAN LA NAVIDAD (LA ISLA)</p>	<p>En El Carmen Barrio VI peregrinación a Atotonilco, Gto.</p>
	<p>EN EL CARMEN BARRIO VI PEREGRINACIÓN A ATOTONILCO, GTO.</p>	<p>Peregrinación de hombres que dura 8 días.</p>



IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
BARRIO I	SANTIAGO MEXQ. BARRIO I	En honor al Señor Santiago y a los mezquites que había en el lugar	Otomí y español	Delegado municipal y subdelegado municipal	Ejido y pequeña propiedad	1400
BARRIO II	SANTIAGO MEXQ. BARRIO II (SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES SECCIONES) ¹					
SECCIÓN	NOSDÁ	Plátano	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	60
SECCIÓN	CHIDZI	Palo encerrado		Subdelegado	Pequeña propiedad	50
SECCIÓN	ÑONZÁ	Palo Seco	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	30
SECCIÓN	LAMBOSHISDA	Arbolada	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	20
SECCIÓN	LANZHÁRO	Semilla de Árbol	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	20
SECCIÓN	MAGUI	Donde crece el árbol del Magui	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	20
SECCIÓN	LINDERO	Límite con el Estado de México.	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	50
SECCIÓN	LANJOGO	Cerca o separación	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	50
SECCIÓN	LANCHIMUTE	Doble Cerca	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	20
SECCIÓN	LACATOGUI	Piedra empalmada	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	15
SECCIÓN	LANEMIA	Sin significado	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	10
SECCIÓN	PUSTHÉ	Lugar donde sale el agua	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	20
SECCIÓN	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO II	Lugar de mezquites	Otomí y español	N/A	Pequeña propiedad	1200
BARRIO	SANTIAGO MEXQUITITLÁN BARRIO III	Santiago por el patrón del pueblo y Mexquitic - Mezquite	Otomí	Subdelegado	Propiedad privada	3100
SECCIÓN	LAN JUA	Llano de las liebres	Otomí	Sin cargo	Propiedad privada	400
STA. TERESA	EL RAYO	Desde la hacienda al parecer se llama así	Otomí	Sin cargo	Ejido	37
BARRIO	LOMA DE VÍBORAS	Continuo con el nombre con el que se conocía durante la hacienda	Español/ otomí	Ninguno	Ejidal y pequeña propiedad	591
COLONIA	LA VENTA	Ninguna	Otomí español		Ejidal posesionario	149
SECCIÓN	LA ISLA	Se llama así por lo disparejo que era el suelo, que cuando llegaban las grandes crecientes de agua por las lluvias, se inundaba la mayor parte de la sección	Otomí	Subdelegado y comisariado ejidal	Ejido	162

1. Por costumbre se cosecha maíz y frijol, toda la población se dedica a la agricultura, antes se cosechaba flor de calabaza, pero es una planta muy difícil de que se logre. Actualmente solo una persona participa en la producción de jitomates a partir de invernaderos. Anteriormente se participaba en las fiestas del pueblo con la "Danza de las Pastoras", que eran doce mujeres (madres de familia) que danzaban en círculos bailando con trajes tradicionales y adornados con sombreros de colores, y los hombres participaban con la danza de los concheros donde usaban taparrabos y un personaje portaba un penacho grande, mientras el resto se colocaban penachos pequeños; en esta danza de concheros tenían que ser hombres mayores y bailaban con música de tambor, violín y flautistas. En la actualidad ya no se desarrollan estas danzas.

V. ADSCRIPCIÓN

La construcción identitaria en los distintos barrios que componen a Santiago Mexquititlán, refleja una elaboración discursiva de sus pobladores frente a situaciones y coyunturas específicas, orientadas al manejo narrativo de la pertenencia al poblado y sustentando su presencia al entorno cultural que subraya el estar, ser, pensar y sentir en y desde la comunidad. A pesar de las diferencias en cuanto al poblamiento paulatino y la emergencia de barrios hasta nuestros días (inclusive resaltando la creación simbólica y pragmática del denominado Barrio VII entre la población juvenil de santiagueros en los cruceros de la capital del estado), así como aquellas distinciones relativas a la vigencia en el manejo y uso de algunos elementos culturales de raigambre otomiana, en los distintos núcleos poblacionales santiagueros existen coincidencias al señalar como elementos culturales que los definen como personas otomíes, rasgos relacionados con la lengua materna, el vestuario femenino, las creencias y complejos rituales ligados al catolicismo popular, así como a un corpus de historias y narrativas que han fraguado la memoria local de la historicidad de Santiago Mexquititlán. De ello se desprende la valoración que localmente se hacen de algunos elementos ligados a dichas heredades tales como el uso de la lengua otomí en contextos cotidianos, tales como la familia, la vecindad del barrio y la comunidad, los oficios religiosos, así como en contextos extraordinarios tales como reuniones y festividades de la liturgia local. Con lo anterior se nota la interrelación de dichas bases culturales asumidas por los pobladores como susceptibles de enunciar su pertenencia, al tiempo que se muestra la relación estrecha que dichos aspectos encuentran en la reproducción de la comunidad cultural.

Otro aspecto a destacar es la valoración que algunas personas hacen de la variante dialectal otomí, de los patrones estéticos e iconográficos del vestido de las mujeres, las artesanías tales como las muñecas de trapo, y de las festividades religiosas en honor al santo patrono, situándolas como marcas identitarias que los distinguen culturalmente. De ahí que asuman este corpus de prácticas, conocimientos, creencias y emotividades como signos de contraste frente a los mestizos, los ciudadanos, los otomíes de otras regiones del municipio y del país, así como frente a grupos indígenas de diversas partes de México. Asimismo, las celebraciones anuales de la festividad patronal asumen una característica transversal, que conecta los empeños locales de la propiciación y agradecimiento al santo por los favores recibidos, el establecimiento y renovación de las formas relacionales basadas en la reciprocidad entre los humanos (por vía de la mayordomía) y el santo, pero al mismo tiempo sugiere la solemnidad de un acto fundacional (“el cumpleaños del santo y del pueblo”) en el que se conmemora la incursión y beneplácito del santo y los ancestros para asentarse en las tierras del actual Santiago, instaurando con ello el complejo de prácticas, creencias y conocimientos que darían forma cultural al poblado.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

De manera general, se puede construir una tipología de

asambleas con vigencia en Santiago, de acuerdo a las temáticas que en ellas se deliberan, con la posibilidad de participación, con la figura organizativa que instituye localmente sus prácticas y funciones, así como con la recurrencia o temporalidad con que se desarrollan.

Asambleas agrarias. En ellas participan exclusivamente miembros del ejido, y son convocadas por el comisariado ejidal en turno para definir acciones específicas en las que se involucran intereses ligados a la producción agropecuaria del ejido, a la realización de actividades colectivas ligadas a la manutención de caminos u obras hidráulicas en torno al núcleo ejidal, así como a la discusión y concertación de acciones para afrontar necesidades del ejido y la aplicación de proyectos gubernamentales o de diversa índole que buscan intervenir el perímetro ejidal. En este sentido, durante estas asambleas sus participantes ejercen sus capacidades de decisión, emiten sus opiniones, se toman acuerdos, se socializan avisos o comunicados entre los ejidatarios y se levantan actas para avalar la toma de acuerdos.

Asambleas de comités. Son convocadas por los presidentes o representantes que dirigen dichos comités, extendiendo la participación a las personas que se encuentran ligadas a las acciones ejecutadas, monitoreadas o planeadas por éstos, eligiendo como lugares de reunión algunos espacios comunitarios cerrados o al aire libre donde exista la posibilidad de aglutinar a los participantes. En este tipo de asambleas se discuten problemáticas, se emiten acuerdos de participación y se exponen puntos de vista divergentes relativos a las acciones emprendidas o dirigidas por la gestión de dichos organismos.

Asambleas generales. Son convocadas por las autoridades locales (delegados o subdelegados) que representan a la comunidad o al barrio dentro de la estructura administrativa del Estado. Para ello, la participación se abre a todos los miembros de la población inmersa en las temáticas que se expondrán, generando acuerdos, emitiendo avisos sobre iniciativas, proyectos gubernamentales, trabajos colectivos o necesidades prioritarias que competen a la población, el informe de actividades de los representantes locales y el cambio u elección de autoridades.

Asambleas de representantes o delegados de la autoridad. Estas asambleas son convocadas por los delegados o subdelegados con la finalidad de agrupar a la población en general y escuchar las iniciativas proyectadas por parte de diferentes dependencias gubernamentales o no gubernamentales que tienen la intención de intervenir en el poblado, así como conocer los avances de determinadas gestiones o de proyectos ejecutados en éste.

Otro tipo de asambleas característica de la zona, son las realizadas por la mayordomía de los santos que residen en el templo católico principal de Barrio I, en las cuales se dirimen discusiones relacionadas tanto con el cambio de cargueros, la organización de las actividades rituales semanales o de las festividades religiosas, así como la discusión de problemáticas específicas relacionadas con la administración física del

templo y de las cuotas de cooperación que se recaban entre la población en general. En este tipo de asambleas los mayordomos convocan a participar a representantes de toda la comunidad que profesan el catolicismo, y han servido para exponer tensiones relacionadas en las que se involucran distintos actores e instancias, tales como la mayordomía, el sector carismático, el municipio, la diócesis de Querétaro y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Algunos de los cargos en el área otomí de Santiago Mexquititlán son:

Comités. Son representados por un presidente, un secretario y vocales. En ocasiones se conforman hasta por 11 miembros. Su característica fundamental es ser responsables y vigilar el buen desarrollo de las obras, los comités de salud y de las escuelas. Convocan a reuniones de padres de familia, de beneficiarios de programas y dan seguimiento a los acuerdos que se toman en las reuniones. Su tiempo de duración es de aproximadamente 1 año.

El comisariado. Éste está compuesto por un presidente, un secretario y tesorero, su función es convocar a asambleas cuando sea necesario, solucionar los problemas que se presenten en la comunidad y administrar los recursos financieros.

El comisariado ejidal. Tiene la misma función pero siempre representando al gremio de los ejidatarios. Para poder tener el cargo es indispensable ser ejidatario. El tiempo de duración en el cargo es de tres años.

Consejo de vigilancia. Este consejo se conforma por un presidente y un secretario, ambos son elegidos por una asamblea ejidal. Su deber es vigilar y otorgar los permisos para el uso de los recursos naturales del ejido.

Delegado Municipal. Se elige a un delegado y subdelegado mediante una votación directa. Tienen la obligación de atender

y resolver los problemas que se presenten en la comunidad. También es deber de la delegación municipal gestionar los recursos para las obras y proyectos en beneficio exclusivo de Santiago Mexquititlán. Deben ser pertenecientes a la comunidad. El subdelegado puede tener un secretario, tesorero y un policía. La duración en el cargo es de tres años.

Comandantes. Es usual ver dentro de la organización interna de las comunidades a los comandantes y subcomandantes. Éstos se eligen por asambleas comunitarias y tienen como principal función coordinar a los policías y mantener el orden de la comunidad. Su tiempo en el cargo es de tres años.

Policías. Los policías dependen de los subcomandantes quienes tienen la obligación de coordinarlos. De igual forma, son elegidos en asamblea comunitaria y son responsables de velar por el orden de la comunidad. Su tiempo en el cargo es de tres años.

La mayordomía. Se compone por un mayordomo (primero y segundo), un fiscal y un vasario. Éstos son auto elegidos y están encargados de ver y dar culto por el bien de los santos y toda la relatoría eclesial, como la organización de las fiestas patronales, coordinar todas las peregrinaciones que se realicen durante todo el año, cuidar las imágenes y en general, ver por el bien del templo. Su puesto representa un carácter de dignidad, la cual se adquiere con servicio. El tiempo en dicho cargo es indefinido.

En este rubro también encontramos a lo que se denomina propiamente como **cargueros**. Su labor es cuidar el lugar de su santo patrono durante todo el año, pero sobre todo, en las fiestas.

Los fiscales. Son ayudantes de los cargueros y vigilan que hagan de manera correcta y honorable su trabajo. Todos se eligen por voto popular en las asambleas y es requisito ser pertenecientes de la comunidad.

Jefes y capitanes de danza. Los capitanes de las danzas (de las pastoras y los concheros) organizan a los integrantes de las danzas y participan en las celebraciones religiosas de Santiago Mexquititlán. Acuden a localidades aledañas y participan en las celebraciones religiosas.



COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS														
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA	
LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA																						
SANTIAGO MEXQ. BARRIO I	●	●		●				●	●		●											
BARRIO II	●	●	La torre ²			●			●		●			●	●	●	●	Barrio I	●			En el año 2007 se dio a conocer que había a todos
BARRIO III	●	●	La torre	●			Barrio I		●		●	●	●	●	●	●	●	●	●			●
SANTA TERESA	La torre		La torre				La torre		●	Para Desayunos	●		●		●	●	●	La torre				Helada del 2007
RÍO LERMA															●	●						
LOMA DE VÍBORAS	●	●	La torre	●					●		●		●	●	●	●		La torre	●			●
LA VENTA									●		●		●		●	●	●					
SAN FELIPE (LA VENTA)		●		●			●	●														
LA TORRE (LA VENTA)			●																			
LA ISLA														●	●	●						
EL CARMEN	●	●		●			●		●		●		●	●	●	●						
EL CACAHUATE		●		●						●		●	●	●	●	●						
EL PASTOREO, BARRIO V	●	●		●			●				●		●	●	●	●						
TIERRA BLANCA (BARRIO V, EL PASTOREO)		●		●																		
BARRIO IV																						
RÍO LERMA (BARRIO IV)		●	●	●	●		●				●		●	●	●							

2.El nombre de los poblados que aparecen en este cuadro refiere a la incorporación de los barrios santiagueros a comités que tienen residencia espacial y organizativa en localidades vecinas.*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

Prácticas culturales

Dentro de la demarcación santiaguera, se pueden identificar elementos culturales de vigencia social en rubros que van desde el conocimiento tradicional de la herbolaria y sus ingestas en tés o ungüentos, con fines medicinales para contrarrestar malestares de índole fisiológica.

Aunado a lo anterior, existen especialistas terapéuticos relacionados con el tratamiento de enfermedades anímicas o del alma y el descanso de los difuntos, los cuales procuran procedimientos y remedios orientados por medio de limpias con ceras (veladoras o velas), la ingesta de tés, las limpias con hierbas, así como el rezo en latín o castellano para buscar la intercesión de los santos y las ánimas del purgatorio. Los sitios predilectos de estos procedimientos pueden ser algún cuarto de las viviendas de los cantores, así como el templo de Santiago Mexquititlán en Barrio I, frente a las imágenes de los santos que residen en su interior, así como en el denominado “quemadero”

que se ubica a un costado de la nave principal del templo, donde los cantores proceden a la quema de las velas con las que se limpian a los solicitantes del remedio.

En cuanto a espacios sagrados y conformación del territorio simbólico, destacan los manejos y prácticas relativas a templos y capillas en la zona, tanto aquellas relacionadas con el credo católico local, como a los lugares designados para el culto de las denominaciones religiosas de reciente data. En ese sentido, el templo de Barrio I funge como epicentro de las actividades rituales de la comunidad, siendo los fiscales quienes se encargan del cuidado y vigilancia de las actividades que en él se verifican. En este lugar se congregan cíclicamente durante la fiesta patronal, las imágenes de santos y las mayordomías provenientes de los barrios y comunidades vecinas a Santiago. Al tratarse de un foco de los esquemas relacionales entre los humanos y las deidades locales, el templo funge como sitio donde se concentra la actividad de las mayordomías que sirven

a los santos que en él habitan, incorporándose semanalmente a las obligaciones que el cargo religioso establece en las tareas de la floreada y limpieza de los altares de los santos, y el rezo del rosario dirigido por el cantor que se ha ligado a la mayordomía en turno para complementar tales oficios rituales.

Cabe destacar la presencia y morada de los antepasados del pueblo de Santiago, condensados simbólicamente, visual y materialmente en el cuadro de ánimas que reside al costado derecho dentro de la nave principal del templo, focalizándose sobre éste los empeños, actividades y acciones de ofrenda que la mayordomía de ánimas ejecuta durante las festividades en honor a los muertos cada año, en el mes de noviembre.

Otros espacios sagrados para la población en Santiago, son los templos de las denominaciones religiosas alternas al catolicismo, a los cuales se dan cita los adeptos a tales cultos, destacando el templo pentecostal, el templo de la Nueva Jerusalén y el templo de los Testigos de Jehová.

Algunas peregrinaciones destacan por el nivel de participación de los santiagueros, comprendiendo rutas de caminata que sobrepasan los lindes comunitarios y municipales de Amealco, tales como las peregrinaciones al cerro de Chitejé el 3 de mayo, encabezada por pobladores de Barrio III; las peregrinaciones a Tlalpujahua, en el estado vecino de Michoacán, para la veneración de la virgen de El Carmen; las peregrinaciones y retiros en la Casa de ejercicios espirituales de Atotonilco, en el estado de Guanajuato, donde se venera la imagen de un nazareno, y a donde arriban anualmente algunos habitantes de Santiago organizados por la figura del celador; y las peregrinaciones anuales a la Basílica de Guadalupe, en la ciudad de México, a las cuales se incorporan a los distintos contingentes de peregrinos de la diócesis queretana que aglutina esta actividad, tanto del estado de Querétaro, como del Nororiente del estado de Guanajuato.

En lo tocante a las artesanías, el papel de las mujeres e hijos de algunas unidades domésticas se orienta a la producción de muñecas de trapo ataviadas con el traje típico de Santiago, además del bordado de fajas para ceñir los vestidos de las mujeres, las blusas y faldas que portan la mayoría de las mujeres adultas, los quexquémetl elaborados en telares de cintura a base de lana de borrego, así como las servilletas y morrales que portan algunas personas para transportar objetos de uso cotidiano. Estos productos son elaborados para usarse en las distintas actividades de las personas, pero también son realizadas para ser comercializadas en el poblado, y en los principales puntos de migración en los que se inserta la ruta de movilidad de las mujeres santiagueras, tales como la ciudad de México, Santiago de Querétaro, Monterrey, Guadalajara, Toluca y León.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

De manera general, la incursión de las mujeres se refleja a distintas escalas de la vida comunitaria, pero existen espacios donde asumen protagonismo para el desarrollo de actividades ligadas a sus condiciones de madres, artesanas y productoras agrícolas, mientras en otros espacios como el ejercicio de representación política resulta menos visible su presencia.

Dentro de los cargos religiosos se ha incorporado la participación de las mujeres, asumiendo los cargos de mayoras dentro de algunas mayordomías, con lo que destaca su protagonismo en la realización no sólo de actividades rituales ligadas a la limpieza y floreada de los altares, o en la preparación de los alimentos que se reparten en ocasión de las convivencias de las festividades, sino en la misma organización de las celebraciones patronales.

Otras actividades donde se han involucrado las mujeres santiagueñas, es en la dirección y ejecución de proyectos productivos promovidos por instancias gubernamentales, debido a la orientación de tales dependencias bajo la intención de conformar y capacitar a las personas en la venta, comercialización y productividad de artesanías o productos agropecuarios.

Aunque no se registra el desempeño de mujeres en cargos de representación política, ellas suelen participar en las distintas asambleas convocadas por los comités o autoridades locales, emitiendo sus puntos de vista y opiniones sobre temas relevantes que se exponen en tales espacios.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

El trabajo colectivo o faena es una forma de actividad que tiene especial vigencia en la micro región de Santiago Mexquititlán, sobre todo en momentos específicos donde las actividades a desarrollar se orientan para beneficio común o de una colectividad, la cual se conforma de manera permanente (ligada a la comunidad, el barrio, la mayordomía, el ejido), o temporal (comités de diversa índole). La faena reviste de sentido la participación colectiva en favor del poblado, y sus lógicas encuentran en esta característica el principal fundamento de las ligas interpersonales y comunitarias.

Destacan las faenas relacionadas con los comités de padres de familia, para la asistencia y remozamiento de los edificios escolares. Son convocadas por los comités de programas gubernamentales, cuya participación es condicionante para continuar recibiendo los apoyos. Otras faenas son convocadas por delegados o subdelegados para actividades en beneficio de las poblaciones, destacando las faenas que se convocan en Barrio IV y Barrio VI y sus distintas secciones, donde se solicita la presencia y trabajo de los habitantes para limpieza de presas, zanjas y márgenes del río Lerma. A estas faenas están obligadas a participar las personas mayores de 18 años de edad que están involucradas directamente con los beneficios del programa, o que son habitantes de la población, quedando exentos de participar los niños, las personas ancianas, las mujeres embarazadas y los enfermos crónicos.

Para las personas que incumplen a tales llamados, se han diseñado esquemas de sanción que van desde el llamado de atención, el pago de multas (alrededor de 100 pesos) con lo cual se paga el servicio de un peón que realizará la actividad, realizar doble carga de trabajo, el previo pago del servicio que no podrá cumplir la persona que falta a la faena, no recibir las constancias para recoger los recibos de pago de servicios públicos (agua, luz), así como quedarse sin derecho de agua para riego de milpas (lo anterior aplica sobre todo en La Venta).

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
RECOLECCIÓN DE BASURA (BARRIO I)	80 PERSONAS DIVIDIDAS EN GRUPOS
EMPEDRADO DEL CAMINO (BARRIO III)	100 PERSONAS
LIMPIEZA DE RIBERAS DEL RÍO LERMA (BARRIO IV)	HABITANTES DEL POBLADO
LIMPIEZA DEL PANTEÓN (BARRIO V)	400 PERSONAS DIVIDIDOS EN GRUPOS DE 20 A 30 PERSONAS
LIMPIEZA DEL PANTEÓN (BARRIO I)	15 PERSONAS

X. COSTUMBRES JURÍDICAS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

En Santiago, la existencia de reglamentos escritos internos se reduce a la reglamentación del ejido, la cual señala y tipifica el esquema de participación de los miembros para beneficio del núcleo ejidal, así como las actividades que se deben realizar colectivamente para mantener las garantías jurídicas que le otorga su estatus de ejidatario. En el resto de los rubros de participación colectiva, se hace mención de la reglamentación compartida verbalmente para orientar la acción de las personas, y definir los roles, derechos y obligaciones que las personas miembros de comités establecen en el momento de conformarlo o integrarse.

Los delegados y subdelegados suelen emplear nociones generales del derecho positivo estatal, para ejercer su cargo en el ámbito comunitario, considerando por una parte la injerencia y protagonismo del aparato judicial municipal, así como una categorización empírica de delitos graves y leves desde donde

operan sus gestiones como representantes del poblado y como bisagra jurídica directa con el municipio.

En este sentido, se consideran “delitos leves” aquellos relacionados con la afectación material menor, las riñas entre niños, invasión de terrenos por animales de los vecinos, chismes vecinales, no hacerse responsable de la faena, insultos entre vecinos, robo de aves de traspatio, y la invasión de predios, principalmente; para lo cual los delegados y subdelegados conciben que pueden intervenir en la resolución de las disputas, convocando a las partes litigantes para dialogar y encontrar soluciones pertinentes a dichos conflictos.

En cuanto a “delitos graves”, la percepción local identifica a aquellos que por el nivel de afectación a los agravados, resulta imprescindible la intervención de terceros para su resolución y castigo, resaltando la injerencia de la presidencia municipal, el ministerio público, la posible interposición de demandas y la detención de los infractores por parte de la policía municipal. Entre los delitos graves categorizados como tal, destacan los homicidios, los divorcios, riñas callejeras, robos a viviendas y violaciones, principalmente.





AGRADECIMIENTOS

Gerónimo González Refugio/León Rubio Urbano/Salvador Juan Cirilo/Gerardo Martínez Cervantes/Braulio Eugenio Alejandro/Pablo Juan Epifanio/Simón Marcelino Gervasio/Mateo Juan Valentino/Francisco Juan Gabino/Pablo Martínez Morales/Guillermo Gómez Esquivel/Martha Félix Hilario/Jacinto Juárez Pérez/Martín Diego Hernández/José Pedro Hilario Agapito/Francisco Maximino Bernabé/Araceli García Pérez/Gloria Hernández García/Fidencio Anacleto Albino/Antonio Ortega Felipe/Hermínio Domínguez Martínez/Victoriano Pérez Domínguez/Eustasio Esteban Ventura/Jorge Campos Estrada /Salvador Pedro Alejo/Bonifacio Blas Domingo/David Félix Antonio/Juana Bernardino Benita/Dionisia Flores Sosa /Margarita Fernández Atilano /Silvia Nicolás Pérez /Erasmus Tiburcio Maximino /Elvira Mateo Juan /Isidra Mariano Hernández /Virginia Gómez Esquivel /Sebastián Hernández Moran /Francisco Atilano Juan /Federico Félix Pablo /Miguel Macario Pedro /Lorenzo Marcelino Felipe /Andrés Florentino Filemón /Ofelia Refugio Alberto /Ismael Lara Sebastián /J. Ascensión Andrés Tomasa /Reinaldo Pedro Canuto /Cecilio Venancio Francisco /Javier Ponciano Estanislao /Modesto Venancio Ambrosio /Pedro Sixto Andrés /Ma. Esther Canuto Hernández /Juana Agustín Ventura /Isabel Zamorano Méndez /Hilaria Aguilar Medina/Ma. Refugio Camilo /Ma. Felisa Bonifacio Juan /Francisca Macedonio Bonifacio /Lidia Higinio Bonifacio /Alberta Romualdo Mendoza /Virginia Herrera Ávila /Emilia Martínez Pedro /Felipa Benito Gregorio /Antonia Ramírez Ramírez /Angelina González Juárez /Juliana Navarro Mondragón/Ma. Paula Félix/Maximina Márquez Gregorio/Ignacia Marcelino/Margarita Franco Santiago/Ana Karen Ángeles Patricio/María Laureano Simón/Cristina Mejía Hernández/Leticia Ramírez Martínez/Juan Álvarez González/Francisco Castro Ramírez/Eleuterio Gervasio Marcial/Víctor Martínez Severo Crescencia /Pedro Martínez González/Martín Anastasio Juan /Anacleto Andrés Ysiquio /Agustín Ledesma Obregón /Ciro González Pérez /Valentín Severo Crescencia /María Benita Aniceto Estanislao /Juana Sebastián Josefa /María Fidel Alejo Gregorio /Norma González Pérez /María Luisa González Pérez /Felipa Félix Juan /Juana Margarita Simón /María Tomasa Bernabé /Marcelina Ramírez Juárez /Santiago Valentín Sabino /Estanislao Gregorio Marcial /José Casio Pascual /Alejo González Ramírez /Ma. Eulogia Eufracia Marcial Micaela /Juana Flores Dorantes /Rosa Marco Lucas/Beatriz Pérez Martínez /Bonifacia Pérez Valencia /Angélica García Blas /Elena Petra Hilario Ausenta /Luisa Margarito Julia /Ricardo Espinoza González /Karina Pérez Martínez /Victoriano Martínez Ortiz/Rosalina Clemente Alejo /Margarita Heriberto Marcial /Heriberto Guillermo Marcelino /Verónica José María Canuto/Tomasa Genaro Reyes /José Dimas Ricardo Ventura /José Andrés González Valentín /Mario Felipe Francisco /Félix García Méndez /Domingo Andrés Gerardo /Manuel Felipe Paula /Miguel Felipe Domínguez /Alberto Felipe Andrés /Marcelino Pérez Santiago/Mario Salazar González /Margarita Marcos Melitón /Ascensión Severiano Juana /Anastasia Francisco Ventura /Eulalia Felipe Anastasio /Francisca González Velázquez /Catalina Vázquez Flores /Francisca Elodia Francisco /Rufina Carmen Mauricio /Angélica González Rafael /María Isabel Francisco Paulino /Alejandra Hernández Ramírez /Teresa Nicolás de Jesús/Cristina Miguel Marco /Tomasa Felipe Macario /Yolanda Crescencia Francisco /Juana Pablo /Marina Juan Marcelino /Crescencia Juan Tomás /Francisca García Miranda /Micaela Ramírez Bautista /Jesús Ramírez García /Hortensia Felipe Bernardino /Roberta Fernández Beltrán /Petra Tomás Marcial/Erika Fermín Nicolás /Agustina Doroteo Urbano /Filiberta González Urbano /Rosa María Alcántara Bautista /Crescencia Aceves Tovar /Anayeli Morales Aceves /Victoria Miranda Domínguez /Elizabeth Montes Anastasia /Amalia Juan Regina /Ángela Ramón Marcelino /Francisco Esteban Zenaida /Baltazar Pánfilo García /Rosalba Luján Álvarez /Elvira Esteban Paulino /Marta Francisco Luciano /Elizabeth Francisco Luciano /Catalina Chávez Castro /Nicolasa Chávez Castro /Patricia Hernández Olvera /Carolina Juan Félix /Serapia Filomena Ventura /Gregorio Juan Facunda /Ambrosio Juárez /Hermenegildo Francisco Marcial /Perla Ivonne Lucas Martínez /Alberto Juárez Martínez /Crescencia Eugenio Ramírez /Abundio Pedro Eugenio /Sebastián Francisco Domínguez /Catalina Luis Dionisio /Arnulfo Chaparro Chaparro /María Eustaquio Alberto /Angélica Benito Camilo /Adalberto Juárez Navarrete /Patricia Clara /Antonio Andrés /Verónica Cervantes Gómez /Gloria Aguilar González /María del Carmen Pedro Tomás /Lucía Sabino Pedro /Luisa Juan Victoriano /Beatriz Arellano Aceves /Josefina Simón Anastasio /Elena Aceves Torres /Juana Morales Ramírez /Rosa Morales Ramírez /Virginia Flores Juárez /Gregoria Juárez Mendoza /Luz María Rangel Aguilar Luis /María Isabel Ventura Juan /Alicia Flores López /Guadalupe García Flores /Martha Sabino Victoriano /Ana Hilario Martí /Flouriana Victoriano Juana /Josefina Juárez Gregorio/Rosa Torres Rafael/Epifanio Torres Ramírez /Antonina Rafael Francisco /Álvaro Ramírez Torres /Hilaria Benito Camilo/María Hiriáida Martha/Margarita de la Cruz Antonio/Beatriz Calleja Yáñez/Leticia Ramírez González/Ángeles Ramírez González /Esperanza Ramírez González /Agustina Antonia González Ramírez /Benito Aguilar Flores/J. Guadalupe Ramírez Primitivo/Felipe Seguro Alberto/Heriberto Lucas Blas/Yolanda Rafael Pedro/Catalina Simón Pedro/Patricia Estanislao Agapito/Adalberto Bernabé/Flora Julián García/Antonio Bernardino Gregorio/Juana Primitivo Contreras/Alicia Hernández Cruz/Julián Flores Aguilar /Tomas Rodríguez Hernández /Martha Felipe/Pedro Antonio Sotelo /Esteban Venancio Francisco/Úrsula Ruiz Fernández /Jeremías Zamorano Morales /Nicolasa Santiago/ Marcelina Pérez Vázquez /Rosalía Sotelo Francisco /Josefina Sotelo Domínguez /Catalina Alejandro Aniceto /Elvira Cleofas Ponciano /Cristina Gabriel Alejandro /Rosa María Cleofas Ponciano /Juana Venancio Juan /Vicente Francisco Martínez /Ofelia Trejo Márquez /Juana Venancio Refugio /Martha Pérez Julio /Isabel Modesto Felipe /Gerónimo González Refugio /León Rubio Urbano /Salvador Juan Cirilo /Gerardo Martínez Cervantes /Braulio Eugenio Alejandro /Pablo Juan Epifanio /Simón Marcelino Gervasio /Mateo Juan Valentino /Francisco Juan Gabino /Pablo Martínez Morales /Guillermo Gómez Esquivel /Martha Félix Hilario /Jacinto Juárez Pérez /Martín Diego Hernández /José Pedro Hilario Agapito /Francisco Maximino Bernabé /Araceli García Pérez /Gloria Hernández García /Fidencio Anacleto Albino /Antonio Ortega Felipe /Hermínio Domínguez Martínez /Victoriano Pérez Domínguez /Eustasio Esteban Ventura /Jorge Campos Estrada /Salvador Pedro Alejo /Bonifacio Blas Domingo /David Félix Antonio /Juana Bernardino Benita /Dionisia Flores Sosa /Margarita Fernández Atilano /Silvia Nicolás Pérez /Erasmus Tiburcio Maximino /Elvira Mateo Juan /Isidra Mariano Hernández /Virginia Gómez Esquivel /Sebastián Hernández Moran /Francisco Atilano Juan /Federico Félix Pablo /Miguel Macario Pedro /Lorenzo Marcelino Felipe /Andrés Florentino Filemón /Ofelia Refugio Alberto /Ismael Lara Sebastián /J. Ascensión Andrés Tomasa /Reinaldo Pedro Canuto /Cecilio Venancio Francisco /Javier Ponciano Estanislao /Modesto Venancio Ambrosio /Pedro Sixto Andrés /Ma. Esther Canuto Hernández /Juana Agustín Ventura /Isabel Zamorano Méndez /Hilaria Aguilar Medina/Ma. Refugio Camilo /Ma. Felisa Bonifacio Juan /Francisca Macedonio Bonifacio /Lidia Higinio Bonifacio /Alberta Romualdo Mendoza /Virginia Herrera Ávila /Emilia Martínez Pedro /Felipa Benito Gregorio /Antonia Ramírez Ramírez /Angelina González Juárez /Juliana Navarro Mondragón/Ma. Paula Félix/Maximina Márquez Gregorio/Ignacia Marcelino/Margarita Franco Santiago/Ana Karen Ángeles Patricio/María Laureano Simón/Cristina Mejía Hernández/Leticia Ramírez Martínez/Juan Álvarez González/Francisco Castro Ramírez/Eleuterio Gervasio Marcial/Víctor Martínez González/Juan Pérez Domínguez/Pedro Martínez González/Martín Anastasio Juan /Anacleto Andrés Ysiquio /Agustín Ledesma Obregón /Ciro González Pérez /Valentín Severo Crescencia /María Benita Aniceto Estanislao /Juana Sebastián Josefa /María Fidel Alejo Gregorio /Norma González Pérez /María Luisa González Pérez /Felipa Félix Juan /Juana Margarita Simón /María Tomasa Bernabé /Marcelina Ramírez Juárez /Santiago Valentín Sabino /Estanislao Gregorio Marcial /José Casio Pascual /Alejo González Ramírez /Ma. Eulogia Eufracia Marcial Micaela /Juana Flores Dorantes /Rosa Marco Lucas/Beatriz Pérez Martínez /Bonifacia Pérez Valencia /Angélica García Blas /Elena Petra Hilario Ausenta /Luisa Margarito Julia /Ricardo Espinoza González /Karina Pérez Martínez /Victoriano Martínez Ortiz/Rosalina Clemente Alejo /Margarita Heriberto Marcial /Heriberto Guillermo Marcelino /Verónica José María Canuto/Tomasa Genaro Reyes /José Dimas Ricardo Ventura /José Andrés González Valentín /Mario Felipe Francisco /Félix García Méndez /Domingo Andrés Gerardo /Manuel Felipe Paula /Miguel Felipe Domínguez /Alberto Felipe Andrés /Marcelino Pérez Santiago/Mario Salazar González /Margarita Marcos Melitón /Ascensión Severiano Juana /Anastasia Francisco Ventura /Eulalia Felipe Anastasio /Francisca González Velázquez /Catalina Vázquez Flores /Francisca Elodia Francisco /Rufina Carmen Mauricio /Angélica González Rafael /María Isabel Francisco Paulino /Alejandra Hernández Ramírez /Teresa Nicolás de Jesús/Cristina Miguel Marco /Tomasa Felipe Macario /Yolanda Crescencia Francisco /Juana Pablo /Marina Juan Marcelino /Crescencia Juan Tomás /Francisca García Miranda /Micaela Ramírez Bautista /Jesús Ramírez García /Hortensia Felipe Bernardino /Roberta Fernández Beltrán /Petra Tomás Marcial/Erika Fermín Nicolás /Agustina Doroteo Urbano /Filiberta González Urbano /Rosa María Alcántara Bautista /Crescencia Aceves Tovar /Anayeli Morales Aceves /Victoria Miranda Domínguez /Elizabeth Montes Anastasia /Amalia Juan Regina /Ángela Ramón Marcelino /Francisco Esteban Zenaida /Baltazar Pánfilo García /Rosalba Luján Álvarez /Elvira Esteban Paulino /Marta Francisco Luciano /Elizabeth Francisco Luciano /Catalina Chávez Castro /Nicolasa Chávez Castro /Patricia Hernández Olvera /Carolina Juan Félix /Serapia Filomena Ventura /Gregorio Juan Facunda /Ambrosio Juárez /Hermenegildo Francisco Marcial /Perla Ivonne Lucas Martínez /Alberto Juárez Martínez /Crescencia Eugenio Ramírez /Abundio Pedro Eugenio /Sebastián Francisco Domínguez /Catalina Luis Dionisio /Arnulfo Chaparro Chaparro /María Eustaquio Alberto /Angélica Benito Camilo /Adalberto Juárez Navarrete /Patricia Clara /Antonio Andrés /Verónica Cervantes Gómez /Gloria Aguilar González /María del Carmen Pedro Tomás /Lucía Sabino Pedro /Luisa Juan Victoriano /Beatriz Arellano Aceves /Josefina Simón Anastasio /Elena Aceves Torres /Juana Morales Ramírez /Rosa Morales Ramírez /Virginia Flores Juárez /Gregoria Juárez Mendoza /Luz María Rangel Aguilar Luis /María Isabel Ventura Juan /Alicia Flores López /Guadalupe García Flores /Martha Sabino Victoriano /Ana Hilario Martí /Flouriana Victoriano Juana /Josefina Juárez Gregorio/Rosa Torres Rafael/Epifanio Torres Ramírez /Antonina Rafael Francisco /Álvaro Ramírez Torres /Hilaria Benito Camilo/María Hiriáida Martha/Margarita de la Cruz Antonio/Beatriz Calleja Yáñez/Leticia Ramírez González/Ángeles Ramírez González /Esperanza Ramírez González /Agustina Antonia González Ramírez /Benito Aguilar Flores/J. Guadalupe Ramírez Primitivo/Felipe Seguro Alberto/Heriberto Lucas Blas/Yolanda Rafael Pedro/Catalina Simón Pedro/Patricia Estanislao Agapito/Adalberto Bernabé/Flora Julián García/Antonio Bernardino Gregorio/Juana Primitivo Contreras/Alicia Hernández Cruz/Julián Flores Aguilar /Tomas Rodríguez Hernández /Martha Felipe/Pedro Antonio Sotelo /Esteban Venancio Francisco/Úrsula Ruiz Fernández /Jeremías Zamorano Morales /Nicolasa Santiago /Marcelina Pérez Vázquez /Rosalía Sotelo Francisco /Josefina Sotelo Domínguez /Catalina Alejandro Aniceto /Elvira Cleofas Ponciano /Cristina Gabriel Alejandro /Rosa María Cleofas Ponciano /Juana Venancio Juan /Vicente Francisco Martínez /Ofelia Trejo Márquez /Juana Venancio Refugio /Martha Pérez Julio /Isabel Modesto Felipe.



REGIÓN SUR

SAN IDELFONSO TULTEPEC

Autor: Ricardo López Ugalde

Micro región: San Ildefonso Tultepec

Municipio: Amealco de Bonfil

Localidades que la conforman: El Bothe, El Rincón, El Cuisillo, El Saucito, El Tepozán, La Pini, Loma de los Blases, Mesillas, Tenazdá, Xajay, San Ildefonso centro, Yosphi y San Pablo.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
B. CUISILLO	326	165	161	218	215
EL BOTHE	1590	779	811	800	791
B. EL RINCÓN	943	467	476	563	545
EL SAUCITO	214	111	103	81	0
EL TEPOZÁN	436	219	217	67	65
LA PINÍ	231	108	123	0	0
LOMA DE LOS BLASES	290	139	151	190	182
MESILLAS	1120	535	585	233	221
BARRIO CENTRO	3204	1549	1655	1813	1779
SAN PABLO	565	278	287	80	78
TENAZDÁ	641	315	326	186	155
TESQUEDÓ	199	92	107	102	98
XAJAY	488	238	250	213	179

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

Para distintos pobladores de la micro región de San Ildefonso Tultepec -Nt'okwä-, localizada hacia el oriente del municipio de Amealco, sus percepciones del espacio y el tiempo se han configurado a partir de una relación intrínseca y constante con el entorno, así como por las matrices culturales otomíes de la región, los cambios en el ambiente, las transformaciones de las dinámicas sociales (regionales, nacionales, internacionales) y de las principales formas de organización local, son referentes

de la historicidad de los poblados que se extienden sobre esta franja de topografía sinuosa en los límites con el Estado de México, influyendo de diversas maneras en la memoria colectiva de sus habitantes. Son diversos los acontecimientos que han marcado esta memoria, cualificados distintamente de acuerdo al interés y trascendencia que representan estos hechos rememorados y valorados para las actuales generaciones otomíes y mestizas ildefonsinas. De acuerdo a las temáticas, los recuerdos locales giran en torno de cuatro tópicos específicos, destacando a) fundaciones de los poblados

(mitos de creación, hierofanias, sacralización y fundación de lugares a partir de la edificación de recintos religiosos); b) edificación de construcciones que implicaron cambios cualitativos en las dinámicas cotidianas de los poblados (infraestructura, servicios básicos, sistemas hidráulicos); c) transformaciones paisajísticas ligadas al manejo intensivo-extractivo de la naturaleza, trastornos eventuales en el ecosistema y a la recomposición jurídica de la posesión de la tierra (sobrexplotación de la naturaleza, erosión, deforestación, desecamiento de cuerpos de agua, plagas, sequías, heladas, instauración del ejido y desmembramiento de la hacienda, políticas de conservación); y d) cambios y continuidades en la configuración de la identidad de los pobladores, implicadas por las coyunturas anteriores y sobredimensionadas por factores de religiosidad, flujos migratorios y procesos pedagógicos a partir de la castellanización de los pobladores.

Los orígenes de esta micro región, se enuncian en mitos fundacionales que rememoran la creación del universo y que sustentan diversas explicaciones sobre vestigios que evocan la presencia de las diversas generaciones humanas (enanos y gigantes, el espondio¹ y los basamentos piramidales), que habitaron la comarca antes del arribo de los contingentes hispánicos y del cristianismo. En estas narrativas es evidente una visión de la realidad compartida entre algunos pobladores relativa a los orígenes de su estirpe cultural, donde la percepción del arriba y abajo conjuga temporalidades y espacios históricos locales en una simultaneidad de contextos, destacando la correlación de diversas “humanidades” (gigantes, enanos, humanos), de diversos lugares (cielo, infierno, tierra, casa de los muertos) y diversas generaciones (vivos, difuntos, antepasados) que se entrecruzan en la cotidianidad contemporánea de San Ildefonso.

En el mito fundacional, la catástrofe y finitud de los mundos habitados por gigantes y enanos a partir de la noción local de voltearse, “se acabaron los mundos y se volteaban... horita están abajo”, permite la interacción de estas dimensiones conjuntas en la humanidad actual, caracterizada por la incorporación del cristianismo, la fundación de los poblados antiguos por obra y designio de los antepasados y los santos tutelares a partir de la construcción del templo principal, así como la instauración de el costumbre para la veneración a los santos durante los rituales organizados y celebrados por las mayordomías y los habitantes de confesión católica. En esta micro región, San Ildefonso fungió como epicentro mítico, cultural y social para la gradual expansión poblacional hacia las distintas latitudes del actual barrio centro, ocupando la zona boscosa en el sur, hacia el norte y poniente sobre las mesetas y cañadas. Existen dos mitos fundacionales que colocan a San Ildefonso Tultepec como lugar original de asentamiento de la población ñoño del extremo

1. El espondio es el nombre que localmente reciben los huesos fosilizados de mega fauna prehistórica (mamut, mastodontes) que proliferan en el sur del estado de Querétaro, y que dentro de la cosmovisión, son relacionados con los huesos, los restos óseos de los “gigantes”. Estos gigantes, junto a los enanos, aparecen en las narrativas locales de matriz mesoamericana, como una de las generaciones de humanidad creadas por Dios que habitaron la tierra, y que desaparecieron porque eran tan altos y torpes en su movimiento que cuando se caían no podían levantarse y continuar con sus actividades cotidianas, quedando cubiertos sus cuerpos con tierra al paso del tiempo. El espondio es usado como remedio curativo de la enfermedad del espanto, de ahí que las personas muelan los huesos para disolverlo en agua y beberlo, o untarlo en su cuerpo.

oriental de Amealco. En uno de ellos se menciona el peregrinaje de grupos otomíes provenientes de las zonas hidalguenses de Ixmiquilpan (Van der Fliert, 1988), que arribaron al actual San Ildefonso siguiendo el vuelo de un águila que les mostró el paraje donde se asentaría la población a partir de la edificación del templo católico.

Un segundo mito refiere que fue el santo San Ildefonso (tsitã) quien señaló a las personas dónde construyeran su hogar y se asentaran como comunidad, eligiendo la zona sur del barrio de Tenazdá, sobre las planicies de un llano. De acuerdo con las narrativas locales, la culminación de este templo (la “iglesia viejita”), quedó inconclusa debido a las intensas inundaciones que se registraban sobre dicho lugar, interpretándose estos acontecimientos climáticos como una señal de desaprobación del santo y el consecuente cambio de ubicación de su templo, emplazado actualmente en el barrio centro, y datado hacia 1817 la fecha de culminación de tal obra.

En torno al siglo XVIII se rememoran diferentes aspectos ligados a los barrios de mayor antigüedad de San Ildefonso, destacando la diseminación de la población otomí hacia las porciones sur y suroeste de barrio centro, en las laderas boscosas de la serranía Grande, e identificándose como los primeros pobladores de los actuales barrios de Xajay (1700), Tenazdá y Mesillas (1700). Este tipo de dinámica poblacional planteó tanto una movilidad humana que buscaba instalarse en las inmediaciones de los principales polos de empleo (parajes con profusión de recursos naturales, haciendas), como la consecuente sacralización y apropiación significativa de dichos sitios a partir de la construcción de capillas. En este sentido, los primeros habitantes del actual barrio de Mesillas han sido otomíes ligados al sistema productivo de la hacienda de San Nicolás de la Torre hacia principios del siglo XVIII, cuyos orígenes como estancia ganadera otorgada en merced datan del siglo XVI (Valverde, 2009); a su vez, se considera que la incorporación de mestizos a dicha porción de San Ildefonso se ubica hacia el año de 1850, momento en que la denominada “raza mestiza” hace su aparición y asentamiento en Mesillas, situándose junto a San Pablo y La Piní (fundado éste último en 1810), como los polos de mayor antigüedad con incidencia mestiza en esta micro región indígena. En el caso del actual barrio de El Bothe, existen referencias locales de que los primeros asentamientos humanos se ubican a finales del siglo XIX (1900), sin haber significado un núcleo considerable de emplazamiento otomí precedente de barrio centro y ligándose directamente a las actividades pastoriles de ganado así como a las labores de la hacienda contigua de La Muralla. Es hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX, cuando por efecto de la ampliación del ejido de San Ildefonso se constituye el actual Bothe como núcleo de poblamiento (la “colonia del ejido”) derivado del acasillamiento de varios ejidatarios.

Los ritmos de poblamiento en la micro región han generado una presión directa sobre los recursos naturales del entorno, aunado a los esquemas productivos de la hacienda y del manejo intensivo de minerales y recursos forestales en recientes fechas. Como medidas políticas y sociales, la participación hispana después de la conquista generó diversos esquemas territoriales que planteaban el uso y ordenamiento espacial de los terrenos y recursos naturales a favor de la corona española; de modo

que junto a las mercedes reales, en las regiones indígenas se mantuvieron los esquemas colectivos de propiedad de la tierra y la naturaleza, aunadas emergentes disputas derivadas del acaparamiento y despojo de montes, capa vegetal, agua y terrenos agrícolas. A finales del siglo XIX, en 1894 la hacienda de El Batán emprende la explotación intensiva de los encinares de San Ildefonso Tultepec para la fabricación de carbón², y en 1897 proliferan tensiones contra la construcción de la ruta ferroviaria que enlazaría los principales puntos del feudo de La Torre y que cruzaría las parcialidades comunales de San Ildefonso³.

Aunado a estos aspectos controversiales, los pobladores de San Pablo recuerdan que en 1910 el hacendado José María Rivera Ríos tomó posesión de la hacienda de La Torre procurándole un auge productivo, instalando trabajadores en los distintos puntos de sus terrenos, sobre todo hacia las porciones boscosas del cerro Grande para la producción intensiva de carbón y la tala de árboles para la venta foránea. Quizá como efecto del incremento en la demanda y la explotación acelerada de los principales bosques de la región, se intensifica la atracción de población foránea para incorporarse como mano de obra en dichas actividades; en ese sentido, los pobladores de San Pablo señalan que en 1918 arribaron seis otomíes procedentes de Huichapan, Hgo., que serían obligados a trabajar en los terrenos del hacendado.

Con el auge de la hacienda en gran parte del siglo XIX, y hacia principios del siglo XX su modalidad jurídica y productiva es reconfigurada a partir de dotaciones o restituciones de terrenos necesarios para la supervivencia y productividad ampliada en el ámbito rural mexicano. Para 1921, y a la sazón del esquema agrarista del gobierno posrevolucionario, la población de San Ildefonso Tultepec comienza los reclamos y litigios jurídicos solicitando la restitución de las tierras acaparadas y despojadas antaño por los patrones de las haciendas vecinas de La Torre y La Muralla; en dicha época la hacienda de San Nicolás de la Torre representó el principal latifundio en Amealco y el estado de Querétaro, contabilizando entre sus posesiones 22 491 hectáreas (Soto Mora, 1971) que junto a los dominios de la hacienda vecina de La Muralla, conformaban una suerte de cinturón territorial que englobaba a la pequeña propiedad indígena de San Ildefonso hacia el oeste. Es hasta 1937 cuando se concede por resolución presidencial, la creación del núcleo ejidal de San Ildefonso Tultepec, sobre una parte considerable de los terrenos de la hacienda de La Torre hacia el sur, suroeste y oeste de la comunidad de San Ildefonso. En Tenazdá y San Pablo se recuerda la temporalidad comprendida entre los años 1928 a 1935 como el periodo de inicio y culminación del reparto agrario a partir del desmembramiento de los feudos de la hacienda o jacal de San Pablo, perteneciente a la hacienda de La Torre, generando los actuales ejidos de La Piedad, Donicá, La Torre, Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec. El Saucito es un caso particular dentro de los procesos de reordenamiento socioterritorial que plantearon las diferentes acciones políticas con la instauración del ejido; su fundación se establece a finales de los años veintes y principios de los treinta del siglo XX y en

2. Archivo Histórico del Estado de Querétaro, fondo Ejecutivo, Ramo Fomento, Sección 4, exp. 33, año 1894.

3. Ídem, exp. 109, año 1897.

sus orígenes se distingue un carácter marcadamente mestizo (“en El Saucito el castellano siempre se ha hablado”), ligado a las cuadrillas de trabajadores de la hacienda de La Muralla. Durante los litigios para la conformación de los núcleos ejidales de la región, sus pobladores optaron por declarar fidelidad al patrón, negándose a reclamar o recibir predios agraristas, aunque el caserío se concretó a partir de las gestiones y solicitudes que realizaron con las autoridades agrarias del ejido de San Ildefonso.

Otro elemento a considerar en los albores del siglo XX son las epidemias que afectaron a San Ildefonso, lapso percibido por las personas como un periodo que mermó la población local. Entre 1915 y 1916 la gripe se expandió en los poblados de barrio centro, El Bothe, Tenazdá y La Piní, provocando diversas defunciones entre los habitantes y asolando las viviendas, asimismo se menciona la presencia de la escarlatina o “la fiebre”, así como de un brote epidémico de viruela en Xajay hacia 1914 acompañado de periodos de hambruna para las personas. Otro acontecimiento que tuvo implicaciones sobre la población y la economía local, fueron los fenómenos climáticos y ecológicos que redujeron la producción agropecuaria de la zona, destacando una nevada que duró tres días en 1938, dejando un espesor de hielo de 20 a 30 cm.; las afectaciones a los cultivos por parte de plagas de chapulines y de la gallina ciega; la sequía y la escasez de agua que se registró en los años cuarenta del siglo XX, así como el evento conocido como “el matadero” entre 1942 y 1947, cuando el gobierno sacrificó las reses y ganado mayor de la población bajo la consigna de frenar la fiebre aftosa.

Como proyectos sociales derivados de la naciente revolución mexicana, en Amealco se registra la instauración de escuelas públicas entre los años veinte y cuarenta del siglo XX, permitiendo la incursión de los niños y jóvenes en el sistema educativo oficial y la incipiente castellanización de la población indígena sistematizada por el esquema escolar. Un rasgo a destacar en la memoria de algunos pobladores es la relación de acontecimientos que establecen entre la edificación de las primeras escuelas divididas por género -en Mesillas en el año de 1937, en Tenazdá hacia 1935 se construye la primaria para varones y en El Rincón en 1930-, y la participación gradual del castellano como vehículo comunicativo propugnado desde el aparato educativo oficial. Los habitantes de dichas localidades hacen hincapié en los años donde el uso del castellano adquiere preponderancia como efecto de la presencia escolar en la región, señalándose que en Tenazdá el castellano despunta su relevancia en el año de 1943, mientras en El Rincón en el año de 1932 se comienza a aprender y hablar el castellano, y en El Cuisillo se ubica en el año de 1992, cuando incursiona el castellano entre sus habitantes. Es interesante resaltar que en las dos localidades con mayor presencia mestiza en la micro región, el arribo de la escuela se registra con varios años de retraso en comparación a las primeras escuelas del resto de la demarcación otomí ildefonsina. En El Tepozán se edifica la primera escuela en el año de 1948, mientras que en San Pablo se verifica hasta 1955 por efecto de las gestiones del profesor de alfabetización que tenía cinco años laborando en el poblado.

En el ámbito regional, durante el año de 1941 el gobierno federal decreta como área natural protegida, una amplia

franja territorial en el suroriente de Amealco y las porciones colindantes con el municipio de San Juan del Río y el estado de Hidalgo. En el espacio correspondiente al municipio de Amealco, se encontraban inscritos dentro del perímetro de conservación la zona boscosa del cerro Grande y casi en su totalidad la comunidad de San Ildefonso Tultepec, denotando la importancia que dicha zona jugaba desde entonces en la productividad agrícola de la región y para la recarga de agua de las micro cuencas derivadas de los escurrimientos de esta serranía.

Continuando con la primera mitad del siglo XX, otro aspecto de gran valía recordado por los pobladores de San Ildefonso y sus barrios, es la construcción de diferentes obras de infraestructura básica, servicios o vías de comunicación que permitieron la accesibilidad y la conexión de estas localidades con la cabecera municipal. El Tepezán se localizaba en la zona más apartada del centro administrativo y social de San Ildefonso, y en el año de 1930 comienza el trazado y construcción de la carretera de terracería que enlazaría al poblado con la cabecera municipal, pero es hasta la década de los setenta cuando proliferan en la comunidad las obras en materia de carreteras, como la construcción en 1971 del camino de terracería que enlaza San Ildefonso y la cabecera municipal, en 1974 se realiza el camino para comunicar al barrio de La Piní y en 1976 el camino de terracería que dirige a Mesillas. Asimismo, en 1950 se construye en San Pablo la clínica de salud gestionada por el subdelegado en turno, mientras en Tenazdá en 1949 se realiza una importante ampliación de la red de electrificación en la parte central del barrio conocida como “La Colonia”. Considerada localmente como una obra hidráulica de gran importancia, en el año de 1970 se comienza la construcción de la presa del Sagrado Corazón en las inmediaciones de la población de El Tepezán. En ese periodo el comisariado ejidal en turno realiza una serie de ventas de terrenos en las porciones de Tenazdá y Xajay, con lo que se produce un acaparamiento de terrenos por parte del sector mestizo de San Ildefonso, y la consecuente transformación del paisaje circundante con el desmonte de algunas porciones del cerro con fines agrícolas. San Ildefonso cuenta con importantes cuerpos de agua superficiales que históricamente han servido como fuente de abastecimiento para el consumo humano y las actividades agropecuarias, además de alimentar las principales corrientes de agua que se originan en la cima de la serranía contigua. Estos manantiales se localizan principalmente en las partes altas del poblado, hacia las estribaciones boscosas del cerro Grande y en menor medida hacia los barrios de la zona media, reduciéndose su presencia en los barrios de la parte baja. Otro rasgo recordado por los habitantes ildefonsinos es el arribo del agua entubada, percibida como “agua potable”, hacia finales de la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX. En San Pablo la llegada del agua entubada se registra en el año de 1975, en

el barrio de Mesilla en 1978, mientras en los barrios de Xajay, La Piní y San Ildefonso centro se obtiene este servicio en 1980-1982, en el año de 1984 se extiende el agua entubada hacia el extremo poniente de la comunidad en El Bothe, en 1985 comienza la dotación de agua entubada en Yosphi, en 1987 el poblado de El Rincón recibe este servicio y en el reciente año de 2003, El Cuisillo forma parte de la red de tuberías que abastecen el líquido.

En términos de la identidad local, otro rasgo considerado por los pobladores de San Ildefonso referente a los barrios que se han constituido como baluartes del cristianismo, es la incursión de los templos de diferentes denominaciones religiosas, reconfigurando una serie de prácticas, creencias y relaciones sociales comunitarias a partir de la reformulación de algunos referentes de el costumbre tradicional. En El Rincón se funda el templo pentecostal de “Monte de los Olivos” en el año de 2004, mientras en El Tepezán el templo evangélico “Monte de Sinaí” se funda en el año de 1960 con una feligresía de aproximadamente 70 familias.

A principios del siglo XXI, aumenta considerablemente la presión local sobre los recursos forestales por efecto del uso de carbón en las actividades alfareras, pero sobre todo por la presencia armada de talamontes clandestinos. Para esta temporalidad se recuerda la plaga que acabó con una población considerable de pinos y encinos afectados, los cuales fueron talados para evitar su expansión. Ante las diferentes problemáticas socio ambientales derivadas del manejo intensivo del entorno, en el año 2011 y por iniciativa local del Instituto Intercultural Ñõñhõ y la Unión de Cooperativas de San Ildefonso Tultepec, con apoyo de personal de la Universidad Autónoma de Querétaro, se genera un manual de manejo de la porción del área natural protegida decretada en la primera mitad del siglo XX, correspondiente al municipio de Amealco, denominándola como Reserva Amealco Sur (RAS), estableciendo una serie de lineamientos de manejo y conservación de la vegetación, el suelo y la captación de agua para la recarga de los mantos acuíferos del lugar. Es interesante remarcar que dentro del imaginario local existe una percepción sobre las causas de la gradual disminución y desecamiento de los principales cuerpos de agua superficiales en la zona, agudizándose en los últimos 25 años por efecto de los conflictos que ha acarreado el manejo diferente y contradictorio entre los usuarios de los manantiales (vecinos, gobierno municipal). Dentro de la cosmovisión local otomí, los manantiales tienen una cualidad humana de vigilantes de sus aguas y de la cordialidad de la comunidad, y su celo propicia el alejamiento del agua (reducción o desecamiento total del mismo) cuando surgen disputas que ponen en riesgo el gobierno comunal del agua y que son ocasionadas por envidias o por intereses particulares en acaparar el recurso.

III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
Cabañuelas		Siembra maíz y frijol (El Bothe). Siembra de temporal (El Rincón). Siembra de riego (Tenazdá). Siembra de maíz, frijol y cebolla (Xajay).	
MODO DE CELEBRACIÓN		MODO DE CELEBRACIÓN	
<p>Los cargueros de la mayordomía, el cantor y los músicos de San Ildefonso organizan las distintas actividades que comprenden la festividad. La vispera, arriban al campo de fútbol del poblado los diferentes santos y mayordomos de diversos poblados vecinos que han sido invitados para participar en la festividad y culmina con el ingreso de los santos al templo, donde los habitantes de la comunidad acuden para realizarse limpias con los santos predilectos.</p> <p>También participan los mayores de la danza de moros a las afueras del templo, representando una batalla entre dos contingentes (los moros y los soldados), donde el segundo grupo obtiene la victoria con la muerte y destripamiento del muchellé. Posteriormente, en una procesión alrededor del templo, ambos contingentes caminan con el cuerpo del muchellé envuelto en una cobija y en el altar principal del templo, ambos grupos proceden a escenificar un juicio para indagar sobre el responsable de dicha muerte.</p>	<p>Se realiza mientras se le festeja al santo patrono en el templo de San Ildefonso.</p>	<p>Se realiza la representación del viacrucis, el lavatorio de pies, la bendición de agua, de velas y ceras (Mesillas). En San Ildefonso se escenifica una danza por parte de la infantería, los cargueros del Santo Entierro deben elaborar y colocar la entramada (sonthe) en la parte superior de la puerta del templo, la entramada es confeccionada a base de cucharilla que previamente ha sido colectada en los alrededores de la localidad de El Tepozán.</p> <p>Una semana antes de la Semana Santa, los contingentes de peregrinos caminan hacia la basílica de Soriano, localizada en el municipio de Colón, en el semidesierto de Querétaro.</p> <p>Un mes antes inician las celebraciones con la realización de rosarios. La imagen de San José visita las casas de las familias que lo solicitan, acuden a danzar el grupo de danza de las pastoras de San José y el trío musical "los Plebes".</p>	<p>Siembra de maíz y frijol de riego (Tepozán, Tenazdá).</p> <p>Siembra de maíz, frijol, habas, chícharos, trigo, avena, calabaza, cebada. (SIT, El Bothe, Mesillas, San Pablo).</p> <p>Siembra de cultivos de temporal como maíz, frijol, calabaza, haba, trigo y chícharo (Cuisillo, El Rincón, Yosphi).</p> <p>Siembra de maíz, frijol, haba, calabaza, chillacayote, avena y cebada (La pini). Desyerbar la milpa (Loma de los Blases).</p>
FIESTAS RELIGIOSAS		FIESTAS RELIGIOSAS	
DÍA 23, FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN ILDEFONSO	DÍA 1º, PEREGRINACIÓN A SAN JUAN DE LOS LAGOS	SEMANA SANTA	PEREGRINACIÓN EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS DOLORES DE SORIANO
DÍA 23, CAMBIO DE CARGOS DE LA MAYORDOMÍA DE SAN ILDEFONSO	DÍA 30, FIESTA PATRONAL EN HONOR A SANTO NIÑO DE LA SALUD (TEPOZÁN)	SIEMBRA CULTIVOS DE TEMPORAL COMO MAÍZ, FRIJOL, HABA, CALABAZA, CHILLACAYOTE, AVENA Y CEBADA (LA PINI)	SIEMBRA CULTIVOS DE TEMPORAL COMO MAÍZ, FRIJOL, CALABAZA, HABA, TRIGO Y CHÍCHARO (CUISILLO, TENAZDÁ)
MODO DE CELEBRACIÓN		MODO DE CELEBRACIÓN	
<p>2 febrero, bendición de semillas para siembra. 25 febrero, siembra de maíz y frijol de temporal (Tepozán).</p>	<p>Cambio de cargueros y se realiza la danza de los moros que es a caballo.</p> <p>Se acude al templo de San Ildefonso para la celebración de la misa y la bendición de las semillas que serán utilizadas en la siembra, así como la bendición de agua y ceras. Peregrinación a Talpukahua, Michoacán para celebrar a la virgen de la Candelaria (Mesillas). Peregrinación a San Juan de los Lagos, Jalisco (Xajay)</p> <p>Se trata de la fiesta patronal de Yosphi, a donde acuden las danzas y santos de otros barrios. El templo de Yosphi es adornado por los mayordomos. El primer día de celebraciones se prepara atole y se reparte entre los asistentes, mientras el segundo día de festividad se preparan alimentos como mole y frijoles. Durante los días de fiesta de carnaval los grupos de danza ofrecen sus bailes al Señor de la Humildad.</p>	<p>Se lleva a cabo una misa en los manantiales de Juanthé y Millán, en la cual participan los habitantes de Xajay y Tenazdá. Los cantores y músicos realizan alabanzas y cantos, mientras a los manantiales se les ofrecen flores y copal. La celebración culmina con una convivencia donde los asistentes comparten la comida que han llevado.</p>	<p>Se hace una misa en la comunidad para el niño Dios, todos los niños de la comunidad deben estar al frente de la celebración.</p>
FIESTAS RELIGIOSAS		FIESTAS RELIGIOSAS	
FIESTA DE LOS MOROS	DÍA 3, FIESTA EN HONOR A LA SANTA CRUZ (XAJAY, TENAZDÁ)	SIEMBRA CULTIVOS DE TEMPORAL COMO MAÍZ, FRIJOL, HABA, CALABAZA, CHILLACAYOTE, AVENA Y CEBADA (LA PINI)	
DÍA 2, FIESTA EN HONOR A LA CANDELARIA	CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL EN HONOR AL SEÑOR DE LA HUMILDAD (YOSPHI)	MODO DE CELEBRACIÓN	
MODO DE CELEBRACIÓN		MODO DE CELEBRACIÓN	
<p>2 febrero, bendición de semillas para siembra. 25 febrero, siembra de maíz y frijol de temporal (Tepozán).</p>		<p>Siembra de maíz y frijol de riego (Tepozán, Tenazdá).</p> <p>Siembra de cultivos de temporal como maíz, frijol, calabaza, haba, trigo y chícharo (Cuisillo, El Rincón, Yosphi).</p> <p>Siembra de maíz, frijol, haba, calabaza, chillacayote, avena y cebada (La pini). Desyerbar la milpa (Loma de los Blases).</p>	
FIESTAS RELIGIOSAS		FIESTAS RELIGIOSAS	
FIESTA DE LOS MOROS	DÍA 3, FIESTA EN HONOR A LA SANTA CRUZ (XAJAY, TENAZDÁ)	SIEMBRA CULTIVOS DE TEMPORAL COMO MAÍZ, FRIJOL, CALABAZA, HABA, TRIGO Y CHÍCHARO (CUISILLO, TENAZDÁ)	
DÍA 2, FIESTA EN HONOR A LA CANDELARIA	CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL EN HONOR AL SEÑOR DE LA HUMILDAD (YOSPHI)	MODO DE CELEBRACIÓN	
MODO DE CELEBRACIÓN		MODO DE CELEBRACIÓN	
<p>2 febrero, bendición de semillas para siembra. 25 febrero, siembra de maíz y frijol de temporal (Tepozán).</p>		<p>Siembra de maíz y frijol de riego (Tepozán, Tenazdá).</p> <p>Siembra de cultivos de temporal como maíz, frijol, calabaza, haba, trigo y chícharo (Cuisillo, El Rincón, Yosphi).</p> <p>Siembra de maíz, frijol, haba, calabaza, chillacayote, avena y cebada (La pini). Desyerbar la milpa (Loma de los Blases).</p>	

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
Cambio de autoridades civiles locales (cada tres años).	
NOVIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS
	MODO DE CELEBRACIÓN
CAMBIO DE AUTORIDADES CIVILES LOCALES (CADA TRES AÑOS)	Visita a los difuntos de las familias en el camposanto, se colocan altares y ofrendas en las viviendas para recordar a los difuntos de la familia. Los cargueros de las ánimas benditas del purgatorio de San Ildefonso se encargan de realizar los rituales alrededor de los antepasados del poblado, montando un altar dedicado a las ánimas fundadoras del pueblo en el templo, colocando ofrendas de tamales y bebidas y realizando una velación en las vísperas de la festividad. Durante estos días, los campaneros tocan repiques de difunto para anunciar el arribo y despedida de los angelitos y las ánimas adultas.
DICIEMBRE	RITOS AGRÍCOLAS
	Cosecha maíz (El Bothe). Se levanta la pata del maíz para usarla como pastura para el ganado, cosecha de avena (Tepozán). Cosecha de haba y frijol (San Pablo).
	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)
	Cambio de autoridades locales. Los migrantes regresan a Querétaro, ciudad de México, Chihuahua y Estados Unidos (Loma de los Blases).
	FIESTAS RELIGIOSAS
	MODO DE CELEBRACIÓN
DÍA 12, FIESTA A VIRGEN DE GUADALUPE (SIT, CUISILLO, EL RINCÓN)	Se cantan las mañanitas a la virgen de Guadalupe y se queman cohetes. Los cargueros de la virgen, conviven para participar en el proceso del cambio de cargos de la mayordomía.
DÍA 24, FIESTA AL NIÑO DIOS (CUISSILLO, EL RINCÓN, TEPOZÁN)	Al Niño Dios se le celebra con la realización de las posadas en los barrios y en el templo de San Ildefonso donde conviven los vecinos de los barrios.
DÍA 8, FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN (LA PINI)	Se hace una peregrinación al templo de Amealco para participar en los festejos patronales de la cabecera municipal.
DÍA 8, FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN (LA PINI)	Los pobladores católicos de Tepozán, caminan hasta el templo de Santa María Amealco para participar en la celebración de la misa que se realiza el primer día del mes.



IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (BARRIO CENTRO)	Por el santo patrono San Ildefonso, y Tultepec por la presencia de tules en la parte del cerro Grande.		Delegado municipal	Propiedad privada y comunal	3 204
SECCIÓN	LOMA DE LA MISIÓN		Otomí			
SECCIÓN	LLANO LARGO		Otomí			20
SECCIÓN	LOMA DEL CALVARIO					
SECCIÓN	EL RINCONCITO					
BARRIO	EL BOTHE	Bothe, "agua turbia", ('bo turbio o negro, the agua), recibe el nombre por un manantial que existió en esta zona, del cual brotaba agua revuelta con tierra.	Otomí y español	Subdelegado y comisariado ejidal	Ejido	266
SECCIÓN	EL PASTOREO	Porque anteriormente sobre dicho espacio existían planicies con pastizales donde se llevaba al ganado a pastorear.	Español y otomí	-	Ejido	40
SECCIÓN	EL SALTO	Porque en el lugar había una cerca	Español y otomí	-	Ejido	40
SECCIÓN	EL GAVILÁN	Es el nombre de la presa aledaña al poblado	Español y otomí	-	Ejido	30
SECCIÓN	LOMA BONITA	Se le conoce con este nombre a la sección que está cerca de la escuela	Español y otomí	-	Ejido	50
SECCIÓN	DEISHI	Se desconoce.	Español y otomí	-	Propiedad privada	25
SECCIÓN	NENDHO	La ceja	Español y otomí	-	Propiedad privada	35
SECCIÓN	DONZI	La loma o el puerto donde se brinca	Español y otomí	-	Propiedad privada	10
SECCIÓN	EL DEPÓSITO	Existe un depósito agrario	Español y otomí	-	Propiedad privada	50
SECCIÓN	CAPILLA BLANCA	Antiguamente existió en este lugar una capilla familiar	Español y otomí	-	Propiedad privada	90
SECCIÓN	MINZHA	El huizache	Español y otomí	-	Propiedad privada	25
SECCIÓN	MONTHIVA-TZÁ	La joya	Español y otomí	-	Propiedad privada	15
SECCIÓN	TASHÍ	El madroño	Español y otomí	-	Propiedad privada	40
SECCIÓN	ENDEZÉ	El capulín	Español y otomí	-	Propiedad privada	40
SECCIÓN	ISHI	El durazno	Español y otomí	-	Propiedad privada	60
SECCIÓN	JODHO	La cerca	Español y otomí	-	Propiedad privada	13
SECCIÓN	NENGOSHTI	La puerta	Español y otomí	-	Propiedad privada	50
SECCIÓN	LOMA DE JUÁREZ	Porque ese lugar está asentado sobre una loma donde viven varias personas que apellidan Juárez	Español y otomí	-	Propiedad privada	60
SECCIÓN	ENTIENGO	Piedra colorada	Español y otomí	-	Propiedad privada	20
SECCIÓN	CANENDHO	Encerrado	Español y otomí	-	Propiedad privada	25
SECCIÓN	BANTHI	Tierra	Español y otomí	-	Propiedad privada	100

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
SECCIÓN	DOJUI	Cruzar	Español y otomí	-	Ejido	40
SECCIÓN	ENDONZÁ	Árbol o palo duro	Español y otomí	-	Propiedad privada	28
SECCIÓN	DENTZI	Se desconoce	Español y otomí	-	Propiedad privada	40
SECCIÓN	LA MANZANA	La manzana	Español y otomí	-	Propiedad privada	36
SECCIÓN	CANDEHEDO	La peña	Español y otomí	-	Propiedad privada	44
SECCIÓN	ENDOCTHI	Aire	Español y otomí	-	Propiedad privada	36
SECCIÓN	ENCONSHISDA	Hoja seca u hojarasca	Español y otomí	-	Propiedad privada	36
SECCIÓN	DESTHÓ	El roble	Español y otomí	-	Propiedad privada	30
SECCIÓN	EL LLANO	Lugar plano	Español y otomí	-	Propiedad privada	40
BARRIO	EL CUISILLO	Donde hay muchos montones de piedra, denominación local para nombrar edificaciones prehispánicas.	Español y otomí	Subdelegado	Propiedad privada	440
BARRIO	EL RINCÓN	El Rincón, escondido en un rincón, es un poblado que se ubica en el extremo nororiente de San Ildefonso Tultepec.	Español y otomí	Subdelegado	Propiedad privada	906
BARRIO	EL SAUCITO		Español	Subdelegado	Ejido	249
BARRIO	YOSPHI	Lugar de cenizas	Español y otomí	Subdelegado	Propiedad privada	906
BARRIO	EL TEPOZÁN	Lugar donde crece el árbol del Tepozán	Español y otomí	Subdelegado		
SECCIÓN	EL TEPOZÁN CENTRO	Zona centro del poblado	Español y otomí	-	Ejido y comunal	250
SECCIÓN	EL TEPOZÁN NORTE	Zona norte del poblado	Español y otomí	-	Ejido y comunal	23
SECCIÓN	LA NOPALERA	Es una zona donde hay muchos nopales	Español y otomí	-	Comunal	73
BARRIO	LA PINÍ	Hueso de tecolote	Español y otomí	-	Propiedad privada y ejido	259
BARRIO	LOMA DE LOS BLASES	La población se ubica sobre la ladera de una loma, y la mayoría de las personas que viven en este poblado, se apellidan Blas.	Español y otomí	-	Propiedad privada	290
BARRIO	MESILLAS	La población se localiza en las inmediaciones de una meseta.	Español y otomí	Subdelegado	Propiedad privada y ejido	1400
COMUNIDAD	SAN PABLO	Recibe el nombre del santo patrono del poblado, San Pablo				565
SECCIÓN	EJIDO DE DONICÁ	Lugar con agua, parte del poblado ubicada en el ejido de Donicá.	Español y otomí	Representante de ejido	Ejido	42
SECCIÓN	EJIDO DE SANTIAGO MEXQUITTLÁN	Lugar con mezquites, porción del poblado localizada en el ejido de Santiago Mexquititlán.	Español y otomí	Representante de ejido	Ejido	30
SECCIÓN	EJIDO DE SAN ILDEFONSO	Una porción del poblado está ubicada en el ejido de San Ildefonso.	Español y otomí	Representante de ejido	Ejido	13
SECCIÓN	SAN PABLO	La casa del santo San Pablo	Español y otomí	Representante de ejido	Ejido y propiedad privada	35
BARRIO	TENAZDÁ	Lugar de árboles y tierra húmeda	Español y otomí	Subdelegado	Ejido y propiedad privada	607
BARRIO	XAJAY	Tierra húmeda	Español y otomí	Subdelegado	Propiedad privada, ejido y propiedad comunal	562

V. ADSCRIPCIÓN

En términos de la adscripción identitaria, cabe destacar que las trece localidades que componen la micro región ildefonsina, han afirmado su componente étnico otomí, distinguiéndose el contenido discursivo que han elaborado y los elementos culturales resaltados para legitimar su autodefinición como pueblos otomíes. Destacan dos tipos de enunciados. Primero, en términos temporales, se alude al tema étnico indígena como un elemento pretérito y abarcativo de corte mestizo-nacional, donde es difusa la alusión al carácter particular de la cultura ñoño, y segundo, un tipo de enunciado que menciona diversos elementos de la cultura otomí local articulados a un manejo contemporáneo de el costumbre, donde el tema temporal de las herencias culturales se encuentra matizado por el argumento del parentesco mítico con los antepasados, entendidos como verdaderos familiares sanguíneos. En el primer caso, en las localidades de San Pablo, Tenazdá y El Saucito, poblaciones donde se concentra gran parte del sector mestizo en la micro región, son paradigmáticos los discursos identitarios que denotan un carácter étnico indígena, sustentado en el pasado histórico de los antiguos pobladores y las “raíces”. En El Saucito se mencionó que eran indígenas porque “todos somos hijos de la virgen de Guadalupe”, y porque “nuestros antepasados eran indígenas”. En San Pablo, se declaró que lo indígena es parte de “nuestras raíces”, mientras en Tenazdá se comentó que sus raíces eran indígenas por lo que “estamos conscientes de nuestra identidad cultural”. En el segundo caso, en los barrios donde se subraya la presencia étnica otomí en la micro región, la identidad étnica se señala con orgullo, aunado al listado de elementos locales de la cultura ñoño, que proyectan su utilidad cotidiana en las relaciones sociales y ecológicas del entorno que se configuran por esta vía. En El Bothe, Rincón, La Piní, Loma de los Blases, Mesillas y Xajay, se sobrevaloró el tema de la lengua materna como un factor que genera pertenencia a los miembros de la comunidad de San Ildefonso, en cuanto su uso en la cotidianidad, así como su especificidad lingüística que la distingue de la variante dialectal del otomí que se habla en Santiago Mexquititlán. Asimismo, en El Cuisillo, El Rincón, El Tepozán, La Piní, Loma de los Blases, Mesillas y Xajay, la noción de la identidad indígena se complementó enunciando diferentes componentes de el costumbre, destacando las prácticas religiosas, la reciprocidad con los santos y el entorno, la propiciación de las dádivas del santo para el funcionamiento ecológico del lugar, las tradiciones gastronómicas, los conocimientos sobre el manejo medicinal de las plantas locales, la vigencia de la vestimenta tradicional de las mujeres, la realización de diferentes artesanías, como bordados y diseños extraídos de elementos de la naturaleza, la alfarería (piezas como calabazas, capillas, rosarios, platos, jarros, cántaros, ollas) y la confección de muñecas ornamentadas con detalles típicos de la vestimenta femenina otomí de San Ildefonso Tultepec. Igualmente refieren el arraigo, respeto, recuerdo y valor de los antepasados (mbo tsitã), concebidos como los personajes que principiaron la estirpe humana en la zona, “los fundadores” o “los primeros”. Se considera que los antepasados, junto a los santos patronos, fundaron los poblados diseñando su ubicación espacial y temporal, y

heredaron a las actuales generaciones las diversas prácticas y tradiciones que vehiculan la veneración, honra e interacción con los santos, los difuntos y la naturaleza.

Otro elemento que da identidad a la población de esta micro región es la herencia cognitiva, cosmovisional y productiva alrededor de la milpa, así como su relación intrínseca con el bosque, configurando diversas prácticas, conocimientos y saberes relativos al ciclo ecológico del entorno, a la periodicidad de las lluvias y captación de agua, así como al manejo de los árboles con fines arquitectónicos en la construcción de viviendas vernáculas, con usos medicinales, alimenticios y de combustible, como la recolección de leña seca y la polémica elaboración de carbón, cuya práctica prohibida recientemente tiene amplio arraigo e historicidad local.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En la micro región la deliberación, comunicación y planeación de diversas acciones concernientes a la comunidad se realizan colectivamente a través de asambleas y reuniones. La organización de dichos escenarios se realiza de acuerdo a las temáticas, a los sectores de la población y a los niveles de jurisdicción sobre los que actúan cuerpos organizados de habitantes y autoridades locales reconocidas en la población y en los diversos niveles de gobierno estatal. Varias de estas agrupaciones han sido promovidas por el Estado para la operación y evaluación de diversos programas gubernamentales derivados de políticas públicas que atañen a temas como la alimentación, la educación, la construcción de obras de infraestructura, aspectos productivos y capacitaciones en diversos rubros. En cuanto a la tipología de asambleas vigentes en la micro región, se encuentran las asambleas generales, las cuales son convocadas por los delegados o subdelegados dentro del espacio de su jurisdicción, en las cuales pueden participar los diversos sectores poblacionales que componen a la comunidad para discutir temas inherentes al poblado como los avisos, deliberación y votación de obras o acciones que se emprenderán en beneficio de éste, convocatorias de programas estatales, procesos de elección de autoridades locales y evaluación del desempeño de las mismas, así como algunos aspectos relacionados con la conciliación de litigios internos al poblado.

En cuanto a las asambleas ejidales, son convocadas tres veces al año por el comisariado ejidal participando exclusivamente los ejidatarios, y ocasionalmente personas externas, cuando se exponen proyectos o iniciativas que involucran la porción espacial del ejido, sin que puedan emitir su voto. Estas asambleas se realizan en el salón ejidal de San Ildefonso Tultepec, localizado en el barrio de El Bothe, y se abordan temáticas concernientes al funcionamiento productivo y organizativo del ejido, entre las que destacan las elecciones periódicas de autoridades, la gestión y evaluación de proyectos productivos provenientes de las instancias estatales, la realización de faenas, la construcción de infraestructura hidráulica o la implementación de tecnologías e insumos agropecuarios, la escrituración y el linde y deslinde de terrenos de labranza y de vivienda, así como el ejercicio de las normas que

rigen la figura del ejido en sus distintas porciones paisajísticas.

Un último tipo de asambleas con presencia en la micro región son realizadas por los diversos comités que se constituyen para gestionar, evaluar y operar diversos programas de políticas públicas que aterrizan en la demarcación, constituyéndose a partir de la participación de habitantes que se ligan directamente con dichos programas. Estas reuniones son convocadas por el presidente del comité y tienen derecho y obligatoriedad de participar los beneficiarios directos de los proyectos y acciones emprendidas por el Estado, discutiendo asuntos ligados como la aplicación transparente de los recursos otorgados por los programas gubernamentales, la organización social requerida para ejecutar actividades que coadyuven la consecución de dichas obras, la contraloría y vigilancia para la ejecución en tiempo y forma de éstas, la elección de los representantes del comité y la rendición de cuentas cuando se culmina el proyecto.

Paralelo a estos cuerpos se encuentran las reuniones que realizan las mayordomías, agrupaciones locales e insertas en la categoría de el costumbre, encargadas de los asuntos relacionados con las actividades rituales, el tratamiento de diversos asuntos relativos con lo sagrado, así como la manutención material de los templos católicos en las poblaciones. Las asambleas relacionadas con estas agrupaciones son convocadas por los mayordomos en turno y sólo pueden participar emitiendo su postura los miembros de la mayordomía, aunque el resto de la población puede asistir a dichas reuniones. En éstas se discuten aspectos referentes a la organización de las festividades religiosas, la cooperación de dinero o especie para la realización de la festividad patronal o el mantenimiento del templo, la gestión de apoyos, la ejecución de faenas para el remozamiento y mantenimiento de los templos y capillas, la elección de los puestos que la componen, así como la entrega de cuentas de la agrupación saliente.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

En la micro región de San Ildefonso Tultepec, los diferentes cargos que tienen relevancia para sus pobladores se caracterizan en función de las actividades que desempeñan, el ámbito social de injerencia del cargo, así como las situaciones que motivan la aparición y continuidad de éstos. De manera esquemática, se pueden distinguir ámbitos locales donde se verifica el ejercicio de las facultades otorgadas a dichos cargos, destacando el ámbito político-administrativo, el agrario y el cívico-religioso.

Sub delegados. En el caso político-administrativo, se distingue la participación del delegado en San Ildefonso centro y en la comunidad de San Pablo, así como de los subdelegados en los barrios contiguos, cuyos cargos son rotativos y tienen una vigencia de 3 años. Dentro de los requisitos para acceder a este cargo se menciona el ser habitante de la población y que tenga un reconocido estatus relativo a la participación en las actividades de la comunidad. Las elecciones de este cargo se llevan a cabo en asamblea comunitaria por votación, en la que participan todos los miembros de la población mayores de 18 años de edad. En ocasiones, los candidatos a ejercer este

cargo son postulados en la misma asamblea, y las votaciones se realizan levantando la mano o formándose detrás de la persona que se prefiere como próximo subdelegado. En cuanto a funciones del delegado y subdelegado, se especifica la representación de la población en los ámbitos municipales, estatales e inclusive federales, de acuerdo a las actividades gubernamentales que implican a sus demarcaciones. Estos cargos funcionan como puente que vincula las necesidades directas de la población con las distintas instancias de gobierno que pueden resolverlas, funcionando como gestores para el aterrizaje de dichos programas institucionales y su aplicabilidad en las acciones especificadas.

El organismo de la delegación y la subdelegación se encuentra compuesto por el delegado o subdelegado, un secretario, un tesorero, un comandante y un grupo de policías.

Comisariado ejidal. En el ámbito agrario, el comisariado ejidal y su comité se involucran directamente en los asuntos relacionados al ejido, teniendo un especial peso en las decisiones locales al ser el ejido una figura que administra los asuntos relacionados con el manejo de la tierra. Este comité se encuentra compuesto por el comisariado, un secretario, un tesorero y vocales, cada uno con un suplente. La duración de las personas en el ejercicio de estos cargos es de tres años, y los requisitos para acceder a los mismos es que las personas postulantes sean ejidatarios del ejido correspondiente, estableciendo como criterio de postulación el desempeño de la persona en la gestión y en el involucramiento de los asuntos agrarios, la facilidad de palabra y la posibilidad de saber leer y escribir. Algunas de las funciones de este comité se encuentran definidas en el escenario amplio del ejido, destacando la organización de actividades ligadas al trabajo colectivo en diversas porciones del espacio ejidal, a la convocatoria y realización de asambleas ejidales para informar sobre asuntos relacionados con proyectos productivos, de ordenamiento territorial y ecológico en beneficio del ejido, vigilar la realización de las actividades colectivas pactadas en las asambleas, así como tasar multas por incumplimiento a tales actividades y administrar los recursos obtenidos por esta vía. Asimismo, cualquier actividad o proyecto promovido por instituciones externas al ejido debe ser sometido a deliberación y aceptación o rechazo en asamblea ejidal.

Consejo de vigilancia. Este órgano se encarga de vigilar el manejo de los recursos naturales en la demarcación ejidal, involucrándose preferentemente en asuntos relacionados con el manejo de las porciones dedicadas a la explotación de suelos para extracción de sillar, así como para la vigilancia del manejo y cuidado de la zona comunal del ejido, comprendida por el bosque de la serranía Grande, en relación a la producción intensiva de carbón, a la sobreexplotación de tierra de monte y piedras de río, así como a la tala clandestina de los árboles. Este consejo se encuentra conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, que son elegidos en asamblea ejidal y cuyo requisito para acceder a dichos cargos es que las personas sean ejidatarios del ejido de San Ildefonso Tultepec.

Presidente de junta de riego. El presidente de la junta de riego y su comité de trabajo son cargos regionales ligados al manejo,

distribución y administración del agua de la presa del Sagrado Corazón con fines agrícolas, involucrando a miembros de siete ejidos circunvecinos a San Ildefonso. Entre los miembros de tal agrupación destacan el presero, que se encarga de abrir las compuertas de la presa para iniciar los riegos en las tierras de labrantío de los ejidos involucrados, así como el zanjero que se dedica a la vigilancia de la canalización del riego al interior del ejido.

Presidentes de comités. Los diversos comités locales se encuentran encabezados por un presidente y un cuerpo de funcionarios cuya temporalidad en el ejercicio del cargo puede ser temporal y rotativa, vinculándose directamente con las instancias gubernamentales o asociaciones civiles que otorgan los recursos materiales para el ejercicio de los proyectos que han motivado la organización de tales comités. El nombramiento de estos cargos es imprescindible para que los recursos estatales puedan ejercerse y se comiencen las obras planteadas. En ocasiones el periodo de duración al frente de dichos cargos se prolonga por el tiempo de duración de la obra pública (cuando se trata de obras de infraestructura), y cuando se trata de programas gubernamentales sexenales, el ejercicio de un cargo es temporal y rotativo.

Mayordomos, fiscales y danzas. Los cargos de mayordomos se localizan preferentemente en los barrios de la micro región con mayor presencia otomí, situándose la mayordomía de mayor importancia cultural e identitaria en San Ildefonso centro. La mayordomía se encuentra compuesta por los cargueros de los diferentes altares que se ubican al interior de los templos y capillas -sus ayudantes reciben el nombre de vasarios-, por los miembros de las danzas de Moros, la Marcha y las Pastoras,

así como por los músicos y cantores que prestan sus servicios durante los oficios rituales de esta agrupación. Sus actividades se ligán directamente al tratamiento ritual y material del santo, los templos y las capillas, teniendo una duración al mando de dichos cargos de un año. Para la elección de dichos cargos se convoca a una reunión especial que puede verificarse en las fechas en que se cumple el año de servicio del mayordomo o carguero saliente, coincidiendo con la incorporación de los cargueros entrantes, con los cuales se relacionan concretando la obligación del cargo con la entrega de alimentos a los nuevos cargueros.

Regidor del agua. En cuanto a la administración de los principales manantiales que no se encuentran entubados o administrados por CONAGUA o la CEA, como es el caso del manantial de El Millán concesionado al ejido de San Ildefonso Tultepec, se ha conformado una regiduría del agua encabezada por dos regidores del agua, representando a los barrios de Xajay y Tenazdá respectivamente. Al estar ubicado este manantial dentro del perímetro de uso comunal del ejido, este cargo es de elección local y se elige a los postulantes entre los habitantes de ambos barrios que son ejidatarios. Entre las principales actividades que desempeñan ambos regidores, se identifica la administración del riego de las milpas de ambos barrios por tandas quincenales, la convocatoria y ejecución de faenas para remozar y limpiar los canales y el ojo de agua, así como la organización de los rituales propiciatorios el 3 de mayo de cada año, solicitando la misa con el sacerdote de la parroquia y pidiendo la cooperación en dichos barrios para la compra de cohesyalimento.

Existen algunos de los comités o agrupaciones internas a los poblados comprendidos en la micro región, que destacan por

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS													
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA
SAN ILDEFONSO CENTRO	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
EL BOTHE	●	●		●	●		●	●	●	●		●		●	●	●	●	●	●	●	●
EL CUISILLO		●		●						●					●	●					
EL RINCÓN		●		●	●		●		●						●	●					
EL SAUCITO	●	●		●			●		●			●	●	●	●	●			●	●	
EL TEPOZÁN		●		●			●			●				●							
LA PINI		●		●			●			●				●							
LOMA DE LOS BLASES										●				●	●	●					
MESILLAS		●		●			●		●	●		●		●	●	●	●	●	●		
TENAZDÁ	●	●		●			●	●		●	●	●	●	●	●	●	●				
XAJAY				●			●		●		●	●	●	●	●	●	●				
YOSPHI		●		●				●	●	●		●	●	●	●	●	●	●			●
SAN PABLO		●		●	●		●		●	●		●		●	●	●	●	●			

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

su participación en diferentes actividades religiosas, entre las que se mencionan los comités de fiestas patronales para las zonas de mayor presencia mestiza, compuestos por los cargos de presidente, secretarios, tesoreros y vocales, encargándose de las cooperaciones monetarias entre los habitantes de sus poblados para organizar la festividad religiosa en honor a la imagen que se venera en éstos. Asimismo destaca la presencia de las mayordomías en las zonas de mayor presencia otomí, las cuales se encargan de “florear” cada semana los altares de los santos que se ubican al interior del templo principal y de las capillas barriales, realizan limpieza en dichos espacios, además de absorber de manera distribuida los gastos generados por la organización de las fiestas patronales. Ligado a la estructura y funcionamiento de las mayordomías, se encuentra el cargo de fiscal, encargado de custodiar las llaves del templo y abrirlo cuando los mayordomos realizan las actividades rituales, así como de otorgar permisos a las personas externas para la ejecución de obras específicas.

Prácticas culturales

En las comunidades con mayor presencia otomí se destacan especialistas de la salud corporal como sobadores y parteras, quienes manejan conocimientos terapéuticos y etnobotánicos relativos al cuidado, prevención y curación de algunas enfermedades del cuerpo; otros especialistas en la salud del alma son los cantores quienes se encargan de mediar con sus rezos en latín la relación entre los humanos, los santos, las ánimas, los fenómenos climáticos, las plantas y los animales; los tratamientos terapéuticos complementan el manejo de rezos, limpiezas con ceras, solicitudes de misas y el uso de plantas medicinales que se ingieren en tisanas de acuerdo a la percepción local que cualifica las enfermedades y los remedios en fríos-calientes. En este rubro, cabe destacar la ingesta de huesos de gigantes (osamentas fosilizadas de megafauna) para contrarrestar los malestares causados por la enfermedad de espanto.

Algunas de las artesanías que distinguen a esta micro región son los bordados otomíes, elaborados sobre cuadrillé o manta utilizando estambres de diversos colores, empleando diseños que abarcan las grecas, motivos antropomorfos, fitomorfos y zoomorfos. Con estos bordados se realizan diversas piezas como servilletas, manteles de mesa, fundas de almohada, morrales, elementos decorativos para blusas, faldas y mandiles, principalmente. Otra artesanía característica de esta zona son las muñecas de trapo en posición erguida y sosteniendo a un bebé, cuyos cuerpos son realizados con tela y decoradas con los trajes tradicionales de la mujer otomí Ildefonsina.

La alfarería es una actividad artesanal preponderante entre los habitantes de los barrios contiguos a San Ildefonso centro, tales como Cuisillo, Yosphi, El Rincón y algunas porciones de El Bothe. Para el desarrollo de esta actividad se emplean algunas tierras de la región, con las cuales se modelan las figuras y posteriormente se cuecen en hornos de piedra avivados con leña de la zona, destacando la elaboración de ollas, cántaros, comales, platos, vasos y macetas, así como de objetos de ornato para las viviendas como animales, capillas, casitas, calabacitas, cuadros, colgantes, floreros y rosarios.

Entre los sitios sagrados que son reconocidos por la

población de la micro región, se encuentran diferentes lugares construidos, parajes y paisajes que densifican la memoria, la pertenencia al lugar y la historicidad del tránsito de la etnia otomí en la región sur del estado de Querétaro, destacando el “templo viejo” como primera fundación del poblado de San Ildefonso, que se localiza hacia la parte norte del barrio de Tenzada. El actual templo erigido en honor a San Ildefonso en el barrio centro y que señala tanto los orígenes espaciales de la colectividad ildefonsina, como la instauración, por parte de los antepasados, de un corpus de normatividades, acciones, modos de pensamiento y percepciones en la alegoría a el costumbre. En las laderas norteñas de la serranía Grande se localiza el “cerro de la comunidad” o “casa de los santitos” (ar jä tsitã), que sirve de paraje donde se depositan los cuadros de ánimas y cruces de difuntos de mayor antigüedad, así como de imágenes de santos deterioradas, al tiempo que dicho sitio era punto de arribo de peregrinaciones locales en los meses de mayo para realizar peticiones por la llegada del buen temporal. Otro sitio sagrado de importancia simbólica dentro del imaginario de la población es el cerro del Tepozán, donde habita el “señor del monte” o “señor de la cueva” (tsözuwe), que es referido como el “diablo” o “la cosa mala”, y que durante el periodo anual de la canícula, “los días malos”, sale de su morada, provocando que sus animalitos (serpientes, arañas, alacranes) sean más ponzoñosos. Ar dänijã “iglesia vieja”, es el nombre en ñhõñho que recibe el basamento piramidal que se localiza en el barrio de El Cuisillo; se menciona que este sitio fue edificado por los antiguos pobladores de esta región, los gigantes, que fallecieron durante un periodo mítico de diluvios y grandes inundaciones. Otros sitios de relevancia significativa y ritual para algunos habitantes de la micro región son los manantiales (k’am dehe), destacando las misas y ofrendas que se realizan el 3 de mayo de cada año en los manantiales de El Millán, el Juanthe, La Pera, el fonga dehe, el k’am dehe yixtó, el k’am dehe juaré y El Gavilán.

Una característica regional presente en la porción otomí del sur queretano, es la movilidad de santos y comunidades durante las festividades religiosas patronales. En San Ildefonso Tultepec los mayordomos se encargan de acompañar al santo tutelar hacia las fiestas patronales a las que es invitado, y posteriormente estas visitas son reciprocadas por dichas comunidades durante la festividad patronal de San Ildefonso en el mes de enero, cuando éste santo sirve de anfitrión a la pléyade de santos y vírgenes que arriban al campo de fútbol de barrio centro, procedentes de las diversas localidades del centro y sur del municipio amealcense, así como de localidades de Aculco, en el Estado de México.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación de las mujeres en las unidades domésticas es trascendental ya que, junto con los hijos, se encargan de realizar las diferentes actividades de la vivienda (alimentación, cuidado de los hijos), en actividades productivas relacionadas con el pastoreo de borregos y guajolotes, la recolección de hongos y leña en las cañadas y cerros, en actividades inherentes a la producción milpera en los solares de la vivienda, en la

venta de sus artesanías en ciudades vecinas al municipio de Amealco y en la elaboración de las diversas artesanías que se han mencionado con anterioridad. Asimismo, en las últimas décadas ha aumentado considerablemente la presencia de las mujeres en asuntos públicos y colectivos, asumiendo una serie de cargos de elección local dentro de los diferentes comités que tienen vigencia en la micro región, destacando su incursión en los diferentes comités escolares (preparación de desayunos y faenas), en los comités de algunos programas gubernamentales de asistencia social (Oportunidades, 70 y más), y en los comités de fiestas patronales y mayordomías. De manera general ha habido poca incidencia de las mujeres en cargos de representación político-administrativa, destacando que del total de las localidades comprendidas en esta micro región, únicamente se mencionan en tres poblados antecedentes de participación de mujeres en el cargo de subdelegación, paralelo a esto, resulta importante señalar que recientemente los tres principales cargos administrativos-cívico-religiosos de la micro región se encuentran representados por mujeres, tal es el caso de la delegación municipal de San Ildefonso Tultepec, de la comisaria ejidal de San Ildefonso y de la mayordomía de San Ildefonso en barrio centro.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

La faena es el formato empleado en la micro región para realizar actividades colectivas en beneficio de las comunidades y como forma que procura la participación e involucramiento igualitario de los diversos sectores en los asuntos públicos. Las actividades que se cubren por medio de las faenas son múltiples y varían de acuerdo al órgano o representante que convoca, así como a las zonas de la comunidad donde se llevarán a cabo dichos trabajos. Como generalidad, las personas que asisten a realizar faenas son aquellas que están involucradas directamente en la actividad promovida por la faena (programas de asistencia social, obras comunitarias, festividades religiosas), pero puede recibir el apoyo de miembros de la familia que indirectamente serían beneficiados por tales acciones. La convocatoria a estas faenas es realizada por las autoridades particulares que atienden o dirigen los asuntos relacionados a dicha actividad, por lo que los principales representantes convocantes suelen ser el delegado, los subdelegados, el comisariado ejidal, los presidentes de los diferentes comités locales, los regidores

de agua de manantiales y los mayordomos. Por lo general, las personas exentas a realizar estos trabajos son los adultos mayores, las personas con discapacidad, los enfermos, los niños y las mujeres embarazadas; como acuerdo interno, en algunos órganos convocantes de faenas se tasan costos o actividades que se deben otorgar cuando la persona no puede asistir a la faena, destacando el pago de peones (en sustitución de la persona involucrada) o la preparación de alimentos para las personas que sí han asistido a la actividad.

Cuando la persona no asiste a realizar la faena y no cubre las anteriores compensaciones, algunos barrios realizan el cobro de multas, que son destinadas solventar las necesidades de la obra o a pagar los alimentos de las personas que sí han cumplido con su apoyo en la faena. Es interesante mencionar que las principales faenas realizadas en la micro región se relacionan con los trabajos de remozamiento y limpieza de vías de tránsito y de edificios escolares; en el ámbito religioso las faenas se orientan a la manutención de los espacios sagrados como el templo, las capillas, el camposanto y los lugares del poblado a donde arriban las peregrinaciones durante las festividades patronales; en el ámbito ejidal, las faenas se orientan al mantenimiento de obras hidráulicas como bordos, pozos, canales de riego o reforestación en zonas boscosas.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Como forma de ejercicio normado en diversos ámbitos de la comunidad, existe una serie de reglamentos que son practicados por los habitantes, acompañados de la realización de minutas y actas de asamblea, donde se escriben los acuerdos tomados en reuniones ordinarias alrededor de los principales cuerpos de representación local. Existe un reglamento escrito que rige las diferentes actividades organizativas y de participación del ejido de San Ildefonso Tultepec, el cual señala los esquemas de participación de los miembros de esta agrupación en las diferentes actividades de la porción ejidal, así como la tasación de multas cuando dicho reglamento no se cumple. En las asambleas ejidales se discuten aspectos que involucran directamente el destino y funcionamiento del mismo, deliberando sobre proyectos productivos, implementación y créditos de tecnologías e

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE CANALES DE RIEGO (EL BOTHE)	40 PERSONAS (EJIDATARIOS)
LIMPIEZA DE CALLES (EL BOTHE)	100 PERSONAS (MUJERES)
CERCADO DEL CERRO DEL TEPOZÁN (EL TEPOZÁN)	50 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA CASA DE SALUD (MESILLAS)	100 PERSONAS
DESAZOLVE DE CUNETAS (TENZA DÁ)	80 PERSONAS
PINTADO DE CRUZ Y LIMPIEZA DE MANANTIAL DE EL MILLÁN (XAJAY)	8 PERSONAS

insumos agropecuarios, así como asuntos relativos al manejo y protección del bosque; los acuerdos tomados en estas reuniones son captados en las actas de asamblea ejidal, con la finalidad de contar con un documento firmado por los ejidatarios que avala los puntos clave establecidos de mutuo acuerdo.

En el ámbito político-administrativo, los delegados y subdelegados emplean las actas para tomar por escrito los acontecimientos que se suscitan durante las asambleas comunitarias o barriales, destacando los puntos de acuerdo, las votaciones, los posibles pleitos acontecidos y las fechas de realización de trabajos colectivos posteriores. Como parte del trabajo de delegados y subdelegados, abordan y dan seguimiento a asuntos conflictivos que se suscitan al interior de sus jurisdicciones, atendiéndolos de acuerdo a una tipificación del mismo; los subdelegados tienen la facultad de tratar los delitos considerados como menores, entre los que se mencionan los daños ocasionados a solares y parcelas por invasión de animales, chismes entre vecinos, peleas leves o animales que causan algún daño al ganado o a los vecinos. El mecanismo para solucionar tales pleitos señala la reparación de los daños a la parte afectada, el diálogo entre los litigantes para la consecución de acuerdos mutuos, la reparación del daño por medio de la compensación de los animales o plantas afectadas e inclusive el sacrificio de los animales perjudicantes.

Los delegados se encargan de atender los delitos considerados como graves, entre los que destacan las peleas callejeras, la invasión de predios, los conflictos intrafamiliares

e inclusive algunos robos; dentro de esta categoría del delito, existe otro tipo de delitos que son turnados por los subdelegados y delegados hacia las autoridades jurídicas competentes del Estado (municipio o ministerio público), entre los que se mencionan los asesinatos, las violaciones y los secuestros.

Procedimientos de detención

Las detenciones en la micro región se verifican cuando acontecen conflictos estipulados dentro de la categoría de graves, tales como conducir a alta velocidad en los poblados, atropellamientos, asesinatos, violencia intrafamiliar e intercomunitaria, robos, asaltos o violaciones, por lo que en tales casos los subdelegados y habitantes de los poblados solicitan el apoyo de la delegación o del municipio de Amealco para que arriben al lugar patrullas y policías, quienes se encargan de realizar la detención y encarcelamiento del culpable. Cabe señalar que en los barrios de esta micro región no existen cárceles donde se turne el encarcelamiento de los culpables de algún delito grave, para tales efectos se emplean las celdas de la delegación y de la cabecera municipal.

En el barrio de El Bothe se menciona que hasta hace 50 años aproximadamente existía la costumbre de amarrar a las personas que agraviaban al poblado para llevarlos caminando a Amealco, durante el trayecto se golpeaba al culpable, por lo que en varias ocasiones moría en el camino antes de ser enjuiciado en la cabecera municipal.



AGRADECIMIENTOS

Mónico Hilario Miranda/Lucia Blas Pérez/Antonia Hernández Blas/Francisco Lucas Blas/Crescencia Lucas Blas/Roberta Blas Blas/Rosa Hernández Blas/Raymundo Lucas Blas/Aurelia Blas Andrés/Sotera Bartolo Lucas/Lorenza Margarito Francisco/Martina Blas Pérez/Ofelia Blas Pérez/Isabel Bartolo Esteban/Margarita Blas Lucas/Maribel Hernández Blas/Ángela Hernández Blas/Alicia Hernández Blas/Estela González García/Gregoria Bartolo Nicolás/Teresa Hernández Rafael/Angélica Hernández González/María Trinidad González Lucas/Guadalupe Fernando Margarito/Mariana Blas García/Guadalupe Francisco Hernández/Marcelina Francisco Hernández/Victoria Fernando Blas/Catalina Blas Blas/Lucia Hernández Eugenia/Rosa Fernando Blas/Roberta Blas Manuel/Felicitas Lucas Blas/J. Guadalupe Hernández Blas/Maricela Chávez Quirino/Cristina Martínez Bernabé/Agustina Martínez Segovia /Bartola Martínez Bernabé/Mariana Pascual de Jesús/Cristina Chávez Quirino/Magdalena Esquivel Esteban/Paula Francisco Esquivel /Flora Esquivel Miranda/Aurelia Chávez Segovia /Ma. Juana Miguel Blas/Margarita Esquivel Hernández/Joaquín Pérez Miguel/Antonino Bernabé /Amado Pérez Bernabé/Juana Martínez Bernabé/Sixta Chávez Francisco/Sebastián Bernabé Vásquez /Esperanza García Bernabé/Cristóbal Esquivel Esteban/Emilio Ventura Pascual/Hipólita Ventura Chávez/Hermenegildo Martínez Segovia/Isabel Quirino Segovia/Guadalupe Quirino Segovia/Juan Pérez Chávez/Francisco Chávez Manuel/Mauricio Francisco Mónico/Tomás Chávez Pérez/Humberto Ricardo Encarnación/Julio Esquivel Ventura/Jerónimo Martínez Encarnación/Esperanza García Bernabé/Marina Segovia Ventura/Esperanza Esquivel Correa/Bertha Barrón/Joaquín Cortez Real/Teresa Chávez Navarrete/Ma. del Carmen Navarrete Cruz/Domitila Luján Olalde/Dorotea Garfias Esquivel/Cirenía Lujan Miranda/Carmen Garfias Rojas/María Natividad Garfias Rojas/Elena Sánchez Navarrete/Inés Olalde Guzmán/Ma. del Rosario Pérez Sánchez/Petra Navarrete Guzmán/Ma. Micaela Chávez Navarrete/Evelyn Garfias Esquivel/Belén Chávez Olalde/Cecilia Chávez Olalde/Carmen Chávez Barrios/Nicandra Chávez Cortez/Francisca Cortez Chávez/Miriam Navarrete Chávez/Artemio Navarrete Chávez /Jorge Navarrete Chávez /Sebastián Cortez Mondragón/Dolores Vega Teodocio/Aristeo Barrios Lujan/Gerardo Barrios Vega /Crispín Navarrete Navarrete/Ma. Clara Lujan Guzmán/Ma. Eugenia Vásquez Bautista /Belén Cruz García/María Trejo Correa/Reyna Vázquez Esquivel/Enriqueta Chávez Correa/Antonia Chávez Correa/Juana Vázquez García/Angélica Flores Hernández/Rosa María Mondragón Santos/Luis García Miranda/Artha Chávez Chavero /Rosa María Chávez Chavero/Lorena Real García /Graciela Carapia Domínguez /Rodolfo Real García /Salvador Real Garfias /Daniel García Esquivel /Vicente Correa Real /José Luis Garfias Esquivel /Hilario Segovia García /Lucia Vázquez Antonio/Felisa Miguel Benito/María Victoria Pérez Manuel /Antonia Hernández Blas /Ángela Blas Santiago /Juana Bernabé Santiago/Patricia Miguel Ventura /Benita Blas Bartolo /Cecilia Asención de Juana /Martina Blas Ventura /Eusebia Blas González /Rosa Blas Blas /Patricia Ventura Bernabé /Dominga Lucas Vásquez /Silvia Blas González /Reyna Blas Blas/Victoria Blas González /María Juana de Jesús Encarnación /María del Carmen Gil Bernabé /María de la Cruz Juana Bernabé /Marisol Blas Francisco /José Cruz Blas Blas /Andrea Santiago Blas /Albina Blas Blas /Ildelfonsa Hernández Rafael /Esmeregilda Miguel Cruz /María Belén Silvestre /Margarita Blas Vásquez /Juana Francisco Margarito /María Eva Francisco Ventura /Martina Félix Blas /Lucio Jiménez Carapia /Roberto Jiménez Miranda /Severiano Santiago González /Felipe Miranda Saldaña /Roberto Valdez Herrera /Manuela Pascual Hilario /Silvia Chaparro Flores /Hipólito Álvarez Miranda /Alicia Martínez Martínez /María Retana López /Melinda Miranda Barrios /Galdina García García /Juana Cayetano Blas /Juana Vega Trejo /Teresa García Vázquez/Ma. Luisa Narciso García /Francisca García Santiago /Eugenia Correa Escobar /Perfecto Correa Escobar /Daniel Correa Escobar /Carmen Chávez Colín /Ma. De los Ángeles Santiago Basilio/Ma. Del Carmen García Calixto/Demetria Calixto Santiago /Elena Nicolás Doroteo /Salomé Julián Pascual /Ma. Guadalupe Basilio García /Emilia Pérez Romero /Beatriz Basilio Nicolás /Ma. Trinidad García Santiago /Leonor Ruíz Sánchez /Silvestre Ruiz Sánchez /Francisco Ruiz Chaparro /Oscar Ruíz Álvarez /Pablo Ruiz López /Pedro Ruiz López /Silvia Becerril Navarro /María Victoria Becerril Becerril /Valente Nava Retana /Jacinto Santiago García/Marcelo Jiménez Correa /Domingo Saldaña Navarrete /Onésimo Valdez Jiménez /Cesáreo Ruiz García /Luis Saldaña Navarrete /Marcos Becerril Vega /Roberto Vega Hernández /José Ruiz Vega /Pablo Bolaños Trejo /Pablo Becerril Navarrete /Casto Vega Jiménez /Tania Chaparro Nava /Juana Nava Garfias /Maribel Chaparro Nava /Gregoria Trejo Valdez /Olga Becerril Vega /Eufrocina Vega Jiménez /Silvestre Nava López /Susana Flores Flores /Bertha Jiménez Soto /Ma. Santa Bartolo Nicolás/Gabriela Sánchez Ruiz /Esperanza Nava Miranda /Esmeralda Julián Pascual /Guadalupe Julián Pascual /Margarita Becerril Vega /Verónica Navarrete Cortez /Guadalupe Olivares Vicencio /Fidencio García García /Socorro Julián Blas /Ismael García García /Francisco Miranda Colín /Claudia Licona Santiago /Lorena Miranda Nicolás /Estela Margarito Francisco /Luis Margarito Francisco /Sebastián García Miranda /Martín García Miranda /Julián Miranda Blas /Juana Margarito Francisco /Dominga García Nicolás /Juana García Pascual /Gloria García Nicolás /Agustín Ángeles García /José García Rafael /Felipe García García /Eustacio García García /Ana Bertha García Rafael /Agustina Julián Francisco /Francisca Rafael García /Alejandra García Rafael /Gabriela Doroteo Pérez /Agustina Martínez Ramírez /María de la Luz Nicolás Cruz /Francisca de Paula Pascual García /Teresa Francisco García





REGIÓN SUR

SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC

Autor: Ricardo López Ugalde

Micro región: San Miguel Tlaxcaltepec

Municipio: Amealco de Bonfil

Localidades que la conforman: Barrio de la Cruz San Miguel Tlaxcaltepec, Barrio del Barco, Barrio del Pueblito, Barrio Ojo de Agua, El Lindero, Picacho, La Ladera, La Manzana, Los Árboles, Presa del Tecolote, Rincón de Agua Buena y San Miguel Tlaxcaltepec Centro.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
B. DE LA CRUZ	151	71	80	30	30
B. DE LA LADERA	116	56	60	12	11
B. DEL BARCO	251	116	135	36	36
B. OJO DE AGUA	100	45	55	14	14
B. LA LADERA	116	56	60	12	11
B. EL PICACHO	909	430	479	157	155
B. EL PUEBLITO	225	103	122	64	63
RINCÓN DE AGUABUENA	242	98	144	101	100
B. CENTRO	437	219	218	69	67
PRESA DEL TECOLOTE	283	136	147	20	20
LA MANZANA	360	173	187	63	63
LOS ÁRBOLES	268	131	137	84	84
20 DE NOVIEMBRE	351	172	179	113	111
YOSPI	1386	682	704	1016	977

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

Para el año 2008, la micro región de San Miguel Tlaxcaltepec se encuentra conformada por doce localidades, identificadas con un pasado indígena otomí bajo distintos matices y características, de acuerdo a los procesos sociohistóricos de la zona. Como lo han mencionado Prieto y Utrilla (2003) el epicentro cultural de esta micro región se localiza en San Miguel

Tlaxcaltepec Centro, considerado como la primera localidad fundada en el año de 1503. De acuerdo con el imaginario local, su conformación espacial se remonta al periodo colonial, teniendo como primeros indicios habitacionales la edificación de tres casas y el templo de erigido en honor a San Miguel Arcángel. Cabe destacar que como generalidad en la micro región, la conformación de las unidades de poblamiento (sean barrios o colonias) se ha definido en función de la concreción

de los templos y capillas de linajes familiares y sagrados, (estrechamente ligados a la parentela clánica que establecen con el santo tutelar del templo o las capillas), situándose como nodos sacralizados con características simbólicas, administrativas, políticas y sociales, así como estipulando el principio organizativo del poblado a partir del ejercicio continuo de el costumbre. Un caso paradigmático operó en la concreción del barrio y posteriormente colonia de El Lindero, configurado a partir de las movilizaciones y gestiones agraristas de principios del siglo XX, y aunado al acasillamiento de un sector de ejidatarios en los lindes de las antiguas posesiones de la hacienda.

Al paso de los años y bajo distintas situaciones, se fueron articulando las doce localidades restantes, registrándose la siguiente fundación poblacional de esta área después de casi un siglo - en el año de 1600 aproximadamente-, con el surgimiento del barrio de Rincón de Agua Buena, teniendo como principales pobladores a los señores Alejo Manuel, José Rodríguez, Ricardo Mondragón, Pedro Serapio y Arnulfo Rodríguez, personajes que llegaron a esta localidad desempeñando actividades de peones en la hacienda de La Concha.

Cabe mencionar que la mayoría de las localidades comprendidas en la micro región se fueron conformando a comienzos del siglo XX. A fines del siglo XIX sólo se registra la fundación del barrio del Barco en 1850 y es hasta el año de 1904 cuando se funda el Barrio del Pueblito, siendo reconocido municipalmente hasta la década de 1980. Como se ha mencionado, la localidad de El Lindero se fundó en el año 1929, por efecto de las actividades político-sociales agraristas y de las consecuentes reorganizaciones territoriales y administrativas de la comunidad por vía del naciente ejido. Cabe destacar que dicho asentamiento se creó sobre un núcleo poblacional que data de la época de la hacienda, al tratarse de un sector habitado por cuadrillas de trabajadores articulados a la hacienda de La Torre, es decir, de jornaleros y peones al mando del terrateniente Ortiz, quien mandaba en la tierra en la Hacienda de San Nicolás de la Torre. En esta etapa los líderes agraristas de la región, Don Cayetano González y Don Benito Flores, junto a María Pichardo, Benito Flores y Arnulfo González, se asentaron en los antiguos lindes que delimitaban las posesiones de la hacienda de La Torre y la propiedad comunal indígena de San Miguel Tlaxcaltepec. Para el caso del Barrio de La Cruz, que si bien su fundación data de 1935, se tienen indicios más remotos -1910- con el asentamiento de personas procedentes de Jilotepec (Estado de México), que decidieron fundar la población gracias a sus conocimientos en actividades agropecuarias y a sus destrezas en el manejo de la tierra, santificando el sitio de emplazamiento bajo la protección de la Santa Cruz. Otra localidad conformada a partir de un comité agrarista fue La Manzana, en el año de 1937, teniendo como primer comisariado al señor José Ramírez Tapia.

Los orígenes poblacionales de El Picacho datan del año de 1929, por efecto de un documento que avaló el terreno del manantial “las estinas”, pero es hasta el año de 1950, cuando los habitantes del poblado gestionaron con el municipio de Amealco de Bonfil, la obtención del sello subdelegacional registrado con dicho nombre, el cual se entregó al primer subdelegado auxiliar, el señor Bernardo Obregón Bolaños.

El poblado de Los Árboles es fundado en 1951 con la llegada

de los primeros habitantes al sitio, entre los que destacan los señores Martín Trejo, Felipe Florencio, Julio Ignacio, Pedro Trejo de Jesús y Vicente Florencio. Las localidades de La Ladera y el barrio del Ojo de Agua quedaron oficialmente establecidos como núcleos poblacionales en el año 1992, sin embargo, para el caso de La Ladera, desde el año 1922 se tuvo registro del arribo de habitantes a dicho sitio. En cuanto al barrio del Ojo de Agua, localmente se concibe que su camino real que existía antes de la fundación de Amealco.

La hacienda de San Nicolás de La Torre fue el principal feudo que benefició con terrenos ejidales a la población de esta micro región, con la conformación del ejido de San Miguel Tlaxcaltepec. La extensión de esta hacienda comprendía 22 491 hectáreas, empleadas para fines ganaderos y de agricultura por riego debido a la topografía del área (Soto Mora, 1971). En 1935 se verifica la posesión y configuración definitiva del ejido de San Miguel Tlaxcaltepec, contabilizando un total de 3 246 hectáreas y con un total de 377 beneficiarios (ibíd.), repartidos entre los peones acasillados de la hacienda y sus jacales, así como entre la población indígena de la porción comunal de San Miguel, situándose como el ejido de mayor importancia en la municipalidad amealcense de acuerdo al número de beneficiarios.

Para la localidad de la Presa del Tecolote, podemos detectar que a partir del año 1910 hubo presencia poblacional. En esta localidad se hace referencia a la muerte de Cayetano González, el “gorra prieta”, a quien actualmente se le conmemora con fiesta y música. En general, esta localidad ha albergado varios fenómenos climáticos y de índole ambiental, entre los que destacan heladas -acaecida la primera en 1910-, inundaciones -en 1963 a consecuencia de la apertura del río Lerma-, escasez de agua en la presa a causa de reparaciones y mantenimiento de dicha obra hidráulica en el año de 1965. Después de 63 años se presentó la segunda helada en la demarcación y en 1980 se presentaron graves afectaciones en los cultivos locales generadas por la presencia de plagas como el “gusano del soldado” y “tongo”, de igual forma, en el 2008 azotó una plaga de “gallina ciega” que ocasiona que se desarrolle tierra blanca arenosa y en el 2004 se presentaron fuertes vientos y lluvia que provocaron pérdidas en las cosechas.

Cabe mencionar que en la localidad de Ojo de Agua, entre 1947 y 1948 llegó el ejército de Estados Unidos a vender maquinaria para el campo y cuentan que a los animales se les dio de beber agua con sosa cáustica, a consecuencia de esto los animales espumaron mientras se les deshizo la lengua. De esta etapa histórica se recuerdan las consignas de los extranjeros ubicados en la zona, pregonando que los animales tenían fiebre aftosa, causando el sacrificio del ganado mayor y menor en el paraje denominado como “El Matadero”, salvándose de este episodio únicamente los caballos machos para el trabajo. Los dueños de dichos animales fueron indemnizados con 300 pesos, pagados en dinero por concepto de las reses, borregos, cerdos y animales de corral sacrificados.

A partir de la década de los sesenta y hasta entrado el siglo XXI, se verificó la oleada de promoción y expansión de servicios públicos en todas las localidades de la micro región. En el campo educativo, la primera escuela primaria se fundó en 1960 en San Miguel Tlaxcaltepec centro y dos décadas más tarde arriban al

poblado el preescolar y la telesecundaria. Este proceso no se produjo de manera similar en el resto de las localidades, ya que fueron escasos los barrios que desarrollaron el rubro educativo en sus jurisdicciones socioterritoriales. Otro caso paradigmático es el del barrio del Rincón de Agua Buena, donde gracias al señor Manuel Colina, se construyó la escuela secundaria en 1973 y durante la década de los noventa llegó el preescolar en los terrenos donados por los señores Esteban Juan, Sabino Antonio y Simón Rodríguez Ruiz, éste último encargado de principiar la edificación del centro educativo.

La década de los sesenta representó la reapertura de la educación a nivel local, ya que en El Lindero se construyó la primera escuela primaria a partir de las gestiones emprendidas por los señores Ángel Flores, Zenón Refugio y Bruno Serrano. En esta misma etapa en Ojo de Agua se culmina la construcción del primer salón de la escuela. Es interesante encontrarnos con la construcción de una Casa del Pueblo en 1970, la cual se encargó de organizar a toda la comunidad y reactivar la organización del trabajo colectivo por vía de las faenas.

De manera general, tanto la gestión como la construcción de los edificios escolares en las localidades de esta micro región, se llevaron a cabo por iniciativa de los pobladores y por las gestiones de los ejidatarios. En el barrio de El Barco se presenta el único caso con participación de iniciativas externas para la gestión y construcción de un edificio escolar, donde en el año del 2006 se inicia la construcción del preescolar, con recursos del Consejo Nacional para el Fomento a la Educación (CONAFE), así como en la construcción de la Escuela Rural Federal en la localidad de la Ladera entre los años 1968 y 1969.

Otro ejemplo lo encontramos en la localidad de La Manzana, en donde en 1963 se construyó la primera escuela primaria en un terreno donado por el ejido. En el Picacho durante la década de los ochenta, se llevaron a cabo varias rehabilitaciones – primaria, jardín de niños, parcelas escolares-, sugiriendo que los servicios educativos ya habían llegado al poblado, sin embargo no funcionaban por razones que se desconocen.

Otros servicios públicos que se dotaron en la demarcación, fueron las instancias de luz eléctrica, las redes de agua potable – para el caso de El Barco este servicio fue tardío pues llegó hasta el año 2001, en comparación con San Miguel Tlaxcaltepec, donde el servicio llegó en 1966 por efecto de los trabajos comunitarios que realizaron los ejidatarios durante el año. Otros servicios de infraestructura básica se enlistan entre los acontecimientos que se recuerdan mayormente en la micro región, como la instalación de drenaje, la pavimentación de caminos y la construcción de nuevas vías de acceso a los poblados, destacando el caso del barrio de El Pueblito en 1980, de la localidad de La Manzana en 1963 y del barrio de La Cruz en 1966.

En 1978 se creó la primera clínica del IMSS en El Lindero, destacando la escasa presencia en la micro región de este tipo de servicios médicos preventivos y curativos y registrándose en la década de los noventa la construcción de módulos de salud operados por el DIF, en los poblados de Los Árboles y La Manzana en terrenos donados por el ejido.

Durante el periodo de 1968 y 1970 se destaca la construcción de vías de comunicación y la ampliación de infraestructura hidráulica para riego de la zona de labranza del ejido, mencionándose la construcción del canal del río Lerma en compañía de un puente colgante en Los Árboles, mientras en 1999 se realiza la reconstrucción del “Puente blanco”, que permitió la conexión y acceso entre el estado de Michoacán y el estado de México, hacia el poniente del ejido de San Miguel Tlaxcaltepec. La década de los setenta se caracterizó entre otras cosas por el auge del programa de colonización en ejidos y la construcción de casas, registrándose un caso particular en la localidad de Los Árboles para el año de 1973.

De igual forma, entre los habitantes de la micro región se rememora de manera especial la edificación de espacios sagrados, tales como templos o capillas oratorios. En Los Árboles se construyó la primer capilla en 1976, en La Manzana se alude a la bendición de la primer piedra con la que se comenzó a construir el templo en 1980, y para 1992 la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.





III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

RITOS AGRÍCOLAS		MODO DE CELEBRACIÓN	
ENERO	Preparación de la tierra de labranza (Los Árboles). Realización de barbecho (Presa del Tecolote).	MARZO	FIESTAS RELIGIOSAS CELEBRACIONES AL SANTO PATRONO SAN JOSÉ (PRESA TECOLOTE) CELEBRACIÓN DEL DOMINGO DE RAMOS, LA SEMANA SANTA, SÁBADO DE GLORIA (EL PUEBLITO)
	FIESTAS RELIGIOSAS		
	MODO DE CELEBRACIÓN		
DÍA 6, CELEBRACIONES A LOS SANTOS REYES	Misa, Rosario, convivio.	Las actividades religiosas y de convivencia se desarrollan en el templo de la comunidad.	Se le ponen flores a los floreros de las imágenes, se queman cohetes y se hace un convivio entre los habitantes del barrio.
BAUTIZO DEL NIÑO JESÚS (EL PUEBLITO)	En procesión, el Niño Jesús sale de su capilla junto con los vecinos del barrio, para llevarlo a su bautizo y acompañarlo en su santa misa. Al finalizar la misa se reparten dulces y se rompen piñatas.	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS
RITOS AGRÍCOLAS		ABRIL	Siembra del cultivo de maíz (Barrio La Cruz, Presa Tecolote). Siembra de maíz (80%), forrajes, frijol y habas (Los Árboles). Siembra de maíz y frijol (Rincón Agua Buena y Picacho). Siembra de calabaza y frijol (Lindero).
RITOS AGRÍCOLAS		FEBRERO	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)
MODO DE CELEBRACIÓN			
Realización de riego por punteo en terrenos de siembra. Preparación de la tierra de labranza (Los Árboles).			
Movilización migratoria a Estados Unidos (Presa Tecolote).		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	Movilización migratoria a Estados Unidos (Presa Tecolote). Cambio de cargueros en mayordomía de El Lindero, en San Miguel Tlaxcaltepec.
FIESTAS RELIGIOSAS		FIESTAS RELIGIOSAS	FIESTAS RELIGIOSAS
DÍA 2, SE FESTEJA EL DÍA DE LA CANDELARIA (MICRO REGIONAL)	Se efectúan misas, rosario y convivio. Durante la misa en el templo de San Miguel Tlaxcaltepec, el sacerdote bendice los animales y las semillas que se cultivan en la micro región.	Festejos en honor al niño Dios (Ojo de Agua).	
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS
Siembra de cultivos en terrenos que se riegan con agua de bordo (El Barco). Siembra de maíz en milpas de temporal (La Manzana). Siembra de maíz, (80%), forrajes, frijol y habas (Los Árboles). Inicio de siembras (Presa Tecolote). Siembra de maíz (Rincón Agua Buena). Siembra de maíz y frijol(Picacho). Siembra de maíz, frijol, haba y avena (Lindero).		Siembra de cultivos de temporal en los meses de mayo y junio (El Barco). Escarda y aplicación de fertilizantes en milpas y tierras de labranza del ejido (Los Árboles). Escarda en milpas y tierras de labranza del ejido (Presa Tecolote).	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		Movilización migratoria a Estados Unidos (Presa Tecolote).	Movilización migratoria a Estados Unidos (Presa Tecolote).
Movilización migratoria a Estados Unidos (Presa Tecolote).		FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
FIESTAS RELIGIOSAS		MAYO	FIESTAS RELIGIOSAS DÍA 8, FESTIVIDAD EN HONOR A SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CELEBRANDO LA APARICIÓN DEL SANTO EN LA POBLACIÓN (MICRO REGIONAL)
SEMANA SANTA (MICRO REGIONAL)	Viacrucis al calvario.	Misa, Rosario, convivio en el templo de San Miguel Tlaxcaltepec, a cargo de la mayordomía de dicha localidad.	
DÍA 3, CELEBRACIÓN A LA SANTA CRUZ (LA CRUZ)	Entre los habitantes del poblado se hace una vispera y se asiste a la misa de eucaristía.	El día 3, se realiza una misa en el Cerro del Barco y el 15 a San Isidro Labrador. Hay quema de pirotecnia, participación de danza de los concheros, celebración eucarística y convivio con los habitantes y cargueros en San Miguel Tlaxcaltepec centro.	ACTIVIDAD RITUAL PARA PROPIACIACIÓN DEL BUEN TEMPORAL, EL 3 Y 15 SE CELEBRA A LA SANTA CRUZ Y A SAN ISIDRO EL 15 DE MAYO (EL BARCO)
SE FESTEJA A SAN JOSÉ (LOS ÁRBOLES)			
MARZO			



SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
EL DÍA 15 SE REALIZA LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA VIRGEN DE LOS DOLORES (LOS ÁRBOLES) SE FESTEJA A SAN MIGUEL ARCÁNGEL (PRESA TECOLOTE) FESTEJOS EN HONOR A SAN MIGUEL ARCÁNGEL (RINCÓN DE AGUA BUENA) FESTEJOS EN HONOR A LA VIRGEN DEL PUEBLITO (EL PUEBLITO)	Se realiza la misa y eucaristía. Se celebra en el centro de la comunidad. Los habitantes y mayordomos del barrio acuden a San Miguel Tlaxcaltepec centro, realizando cooperación para la compra del castillo, y se participa en los rezos y el baile. Se adornan los floreros de la capilla, se queman cohetes, se hace una peregrinación donde se lleva una palangana.	EL DÍA 16 AL 24 SE REALIZAN LOS FESTEJOS PARA CELEBRAR A LAS ÁNIMAS BENDITAS, RECONOCIDAS COMO INICIADORES DEL PUEBLO. ESTA FESTIVIDAD SUELE DENOMINARSE LOCALMENTE COMO FIESTA DE LOS HOYOS (PICACHO Y RINCÓN AGUA BUENA)	Se realiza una misa en la localidad del Picacho (en las inmediaciones del paraje denominado como Los Hoyos).	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
Cosecha de maíz en los meses de octubre y noviembre (La Manzana), cosecha de avena, cebada y trigo (Rincón Agua Buena). Cosecha de maíz, haba, avena y calabaza (El Lindero).		Levantamiento de la cosecha (La Cruz, Los Árboles). Cosecha de maíz y chícharo seco (Rincón Agua Buena). Cosecha de maíz y frijol (Picacho, El Lindero).		Cambio de autoridades cívico-administrativas locales (El Lindero).		Cambio de autoridades cívico-administrativas locales (El Lindero).	
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
4 Y 5 DE OCTUBRE, CAMBIO DE CARGUEROS DE MAYORDOMÍA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL CAMBIO DE CARGUEROS (LA LADERA)	Después de tres años de administración, se realizan los cambios del delegado y subdelegado municipal, mediante reuniones comunitarias en cada uno de los barrios, ya que los barrios son representados por el delegado municipal y por el subdelegado. En los meses de octubre a noviembre se realiza el cambio de autoridades cívico-administrativas locales (La Manzana).	CELEBRACIÓN A LOS FIELES DIFUNTOS (MICRO REGIONAL) DÍA 1º CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS (LA CRUZ) CONMEMORACIÓN A LOS FIELES DIFUNTOS (LOS ÁRBOLES) CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS (EL PUEBLITO) DÍA 20, CONMEMORACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (EL LINDERO)	Procesión de imágenes, ofrendas, rosario y misa en honor a los difuntos familiares y antepasados del pueblo de San Miguel Tlaxcaltepec. Preparación de ofrendas a los difuntos. Colocación de altares en sus casas y acuden a misa al panteón. Se hacen tamales, se hace una ofrenda y algunos vecinos ponen altares. Se festeja con desfile y actividades deportivas en el poblado.	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS
Cambio de cargueros y autoridades (Rincón Agua Buena).		Cosecha de maíz de temporal, trigo y frijol (La Manzana). Levantamiento de cosecha (Los Árboles).		Cosecha de maíz de temporal, trigo y frijol (La Manzana). Levantamiento de cosecha (Los Árboles).		Cosecha de maíz de temporal, trigo y frijol (La Manzana). Levantamiento de cosecha (Los Árboles).	

DICIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	SE FESTEJA A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS (MICRO REGIONAL)	Celebración de misa y procesión de imágenes. Nacimiento del niño Dios.
	FESTEJOS A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y A SAN JUAN DIEGO EL DÍA 12 (LA MANZANA)	Novenario para el rezo del santo rosario en la capilla, el 12 de diciembre en la capilla los pobladores cantan "Las mañanitas" a la virgen.
	DÍA 8, FESTEJOS A LA INMACULADA CONCEPCIÓN (LOS ÁRBOLES)	Participan los cargueros y sus mayordomías, así como la danza de las pastoras conformada por personas adultas y niños de las escuelas de la localidad.
	SE FESTEJA A LA INMACULADA CONCEPCIÓN Y AL SIGUIENTE DÍA A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN (PRESA TECOLOTE)	Peregrinación y novenario.
	DÍA 24, CELEBRACIONES DE LA NAVIDAD (RINCÓN AGUA BUENA)	Se arrulla al niño Dios.
	FESTEJOS A LA VIRGEN DE GUADALUPE (PICACHO)	Quema de juegos pirotécnicos.
	24 Y 25, FESTEJOS EN HONOR A LA VIRGEN DEL PUEBLITO (EL PUEBLITO)	Se hacen rosarios.
DÍA 12, CELEBRACIÓN A LA VIRGEN DE GUADALUPE (EL LINDERO)	Se organiza una misa, una comida y una peregrinación de familias del poblado hacia Amealco.	



IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
COMUNIDAD	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC	San Miguel Arcángel que se apareció en el poblado, y Tlaxcaltepec, palabra náhuatl que significa Cerro de la tortilla.				
BARRIO	SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC CENTRO	Por el Arcángel San Miguel que se apareció en el poblado y Tlaxcaltepec que en náhuatl significa cerro de las tortillas, aludiendo al cerro del comal que circunda la parte norte de la comunidad.	Otomí	Delegado y subdelegado; mayordomía, fiscales	Propiedad	870
BARRIO	LA CRUZ	Honor a la Santa Cruz.	Otomí	Cargueros		450
BARRIO	EL BARCO	Se desconoce el significado, ya que ni las personas mayores saben por qué se le dio ese nombre.	Otomí Español	Subdelegado municipal	Pequeña propiedad	685
	EL PUEBLITO	Por la virgen de El Pueblito que se venera en la capilla de este lugar.				207
BARRIO	OJO DE AGUA	Hay un ojo de agua en el barrio.	Otomí	Subdelegado		210
BARRIO	RINCÓN DE AGUA BUENA	Lugar de manantiales de agua pura y limpia.	Otomí		Pequeña propiedad	250
SECCIÓN	BARRIO DE LA CEBOLLA	En los mapas aparecía con la forma de una cebolla; también se conoce como Los Cedros.	Otomí	Ninguno		2
LOCALIDAD	EL LINDERO	Porque el poblado se ubica en los actuales límites con San Miguel Tlaxcaltepec, así como en los antiguos límites entre las posesiones de la hacienda de La Torre y la propiedad comunal e indígena de San Miguel Tlaxcaltepec.	Español Otomí	Subdelegado	Ejido y pequeña propiedad	1382
SECCIÓN	LA NORIA	Canal de Riego.	Otomí	-	Ejido	20
SECCIÓN	EL PIOJITO	Se desconoce.	Otomí	-	Pequeña propiedad	300
LOCALIDAD	EL PICACHO	Por el nombre del cerro donde se ubica el poblado.	Otomí Español	Subdelegado	Pequeña propiedad	842
BARRIO	LA LADERA	La población está ubicada sobre una ladera.	Español Otomí	-	Ejidal	
EJIDO-LOCALIDAD	LA MANZANA	Recibe el nombre por la presencia de un manzano que existía en el lugar.	Otomí- Español	Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y subdelegado municipal	Ejidal	1043
LOCALIDAD	LOS ÁRBOLES	Por la atarjea de los árboles.	Otomí	Subdelegado Comisariado Ejidal	Ejido	875
LOCALIDAD	PRESA DEL TECOLOTE	Lugar donde habitan los tecolotes.	Otomí	Subdelegado auxiliar		541
LOCALIDAD	LOS ARCOS	Por los arcos que fueron construidos para pasar el agua.	Español Otomí	-		
LOCALIDAD	LA NORIA	Lugar pantanoso de donde sacaban agua.	Español y Otomí	-		

V. ADSCRIPCIÓN

En esta micro región no se trató de suprimir la construcción del ser indígena, al contrario, todas las localidades que conforman San Miguel Tlaxcaltepec se adscriben y reconocen serlo. La mayoría de las argumentaciones que sustentan su adscripción recaen sobre todo en la herencia de una comunidad históricamente indígena de carácter otomí. Es decir, se subraya la construcción histórica de un grupo en el que sus miembros comparten una serie de elementos culturales e históricos, entre los que destacan los siguientes argumentos locales:

Se menciona que son indígenas por sus antepasados, su lengua, sus raíces y costumbres que aún conservan y celebran. La lengua es un factor que siempre ha sido referente para todo grupo étnico, y aquí no es la excepción. La lengua como factor de identidad, sigue funcionando como elemento central para que los habitantes de las localidades se autodefinan como indígenas.

Aun con la inmigración de personas de diferentes comunidades, los habitantes siguen sintiendo un arraigo cultural con el territorio materno, por el pasado mítico e histórico y por el número de personas que actualmente preservan el manejo de la lengua otomí. Parece ser que el respeto es un valor importante que determina el seguir manteniendo las tradiciones, como ejemplo la vestimenta que es común todavía en algunas localidades.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

Asamblea General. Generalmente convoca el subdelegado municipal y tiene derecho a participar toda la comunidad. Su función principal es la toma de decisiones. Se dan los avisos más importantes a la población, se avisa del cambio de autoridades y se avalan las acciones de los proyectos en beneficio de la comunidad.

Asamblea Agraria. En esta asamblea convocan los comisariados ejidales y tienen derecho a participar los ejidatarios. Los temas que se tratan versan en la toma de acuerdos y gestión de proyectos ligados a las actividades productivas del núcleo ejidal, la difusión de avisos de toda índole a los ejidatarios, el levantamiento de actas, la participación en trabajos colectivos (faenas) en favor del ejido y se avalan acciones de proyectos que aterrizan en el mismo (como por ejemplo PROCAMPO).

Asambleas por comités. Convocan los presidentes de los comités y el subdelegado municipal, a ellas asisten los beneficiarios e integrantes del comité y los vecindados. Los temas que se tratan versan sobre los problemas de la comunidad y en la organización de trabajos para darles solución, de igual manera su participación se involucra en la organización para dar comienzo a las actividades que estén en puerta e ir informando los logros obtenidos de los proyectos en curso.

Asamblea por representantes o delgados de la autoridad. Aquí convocan los subdelegados y las personas que tienen derecho a participar son los representantes de colonos, teniendo como objetivo dar a conocer información de la localidad, y para tomar

acuerdos en beneficencia del pueblo. En el caso de la localidad de El Pueblito, la gente que participa es toda aquella que haya cumplido 15 años de edad.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos al interior de las localidades que conforman la micro región de San Miguel Tlaxcaltepec, están organizados de acuerdo a una función ya sea cívica, religiosa, administrativa, política o de impartición de justicia. Entre los más importantes y sobresalientes encontramos los siguientes: Comisariado ejidal, consejo de vigilancia, subdelegado, policía comunitaria, comités de diversa índole, mayordomos, fiscales, jefes y capitanes de danza, delegado municipal, comandantes, policía delegacional y policía rural.

Las principales características para pertenecer a un cargo es que sean parte de la comunidad, y ser ejidatarios en los casos concernientes al ejido. En el caso de los mayordomos y los cargueros, éstos se pueden elegir propiamente y no en asambleas como en los otros casos. Usualmente los cargos articulan actividades religiosas, cívicas y públicas. A continuación se detalla la organización de los cargos:

El Comisario ejidal. Está constituido por un presidente, un secretario, un tesorero y tres suplentes, todos tienen que ser ejidatarios. Estos son elegidos por medio de votos durante la asamblea. La duración de su cargo es de tres años. Una de las principales actividades que realizan mientras están al frente del cargo es la solución de los problemas y necesidades agrarias.

El Consejo de vigilancia. Cuenta con un presidente, un secretario y un tesorero. El mecanismo de elección es mediante asamblea y los criterios para ser nombrados es que deben de ser ejidatarios los candidatos y votantes. Sus responsabilidades consisten en cuidar la naturaleza y conservar los suelos de las jurisdicciones ejidales.

El subdelegado municipal. Se forma por un subdelegado, un secretario, un comandante y dos policías, deben ser pertenecientes a la comunidad. El mecanismo de elección se hace mediante la asamblea y sus funciones consisten en mediar en la resolución de conflictos familiares, gestionar recursos, buscar apoyos y representar a la localidad, así como apoyar al subdelegado. Es interesante aclarar que el desempeño de los cargos de subdelegado (ar pale ntsoyo, señor autoridad) y de topil (ayudante del subdelegado) están íntimamente relacionados con los distintos cargos religiosos que comprenden la mayordomía de San Miguel, efectuando la revisión y vigilancia de las salidas y arribos de la imagen del santo patrono cuando la mayordomía realiza visitas rituales a otros poblados. Asimismo, se observa una participación de dicho cargo tanto en ámbitos político-administrativos de la comunidad, como en los ámbitos rituales y festivos durante las distintas acciones religiosas que se desarrollan durante la semana santa.

Existe un comandante en el cargo el cual es elegido por una asamblea comunitaria y después por el subdelegado su función es coordinar a la policía y apoyar al subdelegado. Su

tiempo de duración en el cargo es de 3 años. Regularmente son cuatro los policías los que se encuentran en el cargo y son elegidos por la comunidad en una asamblea, posteriormente por el subdelegado. Su objetivo principal es mantener el orden durante los tres años que dura el cargo.

El mecanismo de elección del mayordomo es voluntario, su principal función es organizar y pagar las fiestas y su tiempo en el cargo es de un año.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN								GESTIÓN Y SERVICIOS												
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA
LA CRUZ																					
BARRIO DEL BARCO	●	●	●	●			●	●	●		●		●								
EL LINDERO	●	●	●	●	●		●	●	●		●		●	●	●	●	●	●			
LA LADERA											●		●		●	●					
LA MANZANA	●	●		●				●	●		●		●		●	●	●	●			
LOS ÁRBOLES	●	●	●	●	●		●		●		●		●		●	●	●				
PRESA DEL TECOLOTE	●	●		●	●				●		●		●		●	●	●			●	●
RINCÓN DE AGUA BUENA		●		●					●		●		●	●	●	●					●
SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC CENTRO	●	●		●	●		●		●	●		●		●		●					
BARRIO OJO DE AGUA									●		●		●		●	●					
EL PICACHO						●							●								
BARRIO EL PUEBLITO		●		●	●						●		●	●	●						

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal



Observaciones. Los comités relacionados al Barrio del Barco están adscritos a los asuntos de las escuelas de la delegación de San Miguel Tlaxcaltepec, en El Barco sólo se conformaron comités cuando se autorizaron las obras del camino, introducción de la energía eléctrica y agua potable. Actualmente en este barrio existe el comité de padres de familia del preescolar de CONAFE.

Prácticas culturales

Existen varias prácticas culturales en la micro región de San Miguel Tlaxcaltepec, una de ellas tiene que ver con los médicos tradicionales, conocidos localmente como curanderos y hueseros, cuya función es dar remedios mediante hierbas naturales, pomadas y algunas mezclas de diferentes téis, que servirán para contrarrestar los males que el paciente o individuo presenten. Algunas de las hierbas medicinales que caracterizan a la región son: el gordolobo, la bugambilia y el eucalipto, para problemas de tos, la senecilla en té y el cedrón, para dolores del estómago; la rosa de castilla, para cuando los bebés enferman y la árnica, sábila y hierba santa para dolores musculares. El té de hinojo también es usado como desinflamatorio. El té del árbol del mono o soldadito son otras hierbas típicas de la micro región así como la yerbabuena, el toronjil y la manzanilla. Las sobanderas ocupan el papel de curanderas, sin embargo, lo importante en ellas es que fungan como las parteras del pueblo.

Existen también lugares de memoria y tradiciones vivas que conforman todo un territorio simbólico para los habitantes de cada localidad, algunos son las capillas como las del Barrio del Pueblito, La capilla del Sagrado Corazón de Jesús en la localidad de la Manzana, la capilla de Los Árboles, en la localidad que lleva el mismo nombre. De igual forma, las iglesias tienen un peso como lugar sagrado para las localidades. La Divina Providencia es una iglesia en la localidad 20 de Noviembre donde se realiza la fiesta de los cargueros. Por lo general, estos espacios constituyen todo un calendario de ritos y celebraciones de diferente índole, generalmente la gente pide por los buenos temporales agrícolas.

La importancia de los cerros en las prácticas culturales como lugar sagrado es imprescindible, pues recordemos que anteriormente el cerro fue vínculo simbólico entre la presencia espiritual y el espacio físico. Por esto, “El cerro de los Hoyos” representa un lugar sagrado para los habitantes de El Picacho y San Miguel Tlaxcaltepec, y al cual acuden durante el mes de noviembre.

El “Árbol” o “palo del descanso” es otro lugar sagrado localizado en la localidad de Rincón de Agua Buena. Se cuenta que hace tiempo pasaban con los difuntos y descansaba en este lugar, se hace una fiesta el 2 de septiembre, donde los cargueros bendicen sus cirios y el 4 de octubre se realiza la celebración de cambio de cargueros.

En cuanto al tema de las artesanías, los habitantes se dedican a la elaboración de muñecas, servilletas, fajas para vente y algunos tejidos. También en la localidad de El Lindero se trabaja con el nopal deshidratado, el cual se lava con cloro para después poder ser utilizado y maniobrar artesanías. En la localidad de Los Árboles son típicos los bordados de punto de cruz y el deshilado. Otro componente clave de la tradición otomí

es el uso de la alfarería en San Miguel Tlaxcaltepec Centro, los habitantes cuentan haber enseñado la alfarería a la población de San Ildefonso.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

En la micro región existe una participación de las mujeres relacionada específicamente a tres ámbitos: los comités, los grupos de trabajo y las asambleas. Al cuestionar por qué la elección de estas mujeres, la respuesta fue, “porque sabían hacer de todos los trabajos”. Algunas tareas que realizan las mujeres dentro de los comités es la organización de actividades, dar cuenta del pago de las becas (promotoras de Oportunidades), así como convocar a las reuniones.

En algunos casos como en el barrio El Barco, la participación de las mujeres no es bien vista para ocupar cargos importantes, pues aún se mantiene la idea de que la mujer está hecha para el cuidado de los niños y el hogar. Otro factor es por la falta de estudios, y a que el hombre no le ha dado espacio a la mujer. Vemos que la participación de las mujeres en general, se desenvuelve en realidades culturales diversas en las que se mezclan formas y responsabilidades tradicionales así como valores propios en la construcción de su visibilización y participación activa.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

Las faenas o servicios públicos en las localidades que conforman la micro región de San Miguel Tlaxcaltepec, son actividades que se hacen en colectividad para el beneficio de las comunidades, las cuales, son importantes para la preservación de los suelos, el cuidado de la naturaleza y la comunidad.

Las faenas las convoca el comisariado ejidal, el subdelegado, y los representantes de los comités. Otras veces, las mismas mujeres se organizan para convocar a la comunidad.

Todas las personas de las localidades están obligadas a asistir excepto los niños pequeños, gente con alguna incapacidad y las personas de la tercera edad, sin embargo, pueden asistir si lo desean. Las sanciones se aplican a aquellos que no cumplan con esta obligación comunitaria, y esto se ve reflejado en la restricción de algún servicio o beneficio.

En pocas ocasiones, aquel que no pueda asistir se pide dar una cuota basada en 2 o 3 salarios mínimos, las cuales se ocupan para el pago de una persona que realice las faenas que no se realizan, esto lo vemos en la localidad de Barrio el Barco. O se puede dar la cantidad de 100 pesos para contratar a un peón que realice las actividades.

Por lo regular se convoca a las faenas cada mes o tres meses. Por ejemplo, para las faenas más cotidianas donde se hace la limpieza de las escuelas, caminos e iglesias se realizan de dos a tres veces por año, cada seis meses se lleva a cabo aquellas que se dediquen a la limpieza de carreteras, cada mes, para la recolecta de basura y limpieza del barrio. En algunas localidades como El Picacho, existe un presidente del comité de limpieza quien se encarga en convocar a las faenas y supervisar que todo marche bien.

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
ABRIL DE 2007 PARA PREPARAR FIESTA DE LA SANTA CRUZ, EN EL BARRIO DE LA CRUZ.	10 PERSONAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES
LIMPIEZA DE CUNETAS DE CARRETERA, EL LINDERO.	250 PERSONAS
LIMPIEZA DEL PANTEÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA.	100 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA IGLESIA, LOCALIDAD DE LOS ÁRBOLES.	80 PERSONAS
EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA, LOCALIDAD PRESA DEL TECOLOTE.	40 PERSONAS
LIMPIEZA DEL CAMINO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, RINCÓN DE AGUA BUENA.	200 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA COMUNIDAD, EN SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC CENTRO.	90 PERSONAS
RECOLECTAR BASURA, EN BARRIO OJO DE AGUA.	LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES
DESEMPASTAR CENTROS EDUCATIVOS, PRESA DEL TECOLOTE.	30 PERSONAS
LIMPIEZA DEL ACCESO A LA COMUNIDAD, EN EL PICACHO.	60 PERSONAS

En la tabla se presenta una breve exposición de tipo de faenas realizadas en las diferentes localidades de San Miguel Tlaxcaltepec.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS.

En cuanto a la existencia de reglamentos escritos internos o estatutos comunales, la mayor parte de las localidades que conforman la micro región no cuentan con uno, salvo la localidad de El Lindero, en donde se debe cumplir con lo que marca el reglamento pues de lo contrario se sanciona con multas. La redacción y levantamiento de actas se realizan por parte del subdelegado para acuerdos de la comunidad y por el comisariado ejidal cuando se trata de asambleas ejidales, incluso por parte de los presidentes de comités cuando hacen reuniones específicas relacionadas con dichas agrupaciones. Los maestros levantan actas de la escuela cuando tienen reuniones con los padres de familia. Si se trata de una falta al reglamento agrario se tiene que pagar una multa y se designa en reuniones de los ejidatarios, si es una falta a las costumbres religiosas se tiene que pagar un día de salario al templo. En el caso de los comités de padres de familia, las actas son realizadas para avalar los acuerdos discutidos durante sus reuniones, así como las actividades a desarrollar en beneficio del asunto que los ha agrupado.

Por lo general, las faltas o delitos de menor grado se resuelven al interior de las comunidades por vía del subdelegado de San Miguel o de los subdelegados de otros barrios o localidades, esos delitos pueden ser que un animal destruya propiedad ajena, tomar y hacer escándalo, peleas, rayados de paredes, malos entendidos entre vecinos, robo de animales menores, no asistir a reuniones o incumplimiento de la faena, insultos verbales y pleitos familiares. En estas situaciones son las autoridades delegacionales, los vecinos y las autoridades municipales quienes intervienen. Para resolver las problemáticas usualmente se convoca a los involucrados y a partir de diálogos se llega a un acuerdo. Cabe señalar que el cargo de subdelegado de San Miguel se percibe como ajeno a cualquier denominación partidista de la región,

considerándosele como un cargo de elección local y pública dentro del sistema de instituciones locales y tradiciones cívico-religiosas instauradas por los antepasados en la comunidad. El subdelegado se encarga del ejercicio de mediación y conciliación de la tipología de faltas ya citadas, utilizando el mecanismo del diálogo entre las partes litigantes y colocando en semicírculo las sillas que se usaran, para ello se convoca en la casa ejidal de San Miguel Tlaxcaltepec centro a las personas involucradas en el delito (agravados y agraviantes), para deliberar sobre la culpabilidad y la reparación de los daños. Estas actividades se desarrollan frente a la imagen en cuadro de Santa Teresa del Niño Jesús, colocada en la cabecera del escritorio de madera de dicho sitio, a quien se le considera una advocación religiosa encargada de apoyar la solución de conflictos. La sesión da comienzo cuando el subdelegado toma con sus manos el bastón de mando que le inviste de autoridad, se persigna frente a la imagen religiosa mencionada y enciende los dos cirios que se encuentran a ambos flancos de ésta.

En contraparte, las faltas que se consideran graves o de mayor delito, se resuelven fuera de las comunidades, con la participación de otro tipo de autoridades y por medio de la aplicación de otra tipología de sanciones, entre las que se incluye la cárcel. Dentro de la tipología local de faltas graves, se encuentran los siguientes asuntos: violaciones, robos de vehículos, ganado, casa-habitación, acoso sexual, asesinatos, maltrato a las mujeres, y cuando no hay escrituras emitidas por el gobierno que avalen la posesión de algún predio o bien inmueble. Las autoridades que intervienen en estas situaciones de litigio son variadas, dependiendo de la jurisdicción reconocida y estipulada por el Estado, destacando el Ministerio Público, el DIF municipal, el juez de paz, los delegados, quienes dan parte al ayuntamiento para que sigan los casos, y a la Procuraduría General, mediante la aplicación de la ley y reparación del daño. En ocasiones se puede sancionar mediante el pago de fianzas, encarcelamiento, haciendo uso de la ley y el ayuntamiento. Contrario al puesto del subdelegado de San Miguel, cabe destacar que cada uno de estos cargos estatales son percibidos por la población de la micro región, como unidades de partidismo político de la región, por lo que se comprende el posible sesgo en la impartición de justicia.

AGRADECIMIENTOS

José Isabel Crescencio Marcial/Hipólito Reyes García/Felipe Francisco Florencio/Sabina Marcos González/Martina Lorenzo de Jesús/ Ma. Del Carmen Flores Bolaños/Ma. Isabel Garrido Domínguez/Emeteria Simeón Gregorio/Ma. Estela Martínez Mancilla/Ma. De la Luz Antonio Gabriel/Angélica Serrano Fuertes/Hilario Camilo Fuertes/Antonia Romero Montoya/Graciela Bartolo Francisco/Juliana Vega Garduño/Amalia Reyes Rodríguez/Patricia Cruz Valdez/Agripina Florencio Valentín/Eustaquio Pascual Rivera/Arturo Nava Luna/Juana Cruz Valdés/Francisco Vidal Ventura/Teresa Montoya Pérez/Marcelino Narciso Apolinar/Manuel Bolaños Nava/Juan Nava Jurado/Hermenegildo Francisco Florentino/Rosario Vidal Narciso/Agustina Polinar Trejo/Eva Crescencio Mateo/Alberta Mateo Manuel/Adrian Crescencio Mateo/Rogelio Crescencio Manuel/María Nicolasa Manuel/María Reyes Manuel/Joselvino Morales Narciso/Miguel Crescencio Manuel/María Juana Morales/Ismael Crescencio Manuel/Yolanda Pascual Sabina/Mariana Francisco Albino Albino/Belén Manuel Gelasio/Blanca Olivia Florencia/María del Cristal Gelasio Rivera/Beatriz García Florencio/Isabel García Florencio/Cirila Eustacia Eudora/Eustaquia Isabel Anastasia Simeón/Joaquín Obregón Bolaños/Patricia de Jesús Bernabé/María Leona Crescencio Florentino/Guadalupe Simeón Manuel/Ana Rosa Hernández Armenta/Susana Bolaños Carapia/Hilaria Sánchez Marín/Olga Libia Salazar Gutiérrez/Guadalupe Cajiga González/Ana Lilia Cajiga González/Verónica Rivera Simeón/Silvina González Garduño/Francisca Florencio Castillo/Miguel Cajiga Saldaña/Alejandro Rivera Hernández/Gelacia Fuentes Cruz/Gerardo Narciso Vidal/Carlota Hernández Nicolás/Máxima Bolaños Álvarez/Estela Serrano Bolaños/Antonia Pérez Flores/Emiliano Ávila Rivera/Margarita Vidal Florentino/Rosa Mateo Flores/Petra Martínez Crescencio/María Anastasia Mateo Miguel/Cosme Juan Norberto/ Amado Cajiga Mondragón/Silvano Rodríguez Flores/Isabel Cajiga Serrano/Estela Reséndiz Aguilar/Martín García Camargo/Carmen Garduño Jurado/Martiniana Carmen Francisco Alpino/Teresa Rodríguez Flores/Ceferina Pioquinto Norberto/Ofelia Rodríguez Hernández/Modela Alberta Reyes/Catalina Aguilar Marcial/José Guadalupe Tomas/Antonio Armenta Vázquez/María Eugenia Narciso Luna/Magdalena Flores Norberto/Concepción Garduño Verala/Juan Peña García/Verónica Sánchez Obregón/Héctor Obregón Montoya/Emelia Rodríguez Medina/Luisa Silverio Agustín/Graciela Hilario/Fortunata Juan Anastasio/Carolina Anastasio Silverio/Juana Baldel Francisco/Cecilia Castillo R./Juan Anastasio A./César Juan A/Nicolás Jiménez Sánchez/Clemente Juan Gregorio/ Eusebio Juan M/Martiano Anastasio Simeón/Faustino Anastasio Simeón/Ricardo González Bolaños/Víctor Manuel Uribe Eligio/ Hermilo Juan Martínez/Hilario Escobar/Isabel Martínez Ramírez/Rafael Obregón Luna/Rosa Juan Martínez/Yolanda Juan Martínez/ Tomás Juan Seferino/Francisco Miguel Manuel/Bernardina Juan Anastasia/Margarita Flores Pascual/Clemencia Maldonado Zamora/ Cristina Lucas Francisco /Damián Ramírez Álvarez/Maximino Hernández Rodríguez/Abel Albino Álvarez/Cipriano González Martínez/ Tirso Albino de Jesús/José Julio Aniceto González Bolaños/Trinidad Rodríguez Ramírez/Paulino de la Cruz Vargas/León Rodríguez Valdez/Daniel Ramírez Albino/Rosa María Hernández Ventura/Ana María Reyes de los Ángeles/Emma Jiménez Ruíz/Cruz Castillo Cruz/ Gloria Castillo Ángeles/Rosa Reyes Álvarez/Yolanda García Rodríguez/Isaac Hernández Mondragón/Pedro Martínez Márquez/José Guadalupe Martínez Márquez/Ciro Cosme Ángel/María Elena Correa/Gonzalo Vargas Ramírez/José Amador Castillo Mendoza/ Vicente Santiago González Martínez/José Manuel Rodríguez Valdez/Silvestre González Rodríguez/Germán Zepeda Garduño/ Silvestre Rodríguez Valdez/Alberto Correa Saldaña/Severiano Colín Guzmán/Santiago Rodríguez Valdez/Alberto Valdez Maqueda/ Pedro Rodríguez Medina/Porfirio Mondragón Cruz/Justino Mondragón Rodríguez/J. Trinidad Correa Saldaña/José Ramírez Tapia/ Salvador Mondragón Rodríguez/Pedro Rodríguez Medina/Justino Mondragón Rodríguez/Jesús Arnulfo Anaya Garduño Arcadio Fuertes Feregrino/Francisco Trejo Manuel/Alicia Rivera Sonora/Sabina Francisco Marcial/Leonor Manuel Francisco/Juana Trejo Lorenzo/Mayra Gabriela Guzmán Alegría/Angélica Trejo Lorenzo/Aurelio Fuertes Saldívar/Pedro Trejo de Jesús/Sergio Trejo Manuel/ María Isabel Varela Feregrino/Estanislao Gregorio Ildelfonso/Hermelinda Rivera Ramírez/Ma. Margarita Peña Martínez/Miriam Ruiz Fuertes/Lucia Rivera Miguel/Catalina Gregorio Rivera/Ofelia Francisco Pérez/Rosa Varela Fuertes/Margarita Gregorio Rivera/Lázaro Trejo Lorenzo/Gonzalo Hernández Francisco/Gumerando Martínez Baltazar/Martha Elba Trejo Sabino/Juana Manuel Florentino/ Silvino Ortiz Obregón/Angélica Mondragón Guerrero/Verónica Mondragón Velásquez/Angélica Simeón Apolinar/Ascención Juárez González/Margarita Rivera/Francisca Reyes Narciso/Isabel Juan Martínez/Enrique Montoya Martínez/Isidro García Quintana/ Tomás Fuertes Quintana/Abraham Luna Nava/Gonzalo Refugio Trejo/Martín Bolaños Montoya/Moisés Hernández Cruz/José García Quintana/Gabina García Bolaños/Ignacio Hernández Cruz/Josefina Flores Bolaños/Benito Rueda Bolaños/Ana María Flores Trejo/ Asención Varela Luna/Mauro Fuertes Quintana/Margarita Ambrosio Narciso/Juana Florencio Francisco/José Montoya Quintana/ Lorenzo Luna Pérez/Adela Rodríguez Trejo/Roberto Hernández Mateo/Marcelino Rivera Albino/Silvia González Narciso/Lorena Pioquinto Magdalena/Genaro Rivera Albino/Carmen Pascual Hilario/Alejandra Tovar Ordoñez/Angelina Pedraza Méndez/Isidro Francisco Ángeles/Cristina Gelasio Marcelo/Julia Francisca Gelasio/Lorenzo López Reséndiz/Ma. Francisca Serrano Luna/Felipa Andrés Antonia/Margarita Rodríguez Tovar/Ana María Demetrio Pascual/María Cajiga Cid del Prado/Colosa Pascual Manuel/Alicia Manuel Cajiga /Celedonio Licea Reyes/Jazmín Licea Marcos/Diego Licea Marcos/Herminia Marcos Feliciano/María Dolores Flores Y Pascual/Baciliano Alberto Flores/Felipe Flores Pascual/José Baltazar Manuel/Enrique Montoya García/Remigio Guzmán Pascual/ José Montoya Pérez /Brígida Miguel Manuel/Isabel Manuel/Francisco Mateo Flores/Ignacio Martínez Baltazar/Cupertino Marco González/Maricela Baltazar Manuel/María Guadalupe Mateo Licea/Ángela Gelasio Florencio/Tomas Licea Alvarado/María Cristina Pascual Flores/José Cruz Marcelino/Josefina Montoya Quintana/Guadalupe Flores Bolaños/Magdalena Albino Flores/Ma. Del Carmen Martínez Ventura/Silvia Mateo Manuel/Cita Licea Reyes/Jesús Marcial Miguel/Martín Bolaños Nava



REGIÓN SUR

CHITEJÉ DEL GARABATO

Autora: Daniela García Guzmán

Micro región: Chitejé del Garabato

Municipio: Amealco de Bonfil

Localidades que la conforman: Chitejé del Garabato (CHG), Chitejé de la Cruz (CHC), El Varal (EV), Ejido San Juan Dehedó (ESJD), Joya del Capulín (JC), La Soledad (LSO), Las Salvas (LSA), Los Arenales (LA), San José Itho (SJI) y San Pedro Tenango (SPT).

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
CHITEJÉ DEL GARABATO	1625	783	842	321	317
CHITEJÉ DE LA CRUZ	8	3	5	0	0
EL VARAL	578	290	288	92	92
EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ	1166	584	582	8	8
JOYA DEL CAPULÍN	240	119	121	0	0
LA SOLEDAD	1236	598	638	209	201
LAS SALVAS	32	211	221	31	28
LOS ARENALES	296	148	148	1	1
RANCHO EL SOL	8	3	5	0	0
SAN JOSÉ ITHO	9	*	*	*	*
SAN PEDRO TENANGO	206	88	118	6	6

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA MICRO REGIÓN CHITEJÉ DE GARABATO

Los acontecimientos históricos más relevantes que acompañan la consolidación de esta micro región parten desde la llegada de los primeros pobladores. Los habitantes mencionan que estas fundaciones fluctúan entre los siglos XVI y XVII, cuando en las comunidades de Chitejé de la Cruz y San Pedro Tenango se asentaron los primeros habitantes de origen otomí, provenientes de otras comunidades del mismo municipio, del estado y de otros estados.

Las condiciones naturales y territoriales de esta región fueron elementos decisivos para el asentamiento de las familias. Al encontrarse con pozos, manantiales y una vegetación y fauna favorables para la subsistencia, se comenzaron a poblar dichas comunidades con familias de origen otomí y mestizo, siendo estas últimas una influencia en las obras de construcción de las capillas, como en el caso de San Pedro Tenango en el año de 1725.

Durante el siglo XIX se fundan las comunidades de Chitejé de Garabato (1820) y San José Ithó (1875) también con la llegada de los primeros pobladores, y seguido de la construcción de sus

capillas para consolidar el asentamiento. Es a partir del siglo XX que el ejido de San Juan Dehedó (1902) y las comunidades de Las Salvas (1916), Joya del Capulín (1930), La Soledad (1940), El Varal (1951) y finalmente Los Arenales (1983) comienzan a fundarse. Estos lugares son considerados como asentamientos relativamente jóvenes, en gran medida por la migración de algunas personas y familias de una comunidad a otra.

La fundación de las comunidades que componen la micro región de Chitejé de Garabato se ve marcada a partir de dos acontecimientos importantes que consolidan este proceso: la llegada de sus primeros habitantes (algunos de ellos peones de las haciendas cercanas a la región) y la construcción de sus capillas; muchas veces acompañada del nombramiento de cada comunidad. Culturalmente, estos hechos se consideran actos simbólicos de arraigo y de reforzamiento de pertenencia al lugar.

Existen otros acontecimientos importantes que se dieron a lo largo del siglo pasado y que articulan, en términos territoriales, la conformación de la micro región. Entre éstos, mencionan la apropiación del castellano en la mayoría de las comunidades gracias al contacto e intercambio con la población mestiza, la “lucha por independizarse” de las haciendas, así como conflictos divisorios entre ejidos y comunidades que decantaron en el reconocimiento particular de cada una de ellas.

La micro región se ha visto afectada también por el llamado

“año de la necesidad” (1910), en el cual se presentó una crisis de abastecimiento alimentario debido a las sequías y heladas que perjudicaban sembradíos y parcelas de las familias campesinas. Este acontecimiento continuó repitiéndose años después y comentan que sigue siendo un fenómeno contemporáneo.

En 1918 se presentaron epidemias de enfermedades como la gripe, sarampión, peste y fiebre aftosa en las comunidades Chitejé de la Cruz y San José Ithó y posteriormente en 1942 en La Soledad. Este contagio afectó en gran medida vidas humanas y animales, las cuales dieron pauta a la necesidad de habilitación de panteones para dar descanso a la población fallecida.

Otro suceso considerado importante, es el asentamiento de congregaciones evangélicas entre las décadas de los sesenta y ochenta, sobre todo en las comunidades de El Varal, Chitejé de Garabato y Las Salvas. Ello es trascendente incluso cuando la mayoría de la población de la micro región es de religión católica.

En materia de infraestructura, las comunidades han pasado por un proceso importante de gestión y construcción de caminos, carreteras, escuelas, casas ejidales, centros de salud, panteones, canchas y auditorios, así como por la obtención de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje y fosas sépticas. Este periodo de continuos movimientos administrativos, económicos, políticos y sociales se dio desde inicios del siglo XX y continúa hasta nuestros días.



III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		RITOS AGRÍCOLAS	
ENERO	Subdelegado Municipal. (JC)	Siembra de temporal: maíz, frijol, trigo, calabaza, habas, jitomate (EV, SPT).	
	FIESTAS RELIGIOSAS	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
	BAUTIZO DEL NIÑO DIOS (CHC)	Cambio de comisariado ejidal (EV).	
	BAUTIZO DEL NIÑO DIOS (SJJ)	MODO DE CELEBRACIÓN	
		Hacen peregrinación hasta el cerro de la Cruz, donde se celebra la misa de eucaristía.	
FEBRERO	RITOS AGRÍCOLAS	Festejo en las comunidades.	
	2 de febrero bendición de semillas. (CHC, JC, LSo)	Realizan un rosario en peregrinación, donde las personas llevan sus yuntas adornadas y se danza.	
	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	VENERACIÓN A SAN ISIDRO LABRADOR (CHC, CHG, ESJD, LSo, LSa, LA)	
	Cambio de cargueros. (ESJD)	NIÑO DE LA SALUD (CHC)	
	FIESTAS RELIGIOSAS	SE FESTEJA A LA VIRGEN MARÍA (SPT)	
	DÍA 2. SE FESTEJA EL DÍA DE LA CANDELARIA (JC)	En peregrinación acuden a la localidad de el Lindero para venerarlo con la misa de eucaristía. Rezando diariamente el rosario en la capilla de la comunidad.	
MARZO	RITOS AGRÍCOLAS	RITOS AGRÍCOLAS	
	Siembra de cultivos de maíz (CHC, CHG, ESJD, JC, SJJ, SPT) y frijol (LSo, LSa, LA).	Siembra de temporal (EV, CHG, ESJD, JC, LSa).	
	FIESTAS RELIGIOSAS	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
	EL 19 SE FESTEJA A SAN JOSÉ (JC, SJJ)	Del 28 al 30 cambio de fiscales, mayordomos (SPT).	
		MODO DE CELEBRACIÓN	
	Siembra de maíz, frijol y haba (CHG, SJD, JC, SJJ, SPT).	Por la mañana se cantan las tradicionales mañanitas y por la tarde se realiza una procesión.	
ABRIL	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	CELEBRACIÓN A SAN ANTONIO DE PADUA (CHC)	
	30, DÍA DEL NIÑO (CHG)	CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO (SPT)	
	FIESTAS RELIGIOSAS	Se hace invitación para la participación de imágenes de las comunidades aledañas, y se reza el santo rosario durante tres días. Se llevan a cabo también eventos culturales donde participa toda la comunidad.	
	DOMINGO DE RAMOS (LSo, LA)	RITOS AGRÍCOLAS	
	VIERNES SANTO VÍA CRUCIS	Siembra de avena (JC, LA).	
	SÁBADO DE GLORIA	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
		Cambio de autoridad ejidal (CHC). Cambio de autoridades religiosas (CHG).	
		MAYO	
		JUNIO	
		JULIO	



AGOSTO		NOVIEMBRE	
RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN
COSECHA DE ELOTES Y FRIJOL. SE ESTRENAN LAS MILPAS (CHC, CHG, JC, LSo, LA)	Las familias rezan frente a su milpas y dan gracias por la cosecha que se va a levantar y enraman la milpa (le ponen flores y una cruz).	Cosecha de maíz y trigo (CHG, ESJD, JC, LSo, LSA, SJI, SPT) Se comienza a segar el zacate y a cosechar el maíz (CHC).	Cosecha de autoridades (CHG, ESJD).
	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
	Cambio de comisariado (LA).	Cambio de autoridades (CHG, ESJD).	
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
EL 15 SE LLEVA A CABO LA EXALTACIÓN DE MARÍA (SJI)	Acuestan la Virgen María y la levantan a los 8 días.	DÍA DE LOS ANGELITOS Y FIELES DIFUNTOS (CHC, EV, CHG, LAS, LA, SPT)	Ponen altares y llevan flores al panteón. Muelen el sácate y lo utilizan de pastura.
		PEREGRINACIÓN A AMEALCO (LSo, LA)	Se lleva a cabo una peregrinación con el estandarte de la Virgen María.
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
	Cosecha de frijol (ESJD).		Cosecha. (JC, LSo, LA)
	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)
	Cambio de subdelegado (LSo).		Cambio del Comisariado Ejidal. (JC)
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
16: DÍA DE LA INDEPENDENCIA (CHG)		VIRGEN DE GUADALUPE (CHC, EV, CHG, ESJD, LSo, LSA, SJI).	Veneran a la virgen de Guadalupe con "mañanitas" y posteriormente rezando un rosario, se saca la imagen en procesión hacia Amealco.
29: FIESTA DE SAN MIGUEL (CHG, LSA)	La fiesta de San Miguel de festeja los días 28-29, se come barbacoa, pulque, hay danzas y castillo además competencias de atletismo, desfile palo encebado, gallina enterrada y carreras de caballos.	CONFIRMACIONES (CHG).	Se celebra una misa.
VELACIÓN DE LA SANTA CRUZ (SJI)	Se celebra mediante el rezo del rosario durante 9 días y convívio entre los cargueros.	NAVIDAD (CHG, LSo).	Se cantan alabanzas.
RITOS AGRÍCOLAS		RITOS AGRÍCOLAS	
	Cosecha de cultivos. (EV, CHG, ESJD, LSA)		
	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		
	Cambio de Autoridades municipales (CHC, EV). Cambio del subdelegado (LA, SJI, SPT) / Elección popular.		
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN		
PEREGRINACIÓN A CORONEO (LSo, LA)	Peregrinación con el estandarte de la virgen María.		
SE FESTEJA A LA VIRGEN DE FÁTIMA (SPT)	Se reza el rosario diariamente y durante todo el mes a las 5 de la mañana en la capilla de la comunidad y el último día se hace una procesión y misa.		
SEPTIEMBRE		DICIEMBRE	

IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA
LOCALIDAD	CHITEJÉ DE LA CRUZ	Lugar rodeados de Cerros	Otomí Español	Subdelegado y comisariado ejidal	Ejidal y pequeña propiedad
	EL VARAL	Lugar de varas blancas			
BARRIO	CHITEJÉ DEL GARABATO	Paseo de Agostadero	Otomí Español	Subdelegado	Ejido y Pequeña propiedad
	LAS SALVAS		Otomí Español		Ejido y Pequeña propiedad
EJIDO	SAN JUAN DEHEDÓ	Rincón por donde nace el agua	Otomí	Subdelegado y comisariado ejidal	Ejido y pequeña propiedad
	JOYA DEL CAPULÍN	Porque está ubicado en un hoyo y se encuentra un árbol de capulín grande	Otomí Español	Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y subdelegado	Ejido
LOCALIDAD	LA SOLEDAD	Estaba solo	Otomí Español	Subdelegado Municipal Comisariado ejidal	Ejido
LOCALIDAD	LOS ARENALES	En el tiempo que hace mucho aire se levanta el polvo en la parte de la loma	Otomí	Subdelegado	Ejido
LOCALIDAD	SAN JOSÉ ITHO	San José y su vara	Otomí Español	Subdelegado Municipal, Comisariado ejidal y Consejo de Vigilancia	Ejido y pequeña propiedad
	SAN PEDRO TENANGO	En honor a su fundador Sr. Pedro Gariza	Otomí Español	Subdelegado municipal	Pequeña propiedad

V. ADSCRIPCIÓN

La población consultada se autoadscribe como indígena y resalta algunos elementos que constituyen y reafirman su identidad étnica. Uno de los más importantes está vinculado con el origen de cada comunidad y los primeros fundadores: otomíes, considerados como los principales antepasados, mismos que traen consigo una carga cultural e identitaria que ha pasado de generación en generación en materia de historia, lengua materna, vestimenta, costumbres y prácticas milenarias que contemporáneamente se siguen realizando, como la bendición y respeto por las semillas, la naturaleza, las cosechas, los difuntos, los santos patronos y las yuntas al ser adornadas con flores durante la fiesta de San Isidro en el mes de mayo.

Es importante mencionar que en la mayoría de las comunidades predomina la lengua otomí e incluso aún se encuentran personas que casi no hablan el castellano. Por otro lado, muchos de ellos opinan que se está perdiendo su lengua materna a partir de que se empezó a acudir a la escuela, ya que

solamente se enseñaba el castellano y que ahora sólo la gente de la tercera edad habla y mantiene la lengua materna.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En la micro región hay tres tipos de asambleas principales que se realizan al interior de las localidades que la conforman y son:

La asamblea general, que abarca el núcleo central, fracciones, barrios y anexos de cada localidad. Es convocada por el subdelegado y pueden participar y asistir todos los habitantes. Generalmente se tratan avisos, convocatorias, toma de acuerdos que tengan que ver con beneficios a la comunidad como cambio de autoridades, reportes o atender alguna problemática específica. Todo ello se hace de manera comunitaria, aportando puntos de vista diversos al asunto a tratar.

Las asambleas agrarias, convocadas por el comisariado ejidal y a las cuales sólo pueden asistir las y los señores ejidatarios y

poseionarios. En ellas se tratan, resuelven y toman acuerdos relacionados particularmente con el ejido, así como avisos, permisos de venta o cambio de propietarios. De igual forma, se avalan acciones en beneficio del ejido a través de actas protocolarias.

Las asambleas por comités, son la tercera forma de toma de acuerdos, son convocadas por los presidentes de los mismos y por el subdelegado de la comunidad. Pueden asistir y participar los integrantes que los conforman y quienes obtienen algún beneficio de los mismos. Tienen como objetivo darle seguimiento a los acuerdos tomados anteriormente, realizar acciones específicas en cada lugar, resolver las necesidades de los niños y de la escuela, así como organizar a los beneficiarios de programas sociales e institucionales. Algunos de los comités presentes en la micro región son el comité de iglesia, Oportunidades, escuelas, obras (los cuales únicamente duran el periodo de ejecución), albergues, INEA y en el caso de la comunidad de Chitejé de Garabato, se encuentra el comité de lengua y en el ejido de San Juan Dehedó el comité de cronistas.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

La estructura al interior de las localidades que conforman la micro región está organizada de acuerdo a su función social y cargos cívicos administrativos. Entre los más importantes se encuentran el comisariado ejidal, el cual está conformado y respaldado a su vez por un presidente, secretario y tesorero, mismos son elegidos por la asamblea ejidataria a través de

votación interna y directa, entre sus funciones principales se encuentra el convocar a asamblea, la gestión y resolución de problemáticas agrarias, levantar actas y acuerdos y administrar los recursos financieros respectivamente.

Por otro lado, existe en consejo de vigilancia, conformado por un presidente y secretario que se encargan de vigilar y otorgar los permisos para el uso de los recursos naturales del ejido; dicho consejo es elegido por la asamblea ejidal a través de una votación interna, ésta tiene una duración de tres años.

Otro cargo importante dentro de las comunidades es el subdelegado, el cual es nombrado por elección popular a través de la asamblea general. Entre sus actividades principales se encuentra el representar a la comunidad, gestionar recursos, dar avisos, controlar el orden y la resolución de conflictos.

Algunas comunidades cuentan con cargos de comandantes y policías comunitarios, elegidos asimismo por la asamblea comunitaria y se encargan de apoyar al subdelegado y mantener el orden en las comunidades.

La coordinación entre estas funciones y cargos es muy importante, ya que ha existido apoyo mutuo en las convocatorias o al hacer uso de algún espacio común. La aceptación de estos cargos son voluntarios y sin remuneración alguna. Cuando hay un buen desempeño de cargos y funciones y hay aceptación por parte de la asamblea, puede ser posible la reelección o la ascendencia de niveles.

Existen otros cargos como el comité de ancianos, mayordomos, jefes y capitanes de danza, subcomandantes y policías rurales.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN										GESTIÓN Y SERVICIOS										
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA
CHITEJÉ DE LA CRUZ	●	●		●	●		●		●		●		●		●	●	●			●	●
EL VARAL	●	●		●	●				●	●		●		●	●	●	●	●		●	
CHITEJÉ DE GARABATO	●	●	●	●	●	Amealco	●	●	●	Amealco	●	●		●	●	●	●	●			●
EJIDO DE SAN JUAN DEHEDO	●	●	La Soledad	●	La Soledad	Amealco	Amealco	Amealco	N.A.	N.A.	●		●	●	●	●	●		●	N.A.	●
LA JOYA DEL CAPULÍN	●	●		●					●		●	●							●		
LA SOLEDAD	●			●	●		●		●		●	●		●	●	●	●			●	●
LAS SALVAS		●											●								
LOS ARENALES		●		●			●		●	●		●		●	●	●	●				●
SAN JOSÉ ITHO	●	●	●		●			●	●		●		●		●	●	●	●	●		
SAN PEDRO TENANGO		●	●	●	●				●		●				●	●	●				

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

En cuanto a los comités internos de las localidades que conforman la micro región se encuentran el comité de danza, Oportunidades, construcción de iglesia, de primaria, secundaria y preescolar, educación para adultos, obra, limpieza y salud. Cabe destacar que en la comunidad de Chitejé de Garabato existe el comité de lengua que se encarga de ofrecer clases a los niños en lengua materna. Generalmente estos cargos son escogidos por votaciones y elección propia en las asambleas comunitarias.

Prácticas culturales

Al interior de las comunidades, existen prácticas culturales que son reconocidas y llevadas a cabo. Aunque no se reconocen médicos tradicionales como tal, sí se le da un peso importante a la utilización de plantas medicinales para tratamientos y cura de algunas enfermedades dentro del núcleo familiar.

Asimismo, la gente considera algunos lugares sagrados entre los que destacan el Cerro de los hoyos o Gallo donde se va a misa a celebrar el día de la Santa Cruz, la capilla de la Joya del Capulín, Los Arenales, San Pedro y la capilla del Calvario, resguardadas ya sea por los fiscales, por algunos comités o por los mayordomos.

En cuanto a la elaboración de las artesanías, mencionan que se destacan los bordados, deshilados, punto de cruz, canastas para autoconsumo de mimbres y jara, jarros de barro, anteriormente se realizaban adobes, tejas sillar, escobas de pasto.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación de las mujeres en la micro región tiene que ver con tres ámbitos organizativos principalmente: los comités de oportunidades, tercera edad, clínicas de salud y escuelas, al encargarse de la planeación y coordinación de actividades y el aviso respecto al otorgamiento de las becas; grupos de trabajo de algunos proyectos productivos, realizando actividades del propio proyecto; asambleas comunitarias, en donde convocan a participar en los diversos programas de apoyo, toman acuerdos y decisiones en conjunto.

Sin embargo, es importante señalar que en muy pocas comunidades de la micro región las mujeres han tenido oportunidad de participar en cargos más altos y de acuerdo a la opinión de los pobladores, ello se debe a que en la mayoría de las localidades no se han propuesto. Existe una falta de consideración hacia las mujeres, puesto que comentan que se piensa que sólo quedarán elegidos los hombres, así como la justificación interna de que por “cuestiones culturales y de

tradición” es que las mujeres “sólo se deben ocupar de los quehaceres del hogar” y así, los hombres al tener siempre los cargos públicos, no permiten que puedan tener liderazgo tanto a interior de la familia como en la comunidad. A pesar de ello, la participación ellas ha sido fundamental para la aplicación de acciones y resolución de las problemáticas específicas de cada comunidad.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

El uso de faenas para realizar trabajo comunitario predomina en la micro región y en términos generales, éstas se llevan a cabo para la limpieza y arreglos de los caminos, escuelas, clínicas, para resolver conflictos y para un beneficio en común. Son convocadas la mayoría de las veces por las autoridades locales como la subdelegación, comisariado ejidal y los comités. El lapso de tiempo en el que se realizan, depende de cada comunidad. Mencionan que la frecuencia de estas jornadas de trabajo comunitario se da según “cada que sean necesarias”, por lo que puede fluctuar entre cada ocho días o hasta dos meses. Generalmente en las faenas participan jóvenes, adultos, hombres y mujeres, a excepción de niños y personas de tercera edad.

En la tabla se muestran algunas de las faenas que se realizan al interior de la micro región.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Existe un reglamento interno y escrito de índole agrario sólo en cuatro de las diez comunidades que conforman la micro región. Éste tiene como finalidad ofrecer una solución a problemáticas locales, decisiones de asamblea, pago de algún servicio y decisiones agrarias.

En cuanto al tratamiento de faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la micro región, éstas tienen que ver con la gravedad del delito o falta en cuestión. Se consideran delitos menores aquellos como malos entendidos, robos de aves de traspatio, agresión verbal, robo de muchachas, falta a la faena, invasión de terrenos por animales, peleas de niños, desacuerdos, violencia de pareja y daños en propiedad ajena. En estos casos, las personas que pueden intervenir en la solución de dichas problemáticas son el subdelegado y los involucrados a través del diálogo, reparación o pago del daño, otorgamiento del perdón y/o dobles faenas.

Los delitos o faltas que se consideran graves, se

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
REFORESTACIONES	GRUPOS DE 50 PERSONAS
CONTROL DE INCENDIOS	120 PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS	200 PERSONAS
LIMPIEZA DEL PANTEÓN EN EL MES DE NOVIEMBRE	DE 35 A 130 PERSONAS DURANTE DOS DÍAS
LIMPIEZA DE CAMINOS Y CUNETAS (RECOLECCIÓN DE BASURAS)	370 PERSONAS

encuentran la agresión física, el asesinato, violaciones y despojo de tierras. Éstos son tratados directamente con un juez cívico del ministerio público del ayuntamiento. En caso de detención ya sea por algún delito menor o mayor, se recurre a la comandancia municipal, policías comunitarios, policía preventiva y ministerio público, sin embargo, comentan que muchas veces las faltas quedan desatendidas debido a que las autoridades simplemente no asisten.



AGRADECIMIENTOS

CHITEJÉ DE LA CRUZ (CHC)

Tomas Marcial Flores/Juana Flores/Ma. Luisa Flores Salvador/Francisco Flores González/Agustín Gil Flores/Pedro Gil Flores/Santos Hernández/Emilia Flores/Esperanza Cesáreo/Catalina Bernabé/Nicasio Juan Marcial Celso/Félix Agustín/Juana de Agustín/Andrea Salvador/Francisco Alvarado/Eusebia Tiburcio/Agustín Marcial/Virginia Valentín/Carlos Flores Refugio/Carmen Hernández Garduño/Apolinar Pablo Marcial/Brígida Pilar/Ma. Del Carmen Rodríguez Yañez/Magdalena Marcial/Paula Marcial/Juan Marcial Valdez/José Marcial Valdez/Anita Gil Bernabé/Juan Salazar/Eleuterio Bernabé

EL VARAL (EV)

Mauricio Marcial Camargo/Gelasio Marcial Valentín/Francisco Cesario Antonio/José Luis Marcial Gil/Miguel Agustín Marcial/José Gregorio González Norberto/Agustín González Bernabé/Juan Laureano Marcial/Martín González Marcial/José Trinidad Agustín Marcial/Santos Agustín Marcial/Roberto Agustín Cesario/Juan Agustín Marcelino/Pascual Domínguez Pascual/José Bartolo Porfirio Marcial Valentín/Pedro Laureano Margarito/Edith González Eleuterio/Emma Martínez González/Clemente González Marcial/Carolina Norberto Abraham/Alicia Martínez González/Francisca Laureano Marcial/Antonio Domínguez Silverio/David Domínguez Silverio/Eduardo Martín Marcial/Teresa Tiburcio González/Evelyn Martínez Mateo/Modesta Martínez Martínez/Luisa González Marcial/Margarita González Marcial

CHITEJÉ DE GARABATO (CHG)

Paula Refugio Marcial/María Guadalupe Norberto Juan/Rosalba Aristeo Serdán/Sofía Aristeo Serdán/Lucía Jurado Flores/Flor Marisol de Jesús Nava/Ángela Teófilo Rubio/Elvira Valdés Valdés/Bernardino Chávez Nicomendes/Gabina Serdán Ramón/Flora Serdán Ramón/María Clara Gabriel/Agustina Chávez Tranquillino/Romualda Cruz Hernández/Rosenda Andrés Martínez/Felicitas Flores Maura/Rafaila Gabriel Martínez/Susana Basilia Flores Salvador/María Lucida Ciriaco Marcial/Roberto C. Andrés/Anita Camargo Marcelina/Verónica Serdán Ramón/Dominga Concepción Andrés/Apolonia Marcial Marcelino/María Fidel Miguel/Agustina Marcial Francisco/Esmeralda Concepción de Jesús/Clementina Chávez Bruno/Avelina Gabriel Marcial/Macaría Martín Marcial/Susana Basilia Flores Salvador/Felicitas Flores Maura/María Guadalupe Martínez Gabriel Concepción/Trinidad Valente Gabriel/Evelia Chávez Cajiga/Margarita Modesto Francisco/Emelina Marcial González/Lidia Marcial Concepción/Alfonso Concepción Gabriel/María Antonio Camargo/María Lucida Siriano Marcial/Juan de Jesús Garibay/Juan Antonio Camargo/Victor Hugo Antonio Serdán/Sabina Ramón Eulalia/Alberta Chávez/Concepción Chávez Gabriel/Ignacio Anastasio Casimiro/Domingo Salvador Raymundo/Lorenzo Salvador Genoveva/Simeón Gerardo Eusebio/Joaquín Camargo de Jesús/Tomasa Martínez Montes/Felicitas Montes Salvador/Pablo Chávez Gabriel/Daniel Chávez Lucinda/Lucía Salvador Flores/Rafaela S. C./Petra Concepción Evaristo/Juliana Francisco Evaristo/Ma. Magdalena Catarina/Eusebia Hernández Evaristo/Eugenia Chávez Antonio/Paula Martínez Encarnación/Delfina Chávez Antonio/Sebastián Valente/Rosenda Concepción Antonio/Álvaro Bartolomé Eustaquio/Erlinda Hernández Medina/Lorena Chávez Luciano/Alicia Colín Ruiz/Elizabeth González Celso/Rosa Pascual Tomas/Isida Concepción Miranda/Guadalupe González Jerónimo/Margarita Hernández García/Leticia Celso González/Roberta Martínez Guillermo/Avelina Gabriel Tiburcio/Claudia Miguel Ramos/Irma Marcial Venecia/Isabel Luciano Valentín Martínez Ramos/Cristino Chávez Cruz/Balbina Andrés Ramón/Gloria Ramón Gabriel/Gabriel Cruz Chávez/Juan Chávez F./Pánfila Marcial Bernabé/Cristina Norberto Alonso/Bernardino Salvador Chávez/Merced Chávez Gabriel/Teresa Chávez Porfirio/José Luciano Rutilo/Carmen Salvador Romero/Ema Serdán Jurado/Asunción Gabriel Eulogio/Basilina Anastasio Camargo/Salustria Anastasio Paula/Rogelio Luciano Flores/Hipólito Desiderio C./Anastasio Chávez L./Prisciliano Linares Mariscal/Eladio Salvador Flores/Nicolás Chávez Alberto/Leticia Norberto Abraham/Guillermina Norberto Abraham/Macaría Segunda Castro/Georgina Contreras Luciana/Elizabeth Jurado Luciano/Juana Luciano Marcial/Karina de Jesús Nava/Angélica Luciano Concepción/Iliana Luciano Concepción/Catalina Cezsareo Cata/María Guadalupe Aristeo Serdán/Constantina Juan Ramón/Genoveva Contreras Luciano/Hermilina Salvador Agustina/Aurelia Chávez Gabriel/Valeria Gabriel Ramón/Lucero Chávez Gabriel/Juana Marcial Flores/Hortensia Raymundo Marcial/Matilde Gregorio Concepción/Catalina Anastasio Marcial/Catalina Anastasio Camargo/Bernardina Concepción Andrés/Teresa González Cruz/Cecilia Nava Cruz/Ma. Eugenia Chávez Salvador/Margarita Paula Luciano/Ma. Asunción Trinidad Gabriel/Eugenia Serdán Martínez/Francisco Pedro Cesario/Alberta Hernández Serdán/J. Ascensión Norberto Jacinto

EJIDO DE SAN JUAN DEHEDÓ (ESJD)

Esperanza de Jesús Castillo/Alicia de Jesús García/Arculana de Jesús de Jesús/María Guadalupe Ángeles Vicente/Faustino Matías Eufrasio Pascual/Gabriela Pascual Mendoza/María Camelina Valdez Arias/Eustaquia Reyes Méndez/María Inés Bernabé Licea/Margarita García Valdez/María Elena Castillo García/Teresa Ventura de Jesús/Emilia Bautista Bautista/Silvia Ángeles Juárez/Estoquia Liceo Guillermo/Alberto Eufrasio Angeles/Cristina Castillo Reyes/María Ambrosio Bernabé/Jaime Bernabé Rangel/Juliana Donaciano Jesús/María Marcelina Valdés Arias/Victoria Mendoza Valdez/María del Carmen Jesús Reyes

JOYA DEL CAPULÍN (JC)

Amador García Martínez/José Maximino Martínez Reyes/Ignacio Martínez Martínez/Eustaquio Martínez Castillo/Gregorio Regino Ventura/Enrique Regino Ángel/Gregoria Martínez Martínez/Guadalupe Martínez Castillo/María del Carmen Licea Martínez/Delia García Tiburcio/Amalia Martínez Bernabé/Juan Licea Martínez/Felipe Licea Martínez/Georgina Martínez Bernabé/Aureliano Martínez Martínez/Olivia Licea Martínez/María Luisa González Magdalena/Margarita Martínez García/Emilio Bernabé de Jesús/Mario Regino Ventura/Hilario Martínez Reyes/Juan Bautista Arias/Juan Bautista González/María Isabel González Rodríguez/Sebastiana Bernabé de Jesús/María Asunción Regina Ventura/Eugenia Martínez Bernabé/Luis Fernando Ángel/Juana Regino Martínez/Felipe Licea Martínez/Amador García Martínez/Rafael Regino Martínez/José Luis Lecea Martínez/Raúl Martínez Bernabé/José Pedro Maximino Martínez Reyes/Adolfo Martínez Valdez/Hilario Martínez Reyes/Eustaquio Martínez Castillo/Gregorio Regino Ventura/Guadalupe Martínez Castillo/Ignacio Martínez Martínez

LA SOLEDAD (LSO)

Belem Bautista Marcial/Alejandra Martínez de Jesús/Clemencia Martínez Martínez/Teresa Martínez de Jesús/Adela Martínez Martínez/Isela Nazario García/Olimpia Nazario García/Elvia Nazario García/Alberta García Martínez/Santos Ramírez Jesús/Magdalena de Jesús Bernabé/Juvenal de Jesús Cruz/Esperanza Bernabé Medina/Romualdo Regino Bernabé/Juana Bernabé Medina/Leticia Juárez Guillermo/Esperanza González de Jesús/Ma. Guadalupe Reyes García/Edith González Reyes/Ismael Martínez Castillo/Ignacio Valdez Vicente/Ma. Guadalupe García Martínez/Jesús Martínez Castillo/Angelina Vicente Martínez/Cristina Licea Ventura/Ismael Guillermo Ventura/Lourdes Dionisio Guillermo/Gloria González Reyes/Luis Felipe Bernabé Martínez/Josefina Ramírez de Jesús

LAS SALVAS (LSA)

Pánfila Montes Salvador/Consuelo Procopio Tiburcio/Victoria Fausto/Cruz Andrés Francisco/Natividad González Salinas/Verónica Andrés Francisco/Aracely Andrés Francisco/Ma. Isidra Marcial de Jesús/Telésforo Hernández/Mónica Marcial Andrés/Sofía Marcial Francisco/Juan Reymundo Flores/Ausencia Martínez Gabriel/Hermilina González Procopio/Rogelio Flores Procopio/Susana Basilia Flores/Modesto Severo Policarpio/David Marcial Flores/Rosalío Mendoza López/Juan Marcial Salvador/Lázaro Andrés Francisco/Gudelia Marcial/Isabel Juan Cesario

LOS ARENALES (LA)

Raquel Eufrazio Valdez/Fabiola Eufrazio Bautista/Lucía Bautista Eufrazio/Angelina Bautista Eufrazio/Rosa Bautista Eufrazio/Camelia Martínez Bernabé/Mayra Castillo Martínez/Ana Gabriela Castillo Martínez/Francisca Reyes García/Gloria Tiburcio Martínez/Amalia Martínez Bernabé/Ofelía Castillo Martínez/Griseida Castillo Martínez/Elsa Castillo Martínez/Maricela López Hernández/Jacqueline Ángeles López/Alesia Ángeles López/Teresa Reyes García/María Ángeles Reyes/Josefina Cruz Valdez/Ana Laura Ángeles Cruz/Gabriela Ángeles Cruz/Antonia Galindo Arriaga/María Fernanda Ángeles Galindo/Ana Karen Ángeles Galindo/Luisa Eufrazio Bernabé/Elizabeth Ángeles Bernabé/Jimena Ángeles Bernabé/Alicia Tiburcio Castillo/María Fernanda Marcelino Castillo

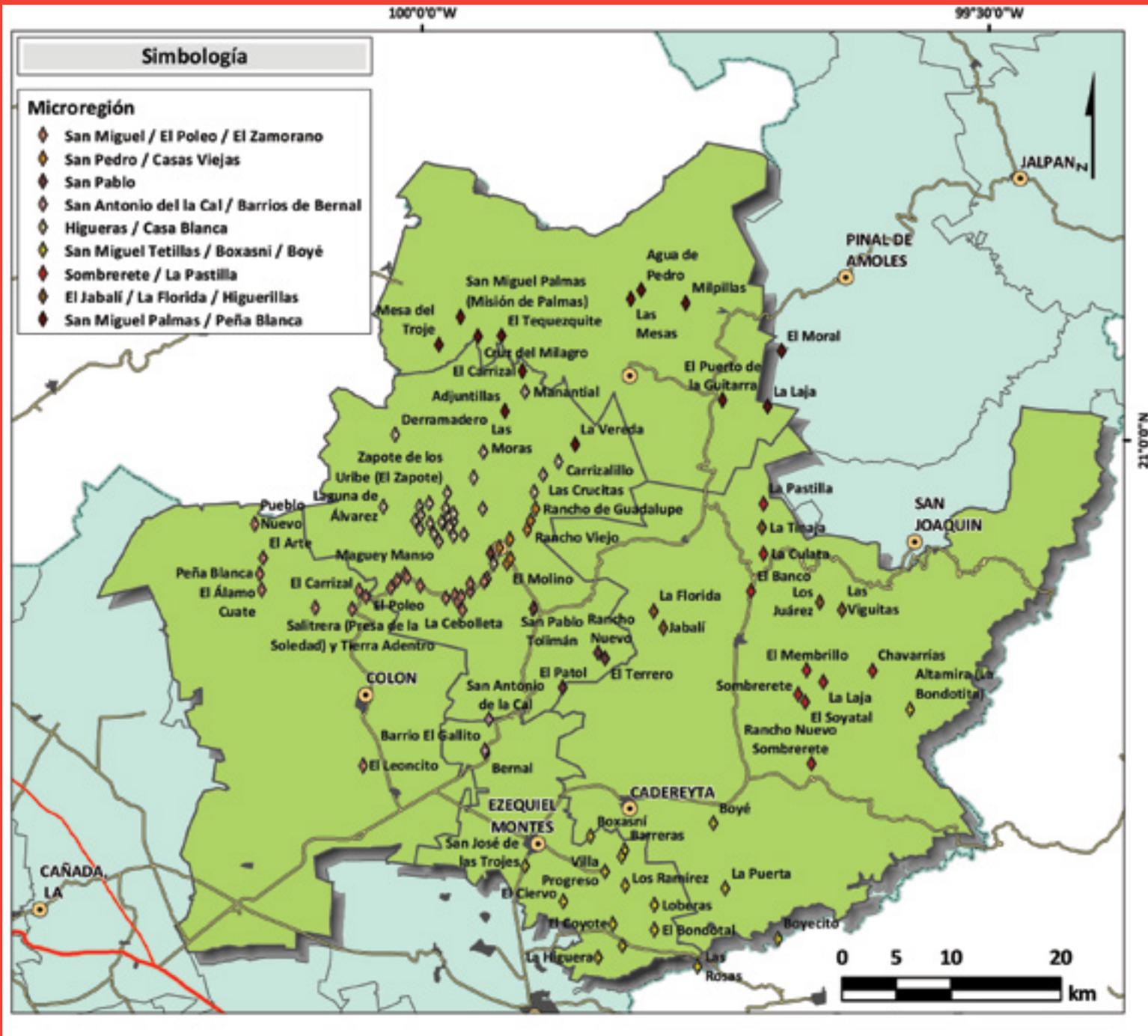
SAN JOSÉ ITHO (SJI)

Miguel Mondragón Rodríguez/José Vargas Fernando/Juan Sánchez Pérez/Mario de Jesús Hernández/Gerardo Esteban Antonino/Martín Argueta León/Gerardo Fernando Sánchez/Simeón Ramírez Colín/Fabiola Ramírez Ruiz/Crispín Balderas Ruiz/Clara Vega Montoya/Olivia Ruiz Ruiz/Pascuala Quesada/María del Carmen Montoya/Francisco Montoya Chaparro/Juan Valdez Hernández/Carmen Gómez Cruz/Martín Rodríguez Montoya/Héctor Anaya Hernández/Ofelía Olvera Bautista/Gregorio Olvera Bautista/Ma. De Lourdes Esteban de Jesús/Miguel Fernando de Jesús/Julio Fernando Castillo/Álvaro Fernando Castillo/Luis Fernando Esteban/Ezequiel Esteban/Héctor Anaya Hernández/Daniel Rodríguez García/Juvenio Mendoza Vargas/Pedro Martínez de Jesús

SAN PEDRO TENANGO (SPT)

Raymundo Miranda Sotelo/Felipa Chávez Rodríguez/Antonia Chaparro Flores/Guadalupe Pérez Saldívar/Ángel Martínez Rodríguez/Bibiana Chávez González/Yolanda Chaparro Guzmán/Amelia Correa Martínez/Martha Guzmán Rodríguez/Graciela Ruiz Zamorano/Juana Aurelia Zamorano Jiménez/Eulalio Garduño Camacho/Eusebia Fernando Reyes/Columba Castillo Ramírez/Hortensia González Hernández/Angélica Martínez Rodríguez/Martina Zamorano González/María del Carmen Arciniega Martínez/Ma. Del Pilar González Álvarez/Amanda Álvarez Bolaños/Lorena Valentín Guzmán/Silvia Reyes Álvarez/Antonia Reyes Álvarez/Guadalupe Ramírez Hernández/Leonor Fernando Francisco/Irma González Bolaños/Amanda Miranda Díaz/Epifanía Ortega Ruiz/Ma. Socorro Flores Rodríguez/Carmen Guzmán Hernández/Macedonio Arciniega Camacho/Gaspar Guzmán Martínez/Carlos González Mendoza/Eustacio de la Cruz Alvarado/José Rodríguez Licea/Marcelino Rodríguez Licea/Antonio Rodríguez Miranda

REGIÓN SEMIDESIERTO



REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN MIGUEL/POLEO/EL ZAMORANO
SAN PEDRO/CASAS VIEJAS
SAN PABLO
SAN ANTONIO DE LA CAL/
BARRIOS BERNAL
HIGUERAS/CASA BLANCA
SAN MIGUEL TETILLAS/BOXASNÍ/
BOYÉ
SOMBRERETE/LA PASTILLA
EL JABALÍ/LA FLORIDA/HIGUERILLAS





REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN MIGUEL/EL POLEO/ EL ZAMORANO

Autor: Ricardo López Ugalde

Micro región: San Miguel/ El Poleo / El Zamorano

Municipio: Colón y Tolimán

Localidades que la conforman: El Poleo, Fuenteño, La Salitrera, La Estancia, La Puerta, El Potrero, Gudinos, Nogales, Lindero, San Miguel, Barrio de García, Tierra Volteada y Barrio Don Lucas.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
EL ÁLAMO CUATE	22	14	8	0	0
EL ARTE	7	*	*	*	*
EL CARRIZAL	326	150	176	1	0
EL FUERTEÑO	263	132	131	0	0
EL LEONCITO	19	12	7	0	0
EL POTRERO	102	53	49	0	0
EL ZAMORANO	1938	989	949	5	2
LOS TRIGOS	266	143	123	0	0
NUEVOS ÁLAMOS	224	113	111	0	0
PEÑA BLANCA	13	*	*	*	*
PUEBLO NUEVO	14	*	*	*	*
PUERTO DEL COYOTE	436	223	213	0	0
SALITRERA Y TIERRA ADENTRO	508	239	269	4	4
BARRIO DE GARCÍA	733	349	384	131	122
BARRIO DE DON LUCAS	218	92	126	78	73
GUDIÑOS	514	246	268	9	9
LA CEBOLLETA	76	40	36	3	2
EL LINDERO	1021	503	518	3	3
NOGALES	943	469	474	4	2
PANALES	23	11	12	0	0
SAN MIGUEL	736	359	377	114	105
LA ESTANCIA	110	61	49	0	0
LA PUERTA	84	40	44	5	5
PEÑA BLANCA	13	*	*	*	*
TIERRA VOLTEADA	389	182	207	99	92

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La memoria histórica de la población chichimeca-otomí que conforma la micro región de Poleo-San Miguel, se sustenta en una serie herencias socioculturales que cotidianamente se reactualizan para conformar su identidad y su adscripción vivencial-emotiva al territorio del semidesierto. Algunos elementos que se destacan en las narrativas y recuerdos de diferentes pobladores de esta zona, se relacionan directamente con las transformaciones político-administrativas-productivas generadas alrededor de la tenencia de la tierra (hacienda, ejido, valle sagrado); otros aspectos a destacar son los acontecimientos fundacionales de las localidades, algunas conmemoraciones religiosas que estrechan los vínculos parentales-espaciales a partir de la distribución de puntos significativos en una trama de itinerarios sagrados, las ritualidades articuladas al calendario agrícola local, la edificación de diversas construcciones religiosas (templos y capillas), infraestructura educativa, vías de comunicación y obras hidráulicas, así como alteraciones climáticas y ecológicas que han afectado en gran medida la productividad de los espacios milperos, hortícolas y de recolección, ampliamente percibidos y manejados por los habitantes de las localidades en esta zona. Cabe destacar las características culturales, históricas y ecológicas que vinculan a los poblados de esta micro región desde una relación intrínseca de larga data entre la naturaleza y la sociedad. En este rubro sobresale la distribución espacial de los asentamientos humanos sobre la vertiente del río Tolimán en su orientación poniente-oriente, incluyendo al Fuenteño, El Potrero, La Salitrera, El Poleo, La Estancia, Gudiños, La Puerta, Nogales, Lindero, Barrio de García, San Miguel, Barrio de Don Lucas y Tierra Volteada. Dentro de esta franja se evidencia una variación interesante de nichos ecológicos (vegetación, fauna, topografía, clima) destacando la presencia de bosque de pino-encino hacia la parte alta en Fuenteño, y mostrándose una transición de vegetación hacia las poblaciones dispersas a lo largo de la ribera baja del río Tolimán, donde prolifera flora compuesta por ailes, sabinos y matorrales, asociada a la práctica milpera y hortícola de la zona.

Bajo este aspecto, el río Tolimán es identificado como unidad paisajística que entrelaza las actividades productivas de estas poblaciones, así como las dimensiones sagradas y ecológicas que, desde la configuración de un calendario agrícola-ritual y una percepción de las heredades fundacionales centrada en las alegorías a los “mecos”, denotan un tratamiento y manejo particular del agua manifestado a nivel de sabidurías, conocimientos y prácticas mismas que coadyuvan a la constitución ecosistémica de esta porción norte del semidesierto queretano.

Así, el río matiza la ruta de tránsito del vital líquido desde una comprensión cíclica y gravitacional, alimentada principalmente por los escurrimientos de agua que se originan en la parte alta de esta zona, hacia la cima del cerro del Zamorano (zonthé), incidiendo en la construcción de obras hidráulicas para su captación y posterior manejo agropecuario; aunado a esto, los rastros del agua que corre configuran los empeños conceptuales y cosmológicos del entendimiento local sobre los orígenes míticos del agua y la vida, distribuyéndose junto

a las ramificaciones de dichos escurrimientos pluviales, las marcas de una geografía sagrada bosquejada a través de largos periodos por el peregrinaje de cruces al Zamorano para solicitar el buen temporal, así como por las velaciones al río durante las cuales se le ofrendan palanganas.

Con ello, dentro de los motivos de recuerdo que nutren la memoria histórica de esta micro región, sobresalen los actos fundacionales de los poblados. De acuerdo con las percepciones locales, su historia corre a partir del año 1400, cuando se funda la primera localidad con el nombre de San Miguel, en el municipio de Tolimán, pero es hasta el año de 1805 cuando se establece la siguiente fundación poblacional con la creación del Barrio de García. Resulta interesante destacar que desde las concepciones locales hay un periodo de cuatro siglos en los que no se registran recuerdos de fundaciones posteriores a San Miguel. La siguiente comunidad que se fundó fue Tierra Volteada en 1850, por Gabino de Santiago y Petra Pérez, quienes procrearon un hijo que llevaba el nombre de Pablo de Santiago Pérez. En aquel entonces, la localidad se conocía como macothi en lengua otomí que significa “loma” o “ladera”, para posteriormente cambiar el topónimo a Tierra Volteada, esto debido a que en dicho lugar pasaban fuertes corrientes de aire en forma de remolino, lo cual hacía pensar a las personas que la tierra “se volteaba” y de esta forma decidieron asignar dicho nombre al poblado. Es probable que las fundaciones guardaron cierto privilegio, estipulándose la fecha de fundación de acuerdo al arribo de determinadas personas para habitar las zonas. En varias localidades como en Tierra Volteada, desde años atrás de la fecha concebida como la fundación (1840) ya se encontraba habitada por una familia de apellido Sánchez, sin embargo, fue hasta 1850 con la llegada del matrimonio que se fechó su fundación. En el año de 1880 se fundó el Barrio de Don Lucas y en 1884 se funda El Poleo, poblado estrechamente ligado al movimiento cristero y a la creencia religiosa católica. El siglo XX fue un periodo donde quedaron asentadas las restantes comunidades, con la construcción del casco de la Hacienda La Salitrera y la edificación de su capilla, se fundó en 1904 la comunidad La Salitrera.

En 1910, recién iniciado el movimiento revolucionario se fundó la comunidad de Gudiños; las familias que dieron origen al pueblo fueron Martínez Reséndiz, Ramírez de León, Jiménez Montoya y Flores Rincón. En este poblado trabajaban parceros (niños) y jornaleros (adultos). Entre 1915-1920 se fundó la comunidad de La Estancia, cuyos primeros pobladores provenían de las localidades vecinas de Panales y Gudiños; los nombres de estos fundadores eran Hilario Pérez, Nicanora Rodríguez, Bruno Martínez, Leonardo Martínez, María Rodríguez, Aurelia Vásquez, Rosario Reyes, Rafaela Rincón, José María Rodríguez y Tranquilina Furrusca. Por esos mismos años, el 10 de diciembre de 1918 quedó establecida la localidad de Nogales, que estuvo anexa al Ejido de Panales, reconociéndose como sus fundadores a los señores Ciriaco de León, su esposa Alejandra y sus hijos; José de León y su esposa Hermelinda Montoya con sus hijos Aniceto y Platón de León Montoya; Joaquín de León y su esposa Felipa Salinas Hernández; y posteriormente, durante el mismo mes, arribaron las familias De Santiago Martínez, Martínez Vázquez, Ramírez y Reyes.

El perímetro de la localidad de La Puerta estuvo habitado

desde 1916 por Patricio de Santiago Martínez y Anita Martínez, familia que siempre habitó el lugar y por lo cual se conoce con el nombre de la Puerta. Sin embargo, fue hasta el año 1928 que se registra oficialmente su fundación. En el caso del poblado de El Potrero se mencionan dos fechas de fundación, la primera correspondiente al año de 1880 y la segunda a 1947; esta última se asocia a la formación del ejido El Potrero, mientras de la primera fecha no se alude a algún dato o acontecimiento referencial. Lo anterior nos lleva a pensar en la importancia que tenían para los habitantes de la comunidad, distintos acontecimientos ligados a la reconfiguración del espacio, relativos tanto a los procesos de expansión de la hacienda (acasillamiento de los peones y cuadrillas de trabajo), como a la conformación de la figura del ejido, al grado de tomar como referente inmediato dichas fechas para identificar la fundación de sus poblados. Posteriormente, en la década de los sesenta del siglo XX, se estableció la localidad de Fuenteño, hacia la parte alta de la micro región, y de la cual no se tiene registro puntual, lo mismo pasa con la comunidad Lindero que carece de información al respecto.

Otra temática referida en la memoria local de los pobladores de esta micro región alude a los acontecimientos que detonaron una serie de transformaciones espaciales a nivel de infraestructura y vías de comunicación, aspectos ligados a una percepción de mejoramiento en servicios básicos para las poblaciones. En este sentido, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por la llegada de servicios públicos. En la comunidad de San Miguel, la construcción de la presa de La Cebolleta en el año 1800, representó un acontecimiento importante para la población. Cincuenta años más tarde (1850) se construyó el hidrante primario de agua potable y en 1872 se crea la Delegación Municipal y el Jardín Central. Otro aspecto a considerar es la construcción de la brecha que enlazaría a los municipios de Colón y Tolimán en el año 1900.

La extensión de la red de electrificación arriba primeramente en el año 1969 a la comunidad de San Miguel; de manera consecutiva este servicio se expandió en la década de los setenta, ingresando a los poblados de Barrio de Don Lucas, Tierra Volteada, La Salitrera y Gudiños en 1975; en el Poleo se concretó el servicio en 1978; en Nogales en 1974 se introdujo la energía eléctrica monofásica y al cabo de un par de décadas, en 1999 se realizó la introducción del sistema eléctrico trifásico, que se trataba de un mecanismo de consumo y distribución con mayor intensidad de voltaje. En 1980 se instaló la luz eléctrica entre las comunidades de Gudiños y La Estancia; en 1977 se abastece de dicho servicio a la comunidad de La Puerta y finalmente en 1980 las comunidades de El Potrero y Fuenteño se verán beneficiadas con tal recurso energético.

Al ser El Poleo-San Miguel una micro región ubicada en el corazón del denominado Semidesierto queretano, así como por la distribución topográfica de la misma en función de los puntos altos, medios y bajos definidos por la micro cuenca del río Tolimán, un tema recurrente en la memoria local de esta micro región es el agua en lo tocante al abastecimiento del vital líquido para consumo humano, así como en lo relativo a las obras hidráulicas proyectadas para el fomento de la actividad agrícola de la zona. En la década de los años sesenta del siglo XX se registra el fomento a la construcción de infraestructura hidráulica para el almacenamiento del agua, construyéndose la

primera presa en el año de 1968 en los terrenos de la comunidad de Gudiños, realizándose posteriormente la edificación de la presa Colón. En 1971 comenzaron a hacer uso del agua potable y fue hasta 1993 cuando se logró poner la red de agua, quedando formalizada mediante el uso de credenciales en 1994. En 1971 en el Barrio de Don Lucas, se principia el servicio de abasto de agua de riego de parcelas, canalizando el agua proveniente de la presa La Soledad y para 1979 se instaló el servicio de agua potable encauzada del manantial del cerro del Fraile. En 1980 arriba el servicio de agua potable a la comunidad de Fuenteño, en 1985 a Nogales y en 1990 a El Potrero, subrayando que se trataba de un servicio administrado por la comunidad; en ese mismo año la población de Tierra Volteada gozó del servicio, así como la comunidad de La Salitrera. Cabe destacar que desde la década de los sesenta, ya se registran acciones organizativas en torno al manejo del agua para riego de terrenos de labranza, con el inicio de la construcción de la presa La Soledad en 1968, la cual concluiría en 1970, así como la construcción del canal de riego que conectaría el vaso de la presa con las distintas zonas de labranza hasta San Pablo, en el municipio de Tolimán.

Uno de los recuerdos que destacan alrededor de la presa La Soledad es su llenado a la máxima capacidad del vaso, de 8 millones de metros cúbicos, ocurrido el 26 de junio, así como su desecamiento total en el año 2002, ocasionado por la ruptura de los tornillos del vástago y el cambio de las compuertas originales por unas que no satisfacían la retención del agua; posteriormente en el año de 2007 se comienzan acciones organizativas y de fomento estatal para impulsar el sistema de riego de esta unidad agrícola semidesértica.

Para el año de 1995 el sistema de agua potable llegó al Barrio de San Lucas, beneficiando a 8 familias y a la comunidad vecina de San Miguel, donde también se construyeron canaletas para riego y el sistema de drenaje en 1997. En El Poleo se realiza la construcción de un pozo y dos años más tarde se amplió la red de agua entubada; en la comunidad de La Estancia en el año de 2002 se construyeron tres represas de agua y 800 metros lineales de canaletas sobre el río para el abastecimiento, aunado a la construcción de un sistema de riego entubado para conducir el agua proveniente de la presa La Soledad, para el riego de las parcelas que no eran abastecidas con el agua del río y en el año 2003 se construyó el depósito de agua para beneficio de la comunidad de La Estancia. Finalmente, la comunidad de La Puerta recibió este servicio hasta el año 2004, pero con anterioridad el agua se obtenía cavando pozos en la zona contigua al río.

En cuanto a la construcción y el mantenimiento de caminos y puentes, se refiere la construcción del primer camino real de terracería en 1930, que comunicaría a los municipios de Tolimán y Colón, y en 1989 se incentivó su pavimentación. Entre los años 1967 y 1970 se construyeron algunos caminos de terracería en los poblados de Nogales, Barrio de García, El Poleo y La Salitrera, en ésta última se impulsó la construcción del camino de terracería que comunicó a La Salitrera con la cabecera municipal de Colón, así como la apertura del camino de terracería de La Salitrera a El Potrero. Para el caso de la comunidad El Poleo, en 1988 se realizó la pavimentación de la carretera 110 ya mencionada, la cual conectaba a Tolimán y Colón.

En 1970 se inicia la construcción del camino de la población

de Fuenteño; en San Miguel se realizan los trabajos de pavimentación de su calle principal y en 1987 se fomentó el pavimento de la carretera Colón-Tolimán; en el año 2005 se comienza el empedrado del camino a la cuesta y finalmente en el año 2006 ya contaba con un puente vehicular. En el Barrio Don Lucas fue hasta el año 1991 cuando se realizó la pavimentación de sus calles y en Nogales la construcción de su carretera, así como el empedrado en las calles de la comunidad de La Puerta. El servicio telefónico público por caseta llegó a San Miguel a finales del siglo XX, y la introducción de la red de telefonía celular se lleva a cabo en el año 2004.

En 1995 en el Barrio de Don Lucas se cimentaron dos puentes colgantes para que la población pudiera cruzar el río durante las temporadas de crecida de su cauce; entre los años 1980 y 2008, se impulsaron diversos proyectos de remodelación y ampliación de obras como alumbrado público, caminos y carreteras, adoquinados de plazas y caminos comunitarios, protección de manantiales y depósitos de agua, así como bardeados.

En cuanto a los programas sociales, se construyeron centros de salud en las comunidades de San Miguel en 1972, en el Potrero en 1999 y en la comunidad de Fuenteño en el año 2004. También se gestionaron y cimentaron canchas de fut-bol en las comunidades de Tierra Volteada y Barrio Don Lucas. En el Barrio de García el servicio de transporte llegó en 1967. En 1999 en La Salitrera se constituyó la Sociedad Cooperativa “Lujualmar”, cuya actividad principal fue la pesca de mojarra y carpa, así como la venta de pescado.

En 1995 a Tierra Volteada llegaron diferentes programas sociales, destacando niños en Solidaridad que benefició a 20 familias; Procampo en 1997 que benefició a cuatro personas y el programa PIARE (Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo) apoyando con útiles escolares a los alumnos; y en 2001 comienza a operar el programa Progresas. En el año 2005-2007 arriba el Seguro Popular a 85 familias, el programa Oportunidades, en beneficio de 85 familias y otros programas dirigidos específicamente a atender necesidades de los habitantes de la tercera edad. En el Barrio Don Lucas en 1986, arriba el programa Solidaridad, beneficiando principalmente a niños; el programa Progresas que benefició a 15 personas en 1989; el programa Oportunidades trajo beneficio a 40 personas en el año 2005 y a 57 personas el programa de Seguro Popular. En 2007, 16 personas recibieron apoyo por parte del programa de tercera edad.

En Gudiños en el año de 1977, por medio de la CONAFRUT (Comisión Nacional de Fruticultura) se hizo la plantación de los huertos de guayaba de 50 plantas a cada persona y en 1978 se dio a conocer el INI (Instituto Nacional Indigenista), a través de cursos y clases a los niños de preescolar. En 1980 en Nogales se establecieron las primeras huertas de guayaba con fines comerciales.

La edificación de capillas y templos se dio tardíamente en comparación a otras micro regiones. En el caso de San Miguel Tolimán, la mayoría data de la segunda mitad del siglo XX, salvo las capillas familiares del siglo XIX, de la comunidad de San Miguel, construidas entre 1845-1880. Las comunidades La Estancia y El Fuenteño erigieron sus capillas en el año de 1958. La señora Cirila donó a la capilla de La Estancia la imagen de la virgen de Guadalupe, que actualmente se siguen venerando. En

1969 se construyó el templo de Gudiños; en Nogales se colocó la primera piedra de la capilla el 19 de junio de 1972 a las tres de la tarde, a cargo de Presbítero Félix Soto Pérez, cuya construcción duró siete años. En Tierra Volteada se inició la construcción de su capilla en el año de 1991, en El Potrero se verifica en el año 1996, y en el año 2003 en La Salitrera, se levantó la capilla en donde se venera a la Santa Cruz el 3 de mayo de cada año.

Desde el año 1940, se venera En El Poleo a una imagen que actualmente es la Santa Patrona en la capilla, la cual fue coronada por el Obispo Alfonso Ortiz Cobián en 1963. En la localidad de La Puerta se menciona la existencia una ermita donde se venera una imagen de la virgen de Guadalupe desde el año 2005, y desde el año 1953 se festeja el encuentro de alberos de las imágenes de la virgen y de San Isidro. Cabe mencionar que en el año 2003 se realizó la pintura de la imagen de San Miguel Arcángel en el cerro del Cantón, a las faldas del poblado de San Miguel.

La educación ha sido un referente importante que marcó la memoria de los habitantes. La llegada de la escuela fue un poco tardía en comparación con micro regiones de otras zonas indígenas del estado de Querétaro. De acuerdo a los datos proporcionados por los habitantes de las comunidades, la llegada de la primaria al pueblo de Tierra Volteada fue en el año 1956, exclusivamente para la impartición de clases de primer, segundo y tercer grado, por lo que cuando los alumnos continuaban sus estudios se trasladaban a San Miguel. La primera aula en San Miguel se localizó al interior de una capilla-oratorio familiar que actualmente se ubica al interior de los terrenos de la escuela primaria; lamentablemente no se tiene fecha de la llegada de la escuela primaria a la comunidad de San Miguel, pero en 1972 se construyó la escuela secundaria técnica y tres años después el preescolar.

Los niños del Barrio Don Lucas comenzaron a ir a la escuela en Tierra Volteada por el año 1936 y hasta la fecha. Esto nos da indicios de que la escuela en Tierra Volteada tiene una tradición más remota y que no precisamente data del año 1956, según lo que comentan algunos habitantes del poblado. En Gudiños en 1967 quedó oficialmente establecida la escuela primaria hasta tercer grado, y en 1985 se instauró el preescolar. En El Poleo la construcción de la escuela primaria “Alfredo L. Bonfil” se inició en 1970 y en 1984 comenzaron a impartir clases de preescolar, en una casa que fue hecha con ramas de olivo mientras se terminaba la construcción del preescolar que dio inicio hasta 1994. En El Potrero en 1971, llegó el primer maestro titulado de nombre Antonio Ortiz Lozoya y se inició la construcción del primer salón de la escuela primaria.

El caso de La Salitrera es interesante, pues es la única comunidad que relata cómo el gobierno no se interesó en apoyarlos para la construcción de su escuela; en respuesta los vecinos decidieron tomar iniciativa y con su aportación y solidaridad levantaron un aula donde posteriormente los niños asistirían a tomar clases de primaria y preescolar en el año de 1988.

En comunidades como Nogales y La Puerta se impulsó la educación bilingüe; en 1977 la escuela primaria bilingüe “Miguel Hidalgo y Costilla” quedó establecida en Nogales, y en 1991 se construyó el preescolar “Dhe’ntzaa”. Al parecer aún se mantenía uno de los métodos de enseñanza de las escuelas rurales o Casas del Pueblo del periodo posrevolucionario, que

fue contar con sus propias plantaciones de huertas en las parcelas escolares, cuya finalidad era que los alumnos tuvieran un esquema de aprendizaje ligado estrechamente a las actividades cotidianas de su entorno y en pleno contacto con la naturaleza. Tan pronto como se impulsó la educación bilingüe, en el año 2007 se obtuvo el segundo lugar de interpretación del Himno Nacional Mexicano en lengua otomí, así como el tercer lugar en la prueba “Enlace” a nivel estatal, en el rubro de educación primaria. Un año después la escuela fue reconocida por tener un promedio de 8.5 en exámenes de conocimientos. Finalmente, en el Barrio de García en el año 2004 se construye el edificio escolar de preescolar y la primaria “María Luisa Estrada Pérez”.

En cuanto a los cambios climáticos y epidemias, se rememoran los acontecimientos de gripa con fuerte fiebre de tifoidea en San Miguel y El Poleo entre los años de 1917-1918, cuando murió una gran cantidad de habitantes. En esta última comunidad se presentaron fuertes nevadas que terminaron con los cultivos en 1938; en 1947 una fiebre aftosa afectó a los animales de la población y para 1997 cuentan que una candelilla de agua nieve secó todos los frutos y plantíos de la demarcación.

Otra de las epidemias que causó muertes fue la gripe que se presentó en Gudiños en 1917, generando una mortalidad de hasta un 50% de la población en la localidad; al respecto se detalla que eran enterradas vivas las personas infectadas con tal enfermedad, ya que consideraban que era altamente contagiosa. El Barrio de García fue azotado en 1957 por una carestía de alimentos, principalmente de maíz, que era la fuente de autoabasto alimenticio de las unidades domésticas; como apoyo el gobierno del estado de Querétaro envió maíz amarillo, vendiéndoles únicamente tres cuartillos por familia por un lapso de una semana. Por otro lado, en la comunidad de La Puerta en 1984, una fuerte granizada acabó con los sembradíos.

A principios de la década de los noventa, se presentaron varias heladas que afectaron los cultivos del poblado de La Puerta, secando todos los árboles frutales; en 1997 en La Estancia un periodo de heladas provocó pérdidas en los cultivos

de guayaba y en el caso de la comunidad de Nogales, un par de nevadas afectaron las huertas de vegetales. Las sequías en La Salitrera se hicieron presentes en el año 2002 cuando por falta de precipitación pluvial en el ciclo de lluvias, se desecó la presa y en el 2008, después de seis años de sequía hubo afectaciones a los cerros aledaños y a los cultivos locales.

En 1917 en la comunidad de Gudiños se llevó a cabo la separación de la hacienda y la repartición de tierras. Entre 1926-1935 los habitantes participaron en la guerra de los cristeros de diferentes maneras, entre las que destacaron brindando escondites a los sacerdotes en las cuevas para protegerlos de los soldados del gobierno, así como cerrando los templos locales cuando pasaban los cotorros (los soldados). En 1960 la hacienda de Gudiños ya no producía siembras motivando, que los jóvenes comenzaran a migrar a Balvanera para trabajar en la actividad carbonífera. Se construyó también la brecha de Tolimán a Colón, para salir a Querétaro y en 1963 se entregó la dotación de 1 000 hectáreas con 49 ejidatarios y teniendo como primer comisariado ejidal a Epigmenio Ramírez.

En la comunidad de La Puerta en los años cincuenta, se dio la lucha por las tierras del ejido, mientras en El Potrero la conformación del ejido se realizó en el año 1947. En el Poleo se formó un comité en 1933 para la gestión del ejido pero por amenaza no se lograron los objetivos, y en 1944 la hacienda se dividió para beneficio de los patrones de la misma. En 1976 se realizó una investigación sobre las 2 380 hectáreas que se dotaron para el ejido y para 1992 el señor Teodoro Reséndiz Ramírez fue nombrado comisariado.

Otros acontecimientos que narra la gente de las comunidades, son las construcciones de panteones municipales, quioscos y ruedos para jaripeos. En Tierra Volteada para el año 1995, las autoridades dejaron de ser guarda cuarteles y se nombraron subdelegados municipales.

En el Barrio de García en 1954 el primer comisariado fue J. Guadalupe Sánchez, persona que gestionó y luchó para documentar los derechos de cada ejidatario y en el año de 1999 se reconoció la comunidad como subdelegación.





III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

RITOS AGRÍCOLAS/ FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>CABAÑUELAS AÑO NUEVO</p>	<p>En el templo de San Miguel Arcángel, al iniciar el año nuevo se realiza alba de cuetes; el 1 de enero se hace misa de acción de gracias, el pueblo se reúne a dar gracias por haber vivido un año más, ahí mismo la gente hace convivencia, repartiendo alimentos y degustando dulces, café y tamales. Se realiza una velación por parte del grupo de cargueros para dar bienvenida al año nuevo; en esta velación se reza y se ofrece una palangana como ofrenda a la imagen de San Miguel Arcángel, que contiene flores, tamales, atole, copal y maíz. Por medio de esta ofrenda de palangana se procede a la bendición de las semillas por parte del santo, para que durante el año haya buen temporal y buena cosecha. Después del rosario conviven los cargueros con los invitados y familiares asistentes, ofreciéndose atole, tamales, pan de pulque y café de olla; al inicio del rosario se hace la invitación al pueblo por medio de la quema de cohetes, y para finalizar se quema otro conjunto de cohetes como signo de agradecimiento y beneplácito por el año nuevo. Este rito se lleva a cabo cada año en diferentes casas del grupo de los cargueros, habiendo música tradicional conformada por la tambora y el violín. Para invitar al grupo de cargueros a esta celebración, los mayores inician un recorrido en la comunidad acompañados con un par de músicos que traen un tamborcito y una flauta, durante el trayecto se dirigen a las casas de las personas que tienen un cargo dentro de la mayoría de San Miguel, es decir de aquellos que tienen compromiso con San Miguelito. El lugar donde ubican la imagen es arreglado con esmero y fervor con flores, cirios y copal. La mayoría de los habitantes se unen a la velación del año nuevo; durante ésta la mirada de algunas personas se dirige hacia el horizonte, con la finalidad de poder ubicar la dirección de arriba del año nuevo, es decir "por donde va a entrar el año", esperando identificar señales que ayuden a la interpretación y pronóstico de las condiciones del temporal y del clima en el año que comienza.</p>	<p>AÑO NUEVO (FUENTEÑO) CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS SANTOS REYES SANTOS REYES (GUDIÑOS) SANTOS REYES (NOGALES) DÍA DE SANTOS REYES FIESTA DEL NIÑO DIOS (BARRIO DE GARCÍA) FIESTA DEL NIÑO DIOS (TIERRA VOLTEADA) FESTEJOS EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (TIERRA VOLTEADA)</p>	<p>Se lleva a cabo una convivencia familiar después del día 31 de diciembre. Se realiza el día 6 con la celebración de una misa; hay personas que por voluntad propia buscan apadrinar al Niño Dios, dirigiéndose con el comité del templo y el sacerdote para solicitar el padrino; estos padrinos se encargan de preparar los aguinaldos y repartirlos entre las personas que concurren a dicha celebración, además de cubrir los gastos derivados del pago de la misa y de los arreglos florales del templo para dicha ocasión. Algunas personas deciden apadrinar al Niño Dios por fe, mientras otras se motivan para pagar alguna promesa realizada a San Miguel o al Niño Dios. El 5 por la noche se acostumbra que los niños pongan sus cartas para solicitar juguetes a los Santos Reyes, también colocan su calzado en su cabecera para esperar los juguetes; durante el día 6 se rompen piñatas y en familia se parte la rosca de reyes. El 5 por la noche los padres de familia compran juguetes a los hijos que han tenido un buen comportamiento durante el año. Al día siguiente se hace un convivio en la escuela del poblado al que asisten los alumnos, para el cual los padres de familia cooperan para la compra de la rosca de reyes, la convivencia se acompaña con piñatas y se parte la rosca junto a los padres de familia, alumnos y profesores. El día 6 se celebra consumiendo una rosca de reyes, y se reparten bolsitas de dulces a los niños de la comunidad. En el Barrio de García, el día 1 se lleva a los niños Dioses a una misa al templo de San Miguel para festejarles su bautizo; las madrinan colocan las imágenes de los niños Dioses en el altar, donde permanecerán hasta culminar la misa. Desde el 5 de noviembre se pide posada en todas las casas que comprenden los poblados de Peña Blanca, Barrio de Don Lucas, Bato, Tecozautla y Tierra Volteada, con la finalidad de culminar el ciclo festivo el día 10 de enero en la capilla del Santo Niño de Atocha, donde se realiza una misa; al finalizar esta misa entre los asistentes se ofrece comida y refrescos, por la tarde se reza el rosario, se cantan alabanzas y se ofrece café, atole, pan y tamales entre los congregados al evento, finalizando la festividad con la quema de juegos pirotécnicos. El día 12 se realiza una peregrinación de La Estancia (Tolimán) hacia El Poleo, donde se llevan las imágenes de la virgen de Guadalupe y de San Isidro Labrador.</p>
<p>FIESTAS RELIGIOSAS AÑO NUEVO (EL POLEO) AÑO NUEVO (EL POLEO)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN El día 1 se realiza una misa, después se hace una comida toda la gente participa llevando nopales, arroz, frijoles, café, atole, pan, en la misa se realiza la bendición de los vehículos, terminando se hace el jarripeno y en la noche hay baile y música. El día 1 se hace una peregrinación de automóviles para bendecirlos; se celebra misa a las 2 de la tarde para bautizar a los niños Dioses; se efectúa el jarripeno y por la noche se reza el santo rosario, entre los asistentes se reparte café, tamales, ponche y pan.</p>		

ENERO

ENERO

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS
<p>FESTEJOS EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (LA ESTANCIA)</p>	<p>El día 2 se hace la bendición de la semillas de maíz, cacahuete, frijol, calabaza, celebrándose una misa en la comunidad a las 12 del día, aunado a esta actividad se celebra a los niños Dioses e imágenes de santos de nueva adquisición para las familias, las cuales son bendecidas en dicha misa, en el mismo lugar se ofrece a los asistentes comida, refresco, chocolate y pan, por motivo del levantamiento del niño Dios.</p> <p>El día 2 se realiza el festejo de la Candelaria y celebración de la misa para bendecir las semillas que se utilizarán para la siembra del presente año.</p> <p>El día 2 las personas seleccionan algunas semillas que emplean para la siembra de sus milpas y huertos, las cuales se adorman con flores; la finalidad de bendecir a las semillas es pedir a Dios que haya una buena cosecha. Asimismo las familias llevan a misa a las imágenes de niños Dios y otros santos que poseen en sus hogares; durante la misa se bendicen las semillas, a las imágenes y a la gente en general. Por la tarde se reza el rosario y posteriormente se convive aportando alimentos de manera voluntaria para compartirlo entre todos, por último se realiza el jarripeo.</p> <p>El día 3 se comienza la siembra del ciclo agrícola invierno-primavera, procurando que la siembra se efectúe cuando es luna llena, para garantizar que las semillas no se piquen pronto, todas las plantas deben sembrarse en ese tiempo para que se obtenga una mayor producción. El límite para efectuar la siembra del maíz en milpas de temporal es el 25 de julio y de frijol el 15 de agosto para que las heladas no afecten los cultivos.</p>	<p>La fiesta comienza el segundo sábado del mes, para ello se adorna la capilla y se inicia la celebración con un alba de cohetes; posteriormente se realiza un encuentro de las imágenes de los santos que llegan de los poblados de Gudiños, Panales y a la danza de apaches que llega a las 7 pm; a las 9 pm se hace el encuentro de los alberos que vienen de la ciudad de México a visitar a la virgen. Los festejos se centran en la celebración de una misa, para finalizar con un convivio entre los asistentes a la fiesta donde se reparte mole, garbanzos y refrescos para luego dar comienzo a una velación donde cantan y rezan toda la noche, repartiendo tamales, atole y pan de pulque, y finalizando a las 6 am con el alba de cohetes por parte de los alberos; al finalizar esta alba se procede a la quema del castillo.</p> <p>El día domingo en la mañana se ofrece un desayuno a las personas que asistieron a la velación; a las 10 am llega la danza de apaches y después se reparte comida entre las personas congregadas; a las 3 pm se lleva a cabo la carrera de caballos, finalmente se verifica la danza de los apaches acompañados por la banda de viento.</p>	<p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (BARRIO DON LUCAS)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (EL POLEO)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (LA SALITRERA)</p>
<p>RITOS AGRÍCOLAS/ FIESTAS RELIGIOSAS</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p>	<p>*El 2 de febrero se lleva a cabo una misa donde la gente lleva una porción de las semillas que utiliza para la siembra de sus milpas y huertos, así como imágenes religiosas, agua y anteriormente se llevaba a sus animales ataviados con flores. Las semillas las llevan para que sean bendecidas en dicha misa con la finalidad de obtener buenas cosechas en el ciclo agrícola que comienza; entre las semillas que se llevan a bendecir se encuentra el maíz, frijol, cacahuete, calabaza, chile, jitomate y tomate.</p> <p>Algunas familias realizan un convivio con tamales, atole, café, tacos y lo que la gente pueda dar, en las capillas familiares se reza un rosario y al término se hace un convivio entre los asistentes.</p>	<p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (NOGALES)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (LA ESTANCIA)</p>
<p>BENDICIÓN DE SEMILLAS (LA SALITRERA); BENDICIÓN DE LAS SEMILLAS, DE MAÍZ, FRIJOL Y CACAHUATE (TIERRA VOLTEADA); BENDICIÓN DE LA SEMILLA (BARRIO DON LUCAS); BENDICIÓN DE SEMILLAS PARA LA SIEMBRA (NOGALES); BENDICIÓN DE SEMILLAS (POTRERO); BENDICIÓN DE LAS SEMILLAS (FUENTENO)/DÍA DE LA CALENDARIA*</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (BARRIO DE GARCÍA)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (TIERRA VOLTEADA)</p>	<p>El 2 por la tarde se celebra una misa en la capilla de la localidad, a la cual se llevan las imágenes de niños Dioses; en esta misa también se realiza la bendición de las semillas de maíz, frijol, calabaza y plantas en general, así como de otras imágenes de santos presentadas. Al terminar la celebración se hace un convivio en el cual el grupo de cargueros ofrece a los asistentes tamales, atole, mole, pozole y pastel.</p> <p>Se celebra el día 2 con una misa para la bendición de semillas, imágenes de santos u niños Dioses, agua y velas.</p> <p>El día las personas van a bendecir sus semillas a la capilla de esta localidad o a la Parroquia de Colón, para lo cual se realiza previamente una selección de las mejores mazorcas y semillas de maíz, frijol y calabaza obtenidas durante la anterior cosecha, con la finalidad de que Dios los socorra con una buena cosecha en el presente ciclo agrícola.</p>	<p>El día 2 de febrero se lleva a la Virgen con el niño Dios a misa al templo de San Miguel y posteriormente se ofrece una comida al padrino de la imagen del niño Dios y a toda la familia.</p> <p>Se acude al templo de la cabecera municipal para la bendición de las semillas en la misa del medio día, así como para celebrar el levantamiento de sus niños dioses.</p> <p>En casa de la familia Carbajal Pérez se hace el levantamiento del niño Dios con cantos y rezos, y se hace un convivio para todas las personas que asisten, en la que se ofrece mole, garbanzos, chocolate y pan.</p>	<p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (GUDIÑOS)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (NOGALES)</p> <p>DÍA DE LA CANDELA-RIA (LA ESTANCIA)</p>

ENERO

FEBRERO

FEBRERO



FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	MODO DE CELEBRACIÓN	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>DÍA DE LA CANDELARIA (FUENTEÑO); DÍA DEL SANTO NIÑO (FUENTEÑO)</p>	<p>Los habitantes asisten a una misa el día 2, donde se llevan a bendecir semillas y a las imágenes familiares de niños Dioses. Después de la misa se realiza una convivencia familiar donde se compartir alimentos como café, atole y mole. El día 2 algunos habitantes de El Fuenteño realizan una peregrinación donde llevan la imagen del Santo Niño de la localidad del Alamo Cuate al poblado del Zamorano, con la finalidad de que esta imagen religiosa escuche la misa; por la noche, al regreso de los contingentes, se verifica una velación donde se consumen alimentos entre los asistentes, tales como arroz, caldo de pollo, mole, café y pan.</p>	<p>MARZO</p> <p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>ENTRADA DE LA PRIMAVERA (FUENTEÑO)</p> <p>CAMBIO DE AUTORIDADES EJIDALES (GUDIÑOS)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Celebraban el día de la primavera adornando caballos y las calles, y los niños se disfrazaban; desde hace 8 años no se realiza esta actividad.</p> <p>Puede realizarse cualquier día del mes, dependiendo del calendario y ocupaciones de la Procuraduría Agraria; se lleva a cabo mediante convocatoria de asamblea general; durante la asamblea se proponen planillas de 2 o 3 personas y se eligen por mayoría de votos; actualmente se ha dejado de hacer comida por falta de organización y falta de recursos.</p>
<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>CELEBRACIONES CÍVICAS Y SOCIALES DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD (EL POLEO)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Durante la mañana-tarde del día 14 se hace un jaripeo, y por la noche se hace una baile.</p>	<p>ABRIL</p> <p>SEMANA SANTA (LA SALITRERA)</p> <p>MISA POR EL BUEN TEMPORAL (EL POLEO)</p> <p>CELEBRACIONES PARA EL BUEN TEMPORAL (BARRIO DE GARCÍA)</p>	<p>8 días antes de iniciar la Semana Santa arriban al poblado grupos de misioneros católicos para dar pláticas de temas religiosos a los interesados. El Jueves Santo se realiza la representación del “huerto de los olivos”, recordando las oraciones de Jesucristo; a las 6 de la tarde se celebra la misa y el “lavatorio de pies”, donde se representa el lavado de los pies de los 12 apóstoles; a las 8 de la noche se representa la aprensión de Jesús y se hace una velación hasta el amanecer. El Viernes Santo a las 11 de la mañana se representan las “3 caídas” y a las 6 de la tarde se hace la procesión del silencio. El Sábado Santo se “bendice el fuego” para encender el cirio pascual, se celebra una misa y a las 12 de la noche se “abre la gloria” con repiques de campanas. El Domingo de resurrección la población acostumbra mojarse a cubetazos, pero también se reza el rosario.</p> <p>El día 30 se realiza una misa ofrecida por el buen temporal del ciclo agrícola; la misa se lleva a cabo en la cortina de la presa, asistiendo todos los usuarios de riego de dicha presa.</p> <p>Se hace una velación en el paraje denominado Piedra Honda localizado en una zona del río; la celebración es parecida a la que se realiza en el mes de mayo, con la particularidad de que esta velación es organizada por dos personas que encabezan el cargo de “Capitanes de la Sequía”. En esta fiesta se realizan rezos y se acompaña con la música de tamborillos, se entonan alabanzas y por la tarde se celebra una misa, al final los usuarios del agua de riego se encargan de preparar alimentos y ofrecerlos en una convivencia entre los asistentes, con la finalidad de pedirle a Dios por el buen temporal del año que transcurre.</p>
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>FIESTA DE LA SANTA CRUZ EN LA SEMANA DE PASCUA (BARRIO DON LUCAS)</p> <p>SEMANA SANTA (MICRO REGIÓN)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Durante la semana de Pascua los habitantes realizan una peregrinación a pie a la cima del cerro del Zamorano para festejar a la Santa Cruz; la ruta de peregrinaje se acompaña con música de pifaneros y quema de cohetes, teniendo el recorrido una duración de dos días. En el cerro del Zamorano se hace una velación, en la que se realizan cantos, rezos, se prepara una ofrenda que será depositada a media noche en dicho sitio y se celebra misa; el regreso a los poblados también se realiza a pie y de manera gradual los peregrinos se van quedando en San Miguel, Tierra Volteada, Panales, Gudíños y Nogales.</p> <p>Miércoles de Ceniza. Es cuarenta días antes del viernes santo; variando la fecha, la mayoría del pueblo asiste a la celebración de la misa, al terminar se acercan tomar ceniza aplicada por el sacerdote, a partir de este día hay rosarios y vía crucis por las calles principales. Lunes, martes y miércoles Santo, se hace procesión y reza el rosario, donde vienen imágenes de diferentes capillas aldedaños.</p> <p>Jueves Santo. Se celebra la misa, procesión y representación en vivo de la pasión de Cristo. Viernes Santo. Se hace el vía crucis con representación en vivo, participando la mayoría del pueblo y culmina en el cerro de “la Mesa” con la crucifixión, por la tarde se realiza la procesión del silencio.</p>	<p>MARZO</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 30 se realiza una misa ofrecida por el buen temporal del ciclo agrícola; la misa se lleva a cabo en la cortina de la presa, asistiendo todos los usuarios de riego de dicha presa.</p> <p>Se hace una velación en el paraje denominado Piedra Honda localizado en una zona del río; la celebración es parecida a la que se realiza en el mes de mayo, con la particularidad de que esta velación es organizada por dos personas que encabezan el cargo de “Capitanes de la Sequía”. En esta fiesta se realizan rezos y se acompaña con la música de tamborillos, se entonan alabanzas y por la tarde se celebra una misa, al final los usuarios del agua de riego se encargan de preparar alimentos y ofrecerlos en una convivencia entre los asistentes, con la finalidad de pedirle a Dios por el buen temporal del año que transcurre.</p>

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>30 DE ABRIL, FIESTA PATRONAL EN HONOR AL SANTO NIÑO DE ATOCHA(-TIERRA VOLTEADA)</p>	<p>Esta festividad inicia el día 20 con la realización de una novena; el día 29 arriban al poblado peregrinaciones con imágenes de santos procedentes de otras localidades, destacando la Santa Cruz del Barrio de Don Lucas, San Antonio de Padua de Peña Blanca y el Señor San Miguel acompañado con cantos y rezos de habitantes de la comunidad de San Miguel.</p> <p>Al mediodía del día 30 se realiza una misa, donde se celebran primeras comuniones; participa la danza de apaches, música de viento, y alberos de la comunidad de Panales. Durante estas actividades se reparte comida, agua y refrescos a todos los participantes. Por la tarde se desarrolla una procesión en las principales calles de la localidad, encabezada por las imágenes de los santos que han asistido a la festividad, y se realiza un retiro espiritual para solicitar los beneficios de los jóvenes del lugar y de comunidades circunvecinas. Por la noche se queman juegos pirotécnicos, y el día 1 de mayo las imágenes de santos regresan en peregrinación a sus lugares de origen, acompañadas por sus cargueros y los vecinos de sus localidades.</p>	<p>SEMANA SANTA (LA PUERTA)</p>	<p>Nogales, Panales o Tolimán donde se hace la representación del viacrucis y la crucifixión. El día Sábado Santo a las 6 pm se realiza una procesión que principia en el templo de Panales dirigiéndose hacia la ermita del mismo poblado; por la noche se hace una fogata en la ermita, en la cual se prende el cirio pascual y la procesión regresa al templo para celebrar la misa de resurrección con la lectura del antiguo y nuevo testamento; al terminar la misa se celebra la resurrección de Cristo a las 12 pm, quemando cohetes, con la entonación de música por parte de la banda de viento y con el repique de campanas del templo.</p>
<p>FIESTA EN HONOR AL NIÑO DOCTOR (GUDIÑOS)</p>	<p>El 30 de abril se realiza una velación con la participación de cargueros y alberos, se quema un castillo, se queman cohetes, participa la danza de apaches y la banda de viento de San Miguel Tolimán entona las mañanitas; por la mañana se ofrece un desayuno con pan, café, atole y tamales, al medio día se entregan las roscas a los nuevos carguero del Niño Doctor, se ofrece una comida a los participantes, se reparten aguinaldos y pastel, y se rompen piñatas; para finalizar la celebración, por la tarde se despide a la imagen del Niño Doctor con música de banda y se vuelven a quemar cohetes.</p>	<p>OTROS EVENTOS <i>(cambio de autoridades u otros)</i></p> <p>DÍA DEL NIÑO (FUENTEÑO)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se hace convivio, se quiebran piñatas y se reparten dulces.</p>
<p>SEMANA SANTA (NOGALES)</p>	<p>El Miércoles de Ceniza se celebra misa para poner la ceniza en la frente de los asistentes, a partir de ese día todos los miércoles y viernes se realiza el vía crucis. Durante la semana mayor, un grupo de religiosos imparten pláticas referentes a la semana santa a niños, jóvenes y adultos del poblado. El Jueves Santo se realiza el "lavatorio de pies" a los 12 apóstoles y se celebra una misa; el Viernes Santo se hace el viacrucis por la calle principal hasta la colonia El Angelito; por la tarde de este día se realiza la procesión del silencio. El Sábado Santo se hace una fogata para realizar la celebración del "fuego nuevo", donde los asistentes prenden su vela y el cirio pascual como signo de renovación de fe; a las doce de la noche se repican las campanas y se abre la gloria.</p> <p>El miércoles de ceniza se ayuna, no se come carne los días viernes de toda la cuaresma; durante la semana santa el viernes se acude al viacrucis a Gudiños y a Nogales, el Jueves Santo acuden a Panales al lavatorio de pies y a la misa con la representación de los 12 apóstoles y Cristo. El Viernes Santo se acude a Gudiños,</p>	<p>FESTEJO DE LA SANTA CRUZ (BARRIO DON DE GARCÍA)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se realiza una velación en la ermita del Saucito para pedir por el buen temporal; por la mañana se reúnen los usuarios del agua de riego y la población en general, con la finalidad de traer cargando la imagen de la Santa Cruz, durante el trayecto se reza, se entona música de tamborcillos y se cantan alabanzas; por la tarde se realiza una misa para posteriormente llevar a la Santa Cruz al poblado de San Miguel. Durante esta celebración los usuarios del agua de riego se encargan de preparar alimentos y repartirlos entre los asistentes.</p> <p>Se realiza una velación en honor de la Santa Cruz, a la cual es invitada la imagen de la Santa Cruz de San Miguel y el Santo Niño de Atocha. Se hace un alba de cohetes por parte de los alberos, se procede al levantamiento del chimal y se hace una misa. Al finalizar la misa se ofrece un convivio para las personas asistentes, donde se reparte mole, garbanzos, tamales, café, pan y jerez; durante esta celebración los alberos y los músicos pifaneros y de tambora realizan las cuelgas, y al día siguiente se ofrece un desayuno a toda la gente que esté presente.</p> <p>El día último de mayo se celebra una misa para los solteros en San Miguel, además de rezar un rosario donde se ofrece como ofrenda una vela, y posteriormente se desarrolla una procesión encabezada por la imagen de la Purísima Concepción.</p>
<p>SEMANA SANTA (LA PUERTA)</p>	<p>El Miércoles de ceniza se ayuna, no se come carne los días viernes de toda la cuaresma; durante la semana santa el viernes se acude al viacrucis a Gudiños y a Nogales, el Jueves Santo acuden a Panales al lavatorio de pies y a la misa con la representación de los 12 apóstoles y Cristo. El Viernes Santo se acude a Gudiños,</p>	<p>FIESTA DE LA SANTA CRUZ (EL POLEO)</p>	<p>Se lleva a cabo con una velación en la que participan los habitantes del poblado rezando rosarios y alabanzas, al tiempo que se reparte café, tamales, pan y galletas, y posteriormente se hace un alba de cohetes.</p>



FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>FIESTA PATRONAL A SAN ISIDRO LABRADOR (EL POLEO)</p> <p>FIESTA DE LA SANTA CRUZ (LA SALITRERA)</p> <p>PETICIÓN DE LLUVIAS O DE BUEN TEMPORAL (LA SALITRERA)</p> <p>CELEBRACIONES EN HONOR A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE (GUDIÑOS)</p> <p>FESTIVIDAD DE LA SANTA CRUZ (GUDIÑOS)</p> <p>BENDICIÓN DE YUNTAS (GUDIÑOS)</p> <p>PETICIÓN DE LLUVIAS (NOGALES)</p>	<p>El día 15 se hace la fiesta de San Isidro, se realizan 2 velaciones en domicilios particulares, culminando con una misa en cada velación.</p> <p>El día 3 a las 10 de la mañana se celebra una misa. A las 7 de la tarde se baja la Santa Cruz para realizarle una velación que dura hasta la madrugada del día 4 en cuya tarde se hace un jarripeo, así como rifas y se venden antojitos.</p> <p>Cualquier día de mayo se celebra una misa para pedir por el buen temporal, en la que convive la gente que acude a la misa.</p> <p>Del 1 al 30 se reza el rosario dedicado a la virgen María, los niños y niñas de la localidad ofrecen flores.</p> <p>El 3 de mayo se baja la cruz del calvario y se lleva a la capilla para la celebración de la misa. En el templo del poblado se hace una velación. La organización de estas actividades es llevada a cabo por los habitantes de la comunidad en compañía de la mayordomía. Después de 8 días se sube la cruz al calvario, realizándose durante el trayecto rezos de rosarios, quema de cohetes y convivencia de alimentos entre los asistentes.</p> <p>El 15 se uncen las yuntas del poblado, adornándolas con flores de lirio o con las que se dispongan; el motivo de esta celebración es pedir por el buen temporal específicamente a San Isidro labrador y a la Virgen del Pueblito; los festejos culminan con un convivio entre los participantes.</p> <p>El día 15 se saca de la capilla de Nogales la imagen de San Isidro para hacer un recorrido por las principales calles del poblado, para posteriormente dirigirse por la orilla del canal de riego hasta la localidad de Panales; el objetivo de esta celebración es solicitar al santo el arribo de las lluvias a la región, para que las milpas y cultivos sean beneficiados y se concreten las cosechas; esta petición de la lluvia se realiza los días sábados, aunque se tenga que diferir la fecha si el 15 de mayo cae entre semana.</p> <p>Para estas celebraciones se invita a los peregrinos de la ciudad de México, a los habitantes y cargueros de localidades vecinas como Panales, Gudiños, El Poleo, así como a los alberos de Ocotillos y Tierra Blanca (Guanaajuato); se acostumbra contratar una banda de viento y quemar juegos pirotécnicos.</p>	<p>FESTEJOS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR (NOGALES)</p> <p>FIESTA EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR (LA PUERTA)</p> <p>DÍA DE LA SANTA CRUZ (FUENTEÑO)</p>	<p>Antes del día principal de la fiesta se hace una velación, y posteriormente los cargueros de San Isidro presentan su ofrenda, hacen las culegas para acordar la cantidad de las limosnas entre los cargueros; se realiza una convivencia para concretar el cambio de las personas que ingresarán a los cargos de las cuadrillas, de mayordomo y de tenanche, para lo cual los cargueros entrantes dan de comer a los cargueros salientes, además de entregar las rosas; la fiesta finaliza con un baile popular y un jarripeo ranchero.</p> <p>Las personas de la localidad acuden al poblado de Nogales para tomar parte de la fiesta de San Isidro.</p> <p>Días antes de celebrar a la Santa Cruz, se trae al poblado la imagen que reside en un paraje denominado como Los Amoles, con la finalidad de llevarla a otro sitio nombrado como El Sagrado Corazón, en donde se le hace una velación el día sábado cercano al 3 de mayo; durante esta velación se reza el rosario, se entonan alabanzas, se reparte café entre los participantes y en la mañana se ofrece un desayuno compuesto por bebida de canela y menudo; la festividad finaliza cuando la mañana del 4 se reúnen los miembros del ejido para hacer una procesión que tiene por objetivo regresar a la Santa Cruz a su recinto en Los Amoles.</p>
MAYO			
		<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>DÍA DE LAS MADRES, 10 DE MAYO (TIERRA VOLTEADA)</p> <p>DÍA DE LAS MADRES (EL POLEO)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El Subdelegado y las instituciones de gobierno organizan el festejo.</p> <p>El día 10 de mayo se les festeja a las madres de la comunidad con mañanitas y se les otorgan algunos obsequios por la comunidad.</p>
MAYO			
<p>FESTEJOS EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR (NOGALES)</p>		<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>CELEBRACIONES AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (GUDIÑOS)</p> <p>ACCIÓN DE GRACIAS POR EL BUEN TEMPORAL (LA ESTANCIA)</p> <p>MISA DEL BUEN TEMPORAL (POTRE-RO)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Del 1 al 30 se reza el rosario dedicado a la virgen María, en los cuales los niños ofrecen flores a la imagen; este mes es dedicado a los niños del poblado.</p> <p>Se realiza una misa para el buen temporal, con la finalidad de pedir el arribo de las lluvias que nutran las cosechas de las milpas; al finalizar la misa los asistentes realizan un convivio (elotada) en el que se comparten elotes.</p> <p>Se realiza una misa en cualquier día del mes, con el objetivo de pedir a Dios por el buen temporal de lluvias que beneficien las milpas de la zona.</p>
JUNIO			

MODO DE CELEBRACIÓN		MODO DE CELEBRACIÓN	
FIESTAS RELIGIOSAS VIRGEN DE GUADALUPE (LA PUERTA) OTROS EVENTOS <small>(cambio de autoridades u otros)</small> DÍA DEL PADRE (EL POLEO) CLAUSURA DE LA ESCUELA PRIMARIA Y JARDÍN DE NIÑOS (LA SALITRERA) DÍA DE LA MADRES (LA ESTANCIA) CLAUSURA DE FIN DE CURSOS ESCOLARES (FUENTEÑO)	Se realizan rezos en honor a la virgen de Guadalupe, y los niños del poblado ofrecen flores en la ermita de la comunidad; se menciona que este mes es dedicado a San José.	FIESTAS RELIGIOSAS MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LOS PEREGRINOS QUE VAN A LA BASÍLICA DE GUADALUPE (LA SALITRERA) MISA PARA PEDIR POR EL BUEN TEMPORAL (NOGALES) CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (GUDIÑOS) OTROS EVENTOS <small>(cambio de autoridades u otros)</small> CLAUSURAS ESCOLARES (EL POLEO)	El día 23 se realiza una misa en la comunidad de Santa María del Mexicano, municipio de Colón, para agradecer a Dios y a la virgen de Guadalupe el regreso de los peregrinos; al finalizar esta misa todos los participantes realizan una convivencia.
	MODO DE CELEBRACIÓN El día 15 se festeja a los papás de la comunidad con un convivio en sus casas. Se celebra misa para agradecer la culminación de los estudios de los alumnos de primaria y el jardín de niños, actualmente los convivios se realizan de manera particular en los domicilios. El día 10 se realiza una misa en acción de gracias por las madres y terminando se hace un convivio. Se celebra una misa para dar gracias por haber terminado su educación escolar, posteriormente realizan un festival en la escuela y al terminar conviven en su casa. Por la noche hacen un baile popular.		Durante la primera quincena del mes se celebra una misa organizada por los cargueros del poblado, con la finalidad de pedir y agradecer el buen temporal. Durante el periodo del 1 de julio al 1 de octubre se participa con algunos números (entre 4 a 5 personas de esta comunidad) en el ciclo festivo en honor a San Miguel Arcángel, destacando la visita de las danzas de las 5 cuadrillas.
RITOS AGRÍCOLAS Canicula; fenómeno natural muy caluroso e infeccioso, los efectos más intensos se observan en el periodo del 14 de julio al 15 de agosto, mientras que del 16 de agosto al 3 de septiembre se ve disminuido; este fenómeno causa problemas en los cultivos porque se potencializa el efecto de las plagas y enfermedades. Se recomienda barbechar en el mes de diciembre porque en ese tiempo hace frío y se contribuye a contrarrestar el efecto de las plagas y enfermedades. Al mes de la siembra se recomienda barbechar para favorecer el desarrollo de las milpas; al mes y medio se escarda y se aplica el fertilizante químico u orgánico; a los 2 meses se le da una tableada para que se fortalezca la milpa; se debe regar la milpa cada 8 días.		MODO DE CELEBRACIÓN En las escuelas del poblado se realizan con baillables, vales y se entregan reconocimientos a los alumnos que terminan sus estudios escolares.	
		MODO DE CELEBRACIÓN En agosto se realiza la “entrega de los ejotes”, en la cual xitales, músicos y mayores aplican una disciplina a los niños danzantes, la cual consiste en darle golpes en manos, pies y espalda frente a la imagen de Jesús de Nazareno; estos golpes tienen la función de purificarlos y pedir perdón por las ofensas que hayan realizado. Esta festividad se realiza los días 12 y 13 en Peña Blanca, contando con la visita de las imágenes del Santo Niño de Atocha, la Santa Cruz y San Miguel Arcángel; la celebración comienza con la bendición del chimal y su posterior levantamiento en las afueras del templo; se procede a la realización de una misa. Durante la fiesta participan la danza de apaches, los músicos pifaneros, además se ofrece comida a todos los participantes para culminar con la celebración, por la tarde se hace el cambio de cargueros ofreciendo café, atole y pan. Al siguiente día se regresan las imágenes religiosas a sus comunidades de origen.	
FIESTAS RELIGIOSAS DANZAS DE SEÑOR SAN MIGUEL (BARRIO DE GARCÍA) SAN ANTONIO DE PADUA (TIERRA VOLTEADA)	Las 5 cuadrillas de danza visitan la capilla de Don Bato; a dicha visita se conoce con el nombre de la entrega de “los ejotes de los niños danzantes”, donde dejan unos bastones de 1 metro de alto aproximadamente, adornados con sotol y flores.	FIESTAS RELIGIOSAS DANZAS DE SEÑOR SAN MIGUEL (BARRIO DE GARCÍA) SAN ANTONIO DE PADUA (TIERRA VOLTEADA)	
		MODO DE CELEBRACIÓN Algunas personas de este barrio reciben la danza del Señor San Miguel.	
FIESTA DE LA DANZA DE SAN MIGUEL (BARRIO DON LUCAS)	Del 4 al 7 de agosto, la señora Agripina Nieves Velázquez encabeza la visita de San Miguel Arcángel, se hace una procesión en la que participan personas de las comunidades de El Poleo, El Carrizal, Salitrera y El Potrero, y se hace un convivio entre los asistentes, quienes han aportado la comida que será repartida.	FIESTAS RELIGIOSAS VISITA DE LA IMAGEN DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (LA SALITRERA)	

JUNIO

JULIO

JULIO

AGOSTO



AGOSTO		SEPTIEMBRE	
FIESTAS RELIGIOSAS VISITA DE LA IMAGEN DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (LA SALITRERA)	MODO DE CELEBRACIÓN El día 5 se prepara el almuerzo que alimentará a los niños que bailan en la danza encabezada por los personajes del Monarca, el Chimal, Cortés y Alvarado; a las 4 de la tarde se reparte mole para 2 000 personas, así como garbanzos, arroz, tortillas y refresco de las 4 localidades, esta comida es preparada por personas voluntarias pertenecientes a las cuatro comunidades de la demarcación. A las 8 de la noche se prende el torito y se hace una velación donde se ofrece una palangana con jarros de chocolate, pan y tamales al señor San Miguel Arcángel. El día 7 se prepara el almuerzo para los danzantes y para el pueblo en general; a las 4 de la tarde se les ofrece un vaso de chocolate y pan de pulque, y posteriormente se despide al santo para que se dirija otra posada, ofreciéndole flores, cohetes y música. El 18 se hace una velación en la casa de Don Calixto Flores Rincón, ya que sus padres fueron los dueños de la imagen y los fundadores de dicha tradición; durante esta velación se ofrece a los cargueros, alberos y otros asistentes comida, café y tamales. La última semana de agosto se invita al sacerdote de la demarcación para que asista al cerrito de la Santa Cruz y celebre una misa en que se hacen peticiones a la imagen para que los proteja, además de realizar cantos de alabanzas a la Santa Cruz, hacer un alba de cohetes y rezar el santo rosario; estas rogativas son acompañadas con un convivio entre la concurrencia a base de café, ponche, elotes y tamales.	FIESTAS RELIGIOSAS FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN MIGUEL ARCÁNGEL (MICRO REGIONAL)	MODO DE CELEBRACIÓN Cuando los xitases terminan de elaborar las ofrendas vegetales se ofrecen a San Miguel para dar gracias, estos adornos se colocan en lugares específicos del pueblo donde los danzantes hacen ofrendas, estos lugares están comprendidos por el templo de San Miguel, algunas capillas familiares y el camposanto. A partir de esta fecha se inicia el recorrido de las posadas que son 35 aproximadamente. La posada consiste en recibir la imagen de San Miguel en la tarde, organizando un convivio que ofrece la persona anfitriona de la imagen; al día siguiente los músicos (compuestos por una tambora, tamboorillo y violín) entonan las mañanitas al santo, se ofrece un desayuno a los músicos y a la cuadrilla de danza (grupo de niños que bailan representando la danza tradicional) que bailará todo el día. Durante el transcurso del día la persona anfitriona recibe "tiascales" de tortillas, rejas de refresco, cerveza, dinero y otros enseres que se utilizan para complementar la preparación de los alimentos consumidos durante la posada. Las celebraciones tienen su clímax con la elaboración de la ofrenda principal en la figura del chimal, confeccionado sobre una estructura de carrizo a base de sotol, flores de la temporada, tortillas teñidas de distintos colores, panes de trigo y frutas, la cual es levantada a las afueras del templo de San Miguel teniendo como estructura de soporte dos troncos de encino erguidos verticalmente. La recolección del sotol y su posterior tejido en la estructura de carrizo está a cargo de la cuadrilla de xitases; a causa de las penalizaciones estatales por el corte de sotol y por su deforestación en el municipio de Tolimán, recientemente esta agrupación ha conformado una unidad de manejo ambiental (UMA) para generar la plántula de esta especie y reforestar en los cerros donde antaño proliferaba.
FIESTAS RELIGIOSAS FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN MIGUEL ARCÁNGEL (MICRO REGIONAL)	MODO DE CELEBRACIÓN Esta fiesta inicia el 30 con una velación donde participan las personas que tienen "numeros" de compromiso, xitases, danzantes, cargueros y los habitantes de los poblados devotos a San Miguel; esa noche los xitases (grupo de personas encargadas de realizar ciertas actividades y trabajos previos a la fiesta del 29 de septiembre), traen el sotol de diferentes lugares del estado para realizar algunas ofrendas que se depositan al santo durante distintos momentos del ciclo festivo, destacando la elaboración de bastones, coronas, cruces adornadas con carrizo, flores, hojas de naranja y punta de ixtle. Los danzantes hacen una ofrenda a las 12 de la noche que consiste en ofrecer alimentos en una palangana donde se colocan ceras, flores, granos de maíz, 12 jarritos de barro con chocolate y una rebanada de pan de pulque; las mujeres danzantes ofrecen jerez a todas las señoras que se encuentran en la velación y los señores danzantes convidan una botella de vino al grupo de xitases; durante esta celebración se reza y se entonan cantos y alabanzas a San Miguel; al término, el grupo de danzantes reparten entre los presentes café, atole y tamales.	FIESTA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL (LA PUERTA) 26 DE SEPTIEMBRE ENCUENTRO DE LAS DANZAS DEL SEÑOR SAN MIGUEL (TIERRA VOLTEADA)	MODO DE CELEBRACIÓN El día 29 de septiembre los habitantes de La Puerta participan en la peregrinación a San Miguel, ofreciendo ofrendas veladoras, milagritos y arreglos florales al santo celebrado. Se concentran las 5 cuadrillas de danza del Señor San Miguel en la capilla del Santo Niño de Atocha, donde se celebra una misa de acción de gracias por los trabajos cotidianos y rituales que ya se cumplieron, además de ofrecerse comida, agua, fruta y refrescos a los participantes. En este lugar se realiza el encuentro de imágenes religiosas visitantes, destacando la presencia del Divino Salvador y la virgen del Pueblito procedentes del poblado tolimanense de San Pablo. Posteriormente se hace una velación donde se reparte café, tamales y atole entre los participantes, al tiempo que se entonan alabanzas y rezos. De esta capilla el contingente parte a la comunidad de San Miguel acompañado de música, danza, cantos y rezos.

SEPTIEMBRE		OCTUBRE / NOVIEMBRE	
FIESTAS RELIGIOSAS PEREGRINACIÓN A SAN MIGUEL TOLIMÁN (LA SALITRERA) AGRADECIMIENTO POR EL BUEN TEMPORAL (LA SALITRERA) ADORACIÓN NOCTURNA AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (POTRERO)	MODO DE CELEBRACIÓN Esta peregrinación se realiza desde el año de 2002, el día 29 los habitantes de la localidad se incorporan a la peregrinación que proviene de Colón para dirigirse a San Miguel. Se celebra una misa cualquier día del mes de septiembre, que tiene por finalidad agradecer por el arribo del buen temporal, al finalizar la misa se hace un convivio en el que se reparte comida entre los asistentes. El día 14 de septiembre de 1996 se inició el festejo en honor al Santísimo Sacramento en la localidad de El Potrero, instaurándose la costumbre de realizar adoraciones nocturnas mensualmente, en las que participan de manera directa los 48 adoradores del Santísimo reunidos en la capilla del poblado. Para celebrar el aniversario de instauración en el poblado, se organiza una misa para el segundo sábado de septiembre, así como la ejecución de una procesión que recorre 7 altares; al final se hace una convivencia entre todos los vecinos del pueblo, en la cual los asistentes cooperan con dinero o alimentos de acuerdo a su voluntad.	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros) CELEBRACIONES DEL GRITO DE DOLORES (FUENTEÑO)	MODO DE CELEBRACIÓN La noche del 15 se reúnen los habitantes en la capilla del poblado para participar en el grito de independencia, realizado por el subdelegado de la comunidad. Anteriormente se realizaba un desfile con los alumnos de las escuelas locales.
FIESTAS RELIGIOSAS FESTIVIDADES DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DEL 11 Y 12 (BARRIO DE GARCÍA)	MODO DE CELEBRACIÓN Comienzan la colecta de limosna entre la población del barrio, la cual será utilizada para afrontar los diversos gastos derivados de las festividades en honor a la virgen de Guadalupe; a esta actividad se le denomina como "Mareo de Limosna", realizada por los cargueros mayores a partir de una lista de personas que aportaran su limosna; los mayores principales convocan aproximadamente a 20 o 40 personas para que los apoyen en tales actividades. Además de la colecta monetaria, esta fecha es un recordatorio para los preparativos de la fiesta el día 12 de diciembre.	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros) CAMBIO DE SUBDELEGADO MUNICIPAL (NOGALES)	MODO DE CELEBRACIÓN Se convoca a una reunión comunitaria, de representantes de la presidencia municipal para testificar y dar fe del proceso, así como para levantar el acta de elección. En esta reunión se difunden las propuestas de las personas que encabezaran dicho puesto; la elección se realiza mediante votación, levantando la mano de acuerdo a la preferencia por el candidato; el ganador de estas elecciones es la persona que reúna la mayoría de votos. Mediante asamblea comunitaria, convocada por las autoridades municipales.
FIESTAS RELIGIOSAS DÍA DE MUERTOS (LA SALITRERA)	MODO DE CELEBRACIÓN El 31 los habitantes montan altares con carrizo y flores de compasúchil, depositando como ofrendas algunos alimentos que los difuntos acostumbraban comer en vida.	CAMBIO DE SUBDELEGADO MUNICIPAL (TIERRA VOLTEADA) CAMBIO DE SUBDELEGADO MUNICIPAL (LA SALITRERA)	MODO DE CELEBRACIÓN La fecha de elección se concreta en función del tiempo que disponga la presidencia municipal de Colón; se convoca a una asamblea general donde los asistentes proponen a 3 personas, la elección se realiza mediante votación, en la que participan exclusivamente las personas de la comunidad que tengan credencial de elector. La persona que gana es la que obtiene la mayor cantidad de votos, procediéndose a levantar un acta avalada por un representante de la Presidencia Municipal.
FIESTAS RELIGIOSAS DÍA DE MUERTOS (GUDIÑOS) DÍA DE MUERTOS (NOGALES) DÍA DE MUERTOS (LA ESTANCIA)	MODO DE CELEBRACIÓN El día 31 se montan altares para festejar a los angelitos y a los difuntos adultos, colocando ofrendas a base de flores de compasúchil, velas, sal, agua y las comidas preferidas de los difuntos. El 31 a las 12 del día se montan los altares para los angelitos o difuntos pequeños, elaborados y decorados con flores de compasúchil y ofrendas de alimentos dulces. El día 31 se colocan los altares a los difuntos, adornados con flor de compasúchil, veladoras, pan (muñecas de pan), tamales, atole, mandarinas, fruta de la región como guayabas, camote, agua, sal, y en general con aquellos alimentos que en vida le agradaban al difunto.	FIESTAS RELIGIOSAS CELEBRACIÓN DE TODOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS (1 Y 2 DE NOVIEMBRE TIERRA VOLTEADA)	MODO DE CELEBRACIÓN Todas las personas de esta comunidad esperan a sus familiares difuntos, la celebración comienza el 31 de octubre, cuando se cree que los difuntos menores de 18 años (angelitos) arriban al poblado para visitar a sus seres queridos, quienes los reciben con ofrendas florales y alimentos; estos difuntos se retiran el día 1 de noviembre a las 12 del día, arribando los adultos difuntos que de igual forma son esperados con ofrendas de frutas de la temporada, cigarros, vino, mole y los alimentos que el difunto comía en vida, acompañadas de flor de compasúchil, velas y veladores que representan la iluminación del camino de dicho trayecto realizado por los difuntos. La visita de los difuntos adultos finaliza el día 2 de



FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	OCTUBRE / NOVIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>CELEBRACIÓN DE TODOS SANTOS Y FIELES DIFUNTOS (1 Y 2 DE NOVIEMBRE TIERRA VOLTEADA)</p>	<p>noviembre cuando son despedidos a medio día con una celebración eucarística en los camposantos. Por la mañana y tarde del 2 de noviembre las personas quitan las ofrendas de los altares, ya que se considera que dichos alimentos ya han sido consumidos por los difuntos y ya no tienen sabor; otras personas conciben que las almas de los difuntos visitan el poblado en forma de mariposas monarcas, las cuales proliferan en esta temporada del año.</p>	<p>DÍA DE MUERTOS (NOGALES)</p>	<p>pinole, elotes, nisperos, cacahuates, limas, cigarros, agua, sal, tequila, cerveza y mole. A las 12 del día del 2 se levantan las ofrendas de los difuntos adultos y se reparten entre los miembros de la familia para que sean consumidas; las celebraciones se complementan con la visita a las tumbas de los difuntos familiares en el panteón del poblado, llevando flores, limpiando los sepulcros y posteriormente participando en la misa realizada a las 5 de la tarde en el panteón.</p>	
<p>DÍA DE MUERTOS (BARRIO DON LUCAS)</p>	<p>Las familias elaboran altares a base de flor de cempasúchil, carrizo, hojas de sabino, al cual se le colocan las cruces de ánimas, así como ofrendas para los angelitos compuestas por frutas de la temporada, flores, dulces, pan y atole; a dichas ofrendas se suma la colocación de veladoras. Los angelitos se retiran del poblado el día 1 en medio de cohetes. El día 2 arriban al poblado los difuntos adultos a quienes se ofrendan en los altares con tamales, chocolate, pan, nopales, frijoles, pulque, ciruela, copal y agua bendita. Las celebraciones se complementan el día 2 con la visita a las tumbas de los difuntos familiares en los camposantos, donde se ofrendan flores, rezos y agua bendita. En la localidad existe la creencia de que los difuntos visitan el poblado tomando la forma de las mariposas monarcas, mientras los angelitos encarnan la figura de las mariposas blancas.</p>	<p>DÍA DE MUERTOS (LA ESTANCIA)</p>	<p>El día 1 a las 12 del día se queman cohetes para amenizar el arribo de los angelitos a la comunidad; el 2 a las 12 del día se vuelven a quemar cohetes para despedir a los angelitos y simultáneamente se recibe a los difuntos adultos; durante este día las personas visitan las tumbas de sus familiares difuntos en el panteón del poblado; posteriormente entre familiares y amigos al interior de las casas se consumen las ofrendas de alimentos que se obsequiaron a los difuntos.</p>	
<p>DÍA DE MUERTOS (LA SALITRERA)</p>	<p>Paralelo a estas actividades desarrolladas durante las fiestas a los muertos, los campaneros del templo del poblado recorren diversas casas para pedir tamales correspondientes a las ofrendas que se han motado en cada una de las viviendas visitadas. El día 1 las personas acuden a misa al panteón de Colón, con la finalidad de visitar a los familiares difuntos, hacer limpieza de sus tumbas y colocar flores; en esta ocasión las personas solicitan al sacerdote rezos para sus difuntos allegados; la celebración culmina con una convivencia familiar donde se reparten y consumen alimentos.</p>	<p>DÍA DE MUERTOS (LA PUERTA)</p>	<p>El día 1 se dedica a la convivencia y memoria de los angelitos, a los cuales se ofrendan dulces, pan, tamales, atole de masa en divisillo, atole de maíz, dulce de calabaza, además de llevarles dulces y veladoras a sus tumbas. El día 2 se recuerda a los difuntos adultos, ofreciéndoles tamales, atole, pan cigarros, vino y pulque. Los festejos comienzan con un novenario en el que participan los habitantes del poblado. El día 22 a las 5 de la mañana arriban a la capilla de El Poleo la banda de viento y las danzas. En este lugar se realiza una misa y el rezo del rosario, para luego hacer una convivencia con todos los participantes y una velación. El día 23 se hace un alba de cohetes acompañada de música de viento; se reparte un desayuno a los asistentes y se oficia misa; la parte final de la celebración está compuesta por la realización de un jaripeo ranchero, la quema de toritos y un baile popular.</p>	
<p>DÍA DE MUERTOS (LA SALITRERA)</p>	<p>El día 1 a las 12 del día se despide a los angelitos con la quema de cohetes, simultáneamente se da la bienvenida a los difuntos adultos que llegan al poblado; por la noche del 1 las personas rezan un rosario y el día 2 llevan flores a las tumbas de sus familiares ubicadas en el panteón; posteriormente se participa en la celebración de la misa que se hace en el panteón, y se finalizan los festejos cuando los miembros de cada familia consumen las ofrendas que se depositaron en sus altares.</p>	<p>MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LAS COSECHAS (POTRERO)</p>	<p>Esta misa se celebra en cualquier día del mes en la capilla del poblado con la finalidad de agradecer a Dios por las cosechas que se han obtenido en el ciclo agrícola.</p>	
<p>DÍA DE MUERTOS (NOGALES)</p>	<p>El día 1 se levantan las ofrendas de los angelitos que se depositaron en el altar familiar, al tiempo que se colocan las ofrendas para los difuntos adultos compuestas por los platillos que más les gustaban en vida, destacando tamales, atole, calabaza, chayote, pulque, vino, atole de</p>	<p>INICIO DEL CICLO FESTIVO EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE (GUDI-NOS)</p> <p>FIESTA DE SAN ANDRÉS (BARRIO DON LUCAS)</p>	<p>El día 26 se traslada la imagen de la virgen de Guadalupe a la casa de cada una de las 46 familias que se encargan de ofrecer posada a la imagen; el número de posadas se relaciona con el número de estrellas que porta el manto de la virgen. Durante estas posadas las personas rezan el rosario y se ofrecen alimentos a los participantes. Este ciclo festivo de rezos y convivencias culmina el día 12. El día 30 de noviembre se festeja a San Andrés con la finalidad de pedir por el descanso de los difuntos, para ello en cada casa se preparan tamales, café y pan que serán consumidos por los miembros de la familia.</p>	

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>LEGIÓN DE MARÍA (BARRIO DE GARCÍA)</p> <p>12 DE DICIEMBRE, FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (BARRIO DE GARCÍA)</p>	<p>El lunes de cada año a las 3 pm comienzan las reuniones y celebración de rosarios en la capilla del Sabino celebrando la denominada "hora nona" que se concibe localmente como la hora en que murió Jesús; después del rosario y reunión se asiste a una casa a "dar posada" hasta que llega el próximo lunes y así sucede sucesivamente durante todo el año hasta que llega el mes de diciembre, donde se inicia con el rosario el 1 de diciembre.</p> <p>Este día a las 12:00 del día se celebra la misa reuniéndose todos los "Prisioneros", que se trata de un grupo denominado Legión de María, procedentes de los poblados de Bomintzá, Higuerras, Barrio de García, San Miguel, Diezmeros y Sabino; en esta celebración se congregan alrededor de 13 grupos legionarios de María.</p> <p>Se realiza con el "levantamiento de limosna", así como la entrega de rosas a personas que estén anotadas para que el próximo año aporten su limosna. Esta festividad es parecida a la que se realiza en honor a San Miguel Arcángel, se realiza en la capilla del Sabino, entonándose las mañanitas en la madrugada del 12 de diciembre, se realiza la celebración de "las cueelgas" de roscas y se acompañan las actividades con la música de tamborcillos y el alba de cohetes.</p> <p>A las 8 de la mañana del día 13 se realiza la celebración de la misa y posteriormente se hace un convivio; los cargue-ros son los principales en llevar la comida aunque también la comunidad participa llevando mole, garbanzos y nopales.</p>	<p>FIESTA DE LA PURÍSI- MA CONCEPCIÓN, FIESTAS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE Y POSADAS NAVIDEÑAS (BARRIO DON LUCAS)</p> <p>FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (EL POLEO)</p>	<p>El día 8 se celebra un rosario para culminar el 24 de Diciembre, en el último rosario se reparten tamales y café, y se encienden luminarias; El día 12 de Diciembre los habitantes del barrio de La Villita participan en la celebración de la Virgen de Guadalupe; Del 16 al 24 de Diciembre comienzan las posadas navideñas donde se preparan y reparten buñuelos, galletas y dulces, además de romper piñatas; el día 25 de Diciembre se celebra el nacimiento del niño Dios con un convivio. Se inician las posadas los últimos días de octubre, en estas posadas se reza un rosario y se reparten café, tamales y pan entre los asistentes. El día 11 de diciembre se realiza la última posada, donde se hace una velación en el templo del poblado rezando y cantando alabanzas; posteriormente entre los asistentes se ofrecen tamales, atole y pan; a las 12:00 de la noche un grupo de personas cantan las mañanitas; a las actividades a las 6:00 am se ejecuta un alba de cuetes prosiguiendo con una misa, y finalizando con un convivio donde se reparte mole, nopales, gorditas. El día 13 se realiza la entrada de los alberos con música de viento y danza de apaches a las 9 pm; se desarrolla un rosario viviente denominado así porque en cada misterio una persona con su vela encendida hace un círculo simulando el rosario; el siguiente acto es la velación en la que se obsequia atole, pan, tamales, rezos y cantos de alabanzas. Amaneciendo el día 14 se hace un alba de cohetes, se realiza convivencia entre los asistentes donde se consumen platillos de la región, posteriormente se efectúa un maratón guadalupano donde participan jóvenes que salen corriendo del templo de Colón con una antorcha encendida, la cual es entregada a una autoridad, concluyendo con la quema de juegos pirotécnicos. El día 15 se hace el alba de cohetes, se entonan las mañanitas y se realiza una misa acompañada de una convivencia donde se da comida a los cargueros. Simultáneamente se realizan jaripeos, entregas de cargos religiosos, cueelgas, quema de toritos y concursos de palo encebado. Durante los 3 días de fiesta entonan melodías musicales los pifaneros, los cuales desde octubre visitan cada casa del poblado con la finalidad de colectar cooperaciones monetarias para solventar los gastos de la fiesta. El día 11 se cantan las mañanitas a la media noche, se reparte café, tamales, pan y ponche. El día 16 se hace un encuentro con la banda de música en la que participan las comunidades aledañas y la imagen de la Virgen de Guadalupe; se realiza una velación con los alberos y con la gente de las mismas comunidades; el día 17 se cantan las mañanitas acompañadas con la banda de música, se prepara el desayuno para los alberos y los miembros de la banda de música; a las 12 del día se celebra una misa y se ofrece comida a los músicos; posteriormente se hace un jaripeo, se reza el santo rosario, se prepara el castillo y toritos para ser quemados; el día 18 se hacen confirmaciones y primeras comuniones, así como una</p>
<p>NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS (BARRIO DE GARCÍA)</p>	<p>La celebración comienza el 8 para buscar la madrina del Niño Dios; ese día la madrina "amarrá" al Niño Dios en el vientre de la virgen con un listón y se realizan las luminarias. El 24 la madrina acude a misa con la virgen y el Niño Dios y de regreso a su capilla de origen se celebra un rosario y cantos; este rosario termina aproximadamente a las 12 de la noche, cuando se procede a festejar el nacimiento del Niño Dios, donde la madrina regala dulces, avienta entre la concurrencia cacahuates, mientras los caseros de las capillas ofrecen tamales, atole y café.</p>	<p>DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (LA SALITRERA)</p>	<p>Se realiza una peregrinación que inicia en la capilla del Santo Niño de Atocha y finaliza en la capilla de la virgen de Guadalupe que se encuentra en la comunidad de Diezmeros, donde se realiza un rosario, se entonan cantos y se efectúa el cambio de cargueros ofreciendo pan y café entre la concurrencia. Desde el día 16 de diciembre inician las posadas navideñas que se organizan por secciones del poblado, culminando el día 24 en la capilla de la comunidad con cantos, rezos, al tiempo que se comparten dulces, ponche, tamales, así como las tradicionales piñata.</p>
<p>11 Y 12 PEREGRINA CIÓN EN HONOR AL SANTO NIÑO DE ATOCHA (TIERRA VOLTEADA)</p> <p>24 DE DICIEMBRE, FESTEJO DE LA NAVIDAD (TIERRA VOLTEADA)</p>	<p>Se realiza una peregrinación que inicia en la capilla del Santo Niño de Atocha y finaliza en la capilla de la virgen de Guadalupe que se encuentra en la comunidad de Diezmeros, donde se realiza un rosario, se entonan cantos y se efectúa el cambio de cargueros ofreciendo pan y café entre la concurrencia. Desde el día 16 de diciembre inician las posadas navideñas que se organizan por secciones del poblado, culminando el día 24 en la capilla de la comunidad con cantos, rezos, al tiempo que se comparten dulces, ponche, tamales, así como las tradicionales piñata.</p>	<p>DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (LA SALITRERA)</p>	<p>Se realiza una peregrinación que inicia en la capilla del Santo Niño de Atocha y finaliza en la capilla de la virgen de Guadalupe que se encuentra en la comunidad de Diezmeros, donde se realiza un rosario, se entonan cantos y se efectúa el cambio de cargueros ofreciendo pan y café entre la concurrencia. Desde el día 16 de diciembre inician las posadas navideñas que se organizan por secciones del poblado, culminando el día 24 en la capilla de la comunidad con cantos, rezos, al tiempo que se comparten dulces, ponche, tamales, así como las tradicionales piñata.</p>



FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (LA SALITRERA)</p> <p>NOVENA A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y FESTIVIDAD EN SU HONOR (GUDIÑOS)</p>	<p>Convivencia comunitaria; por la tarde se hace una procesión de rosas para las cueugas y descueugas de cargueros, se reza el santo rosario, se queman toritos y a las 12 de la noche la banda de música despiende al santo.</p> <p>El día 4 se reza el rosario para principiar la novena, estas actividades se repiten durante los siguientes nueve días para culminar el día 11. Se realiza un recorrido en carros alegóricos que se dirigen a La Estancia; los niños y niñas que acompañan el recorrido se visten con el traje típico de la región prosiguiendo el traslado en las principales calles de Gudiños, y terminando el recorrido en el templo para la celebración de la misa; al concluir la misa se realiza la bendición de los carros participantes, se hace una velación y se realiza un convivio entre los asistentes.</p> <p>Para la fiesta principal el día 12 de diciembre se cantan las mañanitas en el templo a partir de las 12 de la noche; a las 6 de la mañana se realiza el alba de cohetes; por la tarde llega la banda de música de viento del lugar que se elija y acompañada de la danza de apaches se hace el encuentro de las imágenes y personas de las comunidades circunvecinas que visitan a la virgen de Guadalupe de esta localidad.</p>	<p>ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (POTRERO)</p> <p>VIRGEN DE GUADALUPE (FUENTEÑO)</p>	<p>convivio entre la gente que ha asistido a la fiesta; se realizan eventos deportivos y carreras de caballos; a las 8 de la noche se reza un rosario y se queman juegos pirotécnicos; el día 29 se cantan las mañanitas a las 6 de la mañana acompañadas con un alba de cohetes, y durante el día se realizan eventos deportivos; a la 1 de la tarde se inicia un jaripeo ranchero y la festividad finaliza con un baile público por la noche.</p> <p>Se comienza la celebración de la virgen de Guadalupe con una novena el día 2 y el día 11 se celebra una misa por la mañana; por la tarde de este día se realiza un maratón Guadalupeño, donde los participantes recogen de las manos de un sacerdote una antorcha en la comunidad de La Carbonera entre las 8 y 9 de la noche; éstas antorchas son traídas previamente del templo de La Congregación en la Ciudad de Querétaro. El maratón arriba al Fuenteño entre las 11 y 12 de la noche, donde son recibidos con campanadas; estos festejos continúan con una velación en el poblado y al amanecer se entonan las mañanitas a la virgen de Guadalupe. A la 1 de la tarde los vecinos realizan una procesión que se dirige a la comunidad de Los Alifitos, para realizar otra velación al regreso de dicha procesión.</p>
<p>FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (NOGALES)</p> <p>FIESTA A LA VIRGEN DE GUADALUPE Y POSADAS NAVIDEÑAS (LA ESTANCIA)</p>	<p>El día 12 se celebra una misa en honor a la Virgen de Guadalupe, por la madrugada se cantan las mañanitas, se reza el rosario, se queman cuetes, se ofrece un desayuno a los peregrinos que vienen de la ciudad de México.</p> <p>El día 12 se realiza una misa en honor a la virgen de Guadalupe, por la noche arriban al poblado personas para cantar las mañanitas a la virgen de Guadalupe; entre la concurrencia se reparte café, tamales, atole y vino y ese mismo día empiezan las posadas; en que se dan tamales, atole, galletas, se rompen piñatas y el día 24 se hace la última posada a las afueras de la capilla del poblado, acompañada por la escenificación de una pastorela donde participan jóvenes de la comunidad y de Gudiños; al finalizar la pastorela se arrulla al Niño Dios a las 12:00 de la noche, posteriormente se rompen piñatas; se comienza la convivencia consumiendo tamales, atole, galletas y buñuelos, y se reparten aguinaldos a toda la gente que asiste a la posada.</p>	<p>POSADAS NAVIDEÑAS (NOGALES)</p>	<p>Desde el día 8 se amarra al niño Dios, se dan a conocer sus nuevos padrinos, se queman cohetes y se reza el rosario; del 16 al 24 se realizan posadas en las casa de las personas que previamente han solicitado la visita de la imagen; a las 8 de la noche se reza un rosario y se inicia una procesión que sale de la casa del dueño de la imagen para dirigirse a la casa donde se realice la posada; llegando a dicho domicilio las personas entonan cantos para pedir posada y se entonan villancicos, se instalan las imágenes de los peregrinos y se reparten aguinaldos, tamales, ponche, atole, tostadas y buñuelos.</p> <p>El día 24 se hace la velación para conmemorar el nacimiento del niño Dios con participación de los cargueros y padrinos de la imagen, quienes reparten aguinaldos a los presentes; los cargueros se encargan de repartir ponche, tamales, pan y café; el día 25 se hacen las cueugas y se rompen piñatas que regalan los padrinos y cargueros. Si acontecen cambios de cargos se ofrece una comida a los cargueros salientes.</p>
<p>FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (LA PUERTA)</p> <p>ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (POTRERO)</p>	<p>El día 11 a las 10 pm empieza la velación; a las 12 de la noche un coro y un trio de música entonan las mañanitas; durante la celebración se reparte entre los asistentes café, pan, ponche, atole y tamales, y las actividades de este día finalizan a las 3:00 am; el día 12 de diciembre las personas asisten a misa en la cabecera municipal de Tolimán.</p> <p>El día 27 de diciembre se hace la entrada de la fiesta a las 6 de la tarde, se recibe a la banda de música con cohetes; se continúa con el rosario viviente; se inicia la velación que culmina con el alba a las 6 de la mañana del día 28; se cantan mañanitas con la banda y se celebra misa a las 12 horas con el representante del señor obispo y el párroco de Colón. Durante este día se realizan primeras comuniones y confirmaciones; después de la misa se hace un</p>	<p>NOVENA AL MISTERIO DE MARÍA Y JOSÉ (GUDIÑOS)</p>	<p>Se inicia el día 13 sacando a las imágenes de la virgen María y San José para visitar a las familias del poblado quienes ofrecen posada al misterio; en estas posadas se reza el rosario, y al terminar se ofrece a la gente café, canela, ponche y tamales principalmente. Durante el convivio se rompen piñatas y se reparten aguinaldos. Estas actividades se repiten diariamente hasta el 24 de diciembre cuando se recoge el misterio.</p> <p>Durante la tarde del 24 se celebra la santa misa, se realiza un recorrido para pedir la última posada del ciclo, principiado en el lugar donde se desarrolló la última posada y finalizando en la capilla del poblado; al finalizar la posada se arrullan las imágenes de los niños dioses, se</p>

DICIEMBRE

DICIEMBRE

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>NOVENA AL MISTERIO DE MARÍA Y JOSÉ (GUDIÑOS)</p>	<p>reparten aguinaldos, se rompen piñatas; los cargueros ofrecen café y los padrinos de los niños dioses reparten aguinaldos. El 25 se realizan las "cuelgas" para evaluar el desarrollo del festejo; en caso de que algún carguero desee entregar el cargo que encabeza, tiene que presentar a la persona que lo sustituirá entregándole una rosca; si el carguero desea continuar al frente de tales obligaciones se ratifica su participación para el siguiente año.</p>	<p>ACCIÓN DE GRACIAS, CABAÑUELAS Y BIENVENIDA DEL AÑO NUEVO (GUDIÑOS)</p>	<p>El día 31 se acude al templo para dar gracias a Dios que ha permitido vivir a las personas; a las 12 de la noche algunos salen de sus casas para observar el cielo e identificar la dirección de arribo del año nuevo; si se observa una nube negra que abraza todo el cielo es señal que habrá un buen temporal y habrá buenas lluvias el año entrante. Existen otras señales en el medio acontecidas en las postrimerías del año viejo y en los umbrales del año nuevo, a partir de las cuales algunas personas pueden identificar y pronosticar el carácter climático del año nuevo, entre las que destacan las siguientes: algunas personas entierran un plato nuevo, hacia abajo, dividido en cuatro partes con carbón, dejándolo toda la noche para que al día siguiente se revise el plato y se pueda identificar la parte húmeda, lo cual representa el comportamiento de la lluvia en su localidad; por la mañana del 1 de enero si las hormigas coloradas meten la comida a sus hormigueros, significa que el año venidero será malo, pero si por el contrario estas hormigas sacan de sus casas las hojas significa que el año será bueno en lluvias. Aunado a lo anterior, se menciona que si una persona al asomarse en un charco de agua o en una cubeta con agua, logra observar su cabeza significa que ésta vivirá todo el año, si no logra ver la cabeza es señal de que no vivirá para el siguiente año.</p>
<p>POSADAS NAVIDEÑAS (LA PUERTA)</p>	<p>El día 14 empieza el ciclo festivo de las posadas navideñas, para lo cual se realiza un recorrido con las imágenes de la virgen María y San José durante el cual se pide posada en algunas de las casas del poblado; durante la petición de posada se hace un convivio entre los participantes, en donde se rompen piñatas y se reparten alimentos, entre los que destacan tacos, aguinaldos de fruta y dulces, café y tamales.</p>	<p>AÑO NUEVO (FUENTEÑO)</p>	<p>Se celebra una misa entre las 12 y 2 de la tarde. Por la noche las personas del poblado velan el año y conviven entre familia; en tales convivencias familiares se acostumbra consumir tamales, atole, café, pan y ponche. Por la noche se reza un rosario en la capilla y se queman cohetes, posteriormente las personas se dirigen a sus casas para esperar la entrada del año nuevo.</p>
<p>POSADAS NAVIDEÑAS (FUENTEÑO)</p>	<p>Las posadas en esta localidad dan comienzo el día 16, en las cuales se procesiona por algunas calles del lugar en compañía de las imágenes de la virgen María y San José, cuyo recorrido inicia en la capilla del Fuenteño y culmina en la casa de la persona a la que previamente se le ha asignado la realización de la posada; el propietario de dicha casa ofrece a los asistentes café, pan, tamales y bolsitas de dulces. El día 24 se procede a arrullar la imagen del niño Dios al interior de la capilla del poblado; los padrinos de dicha imagen reparten dulces entre los asistentes y otros alimentos como café, tamales y pan que son preparados por el resto de la concurrencia con la finalidad de ser compartidos en una convivencia. Posteriormente las personas realizan el arrullo al niño Dios en sus hogares, empleando las imágenes que poseen.</p>		
<p>MISA PARA AGRADECER POR EL BUEN TEMPORAL (NOGALES)</p>	<p>El 27 se reúnen las personas de las comunidades que son usuarias del agua de la presa de La Soledad, con la finalidad de realizar una procesión hacia dicha presa encabezada por una imagen religiosa; en las inmediaciones de esta construcción se celebra una misa para pedir a Dios que beneficie a la zona con el arribo del buen temporal en el año que comenzará, y de esta manera se asegure el llenado de la presa. Durante esta misa se truenan cohetes y posteriormente se realiza una convivencia entre los asistentes.</p>		
<p>CELEBRACIONES DEL AÑO NUEVO (NOGALES)</p>	<p>El 31 se confecciona un muñeco de paja con cohetes que representa al año viejo, el cual es paseado por todas las calles del poblado para pedir cooperación para la compra de cohetes, dulces y naranjas; este muñeco se quema a las 12 de la noche; se tocan las campanas del templo de la localidad y se reza el rosario para recibir al año nuevo.</p>		

IV.COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES INTERIORES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
LOCALIDAD	TIERRA VOLTEADA	Thenmohai	Otomí español	Subdelegado municipal	Pequeña Propiedad	410
ANEXO	PEÑA BLANCA	Taxmaye	Otomí español	Auxiliar del subdelegado municipal.	Pequeña Propiedad	116
LOCALIDAD	EL POLEO	Anteriormente había matas de poleo en el poblado.	Español	Subdelegado comisariado Ejidal.	Ejido, Propiedad privada	1420
CABECERA EJIDAL	GUDIÑOS	En relación a la parte de terreno que sembraban los Gudiños "Tabla de Gudinós".	Español y otomí	Comisariado ejidal y subdelegado Municipal	Ejidal	471
ANEXO	LA PUERTA		Español y otomí	Subdelegado municipal	Ejidal	
LOCALIDAD	LA ESTANCIA	Porque en ese lugar se concentraba el carbón que comercializaban, que era una de las principales fuentes de ingreso económico.	Español y otomí	Subdelegado municipal	Propiedad privada	122
LOCALIDAD	EL FUENTEÑO		Español	Ninguna	Ejidal	
ANEXO	ÁLAMO CUATE	Anteriormente existió un árbol de Álamo que estaba en forma de cuate.				
ANEXO	PEÑA BLANCA	Porque existen peñas de color blanco.	Español	Ninguna	Ejidal	14
ANEXO	EL ARTE	Se desconoce.	Español	Ninguna	Ejidal	10
ANEXO	LEONCITO		Español	Ninguna	Ejidal	19
ANEXO	PUEBLO NUEVO	Anteriormente en la temporada del mes de agosto los seminaristas que venían de Querétaro acampaban en ese lugar, y durante su estadía aparentaba la presencia de un pueblo nuevo.	Español	Ninguna	Ejidal	20
ANEXO	EL MAL PASO	Porque el camino es accidentado y reducido, antes no había población en este sitio, la gente que actualmente lo habita vivía en un lugar denominado El Rancho, decidieron vivir en el Mal Paso porque estaban cerca de sus parcelas.	Español	Ninguna	Ejidal	10
ANEXO	TERREMOTE	Anteriormente había un árbol llamado Terremote y en una temporada de lluvias fuertes se cayó ese árbol y se destruyó.	Español	Ninguna	Ejidal	9

Nota: Las comunidades La Salitrera, Nogales, La Puerta, El Potrero y el Lindero no aplican.

V. ADSCRIPCIÓN

En cuanto a la adscripción de esta micro región, la población se asume como indígena apelando al manejo discursivo de varios rasgos y elementos identitarios que consideran importantes para la conformación de su cultura. Primeramente, se menciona la importancia del reconocimiento y el orgullo de sus descendientes así como identificarse en su primera lengua que es el otomí. En la comunidad de San Miguel, consideran que no es obligatorio hablar la lengua materna (otomí) para identificarse como indígenas, ya que en la actualidad el 60% de la población habla el otomí y la restante sólo lo entiende, en este sentido se considera necesario pertenecer a una comunidad de habla otomí para sentirse identificado y auto-reconocerse como tal; sin embargo, lo anterior no implica que ignoren la importancia de preservar su lengua materna, ya que cotidianamente la transmiten y enseñan entre los jóvenes, niños y adultos que ya no la practican. Entre los métodos locales empleados para dar continuidad al uso del otomí, destacan los concursos escolares para la entonación del himno nacional mexicano en otomí, en otras ocasiones hacen concursos de canto y poesía en otomí. Existen escuelas bilingües donde se procura la enseñanza de la lengua materna a los niños, así como la concientización de la importancia de mantenerla viva, por lo que algunas sesiones de las clases son realizadas tanto en castellano como en otomí.

Otro de los elementos centrales en la definición y reconocimiento de categorías culturales identitarias, se localiza en las tradiciones culinarias englobando platillos rituales y cotidianos. Algunos de los elementos que conforman la dieta básica en la micro región, llegan a la gente por vía de las actividades de recolección desarrolladas principalmente en las serranías que circundan las localidades, destacando el manejo del maguey para la obtención de bebidas como el pulque y el aguamiel, la recolección de insectos como las tantarrias y el gusano de maguey, la recolección de quelites, verdolagas, guamishes, garambullos, tunas, nopales, chile piquín, flor de sábila o chiveles, flor de palma yuca, mezquite, flor de garambullo, berros, pápalos, flor de maguey, chirimoyas, orégano y chilicuaque. Otra variedad en el manejo de los cerros y llanos aledaños al poblado se relaciona con la cacería de liebres y ardillas. Las actividades agrícolas se desarrollan principalmente en las riberas del río Tolimán, configurando un interesante nicho paisajístico que sobresale por su verdor del resto del escenario extremo del semidesierto, en el que coexiste la vegetación húmeda de ailés, sabinos y arbustos, junto al complejo milpero y hortícola de la región, su producción incorpora el cultivo de estacionario de maíz criollo, calabaza, frijol, garbanzos, diversa variedad de nopales, aguacate criollo, granadas, azafrán, cacahuete, guayabas y zanzamorras, productos que sirven en la preparación de platillos de gran estima como tamales, mole, atole de maíz o mezquite, pan de pulque, frijoles, garbanzos, salsa de cacahuete, nopal en penca, guisos de jitomate y salsa de xoconostle. Asociados a la preparación de estos elementos, se encuentra la construcción y manejo de utensilios como comales, molcajetes, metates, alfarería, cucharas de madera y escobas elaboradas con hojas de pirul, principalmente.

La vestimenta es otro elemento significativo, por lo que algunos pobladores consideran que las indumentarias conservan rasgos ancestrales que perduran en la actualidad. En la comunidad de San Miguel las mujeres continúan usando enaguas, rebozos, huaraches de piel, blusas de randa, faldas de labor y arracadas. Anteriormente las mujeres utilizaban listones y peinetas para el ataviar su cabello, así como delantales, faldas de franela, quexquémitl y fajas. Algunos hombres de la micro región mantienen el uso de huaraches verdes, machete, sombrero y guangochi. Otro caso paradigmático se observa en el poblado de La Puerta, donde en ocasión de las celebraciones religiosas, algunos hombres usan calzones de manta, mientras las mujeres visten con faldas de algodón plegadas.

Algunas de las prácticas culturales que tienen vigencia en la micro región refieren específicamente a prácticas rituales realizadas para el tratamiento de los santos, entre éstas destacan las “Danzas de Apaches” y las cuadrillas de “Danza de Conquista del señor San Miguel”, las procesiones al interior de los poblados durante las festividades patronales, la conformación de rutas de peregrinación cuyos puntos de arribo se localizan en el cerro del Zamorano, la preparación de ofrendas para los altares de muertos y de palanganas, el manejo del sotol para la confección del chimal, ofrenda principal para San Miguel Arcángel, así como la realización de jarípeos rancheros y convivencias durante las festividades religiosas, en las cuales se congregan los habitantes de los poblados para fortalecer los lazos familiares, vecinales e intercomunitarios.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

Por la vigencia y el manejo constante en los diversos asuntos colectivos, en la micro región de El Poleo-San Miguel destacan tres tipos de asambleas que tienen como finalidad la participación de las poblaciones o de determinados sectores de ellas para el abordaje de temas relacionados con el bienestar de éstas. Cabe mencionar que se trata de asambleas comunitarias sin fines de lucro y generalmente mantienen cierto distanciamiento con respecto al partidismo de la región. En estas asambleas los participantes emiten sus opiniones respecto a necesidades o problemáticas específicas del poblado, se asumen actividades y se conforman órganos que se involucran en esas tareas. Además, se ejercen decisiones respecto a la gestión de recursos para la realización de obras públicas gubernamentales.

Asamblea general. Generalmente son convocadas por las autoridades delegacionales, se convoca a toda la comunidad a participar y tienen como fin validar nombramientos de autoridades, se hace un levantamiento de actas para legitimar y certificar las decisiones o acuerdos concretados, además del ejercicio de toma de decisiones para proponer y solucionar problemas. En este tipo de asambleas se designa a los miembros de los comités de obras o servicios, se asigna la participación y periodicidad de las faenas, acordándose hora y día de ejecución, pero también se dictan reglamentos no escritos para orientar la participación de las personas, sancionando las omisiones o incumplimientos con los compromisos acordados.

Asamblea agraria. Estas asambleas son convocadas por el comisariado ejidal de los núcleos ejidales de la micro región y están pensadas para que asistan exclusivamente los ejidatarios de la jurisdicción ejidal a la que pertenecen. Como su nombre lo indica, este tipo de asamblea busca abordar temas relacionados con el ejido, se toman decisiones sobre las dotaciones y contratos particulares de las tierras, se discuten los cambios de autoridades, se acuerdan los trabajos colectivos relativos a las distintas porciones del ejido, se otorgan terrenos para uso común y para vivienda y también se pueden llegar a dictar sanciones a los infractores, entre las que destacan la cancelación de los derechos sobre el uso de las tierras ejidales.

Asambleas por comité. Son convocadas por el presidente e integrantes del comité en cuestión. Tienen derecho a participar todos los beneficiarios y titulares de programas relativos al comité, teniendo como objetivo principal la toma de decisiones y acuerdos ligados a la operación y vigilancia de las actividades que han motivado la creación de dichos comités. En estas asambleas suelen darse los avisos para la realización de las faenas, y cuando se trata de comités de fiestas religiosas, se discuten las tasas de cooperación y las actividades que se ejecutaran para la organización de tales acciones.

Comités internos o propios de la comunidad. Gestionan y abordan asuntos estrechamente relacionados con la comunidad, por lo cual su duración es permanente, verificándose modificaciones en las personas que asumen los cargos de dirigencia. En Tierra Volteada hay un comité de capillas encabezado por los cargueros del pueblo, dedicado a la organización de fiestas comunitarias. El comité de acequia, está encabezado por los cargos de capitanes y su responsabilidad es el mantenimiento de las acequias y la realización de las velaciones al río para la petición del buen temporal.

En la comunidad de Nogales, los comités con vigencia son la sociedad de padres de familia de la escuela primaria, compuesto por un presidente, secretario, tesorero y vocales. Generalmente gestionan apoyos para organizar faenas en beneficio de la escuela del poblado. Otros comités son la sociedad de padres de familia del jardín de niños y el comité de Oportunidades.

En El Lindero existe el comité de la ermita, encargado de recaudar fondos y organizar los festejos religiosos. En la comunidad de Gudiños existe un comité de la iglesia y uno para la banda de viento. El Poleo cuenta con un comité de alberos que se encarga de actividades ligadas a los tenanches mayores y a la realización del alba de cohetes durante las fiestas religiosas, además existe el comité de cargueros, encabezado por los tenanches mayores (mujeres) y mayordomos mayores (hombres), los cuales asumen las responsabilidades de preparar y brindar alimentación a los alberos durante las festividades.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos al interior de las localidades que conforman la micro región, están organizados de acuerdo a su función social y administrativa.

Subdelegado municipal y auxiliar del subdelegado.

Constituyen los niveles más altos de autoridad en los cargos de las comunidades y ambos tienen como deber representar al pueblo y gestionar los apoyos que se vayan solicitando. Los criterios de elección de dichos cargos establecen que la persona postulante debe ser respetable y honorable, contando con buenos antecedentes de conducta, que sea participativo y tenga la capacidad de vincularse con la comunidad, así como con otras instancias de gobierno. El mecanismo de elección es postulando una pareja de candidatos, de los cuales la población elige al subdelegado. El tiempo de duración en el cargo es de tres años.

Comisario ejidal. Algunos de los requisitos que debe cumplir todo postulante a la comisaría ejidal son buena reputación, honestidad, experiencia en la gestión y vinculación con dependencias gubernamentales, así como tener voluntad de trabajar para beneficio de su poblado y de su ejido. La comisaría ejidal está conformada por un presidente, un secretario, un tesorero y tres suplentes. Dentro del órgano ejidal se articula un consejo de vigilancia, compuesto por un presidente, un secretario, un tesorero y suplentes. Ambos órganos son elegidos por votación libre en una asamblea ejidal, y para el caso del consejo de vigilancia se estipula su función en la conservación de los suelos y la naturaleza que contiene el ejido en cuestión.

Delegado municipal. Se considera que debe ser un hombre honesto, trabajador, que sepa leer y escribir, y sobre todo que sea imparcial en el momento de mediar disputas locales y al gestionar recursos y apoyos gubernamentales. Los mecanismos de elección son mediante una asamblea general, donde se proponen dos o tres candidatos y se vota levantando la mano, el ganador es quien obtiene la mayoría de votos. La función que desempeña el delegado municipal consiste en tramitar apoyos para la jurisdicción delegacional que representa, así como conciliar problemas suscitados al interior de la demarcación delegacional, y en su defecto turnar aquellos casos graves a las instancias municipales competentes.

Cabe destacar que los cargos de comandantes, alcaldes, policías, topiles, tequihuas, mayules, citadores y avisadores tienen vigencia en la estructura político-administrativa de algunos poblados de esta micro región.

VIII. PRÁCTICAS CULTURALES

Existen varias prácticas culturales que caracterizan a los habitantes de las comunidades otomíes de esta micro región, algunas están entrelazadas con la medicina tradicional sustentada por especialistas locales en el tratamiento de las enfermedades y la salud, destacando la existencia de hueseros y parteras. Cabe destacar que actualmente en poblados como El Potrero, La Puerta, La Salitrera, El Lindero y Nogales no se registra la existencia de médicos tradicionales.

La función principal de los hueseros es realizar curaciones de malestares físicos ligados a torceduras o golpes, y en algunos casos atienden enfermedades anímicas como el espanto, empacho, mal de ojo o mal de aire. Para concretar la curación, el huesero ausculta el cuerpo del paciente para diagnosticar los

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS														
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA	IGLESIA
SAN MIGUEL	●	●	●	●			●			●	●			●	●	●	●					●
BARRIO DE GARCÍA	●	●		●			●		●	●	●											
TIERRA VOLTEADA	●	●	●	●					●	●		●		●								
TIERRA BLANCA (pertenece a la comunidad de tierra volteada)									●	●												
BARRIO DON LUCAS	●								●	●				●		●						
EL POLEO		●		●			●		●	●		●		●				●				
LA SALITRERA				●			●											●				
GUDINOS	●	●		●				●	●	●	●		●									
LA PUERTA (pertenece a la comunidad de Gudiños)	●	●							●	●	●	●										
NOGALES		●		●						●				●					●			
LA ESTANCIA									●	●		●							●			
LA PUERTA										●												
EL POTRERO		●		●			●			●				●		●						
FUENTEÑO	●	●	●					●						●							●	●
PEÑA BLANCA (pertenece a la comunidad de Fuenteño)		●																				
EL LEONCITO (pertenece a la comunidad de Fuenteño)		●																				
PUEBLO NUEVO (pertenece a la comunidad de Fuenteño)		●																				
TERREMOTE (pertenece a la comunidad de Fuenteño)		●																				
LINDERO	●			●					●	●												

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

orígenes de la dolencia y la ubicación del mal, el procedimiento curativo involucra conocimientos ligados a las manos y a las “sobadas”, así como al uso de plantas medicinales, empleadas para el consumo de los pacientes o como ungüentos en las zonas afectadas.

En cuanto a los lugares sagrados, destaca una tipología local que incorpora espacios sagrados edificados y naturales que fungen como epicentro de devociones locales y regionales. En cuanto a la primera categoría se encuentran los sitios edificados para la veneración de santos, vírgenes y cruces. Destacan el templo erigido en honor a San Miguel Arcángel, así como las capillas la virgen de Guadalupe, de Cristo Rey y La ermita en El Poleo. En el poblado de La Puerta se localiza la ermita donde se venera una imagen de la virgen de Guadalupe, en el barrio de Don Lucas se localizan las capillas del nagui y de la Cruz; en el Barrio de García existen ocho capillas familiares mientras que en Tierra Volteada destacan las capillas de Bato, Tecozautla, Santo Niño de Atocha y San Antonio de Padua.

En el rubro de parajes naturales destacan algunas elevaciones montañosas que articulan la devoción a las cruces,

al agua de la lluvia y a los ancestros “mecos”, a partir del peregrinaje regional en determinadas fechas del año. Destaca por su capacidad de convocatoria, el cerro del Zamorano (zonth) como el lugar neurálgico de la construcción identitaria y cultural en distintos poblados de Tolimán, Colón, en el estado de Querétaro, así como de otros poblados del estado vecino de Guanajuato. Esta elevación es percibida como la morada de los antepasados “mecos”, al tiempo que se refiere como el sitio de origen de los ríos y arroyos que proliferan en las partes medias y bajas de los municipios de Colón y Tolimán, por lo cual algunas poblaciones suben cruces a su cima a finales del mes de abril y principios de mayo, solicitando a Dios las dádivas del buen temporal en el ciclo agrícola que comienza. Otros cerros relevantes dentro del imaginario de los pobladores en términos locales, son el cerro de La Cruz de El Poleo y de El Potrero. Como se ha mencionado, las porciones del río Tolimán que cruzan por los poblados, se consideran de vital importancia por los beneficios que otorga en el riego de las milpas y huertas ribereñas, así como por la alimentación de las presas en esta zona, por lo cual es objeto de tratamiento ritual en las diversas

velaciones ejecutadas para sectores del río en las comunidades aledañas a San Miguel.

Las artesanías son un importante elemento cultural en la micro región, variando de acuerdo a la zona y al componente cultural de los poblados. En la comunidad de Tierra Volteada, se elabora el traje típico de la mujer que consiste en camisa de randa, falda de labor, falda de lujo, quexquémil y faja. En general, los textiles de randa son característicos de la zona, mientras en el poblado de Nogales destaca la elaboración de deshilados, objetos de uso cotidiano a base de vara de mimbre y bordados. En la comunidad de La Puerta es característica la elaboración de servilletas de deshilado, manteles, la burgalesa, blusas de randa y artesanías de piel de conejo como gorros, bufandas, llaveros, diademas y lapiceros con bolitas de piel.

En las demarcaciones hortícolas que van de El Poleo a San Miguel, se procesan frutas como la guayaba y la zarzamora que abundan en huertas familiares, destacando la elaboración de dulces, conservas, ates y mermeladas.

IX. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación de las mujeres en las organizaciones internas de las comunidades que conforman la micro región, se evidencia principalmente a partir de tres asociaciones:

Los comités. Generalmente subdividen sus funciones de acuerdo a las actividades que desempeñan, en este sentido existen comités de capilla, escolares o de padres de familia y de salud. En los comités de capilla las mujeres se desenvuelven en la gestión de actividades religiosas y en la recolección de fondos para las fiestas patronales. En los comités de padres de familia, la participación de las mujeres se ubica en la realización de trabajos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones escolares de sus poblados, a cuidar que sus hijos asistan a clases usando el uniforme, revisando sus tareas y supervisando la puntualidad de los maestros en el ejercicio de sus trabajos educativos. De manera particular, se involucran en la gestión y solución de las necesidades de las escuelas.

En los comités de salud, las mujeres prestan servicios en la organización y ejecución de las faenas, informan sobre los días de pago de los programas gubernamentales de asistencia social e igualmente sobre las capacitaciones que se ejecuten entre la población de sus comunidades.

Los grupos de trabajo. En general se dedican a ver por el bien de la comunidad, desde la organización de trabajos colectivos para beneficio de la localidad, hasta la gestión de proyectos productivos para lo cual solicitan apoyos o créditos con las instituciones pertinentes. Algunas mujeres de la micro región se organizan para capacitarse en la elaboración de tejidos, así como para comercializar sus artesanías y productos como la guayaba, durazno, aguacate, cacahuete, granadas y conejos. Dentro de sus unidades domésticas participan en el cuidado y alimentación de los hijos, del esposo y del ganado que se posee, así como en la preparación de alimentos derivados de las vacas.

La participación de las mujeres en algunas comunidades va más allá de intervenir en asambleas o en la organización de fiestas patronales, es decir, han llegado a ocupar cargos

importantes como delegaciones municipales, un ejemplo es el caso de Catalina de Santiago en la comunidad de San Miguel, o el de la subdelegada municipal, Concepción de León Gudiño, en Nogales, al igual que las regidoras municipales y delegadas efectivas al PRI, en el caso de La Salitrera.

En la comunidad de El Potrero la señora Beneranda Rodríguez Pájaro fungió como presidenta del comisariado ejidal, gracias a que la consideraron una persona activa, con ganas de trabajar y en condiciones de igualdad con los hombres para ejercer este cargo.

En general, los comentarios locales en cuanto a la participación de las mujeres en cargos de elección pública abren perspectivas positivas y negativas. En cuanto al carácter positivo, los habitantes de las comunidades suelen situar el desempeño de la mujer en un lugar especial, al considerarlas personas activas, carismáticas, con conocimientos y con aptitudes para ganarse la confianza del pueblo. Desde la dimensión de las opiniones negativas, se percibe la no incursión de las mujeres en estos ámbitos como síntoma de sumisión, así como de incapacidad para desarrollar óptimas administraciones al frente de los cargos públicos.

X. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

La presencia del trabajo de beneficio común o faenas son actividades que convocan la participación de gran parte de la población local, de modo que los vecinos tienen la encomienda de limpiar sus viviendas y sus alrededores, las capillas y templos, las escuelas, los caminos, los ríos y las obras hidráulicas que los abastecen de agua para fines agrícolas. Esta actividad resulta importante para comprender el funcionamiento de la comunidad en beneficio colectivo y sin fines de lucro, por lo cual se evita la retribución monetaria de los participantes.

Generalmente las convocatorias para llevar a cabo faenas se realizan previamente en asambleas, estando capacitados para convocar el comisariado ejidal, el subdelegado municipal, los presidentes de comités y los cargueros. De acuerdo con la percepción de algunos pobladores de la micro región, las faenas se realizan con una periodicidad de tres meses.

Las personas que están obligadas a tomar parte en este rubro de trabajo local, son los jefes de familia de las poblaciones y las personas mayores de 18 años de edad, exceptuando a las personas de la tercera edad, a niños, a enfermos o a discapacitados. En ocasiones sin convocatoria previa u oficial, algunos vecinos se organizan para realizar la limpieza de los espacios exteriores de sus viviendas.

Ante la inasistencia u omisión para participar en las faenas, se señalan algunas sanciones, entre las que sobresalen el pago en efectivo de 35 o 40 pesos. Si los hijos cuentan con alguna beca, se suele descontar cierta cantidad de dinero para cubrir la multa o se les reduce la cantidad de apoyo del programa Oportunidades, también se pueden hacer faenas dobles y en el ámbito agrario del ejido, se privan temporalmente los derechos como ejidatarios conforme al reglamento interno del ejido.

Algunas de las faenas realizadas recientemente por las comunidades de la micro región son las siguientes:

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE CANALES PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO, EN SAN MIGUEL	100 PERSONAS
LIMPIEZA DE ACEQUIAS EN EL CANAL, EN EL BARRIO DE GARCÍA	200 PERSONAS
BARDEADO DE LA CAPILLA DEL SANTO NIÑO, EN TIERRA VOLTEADA	45 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA ESCUELA Y CENTRO DE SALUD, EN BARRIO DE DON LUCAS	44 PERSONAS
LIMPIEZA DE LAS PRINCIPALES CALLES, EN EL POLEO	70 PERSONAS
BARRER LAS CALLES DEL PUEBLO Y DESHIERBAR, EN GUDIÑOS	60 PERSONAS
EXCAVACIÓN PARA CONSTRUIR EL NUEVO DEPÓSITO DEL AGUA POTABLE, EN NOGALES	20 PERSONAS
RECOLECCIÓN DE BASURA, EN LA ESTANCIA	22 PERSONAS
LIMPIEZA Y ADORNO DE CALLES Y ERMITA PARA LA FIESTA RELIGIOSA, EN LA PUERTA	40 PERSONAS
ROTACIÓN DE POTREROS, EN EL POTRERO	9 PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA DE LA ESCUELA PRIMARIA, EN FUENTEÑO	27 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA CAPILLA, EN EL LINDERO	25 PERSONAS

XI. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Las únicas comunidades que cuentan con un reglamento escrito interno o estatuto comunal son El Poleo, Gudiños, La Puerta, San Miguel, el Potrero y Fuenteño, en algunos casos se refiere la inoperatividad del documento escrito al no ejercerse el reglamento.

Dentro de las asambleas locales, los subdelegados se encargan de levantar las actas en las que se escrituran los acuerdos, las resoluciones o los conflictos que se han dirimido, estas actas también son redactadas cuando se verifican los cambios de autoridades como subdelegados, delegados, comisariados ejidales o representantes de comités locales, así como en la realización de algunas obras o servicios en los que está involucrada la población.

En relación al tratamiento de las faltas y los delitos, al interior de las comunidades se identifican dos rubros particulares, se trata de aquellos delitos o faltas menores, que se abordan al interior de las poblaciones por vía de los subdelegados y delegados. En este tipo de delitos destacan las ofensas entre vecinos y familias, los daños en cultivos ocasionados por animales, las riñas y escándalos callejeros, rayar paredes y perjuicios en la vía pública. Las sanciones para dichas faltas comprenden la reparación del daño ocasionado por el agraviante y en ocasiones basta con la consecución de acuerdos mutuos establecidos a partir del diálogo frontal entre las partes involucradas en el conflicto.

En cuanto a la tipología de delitos graves se mencionan acosos sexuales, homicidio, violaciones, envenenamiento de ganado, robo en casa-habitación, violencia intrafamiliar, maltrato verbal y físico contra las mujeres y accidentes vehiculares. Como regla general en la micro región, se concibe

que estos delitos se resuelvan fuera de las comunidades, siendo los subdelegados y delegados quienes canalizan estos conflictos hacia autoridades competentes de mayor rango, tales como la Secretaría de Tránsito estatal o municipal, jueces, la Presidencia Municipal, Ministerio Público o el DIF.





AGRADECIMIENTOS

Elpidia Jiménez Jiménez/Josefa Baltazar Jiménez/Agustín de Santiago Carbajal/Ma. Félix Baltazar Jiménez/Beatriz Jiménez Pérez/Flavia Flores Luna/Elena Peña Dondiego/Martiniana Chávez Pérez/Gregoria Pérez de León/Juan Jiménez Luna/Angelina Martínez Flores/Virginia Gudiño Sánchez/Matilde Peña Dondiego/Juana Dondiego Sánchez/Julia Baltazar Jiménez/Amelia Sánchez de Santiago/Francisca Pérez de Santiago/Noé Tulio Sánchez/José Chávez Ramos/J. Guadalupe García Granados/J. Félix Baltazar González/J. Ascensión Segura Rojas/Ceferina García Jiménez/Vicenta Dondiego Martínez/Erika Baltazar de Santiago/Ricarda Morales Martínez/Teresa Chávez Morales/Margarita Tecozautla de Santiago/Florentino Jiménez Baltazar/Ma. Dolores Baltazar de Santiago/Luciana Dondiego Elías Nicolás Martínez Flores/Albina de Santiago Pérez/Ma. Concepción Martínez Flores/Cristina de Santiago Gudiño/Ma. Guadalupe Sánchez de León/Cirila Sánchez Jiménez/Celia Granado de Santiago/Blanca Rea Chávez/Maribel Peña blanca Jiménez/Elena de Santiago Luna/Edith Sánchez González/Leticia de Santiago Martínez/Carolos Olvera de Santiago/Martha Chávez Morales/Heriberta de Santiago de Santiago/Gilberto García Jiménez/Juan Pérez Ramos/Ma. Luz Jiménez Martínez/Patricia Dondiego/Ma. Concepción de Santiago/Lucia de Santiago Jiménez/Pedro Morales Gudiño/Felicitas Pérez Dondiego/Juana Montoya Jiménez/Cudelin de Santiago/Juan de Santiago Peña Blanca/Juliana de Santiago Sánchez/Ceferina Ramírez Sánchez/Felicitas Reséndiz de Santiago/Martha Cristiana Villa Nueva Pérez/Ma. Félix Vázquez de Santiago/Ma. Marcelina Sánchez de León/Ernestina de Santiago Ramírez/Guadalupe Jiménez Guerrero/Ma. Berta Gudiño Gudiño/José Jaime Hernández Vázquez/Jesús Miguel de Santiago Montoya/Evangelina Elías Gudiño/Jovita Severa Pérez/Ma. Guadalupe Martínez de León/Petra Pérez Sánchez/Adelina Jiménez Pérez/Agustín Jiménez Baltazar/Esther Sánchez Martínez/Dionisia de Santiago Jiménez/Pánfila Elías Peña/Valerio de Santiago García/María Velásquez Pena Blanca/Ana Laura de Santiago de Santiago/Francisco Ledesma Gómez/J. Juan Vicente Ledezma Guevara/Olivia Aguan Yáñez/Clemente Sánchez Espíndola/J. Bartolomé Martínez Jaime/Francisco Morales Baltazar/Pedro Martínez Rivera/Pilar Martínez Sánchez /Amalia Imelda Martínez Ledezma/Imelda Sánchez Martínez/Virginia Gómez Hernández/María Soledad Carrillo Montoya/María Remedios Basaldúa Ledezma/J. Serafín Marcelino Ledezma Ledezma/Rufina Castillo Martínez/María Petra Isabel Martínez Ledezma/J. Juan Aquilino Hernández Martínez/Alejandro Gómez Hernández/Daniela Ledesma Sánchez/Viviana Martínez Martínez/María Cecilia Guadalupe Martínez/Valeria Hernández Hurtado/María del Socorro Hurtado/María de Jesús Francisca Martínez/Estrella Hernández Hurtado/María Mónica Virginia Sánchez Hernández/Ma. Concepción Hernández Trejo/Amalia Martínez Ledesma/María Dolores Emma Ledesma Gómez/Elsa Gómez Ledesma/Dora Elia Hernández Ledesma/Jaime Gómez Gabriela/Margarita Ledesma Gómez/Clara Gómez Sánchez/Virginia Gómez Hernández/Ma. Cleofas Martínez Gómez/María Cristina Lucia Martínez Gómez/Brígida Martínez Ledesma/María Evelia Hernández Hurtado/María Gloria Gómez Molina/Karen Yesenia Martínez Sánchez/María Griselda Hernández Hurtado/María Dolores Hurtado Martínez/María Dolores Martínez Basaldúa/Eufrosina Gómez Ledesma/Imelda Sánchez Martínez/María de Lourdes Martínez Martínez/Ascensión Oliveria Gómez Martínez/María de Jesús Gómez Martínez/Audona Hernández Ledesma/María Cruz Martínez Jáimes/Valentina Basaldúa Ramos/Dolores Ledesma Sánchez/María Tatiana Nava Ledesma/Manuela Nava Ledesma/María de Jesús Ledesma Martínez/Efrén Hernández Hurtado/María Sánchez Pérez/María de la Luz Gudiño Ramírez/Marcelina Jiménez Pérez/Alberto Martínez López/Teresa Jiménez Montoya/Ricardo Jiménez Gudiño/Eufragio Rincón Pájaro/Eliobardo Martínez Martínez/Ramón Donato Jiménez Salinas/Teodoro Reséndiz Rincón/Olvera Gurrero Mata/Hilario Martínez López/Silvino Flores de Santiago/J. Remedios Reyes Hernández/Juvenal Salinas Hernández/Maribel Salinas Ramírez/José Martínez de Santiago/Marciano Sánchez Pérez/J. Teresa Isabel Salinas Ramírez/Valente Sánchez de Santiago/Fidel Jiménez Blas Vega/Margarito Jiménez Rincón/Sergio Rodríguez Ramírez/María Flores de Santiago/Miguel Salinas Flores/J. Dolores Salinas Flores/Roberto Reséndiz Jiménez/Juan Reséndiz Rincón/Juan Salinas Ortiz/Ladislao Ramírez de León/Eugenia Reséndiz López/Miguel Hernández Guevara/Eleuterio Pedro Reséndiz Iríneo/Isidro Reséndiz Montoya/Nicolás Ramírez Pérez/Elena Hernández Hernández/Beneranda Estrada Pájaro/Lino Mateo Hernández Valencia/Rubén Reséndiz Martínez/Yolanda Hernández Hurtado/Marcelino Hernández Guevara/Víctor Jiménez Gudiño/Pedro Sánchez Basaldúa/Patricia Jiménez Flores/Antonio Martínez Ramírez/Erasmus Jiménez Flores/Ma. Elodí Jiménez de Santiago/Anselmo Reyes Rincón/Javier Reséndiz Reséndiz/Zacarías Reséndiz Martínez/Juana Salinas Ramírez/Jovita Martínez de Santiago/Juana Jiménez Flores/María Guadalupe Ramírez de León/Francisca Jiménez Tadeo/María del Rosario Ramírez Salinas/Marcelina Gudiño Martínez/Wilfrido Sánchez Basaldúa/Juvenal Reséndiz Martínez/Ofelia Reyes Jiménez/Juan Reséndiz Martínez/Bertha Chávez Morales/Tomasa Jiménez Flores/Alicia Martínez Flores/Arcadia Basaldúa Basaldúa/María Concepción Ramírez Reséndiz/María Luisa Martínez Flores/María Alvarado Flores/María Guadalupe Martínez Flores/Carmen Jiménez Flores/Teodomira Flores Pérez/Adalberto Salinas Sánchez/Ausencia Gudiño Baltazar/María Azucena Martínez Salinas/José Rodríguez Guerrero/Hilario Reséndiz Martínez/Faustino Bocanegra García/Hilario Pérez Jiménez/Maximino Jiménez Flores/Lucio Flores Ramírez/Guadalupe Pérez de Santiago/Constantino Martínez Flores/Teodoro Martínez Flores/Victoria Ramírez Guerrero/Epígenio Ramírez/Celestino Ramírez Martínez/Silvana Delgado Magadan/Celestina Pérez Aguilar/Juana de León Martínez/Francisca Ramírez Jiménez/Lourdes Juárez Téllez/Nicolasa Carrillo Celedonio/Florentino Rincón Pérez/Facundo Vázquez de León/Ma. Consuelo Miranda Martínez/Lucia de León Rincón/Paula Pérez Pérez/María de Jesús Campos Reyes/Alfredo Ramírez Salinas/María Jiménez Jiménez/Leonor Salinas Ramírez/Martin Rivera Hernández/Fidel Ramírez Flores/Leticia Ramírez Salinas/Mercedes Gudiño Lira/José Ramírez de Santiago/Guadalupe Ramírez Flores/María del Socorro de Santiago Martínez/Araceli Martínez Salinas/Tomasa Pérez Maqueda/Silvia Pérez Martínez/Victoriana Pérez Martínez/Tiburcia Martínez Uribe/Ma. de Jesús López Martínez/Ma. Eugenia Ramírez del León/María Luisa Rosalina López Martínez/Rosalinda López Martínez/Araceli López Martínez/Domingo Hurtado Rodríguez/Esperanza Montoya Reséndiz/Lorenzo López Martínez/Agripina Nieves Velázquez/Margarita Martínez Rincón/Antonia Pérez Martínez/Aidé Hurtado Montoya/Yolanda Baltazar Reséndiz/Joel López Martínez/Marisela Martínez Reséndiz/Anahí Ramos Hernández/Lourdes de Santiago Ramírez/Gloria Reséndiz Martínez/Luisa Jiménez Luna/Asención de Santiago Pérez/Claudia de Santiago Pérez/Ma. Félix Reséndiz de Santiago/Margarita Reséndiz Rincón/Margarita de Santiago Gudiño/Marlín López Ramírez de Santiago/Anayeli Reséndiz Jiménez/Teresa Martínez Pérez/Alfreda Basaldúa Ugalde/José Hugo de Santiago Reséndiz/Ángela de Santiago Dondiego/Gabriela Dondiego de Santiago/Agustina de Santiago Reséndiz/Petra Ramírez Reséndiz/José Luis López de Santiago/Marcela de Santiago Tecozautla/Amador Basaldúa Uribe /Claudia Esmeralda Reséndiz Rincón/Andrés Martínez Ramírez/Juan de Santiago Jiménez/Consuelo Baltasar Montoya/Isabel Baltasar de Santiago/Juana Vázquez Ramírez/Brígida de Santiago Baltasar/Clotilde Ramírez Pérez/Trinidad de Santiago Jiménez/Isidro Jiménez de Santiago/Ma. Carmen de Santiago Jiménez/Eleuteria de León Gudiño/Ambrosio de Santiago de León/Ma. Salud de Santiago Baltazar/Pedro de Santiago de León/Virginia Gudiño Álvarez/Margarito Martínez de Santiago/Daniel de Santiago Martínez/Carmen Baltazar de León/Ricardo Edgar Santiago Luna/Lidio Baltazar de Santiago/Camerino Santiago Santiago/Angelina C. de Santiago Tecozautla/Alberto Peña Baltazar/Crescencio Pérez Mendoza/Emiliano de Santiago Martínez/Santos Ángeles Téllez/Margarita Basaldúa Ledesma/Juan Tadeo Pérez /Oscar de Santiago Velázquez/David Pérez Villanueva/Eulalia Morales Morales/Guadalupe Chávez Elías/Ma. Isabel Pérez Villanueva/Josefa Sánchez/María Pérez Sánchez/Juana Pérez Sánchez/Manuela Pérez/Mercedes Martínez/Agapita Sánchez de León/Esther Velázquez Ramírez/Ciro Villanueva de Santiago/Rosalinda Dondiego de Santiago/Antonio Ramírez Gómez/Ciro Pérez de Santiago/Juana Velázquez P./Halley Pérez Velázquez/José Pérez de Santiago/Guadalupe Villanueva de Santiago/Juana Montoya Jiménez/José Luis Pérez Vázquez/María Luisa Sánchez Gonzales/Jaciano Pérez Luna/Catarina Sánchez Dondiego/Esther Pérez Gonzales/Agapita Pérez Dondiego/María Chávez Días/Eugenio Sánchez de León/María Elena Elías Pérez/María de la Luz Sánchez Hernández/María Peña Pérez/María Cristina Villanueva Sánchez/María Elena López Peña Blanca/Francisca Sánchez Chávez/Margarita Sánchez de Santiago/Ángela Pérez Peña/María Pérez Peña/Guadalupe de Santiago/María Guadalupe Martínez/Adriana Velázquez Ramírez/Eufemia Peña Blanca/Julia Pérez Pérez/Juana Pérez Pérez/J. Guadalupe Pérez/Maximiano de Santiago/Manuela Pérez/Natalia Morales Granados/Rosa Peña Blanca/Ma. Elena López Peña Blanca/Eulalia Morales Morales/Isidro Sánchez/Miguel Sánchez/Timoteo Sánchez Granados/Tomasa López Sánchez/Jacinto Pérez Luna/Marcos Pérez Ramírez/Juan Carlos Martínez/Josefa López Sánchez/Fausto Pérez Hernández/Guadalupe Vázquez V./Luis Pérez de Santiago/Oscar de Santiago Velázquez/Adriana Velázquez Ramírez/Antonio de Santiago de Santiago



REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN PEDRO/ CASAS VIEJAS

Autores: Luis Ernesto Ibarra de Albino y Victoria Torres Torres

Micro región: San Pedro/Casas Viejas

Municipio: Tolimán

Localidades que la conforman: Barrio de Casas Viejas

Barrio de la Loma, Barrio del Molino, Horno de Cal,
La Cañada, Lomas de Casa Blanca y Rancho Viejo.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

Esta micro región abarca la localidad de San Pedro Tolimán y sus barrios, que son:

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
BARRIO DE CASAS VIEJAS	205	99	106	18	17
BARRIO DE LA LOMA	17	8	9	2	2
BARRIO DEL MOLINO	453	224	229	71	68
HORNO DE CAL	646	307	339	93	59
LA CAÑADA	89	39	50	6	6
LOMAS DE CASA BLANCA	668	327	341	492	482
RANCHO VIEJO	126	62	64	2	0

Tolimán cuenta con una población total de 5 752 hablantes de otomí a nivel municipio según el INEGI (2010); hablar la lengua es una de las características que identifica y reconoce a una persona como indígena. De la misma manera hay otros parámetros que forman parte de su identidad, tal es el caso de sus saberes y sus tradiciones. Es importante recordar que el tipo de propiedad que se hay en cada una de las localidades de la región es la propiedad privada.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA

Antes de la llegada de españoles, los otomíes solo habitaban en los estados de México e Hidalgo, por lo que dicen que son

provenientes de Xilotepec del Río. En una segunda oleada de migración llegaron los pames, asentándose en algunas partes del semidesierto queretano¹.

La primera localidad en ser fundada en esta región fue el Barrio de Casas Viejas, incluso antes que la cabecera municipal San Pedro Tolimán, es decir, antes de 1532. Según la historia oficial que maneja el ayuntamiento del municipio, los primeros asentamientos fueron denominados como “Las Casas Viejas” por lo antiguo que eran comparados con la arquitectura procedente de los españoles. De ahí reciben su nombre.

1. Mendoza Rico, Mirza, Luis Enrique Ferro Vidal y Eduardo Solorio Santiago. *Otomíes del semidesierto queretano*. México, CDI, 2006.

Con la fundación de la cabecera, crearon un camino que los condujera a Casas Viejas, usando el Cerro del Calvario, ahí encontramos hoy la localidad de La Loma. Este espacio no les era ajeno a los antepasados, ya que en la cima del cerro realizaban ritos ceremoniales, como el culto a la muerte, a los dioses de la lluvia y de los manantiales. Actualmente en El Calvario se siguen realizando ceremonias religiosas, las cuales serán descritas más adelante.

Un año después de la fundación de Tolimán como municipio se celebra la primera ceremonia religiosa en Casas Viejas; la misa fue ofrecida para la santa cruz de la *Xaha*, aunque se sabe que ya se le celebraba desde hacía más de 200 años por los pobladores originarios.

Después de la fundación del Barrio de Casas Viejas, le prosiguió la localidad Horno de Cal en 1535, la cual se denominó así porque anteriormente en el lugar había hornos donde se molía la cal.

Es hasta 1850 que se funda la siguiente comunidad, que es Rancho Viejo, recibiendo este nombre por colindar con Barrio de Casas Viejas. Seguido en 1860 por la localidad de La Cañada, se considera que fue la familia Hurtado la primera en llegar al lugar. Es sabido en la comunidad que un alimento típico, que se hacía desde entonces, es el atole de mezquitamal como resultado de moler en el metate vainas de mezquite.

Se considera que la fundación de La Loma fue en 1895, ésta se debe al tránsito que se tenía por el lugar para llegar de las comunidades a la cabecera o inversamente; ya que para ese año se abrió una vereda para comunicarla con Casas Viejas. La Loma se localiza en la parte intermedia del Cerro del Calvario, colindando con San Pedro Tolimán. Es para entonces que en la localidad de La Cañada se empieza a perder el uso de la lengua originaria otomí, por diferentes razones, una entre ellas fue la discriminación que recibían de los no hablantes.

En el año de 1918 se construye la primera institución educativa en Rancho Viejo la cual se incendió al poco tiempo, este percance se debió a la poca resistencia que ofrecieron los materiales con la que fue construida, los cuales fueron órgano y chiquiña², plantas que en la actualidad siguen siendo utilizadas para construir cercas. La primaria fue reconstruida dos años después y se le dio el nombre de Valentín Gómez Farías³, esta escuela es muy apreciada por la comunidad y se amplió varias veces, como en 1956.

Mientras que en Rancho Viejo celebraban la posesión de una escuela, en La Loma y La Cañada se vieron azotados por un fuerte brote de cólera, el cual provocó una gran mortalidad, a tal punto que en los panteones ya no había espacio para recibir más difuntos. En barrio de Casas Viejas ocurrió algo parecido en 1920, pero fue una epidemia diferente la que hizo que se llenara el panteón de San Pedro Tolimán: se trató de la fiebre de malta o fiebre negra; se dice que incluso a algunos enfermos los enterraban vivos por temor de contagiar a más personas. La mortalidad fue tanta que tuvieron que adecuar un terreno, lo que hoy es el centro de educación inicial, como panteón.

Ese mismo año también se inició con la celebración de

2. Chiquiña: una planta de tallos delgados y espinosos, que crecen en una sola pieza desde la base de la planta y que miden hasta 2 o 2.5 metros de largo.

3. Presidente de México en 1855

Santiago apóstol que procedía de la localidad de Higuierillas, hoy en día en esta fiesta se hacen carreras de caballos y otras actividades que serán descritas posteriormente.

Rancho Viejo también fue azotado por una epidemia en 1928, se trató de una fuerte gripa que causó muchas muertes en la localidad.

En 1930 se funda la última localidad que conforma esta región, se trata de El Molino, que recibe este nombre porque ahí había una molienda de caña de azúcar. La cual un año después de su fundación sufrió graves heladas que acabaron con varios tipos de cultivo, entre ellos el aguacate. En 1938 se construye la primaria *18 de marzo Crescencio Guerrero*, también en la comunidad del Molino.

Como causa de la Guerra de los Cristeros, para 1939 se ahorcaba gente en la mezquitada de Rancho Viejo. Este mismo hecho hizo que en comunidades como Casas Viejas se perdieran y robaran muchas imágenes de santos y vírgenes en las capillas familiares.

En 1946 la vereda que llevaba a lo alto del Cerro del Calvario se acondiciona, tanto que una camioneta Jeep conducida por el Padre Felipe Ladigne logra subir para ofrecer una misa. Cuatro años después se amplía el camino de La Loma que conduce al barrio de Casas Viejas y también se instala el servicio de agua potable por medio de tubos de metal en algunos puntos de la localidad.

En 1948 las milpas en la comunidad de Casas Viejas son arrasadas por una inundación a causa del río Tolimán, la cual afectó también a la cabecera municipal. Lo mismo sucedía en La Cañada desde 1928, estas inundaciones cesaron hasta 1970.

Pese a la fuerte inundación, dos años después en el barrio de Casas Viejas se inicia una alta producción de aguacate lo cual los ubicó como un fuerte productor a nivel estatal según los relatos.

Para 1960 se construye el Camino o Avenida Real, el cual llegaría hasta la localidad de Rancho Viejo. La construcción de este camino implicó la separación de algunas propiedades en dos, es decir, el Camino Real pasó en medio de los terrenos de personas lo cual convirtió familiares en vecinos de enfrente, en especial a las personas que vivían después del Arroyo de los Salitres. Del Arroyo de los Salitres al inicio de la comunidad los caminos eran solo de terracería y también fueron mejorados. También en este año, La Cañada deja de producir el mecate fabricado con lechuguilla una variedad de maguey ixtlero.

A inicios de los sesenta se comienza a electrificar, iniciando por la comunidad de La Loma, Horno de Cal y El Molino por su cercanía a la cabecera municipal. Ocho años después, siguió el barrio de Casas Viejas. Pasando otros cuatro años el servicio llegó a Rancho Viejo, y al final, en 1975 a La Cañada.

Los habitantes de Rancho Viejo vieron pasar un helicóptero por primera vez en 1968, iba rumbo al cerro Saca Mecate, se cree que el propósito de este helicóptero era buscar un tesoro que se encontraba en este terreno.

En esta región semidesértica se recolectan varios elementos como leña, nopales, tunas y a las orillas del río suele crecer un árbol llamado sauz, del cual se obtiene su vara para luego venderla. Incluso antes de 1970 se recolecta en localidades como La Loma, Casas Viejas y La Cañada con el mismo fin. Se dice que las personas que van a las comunidades a comprar la

vara vienen de Tequisquiapan, lugar donde transforman la vara en canastas que son vendidas en este sitio turístico.

También de esta época, en la localidad de La Cañada, se cuenta la historia de un propietario que tenía grandes extensiones de tierra, el Señor Richo que venía de Bernal, empleaba a gente de la comunidad en tiempo de cosecha, ayudó con pala en mano en la construcción del antiguo camino que comunicaba a la localidad; este camino se abrió en forma hasta 1974.

En los setenta en la comunidad aún se usaba el sistema de riegos que les habían heredado sus antepasados, se trataba del sistema de *gravedad* o *charqueo*; el de *gravedad* consistía en usar las acequias para atravesar un bordo de tierra sostenida con estacas de carrizo entretejido y ramas, ya que éstas hacían nivelar el agua para así subirla del río o arroyo a la acequia, era como un sistema antiguo de pequeñas presas. El *charqueo* consistía en accionar una enorme cuchara de madera sostenida por un armazón atada con mecates al punto de apoyo central, se necesitaban dos o tres personas para charquear o cucharear y subir dos pulgadas de agua a mayor altura y así poder regar las milpas.

También a inicios de 1970 la localidad de Horno de Cal es azotada por un fuerte brote de sarampión y viruela la cual causó varias muertes. Mismo año que dieron inicio las clases del kínder primero en las instalaciones del DIF y luego en casas particulares. Años después se fundaron las instalaciones y el preescolar recibió el nombre de *Joya Botsi*.

Antes de acabar los años setenta, en 1978 el centro de salud de Casas Viejas inicia con sus servicios. Este centro de salud sigue funcionando hasta la fecha y atiende a varias comunidades vecinas como La Loma, La Cañada, Rancho Viejo, Rancho de Guadalupe y el Chilar, es decir, a las comunidades que conforman a la delegación de Casas Viejas, la cual fue iniciada hasta 2001.

También en 1978 se inician las labores de construcción del salón de usos múltiples y el preescolar “Luz del Saber” en la localidad del Molino y la cancha de basquetbol en la localidad Horno de Cal, al igual que las acequias que antes solo eran zanjas rústicas. También en estas fechas el agua potable llegó a la comunidad de La Cañada, Horno de Cal y barrio de Casas Viejas.

Cuando iniciaron los ochenta la localidad Horno de Cal se ve azotada por una fuerte granizada que termina por afectar los cultivos en muchas milpas. Al mismo tiempo en la comunidad de Casas Viejas se inicia la construcción de la primaria “Emiliano Zapata” a base de un enramado de órganos y chiquiña, un año después se construye el bachiller en Horno de Cal.

A mediados de las ochenta los programas del gobierno comenzaron a llegar a la región. Primeramente lo hizo el programa Solidaridad, el cual apoyó a tres niños de la comunidad de La Cañada. Para ese entonces, en el barrio de Casas Viejas llegó la tratadora de agua, la cual es descrita por los habitantes como “algo que vino a perjudicar la salud y el ambiente” pues recibe el drenaje de San Pedro Tolimán y a la fecha están por conectar las comunidades aledañas de la región San Miguel Tolimán- El Poleo, Colón.

En la comunidad de Casas Viejas en 1986 se construye el preescolar *Re Mefi de Ra Mfeni* a la par que *Joya Botsi* de Horno de Cal, el cual pretende rescatar la lengua materna de la

región, en este caso el otomí; este programa corre a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

A finales de esta década se construye en Casas Viejas la biblioteca pública Armando Reséndiz y el Polo de Desarrollo. Los terrenos para construir estas instalaciones fueron donados por algunos vecinos de Casas Viejas y fueron hechas cuando era delego Daniel Gudiño de Santiago.

En La Loma se construye la ermita para la virgen de Guadalupe en 1989, la cual fue afectada cuando se construye la carretera que comunica a este lugar con las localidades aledañas. La ermita tuvo que ser restaurada en el 2000, año en que encontraron huesos de humanos mientras se recolectaban piedras para dicha construcción.

Empezando 1990 la mayoría de las comunidades de esta región son beneficiadas con el servicio de agua potable, alumbrado público y la construcción de infraestructura como banquetas o ampliación de los centros educativos como la primaria Valentín Gómez Farías, la cual es la más antigua de la región y pertenece a la comunidad de Rancho Viejo.

También el nombre de los personajes que dirigen las comunidades cambia, antes se les llamaba *Guarda cuartel* y pasan a ser llamados delegados o subdelegados. Entre 1995 y 1997 caen fuertes heladas en Casas Viejas y Horno de Cal las cuales afectan de *gravedad* a las cosechas de maíz, frijol, calabaza y en especial a las de aguacate. Para esto años en Casas Viejas inicia la construcción de la telesecundaria “José María Diez Medina”, mientras que en Rancho Viejo se construye la capilla de Los Remedios, la cual fue destruida cuatro años después, al construir la carretera.

En 1999 trece familias de La Cañada se ven beneficiados con el programa de Progres. En el 2000 se instalan teléfonos en El Molino, en La Loma se pone “adocreto” en el camino que conduce a Casas Viejas y se construye la ermita a la virgen de Guadalupe, la cual que está al pie del Calvario. Tres años después se construye la capilla para San Miguel Arcángel en El Molino y se inician con los trabajos de pavimentación en la comunidad y de la carretera San Pedro Tolimán-Rancho de Guadalupe.

En el 2005 se le renta un espacio del Cerro del Calvario a TELCEL, donde se acuerda que la renta será de cinco mil pesos mensuales y que cada tres de mayo apoyarían con otros cinco mil extra, esto para las celebraciones en honor a la Santa Cruz. Esta fecha es celebrada en toda la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas. A la fecha se ignora si la empresa siga pagando renta al municipio pero ya no apoya a la los cargueros⁴ de La Loma con los gastos de la celebración.

Para los años posteriores se iniciaron con los trabajos de ampliación del servicio de agua potable y de drenaje en algunas comunidades como La Loma, El Molino y Casas Viejas. Se inicia también la repartición de programas destinados a los adultos mayores y el programa oportunidades para entregar apoyos a madres e hijos.

Para 2008 en El Molino cae una granizada que afecta casas y cultivos, y se inicia en Rancho Viejo construcción de la ermita para la virgen de Los Dolores, la cual es considerada como la patrona de la comunidad. En 2010 una fuerte inundación llega

4. En la región las fiestas se organizan por mayordomías donde los mayores, los alberos o los cargueros son quienes se encargan de la administración de los recursos económicos y los alimentos que se ofrecen.

a Barrio de Casas Viejas la cual también afectó a San Pedro Tolimán; ésta se debió a la fuerte cantidad de agua que soltaron de la Presa de la Soledad ubicada en Colón. El agua llegó de repente, se llevó incluso a toros que estaban arando las milpas y destruyó cosechas enteras.

III. CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

Enero

El ciclo ritual en la región da inicio el primero de enero por la noche, se trata de una ceremonia para pedir el buen temporal, es decir pedir para que a lo largo del ciclo agrícola el agua de las lluvias y del río sean abundantes. Esta ceremonia se hace en el barrio de Casas Viejas y parte de la creencia en la Santa Cruz de los *Xahas* o de la *Xaha*⁵, en dicha velación participan los mayores y los cargueros de la cruz, los cuales suelen acudir a la velación con atole, café, pan, galletas o tamales para repartir entre los asistentes.

El seis de enero en la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas se festeja el día de los reyes magos, donde en ocasiones las catequistas de las comunidades organizan convivios donde se reparte atole, ponche, arroz con leche, buñuelos, galletas, pan, tamales, piñatas y dulces a los niños. En la localidad de El Molino, el convivio lo hacen en la escuela primaria.

En el mes de enero la comunidad Horno de Cal celebra su fiesta patronal, la cual dedican para la virgen de Guadalupe. La fecha no está definida pero cada año se celebra en el mes de enero. El día principal de la fiesta se ofrecen mañanitas a la virgen; los vecinos asisten acompañados de música de viento y concluyen con un alba de cohetes⁶, después ofrecen un desayuno donde se sirven bebidas calientes a los asistentes. En la tarde se ofrece una misa en honor a la virgen de Guadalupe y al concluir, algunas familias ofrecen comidas donde se sirven los tradicionales garbanzos y mole de la región. También al finalizar la misa se presenta la danza de los apaches. Las celebraciones terminan en la noche con un rosario para la virgen, quema de toritos y a veces hay palo encebado.

Febrero

El dos de febrero, día de la virgen de la Candelaria, se celebra una misa en el templo de San Pedro Tolimán donde los habitantes de La Loma, Casas Viejas y Horno de Cal asisten con sus mejores semillas obtenidas por la cosecha que se dio a fin de año para que sean bendecidas. Se suele llevar maíz, frijol y calabaza. De otras comunidades llevan a bendecir velas de cera, imágenes de vírgenes y santos, porque se dice que pueden llegar a brindar protección si éstos se encuentran benditos.

La creencia de las personas dice que si la semilla se bendice sus cosechas serán abundantes. Esta idea también se tiene en Rancho Viejo y en La Cañada, ya que en estas comunidades la milpa es una de las actividades económicas y de auto-abasto principales.

También este día se lleva al niño Dios a misa, lo lleva la familia

5. Xaha: Tortuga en Otomí

6. Organizadas por los mayores alberos

y un compadre. Por la tarde se ofrece una comida o una cena con tamales en agradecimiento al compadre; esto suele hacerse en la comunidad de El Molino principalmente, donde también se celebra el día del amor y la amistad haciendo ocasionalmente una cena en cada casa y al final un intercambio de regalos entre la familia y los amigos.

Marzo

En El Molino se festeja la expropiación petrolera y el aniversario de la escuela donde el día 18 de marzo se realizan encuentros deportivos, a los cuales los padres de familia acuden con alimentos para hacer un convivio. Después realizan la coronación de la reina y sus princesas, hay baile, juegos pirotécnicos, traen banda y ahí se incluye la fiesta del aniversario de la escuela.

La escuela primaria y secundaria de El Molino participa el 21 de marzo en el desfile del inicio de primavera que se hace en la cabecera municipal.

En Horno de Cal se hace la procesión del Santo Jubileo o *el agua fresca*, esto celebra el inicio de la Semana Santa, donde se ofrece agua fresca hecha de frutas naturales a los asistentes; participa la imagen de la Purísima Concepción, la Santa Cruz de El Saucito y el Señor de Chalma.

Semana Santa (marzo-abril)

Antes de Semana Santa salen rumbo a Soriano peregrinos de La Cañada, El Molino y barrio de Casas Viejas para visitar a la virgen de los Dolores.

Los días santos se acude a la cabecera para la misa de medio día y se puede llevar a bendecir una palma en forma de cruz; si ésta se coloca en las milpas o en las casas protege de las malas tempestades.

En los días santos en San Pedro se hace un viacrucis, estos días las personas de la región rezan y algunos acostumbran hacer ayuno, también se baja la Santa Cruz del Cerrito en *la camada*, la cual participa en la procesión de Semana Santa también llevada a cabo en la cabecera municipal, evento donde se reúnen las imágenes de varias comunidades como la Cruz de la *Xaha* del barrio Casas Viejas, La Cruz Vigía de Rancho Viejo y el Santo Entierro de San Pedro.

Abril

Después de la Semana Santa en La Cañada hace peregrinación de ahí hasta la capilla barrial del Pueblito, en San Pablo Tolimán, donde se pide por el buen temporal ofreciendo flores a la virgen, cohetes; integrándose comunidades como Rancho Viejo, Casas Viejas y La Loma, pues hay varios propietarios de milpas en estas comunidades.

Mayo

La festividad principal en el mes de mayo en toda la región es el día de la Santa Cruz. La comunidad Horno de Cal junto con La Loma celebran a la Santa Cruz que está en la cima del cerro del Calvario.

El día primero de mayo se baja la Santa Cruz del Calvario y es llevada al templo de San Pedro Tolimán, acompañado del Divino Rostro de la capilla de *los Mesfani*, ubicada en Horno de Cal.

El dos de mayo se celebra misa a medio día, terminando se

lleva la Santa Cruz a una ermita que se ubica al pie del calvario, lugar donde se hace el levantamiento del chimal, que es empezado a elaborar desde el día 26 de abril con flores, fruta, sotol, carrizo, dulces y tortillas de colores. A la hora de levantarlo le echan vino para que sea absorbido por el chimal y así no tarde en levantarse. Durante la noche hay velación, se reza, se canta y se obsequian tamales, café, pan. Finalmente, a las doce de la noche se mete una palangana, que es una ofrenda de doce jarritos que escenifican la última cena.

El tres de mayo a las seis de la mañana se presencia el alba de cohetes. Durante todo el día los asistentes en el calvario rezan y cantan. A las tres de la tarde se ofrece una comida tradicional para todas las personas con mole y garbanzos, a las cinco de la tarde se lleva a cabo una misa en el cerro del Calvario. Se concluye la celebración bajando las imágenes que acompañaron a la Santa Cruz hacia sus respectivas capillas.

En Horno de Cal, donde se esté realizando alguna construcción, se hace una cruz de madera a la cual le ponen flores y agua bendita. Y si el albañil está trabajando se le ofrece una comida.

El tres de mayo en El Molino se ofrece una misa para la Santa Cruz del señor Florentino Ramírez a las cinco de la tarde y al concluir se reparte agua fresca de frutas naturales.

El día dos de mayo en Casas Viejas se hace una velación acompañada de rezo, música de pifaneros⁷ y banda de viento; durante esto se ofrece atole, tamales, café y aguardiente a los asistentes. La celebración culmina con un alba de cohetes, después se realiza una misa para pedir por el buen temporal en San Pedro Tolimán; por la tarde se recoge la Santa Cruz del agua y es llevada nuevamente a la casa del mayordomo.

También en La Cañada se hace una peregrinación con la Santa Cruz en todas las milpas para el buen temporal y posteriormente se festeja con una misa a las seis de la mañana en la capilla de la misma comunidad. Por la tarde se realiza una procesión, una velación y un rosario cantado y culminando con el alba de cohetes, ofreciendo un convivio donde dan café, atole, pan y tamales.

En Rancho Viejo se celebra a la Cruz Vigía con varias posadas en la comunidad donde se ofrece un rosario y al terminar se comparte atole o tamales. El día tres de mayo se lleva la Santa Cruz hacia la misa celebrada en San Pedro para después regresarla al Cerro de las Peñitas.

El diez de mayo se celebra el día de las madres, pero esto por lo regular se hace en las primarias y preescolares con bailables y concursos. En La Cañada se da mañanitas con música de cuerdas a todas las madres, éstas organizadas por jovencitas de la localidad.

El quince de mayo se festeja a San Isidro Labrador en Rancho Viejo donde se pide por el agua. Se hace una peregrinación acompañada de San Isidro y La Cruz Vigía, que parte de La Cañada hacia el cerro de Las Peñitas. Este mismo día, en El Molino se celebra a la virgen de Guadalupe; del 10 al 15 de mayo se realiza una sentadera de limosna donde hacen comida y se les recuerda a las personas de la comunidad la fecha de la misa y de la velación. Antes de la comida salen dos señores con un tambory una flauta avisando a la gente.

7. Dos músicos que tocan un tambory una flauta.

Al mes se trae como invitada a la virgen del Pueblito de San Pablo a la cual se le hace una velación y al día siguiente se lleva a misa y se hace una comida que consta usualmente de mole, garbanzos, refresco, cerveza o pulque. Después, a los ocho días, dan agua fresca, fruta, elotes cocidos y ofrendas a la virgen, imagen que es regresada a San Pablo en cuanto termina la celebración.

Junio

En Horno de Cal y en Casas Viejas es la fiesta de la *Xaha*, a la cual le piden para el buen temporal. A esta fiesta también asiste la Virgen del Pueblito como invitada, misma que va en posadas por algunas casas de la comunidad, donde se ofrecen café, tamales o lo que esté en la posibilidad de la familia. En cada misterio la virgen da un ofrecimiento de flores. Al terminar las posadas de la virgen es la misa para la *Xaha*, en esta se ofrece una comida con mole y garbanzos esto en Horno de Cal pero en Casas Viejas se dedica más días a la celebración.

La celebración inicia el domingo, ofreciendo una velación para la Cruz de la *Xaha* y sus invitados. Al siguiente día, lunes, se hace una cabalgata hasta Tolimán para llegar y ofrendar al templo parte de la abundancia obtenida en el ciclo agrícola. Ese mismo día por la tarde, se hace la misa del buen temporal en el arroyo de los salitres. El martes son las cuelgas, donde terminando se ofrece una comida a los asistentes. La celebración de la *Xaha* en Casas Viejas termina con el agua fresca, que consiste en dar los invitados aguas de sabores en abundancia.

Estas fiestas no tienen una fecha fija ya que van relacionados al calendario católico que no es estático.

En junio se festeja al Sagrado Corazón, fiesta principal de La Cañada que es organizada por un comité y toda la comunidad. Se celebra con una misa llevando al Sagrado Corazón, en la tarde se realizan las primeras comuniones y danzan los apaches que vienen de El Tequesquite, en la noche se organiza la velación y la quema de juegos pirotécnicos.

En La Loma hay una danza denominada *danza de los xahas*, quienes con anterioridad visitaban la casa de las personas para invitar a los niños a unirse. La danza se enseña a los niños y las niñas, y se le llama “el bailarín” o “danza de los listones”, la cual se presenta el 28 y 29 de junio, días principales de la fiesta de San Pedro Tolimán. Los mayores se encargan del cuidado y la alimentación de los niños. Se presenta a las doce del día al término de la misa y por la tarde al rosario que concluye con agua fresca.

En Rancho Viejo se celebra a San Judas Tadeo el día 28 de junio con una misa a las cinco de la tarde, después un rosario y al final un convivio donde se reparten mole y garbanzos.

El último día de junio comienzan las actividades de la Cuadrilla de Casas Viejas, La Loma y El Molino para las danzas de San Miguel. Son cinco cuadrillas de danza:

- Cuadrilla San Miguel
- Cuadrilla de El Molino
- Cuadrilla Casas Viejas
- Cuadrilla de Higuera
- Cuadrilla de La Loma

Las cuadrillas se reúnen por la noche en la casa del respectivo Mayor para hacer estrellas de sotol⁸. Durante la velación se van haciendo las estrellas y a lo largo de la noche van llegando los mayores para regalar a los visitantes algo de café, tamales, refrescos, tostadas de guisos o tortas para que los asistentes apacigüen el hambre y el sueño toda la noche.

El sotol es una planta que crece de manera silvestre en el cerro, como se utiliza todos los años para tejer este tipo de estrellas que dan la bienvenida a San Miguel Arcángel, los mayores⁹ mandan reforestar el cerro con más de estas cactáceas. Quien se encarga de la plantación son los *xitales*, también conocidos como *xitaces*.

Julio

Con el día primero, la cuadrilla conformada por más de cien personas, incluidos mayores, caseros y bailadores, asisten a la Iglesia de San Miguel en Tolimán para pedir permiso a San Miguelito¹⁰ e iniciar con las danzas que duran tres meses. El trayecto hacia el pueblo de San Miguel se realiza caminando y en el camino se van rezando y cantando alabanzas. También en ocasiones van músicos tocando el violín, el tambor y la tambora. Las danzas de San Miguel concluyen a finales de septiembre con el levantamiento del chimal, acto donde se reúnen las cinco cuadrillas.

En Barrio de Casas Viejas se celebra a Santiago apóstol el 25 de julio, se realiza una velación que dura toda la noche y tocan tres músicos (tambor, tambora y violín). Se hace una misa en el arroyo de los salitres, se hacen también un alba de cohetes, una carrera de caballos, la presentación de ofrendas y la danza de apaches.

A mediados de julio en La Cañada salen de peregrinación al Tepeyac varias mujeres. Se reúnen en la parroquia de San Pedro Tolimán para iniciar la peregrinación y así dar gracias a la virgen de Guadalupe por los milagros obtenidos

A inicios de julio también se celebran las distintas graduaciones con comidas familiares donde se invita al padrino a comer.

Este mes en Horno de Cal, se hace el cambio de mayordomo de la Virgen del Pueblito donde su actividad principal son las posadas, el último día del mes los mayores viejos y entrantes ofrecen una comida que consta de mole y garbanzos, todavía se ofrece el pulque curado de sabores.

Agosto

El trece de agosto se hace la segunda velación y la segunda visita al señor San Miguel por parte de las cuadrillas de La Loma, Casas Viejas y El Molino, inician también las posadas del mayor Cortez.

Septiembre

En septiembre las celebraciones de las danzas de San Miguel están a punto de concluir. Para el 26 de septiembre las cinco cuartillas se reúnen en San Miguel, donde se hace el encuentro de los vestidos, en el cual los bailadores de las cuadrillas de

danza van por la ropa que utilizarán en la esa última semana de septiembre para danzar en la fiesta. Las actividades se organizan de la siguiente manera: 25, día de la última velación, 26 se concentran con las demás danzas en San Miguel; el día 29 es la fiesta grande, el 30 el cambio de sonajas. El primero de octubre se hacen las cuelgas y se guardan las imágenes hasta el año siguiente en el templo.

Octubre

En Horno de Cal se festeja el día de “los angelitos” el 31 de octubre, fecha en que algunas de las personas asisten al templo de San Miguel para llevarle flores y saludar al arcángel. En La Loma también se realiza tal festejo, solo que aquí se festeja en la misma comunidad, se entregan tamales y bebidas calientes a los asistentes.

Noviembre

En toda la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas se festeja el día de muertos. El primero de noviembre se pone altar a los difuntos y a los angelitos, se arregla con flores de cempasúchil, imágenes de los santos y fotografías de los difuntos. Se colocan veladoras, dulces, cacahuates, fruta, pan de muerto, cerveza, vino y pulque si le gustaba al difunto; comida como frijoles, antojitos que eran del gusto del muerto y agua bendita. El dos de noviembre se visita a los difuntos en el panteón llevándole flores y tamales, los cuales son dejados en la tumba pues la creencia dice que los difuntos se comen lo que se les deja en el panteón. En ocasiones se les da alba de cuetes el uno y el dos de noviembre.

El veinte de noviembre se reciben ocho posadas para la virgen de Guadalupe en la comunidad de El Molino, en las posadas a la virgen dan atole, café, tamales, tostadas, galletas, se reza un rosario y al otro día se va a otra casa.

Diciembre

En La Cañada se festeja a la Inmaculada Concepción en la casa de la familia Aguilar Hernández, el ocho de diciembre se celebra con una santa misa donde se ofrece comida a los asistentes, se reza y cantan acompañados con música de cuerda. Para esto la fiesta es una de las más importantes de la comunidad, pues asisten personas desde otros municipios.

En Rancho Viejo el ocho de diciembre se festeja también a la Purísima Concepción, se realiza alba de cohetes a las seis de la madrugada y desayunan café, después se va a misa a las cinco de la tarde y se regresa a la capilla.

Llegando la noche se hace la velación donde se reza y dan tamales o caldo de chivo, y al día siguiente se realizan las cuelgas donde el pan se pasa de un carguero a otro con el fin de juntar dinero que es usado para la fiesta y se amanece con la velación. El doce en la mañana se la cantan las mañanitas acompañadas de un trío. Se reparte entre los asistentes ponche, tamales y por último, se hace una novena a la virgen de Guadalupe.

En El Molino, también el ocho de diciembre, se hace una misa a las siete de la mañana donde se llevan a los niños vestidos de *mecos*, se pintan de tizne la cara y les ponen jorongo, mientras que a las niñas las visten de inditas con quesquémil, faldas, trenzas. Los niños y toda la gente van por la virgen de la Purísima Concepción y se prenden luminarias por toda la carretera, quemando cohetes y cantan durante el camino. La comunidad a

8. Conocida en otras localidades de Tolimán como en San Miguel o en El Tequesquite como cucharilla.

9. Más adelante se explica qué es Mayor o Mayordomo.

10. Como es nombrado entre la cuadrilla San Miguel Arcángel.

la virgen y se hace un rosario, donde a los asistentes se les da champurrado y cena.

En ocasiones se hacen piñatas y palo encebado, con pirotecnia a parte de la velación. La fiesta se comparte con personas de la comunidad Horno de Cal y también se le conoce como “la fiesta de los mecos”.

El once de diciembre en La Loma se adorna un pequeño chimal con manitas de sotol, carrizo, flores, tortillas de colores, fruta y dulces. Una vez terminado de adornar va el padre a bendecirlo y se levanta. Todo esto frente a la ermita que está a las faldas del calvario, y en ese momento los cargueros y vecinos de la comunidad ofrecen dulces y galletas a todos los presentes. Después se hace un pequeño convivio y se concluye con una velación por la noche.

Al día siguiente por la mañana se da un alba de cohetes y mañanitas dedicadas a la virgen. Por parte de los cargueros se da desayuno que consta de pan y chocolate para los alberos, después se lleva a la virgen de Guadalupe en procesión a escuchar misa que se ofrece en la cabecera el doce de diciembre.

Algunas personas de La Cañada festejan a la virgen de Guadalupe con una peregrinación a San Pedro Tolimán el doce de diciembre, cantan y rezan en el transcurso, y le celebran una misa.

Las posadas dan inicio el 16 de diciembre y se celebran en toda la región San Pedro Tolimán Casas Viejas, en las posadas se reza y se cantan villancicos, después algunas personas reparten entre los asistentes ponche, buñuelos cacahuates y piñatas.

El año concluye con pirotecnia en la región, y en el caso de Casas Viejas, con una velación para la Xaha, pero a esta asisten de invitadas imágenes de los santos y cruces de la región para asistir en peregrinación a una misa que se ofrece en el templo de San Pedro Tolimán.

IV. ADSCRIPCIÓN

Como ya se mencionó, la historia y la fundación de la región de San Pedro Tolimán-Casas Viejas tiene como origen un asentamiento otomí, esta región engloba las comunidades: La Loma, El Molino, Horno de Cal, barrio de Casas Viejas, La Cañada y Rancho Viejo, las cuales se reconocen como comunidades indígenas por su ascendencia.

En la actualidad existen hablantes de la lengua originaria. Si bien es cierto que ha descendido la cantidad de hablantes, el otomí aún sigue vivo. Es por eso que en algunos de los preescolares se busca revitalizar la lengua, como el preescolar *Ra Mefi* en Casas Viejas o *Joya Botsi* en Horno de Cal, que enseñan algunas palabras en otomí a los niños.

Con el encuentro de cultura indígena y española se dio una apropiación de elementos que influyeron en la forma de realizar sus ritos y tradiciones. La gente de esta región tiene varias tradiciones en común, que se reflejan mediante los elementos que se comparten en las celebraciones religiosas, creencias sobre la naturaleza e incluso normas civiles. Casas Viejas comparte con El Molino la creencia de *la xaha*, diosa tortuga de los manantiales y el agua, en ambos sitios se hacen las aguas frescas, esto con el propósito de obtener buen temporal. O también “la fiesta de los mecos” que se hace en Horno de Cal y El Molino con el propósito de celebrar a la Virgen de la Purísima

Concepción. Esto también pasa en La Cañada y Rancho Viejo, en ambas fiestas aparecen niños disfrazados de indios, esto es parte de una tradición indígena.

En todas las comunidades se argumenta que el sentimiento de ser indígenas se refleja por el apego que se tiene al campo y al uso de la naturaleza por medio de la recolección, así como por el uso de plantas silvestres para curarse y alimentarse.

Un elemento de gran importancia para la concepción del *ser indígena* de esta región del semidesierto está vinculada a la producción de sus propios alimentos, de tener maíz y frijol en la casa para alimentarse y convertirlos en atole, pinole o gorditas.

Esto se hace con herramientas que son calificadas como *antiguas* por ejemplo, el uso que aún se tiene del metate o el molcajete para moler maíz y hacer gorditas. Otro uso que se da al metate en el caso de La Cañada, es para hacer el tradicional mezquitamal, con este polvo obtenido de la molienda de vainas de mezquite se prepara un atole muy nutritivo. Respecto al uso del molcajete, también ya es algo arraigado en las costumbres de las personas y también da orgullo que éste fue herencia de los antepasados que hablaban el otomí.

También en esta región se sigue practicando el raspado del maguey para obtener aguamiel y pulque; el aguamiel se usa para preparar atole y agua fresca, con el pulque se puede hacer pan, sin olvidar que es una bebida típica entre los adultos de las localidades con producción de pulque.

Se considera comida indígena la que proviene del cerro, como los nopales, las tunas, los chiles piquín, los garambullos y las pitahayas, que son abundantes después de la época de lluvias y cuando hay mucho calor, es decir de los meses de abril a julio. También se hace recolección en las milpas y a orillas del río, y se obtienen alimento como las verdolagas, quelites y ejotes, y pequeños insectos como las tantarrias.

La medicina tradicional es una herencia cultural, se sigue practicando con hierbas como epazote, hierba del *saca pedo* o *chinda* y *chilicuau*, éstas para aliviar dolores y males estomacales, el poleo para curar de espanto, hierba de *perro pastory* manzanilla para la diarrea o el empacho.

Un elemento que se señala como indígena en estas comunidades es la vestimenta “sencilla”, que también se considera como una costumbre heredada. Como por ejemplo el uso de huaraches y de rebozo, en el caso de las mujeres el uso de las enaguas y las camisas blancas de manta, que aunque ahora solo lo usan las personas mayores, esto fue aprendido de los padres y los abuelos.

A pesar de las transformaciones que se han tenido en las actividades que realizan a diario, los habitantes de esta región han conservado lo que consideran más importante para ellos, como son: rituales, alimentación y actividades económicas; lo cual los remonta al origen en que sus antepasados los realizaban.

Entre otras herencias de los antepasados está el conocimiento de los huesos o de las hierbas para curación. En El Molino, la señora Secundina Aguilar Hernández es hierbera, curandera y partera. En la localidad de La Loma existen cuatro conocedores de la medicina tradicional: el señor Francisco Velásquez Velásquez, reconocido como médico tradicional, la señora Teodula Rincón Morales, que trabaja con tés para curar, también hay parteras como las señoras Juana González y Clementina Gudíño.

Hay sobadores y hierberos que no viven de estas prácticas, más bien lo realizan a nivel familiar, como suele pasar en la comunidad de La Cañada, así como la cura de espanto, donde suelen usar “la hierba de poleo”. En Rancho Viejo todos en la comunidad tienen conocimiento del uso de las hierbas del campo para curar, aunque ya no lo usan tanto ya que los doctores difieren con sus conocimientos y se los prohíben.

Teniendo tantas tradiciones y contacto con su entorno, es de esperarse que establezcan puntos de encuentro donde realicen actividades relacionadas a las celebraciones religiosas, siendo así sus lugares sagrados. Estas ubicaciones son respetadas y procuradas por la comunidad, teniendo entonces personas que se encargan de su cuidado.

Para esto, las capillas suelen ser los lugares más importantes, La Cañada y Rancho Viejo cuentan con una capilla que tienen por encargadas de su mantenimiento a las catequistas en primera instancia, pero también la comunidad debe de estar al tanto. Casas Viejas cuenta con cuatro capillas familiares, las cuales utilizan el día en que se le celebra al santo del lugar.

En El Molino se reúnen en las capillas del señor San Miguel, en la capilla antigua de adobe donde el señor Marianito está encargado y en la capilla de la Virgen de Guadalupe; cada uno en su respectivo día. También es significativo para los habitantes del Molino, el callejón de la cruz verde.

En la comunidad de La Loma y Horno de Cal comparten la visita a la capilla de la Virgen de Guadalupe, ellos también van a la capilla de la Purísima Concepción, la capilla de la Virgen del Pueblito y la capilla del Divino Salvador.

Las localidades de La Cañada, Rancho Viejo, Casas Viejas y La Loma comparten geosímbolos donde realizan ritos como el Cerro de la Cruz y el Cerro del Calvario. El primero es importante para La Cañada y para Rancho Viejo ya que en la cima colocan a la Cruz Vigía, la cual es la protectora de las personas que viven en esas localidades. Casas Viejas se encuentra en un punto medio entre el Cerro de la Cruz y El Cerro del Calvario, este segundo es de importancia ya que en la cumbre suelen representar la crucifixión de Jesucristo en Semana Santa, a esta celebración asisten todos los habitantes de la región.

Otro manifiesto de la transmisión de saberes y tradiciones son las artesanías que realizan. Las mujeres suelen dedicarse en sus ratos libres a la costura y al bordado como: deshilado, burgalesa, gancho, randa, punto de cruz y listón. También utilizan telar de cintura para realizar cobijas de lana o cosen trajes típicos, camisas de randa, manteles deshilados.

Los hombres también participan en la producción de artesanías, ellos se dedican a la talla de vara de sauz, realizan murales, hacen yugos y arados de madera. En conjunto con las mujeres, elaboran canastas de vara y de mimbre.

Las asambleas

El tipo de asambleas que realizan en estos sitios son: *general*, *tipo localidad*, *asamblea municipal* y *comités*; los primeros tres responden a tratar asuntos de las comunidades respectivas, la última corresponde a la organización del personal de programas gubernamentales.

En Casas Viejas realizan *asamblea general*. El Delegado es el encargado de convocar a todos los habitantes mayores de

edad, esto para participar en la gestión de obras o recursos que los beneficien.

En las comunidades de Horno de Cal, El Molino, La Loma y Rancho Viejo realizan asambleas de tipo *localidad*. El Subdelegado es quien convoca a mujeres y hombres mayores de edad, ya que se tratan asuntos que competen a la comunidad, como distribución de apoyos que llegan u organización de eventos que realizarán.

En La Cañada realizan *asamblea municipal*, aquí es el subdelegado y la autoridad municipal quienes reúnen a todos los integrantes mayores de edad la comunidad, quienes se encargan de decidir acuerdos conjuntamente.

Las seis localidades realizan *comités* donde los que convocan son las personas encargadas de la coordinación de programas como Oportunidades, a los que nombran como vocales. Por lo tanto, quienes participan son los beneficiarios que pertenecen a los programas. Sus reuniones consisten en la toma de decisiones que les compete, asistir a capacitaciones u organizarse para la realización de faenas.

V. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos de autoridad que existen en estas comunidades son: Delegado, Subdelegados, Mayordomos y Comités.

El cargo de Delegado es uno por región, su función consiste en gestionar apoyos, convocar a reuniones, representar a su comunidad, vigilar el bienestar y orden de la comunidad, concientizar a la población por el bienestar de todos y mostrar limpieza en su persona para dar buen aspecto. Los candidatos al cargo deben ser honestos, responsables, saber leer y escribir, ser participativos, ser de la comunidad y aceptado por ésta misma.

Hay un Subdelegado por localidad, ellos son los representantes de su comunidad y tienen funciones parecidas al Delegado. Para la elección de Delegado y Subdelegados se convoca a *asamblea general* dentro de las comunidades donde se realizan votaciones, casi siempre presentan a tres candidatos para cada cargo.

La comunidad de Horno de Cal aun cuenta con mayordomos como autoridad, además de los otros representantes. Los cuatro mayordomos responden a los puestos de Monarca, Cortez, Chimal y Alvarado.

El que las personas acepten cualquiera de estos cargos es por voluntad propia. Los cargos no se rotan ni son de tipo escalafón, sino que el cambio de puesto va relacionado con las votaciones que se den dentro de las localidades. Los encargados de estos compromisos se coordinan con las otras autoridades de su comunidad, en casos como el de Casas Viejas, Rancho Viejo y El Molino, las funciones civiles y religiosas se realizan conjuntamente dentro de estos cargos.

Los comités que existen dentro de las comunidades pueden ser institucionales o propios de la comunidad. Estos son:

Comités Institucionales como: preescolar, primaria, telesecundaria, tele preparatoria (en Horno de Cal), clínica (en Casas Viejas), tercera edad, sub-comité DIF, Oportunidades, camino (en El Molino), casa de salud (en La Cañada), tienda comunitaria (Horno de Cal).

Propios de la comunidad como:

En Casas Viejas y en Tierra Volteada hay *Capitanes del Agua*

donde sólo pueden participar los propietarios de milpas, este cargo es vitalicio. Ellos se encargan de que las acequias estén limpias, así como de la repartición de turnos del agua.

El comité de la Virgen de Guadalupe en Horno de Cal está compuesto por un presidente, secretario, tesorero y un vocal, ellos se encargan de informar a la comunidad sobre avances de la ermita, así como de juntar cooperaciones y la organización de la fiesta. En la comunidad de La Loma organizan un comité de los cargueros de la Virgen de Guadalupe.

Comité de los Mayores Xitales: en este participan los cargueros de la daza para el Señor San Miguel, el cargo tiene duración de un año y se juntan para la cooperación en beneficio de la capilla que se está realizando.

El comité de los Cargueros que se realizan en La Cañada se encarga de organizar festividades y la duración es de tres años.

En El Molino, Horno de Cal y El Granjeno participan en los Mayores de la Danza para organizar la fiesta en honor del Señor San Miguel, el puesto dura entre uno o dos años y en ésta se proponen los que gusten ser parte del comité, en los cargos de mayor Monarca, Cortez, Chimal y Alvarado.

En la comunidad de Rancho Viejo tienen el Comité de la Ermita donde se nombra “carguero” a la persona que toma el puesto, esta persona es elegida por los caseros de la ermita, su duración es vitalicia y tienen que organizar la fiesta de la Purísima Concepción. Un comité pericido es el de Capillas en La Cañada, aunque este cargo tiene una duración de tres años y se elige a través de votos, la función es como la anterior, organizar festividades comunitarias.

VI. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Las mujeres participan, la mayoría de veces, dentro del comité del programa de Oportunidades ya sea porque ellas sean las beneficiarias o porque sus hijos lo sean, por lo tanto se ven involucradas en la participación de faenas que organizan. También participan en comités de las escuelas, donde se encargan de hacer festividades y asistir a las reuniones de padres de familia. En La Loma existe un “comité de obra” donde se reúnen para el mantenimiento y empedrado de calles, buscando una óptima función de las vialidades.

También participan en las asambleas generales que se realizan dentro de la comunidad para tomar decisiones en beneficio de todos. En el caso de Rancho Viejo, algunas mujeres fungen como catequistas para impartir doctrinas.

Se nota una mayor apertura a las mujeres en actividades de la comunidad, ya que han ocupado cargos de nivel superior, tal es el caso de Ruth Sánchez de Santiago de El Molino, la regidora Rosaura Rosales (2003-2006) y la coordinadora del COBAQ, plantel 6 Martha García Guerrero, éstas dos en Horno de Cal. Ma. del Socorro García Estrada y Elena Rayón Camacho en la comunidad de La Loma y Margarita Gudiño Martínez de Rancho Viejo.

Existen varios factores por los cuales las mujeres que se están adentrando en estos ámbitos laborales, como el que los esposos les dan permiso o porque ellos no muestran interés en participar, así como el que ya hay medios de transporte que les facilitan su traslado. No obstante, también existe el caso

de aquellas que no quieren participar ya sea por se ocupan del hogar o por falta de interés.

VII. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENAS O SERVICIO PÚBLICO)

Es típico que las mujeres participen en la faena dentro de la comunidad, ya que suele ser el momento en que comparten tiempo mientras cuidan de los espacios comunes. Anteriormente era voluntaria la participación, pero en el momento en que entraron apoyos gubernamentales las mujeres tuvieron que cambiar sus hábitos, participando en sus deberes con la institución.

Actualmente se sigue fomentando la faena ya que forma parte de su tradición, además de que da buena imagen, pero como se mencionó, estas reuniones ya son convocadas por el subdelegado o representantes de comités, por ser requisito de los diferentes programas.

El programa de Oportunidades está presente en estas seis comunidades, entonces es el subdelegado o algún representante quien convoca a las faenas. Se reúnen una vez al mes y participan todos aquellos que cuenten con el apoyo, pero quedan exentos los de la tercera edad, niños y mujeres embarazadas. Si no asisten en la fecha que les toca, suelen haber sanciones con la entrega del apoyo, se cobra multa o se impone otra faena.

Se puede notar que actualmente las personas responden con mayor ímpetu a las faenas cuando son motivadas por obligación con una institución que por decisión voluntaria; dejando entonces el bienestar de la comunidad en un plano menos importante.

VIII. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS.

Toda sociedad necesita establecer leyes o lineamientos para prevenir conflictos dentro de la comunidad, se suele considerar que cuando están escritos tienen mayor validez, pero hay veces en que se confía en las personas y las tradiciones que se han fomentado para regir el orden.

Este es el caso de estas localidades, no tienen un reglamento escrito ya que se manejan a través de los conocimientos que tienen de cómo comportarse para vivir en armonía con sus vecinos. Esto no los exenta de tomar medidas como el levantamiento de actas, ya que se ven con la necesidad de tomar medidas que les den apertura a un medio burocrático, como vienen siendo relaciones con instituciones o creación de evidencia para cualquier situación que se pueda presentar.

Suelen levantarse actas cuando hay cambios de autoridades, como en el caso de delegados o subdelegados, también cuando hay cambio de comités. En este mismo ámbito institucional sería cuando llegan a acuerdos para la realización de las faenas, requisito para el seguimiento de algún programa como el de Oportunidades. También se levanta acta cuando se está realizando una obra o servicio a comunidad, como sería el caso de Horno de Cal donde documentaron el acuerdo del orden de tránsito vehicular.

Ahora también lo realizan dentro de las escuelas, como cuando se toma lista de asistencia, cuando se pide cooperación o para formar comités de padres de familia.

Bien es cierto que siempre existe algún tipo de problemas dentro de la comunidad y la manera en que ellos los solucionan depende de la falta cometida. Se ha dado el caso de “pleitos” en El Molino, teniendo una resolución de una plática conciliadora con los dos implicados de parte del Subdelegado. En Casas Viejas hubo un “pleito por lesiones” donde fue la comunidad quien intervino, además de tener una plática concientizadora, se cobró la pastura que consumió el animal.

Cuando son problemas dentro de las comunidades, son los propios habitantes, con su respectiva autoridad, quienes intervienen. Los inconvenientes que suelen pasar dentro, son en mayor medida peleas verbales o escándalos, esto ha pasado en La Loma y Horno de Cal.

En el caso de que los conflictos sean foráneos usualmente recurren a instituciones gubernamentales, lo que genera que se desconozcan las sanciones o medidas tomadas. Por ejemplo, en Horno de Cal hubo un accidente automovilístico donde intervino el Gobierno Municipal, pero ignoran qué fue de la persona implicada. También está el caso de La Loma,

donde una joven agredió a su madre, aquí intervinieron los vecinos y el subdelegado canalizando después el problema a Protección Civil.

Solo en algunos casos es permitida la detención, como por robar y provocar pleitos. En la comunidad de Horno de Cal no le está permitido al subdelegado detener a nadie, él tiene la obligación de conciliar con la persona y “hacerla entrar en razón”, si la situación está fuera de su alcance se canaliza a la presidencia Municipal. Las autoridades que se encargan de estos asuntos no son pertenecientes a la comunidad, como la policía Municipal, entre otras. Para esto es necesario que los que tienen puestos de autoridad deben respetar a las personas con las que se relacionan, para favorecer un ambiente de respeto mutuo. También la persona encargada debe conocer las leyes y normas para poder ejercerlas, y si es necesario, pide apoyo a la presidencia.

La forma que se usa para que las personas cumplan con los acuerdos o mandatos es en primera instancia, la invitación a cumplir y a participar, pero también se recurre a las multas. Estas comunidades se consideran y expresan ser “pacíficas” porque lo que piensan que no es necesario tener lugares para encerrar, en dado caso a los “delincuentes”.



AGRADECIMIENTOS

MOLINO

María de Santiago Sánchez/Victoria Gudiño Gudiño/Petra Martínez de Santiago/Catalina Aranda de Santiago/Ma. Dolores Ramírez Reséndiz/Imelda López Vega/Loida Sánchez Ramírez/María Félix Herrera González/Lucía Morales Reséndiz/Loida Ramírez Sánchez/Marie Mercedes de Santiago de Santiago/Guadalupe Sánchez Flores/Clemente Sánchez de Santiago/Odilón de Santiago Morales/Alfonso de Santiago Ramírez/Irma Pérez Sánchez/Norma Elvira Estrada Rincón/Dolores Ramírez Hernández/Esperanza Morales Rincón/Maricela López Morales/Petra Carbajal de Santiago/María de los Ángeles Olvera Ramírez/María Dolores Prado de la Cruz/Beatriz Martínez Dimas/Rodolfo Estilla Ramírez/Ramón de Santiago Roque/Pascua de Santiago/Hermínio Sánchez de Santiago/Teresa Reséndiz Reséndiz/Juana Estilla Ramírez/Catalina Olalde Camacho/Laura Sánchez González.

HORNO DE CAL

Jessica Guerrero Ramírez/Arcelia Linares Vega/Eustolia Luna Luna/Isabel Reséndiz de Santiago/Ma. Concepción Guerrero R./Ma. Isabel de Santiago Sánchez/Rogelio Ángeles González/Marabiana Vega/Leticia de Santiago Herrera/Cita Herrera García/Ma. de Jesús Ángeles/Ma. de Jesús Ángeles/Ma. del Socorro Guerrero Reséndiz/Mariela Rea Isidro/Silvana Ramos Almaraz/Celina Lino Martínez/Aurelia López Martínez/Leonel Vega Rincón/Juana Hipólito Hernández/ Tomas Luna Ramírez/José Guadalupe Guerrero Reséndiz/Omar Tadeo Rodríguez/Silvia de la Cruz Reséndiz/Ma. Guadalupe Sánchez Martínez/Armando Herrera Sánchez/Ma. Guadalupe Rodríguez/Silvana Ramos Almaraz/Tomas Vázquez Martínez/Juana Jiménez Hernández/Delfino Jiménez Hernández/Ma. Isabel Reséndiz de Santiago/Sonia Téllez de Santiago/Horacio Hernández Carbajal/Ma. de Jesús de Santiago/Catalina Ramírez/Federico López de la Cruz/Federico López Morales/Erika Ramírez de Santiago/Avelino García de Santiago/Rosa Guzmán Vega/Bertha Trejo Miranda/Jobana Garcés García/ Ma. Isabel García Guerrero/Elizabeth Mellado Torres/Abraham Ramírez Sánchez, Elvia López Hernández, Lucero Rudith Camacho de Santiago, María Estela de la Cruz Huerta, Ana María Vega García/Juana Sequía Villa/Norma Guerrero de León/Victoria Ramírez Ramírez/Arturo Guzmán de Lean/Matías López Vaga/María de Santiago Vázquez/Federico Lope de la Cruz/Federico López Morales/Anastasio Olvera Olvera/Juan Julián Hernández Guerrero/Araceli Reséndiz Martínez/José Luis de Santiago.

RANCHO VIEJO

Ricardo García Hernández/Gregorio Álvarez Aguilar/Elio Hernández Martínez/Basilisa García Hernández/Eugenio Hernández Reséndiz/Francisco Sánchez Zúñiga/Pompeya Sánchez Sánchez/ Jorge Aguilar Jiménez/Ma. Rosalía Sánchez Hernández/Enrique Rodríguez Montoya/Rafael de León Guerrero/Olga Martínez de León/José Anselmo Sánchez.

CASAS VIEJAS

Cirila Gudiño Hernández/Micaela de Santiago de Santiago/Victoria Rincón Martínez/Angélica Castillo Rincón/Vicenta Ángeles Tadeo/Sara Sánchez de Santiago/Abel Sánchez Ramírez/Apolinar Castillo Martínez/Ma. Concepción Jiménez/Basilio Solano Sánchez/Ricardo de Santiago Sánchez/Donaciano de Santiago Hernández/Manuel Reséndiz de Santiago/Ismael Paz Trejo/Abrahan Cruz Aguilar/Rocío Fabián Hernández/J. Serafín Rincón de Santiago/Filberto Hernández Rincón/Luis de Santiago Aguilar

LA LOMA

Rosa Hernández de León/Teodula Rincón Morales/Ma. Guadalupe Sánchez Sánchez/Rosalina Álvarez Camacho/María Sánchez Hernández/Daniel Sánchez Hernández/Velino Sánchez Bocanegra/Guadalupe Sánchez Guerrero/Julio Sánchez Hernández/Raúl Valencia Bocanegra/Agustín Gudiño Sánchez/Abundio Sánchez Bocanegra/Francisco Velásquez Velásquez/Adela Bocanegra Morales/Juana Villa Ramos/Fortunata Reséndiz Martínez/Julio Ramírez Guerrero/Graciela Morales Bocanegra/Elena Morales Bocanegra/Ma. Magdalena Gudiño Rincón/Matilde Hernández Sánchez/Florencia Álvarez Hernández/María Marcela Morales Carrera/Ubalda Flores Ruiz/Inés de la Cruz Herrera/Carmen de la Cruz Herrera/Carmen Hernández Álvarez/Narciso de la Cruz Herrera/José Hernández de León/Porfiria Hernández H/Emerciana Rincón/Federico Rincón/Edgardo Carbajal Ramos/Ponciano Guerrero/ Ma. Paz Guadalupe Cruz Reséndiz/Rodolfo Bocanegra García/Ma. del Socorro García Estrada.

LA CAÑADA

Lucía Álvarez Aguilar/Ma. Guadalupe Camacho A./Ma. de la Luz Aguilar A./Rosalba Guerrero de León/Consuelo Aguilar Hernández/Nestora Sánchez Bocanegra/Ma. Isabel Martínez A./Micaela Reséndiz Morales/Margarita Reséndiz Morales/Rosendo Aguilar Sánchez/Laura Sánchez Reséndiz/Gregoria Hernández Reséndiz/Ma. Verónica Sánchez R./Elizabeth Sánchez Reséndiz/Noemí Aguilar Martínez/Víctor Aguilar Álvarez.





REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN PEDRO/ CASAS VIEJAS

Autores: Luis Ernesto Ibarra de Albino y Victoria Torres Torres

Micro región: San Pedro/Casas Viejas

Municipio: Tolimán

Localidades que la conforman: Barrio de Casas Viejas

Barrio de la Loma, Barrio del Molino, Horno de Cal,
La Cañada, Lomas de Casa Blanca y Rancho Viejo.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

Esta micro región abarca la localidad de San Pedro Tolimán y sus barrios, que son:

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
BARRIO DE CASAS VIEJAS	205	99	106	18	17
BARRIO DE LA LOMA	17	8	9	2	2
BARRIO DEL MOLINO	453	224	229	71	68
HORNO DE CAL	646	307	339	93	59
LA CAÑADA	89	39	50	6	6
LOMAS DE CASA BLANCA	668	327	341	492	482
RANCHO VIEJO	126	62	64	2	0

Tolimán cuenta con una población total de 5 752 hablantes de otomí a nivel municipio según el INEGI (2010); hablar la lengua es una de las características que identifica y reconoce a una persona como indígena. De la misma manera hay otros parámetros que forman parte de su identidad, tal es el caso de sus saberes y sus tradiciones. Es importante recordar que el tipo de propiedad que se hay en cada una de las localidades de la región es la propiedad privada.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA

Antes de la llegada de españoles, los otomíes solo habitaban en los estados de México e Hidalgo, por lo que dicen que son

provenientes de Xilotepec del Río. En una segunda oleada de migración llegaron los pames, asentándose en algunas partes del semidesierto queretano¹.

La primera localidad en ser fundada en esta región fue el Barrio de Casas Viejas, incluso antes que la cabecera municipal San Pedro Tolimán, es decir, antes de 1532. Según la historia oficial que maneja el ayuntamiento del municipio, los primeros asentamientos fueron denominados como “Las Casas Viejas” por lo antiguo que eran comparados con la arquitectura procedente de los españoles. De ahí reciben su nombre.

1. Mendoza Rico, Mirza, Luis Enrique Ferro Vidal y Eduardo Solorio Santiago. *Otomíes del semidesierto queretano*. México, CDI, 2006.

Con la fundación de la cabecera, crearon un camino que los condujera a Casas Viejas, usando el Cerro del Calvario, ahí encontramos hoy la localidad de La Loma. Este espacio no les era ajeno a los antepasados, ya que en la cima del cerro realizaban ritos ceremoniales, como el culto a la muerte, a los dioses de la lluvia y de los manantiales. Actualmente en El Calvario se siguen realizando ceremonias religiosas, las cuales serán descritas más adelante.

Un año después de la fundación de Tolimán como municipio se celebra la primera ceremonia religiosa en Casas Viejas; la misa fue ofrecida para la santa cruz de la *Xaha*, aunque se sabe que ya se le celebraba desde hacía más de 200 años por los pobladores originarios.

Después de la fundación del Barrio de Casas Viejas, le prosiguió la localidad Horno de Cal en 1535, la cual se denominó así porque anteriormente en el lugar había hornos donde se molía la cal.

Es hasta 1850 que se funda la siguiente comunidad, que es Rancho Viejo, recibiendo este nombre por colindar con Barrio de Casas Viejas. Seguido en 1860 por la localidad de La Cañada, se considera que fue la familia Hurtado la primera en llegar al lugar. Es sabido en la comunidad que un alimento típico, que se hacía desde entonces, es el atole de mezquitamal como resultado de moler en el metate vainas de mezquite.

Se considera que la fundación de La Loma fue en 1895, ésta se debe al tránsito que se tenía por el lugar para llegar de las comunidades a la cabecera o inversamente; ya que para ese año se abrió una vereda para comunicarla con Casas Viejas. La Loma se localiza en la parte intermedia del Cerro del Calvario, colindando con San Pedro Tolimán. Es para entonces que en la localidad de La Cañada se empieza a perder el uso de la lengua originaria otomí, por diferentes razones, una entre ellas fue la discriminación que recibían de los no hablantes.

En el año de 1918 se construye la primera institución educativa en Rancho Viejo la cual se incendió al poco tiempo, este percance se debió a la poca resistencia que ofrecieron los materiales con la que fue construida, los cuales fueron órgano y chiquiña², plantas que en la actualidad siguen siendo utilizadas para construir cercas. La primaria fue reconstruida dos años después y se le dio el nombre de Valentín Gómez Farías³, esta escuela es muy apreciada por la comunidad y se amplió varias veces, como en 1956.

Mientras que en Rancho Viejo celebraban la posesión de una escuela, en La Loma y La Cañada se vieron azotados por un fuerte brote de cólera, el cual provocó una gran mortalidad, a tal punto que en los panteones ya no había espacio para recibir más difuntos. En barrio de Casas Viejas ocurrió algo parecido en 1920, pero fue una epidemia diferente la que hizo que se llenara el panteón de San Pedro Tolimán: se trató de la fiebre de malta o fiebre negra; se dice que incluso a algunos enfermos los enterraban vivos por temor de contagiar a más personas. La mortalidad fue tanta que tuvieron que adecuar un terreno, lo que hoy es el centro de educación inicial, como panteón.

Ese mismo año también se inició con la celebración de

2. Chiquiña: una planta de tallos delgados y espinosos, que crecen en una sola pieza desde la base de la planta y que miden hasta 2 o 2.5 metros de largo.

3. Presidente de México en 1855

Santiago apóstol que procedía de la localidad de Higuierillas, hoy en día en esta fiesta se hacen carreras de caballos y otras actividades que serán descritas posteriormente.

Rancho Viejo también fue azotado por una epidemia en 1928, se trató de una fuerte gripa que causó muchas muertes en la localidad.

En 1930 se funda la última localidad que conforma esta región, se trata de El Molino, que recibe este nombre porque ahí había una molienda de caña de azúcar. La cual un año después de su fundación sufrió graves heladas que acabaron con varios tipos de cultivo, entre ellos el aguacate. En 1938 se construye la primaria *18 de marzo Crescencio Guerrero*, también en la comunidad del Molino.

Como causa de la Guerra de los Cristeros, para 1939 se ahorcaba gente en la mezquitada de Rancho Viejo. Este mismo hecho hizo que en comunidades como Casas Viejas se perdieran y robaran muchas imágenes de santos y vírgenes en las capillas familiares.

En 1946 la vereda que llevaba a lo alto del Cerro del Calvario se acondiciona, tanto que una camioneta Jeep conducida por el Padre Felipe Ladigne logra subir para ofrecer una misa. Cuatro años después se amplía el camino de La Loma que conduce al barrio de Casas Viejas y también se instala el servicio de agua potable por medio de tubos de metal en algunos puntos de la localidad.

En 1948 las milpas en la comunidad de Casas Viejas son arrasadas por una inundación a causa del río Tolimán, la cual afectó también a la cabecera municipal. Lo mismo sucedía en La Cañada desde 1928, estas inundaciones cesaron hasta 1970.

Pese a la fuerte inundación, dos años después en el barrio de Casas Viejas se inicia una alta producción de aguacate lo cual los ubicó como un fuerte productor a nivel estatal según los relatos.

Para 1960 se construye el Camino o Avenida Real, el cual llegaría hasta la localidad de Rancho Viejo. La construcción de este camino implicó la separación de algunas propiedades en dos, es decir, el Camino Real pasó en medio de los terrenos de personas lo cual convirtió familiares en vecinos de enfrente, en especial a las personas que vivían después del Arroyo de los Salitres. Del Arroyo de los Salitres al inicio de la comunidad los caminos eran solo de terracería y también fueron mejorados. También en este año, La Cañada deja de producir el mecate fabricado con lechuguilla una variedad de maguey ixtlero.

A inicios de los sesenta se comienza a electrificar, iniciando por la comunidad de La Loma, Horno de Cal y El Molino por su cercanía a la cabecera municipal. Ocho años después, siguió el barrio de Casas Viejas. Pasando otros cuatro años el servicio llegó a Rancho Viejo, y al final, en 1975 a La Cañada.

Los habitantes de Rancho Viejo vieron pasar un helicóptero por primera vez en 1968, iba rumbo al cerro Saca Mecate, se cree que el propósito de este helicóptero era buscar un tesoro que se encontraba en este terreno.

En esta región semidesértica se recolectan varios elementos como leña, nopales, tunas y a las orillas del río suele crecer un árbol llamado sauz, del cual se obtiene su vara para luego venderla. Incluso antes de 1970 se recolecta en localidades como La Loma, Casas Viejas y La Cañada con el mismo fin. Se dice que las personas que van a las comunidades a comprar la

vara vienen de Tequisquiapan, lugar donde transforman la vara en canastas que son vendidas en este sitio turístico.

También de esta época, en la localidad de La Cañada, se cuenta la historia de un propietario que tenía grandes extensiones de tierra, el Señor Richo que venía de Bernal, empleaba a gente de la comunidad en tiempo de cosecha, ayudó con pala en mano en la construcción del antiguo camino que comunicaba a la localidad; este camino se abrió en forma hasta 1974.

En los setenta en la comunidad aún se usaba el sistema de riegos que les habían heredado sus antepasados, se trataba del sistema de *gravedad* o *charqueo*; el de *gravedad* consistía en usar las acequias para atravesar un bordo de tierra sostenida con estacas de carrizo entretejido y ramas, ya que éstas hacían nivelar el agua para así subirla del río o arroyo a la acequia, era como un sistema antiguo de pequeñas presas. El *charqueo* consistía en accionar una enorme cuchara de madera sostenida por un armazón atada con mecates al punto de apoyo central, se necesitaban dos o tres personas para charquear o cucharear y subir dos pulgadas de agua a mayor altura y así poder regar las milpas.

También a inicios de 1970 la localidad de Horno de Cal es azotada por un fuerte brote de sarampión y viruela la cual causó varias muertes. Mismo año que dieron inicio las clases del kínder primero en las instalaciones del DIF y luego en casas particulares. Años después se fundaron las instalaciones y el preescolar recibió el nombre de *Joya Botsi*.

Antes de acabar los años setenta, en 1978 el centro de salud de Casas Viejas inicia con sus servicios. Este centro de salud sigue funcionando hasta la fecha y atiende a varias comunidades vecinas como La Loma, La Cañada, Rancho Viejo, Rancho de Guadalupe y el Chilar, es decir, a las comunidades que conforman a la delegación de Casas Viejas, la cual fue iniciada hasta 2001.

También en 1978 se inician las labores de construcción del salón de usos múltiples y el preescolar “Luz del Saber” en la localidad del Molino y la cancha de basquetbol en la localidad Horno de Cal, al igual que las acequias que antes solo eran zanjas rústicas. También en estas fechas el agua potable llegó a la comunidad de La Cañada, Horno de Cal y barrio de Casas Viejas.

Cuando iniciaron los ochenta la localidad Horno de Cal se ve azotada por una fuerte granizada que termina por afectar los cultivos en muchas milpas. Al mismo tiempo en la comunidad de Casas Viejas se inicia la construcción de la primaria “Emiliano Zapata” a base de un enramado de órganos y chiquiña, un año después se construye el bachiller en Horno de Cal.

A mediados de las ochenta los programas del gobierno comenzaron a llegar a la región. Primeramente lo hizo el programa Solidaridad, el cual apoyó a tres niños de la comunidad de La Cañada. Para ese entonces, en el barrio de Casas Viejas llegó la tratadora de agua, la cual es descrita por los habitantes como “algo que vino a perjudicar la salud y el ambiente” pues recibe el drenaje de San Pedro Tolimán y a la fecha están por conectar las comunidades aledañas de la región San Miguel Tolimán- El Poleo, Colón.

En la comunidad de Casas Viejas en 1986 se construye el preescolar *Re Mefi de Ra Mfeni* a la par que *Joya Botsi* de Horno de Cal, el cual pretende rescatar la lengua materna de la

región, en este caso el otomí; este programa corre a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

A finales de esta década se construye en Casas Viejas la biblioteca pública Armando Reséndiz y el Polo de Desarrollo. Los terrenos para construir estas instalaciones fueron donados por algunos vecinos de Casas Viejas y fueron hechas cuando era delego Daniel Gudiño de Santiago.

En La Loma se construye la ermita para la virgen de Guadalupe en 1989, la cual fue afectada cuando se construye la carretera que comunica a este lugar con las localidades aledañas. La ermita tuvo que ser restaurada en el 2000, año en que encontraron huesos de humanos mientras se recolectaban piedras para dicha construcción.

Empezando 1990 la mayoría de las comunidades de esta región son beneficiadas con el servicio de agua potable, alumbrado público y la construcción de infraestructura como banquetas o ampliación de los centros educativos como la primaria Valentín Gómez Farías, la cual es la más antigua de la región y pertenece a la comunidad de Rancho Viejo.

También el nombre de los personajes que dirigen las comunidades cambia, antes se les llamaba *Guarda cuartel* y pasan a ser llamados delegados o subdelegados. Entre 1995 y 1997 caen fuertes heladas en Casas Viejas y Horno de Cal las cuales afectan de *gravedad* a las cosechas de maíz, frijol, calabaza y en especial a las de aguacate. Para esto años en Casas Viejas inicia la construcción de la telesecundaria “José María Diez Medina”, mientras que en Rancho Viejo se construye la capilla de Los Remedios, la cual fue destruida cuatro años después, al construir la carretera.

En 1999 trece familias de La Cañada se ven beneficiados con el programa de Progres. En el 2000 se instalan teléfonos en El Molino, en La Loma se pone “adocreto” en el camino que conduce a Casas Viejas y se construye la ermita a la virgen de Guadalupe, la cual que está al pie del Calvario. Tres años después se construye la capilla para San Miguel Arcángel en El Molino y se inician con los trabajos de pavimentación en la comunidad y de la carretera San Pedro Tolimán-Rancho de Guadalupe.

En el 2005 se le renta un espacio del Cerro del Calvario a TELCEL, donde se acuerda que la renta será de cinco mil pesos mensuales y que cada tres de mayo apoyarían con otros cinco mil extra, esto para las celebraciones en honor a la Santa Cruz. Esta fecha es celebrada en toda la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas. A la fecha se ignora si la empresa siga pagando renta al municipio pero ya no apoya a la los cargueros⁴ de La Loma con los gastos de la celebración.

Para los años posteriores se iniciaron con los trabajos de ampliación del servicio de agua potable y de drenaje en algunas comunidades como La Loma, El Molino y Casas Viejas. Se inicia también la repartición de programas destinados a los adultos mayores y el programa oportunidades para entregar apoyos a madres e hijos.

Para 2008 en El Molino cae una granizada que afecta casas y cultivos, y se inicia en Rancho Viejo construcción de la ermita para la virgen de Los Dolores, la cual es considerada como la patrona de la comunidad. En 2010 una fuerte inundación llega

4. En la región las fiestas se organizan por mayordomías donde los mayores, los alberos o los cargueros son quienes se encargan de la administración de los recursos económicos y los alimentos que se ofrecen.

a Barrio de Casas Viejas la cual también afectó a San Pedro Tolimán; ésta se debió a la fuerte cantidad de agua que soltaron de la Presa de la Soledad ubicada en Colón. El agua llegó de repente, se llevó incluso a toros que estaban arando las milpas y destruyó cosechas enteras.

III. CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

Enero

El ciclo ritual en la región da inicio el primero de enero por la noche, se trata de una ceremonia para pedir el buen temporal, es decir pedir para que a lo largo del ciclo agrícola el agua de las lluvias y del río sean abundantes. Esta ceremonia se hace en el barrio de Casas Viejas y parte de la creencia en la Santa Cruz de los *Xahas* o de la *Xaha*⁵, en dicha velación participan los mayores y los cargueros de la cruz, los cuales suelen acudir a la velación con atole, café, pan, galletas o tamales para repartir entre los asistentes.

El seis de enero en la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas se festeja el día de los reyes magos, donde en ocasiones las catequistas de las comunidades organizan convivios donde se reparte atole, ponche, arroz con leche, buñuelos, galletas, pan, tamales, piñatas y dulces a los niños. En la localidad de El Molino, el convivio lo hacen en la escuela primaria.

En el mes de enero la comunidad Horno de Cal celebra su fiesta patronal, la cual dedican para la virgen de Guadalupe. La fecha no está definida pero cada año se celebra en el mes de enero. El día principal de la fiesta se ofrecen mañanitas a la virgen; los vecinos asisten acompañados de música de viento y concluyen con un alba de cohetes⁶, después ofrecen un desayuno donde se sirven bebidas calientes a los asistentes. En la tarde se ofrece una misa en honor a la virgen de Guadalupe y al concluir, algunas familias ofrecen comidas donde se sirven los tradicionales garbanzos y mole de la región. También al finalizar la misa se presenta la danza de los apaches. Las celebraciones terminan en la noche con un rosario para la virgen, quema de toritos y a veces hay palo encebado.

Febrero

El dos de febrero, día de la virgen de la Candelaria, se celebra una misa en el templo de San Pedro Tolimán donde los habitantes de La Loma, Casas Viejas y Horno de Cal asisten con sus mejores semillas obtenidas por la cosecha que se dio a fin de año para que sean bendecidas. Se suele llevar maíz, frijol y calabaza. De otras comunidades llevan a bendecir velas de cera, imágenes de vírgenes y santos, porque se dice que pueden llegar a brindar protección si éstos se encuentran benditos.

La creencia de las personas dice que si la semilla se bendice sus cosechas serán abundantes. Esta idea también se tiene en Rancho Viejo y en La Cañada, ya que en estas comunidades la milpa es una de las actividades económicas y de auto-abasto principales.

También este día se lleva al niño Dios a misa, lo lleva la familia

5. Xaha: Tortuga en Otomí

6. Organizadas por los mayores alberos

y un compadre. Por la tarde se ofrece una comida o una cena con tamales en agradecimiento al compadre; esto suele hacerse en la comunidad de El Molino principalmente, donde también se celebra el día del amor y la amistad haciendo ocasionalmente una cena en cada casa y al final un intercambio de regalos entre la familia y los amigos.

Marzo

En El Molino se festeja la expropiación petrolera y el aniversario de la escuela donde el día 18 de marzo se realizan encuentros deportivos, a los cuales los padres de familia acuden con alimentos para hacer un convivio. Después realizan la coronación de la reina y sus princesas, hay baile, juegos pirotécnicos, traen banda y ahí se incluye la fiesta del aniversario de la escuela.

La escuela primaria y secundaria de El Molino participa el 21 de marzo en el desfile del inicio de primavera que se hace en la cabecera municipal.

En Horno de Cal se hace la procesión del Santo Jubileo o *el agua fresca*, esto celebra el inicio de la Semana Santa, donde se ofrece agua fresca hecha de frutas naturales a los asistentes; participa la imagen de la Purísima Concepción, la Santa Cruz de El Saucito y el Señor de Chalma.

Semana Santa (marzo-abril)

Antes de Semana Santa salen rumbo a Soriano peregrinos de La Cañada, El Molino y barrio de Casas Viejas para visitar a la virgen de los Dolores.

Los días santos se acude a la cabecera para la misa de medio día y se puede llevar a bendecir una palma en forma de cruz; si ésta se coloca en las milpas o en las casas protege de las malas tempestades.

En los días santos en San Pedro se hace un viacrucis, estos días las personas de la región rezan y algunos acostumbran hacer ayuno, también se baja la Santa Cruz del Cerrito en *la camada*, la cual participa en la procesión de Semana Santa también llevada a cabo en la cabecera municipal, evento donde se reúnen las imágenes de varias comunidades como la Cruz de la *Xaha* del barrio Casas Viejas, La Cruz Vigía de Rancho Viejo y el Santo Entierro de San Pedro.

Abril

Después de la Semana Santa en La Cañada hace peregrinación de ahí hasta la capilla barrial del Pueblito, en San Pablo Tolimán, donde se pide por el buen temporal ofreciendo flores a la virgen, cohetes; integrándose comunidades como Rancho Viejo, Casas Viejas y La Loma, pues hay varios propietarios de milpas en estas comunidades.

Mayo

La festividad principal en el mes de mayo en toda la región es el día de la Santa Cruz. La comunidad Horno de Cal junto con La Loma celebran a la Santa Cruz que está en la cima del cerro del Calvario.

El día primero de mayo se baja la Santa Cruz del Calvario y es llevada al templo de San Pedro Tolimán, acompañado del Divino Rostro de la capilla de *los Mesfani*, ubicada en Horno de Cal.

El dos de mayo se celebra misa a medio día, terminando se

lleva la Santa Cruz a una ermita que se ubica al pie del calvario, lugar donde se hace el levantamiento del chimal, que es empezado a elaborar desde el día 26 de abril con flores, fruta, sotol, carrizo, dulces y tortillas de colores. A la hora de levantarlo le echan vino para que sea absorbido por el chimal y así no tarde en levantarse. Durante la noche hay velación, se reza, se canta y se obsequian tamales, café, pan. Finalmente, a las doce de la noche se mete una palangana, que es una ofrenda de doce jarritos que escenifican la última cena.

El tres de mayo a las seis de la mañana se presencia el alba de cohetes. Durante todo el día los asistentes en el calvario rezan y cantan. A las tres de la tarde se ofrece una comida tradicional para todas las personas con mole y garbanzos, a las cinco de la tarde se lleva a cabo una misa en el cerro del Calvario. Se concluye la celebración bajando las imágenes que acompañaron a la Santa Cruz hacia sus respectivas capillas.

En Horno de Cal, donde se esté realizando alguna construcción, se hace una cruz de madera a la cual le ponen flores y agua bendita. Y si el albañil está trabajando se le ofrece una comida.

El tres de mayo en El Molino se ofrece una misa para la Santa Cruz del señor Florentino Ramírez a las cinco de la tarde y al concluir se reparte agua fresca de frutas naturales.

El día dos de mayo en Casas Viejas se hace una velación acompañada de rezo, música de pifaneros⁷ y banda de viento; durante esto se ofrece atole, tamales, café y aguardiente a los asistentes. La celebración culmina con un alba de cohetes, después se realiza una misa para pedir por el buen temporal en San Pedro Tolimán; por la tarde se recoge la Santa Cruz del agua y es llevada nuevamente a la casa del mayordomo.

También en La Cañada se hace una peregrinación con la Santa Cruz en todas las milpas para el buen temporal y posteriormente se festeja con una misa a las seis de la mañana en la capilla de la misma comunidad. Por la tarde se realiza una procesión, una velación y un rosario cantado y culminando con el alba de cohetes, ofreciendo un convivio donde dan café, atole, pan y tamales.

En Rancho Viejo se celebra a la Cruz Vigía con varias posadas en la comunidad donde se ofrece un rosario y al terminar se comparte atole o tamales. El día tres de mayo se lleva la Santa Cruz hacia la misa celebrada en San Pedro para después regresarla al Cerro de las Peñitas.

El diez de mayo se celebra el día de las madres, pero esto por lo regular se hace en las primarias y preescolares con bailables y concursos. En La Cañada se da mañanitas con música de cuerdas a todas las madres, éstas organizadas por jovencitas de la localidad.

El quince de mayo se festeja a San Isidro Labrador en Rancho Viejo donde se pide por el agua. Se hace una peregrinación acompañada de San Isidro y La Cruz Vigía, que parte de La Cañada hacia el cerro de Las Peñitas. Este mismo día, en El Molino se celebra a la virgen de Guadalupe; del 10 al 15 de mayo se realiza una sentadera de limosna donde hacen comida y se les recuerda a las personas de la comunidad la fecha de la misa y de la velación. Antes de la comida salen dos señores con un tambory una flauta avisando a la gente.

7. Dos músicos que tocan un tambory una flauta.

Al mes se trae como invitada a la virgen del Pueblito de San Pablo a la cual se le hace una velación y al día siguiente se lleva a misa y se hace una comida que consta usualmente de mole, garbanzos, refresco, cerveza o pulque. Después, a los ocho días, dan agua fresca, fruta, elotes cocidos y ofrendas a la virgen, imagen que es regresada a San Pablo en cuanto termina la celebración.

Junio

En Horno de Cal y en Casas Viejas es la fiesta de la *Xaha*, a la cual le piden para el buen temporal. A esta fiesta también asiste la Virgen del Pueblito como invitada, misma que va en posadas por algunas casas de la comunidad, donde se ofrecen café, tamales o lo que esté en la posibilidad de la familia. En cada misterio la virgen da un ofrecimiento de flores. Al terminar las posadas de la virgen es la misa para la *Xaha*, en esta se ofrece una comida con mole y garbanzos esto en Horno de Cal pero en Casas Viejas se dedica más días a la celebración.

La celebración inicia el domingo, ofreciendo una velación para la Cruz de la *Xaha* y sus invitados. Al siguiente día, lunes, se hace una cabalgata hasta Tolimán para llegar y ofrendar al templo parte de la abundancia obtenida en el ciclo agrícola. Ese mismo día por la tarde, se hace la misa del buen temporal en el arroyo de los salitres. El martes son las cuelgas, donde terminando se ofrece una comida a los asistentes. La celebración de la *Xaha* en Casas Viejas termina con el agua fresca, que consiste en dar los invitados aguas de sabores en abundancia.

Estas fiestas no tienen una fecha fija ya que van relacionados al calendario católico que no es estático.

En junio se festeja al Sagrado Corazón, fiesta principal de La Cañada que es organizada por un comité y toda la comunidad. Se celebra con una misa llevando al Sagrado Corazón, en la tarde se realizan las primeras comuniones y danzan los apaches que vienen de El Tequesquite, en la noche se organiza la velación y la quema de juegos pirotécnicos.

En La Loma hay una danza denominada *danza de los xahas*, quienes con anterioridad visitaban la casa de las personas para invitar a los niños a unirse. La danza se enseña a los niños y las niñas, y se le llama “el bailarín” o “danza de los listones”, la cual se presenta el 28 y 29 de junio, días principales de la fiesta de San Pedro Tolimán. Los mayores se encargan del cuidado y la alimentación de los niños. Se presenta a las doce del día al término de la misa y por la tarde al rosario que concluye con agua fresca.

En Rancho Viejo se celebra a San Judas Tadeo el día 28 de junio con una misa a las cinco de la tarde, después un rosario y al final un convivio donde se reparten mole y garbanzos.

El último día de junio comienzan las actividades de la Cuadrilla de Casas Viejas, La Loma y El Molino para las danzas de San Miguel. Son cinco cuadrillas de danza:

- Cuadrilla San Miguel
- Cuadrilla de El Molino
- Cuadrilla Casas Viejas
- Cuadrilla de Higueras
- Cuadrilla de La Loma

Las cuadrillas se reúnen por la noche en la casa del respectivo Mayor para hacer estrellas de sotol⁸. Durante la velación se van haciendo las estrellas y a lo largo de la noche van llegando los mayores para regalar a los visitantes algo de café, tamales, refrescos, tostadas de guisos o tortas para que los asistentes apacigüen el hambre y el sueño toda la noche.

El sotol es una planta que crece de manera silvestre en el cerro, como se utiliza todos los años para tejer este tipo de estrellas que dan la bienvenida a San Miguel Arcángel, los mayores⁹ mandan reforestar el cerro con más de estas cactáceas. Quien se encarga de la plantación son los *xitales*, también conocidos como *xitaces*.

Julio

Con el día primero, la cuadrilla conformada por más de cien personas, incluidos mayores, caseros y bailadores, asisten a la Iglesia de San Miguel en Tolimán para pedir permiso a San Miguelito¹⁰ e iniciar con las danzas que duran tres meses. El trayecto hacia el pueblo de San Miguel se realiza caminando y en el camino se van rezando y cantando alabanzas. También en ocasiones van músicos tocando el violín, el tambor y la tambora. Las danzas de San Miguel concluyen a finales de septiembre con el levantamiento del chimal, acto donde se reúnen las cinco cuadrillas.

En Barrio de Casas Viejas se celebra a Santiago apóstol el 25 de julio, se realiza una velación que dura toda la noche y tocan tres músicos (tambor, tambora y violín). Se hace una misa en el arroyo de los salitres, se hacen también un alba de cohetes, una carrera de caballos, la presentación de ofrendas y la danza de apaches.

A mediados de julio en La Cañada salen de peregrinación al Tepeyac varias mujeres. Se reúnen en la parroquia de San Pedro Tolimán para iniciar la peregrinación y así dar gracias a la virgen de Guadalupe por los milagros obtenidos

A inicios de julio también se celebran las distintas graduaciones con comidas familiares donde se invita al padrino a comer.

Este mes en Horno de Cal, se hace el cambio de mayordomo de la Virgen del Pueblito donde su actividad principal son las posadas, el último día del mes los mayores viejos y entrantes ofrecen una comida que consta de mole y garbanzos, todavía se ofrece el pulque curado de sabores.

Agosto

El trece de agosto se hace la segunda velación y la segunda visita al señor San Miguel por parte de las cuadrillas de La Loma, Casas Viejas y El Molino, inician también las posadas del mayor Cortez.

Septiembre

En septiembre las celebraciones de las danzas de San Miguel están a punto de concluir. Para el 26 de septiembre las cinco cuartillas se reúnen en San Miguel, donde se hace el encuentro de los vestidos, en el cual los bailadores de las cuadrillas de

danza van por la ropa que utilizarán en la esa última semana de septiembre para danzar en la fiesta. Las actividades se organizan de la siguiente manera: 25, día de la última velación, 26 se concentran con las demás danzas en San Miguel; el día 29 es la fiesta grande, el 30 el cambio de sonajas. El primero de octubre se hacen las cuelgas y se guardan las imágenes hasta el año siguiente en el templo.

Octubre

En Horno de Cal se festeja el día de “los angelitos” el 31 de octubre, fecha en que algunas de las personas asisten al templo de San Miguel para llevarle flores y saludar al arcángel. En La Loma también se realiza tal festejo, solo que aquí se festeja en la misma comunidad, se entregan tamales y bebidas calientes a los asistentes.

Noviembre

En toda la región San Pedro Tolimán-Casas Viejas se festeja el día de muertos. El primero de noviembre se pone altar a los difuntos y a los angelitos, se arregla con flores de cempasúchil, imágenes de los santos y fotografías de los difuntos. Se colocan veladoras, dulces, cacahuates, fruta, pan de muerto, cerveza, vino y pulque si le gustaba al difunto; comida como frijoles, antojitos que eran del gusto del muerto y agua bendita. El dos de noviembre se visita a los difuntos en el panteón llevándole flores y tamales, los cuales son dejados en la tumba pues la creencia dice que los difuntos se comen lo que se les deja en el panteón. En ocasiones se les da alba de cuetes el uno y el dos de noviembre.

El veinte de noviembre se reciben ocho posadas para la virgen de Guadalupe en la comunidad de El Molino, en las posadas a la virgen dan atole, café, tamales, tostadas, galletas, se reza un rosario y al otro día se va a otra casa.

Diciembre

En La Cañada se festeja a la Inmaculada Concepción en la casa de la familia Aguilar Hernández, el ocho de diciembre se celebra con una santa misa donde se ofrece comida a los asistentes, se reza y cantan acompañados con música de cuerda. Para esto la fiesta es una de las más importantes de la comunidad, pues asisten personas desde otros municipios.

En Rancho Viejo el ocho de diciembre se festeja también a la Purísima Concepción, se realiza alba de cohetes a las seis de la madrugada y desayunan café, después se va a misa a las cinco de la tarde y se regresa a la capilla.

Llegando la noche se hace la velación donde se reza y dan tamales o caldo de chivo, y al día siguiente se realizan las cuelgas donde el pan se pasa de un carguero a otro con el fin de juntar dinero que es usado para la fiesta y se amanece con la velación. El doce en la mañana se la cantan las mañanitas acompañadas de un trío. Se reparte entre los asistentes ponche, tamales y por último, se hace una novena a la virgen de Guadalupe.

En El Molino, también el ocho de diciembre, se hace una misa a las siete de la mañana donde se llevan a los niños vestidos de *mecos*, se pintan de tizne la cara y les ponen jorongo, mientras que a las niñas las visten de inditas con quesquémil, faldas, trenzas. Los niños y toda la gente van por la virgen de la Purísima Concepción y se prenden luminarias por toda la carretera, quemando cohetes y cantan durante el camino. La comunidad a

8. Conocida en otras localidades de Tolimán como en San Miguel o en El Tequesquite como cucharilla.

9. Más adelante se explica qué es Mayor o Mayordomo.

10. Como es nombrado entre la cuadrilla San Miguel Arcángel.

la virgen y se hace un rosario, donde a los asistentes se les da champurrado y cena.

En ocasiones se hacen piñatas y palo encebado, con pirotecnia a parte de la velación. La fiesta se comparte con personas de la comunidad Horno de Cal y también se le conoce como “la fiesta de los mecos”.

El once de diciembre en La Loma se adorna un pequeño chimal con manitas de sotol, carrizo, flores, tortillas de colores, fruta y dulces. Una vez terminado de adornar va el padre a bendecirlo y se levanta. Todo esto frente a la ermita que está a las faldas del calvario, y en ese momento los cargueros y vecinos de la comunidad ofrecen dulces y galletas a todos los presentes. Después se hace un pequeño convivio y se concluye con una velación por la noche.

Al día siguiente por la mañana se da un alba de cohetes y mañanitas dedicadas a la virgen. Por parte de los cargueros se da desayuno que consta de pan y chocolate para los alberos, después se lleva a la virgen de Guadalupe en procesión a escuchar misa que se ofrece en la cabecera el doce de diciembre.

Algunas personas de La Cañada festejan a la virgen de Guadalupe con una peregrinación a San Pedro Tolimán el doce de diciembre, cantan y rezan en el transcurso, y le celebran una misa.

Las posadas dan inicio el 16 de diciembre y se celebran en toda la región San Pedro Tolimán Casas Viejas, en las posadas se reza y se cantan villancicos, después algunas personas reparten entre los asistentes ponche, buñuelos cacahuates y piñatas.

El año concluye con pirotecnia en la región, y en el caso de Casas Viejas, con una velación para la Xaha, pero a esta asisten de invitadas imágenes de los santos y cruces de la región para asistir en peregrinación a una misa que se ofrece en el templo de San Pedro Tolimán.

IV. ADSCRIPCIÓN

Como ya se mencionó, la historia y la fundación de la región de San Pedro Tolimán-Casas Viejas tiene como origen un asentamiento otomí, esta región engloba las comunidades: La Loma, El Molino, Horno de Cal, barrio de Casas Viejas, La Cañada y Rancho Viejo, las cuales se reconocen como comunidades indígenas por su ascendencia.

En la actualidad existen hablantes de la lengua originaria. Si bien es cierto que ha descendido la cantidad de hablantes, el otomí aún sigue vivo. Es por eso que en algunos de los preescolares se busca revitalizar la lengua, como el preescolar *Ra Mefi* en Casas Viejas o *Joya Botsi* en Horno de Cal, que enseñan algunas palabras en otomí a los niños.

Con el encuentro de cultura indígena y española se dio una apropiación de elementos que influyeron en la forma de realizar sus ritos y tradiciones. La gente de esta región tiene varias tradiciones en común, que se reflejan mediante los elementos que se comparten en las celebraciones religiosas, creencias sobre la naturaleza e incluso normas civiles. Casas Viejas comparte con El Molino la creencia de *la xaha*, diosa tortuga de los manantiales y el agua, en ambos sitios se hacen las aguas frescas, esto con el propósito de obtener buen temporal. O también “la fiesta de los mecos” que se hace en Horno de Cal y El Molino con el propósito de celebrar a la Virgen de la Purísima

Concepción. Esto también pasa en La Cañada y Rancho Viejo, en ambas fiestas aparecen niños disfrazados de indios, esto es parte de una tradición indígena.

En todas las comunidades se argumenta que el sentimiento de ser indígenas se refleja por el apego que se tiene al campo y al uso de la naturaleza por medio de la recolección, así como por el uso de plantas silvestres para curarse y alimentarse.

Un elemento de gran importancia para la concepción del *ser indígena* de esta región del semidesierto está vinculada a la producción de sus propios alimentos, de tener maíz y frijol en la casa para alimentarse y convertirlos en atole, pinole o gorditas.

Esto se hace con herramientas que son calificadas como *antiguas* por ejemplo, el uso que aún se tiene del metate o el molcajete para moler maíz y hacer gorditas. Otro uso que se da al metate en el caso de La Cañada, es para hacer el tradicional mezquitamal, con este polvo obtenido de la molienda de vainas de mezquite se prepara un atole muy nutritivo. Respecto al uso del molcajete, también ya es algo arraigado en las costumbres de las personas y también da orgullo que éste fue herencia de los antepasados que hablaban el otomí.

También en esta región se sigue practicando el raspado del maguey para obtener aguamiel y pulque; el aguamiel se usa para preparar atole y agua fresca, con el pulque se puede hacer pan, sin olvidar que es una bebida típica entre los adultos de las localidades con producción de pulque.

Se considera comida indígena la que proviene del cerro, como los nopales, las tunas, los chiles piquín, los garambullos y las pitahayas, que son abundantes después de la época de lluvias y cuando hay mucho calor, es decir de los meses de abril a julio. También se hace recolección en las milpas y a orillas del río, y se obtienen alimento como las verdolagas, quelites y ejotes, y pequeños insectos como las tantarrias.

La medicina tradicional es una herencia cultural, se sigue practicando con hierbas como epazote, hierba del *saca pedo* o *chinda* y *chilicuaui*, éstas para aliviar dolores y males estomacales, el poleo para curar de espanto, hierba de *perro pastory* y manzanilla para la diarrea o el empacho.

Un elemento que se señala como indígena en estas comunidades es la vestimenta “sencilla”, que también se considera como una costumbre heredada. Como por ejemplo el uso de huaraches y de rebozo, en el caso de las mujeres el uso de las enaguas y las camisas blancas de manta, que aunque ahora solo lo usan las personas mayores, esto fue aprendido de los padres y los abuelos.

A pesar de las transformaciones que se han tenido en las actividades que realizan a diario, los habitantes de esta región han conservado lo que consideran más importante para ellos, como son: rituales, alimentación y actividades económicas; lo cual los remonta al origen en que sus antepasados los realizaban.

Entre otras herencias de los antepasados está el conocimiento de los huesos o de las hierbas para curación. En El Molino, la señora Secundina Aguilar Hernández es hierbera, curandera y partera. En la localidad de La Loma existen cuatro conocedores de la medicina tradicional: el señor Francisco Velásquez Velásquez, reconocido como médico tradicional, la señora Teodula Rincón Morales, que trabaja con tés para curar, también hay parteras como las señoras Juana González y Clementina Gudíño.

Hay sobadores y hierberos que no viven de estas prácticas, más bien lo realizan a nivel familiar, como suele pasar en la comunidad de La Cañada, así como la cura de espanto, donde suelen usar “la hierba de poleo”. En Rancho Viejo todos en la comunidad tienen conocimiento del uso de las hierbas del campo para curar, aunque ya no lo usan tanto ya que los doctores difieren con sus conocimientos y se los prohíben.

Teniendo tantas tradiciones y contacto con su entorno, es de esperarse que establezcan puntos de encuentro donde realicen actividades relacionadas a las celebraciones religiosas, siendo así sus lugares sagrados. Estas ubicaciones son respetadas y procuradas por la comunidad, teniendo entonces personas que se encargan de su cuidado.

Para esto, las capillas suelen ser los lugares más importantes, La Cañada y Rancho Viejo cuentan con una capilla que tienen por encargadas de su mantenimiento a las catequistas en primera instancia, pero también la comunidad debe de estar al tanto. Casas Viejas cuenta con cuatro capillas familiares, las cuales utilizan el día en que se le celebra al santo del lugar.

En El Molino se reúnen en las capillas del señor San Miguel, en la capilla antigua de adobe donde el señor Marianito está encargado y en la capilla de la Virgen de Guadalupe; cada uno en su respectivo día. También es significativo para los habitantes del Molino, el callejón de la cruz verde.

En la comunidad de La Loma y Horno de Cal comparten la visita a la capilla de la Virgen de Guadalupe, ellos también van a la capilla de la Purísima Concepción, la capilla de la Virgen del Pueblito y la capilla del Divino Salvador.

Las localidades de La Cañada, Rancho Viejo, Casas Viejas y La Loma comparten geosímbolos donde realizan ritos como el Cerro de la Cruz y el Cerro del Calvario. El primero es importante para La Cañada y para Rancho Viejo ya que en la cima colocan a la Cruz Vigía, la cual es la protectora de las personas que viven en esas localidades. Casas Viejas se encuentra en un punto medio entre el Cerro de la Cruz y El Cerro del Calvario, este segundo es de importancia ya que en la cumbre suelen representar la crucifixión de Jesucristo en Semana Santa, a esta celebración asisten todos los habitantes de la región.

Otro manifiesto de la transmisión de saberes y tradiciones son las artesanías que realizan. Las mujeres suelen dedicarse en sus ratos libres a la costura y al bordado como: deshilado, burgalesa, gancho, randa, punto de cruz y listón. También utilizan telar de cintura para realizar cobijas de lana o cosen trajes típicos, camisas de randa, manteles deshilados.

Los hombres también participan en la producción de artesanías, ellos se dedican a la talla de vara de sauz, realizan murales, hacen yugos y arados de madera. En conjunto con las mujeres, elaboran canastas de vara y de mimbre.

Las asambleas

El tipo de asambleas que realizan en estos sitios son: *general*, *tipo localidad*, *asamblea municipal* y *comités*; los primeros tres responden a tratar asuntos de las comunidades respectivas, la última corresponde a la organización del personal de programas gubernamentales.

En Casas Viejas realizan *asamblea general*. El Delegado es el encargado de convocar a todos los habitantes mayores de

edad, esto para participar en la gestión de obras o recursos que los beneficien.

En las comunidades de Horno de Cal, El Molino, La Loma y Rancho Viejo realizan asambleas de tipo *localidad*. El Subdelegado es quien convoca a mujeres y hombres mayores de edad, ya que se tratan asuntos que competen a la comunidad, como distribución de apoyos que llegan u organización de eventos que realizarán.

En La Cañada realizan *asamblea municipal*, aquí es el subdelegado y la autoridad municipal quienes reúnen a todos los integrantes mayores de edad la comunidad, quienes se encargan de decidir acuerdos conjuntamente.

Las seis localidades realizan *comités* donde los que convocan son las personas encargadas de la coordinación de programas como Oportunidades, a los que nombran como vocales. Por lo tanto, quienes participan son los beneficiarios que pertenecen a los programas. Sus reuniones consisten en la toma de decisiones que les compete, asistir a capacitaciones u organizarse para la realización de faenas.

V. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos de autoridad que existen en estas comunidades son: Delegado, Subdelegados, Mayordomos y Comités.

El cargo de Delegado es uno por región, su función consiste en gestionar apoyos, convocar a reuniones, representar a su comunidad, vigilar el bienestar y orden de la comunidad, concientizar a la población por el bienestar de todos y mostrar limpieza en su persona para dar buen aspecto. Los candidatos al cargo deben ser honestos, responsables, saber leer y escribir, ser participativos, ser de la comunidad y aceptado por ésta misma.

Hay un Subdelegado por localidad, ellos son los representantes de su comunidad y tienen funciones parecidas al Delegado. Para la elección de Delegado y Subdelegados se convoca a *asamblea general* dentro de las comunidades donde se realizan votaciones, casi siempre presentan a tres candidatos para cada cargo.

La comunidad de Horno de Cal aun cuenta con mayordomos como autoridad, además de los otros representantes. Los cuatro mayordomos responden a los puestos de Monarca, Cortez, Chimal y Alvarado.

El que las personas acepten cualquiera de estos cargos es por voluntad propia. Los cargos no se rotan ni son de tipo escalafón, sino que el cambio de puesto va relacionado con las votaciones que se den dentro de las localidades. Los encargados de estos compromisos se coordinan con las otras autoridades de su comunidad, en casos como el de Casas Viejas, Rancho Viejo y El Molino, las funciones civiles y religiosas se realizan conjuntamente dentro de estos cargos.

Los comités que existen dentro de las comunidades pueden ser institucionales o propios de la comunidad. Estos son:

Comités Institucionales como: preescolar, primaria, telesecundaria, tele preparatoria (en Horno de Cal), clínica (en Casas Viejas), tercera edad, sub-comité DIF, Oportunidades, camino (en El Molino), casa de salud (en La Cañada), tienda comunitaria (Horno de Cal).

Propios de la comunidad como:

En Casas Viejas y en Tierra Volteada hay *Capitanes del Agua*

donde sólo pueden participar los propietarios de milpas, este cargo es vitalicio. Ellos se encargan de que las acequias estén limpias, así como de la repartición de turnos del agua.

El comité de la Virgen de Guadalupe en Horno de Cal está compuesto por un presidente, secretario, tesorero y un vocal, ellos se encargan de informar a la comunidad sobre avances de la ermita, así como de juntar cooperaciones y la organización de la fiesta. En la comunidad de La Loma organizan un comité de los cargueros de la Virgen de Guadalupe.

Comité de los Mayores Xitales: en este participan los cargueros de la daza para el Señor San Miguel, el cargo tiene duración de un año y se juntan para la cooperación en beneficio de la capilla que se está realizando.

El comité de los Cargueros que se realizan en La Cañada se encarga de organizar festividades y la duración es de tres años.

En El Molino, Horno de Cal y El Granjeno participan en los Mayores de la Danza para organizar la fiesta en honor del Señor San Miguel, el puesto dura entre uno o dos años y en ésta se proponen los que gusten ser parte del comité, en los cargos de mayor Monarca, Cortez, Chimal y Alvarado.

En la comunidad de Rancho Viejo tienen el Comité de la Ermita donde se nombra “carguero” a la persona que toma el puesto, esta persona es elegida por los caseros de la ermita, su duración es vitalicia y tienen que organizar la fiesta de la Purísima Concepción. Un comité pericido es el de Capillas en La Cañada, aunque este cargo tiene una duración de tres años y se elige a través de votos, la función es como la anterior, organizar festividades comunitarias.

VI. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Las mujeres participan, la mayoría de veces, dentro del comité del programa de Oportunidades ya sea porque ellas sean las beneficiarias o porque sus hijos lo sean, por lo tanto se ven involucradas en la participación de faenas que organizan. También participan en comités de las escuelas, donde se encargan de hacer festividades y asistir a las reuniones de padres de familia. En La Loma existe un “comité de obra” donde se reúnen para el mantenimiento y empedrado de calles, buscando una óptima función de las vialidades.

También participan en las asambleas generales que se realizan dentro de la comunidad para tomar decisiones en beneficio de todos. En el caso de Rancho Viejo, algunas mujeres fungen como catequistas para impartir doctrinas.

Se nota una mayor apertura a las mujeres en actividades de la comunidad, ya que han ocupado cargos de nivel superior, tal es el caso de Ruth Sánchez de Santiago de El Molino, la regidora Rosaura Rosales (2003-2006) y la coordinadora del COBAQ, plantel 6 Martha García Guerrero, éstas dos en Horno de Cal. Ma. del Socorro García Estrada y Elena Rayón Camacho en la comunidad de La Loma y Margarita Gudiño Martínez de Rancho Viejo.

Existen varios factores por los cuales las mujeres que se están adentrando en estos ámbitos laborales, como el que los esposos les dan permiso o porque ellos no muestran interés en participar, así como el que ya hay medios de transporte que les facilitan su traslado. No obstante, también existe el caso

de aquellas que no quieren participar ya sea por se ocupan del hogar o por falta de interés.

VII. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENAS O SERVICIO PÚBLICO)

Es típico que las mujeres participen en la faena dentro de la comunidad, ya que suele ser el momento en que comparten tiempo mientras cuidan de los espacios comunes. Anteriormente era voluntaria la participación, pero en el momento en que entraron apoyos gubernamentales las mujeres tuvieron que cambiar sus hábitos, participando en sus deberes con la institución.

Actualmente se sigue fomentando la faena ya que forma parte de su tradición, además de que da buena imagen, pero como se mencionó, estas reuniones ya son convocadas por el subdelegado o representantes de comités, por ser requisito de los diferentes programas.

El programa de Oportunidades está presente en estas seis comunidades, entonces es el subdelegado o algún representante quien convoca a las faenas. Se reúnen una vez al mes y participan todos aquellos que cuenten con el apoyo, pero quedan exentos los de la tercera edad, niños y mujeres embarazadas. Si no asisten en la fecha que les toca, suelen haber sanciones con la entrega del apoyo, se cobra multa o se impone otra faena.

Se puede notar que actualmente las personas responden con mayor ímpetu a las faenas cuando son motivadas por obligación con una institución que por decisión voluntaria; dejando entonces el bienestar de la comunidad en un plano menos importante.

VIII. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS.

Toda sociedad necesita establecer leyes o lineamientos para prevenir conflictos dentro de la comunidad, se suele considerar que cuando están escritos tienen mayor validez, pero hay veces en que se confía en las personas y las tradiciones que se han fomentado para regir el orden.

Este es el caso de estas localidades, no tienen un reglamento escrito ya que se manejan a través de los conocimientos que tienen de cómo comportarse para vivir en armonía con sus vecinos. Esto no los exenta de tomar medidas como el levantamiento de actas, ya que se ven con la necesidad de tomar medidas que les den apertura a un medio burocrático, como vienen siendo relaciones con instituciones o creación de evidencia para cualquier situación que se pueda presentar.

Suelen levantarse actas cuando hay cambios de autoridades, como en el caso de delegados o subdelegados, también cuando hay cambio de comités. En este mismo ámbito institucional sería cuando llegan a acuerdos para la realización de las faenas, requisito para el seguimiento de algún programa como el de Oportunidades. También se levanta acta cuando se está realizando una obra o servicio a comunidad, como sería el caso de Horno de Cal donde documentaron el acuerdo del orden de tránsito vehicular.

Ahora también lo realizan dentro de las escuelas, como cuando se toma lista de asistencia, cuando se pide cooperación o para formar comités de padres de familia.

Bien es cierto que siempre existe algún tipo de problemas dentro de la comunidad y la manera en que ellos los solucionan depende de la falta cometida. Se ha dado el caso de “pleitos” en El Molino, teniendo una resolución de una plática conciliadora con los dos implicados de parte del Subdelegado. En Casas Viejas hubo un “pleito por lesiones” donde fue la comunidad quien intervino, además de tener una plática concientizadora, se cobró la pastura que consumió el animal.

Cuando son problemas dentro de las comunidades, son los propios habitantes, con su respectiva autoridad, quienes intervienen. Los inconvenientes que suelen pasar dentro, son en mayor medida peleas verbales o escándalos, esto ha pasado en La Loma y Horno de Cal.

En el caso de que los conflictos sean foráneos usualmente recurren a instituciones gubernamentales, lo que genera que se desconozcan las sanciones o medidas tomadas. Por ejemplo, en Horno de Cal hubo un accidente automovilístico donde intervino el Gobierno Municipal, pero ignoran qué fue de la persona implicada. También está el caso de La Loma,

donde una joven agredió a su madre, aquí intervinieron los vecinos y el subdelegado canalizando después el problema a Protección Civil.

Solo en algunos casos es permitida la detención, como por robar y provocar pleitos. En la comunidad de Horno de Cal no le está permitido al subdelegado detener a nadie, él tiene la obligación de conciliar con la persona y “hacerla entrar en razón”, si la situación está fuera de su alcance se canaliza a la presidencia Municipal. Las autoridades que se encargan de estos asuntos no son pertenecientes a la comunidad, como la policía Municipal, entre otras. Para esto es necesario que los que tienen puestos de autoridad deben respetar a las personas con las que se relacionan, para favorecer un ambiente de respeto mutuo. También la persona encargada debe conocer las leyes y normas para poder ejercerlas, y si es necesario, pide apoyo a la presidencia.

La forma que se usa para que las personas cumplan con los acuerdos o mandatos es en primera instancia, la invitación a cumplir y a participar, pero también se recurre a las multas. Estas comunidades se consideran y expresan ser “pacíficas” porque lo que piensan que no es necesario tener lugares para encerrar, en dado caso a los “delincuentes”.



AGRADECIMIENTOS

MOLINO

María de Santiago Sánchez/Victoria Gudiño Gudiño/Petra Martínez de Santiago/Catalina Aranda de Santiago/Ma. Dolores Ramírez Reséndiz/Imelda López Vega/Loida Sánchez Ramírez/María Félix Herrera González/Lucía Morales Reséndiz/Loida Ramírez Sánchez/Marie Mercedes de Santiago de Santiago/Guadalupe Sánchez Flores/Clemente Sánchez de Santiago/Odilón de Santiago Morales/Alfonso de Santiago Ramírez/Irma Pérez Sánchez/Norma Elvira Estrada Rincón/Dolores Ramírez Hernández/Esperanza Morales Rincón/Maricela López Morales/Petra Carbajal de Santiago/María de los Ángeles Olvera Ramírez/María Dolores Prado de la Cruz/Beatriz Martínez Dimas/Rodolfo Estilla Ramírez/Ramón de Santiago Roque/Pascua de Santiago/Hermínio Sánchez de Santiago/Teresa Reséndiz Reséndiz/Juana Estilla Ramírez/Catalina Olalde Camacho/Laura Sánchez González.

HORNO DE CAL

Jessica Guerrero Ramírez/Arcelia Linares Vega/Eustolia Luna Luna/Isabel Reséndiz de Santiago/Ma. Concepción Guerrero R./Ma. Isabel de Santiago Sánchez/Rogelio Ángeles González/Marabiana Vega/Leticia de Santiago Herrera/Cita Herrera García/Ma. de Jesús Ángeles/Ma. de Jesús Ángeles/Ma. del Socorro Guerrero Reséndiz/Mariela Rea Isidro/Silvana Ramos Almaraz/Celina Lino Martínez/Aurelia López Martínez/Leonel Vega Rincón/Juana Hipólito Hernández/ Tomas Luna Ramírez/José Guadalupe Guerrero Reséndiz/Omar Tadeo Rodríguez/Silvia de la Cruz Reséndiz/Ma. Guadalupe Sánchez Martínez/Armando Herrera Sánchez/Ma. Guadalupe Rodríguez/Silvana Ramos Almaraz/Tomas Vázquez Martínez/Juana Jiménez Hernández/Delfino Jiménez Hernández/Ma. Isabel Reséndiz de Santiago/Sonia Téllez de Santiago/Horacio Hernández Carbajal/Ma. de Jesús de Santiago/Catalina Ramírez/Federico López de la Cruz/Federico López Morales/Erika Ramírez de Santiago/Avelino García de Santiago/Rosa Guzmán Vega/Bertha Trejo Miranda/Jobana Garcés García/ Ma. Isabel García Guerrero/Elizabeth Mellado Torres/Abraham Ramírez Sánchez, Elvia López Hernández, Lucero Rudith Camacho de Santiago, María Estela de la Cruz Huerta, Ana María Vega García/Juana Sequía Villa/Norma Guerrero de León/Victoria Ramírez Ramírez/Arturo Guzmán de Lean/Matías López Vaga/María de Santiago Vázquez/Federico Lope de la Cruz/Federico López Morales/Anastasio Olvera Olvera/Juan Julián Hernández Guerrero/Araceli Reséndiz Martínez/José Luis de Santiago.

RANCHO VIEJO

Ricardo García Hernández/Gregorio Álvarez Aguilar/Elio Hernández Martínez/Basilisa García Hernández/Eugenio Hernández Reséndiz/Francisco Sánchez Zúñiga/Pompeya Sánchez Sánchez/ Jorge Aguilar Jiménez/Ma. Rosalía Sánchez Hernández/Enrique Rodríguez Montoya/Rafael de León Guerrero/Olga Martínez de León/José Anselmo Sánchez.

CASAS VIEJAS

Cirila Gudiño Hernández/Micaela de Santiago de Santiago/Victoria Rincón Martínez/Angélica Castillo Rincón/Vicenta Ángeles Tadeo/Sara Sánchez de Santiago/Abel Sánchez Ramírez/Apolinar Castillo Martínez/Ma. Concepción Jiménez/Basilio Solano Sánchez/Ricardo de Santiago Sánchez/Donaciano de Santiago Hernández/Manuel Reséndiz de Santiago/Ismael Paz Trejo/Abrahan Cruz Aguilar/Rocío Fabián Hernández/J. Serafín Rincón de Santiago/Filberto Hernández Rincón/Luis de Santiago Aguilar

LA LOMA

Rosa Hernández de León/Teodula Rincón Morales/Ma. Guadalupe Sánchez Sánchez/Rosalina Álvarez Camacho/María Sánchez Hernández/Daniel Sánchez Hernández/Velino Sánchez Bocanegra/Guadalupe Sánchez Guerrero/Julio Sánchez Hernández/Raúl Valencia Bocanegra/Agustín Gudiño Sánchez/Abundio Sánchez Bocanegra/Francisco Velásquez Velásquez/Adela Bocanegra Morales/Juana Villa Ramos/Fortunata Reséndiz Martínez/Julio Ramírez Guerrero/Graciela Morales Bocanegra/Elena Morales Bocanegra/Ma. Magdalena Gudiño Rincón/Matilde Hernández Sánchez/Florencia Álvarez Hernández/María Marcela Morales Carrera/Ubalda Flores Ruiz/Inés de la Cruz Herrera/Carmen de la Cruz Herrera/Carmen Hernández Álvarez/Narciso de la Cruz Herrera/José Hernández de León/Porfiria Hernández H/Emerciana Rincón/Federico Rincón/Edgardo Carbajal Ramos/Ponciano Guerrero/ Ma. Paz Guadalupe Cruz Reséndiz/Rodolfo Bocanegra García/Ma. del Socorro García Estrada.

LA CAÑADA

Lucía Álvarez Aguilar/Ma. Guadalupe Camacho A./Ma. de la Luz Aguilar A./Rosalba Guerrero de León/Consuelo Aguilar Hernández/Nestora Sánchez Bocanegra/Ma. Isabel Martínez A./Micaela Reséndiz Morales/Margarita Reséndiz Morales/Rosendo Aguilar Sánchez/Laura Sánchez Reséndiz/Gregoria Hernández Reséndiz/Ma. Verónica Sánchez R./Elizabeth Sánchez Reséndiz/Noemí Aguilar Martínez/Víctor Aguilar Álvarez.

REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN PABLO

Autora: Mirza Mendoza Rico

Micro región: San Pablo

Municipio: Tolimán

Localidades que la conforman: Centro, El Pueblito, El Rincón, Chalma, San Ramón, La Villita.

Colonia: La Campesina

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
EL PATOL	51	23	28	0	0
EL TERRERO	394	202	192	2	1
SAN PABLO	3667	1710	1957	384	369
TEQUESQUITE (CHALMA)	261	124	137	50	48
RANCHO NUEVO	468	229	239	3	3

De acuerdo con el conteo demográfico¹ más reciente, el municipio de Tolimán es habitado por 26,372 personas, divididas administrativamente en tres delegaciones: San Pablo Tolimán, San Antonio de la Cal y San Pedro Tolimán².

Así mismo, dicho censo establece que de ese total de población, se encuentran 5,752 mayores de cinco años, que son hablantes de una lengua indígena; sector en el que se observa una presencia predominante del otomí como lengua materna.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA.

Históricamente, la fundación de Tolimán y la de muchos pueblos del semidesierto queretano, se llevó a cabo debido a los intereses políticos de expansión de los conquistadores españoles en el siglo XVI, quienes aprovecharon las redes de contacto y las alianzas de los otomíes de la provincia de Xilotepec para expandir su territorio, así, en 1532 se funda San Pedro Tolimán, que en esa fecha ya contaba con habitantes de

población originaria conocidos como chichimecas³.

En San Pablo Tolimán se evoca la fundación de la comunidad articulada a la fundación de sus barrios, mismos que son reconocidos por su antigüedad. En esta comunidad, como en otras, la cuadrícula central conjunta espacios en donde se ubican las oficinas de distintos servicios político-administrativos; también se encuentra la iglesia dedicada al señor San Pablo, así como algunas capillas, que rinden culto a los ancestros de los linajes paternos de las familias ahí asentadas.

La comunidad de San Pablo Tolimán se piensa a través de los testimonios de la población que la habita. Los eventos que re-construyen el origen y la historia de la comunidad parten, en su mayoría, de la relevancia que tiene el templo principal dentro del Barrio Centro también conocido como Barrio de San Pablo:

“El templo de San Pablo se terminó de construir el 30 de Junio de 1717” y “el pueblo ya existía (antes de la construcción del templo)”. En otros testimonios, se habla incluso de la llegada de personas de otros lugares del país a poblar la región: “San Pablo siempre ha sido San Pablo”. Las primeras personas que habitaron San Pablo venían de Tepej del Río, en el estado de

1. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Censo de población y vivienda 2010.

2. Pérez Bello, Dante. Monografía de San Pablo Tolimán. Informe de Práctica de Campo Rural. Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

3. Mendoza Rico, Mirza, Luis Enrique Ferro Vidal y Eduardo Solorio Santiago. Otomíes del semidesierto queretano. México, CDI, 2006.

MUNICIPALIDAD DE TOLIMÁN	FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SAN PABLO (PUEBLO)	390	679	561	1240
SAN PABLO (HACIENDA)	59	162	139	301

Hidalgo “se vestían de puro calzón y camisa y patillo de manta”⁴.

Hacia 1881 el distrito de Tolimán comprendía el territorio de tres de los municipios correspondientes a la actual delimitación político-administrativa: Peñamiller, Colón (denominado Tolimanejo en ese entonces) y Tolimán⁵.

Contextualizando así la siguiente información, nos encontramos con datos que hacen referencia al “Informe de visita practicada al distrito de Tolimán” que realiza el C. Antonio M. de la Llata, personaje de las élites políticas queretanas del joven México independiente, en su calidad de prefecto de Tolimán.

Como acontecimientos relevantes para la comunidad que nos ocupa, nos encontramos con que se citan el fraccionamiento de la hacienda San Pablo y el reparto agrario como consecuencia entre la gente del lugar; sobresalen para San Pablo Tolimán las actividades relativas a la producción agrícola en conjunto con el tejido del ixtle y la producción de cal.

Se aduce que la región se encuentra en una zona “pobre”, característica de las “zonas áridas”, descripción que se exceptuaba para los márgenes de los ríos en donde “existía prosperidad”. (Meyer, 2001: 60)

El prefecto ofrece datos estadísticos sobre la población y para el caso del Pueblo de San Pablo se contemplan las cifras de la tabla.

Mismas que completa la siguiente descripción sobre la gente que ahí habita: “La mayor parte de los habitantes de la municipalidad son de raza indígena: su carácter es dócil en lo general, son inteligentes, aseados y muy trabajadores, pues las mujeres además de las labores domésticas, siempre están ocupadas trabajando en los hilados como queda dicho: los hombres se ocupan en trabajos de sus propiedades, y una gran parte en el comercio ambulante, pues salen con tal objeto en todas direcciones y a largas distancias; pero principalmente para la Huasteca y puerto de Tampico, en cuyos puntos adquieren los fríos, la fiebre o mal huasteco, enfermedades que los diezman y muchos de ellos no vuelven a sus casas. Sus mercancías generalmente las llevan ellos mismos sobre sus espaldas, y los de mayor posibilidad ajustan peones con un salario de tres pesos al mes y la comida, para que se las lleven de la misma manera” (Meyer, 2001: LV).

En el presente, la idea de que los barrios se establecieron de acuerdo con lógicas familiares, se encuentra aún muy clara, asimismo los primeros barrios se asentaron en las cercanías del templo y de la cuadrícula central del pueblo que crecía en torno a la Hacienda. De esta manera, las familias que vivían en el barrio centro o San Pablo, también son las familias con una presencia más antigua en la comunidad:

“Aquí en San Pablo fundaron familias, por eso hay mucho apellido don Isidro, Hernández, don Miguel, De Santiago, don

Andrés y Ramón”; “cada familia tenía su capilla”⁶. “El primer barrio fue San Ramón y el centro o el Perú”, y se lo identifica al igual que el barrio del Pueblito como una estructura con raíces provenientes de una organización familiar patriarcal e indígena: “los habitantes de los primeros barrios se ponían apellidos de nombres” “como el apellido Ramón”⁷ (Pérez Bello, 2013).

Los barrios son conformaciones familiares de distintos momentos históricos de la configuración comunitaria, en función de prácticas establecidas desde entonces como expresiones culturales que los identifican como parte de este espacio: “El Barrio del Pueblito también considerado por muchos sanpablences como el lugar donde más hablantes de hñõñhõ u otomí habitan”⁸. Cada año el 15 de agosto, se realiza una fiesta en la capilla de barrial El Pueblito en honor a la virgen del Pueblito y durante esta celebración, en la explanada de esta capilla se presenta un grupo de “danzas autóctonas”⁹, este grupo ensaya sus danzas en las canchas ubicadas junto al jardín de niños del barrio, y aunque le pertenecía a este grupo no es exclusiva de los habitantes de este barrio, parece que forma parte de la identidad de los habitantes de este barrio” (Ídem).

Algunos otros barrios en San Pablo Tolimán concentran espacios importantes para la comunidad en función de los servicios que otorgan a la población, este es el caso del barrio del Rincón: “Este barrio no cuenta con una capilla barrial representativa, sin embargo existen dos zonas que lo caracterizan, lo diferencian de los demás y puedo concluir, lo definen como una zona donde es común ver jóvenes, estas dos zonas son la secundaria ‘Tollimani 1532’, la unidad deportiva San Pablo y las canchas de fútbol rápido, soccer y juegos infantiles que hay a su alrededor” (Íbidem). Por otro lado, el caso del Barrio de la Villita y el de la Colonia Campesina son dos ejemplos de asentamientos recientes. Pese a esta similitud, la población también los caracteriza de manera diferenciada de acuerdo a la presencia mayor o menor de capillas familiares de reciente construcción, y por consiguiente, se argumenta también la conservación de las tradiciones que giran en torno al culto a los ancestros que se fundan en estos espacios.

En La Campesina, la población comenta que “Los terrenos sobre los que ahora se encuentra asentada La colonia¹⁰ eran propiedad de un rico de México”¹¹ y los actuales habitantes de ésta ‘son paracaidistas’; sin embargo, al preguntar a nuestros interlocutores que habitan la colonia, éstos alegan que los terrenos se los dieron a las personas que no tenían donde vivir. La defensa por la permanencia en este lugar, ha provocado que

6. Sr. Roberto Garrido.

7. Sr. Vicente Ortiz.

8. Sr. Manuel Tadeo.

9. Con indumentaria y movimientos similares a las danzas chichimecas de barrio de San Francisquito en la capital del Estado

10. Es común para los sanpablences referirse a este lugar como ‘la colonia’.

11. Sr. Roberto Garrido.

4. Pérez Bello, Dante (Óp. Cit.).

5. Meyer Cosío, Francisco (2001).

las personas que habitan la colonia La Campesina (que son fundamentalmente provenientes de familias originarias de los barrios de San Pablo), se organicen en una estructura que no se puede observar en los barrios, es una especie de asociación de colonos, los cuales cuentan con planos del territorio que ocupan, el trazado de las calles y los espacios públicos, y hasta la fecha han logrado la instalación de luz eléctrica y de drenaje en la colonia¹². Se puede decir que la mayoría de los habitantes de esta colonia son matrimonios, parejas, familias o personas jóvenes, provenientes de otros barrios de San Pablo, de otras comunidades e incluso de otros estados de la República. “La Colonia” también cuenta con una capilla barrial que se encuentra al pie de la carretera estatal número 140 (Pérez Bello, 2013).



12. Al momento de nuestra estancia la instalación del drenaje estaba iniciando.





III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
ENERO	<p>1 FIESTA DEL DIVINO SALVADOR</p> <p>Después de la celebración nocturna se lleva a cabo una misa alrededor del mediodía, se ofrecen danzas y música en el atrio del templo, se levantan los frontales.</p>		
FEBRERO	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>2 DÍA DE LA CANDELARIA BENDICIÓN DE LAS SEMILLAS</p> <p>El día 2 se celebra una misa en donde se bendicen las imágenes de los niños Dios; estas imágenes son vestidas por amigos de los dueños de estos elementos sagrados y se establece una relación de compadrazgo. Se hacen tamales en el espacio doméstico. La bendición de las semillas se realiza en el templo principal, se busca el favor del Divino Salvador para la siembra que comenzará con las lluvias del año.</p>		
MAYO	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>1 PEREGRINACIÓN HACIA EL CERRO DEL FRONTÓN EN HONOR DEL DIVINO SALVADOR</p> <p>Se evoca la aparición del rostro del Divino Salvador en el lugar en donde fue encontrado, de acuerdo con los relatos que fundan su presencia en la comunidad; para ello se asiste en peregrinación hacia la cima del cerro del Frontón, en donde se encuentra una ermita, misma que da contexto a diferentes rituales al arribo de los peregrinos, por la tarde del 1 de mayo, por la noche y a la mañana siguiente.</p> <p>2 REGRESO DEL CERRO DEL FRONTÓN HACIA EL TEMPLO DE SAN PABLO TOLIMÁN</p> <p>Se celebra una misa en el templo principal.</p> <p>3 SANTA CRUZ</p>	<p>29 FIESTA PATRONAL DE SAN PEDRO</p> <p>30 FIESTA PATRONAL DE SAN PABLO</p>	<p>Un hombre habla a través de un micrófono, animando a “los jóvenes” a formar equipo y tratar de llegar a la punta del palo encebado, donde los esperan botellas de tequila, pelotas, despensas, cubetas y artículos de cocina.</p> <p>Una vez que termina el palo encebado, el mismo hombre del micrófono solicita la ayuda de un hombre que quiera sostener el torito, pasan minutos antes de recibir a un voluntario; el torito es una figura de cartón con forma del bovino y está repleta de pirotecnia. El hombre que lo sostiene espera a que la pólvora encendida, haga su aparición en forma de chispas de colores y comienza a perseguir o a “torear” a los espectadores.</p> <p>Una vez que terminada la tauromaquia entre los asistentes, la misma voz al micrófono anuncia que el castillo será encendido, el castillo es una estructura metálica de unos 9 o 8 m de altura, es activada por los “culteros”, mismos que durante toda la tarde han estado disparando ráfagas de pólvora colorida a los cielos. El castillo está adornado con una figura que representa a San Antonio, alrededor de ella dan vueltas las figuras encendidas de un cáliz y de una corona, rodeando la figura se puede leer: Viva señor San Antonio.</p> <p>Las actividades que involucran la festividad en honor al santo patrono, incluyen rosarios o novena que comienzan el día 20 y tienen distintos puntos de salida, el destino de estos rosarios y procesión es el templo de San Pablo, posteriormente que ha arribado a su destino se ofrece una misa en honor a San Pablo.</p> <p>El día 29 las actividades comienzan por la tarde con la llegada de la banda de viento, posteriormente se inicia un recorrido hacia el templo de San Pablo comenzando en el extremo sureste de la comunidad.</p>
JUNIO			
JUNIO	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>13 SAN ANTONIO</p> <p>Se realiza una procesión que lleva varias imágenes de santos, partiendo de una capilla en el barrio centro hacia la capilla de San Antonio ubicada en el barrio de La Villita. En este lugar el día 12, se hace una velación y el día 13 se les da de comer a las personas que cooperan para hacer la fiesta, al igual que a cualquier persona que quiera asistir.</p> <p>Las mesas se extienden en la explanada de la capilla de San Antonio, frente a la capilla y la comida que se reparte es mole con carne de cerdo y garbanzos guisados con un llamativo color amarillo por el azafrán que se les coloca al momento de cocinarlos, éstos se reparten junto con vasos llenos de refresco y táscales con tortillas.</p> <p>Posterior a la comida, la banda de viento sigue tocando, mientras la gente lentamente quita las mesas del centro de la explanada, se repliega junto con su silla a los extremos de la misma, todos alrededor del “palo encebado”, un tronco de unos 8 m de altura y de unos 40 cm de diámetro en su parte más ancha, el cual está completamente cubierto con manteca de color blanco.</p>	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>15 VIRGEN DEL TEMPLO BARRIAL DEL PUEBLITO</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se celebra misa en el templo barrial del Pueblito, acompañado de danzas y comida colectiva ofrecida por los cargueros en los alrededores de este espacio sagrado.</p>
JUNIO			
OCTUBRE	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>31 TODOS SANTOS</p>	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>31 TODOS SANTOS</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Las celebraciones de Todos Santos inician con “tamalizas” nocturnas en donde los hombres recorren distintas casas de la comunidad, agrupados de acuerdo a la danza a la que pertenecen para recolectar y distribuir tamales entre sus familias, esto forma parte de las responsabilidades de los cargueros de la comunidad.</p>

NOVIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	1 Y 2, DÍA DE MUERTOS	Los días 1 y 2 se hacen altares con flores de cempasúchil, velas, carrizo, agua, se acostumbra ponerle copal, ofrendas de fruta, tamales y atole. Además de las fotografías de los difuntos y las imágenes de los santos. El día 2 se puede encontrar a distintos grupos familiares visitando el panteón.
DICIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	CELEBRACIONES AL DIVINO SALVADOR	El día 16 inician las posadas navideñas. En cada barrio organizan una posada donde participa toda la comunidad, llevan a la imagen de la sagrada familia a cada barrio; al terminar los rezos reparten dulces a los niños y rompen piñatas, a los adultos les dan atole, tamales, café, té y galletas. En la celebración del Señor de Chalma que abriga la capilla barrial, se ofrecen flores, velas, veladoras. Un rezandero bendice a la gente constantemente y recoge las limosnas. Se ofrece también una comida colectiva. El 25 de diciembre hacen misa, rompen piñata en la capilla, dan dulces y realizan un convivio. En las casas se reúnen los miembros de cada familia y cenan tamales, carne asada, barbacoa y ensalada. Se arrulla al niño Dios en la iglesia, finalmente se busca un matrimonio nuevo para que sean los padrinos del niño Dios. Es la fiesta de mayor importancia en la comunidad, se levantan distintos frontales de cucharilla de sotol en la explanada del atrio de la iglesia principal, cada uno representando un barrio diferente. Se ofrece una misa a medianoche, posterior a ésta se organiza una verbena popular en donde se presentan juegos pirotécnicos (un castillo, a veces un torito), para continuar la convivencia con la presentación de algún grupo musical del gusto de la gente.

IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
BARRIO	CENTRO	Fragmento de la comunidad, es el barrio más antiguo.	Español			
BARRIO	EL PUEBLITO	Topónimo referente a la capilla denominada de esta misma forma.	Otomí/ Español	Comité de fiestas de la capilla del Pueblito.		
BARRIO	EL RINCÓN	Topónimo referente al linaje paterno de la familia Rincón. Supone que era el espacio que ocupaba la familia extensa con este apellido.	Español			
BARRIO	CHALMA	Topónimo referente al señor de Chalma de la capilla oratorio de la familia de los Veranos, convertida en capilla del barrio.	Otomí/ Español	Comité de fiestas de la capilla del señor de Chalma.		
BARRIO	LA VILLITA	Es el barrio creado más recientemente.	Español			
BARRIO	SAN RAMÓN		Español			
COLONIA	LA CAMPESINA		Español	Asociación de Colonos		

V. ADSCRIPCIÓN

La entidad étnica de la población de San Pablo Tolimán se comprende a partir de elementos culturales diacríticos, como el uso de la lengua materna otomí (aunque su uso se presenta sobre todo en espacios domésticos y con una tendencia decreciente), así como de elementos que requieren de un ejercicio de observación y de comprensión que nos dirige hacia los elementos intrínsecos de la identidad étnica.

Por un lado, la lengua otomí o hñöñhö es un rasgo que ha caracterizado a la población de San Pablo desde su origen, sin embargo hoy se presenta también como un fenómeno derivado de los nuevos núcleos familiares ubicados en la Villita y en la colonia La Campesina, mismos que se conforman frecuentemente por personas que vivían en otros espacios del propio municipio de Tolimán:

“la lengua hñöñhö, se presenta en la comunidad de San Pablo es a partir de la migración de personas provenientes de la comunidad de Casa Blanca, [ésta] población es otomí”¹³. Esta presencia de personas provenientes de Casa Blanca se debe, en gran medida, a la presencia de la escuela secundaria “Tollimani 1532” en el barrio El Rincón en San Pablo, a ésta asisten niños provenientes de Casa Blanca, y de acuerdo con nuestras fuentes, “se ha llegado a cantar el himno nacional en otomí”, pero no se imparte un curso en esta lengua o de aprendizaje de la misma¹⁴ (Pérez Bello, 2013).

Un alumno¹⁵ de esta escuela que dijo provenir de la comunidad de Casa Blanca de la zona del Sabino ha ganado varios concursos durante presentaciones el día de muertos gracias a su habilidad al tocar el tambor tradicional¹⁶, tambor que en San Pablo ya sólo toca “uno o dos viejitos”¹⁷, este joven¹⁸ dice poder entender algunas palabras del hñöñhö escrito, pero que parece que cuando lo escriben “le inventan más letras”¹⁹ (Ibídem).

La memoria en torno a sus lazos genealógicos, que refieren un origen otomí y un origen chichimeca, hace pensarse a los habitantes de San Pablo como población indígena, aunque la característica de hablar una lengua indígena no se haga presente. Esa memoria se revitaliza a partir de distintas prácticas colectivas y privadas que evocan su herencia cultural demarcada por la relación entre otomíes y chichimecas:

De acuerdo con un habitante de San Pablo, los primeros habitantes de esta región se distinguían por poseer una altura mayor que la de los actuales habitantes de San Pablo y por no usar ropa: “Tolimán fue fundado en 1532 y fue fundado por otomíes de Xilotepec (del estado de México e Hidalgo) y por chichimecas. Los primeros habitantes (chichimecas) se establecieron en el cerro del Tenxí y la gente de San Pablo les decía gigantes, ya que las gentes que habitaban San Pablo

eran más chicos”²⁰. Algunos interlocutores suelen referirse a los indios “mecos” y la costumbre que estos tenían por “comerse” a los habitantes de San Pablo: “Había poca gente, la gente se encerraba en la iglesia porque los indios se los comían, en la noche bajaban a buscar qué comer, por eso todos se encerraban juntos en la iglesia, porque tenían miedo”²¹, o la creencia que hasta la fecha los gigantes habitan en los cerros cercanos²² a San Pablo: “Cuando era chico me iba a jugar al cerro del Tenxí y mi mamá me decía que no me fuera hasta allá porque me podían comer los gigantes”²³ (Ibídem).

En síntesis, lengua, memoria histórica, organización e identidad constituyen elementos que conducen a la gente de San Pablo a autoadscribirse como población indígena, de lengua otomí con una genealogía que demarca su herencia chichimeca.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En San Pablo Tolimán hay tres tipos de asambleas principales que se realizan en función de propósitos distintos.

La asamblea agraria. Es convocada por el comisario ejidal, en estas reuniones los que tienen derecho de participar son los ejidatarios. Usualmente en dichas asambleas se toman acuerdos para solicitar obras, autorizar donaciones de terrenos, acordar cuotas y cooperaciones, así como también la realización del cambio de autoridades.

La asamblea de la Unión de Riego Colón – Tolimán. Convocada por el comité que preside esta organización, en función de la integración de los usuarios de la red de agua pluvial captada en las presas Colón y La Soledad y que se reparte entre comunidades distintas que se integran en la cuenca del río Tolimán.

Las asambleas por comité. Son convocadas por el presidente del comité, las personas que tienen derecho a participar son los involucrados en la realización de acciones vinculadas con actividades organizativas en torno a las festividades del barrio o de la comunidad en general, como la fiesta patronal del señor San Pablo o las peregrinaciones hacia el cerro del Frontón y hacia el cerro del Zamorano.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos al interior de las localidades que constituyen la comunidad de San Pablo Tolimán, relacionan los ámbitos cívicos y religiosos en torno a las dinámicas socioculturales de la población, y de manera distinta podemos encontrar cargos administrativos más articulados a los propósitos de gestión y organización política de la municipalidad. En este último caso, los cargos político-administrativos, como delegado y

13. Maestro Moisés

14. Mtro. Sergio Don Marcos

15. Alexis Sánchez De León

16. nishfandi

17. Mtro. Sergio Don Marcos

18. Con 12 años de edad es la persona bilingüe más joven que tuvimos la oportunidad de conocer

19. Alexis Sánchez De León

20. Sr. Roberto Garrido

21. Doña Margarita Granados

22. Cerro El Tenxí y cerro El Frontón

23. Sr. Roberto Garrido, él asegura que su madre le decía eso a mediados de la década de los 50.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

COMUNIDAD	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	CLÍNICA	OPORTUNIDADES	PROCAMPO	CONSEJERO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	COMITÉ DE FIESTAS DEL SEÑOR SAN PABLO	COMITÉ DE FIESTAS DEL DIVINO SALVADOR
SAN PABLO TOLIMÁN, ESTAS ORGANIZACIONES CONJUNTAN POBLACIÓN DE LOS DISTINTOS BARRIO Y LA COLONIA QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD.	●	●	●	●	●	●	●	●	●

subdelegado, pueden ser vistos como cargos que defienden en mayor o menor medida los intereses de la comunidad, en función del proceso de elección de los que derivan, convirtiéndose en cargos con mayor legitimidad, si fueron votados por la asamblea.

El comisariado ejidal. Los requisitos que debe cubrir algún candidato para ocupar este cargo son: que sean activos, responsables, que sepan leer y escribir, que responda por los intereses comunes, que tenga disponibilidad de tiempo y ser ejidatario. La forma por la cual son elegidos es mediante una asamblea general donde participan dos planillas; se vota de manera directa sin credencial de elector y se eligen por mayoría de votos. Las funciones a desempeñar son representar a los ejidatarios, gestionar obras y servicios, convocar a las asambleas generales, tomar acuerdos con los ejidatarios, informar sobre los apoyos para el ejido, recaudar cooperaciones y asignar faenas. El tiempo de duración del cargo son tres años.

Delegado. Los requisitos a cubrir para ocupar este cargo son responsabilidad y trabajo dirigido a la comunidad, experiencia en otros cargos, que sepan leer y escribir. Los mecanismos de elección son variables, se puede participar para ser votados o pueden ser elegidos directamente por el presidente municipal. Las funciones que tienen que desempeñar son registro civil, cuidar los linderos, vigilar conflictos entre vecinos de cualquier índole que puede o no referenciar a otras autoridades en función de la gravedad del asunto. El tiempo de duración del cargo son tres años.

Sub delegado. Los requisitos que tiene que cubrir algún candidato para ocupar este cargo tienen que ver con ser originario de la población, que radique en la localidad, que sepa leer y escribir, que no tenga antecedentes penales, que sea responsable y trabajador. El mecanismo de elección también es variable, en este caso puede votarse en conjunto con el delegado en asamblea general comunitaria o ser designado directamente por el delegado, como parte de sus atribuciones políticas. Las funciones principales son conocer de manera cercana los asuntos que dirige el delegado, conciliar asuntos, gestionar obras y servicios, informar a los vecinos, mantener el orden comunitario, organizar a la gente y canalizar asuntos a la delegación municipal.

Prácticas culturales

- Artesanía textil.
- Fiestas barriales y patronales, entendiéndose aquí al Señor San Pablo y al Divino Salvador en la misma jerarquía.
- Culto a Todos Santos y Día de Muertos.
- Peregrinaciones hacia el cerro del Frontón y al cerro del Zamorano.
- Danzas.
- Música de pifaneros.
- Comida ritual asociada a los comités de fiestas y al sistema de cargos.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

En San Pablo Tolimán, las mujeres se encuentran relacionadas de manera creciente con la participación en las distintas organizaciones de la comunidad, bien como parte de comités escolares, en los comités de fiestas o en las asambleas ejidales. Aunque tradicionalmente estos eran algunos de los grupos que requerían de la organización comunitaria, a estos se le han sumado responsabilidades y también se han generado nuevos espacios organizativos derivados de programas y proyectos que se instauran en la región a partir de políticas para la salud o de desarrollo social.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

El trabajo comunitario denominado faena, se realiza de acuerdo con las necesidades de la comunidad y condiciones de la misma. Las limitadas y repentinas lluvias pueden generar afectaciones en las calles de la comunidad, asimismo, la construcción de espacios deportivos o recreativos de carácter público adquiere la categoría de trabajo comunitario para el que se requiere faena. Lo anterior son actividades que ciertamente no todos en la comunidad realizan, tal es el caso de mujeres embarazadas, niños y ancianos (mayores de 70 años), el resto tiene el deber moral de participar, aunque esto no siempre sucede y se comenta la creciente indiferencia por asuntos de competencia colectiva.

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE CALLES, DESHIERBE Y BASURA	VARIABLE
BACHEO DE CAMINO	VARIABLE
LIMPIEZA DE PANTEÓN	VARIABLE

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Históricamente se habla de la existencia de instrucciones político-administrativas del México independiente, reflejadas en el distrito de Tolimán en torno a la administración de justicia, del orden y la seguridad de la población, y se identifican cargos de soldados y serenos que vigilan la seguridad pública como un conjunto de personas que se ocupan también en otras actividades, “de muy poco sirven los Guarda Cuarteles y ayudantes, porque están dedicados a sus trabajos en las milpas, talleres u otros quehaceres personales” (Meyer, 2001: LXI).

Este planteamiento sobre la resolución de conflictos, suponía un momento en el que se buscaba la institucionalización de la justicia a través de los Juzgados de paz y el de letras, mismos que existían en la cabecera del distrito como oficinas y servicios públicos, pero que se caracterizaban por procesos inacabados en cuanto a la infraestructura mobiliaria e inmobiliaria que suponían sus actividades, así como también en el aspecto del desarrollo de sus actividades y el seguimiento de sus protocolos.

La necesidad de establecer espacios que se dedicaran concretamente al aislamiento de aquellos que incurrían en una falta, espacios denominados “cárceles”, pensados como lugares ubicados en la cuadrícula central de los pueblos que albergaban a hombres y mujeres por separado, en distintos asentamientos del municipio de Tolimán, entre los que encontramos menciones sobre San Pablo. En este lugar, hacia finales del Siglo XIX, existía un local que se encontraba en estado incipiente a decir de Antonio M de la Llata y en lo tocante al orden y seguridad arguye que “como en San Miguel, [se tiene] una cárcel de hombres y otra que aún no se concluye para mujeres” (Meyer, 2001: LXV).

Lo anterior, aunado a la presencia de distintas instancias conciliadoras de carácter local podría conducirnos a pensar que de hecho la resolución de conflictos no se limitaba a las instituciones, que para ello disponía el gobierno estatal en función de los lineamientos federales, sino que había un conjunto más amplio y vital de instancias para este propósito.

Las organizaciones cívico-religiosas o sistemas de cargos relativos a las fiestas patronales y peregrinaciones, podrían pensarse como elementos normativos que en el pasado y en el presente inciden de distintas maneras en la regulación del orden social al establecer lineamientos sobre la conducta cotidiana de la población desde la vigilancia y los “castigos” divinos.

Hoy en San Pablo Tolimán, además de las sanciones que se observan de manera más estricta, están aquellas que se refieren a la normatividad ejidataria derivada de una organización de amplia tradición en el lugar, los documentos de mayor relevancia para esta clase de sanciones giran en torno a las actas

de asamblea, que son llevadas por el comité del ejido o por el comisariado ejidal personalmente.

Se vigila también el cumplimiento de la normatividad del ayuntamiento y la legislación estatal, para ello se encuentra el personal que vigila la comunidad, mismo que forma parte de la policía municipal; su estación de vigilancia está en el espacio adyacente a la delegación.

Procedimientos de detención

Los procesos de detención en la comunidad de San Pablo se centran en problemáticas asociadas al consumo de alcohol y de estupefacientes. Derivado de esto se habla de faltas administrativas como alteración del orden público, denominadas así las experiencias en que dos o más personas se agreden verbal y/o físicamente -a veces usando armas blancas-, en la vía pública, faltas a la moral o daños a propiedad privada.

BIBLIOGRAFÍA

- Mendoza Rico Mirza, et al. *Otomíes del semidesierto queretano. Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2006.
- Meyer Cosío, Francisco Javier. *Querétaro árido en 1881. Una visita gubernamental a Tolimán, Colón y Peñamiller*. Serie Humanidades. Universidad Autónoma de Querétaro, 2001.
- Pérez Bello, Dante. *Monografía de San Pablo Tolimán*. Informe de práctica de campo rural. Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.
- Chemín Bässler, Heidi. *Las capillas oratorio otomíes de San Miguel Tolimán*. Documentos 15. Fondo Editorial de Querétaro. Querétaro, GEQ, 1993.



AGRADECIMIENTOS

Benito Quintanar/Ma. Elena Ángeles/Maximino Ángeles/Joel Martínez/Basilía Moreno/Manuel Tadeo/Lorenzo Hipólito /María Luisa De Santiago De Santiago/José de Santiago/Vicente Ortíz/Félix Aguilar Rodríguez/Roberto Garrido/Alicia Chávez/Sergio Don Marcos/Guadalupe Ramírez Chávez/Silvano Ángeles/Alexis Sánchez De León/Roberto Ramos Pérez





REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN ANTONIO DE LA CAL/ BARRIOS DE BERNAL

Autoras: Ana Laura Torres Córdova y María Guadalupe Dalia Ornelas Real

Micro región: San Antonio de la Cal y Barrios de Bernal

Municipio: Tolimán y Ezequiel Montes

Localidades que la conforman: El Cardonal, El Álamo, Barrio centro y Jasso.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
SAN ANTONIO DE LA CAL	2721	1333	1388	44	43
BARRIO EL GALLITO	*	*	*	*	*

Ésta micro región abarca dos localidades colindantes, que a pesar de su proximidad pertenecen a distintos municipios del estado de Querétaro; por un lado se encuentra la comunidad de San Antonio de la Cal, ubicada en el municipio de Tolimán y por otro la localidad de Bernal, que se encuentra dentro del municipio de Ezequiel Montes. Cabe destacar, que de este último lugar no se toma en cuenta la localidad en su totalidad, sino solamente el barrio de La Capilla.

San Antonio de la Cal cuenta con 2 721 habitantes de los cuales 1 333 son hombres y 1 388 mujeres.¹ A pesar de que su primera lengua es el español, existen algunos hablantes de lengua indígena. Para el 2010 se contabilizaron 44 hablantes mayores de tres años. Entre ellos 18 eran hombres y 26 mujeres.² La comunidad fue fundada el 13 de junio de 1685, y el actual nombre lo recibe gracias a las múltiples caleras que pueden encontrarse en el lugar. Esta localidad está dividida a su vez en cuatro barrios: Centro, Cardonal, Alamo y Jasso. Al igual que el Barrio de La Capilla se organiza bajo propiedad privada.

1. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Según los habitantes este barrio, fue fundado en el año de 1644 y recibe el nombre de “La Capilla” porque ahí se encuentra la capilla principal que data del siglo XVIII. Actualmente la propiedad privada es la manera en que se organiza legalmente la tenencia de la tierra.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

A continuación presentaremos un panorama histórico de la micro región. Los hechos que aquí se relatan, son aquellos que fueron considerados importantes por los propios pobladores. Fueron ellos quienes hicieron una selección de aquellos eventos relevantes para la conformación histórica de su localidad.

El Barrio de La Capilla en Bernal, según esta historia, fue fundado en el año de 1644. En ese tiempo a Bernal llegaron familias provenientes de la Villa de Cadereyta, quienes tomaron posesión del territorio que estaba ocupado por grupos indígenas. Estos grupos fueron discriminados y se vieron en la necesidad de desplazarse a las orillas del pueblo, conformando barrios. La construcción de “La Capilla”, es lo que le da el nombre a este barrio.

Mientras tanto, durante este mismo siglo XVI, San Antonio de

la Cal no recibía este nombre. Primeramente fue llamado “San Antonio de Abad”, en esos tiempos se construyó el templo y fue celebrada la primera misa. Posteriormente cambió el nombre por los frailes franciscanos y fue llamado “San Antonio de Padua” en honor al santo patrono del lugar. Pasó el tiempo y debido a su cercanía con Bernal recibió el nombre de “San Antonio de Bernal”. Finalmente por la presencia de la cal en el lugar, cambió al nombre con el que se le conoce actualmente “San Antonio de la Cal”. Además, es importante destacar que se conocen cuarenta y cinco capillas oratorias familiares otomí chichimecas, cuya construcción se realizó a lo largo de este siglo.

Las personas narran que durante este tiempo San Antonio fue un lugar “desconocido”. La mayoría de los pobladores se dedicaban a las labores del campo para sobrevivir y “enfrentar la difícil situación en la que se encontraban”. Sin embargo no todas las familias se dedicaban al campo por completo. Entre las múltiples actividades que realizaban están el pastoreo del ganado, la fabricación de cal en hornos rudimentarios, la elaboración de carbón, el corte de popote (planta) para hacer escobas, la elaboración de aventadores y tascales con *pensas* de cucharilla, el tallado de la lechuguilla para hacer escobetón o escobetilla y la recolección de plantas medicinales. Los productos obtenidos de estas actividades eran llevados a lugares “no muy cercanos de aquí”, localidades como San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Querétaro. La finalidad era intercambiarlos por maíz y frijol principalmente. Se dice que los viajes se realizaban cada quince días, transportando los productos en burro, con una duración de entre seis y siete días de ida y vuelta.

Cuentan que la gente que vivía en estos años no padecía enfermedades graves. Únicamente se presentaban gripes, resfriados, espanto y dolor de estómago. No había doctor, así que para curarse los pobladores usaban hierbas del campo. Algunas de estas hierbas son: la vara prieta, la rama ceniza, el peshto, el simonillo, el castinguine blanco, el manrrubio, la naranja agria, el limón, el orégano y el poleo. Sin embargo en ocasiones no alcanzaban a curarse, dicen que los niños que tenían alrededor de dos meses morían por enfermedades como diarrea o fiebre y por el contrario, la gente que llegaba a mayor vivía hasta más de cien años.

Para dar a luz, las mujeres lo hacían de la manera más natural, atendidas por una persona conocida como partera. En San Antonio de la Cal, la única partera conocida llevaba el nombre de Domira Irineo. A las mujeres que estaban a punto del parto, la partera les daba a tomar té de vara prieta, para que “el producto fuera expulsado más rápido”. Además colgaba un mecate en un brazo de un mezquite o árbol, para que de ahí se colgara la mujer que daría a luz. Mientras ella ayudaba a que saliera el bebé. Al finalizar cortaba el ombligo del recién nacido, le hacía un nudo, lo limpiaba y lo envolvía. Enseguida a la madre se le alimentaba con atole de esquite, y al día siguiente solo podía comer caldo de frijoles y tostadas.

Fue hasta muchos años después, en 1800 cuando en el Barrio La Capilla se realizó la construcción de la capilla de la Santa Cruz por un fraile franciscano. Cuentan que antes de la llegada de los frailes las personas poseían sus propias creencias, “adoraban a los cuatro puntos cardinales”. Lo que sucedió con la evangelización fue que se incorporaron símbolos como la

cruz, y la veneración a los santos, en este caso hacia Santiago Apóstol. La cruz fue colocada en la peña de Bernal porque este fraile franciscano dijo que debía ponerse en el punto más alto.

El tiempo continuó su curso y cien años después, en 1900, en San Antonio de la Cal se fundó el Barrio del Alamo. Fue seguido del Barrio del Jasso, el cual se nombró de esta manera porque las familias que se encontraban asentadas, tenían este apellido. Por último sucedió la formación del Barrio del Cardonal, recibiendo este nombre por la presencia de mucho cardón en esta zona.

En varios momentos de este siglo se presentaron epidemias en Bernal. La primera sucedió en 1918, la denominaron influenza. Fue seguida del sarampión y la viruela durante 1947. Un poco menos de veinte años después, en 1964 azotó de nuevo una epidemia de sarampión.

Volvemos a colocarnos en San Antonio de la Cal donde en 1940 y desde finales de la década de los treinta, empezaron a “enriquecerse de conocimientos”, esto a través de los estudios. En esos años se impartían clases que llegaban hasta el tercer grado de primaria, y los estudios no eran obligatorios. Aquellas personas que contaban con recursos suficientes, tenían la opción de seguir estudiando en comunidades vecinas, pero la mayor parte de los pobladores se quedaron hasta el tercer grado de primaria.

Quince años después, durante 1955, el pueblo de San Antonio “crece en diferentes aspectos”. Los hombres comienzan a salir del pueblo para trabajar en comunidades cercanas, donde existían más oportunidades de trabajo. Mientras tanto Bernal se vio afectado por una sequía, con lo que no se pudo sembrar maíz. Además en 1960 se presentó una oleada de migración a Estados Unidos, propiciada por contratos realizados a través de las autoridades estatales. Esto provocó que las siembras de maíz y maguey fueran abandonadas.

En 1966 en San Antonio de la Cal se empezó a impartir la educación básica con los seis grados de estudio. Dos años después en 1968 sucedió la introducción de la energía eléctrica en la capilla de la Santa Cruz en Bernal, y en la zona centro de San Antonio de la Cal. En el caso de esta última localidad, este servicio lo gestionó por sus necesidades la empresa “Cal San Antonio”. Las necesidades de la fábrica también propiciaron la construcción de la entrada principal, una brecha que iba desde el punto denominado La Palma, hasta el lugar conocido como el Puente.

En 1972 se introdujo el agua potable al Barrio La Capilla. Mientras estos servicios eran introducidos en este lugar, en la comunidad de San Antonio de la Cal salía la primera generación de alumnos de la escuela primaria “Casa del Pueblo”. Esta escuela se encuentra en el barrio Centro y desde la formación de los seis grados de primaria seis años atrás, se contaba solamente con dos aulas para atender a todos los alumnos. En un proceso de 32 años se fue construyendo la instalación, hasta contar con siete aulas, dirección, sanitarios y cancha de usos múltiples.

En el Barrio La Capilla ya contaban con agua potable, pero en San Antonio hasta 1974, aún se abastecían de agua por medio de un servicio que funcionaba a base de manantiales. Uno de los manantiales de mayor importancia era El Pino, ubicado en el barrio Alamo. Su importancia radicaba en que abastecía a un 40 % de la población. Se logró construir una red a base de gestión y trabajo de los habitantes, que entubaba el agua de El Pino para

llevarla a tres tomas públicas: una en el jardín principal, otra en el templo y la última en un lugar llamado El Huisache. El servicio se otorgaba en un horario de 7 a.m. a 9 a.m.; en estas horas los vecinos acarrearán agua con botes o cubetas. Durante el proceso de realización el encargado fue el C. Antonio Alvarado, logrando el proyecto apoyándose en un comité conformado por los CC. Carlos Morán Hernández, Anastasio Martínez Contreras, Gilberto Gudiño Hernández, Rodrigo Contreras Irineo y Aurelio Irineo Ángeles.

En Bernal para el año de 1975, se construye el centro de Salud, que para ese entonces contaba con un doctor y una enfermera. Después en 1976 se construye la escuela primaria “Narciso Mendoza”, que inició con los seis grados completos. La escuela primaria de San Antonio de la Cal sufrió modificaciones, pues en 1979, se construyó el bardeado contando con la participación de los padres de familia, autoridades locales y municipales. En ese momento el C. Juan Irineo Hernández fungía como delegado y el Lic. Víctor Resendiz Zuñiga como presidente municipal.

En 1980 se construyeron capillas familiares, como la de San Martín de Porres y la de San Isidro dentro del Barrio La Capilla. Ese mismo año cayó una fuerte nevada que cubrió a todo el pueblo de Bernal y sus alrededores. Aunque las heladas suceden prácticamente todos los inviernos, esta es memorable por la intensidad con la que se presentó. En este mismo año, en San Antonio se abre una brecha para la construcción de una segunda entrada que llevará por nombre Los Arquitos. Esta entrada fue realizada a beneficio de la fábrica “Cal San Antonio”, y para su realización fue necesaria la donación de varios terrenos que eran atravesados por el camino, algunos donadores fueron el CC. Aurelio Martínez Velázquez, Pedro Hernández, Basilio Martínez Contreras, Emilio Castillo Olvera, Timoteo Moreno, Esther Ramírez, Damiana Carbajal Mora y Siberiano Irineo. Además la calera tuvo que invertir recursos propios para la realización de esta brecha, que hasta diecisiete años después fue empedrada por las autoridades.

Siguiendo con San Antonio de la Cal, fue en 1982 que el jardín principal recibió el nombre de Benito Juárez, nombre que lleva todavía en la actualidad. Cuentan que fue porque el Lic. Benito Juárez alguna vez pasó por este lugar, haciendo un pequeño descanso. Fue durante la administración del Lic. Víctor Reséndiz que se construyeron el jardín, la Delegación y la biblioteca. Fue hasta este año, estando a cargo de la Administración comunitaria y municipal los CC. Eulalio Martínez Velázquez y el Profesor J. Guadalupe García, que el panteón fue reubicado. Desde la construcción del templo de San Antonio de Padua, el panteón se encontraba en lo que actualmente es la explanada del templo. En 1982 se hicieron las gestiones para que el C. Luis Mora donara el terreno donde hoy día se ubica el panteón.

Un año después, en 1983 comienza a impartirse la educación secundaria en San Antonio de la Cal. Se hacía mediante grupos alternos de la escuela Secundaria Técnica No. 5 de San Miguel Tolimán, de donde egresaron cuatro generaciones.

Este año, de nuevo con el apoyo de la empresa Cal San Antonio, se inauguraron espacios recreativos ubicados en el barrio Cardonal. Se hizo el campo de fútbol, donde se presentó el primer equipo de chivas rayadas de la ciudad de México con el equipo Cruz Azul de la comunidad. Así mismo, a un costado de esta cancha se contó con otra de basquetbol, un parque recreativo

y fue construida la primera etapa de una ciclo pista, junto con la instalación de seis juego infantiles. Esta obra fue realizada con el apoyo del DIF estatal a través de la gestión realizada por el delegado municipal, el C. Ranulfo Martínez Irineo.

En 1990, según recuerdan, se publican los programas de educación donde dice que todos los egresados de nivel primaria tenían el deber de continuar con sus estudios. Es por eso que el nivel secundaria se empezó a trabajar en la comunidad de San Antonio, bajo el sistema de Telesecundarias. El C. Luis Mora donó el terreno ubicado en el centro, donde hoy puede encontrarse la Telesecundaria “Valentín Gómez Farías”. La realización de dicha escuela se logró con el apoyo de padres de familia estando como autoridad local el C. Juan Irineo Hernández y como presidente municipal el Prof. Alberto Resendiz García. Dos años después, en 1992 contando de nuevo con el apoyo de los padres de familia, del pueblo en general y de las caleras Los Arcos y San Antonio, se realizó el bardeado de la Telesecundaria. En ese momento el delegado municipal era el C. Humberto Gonzales Moreno y el presidente municipal el Prof. Rodolfo Martínez.

A partir del año 1992 hasta 1997 se realizó un programa de apertura de nuevas brechas, caminos y calles. Esto con el objetivo de dar mejor comunicación a los barrios y zonas más apartadas de la comunidad, como lo eran los barrios Alamo y Jasso, el Granjeno, y algunas zonas del Cardonal. Se hizo la ampliación del cruce de la Virgen hacia el Fresno.

En 1994 se recuerda que cayó una tromba y el agua bajó fuertemente de los cerros por todas las calles de Bernal y del Barrio La Capilla. También se presentó otra fuerte migración a Estados Unidos, producto de la crisis económica nacional. Cuando se inició el desarrollo turístico en la localidad de Bernal, la migración de los jóvenes disminuyó.

Al año siguiente, en 1995 inicia el colegio de Bachilleres en San Antonio de la Cal, comenzando a impartir clases en un aula de la telesecundaria. Más adelante, en 1997 se construye el colegio de bachilleres, plantel. No. 4. Esto se logra con la participación de padres de familia y de autoridades municipales.

Además, en 1995 sucedió la introducción de agua potable logrando abastecer a un 80% de la población. El servicio se trae desde la comunidad de Santa Rosa, localizado a 20 km de la comunidad aproximadamente. Santa Rosa abastece además a las localidades de San José del Jagüey y de Bernal, ambas en Ezequiel Montes. La gestión de autoridades tales como el delegado el C. Cirilo Irineo Mora, el presidente municipal el Ing. Aristeo González Dondiego y finalmente el gobernador el Lic. Enrique Burgos García, fue necesaria para la realización de la obra que abastecería de agua entubada a la comunidad.

Algunos años después en 1998, en San Antonio de la Cal se realizó el hallazgo de una escultura tolteca en la capilla del señor Don Cencio. Cabe mencionar que las familias otomíes acostumbraban colocar dentro de sus capillas cruces, para venerar a los abuelitos muertos. Es por eso, que la familia poseedora del hallazgo había considerado la escultura como una cruz más. Fue el arqueólogo Carlos Viramontes quien informó que dicha escultura databa del año 800 a 950 de nuestra era.

Luego a partir del 2000 y hasta el 2007 se realizó la construcción del drenaje. Esta obra fue realizada gracias al

apoyo del CDI, CEA, y el Gobierno del Estado; a través de la gestión del presidente municipal el Profesor Magdaleno Muñoz González junto con el delegado municipal el C. Ranulfo Martínez Irineo. Se instaló el drenaje en las calles principales: Avenida Corregidora y Enrique Burgos García; las calles del Garambullo, el Granjeno, el Durazno, el Aguacate, los González, el Vía Crucis, el Calvario, y la Palma. Se hizo la obra del colector principal, siendo este del arroyo del Terremote al arroyo del Cerro Boludo.

Fue en el año de 2002 que se realizó en San Antonio de la Cal, la construcción del Centro de Salud. Se ubicó en el barrio Cardonal sobre la avenida Enrique Burgos García. Se logró con la cooperación del pueblo y con la gestión y apoyo del delegado C. Salvador Mora Martínez junto con el Lic., Alejandro Martínez Guerrero.

En el 2007 las 45 capillas oratorias fueron visitadas por el presidente de la República. Un año después, durante el 2008 se registra que las principales fuentes de trabajo son las industrias de la cal; un 50% de la población se encuentra empleada dentro de esta industria. Otro 30% trabaja en municipios cercanos a Tolimán, como por ejemplo Ezequiel Montes; empleándose como albañiles, choferes o comerciantes. Un 10% se dedica a negocios propios como tiendas o talleres de artesanías. Otro 7% trabaja las artesanías o es comerciante. Y finalmente un 3% de la población son migrantes, con dirección a Estados Unidos.

Los jóvenes de entre 15 y 20 años son empleados frecuentemente en Bernal, debido a la demanda del turismo tienen oportunidades de empleo dentro de tiendas, restaurantes y comercios en general. Las amas de casa también contribuyen al gasto familiar, aproximadamente un 8% lo hace trabajando en la elaboración de artesanías de vara de sauz o mimbre, también elaborando servilletas de bordados y deshilados.

III. CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

Enero

EL ciclo ritual comienza desde el 1 de enero. En San Antonio se festeja el Año Nuevo. Este día se realiza una procesión con la virgen, San José, el niño Dios y su padrino San Antonio. Al finalizar se dirigen a casa del mayor de San José pues ese día se encarga de hacer una mesa³ en agradecimiento al regalo de cacahuates que San Antonio le entregó en diciembre en el día del nacimiento del niño Dios, lo hace para “regresar lo que ellos recibieron”.

Mientras tanto en el Barrio La Capilla realizan el arrullamiento del niño Dios. La mayordomía de la Santa Cruz busca a los padrinos del niño Dios cada año. Ellos son los encargados de hacer el nacimiento en la capilla, donde se celebra misa para después arrullar al niño. El padrino además da aguinaldo a los presentes y realiza un paseo junto con el niño Dios. Al finalizar ofrecen atole y tamales a quienes acudieron y se rompen piñatas.

Más adelante, en ese mismo mes, durante el 5 de enero, se

3. Cada santo, en San Antonio tiene un mayor. El cargo de mayor será explicado más adelante. Por el momento diremos que una mesa se refiere a cuando el mayor de algún santo, junto con su cuadrilla, realiza una comida en fechas establecidas, donde puede asistir cualquier persona que lo desee.

hace en La Capilla el recorrido de los Reyes Magos. El evento es organizado por la asociación guadalupana y toma forma de procesión, que parte de la capilla de la Santa Cruz teniendo como objetivo final el templo de San Sebastián. Los Reyes Magos participan ofreciendo bolsas llenas de dulces a los niños. Posteriormente se festeja la rosca de reyes. Este día las familias se reúnen en casa para partir la rosca y tomar chocolate. La rosca lleva muñequitos de plástico simbolizando al niño Dios. A quien le toca un niño mientras parte la rosca, está encargado de llevarlo a bendecir al templo el día 2 de febrero. Esta persona es denominada padrino y ese día es invitado a comer por quien lo invitó a comer rosca para comer tamales y atole.

Febrero

Durante este mes en ambas comunidades se realiza la bendición de las semillas y del niño Dios. En La Capilla la gente acude al templo de San Sebastián para escuchar misa, mientras que en San Antonio lo hacen al templo de la localidad. Al finalizar la misa se presenta a los niños Dios⁴ para que sean bendecidos, junto con él se presentan canastas con semillas de maíz, frijol y calabaza; algunas veces con agua, velas y cirios. Las semillas que se bendicen son las que usarán los campesinos en la siguiente temporada de siembra para que su cosecha sea abundante. La bendición de las semillas es un ritual de carácter agrícola, pues se pretende que a través de él se hagan buenas cosechas.

El 2 de febrero es el día de la Candelaria. En San Antonio además los niños Dios se ponen en brazos de las imágenes: la virgen su madre, San José su padre y San Antonio su padrino. Después todos los niños Dios de las capillas familiares son llevados al templo para su presentación. Se celebra una misa y posteriormente el mayor de San José ofrece un pequeño convivio para el padrino, es decir para San Antonio, donde pueden asistir los que gusten.

Otra fiesta importante es la que se lleva a cabo en el barrio La Capilla para el patrono de Bernal, San Sebastián Mártir. La fiesta inicia el 11 de febrero pero el sábado anterior a esta fecha se realizan primeras comuniones y misa para los enfermos. Este día sale una procesión de la capilla de la Santa Cruz, van rezando un rosario rumbo al templo de San Sebastián, donde se oficia misa.

Después, el 19 de febrero junto con La Capilla y San Antonio de la Cal, otras comunidades como los Benitos, San Martín, Santa Rosa Finca y el Jagüey, salen en procesión desde el paraje denominado “el arbolito”, con rumbo al templo de San Sebastián.

El 20 de febrero, en la madrugada se tocan las “mañanitas” para el santo. Al domingo siguiente se celebran bodas colectivas en Bernal, donde acuden de comunidades vecinas para casarse. También se realizan confirmaciones en una misa oficiada por el señor Obispo.

Marzo

La fiesta más importante de este mes es en honor del señor San José que tiene lugar en ambas localidades, con algunas

4. En la Capilla son los niños que salieron en las rosas; en San Antonio de la Cal son imágenes del Niño Dios las que se presentan.

diferencias en la manera de celebrarlo. En San Antonio de la Cal comienza el 18 de marzo donde por la tarde se reúnen mayordomías, tenanches, músico tradicionales y rezanderas en casa del mayor de San José. De ahí se encaminan al templo donde se realiza la velación⁵, y a las 12 de la noche se le cantan las “mañanitas”.

El 19 de marzo por la mañana se ofrece un desayuno a quienes asistieron a la velación, con tamales, pan, atole y café. Al terminar se avientan cohetes en agradecimiento al desayuno recién tomado. Además los cohetes pueden escucharse a las 6 am y a las 12 am en señal de que se está de fiesta, esto es conocido como “el alba de la mañana” y “el alba de medio día”. Se realiza misa en honor a la imagen y por la tarde se realiza una procesión por las calles principales del centro. Al terminar la procesión las personas se dirigen a casa del mayor de San José, quien ofrece comida para los que gusten asistir. Así se da por terminada la celebración.

En el barrio de la Capilla la fiesta inicia el 19 de marzo, también con una velación, que se realiza en la capilla de la Santa Cruz, teniendo a cargo a “los celadores”. Las cuatro imágenes que se tienen de San José visitan casas en distintos barrios de Bernal durante todo el año y este día las personas que lo recibieron son quienes apoyan con el desayuno para todos los presentes. El desayuno es servido en la capilla de la Santa Cruz, donde se ofrece atole conocido como atole “de Capilla”, el cual consiste en atole de masa, piloncillo y canela, servido con bolillo, este atole es tradicional desde hace muchos años.

Para la velación, llegan visitantes de los barrios de Bernal y de San José del Jagüey. Se lanzan cohetes en la noche y en el alba. Salen en procesión con las imágenes desde la capilla hasta el templo para la misa y el rosario. Regresan a la capilla de la Santa Cruz por la tarde, para la cena. En la cena se sirven tortas de camarón y tortillas de colores, significando “ramilletes” para el Señor San José. Al finalizar se dirigen de nuevo en procesión, con música de viento y danzas, hacia la capilla de San José donde será velado.

Es así como el 20 hay velación en la capilla de San José, ahí es recibido con cohetes. Durante este día se celebra misa y primeras comuniones. La fiesta concluye con la quema del castillo en el atrio y danzas guerreras, integradas por hombres que bailan al ritmo de la tambora.

Este mismo mes en Bernal tiene lugar el equinoccio. El día 21 de marzo se reciben los primeros rayos de sol en la Peña de Bernal, junto con una petición a los cuatro vientos y una velación de la Danza de los Concheros de Querétaro. También se hace una cadena humana al mediodía para pedir por la paz del mundo. Además se realiza la entrega de bastones al delegado municipal y al comité de Pueblos Mágicos. Este evento es coordinado por la Delegación Municipal y el mismo comité de Pueblos Mágicos.

Abril

Durante este mes se festeja la Semana Santa. Esta celebración no tiene una fecha exacta pues cada año varía. Ambas localidades celebran la semana Santa, con rasgos diferentes

5. Las velaciones tradicionalmente se llevaban a cabo durante toda la noche. Actualmente debido a diversas condiciones, algunas ocasiones se termina a la media noche con las mañanitas. En las velaciones se realizan rezos y cantos en honor al santo, dirigidos por las rezanderas generalmente.

En el Barrio de La Capilla, -Bernal- comienza con el Domingo de Ramos, este día se hace una procesión que sale de la capilla de la Santa Cruz al templo. La fiesta continúa con el Jueves Santo, donde se celebra misa a las cinco de la tarde, se realiza la bendición del pan y el lavatorio de pies. Acuden visitas de San Antonio de la Cal y de otras comunidades como San Martín, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa Finca y El Jagüey. Un día después, el Viernes Santo se realiza el vía crucis que recorre desde la capilla de la Santa Cruz hasta el atrio del templo de Bernal, donde por la tarde se celebra misa. Luego, desde la capilla de la Santa Cruz sale la procesión del silencio, en ella participan mujeres vestidas de negro con una vela, van en dirección al templo rezando el rosario. Posteriormente el sábado de Gloria se festeja el fuego nuevo en el atrio del templo, donde se hace la misa de gallo y la bendición del agua. Este día los visitantes que acudieron a Bernal regresan a sus comunidades. Finalmente se hace el Domingo de Resurrección, con una velación al Santo Entierro en casa de doña Lena, de donde salen en procesión hacia el templo y se celebra misa al mediodía. Este evento es coordinado por el cura y los guadalupanos.

En San Antonio de la Cal, la celebración de la Semana Santa es una de las más importantes para la comunidad. Involucra a gran cantidad de personas y posee una organización específica, esto es que el sistema de cargos para la Semana Santa es diferente que para el resto de los santos.

Para la mayordomía de esta celebración primeramente se hace la elección de un capitán y de un centurión, quienes se encargaran de la organización de toda la Semana Santa.⁶ Esta elección se hace desde la primera semana del año, si no es que un poco antes. Se hace con tanta anticipación porque las personas nombradas como capitán y centurión necesitan tiempo para organizarse con todas aquellas que conforman su mayordomía. El capitán cuenta con un alfer, un muchiller, un sargento, un albacea y un teniente, quienes son nombradas por este último para la realización de la fiesta. Cada uno de los cargos cuenta con un mayor y un segundo, por ejemplo el mayor centurión nombra al segundo, tercero y cuarto centurión. Así es como todos los mayores y segundos tienen cuatro o cinco ayudantes, sumando un total de sesenta personas. Tener cualquiera de estos cargos requiere de mucha responsabilidad y compromiso pues en sus manos esta que la fiesta llegue a buen término, están encargados de organizar los eventos que se realizan a lo largo de la Semana Santa.

La celebración de la Semana Santa inicia el viernes que sigue al Miércoles de Ceniza y culmina con el Domingo de Pascua. El primer viernes de Cuaresma, que es cuando tiene inicio esta celebración, se reúnen en casa del mayor capitán el segundo capitán y dos músicos (uno tocando un tamborcillo y el otro una flautilla) el grupo se dirige al templo de la comunidad donde el mayor capitán realiza una ofrenda de incienso a la imagen de Jesús. Posteriormente se realiza un rosario donde participan las personas de la comunidad, al término del rosario se visita a toda la cuadrilla que integra el sistema de cargos de la Semana Santa. Los integrantes son visitados cada ocho días por el capitán y otro

6. Anteriormente la elección se realizaba por el fiscal, que era la persona encargada del templo. Actualmente ese cargo ha desaparecido, la elección cae en manos de las ministras, las que ahora son encargadas del templo.

mayor, así sucede durante los seis viernes de cuaresma. Esto es que cada viernes se reúnen en domicilios distintos iniciando el primer viernes en casa del capitán, el segundo viernes con el alfer, el tercero con el muchiller, el cuarto viernes toca el turno al sargento, el quinto viernes al albacea y finalmente el sexto viernes con el teniente.

Cada viernes se realiza de nuevo la actividad descrita anteriormente, esto es que cada ocho días hay una procesión haciendo el recorrido hasta la casa correspondiente. La procesión se hace tomando en cuenta el vía crucis que realizó Jesús el día de su pasión. En los dos primeros viernes de procesión va únicamente la imagen de Jesús y es a partir del tercer viernes que esta imagen es acompañada por la virgen del Rosario, San José, San Antonio, la virgen de Guadalupe, la Santa Cruz, el Cristo de la Capilla de la Bóveda, el Cristo Hipólito, San Simón, el Santísimo y los diferentes cristos familiares; cada uno acude con sus respectivas mayordomías.

Después de la procesión de cada viernes, se realiza una comida en la casa donde toque el turno. En ella se ofrecen tortas de camarón en mole rojo, nopales guisados con frijoles y tortillas de colores hechas a mano. De beber se obsequian aguas frescas de diferentes sabores y agua de piloncillo, lima, anís y rosa de castilla. Los banquetes se realizan como ya se dijo, cada viernes, en el domicilio del mayor de quien sea el turno. Cuando inician los banquetes el capitán, quien fue el primero en hacerlo, entrega al alfer comida en abundancia, agua y pulque. El alfer, a su vez, a la semana siguiente hace entrega de lo mismo que recibió al muchiller y así sucesivamente. Esto es, el muchiller le entrega al sargento, el sargento al albacea, y este al teniente. El teniente al final hace entrega al capitán, cerrando el ciclo. La actividad que se acaba de describir con respecto a los banquetes la realiza el mayor, pero también lo hacen los segundos y cada uno de sus ayudantes.

Así llega el domingo de Ramos. Este día en casa de los mayores se visten las garrochas que se usarán durante la Semana Santa, para darle colorido a la festividad.⁷ Después, el Lunes Santo se reúnen en casa del mayor capitán los iscarotes (mechudos), los músicos tradicionales, el mayor sargento y su segundo. El grupo pasa a todos y cada uno de los domicilios de los mayores, donde se realizó la vestimenta de las garrochas, para finalmente reunirse todos en casa del mayor capitán donde se dan instrucciones para hacer el trabajo del resto de la semana.

El lunes es cuando se solicita autorización a los encargados del templo de San Antonio de Padua para la realización de las actividades al interior del templo durante la semana. Los banquetes se realizan ahora cada día y los encargados son los mayores de las imágenes, que se reparten en los días de la semana. Es así como el lunes toca turno a la virgen del Rosario y San José, el martes a San Antonio, el miércoles a la virgen de Guadalupe y la Santa Cruz, el jueves al Santísimo y el viernes a nuestro Padre Jesús.

La actividad de cada día inicia en casa del mayor de la imagen de quien toque turno, según lo dicho anteriormente. Ahí se ofrece una clase de té llamada amargura, que se reparte a toda la

7.Las garrochas son carrizos de 3 metros de largo aproximadamente. Estos se envuelven y amarran con trapos para después ser adornados con listones de colores.

cuadrilla de garrocheros.⁸ Al terminar de repartirla se dirigen en procesión hacia el templo de la comunidad con unas ofrendas llamadas ramilletes.⁹ Después el mayor de la imagen, coloca una mesa; ofreciendo una comida a todo aquel que guste asistir.

El jueves Santo se hace la aprensión de San Simón que se encuentra en la capilla de Don Cencio. San Simón es llevado preso, en compañía de todos los garrocheros y la gente del pueblo. El día viernes Santo se hace una representación en vivo conocida como las tres caídas. La procesión inicia en el templo y termina en “el Calvario”. Este día participan el 60% de las mayordomías junto con toda la gente del pueblo. El Sábado Santo durante la noche se realiza la ceremonia del Cirio Pascual, que es bendecido en Bernal, de donde se trae en procesión junto con todos los garrocheros. La Semana Santa finaliza el Domingo de Resurrección, día en que se concentran todas las cuadrillas del capitán en el templo de San Antonio, para dar por terminadas las actividades de la Semana Santa. Este día se dirigen al Calvario para regresar a la Santa Cruz, que participó en las procesiones y ahí se ofrece comida y refresco a los participantes. Así es como se da por concluida la festividad, que en total tiene una duración de 50 días.

Mayo

Es en este mes cuando se realiza una de las fiestas más importantes de La Capilla en Bernal, la fiesta de la Santa Cruz. Tiene lugar el día 1º de mayo, iniciando con el encuentro de alberos de la Santa Cruz del Barrio de Los Palacio. Este encuentro sucede en casa de doña Tomasa, de donde salen con una crucecita en procesión a la capilla. Una vez en la capilla se ofrecen cohetes y flores a la Santa Cruz. De ahí salen de nuevo en procesión junto con las danzas de “Los Halcones” rumbo a casa de doña Tomasa, donde hay una velación con rezanderos, alberos y la mayordomía. Cuando amanece el día 2 se ofrece café, pan y aguardiente.

El día 2 regresa en procesión la Santa Cruz de casa de doña Tomasa a la capilla de la Santa Cruz. Va acompañada de cohetes lanzados al alba. A partir de este día la cruz sale a los “encuentros”. El 2 sucede en el paraje “el Arbolito” donde se recibe a los alberos y después regresan con las crucecitas a la capilla. Mientras tanto en el atrio de la capilla bailan danzas de concheros provenientes de San José del Jagüey. Salen de nuevo en procesión a casa de doña Tomasa, por la cruz peregrina para el último encuentro. Después se hace una velación en la capilla. Aquí están presentes visitantes y mayordomos, quienes ofrecen atole, café, tamales y enchiladas. Este día se corona a la “Reina Chichimeca” junto con dos princesas. Este evento trata de rescatar una tradición muy antigua en la que se coronaba a la princesa del Dios Sol. Actualmente se realiza con asesoría de un danzante del estado de Guanajuato y se está reflexionando acerca del rescate de la costumbre de la danza, para poder preservar la tradición.

La danza que participa está integrada por “jóvenes con características indígenas”, de ahí es de donde escogen a la reina y sus princesas.

8.La amargura es un preparado de hierbas con piloncillo, que se hace en una olla de barro de unos 90 cm. de alto por 40cm de diámetro.

9.Los ramilletes se hacen con una base de carrizo, hinojo y flores. Se colocan a cada lado, delante y detrás de la imagen.

Posteriormente se realiza un evento con actividades como bailes tradicionales, el ritual del “somador” a los cuatro vientos, cantos de los aztecas-concheros quienes se coronan colocándose un penacho con palabras en otomí y nahua.

El día 3 de mayo se cantan “las mañanitas” con el alba de cohetes a las 6 de la mañana. Después se ofrece desayuno a los músicos en casa de alguna familia voluntaria del barrio, y aquellos en agradecimiento tocan. Este día se realiza el cambio de mayordomía. Para esto se entrega pan de pulque al nuevo mayordomo en forma de monitos, roscas y conejos que representan la alimentación para la vida. Al entregar el pan dicen en voz alta “te entrego esto como reliquia, son centavos”, cuando se reciben se les coloca un listón y los besan. Así se comprometen a proporcionar alimento a los peregrinos, alberos y visitantes. El cambio se efectúa cada tres años y en él se hace entrega del listón a la mayordomía entrante junto con los regalos que fueron recibidos. El pan es además adornado con banderitas de colores, hechas de papel de china. La entrega tiene lugar en el atrio de la capilla.

Posteriormente sucede que se encuentran las dos cruces: la de la Peña de Bernal y la peregrina junto con todas las demás crucecitas que están de visita. Se amarra la flor y se lleva al panteón. Después personas que trabajan como albañiles llevan cruces para ser bendecidas, al terminar salen al atrio donde se efectúa la misa oficiada por el obispo y el sacerdote. Al finalizar se lanzan albas de cohetes y se ofrece comida para terminar en la noche con la quema del castillo.

El día 4 de mayo se ofrece comida a los visitantes en la capilla de la Santa Cruz donde se sirven garbanzos, arroz, chicharrón, nopales y tortillas de colores. Al término de la comida se despide a la Santa Cruz de la Peña con repiques y albas de cohetes; es llevada en procesión junto con las danzas y mayordomías, pasando por la ermita del descanso rumbo a la peña para terminar hasta la punta. Al llegar al descanso se oficia una misa y “se cambia a la cruz”, esto quiere decir que se le quita el arco formado con flores de aluminio de colores, el banco y la vestimenta (un lienzo que contiene los milagros y accesorios).

La subida a la Peña se realiza con el acompañamiento de la mayordomía y los escaloneros. En los primeros escalones de la Peña, la Cruz se despide y los escaloneros dan la bendición. Al llegar a la mitad y después a la punta, se lanzan cohetes. Las dos cruces que van junto con la Santa Cruz se quedan en la ermita del descanso. Durante el descenso la mayordomía recoge el banco para llevarlo a la capilla y en cuanto llegan se repican las campanas. Mientras las danzas guerreras chichimecas continúan.

Durante el día 5 se cita a las danzas en el atrio de la capilla de la Santa Cruz. Comienzan a salir las cruces visitantes, van de regreso a sus comunidades y cada que una cruz sale de la capilla repican las campanas. Después a las 10 de la mañana, salen en procesión las dos cruces de madera rumbo al cerro de las crucecitas, encabezados por la mayordomía, seguidos por las danzas. Al colocar las cruces en el cerro se lanzan cohetes y las danzas comienzan a bailar. Posteriormente las danzas bajan al atrio del templo y continúan bailando, para después volver a la capilla de la Santa Cruz donde comen y se despiden. Así es como se llega al cierre de la festividad, realizado en una

reunión general para que la mayordomía informe sobre los gastos realizados.

Por otro lado en San Antonio de la Cal, en mayo de festeja a San Isidro. Esta fiesta tiene lugar el 15 de este mismo en una de las capillas familiares que está dedicada al Santo. El día 14 para amanecer 15 se hace una velación y al amanecer se lleva a cabo una misa en honor a la imagen. En el transcurso del día 15 hay desayuno, comida y cena, donde ofrecen café, atole, tamales, pan, mole rojo, garbanzos, arroz y frijoles.

Junio

Este mes tiene lugar en San Antonio de la Cal la fiesta dedicada al santo patrono, San Antonio de Padua. Actualmente comienza desde el 4 de junio, pues desde esta fecha hasta el 11 se realizan novenas. Cada día toca el turno a un barrio distinto. En este lugar, se hace un pequeño convivio antes de comenzar la procesión, los vecinos de “donde toque salir al santo”, dan comida, fruta, agua o refrescos. Al finalizar el convivio el santo sale en procesión al templo de la localidad, conformada por los grupos de danza de la comunidad, las ministras que llevan al santo y las personas que asisten a la novena. A lo largo del camino las danzas van bailando y las ministras dirigen un rosario.

Es el 12 de este mes cuando se va por la Santa Cruz a Bernal para el comienzo de los días de fiesta. El 12 por la tarde se realiza la bajada de los alberos. Esta consiste en ir en procesión desde el templo hasta la casa del mayor albero, donde se recibe al santo que se coloca en un altar preparado dentro de la casa. Después de algunos rezos la cuadrilla de alberos ofrece tamales, atole y refrescos a quienes fueron por el santo. De regreso se integran los alberos a la procesión que queda entonces conformada por las danzas, los tamboreros¹⁰, los cargueros¹¹, las ministras y rezanderas, las personas que asisten a la procesión, la banda de viento y los alberos. Así van avanzando hasta llegar al templo, donde dejan al santo.

Al día siguiente, el 13 de junio se cantan las mañanitas a las 6 de la mañana. Después la banda y quienes gusten asistir acuden a desayunar a casa del mayor. Posteriormente al mediodía, se realiza una misa y una procesión por las calles del centro, con el santo acompañado del Santísimo y de la Santa Cruz. En la tarde se ofrece la comida también por parte del mayor y sus números. A lo largo del día las danzas bailan en la explanada del templo y la banda toca música. Más tarde, al anochecer se hace la quema de las ruedas, toritos y finalmente el castillo.

Para terminar la fiesta, el día 14 se entonan de nuevo las mañanitas a las 6 am. Ahora el desayuno se realiza en casa del tenanche con ayuda de sus números. Durante la tarde hay danzas en la explanada hasta que llega la hora de la comida, que ofrece la cuadrilla del tenanche. A las cinco de la tarde es la salida por el nuevo mayor, evento denominado como la “bajada de la flor del nuevo”. Se va en procesión desde el templo hasta la casa de quien será el nuevo mayor. Ahí están los tamboreros tocando al momento de llegar el santo, sale a recibirlo la nueva cuadrilla. La procesión junto con el nuevo mayor regresa entonces al templo. Más tarde en la noche se realiza el cambio de cargueros

10. Dos personas tocando instrumentos tradicionales. Uno un tambory el otro una flautilla.

11. Los cargueros son todos aquellos que conforman a la cuadrilla de San Antonio: el mayor, su segundo, el tenanche, su segundo y todos los números.

mediante los entregos, que son realizados en la explanada del templo. La nueva cuadrilla recibe pan de pulque como símbolo del compromiso que adquieren con el santo. Este día finaliza de nuevo con la quema de un castillo. Es así que se da como terminada la fiesta de San Antonio.

Julio

Este mes en el barrio de La Capilla se realiza la “Bajada de la Santa Cruz de la Peña”. Este evento tiene lugar durante el último domingo de julio. Este día desde temprano suben los escaloneros a la peña, para bajar a la Santa Cruz. Pasan por la ermita de la mitad de la peña y por el descanso de la capilla de la Santa Cruz. Entonces son recibidos en el templo con la Santa Cruz con repiques de campanas y cohetes. Dentro del templo se cantan alabanzas y la cruz llega a casa de doña Timotea, ubicada en el centro de Bernal, lugar donde permanece aproximadamente durante 45 días.

Agosto

En el barrio de La Capilla se realiza el aniversario de la primera misa oficiada en Bernal. Durante el primer domingo de agosto se reúnen las dos cruces en el templo, donde se oficia misa. Después salen en procesión por las calles del centro con el Santísimo y la cruz de la Peña se queda de nuevo en casa de doña Timotea, mientras que la cruz peregrina regresa a la Capilla de la Santa Cruz, de ahí sale a casa de quienes la hayan solicitado.

En San Antonio de la Cal en este mes tiene lugar el día de la virgen del Rosario. El festejo es una velación que se realiza el día 14 para amanecer 15.

Septiembre.

Este mes en el barrio de La Capilla se celebra la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz. El día 13 llegan los alberos de las comunidades de La Valla, La Palma, San Vicente y del Estado de México. La Santa Cruz peregrina sale de la capilla para ir por la Santa Cruz de la Peña a la casa de la señora Timotea. Juntas salen al encuentro de las cruces, en el entronque. Después toman el camino para la capilla de la Santa Cruz, donde se hace velación junto con los visitantes y la mayordomía.

Posteriormente el día 14 inicia con el alba de cohetes en la capilla de la Santa Cruz, seguida de la misa de medio día, al término de esta se hace un alba de cohetes y una comida. Mientras tanto las danzas guerreras-chichimecas de niños bailan en el atrio. Por la noche tiene lugar la quema de un castillo, evento a cargo de la mayordomía de la Santa Cruz.

Octubre

En el barrio de La Capilla se hace la fiesta de San Francisco. Los días 4 y 5 se celebra misa en el paraje de San Francisco. La Asociación de San Francisco y el comité del barrio de El Puerto están a cargo de este evento.

Mientras tanto en San Antonio de la Cal tiene lugar otra fiesta de gran importancia para la comunidad: el Corpus Cristi. Esta fiesta se hace durante la segunda quincena de octubre, con la participación de la mayordomía del Santísimo, la danza y los alberos. Para esta fiesta se hace una procesión a Bernal para traer la Santa Cruz, que es entregada en compañía de su mayordomía y de personas de la comunidad. Durante la fiesta

hay música de viento y música tradicional, rezos y cantos. En el jueves de la semana en que se celebre la fiesta, las personas se reúnen en el templo para hacer la entrega de ofrenda a los mayores entrantes. Se dan roscas de pan de pulque y chuiquigüites llenos de fruta. Al final de la fiesta se hace el regreso de la Santa Cruz a Bernal, quien va acompañada de personas de la comunidad y mayores.

Noviembre

El mes de noviembre es conocido por la celebración del día de muertos, que se realiza en muchas localidades del país. Las comunidades de esta micro región no son la excepción. De nuevo describiremos la manera en que se realiza en cada lugar.

Para este mes en el barrio de la Capilla se hace la misa de los angelitos y la misa de los fieles difuntos. El día 1º la misa se celebra en el panteón de la Peña de Bernal a las cinco de la tarde. Las personas llevan flores, y en los hogares se hacen altares con flores, tamales y diversas frutas. El día 2 de nuevo se hace una misa en el panteón y durante todo el día las familias visitan las tumbas de sus difuntos y rezan el rosario. Algunas personas hacen tamales para comerlos ahí, en el panteón.

En San Antonio de la Cal, el festejo del día de muertos comienza con el redoble de las campanas por la noche del 31 de octubre para amanecer 1º de noviembre. El 31 de octubre se coloca una primera ofrenda, dedicada a los angelitos. Se tiene la creencia de que en ese día regresan las almas de todos los difuntos, es por eso que se les colocan estas ofrendas. El 1º de noviembre se levantan las primeras, pues se dice que los angelitos se van al mediodía para dar paso al resto de los difuntos, así que este día se coloca una segunda ofrenda dedicada a ellos. Esta puede contener fruta, tamales, atole de calabaza y de todos aquellos alimentos que más les gustaban en vida a los difuntos. Además se les coloca aguardiente, pulque, cerveza y agua para refrescar su larga vida. Un grupo de personas acompañado de una campana sale a todo el pueblo, para pedirles a quienes quieran dar tamales o fruta. Con lo recolectado se elabora un altar en el templo de la comunidad, en honor a todos los difuntos, pero en especial para aquellos que están olvidados. Posteriormente al medio día se realiza una misa y se cree que a esa hora las almas de los muertos regresan a su lugar, así que lo que estaba colocado en la ofrenda es repartido entre las personas.

Diciembre

Es en este mes del año cuando tienen lugar múltiples festejos, en su mayoría relacionados con el nacimiento del niño Dios.

Sin embargo en el barrio La Capilla tiene lugar antes otra celebración. El día 8 se celebra misa con alba de cohetes y las mañanitas en honor a la Inmaculada Concepción. Esta fiesta también tiene lugar en San Antonio de la Cal, con la diferencia de que este día dentro de las capillas familiares se acuesta a los niño Dios en palanganas.

Más adelante, el 12 de diciembre se celebra a la virgen de Guadalupe en ambas localidades. Dentro del barrio La Capilla desde ocho días antes del 12 se realizan procesiones con la participación de todos los demás barrios de Bernal. Los novenarios comienzan el día 3 con una procesión en donde se

reza el rosario mientras se realiza el trayecto de la capilla de la Santa Cruz al templo de San Sebastián.

A media noche del día 11 se cantan las “mañanitas” y el día inicia con una procesión, que sale del fraccionamiento ubicado en la entrada de Bernal para terminar en el templo. En ella van habitantes de todos los barrios y de comunidades vecinas, van caminando con música de viento, rezos y alabanzas a la virgen.

El día 12 se celebra una misa al medio día, con música de viento y danzas en el jardín. En la noche se hace la quema del castillo, junto con una kermes en donde hay música, juegos y comida.

En San Antonio se festeja a la virgen de manera similar. El día 11 se tocan las mañanitas a media noche. El 12 se da un desayuno a los alberos, seguido de una procesión en donde se carga además a los niño Dios. El festejo termina con una comida.

Además el día 23 se hace un desfile de carros alegóricos en Bernal. Los carros recorren las calles del centro, representando escenas de la anunciación, el nacimiento y otros momentos de esta conmemoración.

De esta manera llega el día 24, cuando en Bernal se realiza la misa de gallo. En este día las familias acuden a misa para dar gracias por los beneficios recibidos a lo largo del año. Anteriormente se llevaban imágenes del niño Dios y canastas con velas. Mientras tanto en San Antonio tiene lugar el arrullamiento del niño Dios. Para esto a las 9 de la noche se forman ofrendas frente al templo, que consisten en chiquigüites llenos de cacahuates. Después se hace un recorrido en el centro para entrar de frente al templo, donde se realiza el arrullo al niño Dios. Para hacerlo es colocado en un mantel, que es sostenido por su padrino, el mayor de San Antonio. Al finalizar el niño hace un recorrido, el padrino lo pasa para que cada persona le de un beso. Al terminar de nuevo el padrino realiza la repartición de cacahuates a los presentes. Posteriormente se realiza una mesa fuera del templo. Se tiende un mantel sobre el que se tiran tortillas pintadas, ofreciendo mole para comer. La comida esta a cargo de los mayores de la virgen, en agradecimiento a los cacahuates repartidos por el padrino, San Antonio. Además de la comida, los primeros 10 números de la virgen y de San José reciben de parte de los números de San Antonio chiquigüites con cacahuates, cañas y naranjas. Es de esta manera como llegamos al término del año. El último día, 31 de diciembre en el templo de San Antonio se hace una procesión y una velación a cargo de los mayores de San José, en honor a la presentación o circuncisión del niño Jesús.

IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES INTERIORES

Para la microrregión ya se dijo que en el caso de Bernal sólo se toma en cuenta el barrio de La Capilla. El cual es sólo un barrio de la localidad total.

San Antonio de la Cal por otro lado, se encuentra dividido en cuatro barrios. El primero es el barrio Centro, llamado así porque es dentro de esta zona donde se funda la comunidad. El segundo es el barrio Álamo, llamado de esta manera porque en este lugar puede encontrarse un gran árbol de Álamo. Después encontramos el barrio Jasso, que recibe este nombre por varias familia que ahí habitan, que poseen este apellido. Por último está el barrio Cardonal, nombre que le dan porque en esta zona



había mucho cardón. En todos los barrios la primera lengua es el español. El centro alberga a la autoridad local del delegado, pues la Delegación se ubica dentro de este barrio. En todos, el tipo de tenencia es la propiedad privada.

V. ADSCRIPCIÓN

Tolimán es un municipio habitado por población indígena, donde la lengua materna que predomina es el otomí o hñõñhõ, y son personas originarias que tienen una lengua, cosmovisión, costumbres y tradiciones propias. Sin embargo, en la comunidad esta característica no es común, de acuerdo con el Censo 2010 del INEGI, tan sólo 44 personas de 3 años y más hablaban alguna lengua indígena en San Antonio de la Cal, representando así el 1.74% de la población total.

Por otro lado, la localidad se encuentra alejada del centro de Tolimán, a pesar de ello, muchos de sus habitantes asocian esta ascendencia directamente con la lengua, si bien son pocas las personas que lo hablan o entienden. Entre las variables por las cuales sus habitantes se denominan indígenas, se encuentran sus fiestas y tradiciones, haciendo énfasis en la celebración de Semana Santa donde según habitantes se contrastan elementos culturales que son únicos en el lugar, por la forma de llevarla a cabo. A continuación se mencionarán algunas posturas destacadas con respecto a lo que es ser indígena y que fueron mencionadas por habitantes de la comunidad.

Por lengua

El señor Javier, habitante de San Antonio, por un lado sí se considera indígena “aunque no al 100%”. Él dice que no lo es por completo porque no habla la lengua. Pero el conservar muchas costumbres y tradiciones como la forma de hacer las fiestas patronales es lo que le hace sentir ese poco. Para él, la razón de más peso para considerarse indígena son las raíces, la historia demuestra que San Antonio de la Cal es una localidad de origen otomí, algunas pocas personas aun entienden la lengua, evidencia de que se habló como lengua materna. Los bisabuelos lo hablaban, ellos vivían distinto, elaboraban y bordaban su ropa, hacían lo que hoy se considera artesanías. Para el señor Javier, en la localidad “son de donde provienen” por eso aún son indígenas. “Saber de dónde vienes proporciona una identidad cultural”.

Por alimentación

Por otro lado está quien también se asume como indígena por el alimento, como en el caso de Salvador Irineo, representante de la danza otomí “Piel de Zorro” quien mencionó: “Mientras tenga chiles, sal y maíz puedo irme al cerro, de ahí traer nopales, quelites, verdolagas. Esas son las ventajas de ser indio. Mil veces prefiero estar en el campo que en la ciudad.”

Por apoyos gubernamentales

“En San Antonio la gente es indígena cuando hay apoyos gubernamentales. Entonces sí proclaman el ser indígenas cuando en realidad no lo son”. En muchas ocasiones, las personas niegan sus raíces además de que dejaron de hablar la lengua hace mucho, pero cuando viene un programa de gobierno al que pueden acceder, vuelven a ser “indígenas”. Para el señor Javier “son los intereses propios los que están relacionados”, refiriéndose al hecho de asumirse o no como indígena.

Relación con Bernal

Para muchas personas de San Antonio, la primera distinción étnica que nos platican es con los habitantes de la localidad vecina: Bernal, encontrándose a tan solo tres kilómetros de distancia de la comunidad. Regularmente es tomado por los locatarios como punto de referencia al momento de hablar de desarrollo en cuanto a servicios, por ejemplo.

Este lugar es reconocido como “pueblo mágico”, es altamente turístico, y gran parte de los ingresos de cierto sector de la población proviene de esa actividad. Sabemos que Bernal es más que sólo la zona turística, es una localidad en donde también conviven distintas identidades, no todas las colonias ganan con el turismo, hay personas indígenas y extranjeros.

Por generaciones, la necesidad de los pobladores de San Antonio de acudir a Bernal para comprar alimento o intercambiar productos generó un contacto constante con estas personas y con los hablantes de español, quienes los obligaron a cambiar para poder ser entendidos.

Para la señora Silvia, una de las principales razones por las que dejó de hablarse la lengua otomí fue la llegada de los extranjeros. “A Bernal llegaron personas que no eran del país y a ellos nos les gustaba que hablaran en otomí, discriminaban a quienes así lo hacían”. Tuvieron que adaptarse y aprender a

hablar español, las nuevas generaciones prefirieron aprender esta lengua y así el otomí se ha perdido. Ahora se quiere recuperar pues para muchos “es una lengua muy bonita”, pero por el momento sólo existe eso, los deseos de recuperarlo.

Para el señor Javier “tener la lengua madre ayudaría a conservar la identidad”, él considera que es necesaria para reforzar la identidad de indígenas, de otomís. Además dice que si aún se hablara otomí el turismo estaría mejor que en Bernal, pues habría más apoyo para realización de infraestructura, aprovechando lo indígena para la obtención de recursos. Para él una opción para la recuperación de la lengua son talleres para la enseñanza del otomí. Sin embargo opina que para la realización de dichos talleres es necesario tiempo y recursos, alguien que esté al frente del proyecto y tenga la constancia suficiente para que funcione. “Las personas en los cargos públicos prefieren invertir en obras públicas y el otomí no es una prioridad”.

Por otro lado también está la postura de algunos habitantes de Bernal, quienes consideran que son racistas, como en el caso de Gabriela, estudiante en el COBAQ de San Antonio y proveniente de Bernal, quien comentó lo siguiente: “Por los mismo de que es un pueblo mágico, las personas son muy racistas. Ven que llega alguien de la Sierra y las mismas personas de los puestos la sacan”.

En la actualidad muchos habitantes de San Antonio se van a trabajar para allá debido a las fuertes demandas de empleo que hay por parte del sector turístico, empleándose así en restaurantes o albañiles principalmente. La mayoría de los habitantes de San Antonio que trabajan allá, se trasladan a diario ya sea en camión o bicicleta.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En el barrio de La Capilla se hacen asambleas generales (núcleo central y fracciones). Son convocadas por el delegado municipal y el comité del barrio. Tienen derecho a participar todos los pobladores. En la asamblea se puede decidir acerca de la convocación a reuniones donde se organizan y planean eventos, además de tomarse acuerdos.

Otro tipo de asamblea son los comités. Estos son convocados por los presidentes de los mismos, todos tienen derecho a participar. De igual manera pueden decidir acerca de la convocación a reuniones así como acerca de la organización y planeación de eventos.

Por otro lado, en San Antonio de la Cal se realizan asambleas municipales. Son convocadas por la autoridad municipal, el delegado. Pueden participar todas las personas de la comunidad que sean mayores de edad. En estas asambleas pueden decidirse acuerdos conjuntos de la comunidad con la autoridad.

Aquí también existen los comités. Estos son convocados por los integrantes de los mismos junto con las autoridades. Pueden participar los beneficiarios de los programas y en estos se toman decisiones acerca de acuerdos en beneficio de la población. Además, cuando se realizan asambleas de servicios y apoyos, convocan los comités representativos en coordinación con los médicos de la localidad y los profesores de la escuela.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Dentro de la comunidad existe una forma de organización donde algunas personas ejercen el *cargo* mismo que confiere cierta autoridad en el ámbito político y o religioso. De ellos se espera cumplan funciones específicas para establecer cierto papel orden y control entre los pobladores.

Delegado municipal

La función del delegado dentro de la comunidad, es atender a la gente cuando solicita algún apoyo o de resolver problemas entre los habitantes, tales como medir terrenos para su registro o resolver conflictos por títulos de propiedad. Cuando el problema es mayor se pasa directamente al municipio de Tolimán. Puede ser delegado toda persona, siempre y cuando no tenga antecedentes penales y sea elegido por votos. Una vez que se asume el cargo se debe elaborar un plan de trabajo donde se especifiquen todas las actividades que se van a realizar durante la administración. El delegado puede gestionar recursos para la localidad, a partir de las necesidades que tengan o de lo que deseen, pueden solicitarlos al municipio o incluso al Estado.

El cargo dura tres años hasta que haya cambio de administración, entonces se debe entregar un reporte final al contralor municipal donde se informe todo lo que se hizo, se recibió y se entregó a la comunidad.

Registro civil

El oficial de registro civil se encarga de dar fe a todas las actas de nacimiento, defunción, matrimonio, adopción, reconocimiento de hijos, inscripciones de sentencias judiciales, rectificación de actas, aclaraciones administrativas y trámites de claves CURP. El cargo dura tres años y al final de la administración debe entregar un reporte al Órgano de Control Interno del Municipio: contraloría a quien se le debe dar cuenta de todo el trabajo que se realizó durante la administración, además de que debe foliar todos los artículos y muebles que hay dentro de la oficina como evidencia de que no falte nada.

Bibliotecario

El área de biblioteca se encarga de prestar libros a los habitantes de la comunidad, lo cual se puede hacer con o sin credencial. El tiempo de préstamo varía según el tamaño del libro y puede ser desde una hasta dos semanas. Entre los libros que más se solicitan se encuentran cuentos, enciclopedias y libros de Historia. Generalmente quienes más los solicitan son los estudiantes de primaria y secundaria. Dentro de la biblioteca hay cuatro equipos de cómputo, los cuales están disponibles para que los estudiantes hagan tareas en cualquier programa de Microsoft Office, sin embargo, éstas no cuentan con el servicio de internet, y por lo mismo no se ocupan con mucha frecuencia. Existen dos ciber-café en el centro, que es a donde los jóvenes principalmente acuden para usar el servicio de internet.

Autoridades religiosas

En la comunidad aparecen tres figuras importantes y con una gran representación de poder dentro de la organización, control y toma de decisiones sobre los asuntos que tienen que ver con

la Iglesia, celebraciones religiosas como bautizos, primeras comuniones, bodas, pero sobre todo desempeñan un papel sumamente importante dentro de las fiestas patronales.

Esta autoridad la conforman el padre, las ministras y las rezanderas, cabe mencionar que “oficialmente” las últimas no tienen cargo de autoridad, sin embargo, para los habitantes, son más importantes ya que al momento de las fiestas siempre recurren pues consideran que tienen más experiencia y conocimientos.

Padre

El padre de San Antonio, no es originario de la comunidad, pertenece a Bernal, y oficia misas cada ocho días y en eventos grandes como bodas. No hablaremos mucho de él ya que por ser foráneo, y como nos lo dijeron algunas personas, deja a cargo a las ministras de todo, muchos no recuerdan ni su nombre. Por otro lado no lo vimos ni en una sola ocasión durante la fiesta de San Antonio, ni en el resto de nuestra estancia, por lo que no tuvimos un contacto directo. Lo que es importante resaltar es que el padre es visto como una gran figura de autoridad dentro de la comunidad, cuando él establece alguna norma, ésta se sigue la mayoría de las veces sin cuestionarla. Claro está que no todas las opiniones son iguales, pero la realidad es que tiene mucho peso a la hora de organizar las fiestas, pues la misa es un evento importante, y siempre está atada a las disposiciones del padre.

Ministras

Las ministras son las encargadas de impartir catequesis, organizar rezos, de abrir y cerrar el templo de San Antonio para las misas o rosarios, pues disponen de las llaves, así como de darle mantenimiento. El grupo se conforma de 50 mujeres de entre 30 y 75 años (la más grande) todas pertenecientes a la comunidad. Para poder formar parte de las ministras es necesario tomar una capacitación en la ciudad de Querétaro por cuenta propia. Ellas están en constante comunicación con el padre y se apoyan en su autoridad para realizar las tareas que les son otorgadas.

Todas las ministras se caracterizan por portar un traje del mismo color, que consiste en una falda a la altura de la rodilla, y un saco del mismo color que regularmente es beige o café, además de una camisa blanca.

Las ministras ocuparon las funciones que antes realizaba una sola persona: el fiscal. Este cargo lo ocupaba quien estuviera dispuesto o lo elegían entre las personas de la comunidad. El fiscal se encargaba de dar mantenimiento al templo, abrirlo y cerrarlo para cada ocasión. El fiscal estaba en constante comunicación con el delegado para asegurarse que los cargos fueran cumplidos “como debe de ser”, estaba atento al cambio de cargo para que el siguiente a su vez ejerciera de manera correcta lo que le tocaba hacer. El último fiscal fue la señora Paula, quien duró 16 años en el puesto, el cual desapareció con el surgimiento de las ministras, pues poco a poco ellas se encargaron de todo lo relacionado al templo, desplazando las funciones del fiscal, hasta que la señora Paula se cansó y se retiró.

El puesto de ministra es relativamente nuevo, también ha tenido impacto en la manera en que se realizan las celebraciones. Por ejemplo, en el caso de las velaciones a los

santos, anteriormente duraban toda la noche, en la actualidad las ministras cierran el templo a las 10 pm sin permitir que se queden para hacer las velaciones. A pesar de que muchas personas están en desacuerdo, pues rompe con la tradición de realizar la velación durante toda la noche, sobre todo las rezanderas, la decisión de las ministras es respetada, pues trabajan con el padre, que es la autoridad máxima del templo.

Rezanderas

Este puesto era ejercido principalmente por hombres hace algunos años, pero en la actualidad quienes están a cargo son mujeres, pues son las que aprendieron a hacerlo bien. Las rezanderas, como lo indica su nombre, son las que realizan rezos en forma de cantos, cada fiesta patronal en velaciones y procesiones. También cantan durante los velorios en la velación al difunto. Ellas dicen que están a disposición de las personas, para cuando requieran un rezo, sin embargo, señalan que es un trabajo cansado, por eso a veces niegan sus servicios y las personas se molestan. Ella señala “no saben el trabajo que es lo que hacemos”.

Son reconocidas como autoridad religiosa por los habitantes de San Antonio, sobre todo por aquellos que ejercen un cargo. Esto es porque ellas saben cómo se hacen las cosas; cuando surge alguna duda, acuden a las rezanderas, para alguna toma de decisión importante, consultan antes a las rezanderas.

Las rezanderas más importantes que se conocen en San Antonio actualmente son: doña Reme y la señora Rosa. Para ser rezandero se necesita conocer los rezos correspondientes para cada ocasión, es un conocimiento transmitido de manera oral.

Mayordomías

Dentro de la comunidad de San Antonio, la mayordomía pertenece a un sistema de cargos el cual responde a una forma de organización social, económica y política en la que los habitantes participan de manera voluntaria, asumiendo una gran responsabilidad para conformar el grupo que estará encargado de llevar a cabo los preparativos para las fiestas patronales. Tal parece que funciona como un soporte para que los lazos entre la comunidad y lo religioso no se pierdan. A través de esta forma de interacción y cooperación entre habitantes, la organización de este sistema ha quedado como un medio de transmisión para la preservación de sus tradiciones, fortaleciendo una memoria colectiva que permite reafirmar su identidad.

Gran parte de los cargos están conformados por un mayor quien estará al pendiente de que la fiesta se realice de la mejor manera posible, es el principal responsable del santo de quien sea mayor y de su fiesta. En segundo lugar se encuentra su tenanche que es “como su ayudante”. Cada uno de ellos, tanto el mayor como el tenanche tiene a otra persona a su lado, al segundo. Estas cuatro personas, son los principales encargadas de la organización y de la resolución de problemas para la realización de la fiesta. Sin embargo, al final el principal responsable es el mayor. Cada uno a su vez tiene a sus números, esto es personas que les ayudan en el aspecto económico a través de las limosnas y de dar la comida durante la fiesta.

Para ser mayor se debe ser invitado a tomar el cargo. El mayor en turno busca desde meses antes de la realización de la fiesta

a aquel que desee ser su sucesor. Para eso sale a la calles caminando a recorrer casas; lleva caguamas, refresco, frutas o panes de azúcar. Cuando alguien lo recibe y lo deja pasar es porque acepta el cargo que se le está ofreciendo.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Dentro de la vida pública de la comunidad, la participación femenina desempeña un papel muy importante en lo que corresponde a las actividades políticas y religiosas de los habitantes. Bajo la concepción de ver a las mujeres siempre como actores sociales vinculados directamente a las labores domésticas, podemos ver los distintos ámbitos en los cuales ellas ejercen ciertos roles y que por ende influyen en la toma de decisiones de la comunidad.

Comités

La organización de comités responden a una forma de organización donde los responsables se encargan de gestionar recursos económicos principalmente y beneficiar así a miembros de la comunidad. Regularmente se integran por habitantes de la comunidad, en su mayoría mujeres quienes participan de manera voluntaria, y que reciben capacitación, dependiendo el programa o apoyo que se solicite. El enfoque de un comité varía de acuerdo a los intereses de los beneficiarios, por ejemplo está el curso de ecotecnia, donde se dan pláticas a los interesados sobre otras alternativas para producir energía a modo de disminuir la contaminación ambiental y se les dan fogones o biofiltros, además de cursos de repostería, etc.

Polo de Desarrollo. Entre los comités que más resaltan se encuentra el Polo de Desarrollo, perteneciente al DIF (Desarrollo Integral para la Familia) donde las actividades que se realizan están enfocadas a los diferentes grupos de edad. El Polo de Desarrollo es dirigido por Silvia Castillo Irineo, habitante de la comunidad quien ha destacado por demostrar un perfil de responsabilidad pero sobre todo de buen trato hacia todas las personas que asisten a este lugar, en especial los abuelitos quienes incluso comentan que no les gustaría que la cambiaran.

Silvia se encarga de coordinar distintas actividades que ahí se llevan a cabo, como las pláticas de diferentes temas en los cuales mismas habitantes de la comunidad son invitadas para impartirlas. Dentro de las temáticas que se abordan en las pláticas se encuentra el género, maternidad o sexualidad principalmente.

Grupo Espejos de la Vida. Es un grupo que se formó hace 11 años por iniciativa de Eulalio Martínez, artesano de la comunidad quien enseñó a los abuelitos a tejer canastas de mimbre, a fin de ser vendidas y así obtener un pequeño ingreso económico. Actualmente está dirigido por la señora Silvia y se conforma por 46 abuelitos quienes se reúnen cada miércoles desde las 9 a 11:30 am. Los abuelitos que asisten reciben una despensa mensual y son beneficiarios de ciertos recursos, como bastones por ejemplo.

Programas de trabajo

Oportunidades. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), es un programa que está enfocado a “coordinar acciones interinstitucionales para contribuir a la superación de la pobreza, mediante el desarrollo de las capacidades básicas de las personas y su acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico y social”. Para ello se seleccionan a las vocales, las cuales se encargan de establecer una vinculación del programa entre los beneficiarios de San Antonio con el municipio y el Estado.

70 y más. En este programa algunas mujeres de la localidad son las representantes que se encargan de hacer llegar el apoyo que reciben los abuelitos que estén inscritos en el programa, y este apoyo equivale a una cantidad de 1 000 pesos mensuales. Las facilitadoras son capacitadas para impartir pláticas de temas relacionados con salud, acceso a servicios u a otras instituciones. Quienes las capacitan son los gestores que son los encargados de tomar los cursos, muchas veces la ciudad de Querétaro. Para el cumplimiento de este programa cada abuelito debe tener un responsable que responda ante los lineamientos del programa, y que debe hacerse cargo de que el abuelito acuda a cada junta programada, pues si falta constantemente pierde el apoyo.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

Como parte de las actividades internas que se realizan a nivel comunitario, resalta el trabajo que se realiza para un beneficio común. Estas actividades se presentan en los distintos espacios institucionales y públicos, donde las personas regularmente participan tras haber recibido algún apoyo que se devuelven a modo de servicios o faenas, donde hay un compromiso y a cambio laboran ciertas horas haciendo limpieza en las escuelas u otras partes de la comunidad, a excepción de las personas mayores de edad o que tienen capacidades diferentes.

En el caso de San Antonio, y según habitantes de la comunidad, las cinco faenas que más resaltan son: limpieza de escuela y mantenimiento, reforestación de la clínica, bordeado de camino, colocación de piso de la Iglesia y limpieza de la comunidad en general.

Según el reglamento interno de este tipo de servicios, quien no los lleve a cabo debe cumplir con una multa o en su defecto realizar algún otro tipo de faena. Para ello la máxima autoridad de la comunidad, en este caso el delegado es quien se encarga de asignar el castigo, según sea el caso.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Dentro de la micro región, ni en el barrio La Capilla, ni en San Antonio de la Cal existe un reglamento escrito interno, como tampoco algún estatuto comunal.

Sin embargo, en ocasiones se levantan actas, mandadas por diferentes autoridades con objetivos específicos. En La

Capilla se hacen para convocar reuniones de comités en donde se informa sobre los programas de gobierno o cuando se acuerda arreglar alguna calle. El delegado municipal y el presidente del comité en cuestión son quienes realizan las actas.

En San Antonio de la Cal las actas se realizan con el fin de conciliar delitos menores o para hacer algún servicio dentro de la comunidad. En este caso también se mencionaron las actas de registro civil por nacimiento y defunciones. Además están aquellas hechas para la reglamentación de la constitución de comités y cooperativas.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad

Dentro del barrio de La Capilla, se considera como falta o delito menor a las riñas callejeras. En cambio dentro de San Antonio de la Cal entran en esta categoría las ofensas e insultos así como los graffitis. Para llegar a una solución interviene la autoridad municipal, quienes aplican una sanción con el fin de reparar los daños menores que pudieron haber surgido.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad

En el barrio de La Capilla se detiene a alguien cuando está participando en una riña callejera. En este caso se llevan a las personas detenidas en patrulla a Ezequiel Montes centro. La autoridad de la localidad se hace obedecer siendo respetuosos y accesibles con la gente. No existe ningún procedimiento para obligar a las personas a cumplir con los acuerdos o mandatos de la asamblea. De la misma manera, no se cuenta con un lugar establecido para encerrar a las personas que sean consideradas como delincuentes. Las personas narran que el último caso que se atendió en torno al cumplimiento de la justicia sucedió hace 50 años. Lo que pasó fue un pleito en una cantina, en el que murieron dos personas a balazos.

En San Antonio se consideran como falta o delito grave el intento de homicidio. Quienes lo cometen son entregados a las autoridades competentes y es el ministerio público el que determina la sanción que se aplicará. Otros actos que son considerados como graves son el fraude y el abuso de autoridad. En ambos casos, las personas que los cometen comparecen ante las autoridades competentes, quienes aplican las sanciones correspondientes.

En este comunidad se detiene a las personas que se encuentran en estado de ebriedad, a quienes están involucrados en riñas o desorden y finalmente a quienes estén mandados ser detenidos por una orden judicial. Para controlar a estas personas se solicita apoyo por parte de seguridad pública. La autoridad se hace obedecer por medio de citatorios, apoyados por la seguridad pública y dándose a respetar. Se obliga a las personas a cumplir mandatos o acuerdos de una asamblea con actas que son levantadas en las mismas, donde se establece la manera en que deben hacerse las cosas. En San Antonio si existe un lugar destinado para encerrar delincuentes. El último caso que mencionan en donde se acudió a la justicia para resolverlo fue la privación de propiedad ajena, en un asentamiento irregular.





AGRADECIMIENTOS

María Jessica Tapia Jiménez / José López Barrera / Trinidad Reséndiz Reséndiz / Guadalupe Uribe Hernández / Pueblito Hernández Solano / María Elena Camacho Maqueda / Araceli Moreno Ibarra / José Jorge Vega Maqueda / Gerardo Uribe Moreno / Paulo Reséndiz Uribe / Epifanio Solano Robaldo / María Socorro Solano Luna / Juan Francisco Salinas Tapia / Andric Salinas Tapia / Carla Salinas Tapia / Ma. Irene Iríneo Contreras / Margarita Mora Gonzales / Irene Martínez Gudiño / Eugenia Sánchez Sánchez / Andres Gudiño Sánchez / Patricia Gudiño Sánchez / Ramona Olvera Santos / Lucila Mtz. Hernández / Presiliana Olvera Ramírez / Ferlicitas Mora Moreno / Laura Martínez Guerrero / Ma. Elena Olvera Santos / Anacelia Olvera Santos / Teresa Mora Martínez / Evelia Moreno Martínez / Gilberto Gudiño Hernández / Irma Iríneo Contreras / Catalina Mora Castillo / Ignacio Ramirez Moreno / Abraham Mora Castillo / Ma. del Carmen Iríneo



REGIÓN SEMIDESIERTO

HIGUERAS/CASA BLANCA

Autor: Sergio Ugalde Vega

Micro región: Higueras / Casa Blanca

Municipio: Tolimán

Localidades que la conforman: Sabino de San Ambrosio (SSA)

Lomas de Casa Blanca (LCB), El Jabali (JAB), Casa Blanca (CB), Mesa de Ramirez (MR), Maguey Manzo (MM), Laguna de Alvarez (LA), El Saucito (SAU), El Madroño (MDÑ), El Derramadero (DRR) Mesa de Chagoya (MCH), Los González (GLZ), El Tule (TLE), El Granjeno (GRJ), El Ciprés (CPR), Cerrito Parado (CP), Carrizalillo (CRR), Bomintzá (BTZ), El Shaminal (SHM).

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
BOMINTZA	596	299	297	412	0411
CARRIZALILLO	244	121	123	0	0
CASA BLANCA	668	327	341	492	482
EL CIPRÉS	83	48	35	76	71
DERRAMADERO	90	39	51	0	0
EL AGUACATE	3	*	*	*	*
EL CERRITO PARADO	537	260	277	380	343
EL CHILAR	281	147	134	0	0
EL JABALÍ	45	24	21	0	0
EL MADROÑO	71	34	37	64	61
EL SAUCITO	141	74	67	113	110
EL SAUZ	7	*	*	*	*
EL XHAMINAL	99	48	51	82	81
EL TULE	418	202	216	344	324
EL GRANJENO	202	99	103	17	16
LAGUNA DE ALBARES	12	*	*	*	*
LAS CRUCITAS	57	30	27	0	0
LAS MORAS	35	15	20	0	0
LOS GONZÁLEZ	524	265	259	390	385
MAGUEY MANZO	331	165	166	271	256
MESA DE RAMÍREZ	723	353	370	602	588
MESA DE CHAGOYA	166	86	80	145	145
EL MANANTIAL	67	25	42	0	0
PUERTO BLANCO	412	196	216	285	281
SABINO DE AMBROSIO	638	304	334	417	369
PEDREGAL	17	7	10	11	11
LA PRESITA	80	33	47	61	58

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

Fundación de las comunidades

Los habitantes de esta micro región hacen hincapié en que la historia de Higuera, debe contarse desde el siglo XVI, cuando en 1532 se funda el poblado de El Granjeno, coincidiendo temporalmente la llegada de los pueblos otomíes con la avanzada española. En adelante las historias se entrelazan conformando los actuales pueblos y habitantes que encontramos en Higuera. Para inicios del siglo XVII, recuerdan la fundación de El Ciprés, cuyos primeros pobladores fueron la familia Santiago Valencia. En 1657 se fundó la comunidad de Sabino de San Ambrosio, por el señor Ambrosio, y en 1700 la fundación del pueblo de Bomintzá. La historia oral cuenta que en 1720 el primer poblador de El Carrizalillo (el señor J. Jesús Hernández) se instaló en el territorio de lo que fue la Hacienda Boquillas. En 1732 se fundó la comunidad de Cerrito Parado siendo sus primeros pobladores provenientes de Xilotepec, estado de Hidalgo. Para finales del siglo XIX se funda la comunidad Laguna de Álvarez, en el año de 1880.

El siglo XX presenció el nacimiento de poblados nuevos: en 1905 ocurre la fundación de Los González (anteriormente Culantrillo) y mencionan que las primeras familias en poblar este “nuevo” lugar, fueron de apellido González. En 1944 se funda la Colonia Nueva, en el poblado de El Granjeno, repartiendo lotes a todas las personas que se acercaron en ese momento. Para 1945 se funda Lomas de Casa Blanca, esta población anteriormente tenía el nombre de El Infiernillo, pero se le cambia el nombre a petición del señor Eduardo Sánchez. A principios de los años sesenta, se funda la comunidad de Mesa de Chagoya, adscrita al pueblo de Bomintzá. Es en este mismo año que se cambia de nombre a la población conocida como “Higuera” para ahora nombrarla “Casa Blanca”.

Primeros pobladores

En 1720 lo que actualmente es Carrizalillo, fue habitado por el Señor J. Jesús Hernández y posteriormente llegó la familia Résendiz de Tolimán, quienes compraron una parte del territorio. Cuentan haber visto personas que no usaban nada de ropa en este sitio, mismos que se espantaban al verlos y corrían a esconderse. Nunca se supo donde vivían ni quiénes eran, pero se hacían llamar “mecos”.

En 1917, llegaron a Sabino de San Ambrosio dos familias cuyos jefes eran los señores Alejo, Emiliano y Sixto Sánchez. En Derramadero los fundadores fueron Esteban y Germán Sánchez.

Construcción de las capillas

La construcción de las capillas data del siglo XVII en la región de Higuera. En el Ciprés, se inició la capilla en veneración de un alma “Santiago Valencia”, el primer fundador. Para el 2004 se tiró dicha capilla debido a que existía el riesgo de que se cayera y ocasionara un accidente a los feligreses. Mencionan que construyeron una nueva con materiales modernos, dejando a un costado una ermita donde tienen la imagen del Santiago Apóstol y la virgen de Guadalupe.

En 1732, traída de Xilotepec, llegó la imagen del Señor de Chalma a la comunidad de Cerrito Parado. Antes de este suceso, se veneraba a Estanislao, un santo europeo. En El Tule en 1800,

se construye la capilla del Señor de la Ascensión y para 1897 se inicia la construcción de la capilla de la virgen María. Comentan que es en 1882 que se construye la segunda capilla en Cerrito Parado y para 1917 se construye la capilla más antigua de San Miguel de Chalma. En 1940 se hizo por primera vez el chimal con sotol y las cuelgas.

Para la segunda mitad del siglo XX, recuerdan que hubo un fuerte impulso en la construcción de los templos y capillas en las comunidades de Higuera, y es en este auge arquitectónico que en 1960 se construye la capilla de El Saucito y El Carrizalillo. En esta década, en Casa Blanca se construye la capilla familiar de la Santa Cruz y para 1970 se construyen las capillas familiares de San Isidro y El Llanito.

En 1978 en Sabino de San Ambrosio, se construye la antigua ermita “ceremonial de la religión católica”, capilla de la virgen María, antigua capilla de los mecos. En ese mismo año se construye la capilla de la virgen de los Dolores en Mesa de Ramírez. En Casa Blanca para el año de 1982, se construye la iglesia principal. En el año de 1985 se iniciaron los trabajos de construcción de la ermita de la virgen de Guadalupe.

En 1990 se inició la construcción de la capilla de la comunidad de Maguey Manso y en ese mismo año en Sabino de San Ambrosio, se empezó a construir la nueva capilla de la Santa Cruz. En 1990 se inició la costumbre del festejo de la Legión de María en Cerrito Parado. En 1993 en el Derramadero fue construida la capilla de la Imagen de la virgen de Guadalupe.

En 2001, se inicia la construcción de la capilla en El Jabalí, y más contemporáneamente, en el 2005 en la localidad de Mesa de Chagoya se da inicio a la edificación de una nueva ermita, todavía no hay patrono pero hay un grupo religioso denominado la Legión de María.

Guerras, epidemias y enfermedades

En Casa Blanca y El Shaminal se presenta una fuerte crisis alimentaria para 1810, producto de la guerra de independencia, acontecimiento que conduce a las comunidades a padecer hambrunas y problemas de hurtos.

En 1905, se suscitó una epidemia de gripa que provocó muchas muertes. En 1910 en El Ciprés se produjo una gripa que provocó la muerte y desalojó a la gente de la comunidad. Nueve años después, en 1914, empieza una nueva generación a habitar en la comunidad. Durante el año de 1926 en la comunidad de Los González, se presentó una epidemia que causó muchas muertes. Debido a que no había espacio en el panteón de Tolimán, se usaba la fosa común como lugar para dar descanso a los muertos.

En 1910, mencionan que la gente de estos pueblos se alejó de sus comunidades por efectos de la revolución, dirigiéndose a los cerros aledaños a su región. Comentan que fue una época triste y llena de peligros, las personas ancianas se encargaban de ir a Tolimán para conseguir comida, debido a que las mujeres jóvenes eran violadas por los soldados.

En 1924 se inicia la Guerra de los Cristeros. Recuerdan a estos personajes como personas que invadían los pueblos quemando las imágenes de sus santos y robando las pertenencias de la gente. Para 1927, se termina la Guerra de los Cristeros, siendo el presidente municipal de Tolimán, Taurino López.

En 1950 en Casa Blanca se presentó una epidemia de gripa

acompañada de fiebre que produjo muchas muertes. Comentan que la infección era tan fuerte, que a algunas personas las enterraban casi vivas. En esta comunidad no existía panteón, por lo que los enterraban en un lugar conocido como El Jaboncillo. En El Tule en 1957, pegó una fuerte de tosferina que mató a gran parte de la población, y para 1968 mataban a niños por sarampión y la tos prieta.

El año de 1966 también se recuerda por enfermedad, ya que se presentó la enfermedad de la “ronchilla” en el ganado bovino.

Fenómenos naturales

Los habitantes recuerdan que la década de los setenta tuvo una fuerte presencia de desastres naturales. En el año de 1975 en Casa Blanca y el Shaminal se presentó una fuerte granizada que destruyó todos los techos de lámina, de cartón y de pencas de maguey de las casas. Se secaron los árboles frutales y de aguacate. En 1977 en Maguey Manso y en Bomintzá cayó una granizada que también quebró los techos de las casas. En El Tule en 1978, otro desastre similar mató animales y afectó a los cultivos. Mencionan que desde entonces ya no se cultiva como antes. En el Granjeno en 1979, cayó la más fuerte granizada en la historia de la comunidad, dañando cultivos en Laguna de Álvarez. Comenzando la década de los ochenta, una fuerte caída de granizo destruyó plantas y viviendas, y para el año de 1983, comentan que le tocó lo mismo a la comunidad de El Shaminal.

En 1993 en El Tule hubo una helada (candelilla) que quemó todos los cultivos y plantas, y un año después, se repitió el suceso en Laguna de Álvarez, El Madroño y Mesa de Chagoya, perjudicando a todos los árboles que existían en los alrededores. Al año siguiente en El Jabalí, se presentó una fuerte sequía que afectó cultivos, plantas y animales. Para 1997 en Bomintzá y Mesa de Chagoya, se presentó de una fuerte helada que destruyó muchos árboles, y un año después, en 1998 en Casa Blanca y el Shaminal, una helada acabó con la producción de maíz y afectó en demasía los árboles frutales, también murieron muchos animales domésticos y silvestres.

Comentan los habitantes que estos episodios siguen presentándose. En El Madroño durante el 2006 y 2007, una fuerte helada perjudicó a todos los árboles, sin distinción alguna. En el 2006 se presentó una sequía en Lomas de Casa Blanca, que de igual manera, afectó a los animales y plantas. En El Saucito en el 2008, se presentó una granizada que dañó mucho los cultivos de la comunidad.

III. SERVICIOS PÚBLICOS

Salud

Aunque las comunidades de la región de Higueras casi en su totalidad cuentan con un amplio conocimiento en lo que se refiere a la medicina tradicional y teniendo especialistas en algunos de los pueblos que curan de diversos males, los habitantes mencionan con cierto recelo que la dotación de servicios estatales de salud se presentó en diferentes etapas, siendo la más prolifera la década de los ochenta del siglo XX.

En 1978 se construye el puesto de salud en Casa Blanca por parte del INI, y en 1982 en El Derramadero se inicia la

construcción de la misma infraestructura y durante mismo año se inicia la construcción de la clínica COPLAMAR. En 1984 en Bomintzá se da inicio a la construcción de la casa de salud que mencionan, no ha funcionado hasta la fecha. En 1986 se construye la casa de salud en Maguey Manso, y en 1994 y el 2004 se construyen otras en Mesa de Ramírez en el Jabalí respectivamente.

Escuelas

En cuanto a temas de educación refiere, mencionan que dentro de la región de Higueras han afrontado un largo y complejo proceso. Para principios del siglo XX, el analfabetismo y monolingüismo era una de las características que se ponderaban en la zona; fueron los esfuerzos de múltiples personajes los que iniciaron con los trabajos de construcción de instituciones educativas, y dieron inicio con la primera escuela primaria de Casa Blanca en 1930. Tres años después, en Bomintzá se construiría la segunda. En 1948 se construye la escuela primaria en El Jabalí, en 1956 en el Carrizalillo y un año después en El Derramadero. Para inicios de los sesenta, las primarias comenzaron a construirse en Mesa de Ramírez y Maguey Manso.

Conforme la educación se fue formalizando en el país, en la región de Higueras se impulsó la construcción de escuelas estrictamente primarias. Tardará hasta entrada la década de los noventa que en El Derramadero, en 1991, comienza la construcción de su escuela primaria y en 1998 se apertura la primaria en Los González. Desde 1995 hasta el 2003, año en que se funda la primera escuela primaria en la comunidad de Lomas de Casablanca, se impartió casi por una década educación por parte del CONAFE.

En 1981 se construye el preescolar en Mesa de Ramírez, en 1988 en Maguey Manso y en Cerrito Parado. Desde 1994 en el Derramadero se tiene funcionando el jardín de niños, siendo en 2004 que se lleva a cabo la construcción de instalaciones más formales.

En Bomintzá en 1993 se iniciaron las clases de preescolar y es hasta el 2000 que se construye el “aula”, lugar que actualmente aprovechan muchas familias. En este mismo año pero en El Tule, se inicia la construcción del preescolar; para 1995 se realiza la construcción de las aulas del jardín de niños en Los González, y cuatro años después, en 1999 se construye el preescolar en El Jabalí. En el 2008 se construye el preescolar en El Saucito.

Los albergues indígenas se construyeron en 1976 en Casa Blanca y un sexenio después la tele secundaria; para 1982 se construye el albergue escolar en Carrizalillo. En el año 2000 se construyen la tele secundaria en Mesa de Ramírez, y en el 2007, recuerdan haber presenciado la creación del video Bachillerato.

En 1996 se dio de baja la escuela de CONAFE de Laguna de Álvarez por falta de niños, ésta funcionó 10 años. En 1997, en Mesa De Chagoya se construye una escuela también de la Comisión en la que hasta ahora, se imparte educación preescolar y primaria. Un año después, se construye también la escuela primera en El Madroño.

Luz

La energía eléctrica es un servicio que inicia su implementación en la región de Higueras para la década de los sesenta. Las

primeras comunidades beneficiadas fueron el Granjeno y el Carrizalillo. Para la comunidad de los González llega este servicio en 1970, en 1977 a Cerrito Parado y en 1979 a Sabino de San Ambrosio. Para mediados de la década de los ochenta, se introduce en Maguey Manso y en 1988 en Mesa de Ramírez y El Tule.

En la década de los noventa son las comunidades de El Saucito y El Shaminal que inician para 1992 la implementación del servicio, en 1994 y 1995 es en El Derramadero y Lomas de Casa Blanca respectivamente, y por último en 1997, se ven beneficiados Mesa de Chagoya y en El Ciprés.

Agua

Desde 1881 y hasta la fecha la comunidad Laguna de Álvarez se abastece mediante un manantial. El agua potable es un servicio que llega de una manera tardía a los pueblos tolimenses ya que es hasta después de la década de los setenta del siglo XX, que llega a El Granjeno y en 1979 se introduce en El Tule. En 1981 a Casa Blanca. En 1985 se inicia la construcción de un pozo para extraer el líquido, y para 1995 se inicia la administración del servicio de agua a cargo de la CEA, en 1990 llega el agua potable a El Shaminal. Anteriormente se suministraban de agua de un pozo que se ubica en un arroyo denominado Bola Malle (Piedra Redonda) que hay en la comunidad.

En 1994 entra el agua en Mesa de Chagoya y en 1995 en el Derramadero y El Saucito. Para este mismo año en Bomintzá, para el 2007 cambia la administración del sistema de agua

entubada por la CEA y en el año de 2008 se da la ampliación del sistema de agua potable de la micro región. En el 2002 se introdujo el agua en Lomas de Casa Blanca, y en el 2005 en Mesa de Ramírez y El Madroño. En el 2006 en Maguey Manso, El Ciprés y Cerrito Parado y para el 2008 en Sabino de San Ambrosio.

Programas de asistencia social

El programa Oportunidades hace su aparición en estas comunidades a partir de la década de los noventa. En 1994 se apertura en Lomas de Casa Blanca, en 1996 a Mesa de Ramírez, para 1997 en Sabino De San Ambrosio y en Bomintzá; en 1998 en El Derramadero. Llega en el 2005 para Casa Blanca y en el Shaminal.

El programa de tercera edad se inicia ya entrado el siglo XXI en el 2006 en Sabino de San Ambrosio y para el 2007 a Lomas de Casa Blanca; para el 2008 se incorpora El Derramadero. En el 2000 se inicia el programa de “Desayunos Fríos”, para el 2002 se inicia el programa Oportunidades y en el 2004 se inicia el programa “Desayunos Calientes”.

En 1990 en Los González inicia el programa Progresá, en 1997 en Casa Blanca, el Shaminal y Bomintza. Para el año de 1994 entra un programa de protección a manantiales en El Jabalí. Para 1991 llegó a El Derramadero el programa de “Alianza para el campo” siendo beneficiarias personas de la comunidad. En el 2001, se construyeron cabañas que se rentan a los turistas que visitan la comunidad.



IV.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

RITOS AGRÍCOLAS		OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>Año Nuevo (CB, SHM)</p> <p>Se prepara la tierra en el mes de Enero. (DRR)</p>		<p>Cambio de cargueros. (números) para la siguiente festividad.(BTZ)</p> <p>Día de los niños (LCB, CB)</p> <p>El día 7 por la mañana se hacen las cuelgas y descuelgas entre nuevos y viejos números, se prepara el mole, se ofrece de comer. (BTZ)</p> <p>Se forman para el pase de lista para las cuelgas viejas y nuevos cargueros, luego se hace el nombramiento de los nuevos cargueros para el siguiente año.</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>AÑO NUEVO (CB, SHM)</p> <p>Día 1º Es una celebración tanto religiosa como rito agrícola. Ven el cielo para saber “por donde entra el año nuevo”, esto indicaba cómo estaría el clima durante el año y así saber si iba a ser buen o mal temporal.</p> <p>Tiran cohetes, agradecen mediante rezos, alabanzas y en el templo. Se realizan convivios donde se ofrecen tamales, café, atole, ponche, guisados, barbacoa, mole y pozole. (CB)</p> <p>Hay un padrino que trae piñatas, dulces, cuetes y flores. Durante la noche hay velación, piñatas y ofrendas; se ofrece atole, pan de fiesta y café. Por la mañana se da atole y pan. (Sau)</p>		<p>RITOS AGRÍCOLAS</p> <p>Bendición de las mejores semillas de maíz, frijol, calabaza, nuez, granada, chiles, imágenes y los animales.</p> <p>En este día empiezan a sembrar los pequeños predios de medio riego que tienen las familias. (SSA)</p> <p>Bendición de semillas y velas. (BTZ, LCB GRJ, GLZ, CB, SHM, SAU, MR)</p> <p>Bendición de semillas de maíz, frijol y calabaza, las imágenes, animales y camionetas.(CRR)</p> <p>Febrero es para arropar la humedad de la siembra.(DRR)</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>AÑO NUEVO (SAU)</p> <p>Hay un padrino que trae piñatas, dulces, cuetes y flores. Durante la noche hay velación, piñatas y ofrendas; se ofrece atole, pan de fiesta y café. Por la mañana se da atole y pan. (Sau)</p>		<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>DÍA DE LOS SANTOS REYES (GZL, CRR)</p> <p>El día 6 de Enero los padres organizan un convivio por motivo del día de reyes, traen tamales, tostadas, atole, tacos, y conviven todos los niños. (LCB, DRR)</p> <p>El día 6 se realiza un festejo, se rompen piñatas se ofrecen alimentos, se dan aguinaldos y se regalan juguetes a los niños en la escuela primaria en coordinación con los maestros, los padres de familia y el Subdelegado Municipal.(GZL, CRR)</p>		<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>SEÑOR DEL SAUCITO (BTZ)</p> <p>Los mayores visitan a todos los números acompañados por los tamborcillos y posteriormente se hace velación. El día 5 por la mañana, se baja el chimal, se adorna y se vuelve a subir. El día 6 hay misa.</p> <p>Se reciben a los peregrinos de El Derramadero y Zamorano- “Xoconotle”. Se proporciona la comida después de misa, y posterior a ésta, se inicia la entrada de ofrendas de los alberos y cargueros, acompañados por la Danza de Los Apaches. Por la noche se hace otra velación, se quema el castillo y toritos y se finaliza jugando palo encebado. El día 8 se proporciona almuerzo a los peregrinos y se les despide.(BTZ)</p>		<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>DÍA 2 DE LA CANDELARIA (SSA, LCB, BTZ, GRJ, GLZ, CB, SHM, MR, SAU, TLE)</p> <p>Se celebra misa por el páiroco, después se realiza la bendición de las semillas, los animales y las imágenes para que se protejan las casas, se reparte comida, bebida y refrescos en un convivio de la comunidad. (SSA)</p> <p>Se bendicen las semillas de maíz, frijol y calabaza, para que las semillas rindan más y den más frutos. Las velas y el agua bendita se utilizan cuando se presentan tempestades fuertes como truenos y granizadas. (BTZ)</p> <p>Se realiza un convivio en la escuela, donde se dan tamales. (LCB)</p> <p>Se hace velación, los caseros o dueños de la imagen y los voluntarios distribuyen pan, chocolate, mole y fruta. (GLZ)</p> <p>Se hace una velación donde rezan, dan vino, café, atole, tamales y ponche; tiran el alba de cuetes. El día 3 se hace la comida; dan mole, chocolate, pan, tortillas, dulces, cerveza y refrescos. (MR)</p> <p>También llevan al niño Dios a misa para que lo bendigan. (LA)</p> <p>Se realiza una festividad en la capilla familiar del Señor Juan Sánchez Hernández. Hay misa, un convivio, se realiza la velación, se quema pirotecinia por los alberos, participa la danza de apaches de (Boyecito, Cadereyta y Tequesquite, Tolimán). Se bendicen los niños dios, se realizan las cuelgas de cargos se entregan ofrendas y dinero en efectivo. (CRR)</p> <p>Se bautiza el Niño Dios. El padrino lleva al niño a misa, y le hace una velación en su casa. Se hace el desayuno, donde se ofrece chocolate y pan, y posteriormente durante la comida, mole. (SAU)</p> <p>Se llevan al Niño Dios y a la virgen María a la casa de los padrinos, se hace un rosario y un convivio donde se reparten tamales, atole, café y pan. Al día siguiente el alba de cohetes y un convivio en donde se ofrecen el chocolate por parte de los padrinos y los caseros ofrecen mole y garbanzos. (TLE)</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>DEL SR. DE CHALMA (CP)</p> <p>Las cuadrillas van a traer el sotol del cerro, visten y levantan el chimal. El día 15 es la celebración de la misa, y entran a la comunidad música y los Alberos.</p> <p>Se preparan para la entrada de la ofrenda, después se realiza la velación. Hay cambio de cargueros, y al terminar el nombramiento de los nuevos miembros, comienza la comida: mole, arroz, garbanzos y frijoles.</p> <p>Es la salida al Cerrito Parado para dejar a la Santa Cruz, le rezan un rosario y terminan haciendo un convivio. (CP)</p>		<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>PEREGRINACIÓN A SAN JUAN DE LOS LAGOS(CB)</p> <p>El día 18 sale una peregrinación a San Juan de los Lagos a visitar a la virgen San de Juanita de los Lagos. A ésta, van hombres, mujeres y niños, caminan durante 15 días.</p> <p>Esta peregrinación se viene realizando desde 1990.(CB)</p>	
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>ANIVERSARIO LEGIÓN DE MARÍA (MCH)</p> <p>Se realiza un convivio, compartiendo alimentos como tortillas, nopales, garbanzos, mole, etc.(MCH)</p>		<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>ANIVERSARIO LEGIÓN DE MARÍA (MCH)</p> <p>Se realiza un convivio, compartiendo alimentos como tortillas, nopales, garbanzos, mole, etc.(MCH)</p>	

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
EN HONOR A LA SANTA CRUZ (MM, SAU,SSA, CB)	dejan en las casitas y cuevas que les llaman de los abuelos, hay un convivio en que la gente da de comer. El 30 llegan al puerto y los familiares les llevan de comer, la imagen la llevan hasta su capilla y ahí les vuelven a dar comida, (CB)	FIESTA DE LA ASCENSIÓN (TLE)	Se lleva a cabo la primera velación, se hace la renovación de la enramada y es la entrada de los alberos de Mesa de Ramírez, Los González y El Granjeno. Terminando la velación a las 8 de la mañana, se les da café, pan acompañado del alba de cohetes. Se continúa con varias velaciones en el transcurso de la semana, hay comida y se reparte entre los visitantes. (TLE).
OTROS EVENTOS <small>(cambio de autoridades u otros)</small>	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTA DE LA SANTA CRUZ (MM)	El 4 de mayo se realiza una velación en la capilla de la Santa Cruz, rezan rosarios, se echan cuetes, los alberos son de Mesa de Ramírez. El 5 de mayo se celebra la misa al medio día, dan café, chocolate vienen visitantes de todo Tolimán. (MM)
DÍA DEL NIÑO (BTZ, LCB MDÑ, DRR) PEREGRINACIÓN DE PUERTO BLANCO AL ZAMORANO (BTZ)	El día 30 se festeja en las escuelas en coordinación con padres de familia y maestros, se realiza un programa literario, se reparten dulces y algunas veces se cooperan para dar regalos a los niños. (BTZ, LCB, MDÑ, DRR). El día 26 se sale de Puerto Blanco rumbo al Zamorano, para realizar la visita al Señor Santa Cruz se lleva la imagen y flores para dejar en los lugares donde se reza el santo rosario y se ofrece el rezo a los antepasados. (BTZ)	DÍA DE LA SANTA CRUZ (CB)	Se comenzaba con la enramada de carrizo, el cambio de horcones y acompañados de unos tamborcillos. Hay una velación, rezan y cantos que algunos eran tradicionales o en otomí. Daban tamales, café, atole, pan y se hacia el alba, se daban las cuelgas a los cargueros (5 hombres y 5 mujeres) que son rosca de pan después de la desuelga hacian un convivio por los que dejaban el cargo y por los que lo recibían. El carguero mayor recibía como ofrenda un borrego adornado con cacahuates, dulces de calabaza, atole, mole y tortillas. Ahora ya no la festejan se van en peregrinación con los de maguey manso.CB
RITOS AGRÍCOLAS Se hacen las escardas limpias de parcelas.(DRR) Venerar a la Santa Cruz, para pedirle por la lluvia. (GRJ) Misa del buen temporal(CB)		MAYO	
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	SANTA CRUZ (GRJ), 3 MAYO (CRR, DRR)	Se realizan faenas para la limpieza del lugar donde se encuentra la Santa Cruz para realizar la festividad, se ofrece comida, se reza y se canta con el acompañamiento de guitarra y violín.
ARREGLO DEL CHIMAL PARA LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ (SSA)	Lo organizan los encargados de la capilla, el comité, los mayores, cargueros y personas de la comunidad.(SSA)	SAN ISIDRO LABRADOR (CB)	Se realiza una velación en la ermita del puerto de la Cruz las personas llevan tamales, café, atole, pan, galletas. Cantan alabanzas, rosarios y concluye la celebración con el alba de cohetes. (DRR)
EL DÍA 2 SE BAJA LA SANTA CRUZ DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE MAGUEY MANSO (SSA)	Los organizadores, el comité, los cargueros, adornan la capilla, arreglan la imagen. Rezan, cantan, llevan ofrendas, se queman cohetes, por la noche se queman juegos pirotécnicos, toritos. El día 4 es la entrada de los alberos, se les da de desayunar chocolate y pan, se celebra misa, después de esto se les reparte la comida, mole, arroz, garbanzos, nopales y frijoles en la mesa de petate que se pone en el suelo. Se lleva a la Santa Cruz a Maguey Manso, el Divino Salvador se queda en la comunidad a pedir posada en las casas, y regresa a San Pablo el día 14 de mayo para realizar el cambio de los mayores. (SSA).	SAN ISIDRO LABRADOR (JAB)	Se celebra una misa y una procesión con cantos, rezos y cohetes (antes se llevaban las yuntas adornadas con banderas de papel crepe y de colores), la imagen se deja en su capilla y en la noche se hace la velación, entra la ofrenda y alberos voluntarios, en la madrugada se hace el alba y dan café. Al otro día dan chocolate y pan, después un convivio con mole y tortillas. (CB, SHM)
3 DE MAYO (SAU) FIESTA DE LA SANTA CRUZ (TLE)	Fiesta de la Ascensión (TLE) Se lleva a cabo un encuentro de peregrinas de las comunidades de Boquillas (Peñamiller) y Casa Blanca y Casas Viejas (Tolimán) se celebra en la casa del Señor Silvino Aguilar Aguilar ofreciendo comida y bebida, se queman juegos pirotécnicos, se realizan las cuelgas, se reza, se canta por la noche, hay música de violín, guitarra y de tamborcillos (pifaneros).(CRR)	SAN ISIDRO LABRADOR (JAB)	El día 15 se hace procesión con las yuntas desde El Bermejo a la capilla de El Jabali, acompaña la virgen de Guadalupe. Se hacen carreras de caballos, por la noche se hace velación entonándose cantos y vinuetes con la música de vara, el día 16 se realiza el alba de cohetes, se reparte comida, café y pan a los asistentes. (JAB)
FIESTA DE LA ASCENSIÓN (TLE)	Se lleva a cabo la primera velación, se hace la renovación de la enramada y es la entrada de los alberos de Mesa de Ramírez, Los González y El Granjeno. Terminando la velación a las 8 de la mañana, se les da café, pan acompañado del alba de cohetes. Se continúa con varias velaciones en el transcurso de la semana, hay comida y se reparte entre los visitantes. (TLE).	OTROS EVENTOS <small>(cambio de autoridades u otros)</small> Cambio de cargueros	
MAYO		MAYO	



OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
MAYO DÍA DE LAS MADRES. FESTEJO 10 DE MAYO (GRJ, CRR, DRR, MR, LCB, BTZ,LA) LA BATALLA DE PUEBLA (DRR) DÍA DEL MAESTRO (DRR)	Todos los jóvenes de la comunidad se organizan y van de casa en casa para darles las mañanitas a todos las madres. (CRR) Las madres ofrecen una misa a la virgen de Guadalupe y en memoria a las madres que han muerto. (GRJ) Se organiza un convivio y una participación de las escuelas en un programa cívico. (MR, DRR, LCB, BTZ, LA) La escuela organiza un desfile, al terminar se realiza un convivio que organizan los padres de familia y los maestros. Los padres de familia y las autoridades de la comunidad festejan el día del maestro por la madrugada les cantan las mañanitas y al medio día se hace un convivio. (DRR).	FIESTA DEL SR. SAN MIGUEL (MM, BTZ, GRJ, MR, GZL) PEREGRINACIÓN A CD. DE MÉXICO (CB, SSA) SAN SANTIAGO (SHM)	Empieza la celebración de la Danza (MM). El día 1º se visita a San Miguel Arcángel en San Miguel Tolimán, se inicia la Danza con la participación de los bailarines, por la tarde se da de comer a toda la gente, en la noche bailan los xitales y el torito, entra la ofrenda y se reza el santo rosario, al día siguiente por la tarde se reparte el chocolate y pan de pulque. (BTZ). Entre los días 1 y 12 de cada año se organiza la peregrinación a la ciudad de México a visitar a la virgen de Guadalupe, lo organiza el cura. Salen las mujeres un día y los hombres un día después. (CB, SSA) Se hace una misa, hay velación, entra la ofrenda de flores y atole. Llevan a cabo cuelgas (pan de rosca); reparten mole, arroz, garbanzo, tortillas. Son visitados por gente de Bomintzá, Mesa de Chagoya, Los González, se emplea a los tamborcillos. (SHM).
JUNIO	JULIO	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
JUNIO FIESTA RELIGIOSAS FIESTA DEL CORPUS (SSA, TLE, BTZ) ANIVERSARIO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA (BTZ) FIESTA DE SAN PEDRO (LA) FESTIVIDADES SAN MIGUEL ARCÁNGEL (MCH, BTZ, MR)	MODO DE CELEBRACIÓN Cambio de cargueros (BTZ) Llevan a cabo una misa, hay un convivio y por la tarde se hace la velación concluyendo con la ofrenda. Y al día siguiente se les da de comer arroz, garbanzos. (TLE). Se visitan las casas para pedir limosna, por la tarde se hace velación, se da café por la noche, se realizan los cambios de los mayores para el próximo año, se ofrece comida a toda la gente. (BTZ). El día 25 se celebra la misa en la capilla de Bomintzá y al terminar se realiza convivio. El día 29 de Junio la gente va a Tolimán para la celebración de la Santa misa en que oficia el Obispo. (LA). El día 30 se hace una velación en la casa mayor; entrada del xotol, bastones y estrella acompañados con los cargueros. (MR). Se hace velación y una ofrenda. El primer día se da mole, garbanzos, tortillas y al día siguiente se da chocolate y pan y así en cada una de las casas que se da posada, dura 3 meses. (MCH). El día 31 se hace velación y los bastones de sotol con flores y carrizo. (BTZ).	SAN MIGUEL ARCÁNGEL(LCB) SAN MIGUEL ARCÁNGEL(LCB)	En el mes agosto da comienzo la danza del Señor San Miguel en la comunidad de Lomas de Casa Blanca, cuando se recibe la imagen se da el platillo tradicional que es mole rojo, tortillas hechas a mano de colores, refresco, arroz, garbanzos, cerveza. Al terminar la comida comienzan a bailar los xitales, se hace el baile del torito, al terminar l se hace la entrada de palangana por parte del casero, donde se hace una pequeña velación donde se ofrece café, tamales, pan. Al día siguiente se da el chocolate y el pan donde nada más se da una vez. Los niños que bailan se sientan en el petate y los danzantes en las mesas, por costumbre, al termino de consumir sus alimentos un niño de la cuadrilla da gracias a los caseros por los alimentos, y llega otra familia por el señor San Miguel para llevarse a su casa y así sucesivamente se va dando hasta el día 26 de Septiembre que es cuando todas las cuadrillas se van a San Miguel porque es cundo comienza la fiesta que termina hasta el día 29 y 30 de Septiembre. (LCB). En el mes agosto da comienzo la danza del Señor San Miguel en la comunidad de Lomas de Casa Blanca, cuando se recibe la imagen se da el platillo tradicional que es mole rojo, tortillas hechas a mano de colores, refresco, arroz, garbanzos, cerveza. Al terminar la comida comienzan a bailar los xitales, se hace el baile del torito, al terminar l se hace la entrada de palangana por parte del casero, donde se hace una pequeña velación donde se ofrece café, tamales, pan. Al día siguiente se da el chocolate y el pan donde nada más se da una vez. Los niños que bailan se sientan en el petate y los danzantes en las mesas, por costumbre, al termino de consumir sus alimentos un niño de la cuadrilla da gracias a los caseros por los alimentos, y llega otra familia por el señor San Miguel para llevarse a su casa y así sucesivamente se va dando hasta el día 26 de Septiembre que es cuando comienza la fiesta que termina hasta el día 29 y 30 de Septiembre. (LCB).
JULIO	MODO DE CELEBRACIÓN Se realiza la clausura de fin de ciclo escolar. Los maestros y padres de familia organizan el programa, se entregan los certificados a los alumnos que concluyeron su estancia y se realiza un acto cívico los niños organizan bailables. Se realiza una misa en la capilla de la comunidad; al terminar se realiza un convivio llevan comida como mole, pozole, tacos, gorditas y refrescos. (DRR, SSA, LCB)	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros) Cambio de cargueros	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros) Cambio de cargueros

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>EN HONOR A LA SANTA CRUZ (MM, SAU,SSA, CB)</p> <p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>DÍA DEL NIÑO (BTZ, LCB MDÑ, DRR)</p> <p>PEREGRINACIÓN DE PUERTO BLANCO AL ZAMORANO (BTZ)</p>	<p>dejan en las casitas y cuevas que les llaman de los abuelos, hay un convivio en que la gente da de comer. El 30 llegan al puerto y los familiares les llevan de comer, la imagen la llevan hasta su capilla y ahí les vuelven a dar comida. (CB)</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 30 se festeja en las escuelas en coordinación con padres de familia y maestros, se realiza un programa literario, se reparten dulces y algunas veces se cooperan para dar regalos a los niños. (BTZ, LCB, MDÑ, DRR).</p> <p>El día 26 se sale de Puerto Blanco rumbo al Zamorano, para realizar la visita al Señor Santa Cruz se lleva la imagen y flores para dejar en los lugares donde se reza el santo rosario y se ofrece el rezo a los antepasados. (BTZ)</p>	<p>FIESTA DE LA ASCENSIÓN (TLE)</p> <p>FIESTA DE LA SANTA CRUZ (MM)</p> <p>DÍA DE LA SANTA CRUZ (CB)</p>	<p>Se lleva a cabo la primera velación, se hace la renovación de la entramada y es la entrada de los alberos de Mesa de Ramírez, Los González y El Granjeno. Terminando la velación a las 8 de la mañana, se les da café, pan acompañado del alba de cohetes. Se continúa con varias velaciones en el transcurso de la semana, hay comida y se reparte entre los visitantes. (TLE)</p> <p>El 4 de mayo se realiza una velación en la capilla de la Santa Cruz, rezan rosarios, se echan cuetes, los alberos son de Mesa de Ramírez. El 5 de mayo se celebra la misa al medio día, dan café, chocolate vienen visitantes de todo Tolimán. (MM)</p> <p>Se comenzaba con la entramada de carrizo, el cambio de horcones y acompañados de unos tamborcillos. Hay una velación, rezan y cantos que algunos eran tradicionales o en otomí. Daban tamales, café, atole, pan y se hacía el alba, se daban las cueigas a los cargueros (5 hombres y 5 mujeres) que son rosas de pan después de la desuelga hacían un convivio por los que dejaban el cargo y por los que lo recibían. El carguero mayor recibía como ofrenda un borrego adornado con cacahuates, dulces de calabaza, atole, mole y tortillas. Ahora ya no la festejan se van en peregrinación con los de maguey manso. (CB)</p>
ABRIL			
<p>RITOS AGRÍCOLAS</p> <p>Se hacen las escardas limpias de parcelas.(DRR)</p> <p>Venerar a la Santa Cruz, para pedirle por la lluvia. (GRJ)</p> <p>Misa del buen temporal(CB)</p>			
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>ARREGLO DEL CHIMAL PARA LA FIESTA DE LA SANTA CRUZ (SSA)</p> <p>EL DÍA 2 SE BAJA LA SANTA CRUZ DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE MAGUEY MANSO (SSA)</p> <p>3 DE MAYO (SAU)</p> <p>FIESTA DE LA SANTA CRUZ (TLE)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Lo organizan los encargados de la capilla, el comité, los mayores, cargueros y personas de la comunidad.(SSA)</p> <p>Misa del buen temporal(CB)</p> <p>Los organizadores, el comité, los cargueros, adornan la capilla, arreglan la imagen. Rezan, cantan, llevan ofrendas, se queman cohetes, por la noche se queman juegos pirotécnicos, toritos. El día 4 es la entrada de los alberos, se les da de desayunar chocolate y pan, se celebra misa, después de esto se les reparte la comida, mole, arroz, garbanzos, nopales y frijoles en la mesa de petate que se pone en el suelo. Se lleva a la Santa Cruz a Maguey Manso, el Divino Salvador se queda en la comunidad a pedir posada en las casas, y regresa a San Pablo el día 14 de mayo para realizar el cambio de los mayores. (SSA)</p> <p>Fiesta de la Ascensión. (TLE)</p> <p>Se lleva a cabo un encuentro de peregrinas de las comunidades de Boquillas (Peñamiller) y Casa Blanca y Casas Viejas (Tolimán) se celebra en la casa del Señor Silvino Aguilar ofreciendo comida y bebida; se queman juegos pirotécnicos, se realizan las cueigas, se reza, se canta por la noche, hay música de violín, guitarra y de tamborcillos (pifaneros).(CRR)</p> <p>Se lleva a cabo la primera velación, se hace la renovación de la entramada y es la entrada de los alberos de Mesa de Ramírez, Los González y El Granjeno. Terminando la velación a las 8 de la mañana, se les da café, pan acompañado del alba de cohetes. Se continúa con varias velaciones en el transcurso de la semana, hay comida y se reparte entre los visitantes. (TLE)</p>	<p>SANTA CRUZ (GRJ), 3 MAYO (CRR, DRR)</p> <p>SAN ISIDRO LABRADOR (CB)</p> <p>SAN ISIDRO LABRADOR (JAB)</p>	<p>Se realizan faenas para la limpia del lugar donde se encuentra la Santa Cruz para realizar la festividad, se ofrece comida, se reza y se canta con el acompañamiento de guitarra y violín.</p> <p>(CRR) Se realiza una velación en la ermita del puerto de la Cruz las personas llevan tamales, café, atole, pan, galletas. Cantan alabanzas, rosarios y concluye la celebración con el alba de cohetes. (DRR)</p> <p>Se celebra una misa y una procesión con cantos, rezos y cohetes (antes se llevaban las yuntas adornadas con banderas de papel crepe y de colores), la imagen se deja en su capilla y en la noche se hace la velación, entra la ofrenda y alberos voluntarios, en la madrugada se hace el alba y dan café. Al otro día dan chocolate y pan, después un convivio con mole y tortillas. (CB, SHM)</p> <p>El día 15 se hace procesión con las yuntas desde El Bermejo a la capilla de El Jabali, acompaña la virgen de Guadalupe. Se hacen carreras de caballos, por la noche se hace velación entonándose cantos y vinuetes con la música de vara, el día 16 se realiza el alba de cohetes, se reparte comida, café y pan a los asistentes. (JAB)</p>
MAYO			
<p>FIESTA DE LA ASCENSIÓN (TLE)</p>			<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>Cambio de cargueros.</p>
MAYO			

	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
DICIEMBRE	LAS POSADAS	El 16 de Diciembre dan inicio las posadas, y dan tamales, café, ponche, galletas, pan, bolsitas de aguinaldo, piñatas. MCh; MM
	NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS (JAB, MCH,DRR, CP, CB, TLE,MDÑ, MR, GZL, CRR)	El 24 es la última posada con el arrullo del Niño Dios, se hace una pequeña posada, se reza un rosario, enseguida se hacen piñatas, se sigue con un convivio y terminan con unos cantos. (MCH, MM, DRR). En Shaminal asisten de Los González a celebrar el nacimiento del niño Dios. En Cerrito Parado se hace una procesión hasta llegar la ermita que es donde se realiza la fiesta del Niño Dios. Hay una pastorela donde participan los de Cerrito y Casa Blanca. Va gente de Casa Blanca, Sabino, y Meza de Ramírez. (CP). En El Tule el día 24 el padrino trae la virgen de la ultima casa para llevarlo a la capilla entrando junto con los alberos, se hace un rosario por la noche y a las 12 de la noche se arrulla al niño Dios ya que es cuando nace y después el padrino ofrece cacahuates, colaciones, café, tamales y después se hacen las piñatas. En Los González se construye una enramada comunitaria para festejar el nacimiento, se integra un grupo de tamborcillo para acompañar la fiesta, se hace velación, se quema el castillo y toritos, se reparte café, atole, pan, mole tortillas, se rompen piñatas, se rezan alabanzas, se arrulla al Niño Dios, se realizan ofrendas al Niño Dios para agradecer todos los beneficios recibidos.
	FIESTA DEL SEÑOR DEL LLANITO (BTZ)	El día 29 se visitan los números viejos para la “levantadera” de limosna, se hace la velación. El día 30 se visita a los representantes de los números nuevos, se hace velación y reza el rosario. El 31 se baja el chimal para quitar los adornos viejos y colocar nuevos a base sotol, tortillas, carrizos, cañas, naranjas, banderas y se levanta el chimal y alguien se sube para tirar cacahuates a los asistentes, se reparte pulque a cargo del mayordomo y el tenanche. Se lleva el santo a Tolimán para la misa, al otro día se regresa para Bomintzá y se hace un encuentro en La Laja, acompañada con música de tamborcillo, violín y tambora y danza de apaches, se ofrece la comida a todos los asistentes a cargo de los cargueros y caseros. (BTZ).
	DÍA 31. INCORPORACIÓN A LA PEREGRINACIÓN DEL DIVINO SALVADOR QUE VIENE DE CADEREYTA DE MONTES	Se realizan visitas de casa en casa en la ciudad de Cadereyta de Montes y a su regreso pasa por esta comunidad que hacen el acompañamiento para su entrega en la comunidad de San Pablo. (CRR).



V. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
	SABINO DE SAN AMBROSIO	(Moidza), que significa árbol sabino. Por el sabino que existe en la comunidad y Ambrosio por el primer poblador.	Otomí y español	Subdelegado	Pequeña propiedad	608
	MESA DE RAMÍREZ	Mexa. Porque la comunidad se encuentra en un cerro que tiene la forma de una mesa y Ramírez porque es el apellido de los primeros pobladores de la comunidad.	Otomí y español			
	MESA DE CHAGOYA	Anteriormente se le denominaba la mesa chiquita, pero a petición de un sub delegado se le cambio a Mesa de Chagoya; la gente desconoce el significado.	Otomí y español			
	MAGUEY MANSO	Porque antes había mucho maguey de la variedad manso(pulquero).	Otomí y español			
	LOMAS DE CASA BLANCA	Porque la comunidad se encuentra ubicada en una loma y casa blanca porque pertenecen a casa blanca	Otomí y español			
	LOS GONZÁLEZ	Los primeros habitantes se apellidaban González.	Otomí y español			
	LAGUNA DE ÁLVAREZ	Porque en la comunidad hay una laguna.	Otomí y español			
	EL TULE	Porque había matitas de Tule con el que elaboraban petates y rebozos.	Otomí y español			
	EL SAUCITO		Otomí y español			
	MADROÑO	Porque había muchos árboles de Madroño para la leña.	Otomí y español			
	EL JABALÍ		Otomí y español			
BARRIO	RONQUILLO	No se sabe.	Español		Pequeña propiedad	
BARRIO	EL BERMEJO		Español			
	EL GRANJENO	Anteriormente había matas de Granjeno.	Otomí y español			
	EL DERRAMADERO	Porque la comunidad está ubicada en una loma y cuando llueve derrama el agua para todos lados (Togi dehe)	Otomí y español			
ANEXO	LOS GARCÍA		Otomí y español			
ANEXO	CARRETAS		Otomí y español			
ANEXO	EL CARBÓN	En esta zona había mucho carbón.	Otomí y español			
ANEXO	LAS CUEVITAS	Hay muchas cuevas, y el dueño vive en ellas.	Otomí y español			
	CIPRÉS	Recuerdan que existía un árbol de Ciprés, allá por el año de 1600.				
CABECERA	CERRITO PARADO	Recibe este nombre porque hay un cerro "bien parado y puntiagudo"	Otomí y español	Subdelegado municipal	Comunidad	
	CASA BLANCA	Originalmente esta región era conocida como Higueras porque existía una laguna, y alrededor se producían muchas higueras. Las casas eran construidas a base de órgano, chiquiñá y carrizo con techo de zacate, trigo, hojas de maguey y varas de órganos. Alrededor de 1950 los señores Julián y Blas Reséndiz, construyeron dos casas a base de piedra con lodo, y repelladas con cal hecha en hornos caseros, por lo que se les ha venido reconociendo desde ese tiempo como Casa Blanca.	Otomí y español			

BARRIO	EL BLANCO	Porque anteriormente en ese lugar se elaboraba cal con piedras del cerro.	Otomí y español	Se rige por el subdelegado municipal de Casa Blanca	Pequeña propiedad	
	CARRIZALILLO	Carrizo y en lengua Nha-Nhu es SHIDE.	Otomí y español			
	BOMINTZÁ	Una versión maneja que el significado del nombre en lengua Otomí se refiere a la existencia de un huizache prieto que estaba en el pueblo, y la otra versión se refiere a que en el lugar existían muchas ardillas voladoras.	Otomí y español			
	SHAMINAL	En otomí quiere decir Espinos.	Otomí y español			

VI. AUTOADSCRIPCIÓN

La adscripción étnica otomí dentro de la región de Higuera, es referida como un conjunto de elementos culturales de carácter tangible e intangible. Fueron los mismos pobladores quienes enunciaron diversas variables, elaborando una lista de las características que ellos poseen y los hacen ser indígenas. Fue en la comunidad de Casa Blanca donde se elaboró una tipología clave que se refiere a su etnicidad, nosotros únicamente engrosamos la lista con elementos que se fueron mostrando en las expresiones de los demás pueblos. Se emplea en adelante la palabra “otomí” para distinguirse de las personas que no lo son, de aquellos que son mestizos y que no comparten los atributos y la cultura que ellos mismos han definido. Las razones por las que se consideran indígenas son:

Por su lengua indígena. La población oriunda habla el otomí, todavía hay gente que es monolingüe, otros entienden el español pero no lo hablan. Existe un interés por seguir conservando su lengua materna, mencionan que en algunas festividades todavía cantan y rezan en otomí.

Son descendientes de indígenas. Consideran que tienen rasgos físicos propios de los indígenas y que sus antepasados les han dejado como herencia las tradiciones, costumbres y una cultura propia. Afirman que es en su sangre donde llevan lo indígena.

Por su alimentación tradicional. Mencionan que consumen alimentos regionales recolectados de manera silvestre, como nopales, quelites, verdolagas, ejotes, calabazas, xoconostle, tantarías, gusanos de maguey, ardillas, cheveles, flores de palma, berros, pápalos, huamixi, pulque, pirul, mezquite, maíz, girasol y flor de calabaza. También hacen guisos con flores de maguey y sábila, atoles de aguamiel, cacahuete molido, frutos como el garambullo, pitaya, chile piquín, aguacate, guayaba, granada, tuna agria y hoja de aguacate. El maíz es uno de los alimentos básicos y principales en su alimentación, consumen las tortillas de maíz hechas a mano, y las hacen de colores en festividades, en señal de alegría por un día especial. El mole es de los platillos tradicionales para las festividades, también comentan que comen los alimentos por tradición, como las habas, papas, lentejas, garbanzos (los hacen propios cuando les ponen el azafrán y les llaman garbanzos amarillos) y pan de pulque.

Por la utilización de trastes tradicionales como cazuelas, cántaros, platos, ollas, comales y jarros de barro, palas y cucharas de madera. El uso del fogón de leña, escobas de ramas, machete, así como el molcajete, metate y hornos de piedra.

Por las tradiciones religiosas y las creencias que siguen conservando, como revestir el chimal con xotol para festividades religiosas, las ofrendas y todo lo que implica celebrar el día de muertos. Mencionan que la tradición más fuerte (y también antigua) en cuanto a celebraciones religiosas refiere, es la danza del Señor San Miguel.

La indumentaria que las mujeres utilizan. Las blusas que son de manta o randa, y utilizan prendas que las identifica, tales como la burgalesa, el mandil, la faja, el rebozo, huaraches, anteriormente usaban arracadas, faldas de labor y de franela y enaguas. Su peinado también es parte importante de esta identidad de grupo y se portan trenzas con listones de colores y peinetas. Los hombres utilizan huaraches verdes, machete, sombrero, jorongo y guangochi.

La música y cantos tradicionales que acompañan las festividades se le conoce como “tamborcillos”, que consiste en un tamborcito y una flauta (también les llaman pifaneros). Con estos instrumentos, también acompañan cantos tradicionales que utilizan para suplicar a la lluvia o cuando rezan en otomí.

Las viviendas tradicionales realizadas con materiales pertenecientes a la región, aunque ya muchas de las casas en la actualidad son de materiales prefabricados, todavía siguen utilizando carrizos, pencas de maguey, órganos, chiquiñá, pasto, troncos de mezquite, pirul, zapote y aguacate, hojas de palma y el adobe para la construcción de algún cuartito, cocina o enramada.

Por la historia de sus antepasados. Éstos eran “Mecos” y después otomíes. Mencionan que al ser mexicanos, respetan la cultura ya que viven en una zona indígena. Aseguran sentirse orgullosos de poseer raíces indígenas aunque la lengua esté en proceso de desuso. Expresan que sus abuelitos siempre les han hablado en otomí, herencia de los chichimecas.

Por su medicina tradicional. Consideran un importante factor de esta adscripción el uso de las hierbas de campo, dándoles

preferencia sobre la medicina “moderna”. Entre las plantas medicinales más utilizadas son orégano, epazote, yerbabuena, flor de palma, xhotol, eucalipto, simonillo, pextó, prodigiosa, hierba del indio, pirul, yerbabuena, poleo, orégano. Todas ellas para tratar males que difícilmente la medicina occidental puede tratar, como lo es el mal de ojo, el mal de aire o la brujería. Para ayudar al efecto de estas plantas, se realizan también otras prácticas vinculadas con la medicina tradicional como la colocación de ofrendas, limpias, rezos y el uso de ceniza y manteca.

VII. ASAMBLEAS

General (núcleo central y fracciones). Tienen derecho a participar todos aquellos hombres y mujeres que tengan más de dieciocho años o sean padres de familia. Es convocada generalmente por las autoridades político-administrativas y tienen como finalidad resolver las problemáticas que atañen a la comunidad, como lo son la validación y el nombramiento de la autoridad municipal, así como la gestión de apoyos para beneficio comunitario, la resolución de algún problema que concierne al poblado o validar las solicitudes que realizan los habitantes. Designa a los comités de obras o servicios, asigna las faenas y dicta sanciones a los que no cumplen con los compromisos de carácter comunitario. Comunidades en donde se realiza: ChAG, Gzl, LCB, LA, TLE, MRÑ, JAB, CP, BTZ.

Agraria. Tienen derecho a participar todos los ejidatarios y avocados que pertenezcan al ejido, es convocada por el comisariado y la asamblea ejidal. Siendo sus principales atributos autorizar o negar la dotación de tierra algún solicitante, validar el contrato con particulares para la renta de tierras y realizar el cambio de autoridades. Comunidades en donde se realiza: MR, DRR.

VIII. PRÁCTICAS CULTURALES

Medicina Tradicional

COMUNIDAD	ESPECIALISTA	ESPECIALIDAD
CERRITO PARADO	LUISA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Curandera (sobadera)torceduras, se utilizan plantas del campo.
CASA BLANCA	JUANA DE LA CRUZ RESÉNDIZ	Yerbera
CASA BLANCA	ROBERTO SÁNCHEZ LUNA	Sobador
EL GRANJENO	CONCEPCIÓN GARCÍA CARBAJAL	Médico tradicional
	RANULFO RESÉNDIZ DE SANTIAGO	Médico tradicional
SABINO DE SAN AMBROSIO		Yerbera
EL DERRAMADERO		Sobadoras y Hierbera
CARRIZALILLO		La medicina tradicional se sigue practicando a nivel familiar.
EL TULE		La mayoría de la gente conoce para qué sirven las hierbas de campo, ellos mismos las utilizan para curarse y si es una enfermedad más fuerte van al doctor.
EL SHAMINAL		En la comunidad no hay tal figura, pero gente de las comunidades aledañas sí, por lo que se asiste con ellas.
EL CIPRÉS	VICENTA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Curandera
	TORBIA RESÉNDIZ DE SANTIAGO	Curandera y partera

Representantes o delgados de la autoridad. Tiene derecho a participar toda la comunidad y es convocada por la autoridad político-administrativa (la presidencia, el delegado o subdelegado). Tiene como facultades representar la autoridad de gestión y de decisión en la toma de algún acuerdo. Debido al peso político que ha adquirido con los años, se integra como la máxima autoridad para la toma de decisiones y acuerdos dentro de la misma. Comunidades en donde se realiza: SSA, MR, SAU, CRR.

Localidad. Es convocada por las autoridades político-administrativas de la comunidad. Sus principales facultades son las de gestionar obras en general, apoyos comunitarios, la revisión e inspección sobre la obra, nombramientos de comités y autoridades; además de tomar los acuerdos. Comunidades en donde se realiza: MM, SAU, GRJ, CPR, CB, SHM.

Comités. Participan los beneficiarios directos de los programas de atención social que implementa el gobierno en sus tres niveles, tanto municipal, estatal como federal. Puede darse el caso que se conforme un comité con una finalidad de apoyo para una institución académica como la CONAFE. Es convocada por los representantes de los comités, vocales y promotores gubernamentales, teniendo como facultades principales trabajar, comunicar e informar de los nuevos programas y sus beneficios, hacer cumplir las reglas de operación, proporcionar capacitaciones, dirigir algún trabajo en específico, coleccionar cooperaciones, dar seguimiento y exigir el cumplimiento de los acuerdos de la asamblea, informar los avances de su gestión, aplicar sanciones administrativas y solicitar faenas en beneficio de la comunidad. Comunidades en donde se realiza: SSA, MR, CHAG, MM, GLZ, LCB, TLE, SAU, MRÑ, JAB, GRJ, DRR, CPR, CP, CB, BTZ, SHM.

Lugares Sagrados

COMUNIDAD	LUGAR SAGRADO	ENCARGADO
EL CIPRÉS	Ermita de Santiago Apóstol Ermita de la virgen de Guadalupe	
EL SHAMINAL	La Capilla	Cargueros y comunidad
EL TULE	Las Capillas	Los Capilleros
CARRIZALILLO	Capilla de Cristo Rey Cerro de la Cruz	Comité de la iglesia Toda la comunidad
LOS GONZÁLEZ	La Capilla	Los caseros
MAGUEY MANZO	La Capilla	Comité
MESA DE RAMIREZ	La Capilla	Comité
MESA DE CHAGOYA	La Capilla	Comité
BOMINTZA	Capilla de la virgen de Guadalupe Capilla de la Purísima Concepción	
EL DERRAMADERO	Capilla	Toda la comunidad
EL SAUCITO	Capilla de la Santa Cruz El Zamorano	Comité Los responsables
SABINO DE SAN AMBROSIO	Capilla del Calvario El Manantial de Agua Las Cuevas Capilla de la Santa Cruz	Las familias responsables El comité de usuarios de riego Los familiares que las heredaron Capillero y Mayores
EL GRANJENO	Capillas Cantro de Catecismo Panteon Municipal Ermita de la virgen de Guadalupe	Cargueros Dueños Encargado de la presidencia Dueños
EL JABALÍ	La Capilla	Toda la comunidad
CASA BLANCA	La Capilla	Los caseros que viven cerca Todos los vecinos
CERRITO PARADO	Capillas familiares Capilla del Señor de Chalma La Ermita	Responsables de las capillas Los Cargueros Toda la comunidad

Artesanías

ARTESANÍA	COMUNIDAD
BURGALESA	CPR, SHM, TLE, GLZ, CHAG, SAU, SSA, CB
RANDA	LCB, CPR, SHM, TLE, CHAG, BTZ, SSA, CB, CP
GANCHO	CPR, SHM, CRR, GLZ, MM, MR, CHAG, BTZ, SAU, SSA, GRJ, JAB, CB, CP
PUNTO DE CRUZ	CPR,
BORDADO	SHM, GLZ, MR, CHAG, SSA, GRJ,
DESHILADO	CPR, SHM, TLE, CRR, GLZ, MM, MR, CHAG, BTZ, SAU, SSA, GRJ, CB, CP
VARA (MIMBRE Y SAUZ)	CRR,
SERVILLETAS	LCB,
REBOZOS	TLE, MM, BTZ,
TELAR DE CINTURA	BTZ,

Participación de las mujeres en la organización interna

Las mujeres representan un papel primordial en el desarrollo de las actividades sociales de los pueblos que integran la región de Higuera. Si bien es cierto, la cultura que tienen los habitantes en cuanto al rol que juegan las mujeres, es principalmente encomendado a actividades domésticas y cuidado de los hijos, esto no ha impedido la posibilidad de que sean ellas quienes también se integren en ámbitos como son los políticos y de organización comunitaria.

En los comités podemos ver un ejemplo central en el de padres

de familia, donde ellas son las encargadas de estar al pendiente de las necesidades de los alumnos, gestionar apoyos para las escuelas, hacer faenas, convocar a los padres a reuniones, verificar que los maestros trabajen correctamente y recoger los útiles de los niños. Ellas coordinan la colecta de cooperaciones voluntarias, organizan actividades de la cocina y hacen limpieza en las calles. También solicitan y entregan apoyos en coordinación con la autoridad. En los demás comités se encargan de organizar a la gente, darles información de los programas y beneficios así como cumplir con la metas de los mismos.

Las mujeres también participan en los grupos, tanto de trabajo como de programas de beneficencia pública, en los tres niveles. En lo que se refiere a proyectos productivos, las mujeres se capacitan y se organizan para la elaboración de artesanías y la venta de su producto. En ocasiones se constituyen legalmente para solicitar y gestionar diversos apoyos para sus grupos.

Asimismo, participan intensamente en las asambleas comunitarias relacionadas a las capillas, cuestiones ejidales y en beneficio de la comunidad, se encargan de pedir las cooperaciones. Son las principales figuras de participación, puesto que “los hombres se encuentran fuera trabajando”, mencionan que ellas hacen las propuestas y toman acuerdos. Votan y son votadas para elegir representantes de comités.

Las mujeres también han sido electas para representar a sus pueblos, tal es el caso de Bomintzá, en donde una mujer ha tenido la oportunidad de figurar como regidora, Rosaura Rosales o la coordinadora de un COBAQ, Martha García Guerrero. En el caso de El Ciprés, Vicenta Martínez González fungió como regidora. En Casa Blanca Ana María de Rincón Santiago ha cumplido como delegada, regidora municipal y enfermera del Centro de Salud de Tolimán. Otro ejemplo es Carrizalillo, en donde Lorena Hernández Reséndiz y Ofelia Reséndiz Bocanegra fueron elegidas como delegadas.

Los habitantes dan como razón de estas elecciones femeninas, el hecho de que las mujeres tienen la capacidad de desempeñar de manera impecable las funciones que el cargo exige. Dentro de su participación destacada en la comunidad y en la política, se eligieron por ser participativas, responsables y porque son las que mayor tiempo permanecen en la comunidad.

Sin embargo, el papel de la mujer en un ámbito político o administrativo, aún sigue siendo mal visto por un sector importante de la población, argumentando que las mujeres no se sienten capaces de asumir un cargo superior, puesto que se considera que es muy pesado. Mencionan que los hombres hacen menos a las mujeres, y es por eso que ellas no ocupan tantos cargos en la comunidad como la figura masculina. Comentan que “una mujer no es capaz de intervenir en alguna pelea o en poner orden, además no tienen tiempo por ocupaciones de sus hijos”.

Faenas

El servicio de la faena es una característica que se encuentra presente en todas las comunidades que integran la región de Higueras. Es importante mencionar que con el paso de los años ha adquirido diversas maneras de presentarse y organizarse, debido que históricamente, se realizaba como un trabajo tradicional que tenía que ver con lazos de apoyo, cooperación y reciprocidad entre los integrantes de un grupo definido en pro de actividades que les beneficiaran en común; actualmente es promovido de una manera asalariada o en su caso, para poder acceder al derecho que los programas de beneficencia pública han venido implementando en las comunidades. Los trabajos físicos que implica una faena, son impuestos por los programas de Oportunidades, las escuelas y la clínica; también son acuerdos que se llevan a cabo internamente en la comunidad para realizar limpieza, mantenimiento y construcción de la iglesia o capillas. Es parte de la organización interna de la comunidad, de los grupos de trabajo, y de los proyectos sociales, para



suplir la falta de recursos económicos para pagar las faenas en forma económica.

En el caso de aquellas faenas que se hacen por motivo de contraprestación de un apoyo de beneficencia, sabemos que son los comités de padres de familia de CONAFE, escuelas secundarias, primaria y kinder quienes las convocan. De la misma manera, encontramos los comités que se refieren a las obras o apoyos de carácter comunitario, siendo en este caso el subdelegado quien promueve la participación de la faena. Para el caso de los programas de beneficencia pública, los llevan a cabo los comités expresos, por ejemplo el vocal de Oportunidades. Por último, cabe señalar que el Centro de Salud es otro espacio donde se desarrollan estos trabajos a favor de la comunidad, generalmente convocados por el médico residente.

La regularidad con que se realizan las faenas, puede ser desde diario (siendo el caso del Centro de Salud) o cada ocho días, cuando se convoca a juntas, eventos o en su caso mensualmente como lo establecen los programas

gubernamentales. Están obligados a participar todas aquellas personas que sean beneficiadas directamente del programa o apoyo en concreto, para el caso de los trabajos comunitarios que solicite el sub delegado, se requiere que el personal sea mayor de dieciocho años (esté casado o no). La faena es un trabajo que no tiene género, lo realizan hombres y mujeres en la medida de sus posibilidades, quedando exentos los enfermos, ancianos y niños.

En caso que no puedan participar los habitantes en la faena que les fuera encomendada, se procede a que el obligado deberá reponer el día, también puede suceder que se les descuenta un porcentaje del apoyo que tendrían que recibir. Dependiendo de la comunidad se acepta o niega el pago con dinero por motivo de una inasistencia, en aquellas que no hay pago se les exige el cumplimiento de su faena con trabajo.

Incluimos la descripción de algunas faenas que se desarrollaron en Casa Blanca y en Los González, con la finalidad de que se pueda observar la cantidad de participantes que se desempeñan en cada una de las actividades que se enlistan.

Casa Blanca

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE LA CALLE PRINCIPAL CADA MES	50 PERSONAS
LIMPIEZA GENERAL DE LA ESCUELA PRIMARIA	74 PERSONAS
LIMPIEZA GENERAL DEL PREESCOLAR	35 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA ERMITA	40 PERSONAS
LIMPIEZA GENERAL DEL CAMPO DE LA TELE SECUNDARIA	63 PERSONAS

Los González

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DEL CAMINO	25 PERSONAS
LIMPIEZA DE LAS COCINAS Y DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA	49 PERSONAS
LIMPIEZA DE LAS CALLES	85 PERSONAS
ACARREO DE PIEDRA PARA LA ERMITA	85 PERSONAS
DESHIERBE DE LA BRECHA	85 PERSONAS

Costumbre jurídica

En lo que se refiere a los sistemas normativos que operan en las diferentes comunidades que componen la región de Higueras, debemos especificar que es de carácter consuetudinario; la costumbre y los usos locales soportan este tipo de organización interna. No habiendo reglamento escrito, se basan en las prácticas cotidianas para la resolución de los conflictos que se susciten entre los habitantes. Por otra parte los sistemas normativos no solo tratan de castigos o sanciones, dado que también implican las formas de participación de los individuos a favor de un bien colectivo, como las llamadas faenas.

Para el caso de las comunidades como Mesa de Ramírez, Cerrito Parado y El Derramadero, que están constituidas como un ejido, se requiere de un reglamento interno y escrito. Por otra parte, en Cerrito Parado también tienen sus propios reglamentos en cuanto a derechos y obligaciones y bienes comunes refiere. En Carrizalillo se rigen por el reglamento municipal.

Otra de las excepciones en cuanto a formulaciones por escrito, se han venido dando en virtud de la legitimidad que pretenden alcanzar las autoridades político administrativas; al levantamiento de actas circunstanciadas, donde se especifica qué sucedió en el momento y lugar que se redactan. Estas actas se enfocan a temas tales como el cambio de comités (padres de familia de las diferentes escuelas, de obras y de programas de beneficencia pública). Establecen formalmente alguna cooperación, cambio de delegado o sub delegado, cuando se dona o compra un terreno, la toma de decisiones en cuanto un trabajo de obra pública, deslindes de los terrenos o cuando hay algún conflicto de límites, también para acordar, definir o asignar apoyos, cuando se toman acuerdos sobre obras, temas agrarios y faenas para la construcción de alguna obra.

Los conflictos que se pueden suscitar al interior de la comunidad y son resueltos dentro de la misma, se refieren principalmente al daño de los cultivos por algún animal doméstico, a violencia intrafamiliar, pleitos callejeros, una agresión verbal, ante un escándalo en la vía pública, pleitos entre mujeres por infidelidad de sus esposos, ofensas personales entre los habitantes, pintar las paredes (*graffitear*) u ofender a la autoridad local. Ante esas circunstancias, es el subdelegado quien interviene en la solución del conflicto. Algunos de estos casos se remedian aplicando multas económicas, el dinero se queda como fondo y se emplea en lo que ocupe la delegación o siendo el caso específico el ejido y lo administra el tesorero ejidal. Otras formas de arreglar el asunto es mediante el diálogo, que se entabla por parte de las autoridades locales con aquellos que resultaron ofendidos y agresores; se pide que se restituya o en su caso se repare el daño, asimismo se hace una invitación para que se pidan

disculpas. Sólo en los casos que no se pueda resolver mediante estas charlas, se turna el asunto al juez municipal.

La solución de conflictos que se turna fuera de la comunidad suele corresponder a homicidios, infanticidios, riñas (pleitos), abigeato (robo de animales), lesiones graves, conflictos por la propiedad de los terrenos, accidentes automovilísticos por consumo de alcohol, robo en casa habitación, auto partes y automóviles o violencia intrafamiliar reincidente. En estos casos acuden ante el Ministerio Público y el juez, siendo éste de carácter municipal o instancia jurisdiccional.

Comentan que la autoridad administrativa, política, de comité o cualquiera, debe “darse a respetar”, manteniendo un buen comportamiento con la sociedad y dando ese buen ejemplo. Es la autoridad un ejemplo y símbolo de poder entre la comunidad. En estas comunidades observamos que la división de los poderes legítimos se presenta tanto en el orden religioso como el civil. Son los habitantes quienes pueden desempeñar varios de estos cargos alcanzado un alto prestigio entre sus coterráneos. Refieren que los cargos que más se buscan son los de mayordomías, números, delegados, subdelegados, integrantes de los comités y en su caso comisariados.

Las detenciones o restricciones legales de la libertad, se han tenido que formular ante aquella persona que golpear a su mujer, cuando en estado de ebriedad generan desorden en las calles, cuando hacen destrozos y provocan riñas; remitiéndolos a las autoridades competentes en Toluca. Las únicas autoridades que están conferidas con poder para poder realizar la detención de los infractores son los elementos de la Policía Municipal y Estatal; ante algún percance la gente se contacta con la presidencia o policía en Toluca para solicitar el apoyo.

El cumplimiento de acuerdos aún cuando se formule por escrito, se realiza “por la defensa y honra de la palabra”, dado que los habitantes comentan que es lo más importante para ellos. Se aplican faenas en servicio del poblado para que sean expuestos y trabajen en bien de la comunidad. En el caso de Bomintzá, se realiza otra asamblea para exhibir el incumplimiento y que los asistentes decidan lo que se tiene que hacer. En Casa Blanca se le pide al infractor su opinión respecto a cumplir con lo acordado y si éste está en desacuerdo, que lo manifieste con oportunidad para evitar que se le sancione. En Magüey Manso se les invita a participar y cooperar para su comunidad. En Mesa de Ramírez hay una sanción económica. En Cerrito Parado la persona lee lo que en el documento se comprometió a hacer, se le hace saber de los alcances de su irresponsabilidad mediante citas por escrito o apercibiéndolo por escrito. En Carrizalillo, cuando se tiene algún cargo lo destituyen por no cumplir con los acuerdos.

AGRADECIMIENTOS

SABINO DE SAN AMBROSIO (SSA)

Hilario Sánchez Reséndiz/Isidro Sánchez Sánchez/Gabriel Sánchez Reséndiz/Juan Gudiño Sánchez/Justino de León García/Antonio de León García/Valentina Hernández Mendoza/Eufemia Martínez Martínez/Porfiria Hernández De Santiago/Marciana Sánchez Reséndiz/Guadalupe Sánchez Gudiño/Macario de la Cruz González/Juana Sánchez Sánchez/Rogelio Sánchez Hernández/Catalina Morales Sánchez/Celia Sánchez Primero/María Nieves Pérez Sánchez/Anita Hernández Morales/Mónica Morales González/Marcela Álvarez Martínez/Anita Álvarez Sánchez/María Florentina Sánchez Pérez/Isabel Pérez Sánchez/María Eugenia Pérez Sánchez/Juan Reséndiz Gudiño/Evaristo Morales Sánchez/Rafaela Morales Morales/Agustina de León Reséndiz/Martina González Martínez/Mauricio Gudiño Pérez/María Paz Reséndiz Gudiño/María Morales Sánchez/Virginia Hernández Morales/Juana Martínez De Santiago/Pascuala Morales Trejo

MESA DE RAMÍREZ (MR)

Ma. Isabel Luna Rincón/Ma. Guadalupe Gudiño Sánchez/Margarita Gudiño Pérez/Silvia Trejo Gudiño/Olga Gudiño Reséndiz/Paz Sánchez de León/Enriqueta Gudiño de Santiago/Reyna Gudiño Reséndiz/Ana María Gudiño Sánchez/Paula Reséndiz Gudiño/Alicia Gudiño Reséndiz/Zenaida Gudiño Gudiño/Lorena de León Gudiño/Estefana Pérez Martínez/Lucía Morales de Santiago/Juana de León Morales/Enedina Gudiño Gudiño/Margarita Gudiño Morales/Ma. Elba Reséndiz Gudiño/Magdalena Reséndiz de Santiago/Ma. Angélica González González

MESA DE CHAGOYA (MCH)

Teresa Morales Martínez/Mariana Morales Sánchez/Socorro Reséndiz Sánchez/Marí Cruz González Rivera/Francisca Gudiño Sánchez/Eudelia Morales de Santiago/María Isabel Morales Martínez/Imelda Morales Morales/María Lorena Morales Morales/Ignacia Sandies Morales/Gaudencia Morales González/Claudia Morales de Santiago/Juliana Morales Martínez

MAGUEY MANSO (MM)

Josefina Gudiño Gudiño/Ofelia González González/Esther Vázquez Cabrera/Imelda Trejo Reséndiz/Catalina Gudiño Gudiño/Juliana Morales Morales/Andrea Reséndiz González/Josefina López González/Justina Luna Reséndiz/María Gudiño Sánchez/Lucía Gudiño de León/Teresa Gudiño Sánchez/Margarita Gudiño Pérez/Estefana Reséndiz Morales/Catalina Pérez Gudiño/Alfredo de León Morales/J. Dolores Gudiño Gudiño/Celia Gudiño de León/Cornelio Gudiño de León/Eulogia Gudiño de la Cruz/Rosalina Gudiño Gudiño/Eligio Pérez Martínez

LOMAS DE CASA BLANCA (LCB)

Eloísa Valencia Rincón/Isabel Alvares Trejo/Martin Félix López González/Cirila Gudiño Gudiño/Elena González Sánchez/Emilia Sánchez Morales/Alberto Gonzales González/Inocencia Sánchez González/Adán Martínez González/Adelia López Martínez/Ma. Guadalupe Rincón/Gisela Sánchez Sánchez/Josefina Sánchez López/Porfiria de León Gudiño/Ma. Sánchez González/Ismael Sánchez Sánchez/Adelina Sánchez Uribe/Ofelia de Santiago Martínez/Delfina López González/Juan de Santiago Prado/Vicente González de Santiago/Eduardo Morales Sánchez

LOS GONZÁLEZ (GLZ)

Joel González Pérez/Ma. Guadalupe Margarita Pérez Sánchez/Celso González Morales/Apolinar López González/Saúl González González/Abel Morales Sánchez/Margarito López González/Ofelia Sánchez de Santiago/Felipe López de la Cruz/Silvia González de Santiago/Francisca Sánchez Sánchez/Andrea Morales Sánchez/Teresa González Rivera/Yolanda de Santiago Morales/Matilde Hernández Gudiño/Crescencia Rincón Morales/Clementina Sánchez Gudiño/Soledad López de la Cruz/Lucía de la Cruz Martínez/Isabel Trejo Reséndiz/Elizabeth Sánchez de León/Ma. Antonia Pérez Sánchez/Francisca González Morales/Florencia González Sánchez/Narciso López González/Isidro Sánchez Sánchez/Baltazar Reséndiz Pérez/Eva González Hernández/Hilario González Pérez

LAGUNA DE ÁLVAREZ (LL)

Simón Honorio Pérez Pérez/Víctor Manuel Pérez Chávez/Mariano Pérez Chávez

EL TULE (TLE)

Pedro de León Sánchez/Esperanza de la Cruz de Santiago/Valentín Trejo de Santiago/Miguel Trejo de Santiago/Feliciano Ramos de la Cruz/Narciso de la Cruz González/J. Concepción Sánchez Hernández/Elodía Reséndiz Morales/Josefina de León Pérez/Rosario Baltazar de Santiago/Margarita Trejo Luna/Silvano Martínez de la Cruz/Cristina Gudiño Morales/Luciana Gudiño Morales/Teresa Reséndiz de León/Juana Sánchez Gudiño/Eluterio Estovar Ramírez

EL SAUCITO (SAU)

Enrique Luna Carvajal/Lucía Luna Luna/Cirila Morales Gudiño/Estela Luna Luna/Marcelina de León Gudiño/María Baltazar Sánchez/Hilaria Gudiño Morales/Juana Gudiño Martínez/Ma. Praxedis Gudiño Sánchez/Gregoria Pérez de León/Antonia Sánchez Gudiño/Félix de León/Romaldo Gudiño Hernández/Hortensia Gudiño Ramírez/Ma. Isabel de León Gudiño/Victoriana Luna de Rincón/Macaría Luna Luna/Antonia Gudiño Gudiño/Angélica Luna Gudiño/Ma. Dolores Luna de León/Silvia Gudiño Ramírez/Josefina Luna de León/Ofelia Luna de León

EL MADROÑO (MDÑ)

Ma. Adelia de León Gudiño/Ma. Elena Morales de León/Senaida Luna Morales/Paula Hernández Sánchez/Margarita Gudiño Sánchez/María Gudiño Reséndiz/Reynaldo Morales Gudiño/Ma. Olivia Gudiño de León/Carmen Gudiño Reséndiz/Pedro Gudiño González/Ángela Gudiño Sánchez/Florencia de León García

EL JABALÍ (JAB)

Celso Reséndiz Guerrero/Paula Martínez Reséndiz/Sofía Alejandra Reséndiz Martínez/Fermín Pablo Reséndiz Martínez/Rosalía Reséndiz Martínez/Valentín Reséndiz Sánchez/Agustina Guerrero Cabrera/Emeterio Reséndiz Guerrero/Ismael Reséndiz Camacho/María Isabel Reséndiz Camacho/Luís Roberto Reséndiz Camacho/Carlos Reséndiz Camacho/Juan Reséndiz Guerrero/Patricia Reséndiz Rubio/Blanca Patricia Reséndiz/Leonardo Reséndiz Reséndiz/Juan Gustavo Reséndiz Reséndiz/Diego Reséndiz Reséndiz/Reinaldo Camacho Reséndiz/Paola Mata Sánchez/Marcela Camacho Mata/Eduardo Camacho Mata/Luis Miguel Camacho Mata/Juan Alberto Camacho Mata/Armando Camacho Linares/Fernando Martínez Reséndiz/Juana Sánchez Hernández/Jorge Luis Flores Sánchez/Modesto Camacho Flores/Margarita Camacho Guerrero/María Hilaria Basaldua Basaldua/Juan Camacho Sánchez/Domingo Camacho Sánchez/Artemio Martínez Reséndiz/Néstor Camacho Reséndiz/Aurelio Martínez Uribe/Lidio Ruperto Reséndiz Camacho/Lorena Reséndiz Guerrero/Gríselda Reséndiz Guerrero/Isabel Camacho Reséndiz/María Isabel Reséndiz Camacho/Mariano Caín Reséndiz Olvera/María Félix González Camacho/Dolores Sánchez Bocanegra/Victoria Guerrero Prado/Ana María Reséndiz Camacho/José Flores Gudiño/Luís Roberto Reséndiz Camacho/Patricia Reséndiz Rubio/Teodoro Reséndiz Camacho/Juana Reséndiz Sánchez/Estela Reséndiz Guerrero/Sergio Ramírez Reséndiz/Vicente Flores Gudiño/Martín Sánchez Ibarra

EL GRANGENO (GR)

Adrián Linares Aguilar/Gabriel Sánchez Sánchez/Luisa Flores Bocanegra/Aurelio Pérez Sánchez/Juana Hernández Trejo/Ana María Ramírez Pérez/Maribel Lucero Lucero/Rigoberto de Santiago García/Artemio Sánchez Bocanegra/José Miguel Ramírez de Santiago/Santiago González Hernández/Ma del Rocío Bocanegra Baltazar/Vanesa Bocanegra Reséndiz/Regina Rincón Reséndiz/J. Guadalupe Bocanegra Gonzalez/Abel González Martínez/Sabina Hernández Trinidad/Ana Deysi Bocanegra Hernandez/Isidra González Irineo/Ma. Carmen Baltazar G./Elizabeth Martínez Martínez/Antonio Bocanegra B./Ma Esther Guerrero Reséndiz

EL DERRAMADERO (DRR)

Juvenal Sánchez Vázquez/Jeremías Peña Colín/J. Asunción Martínez Uribe/Araceli Pérez Sánchez/Rosanelly Peña Sánchez/Rubén Sánchez Vázquez/Ma. Guadalupe Montes Rubio/Leovigildo Camacho Gurrero/Eusebia Prado Rubio/Lidio Guerrero Guerrero/María Guadalupe Sánchez Sánchez/Verónica Peña Guerrero/José Martínez Uribe/J. Trinidad Camacho Sánchez

EL CIPRÉS (CPR)

Rosa María Montoya de Santiago/José Juan de Santiago Trejo/Rodrigo de Santiago Montoya/Leonel de Santiago Martínez/Susana Montoya Sánchez/Cirilo de Santiago Reséndiz/Rodrigo Estrada Paniagua/María Ana de Santiago Sánchez/Eleazín de Santiago Sánchez

EL CERRITO PARADO (CP)

Antonio Hernández Martínez/Tomas Blas Reséndiz/Cástulo Reséndiz de León/Moisés Sánchez León/Epitania Sánchez López/Roberto Sabino de León/Ignacio Trejo Sabino/Gabriela Gudiño Rincón/Guillermo Gudiño Trejo/Ángela Sánchez González/Francisca González Sánchez/Cristina Gudiño Sánchez/Patricia Luna Sánchez/Catalina Sánchez Morales/Ma. Del Carmen Trejo de Santiago/Ma. Isabel Martínez de Santiago/Agustina Hernández Sánchez/Laura de León de Santiago/Luisa Martínez Sánchez



CASA BLANCA (CB)

Tomasa Reséndiz Morales/Esperanza Sánchez Morales/Emiliana Sánchez Hernández/Angélica Reséndiz Morales/Martha Morales López/Agustina Reséndiz Rincón/Ma. Del Carmen de León Reséndiz/Juana de la Cruz Reséndiz/Imelda Reséndiz Martínez/Alfredo Hernández Rincón/Francisco Hernández de Santiago/Concepción Baltazar Reséndiz/María Cruz Reséndiz González/Roberto Reséndiz Hernández/Ana Gabriela Reséndiz de Santiago/María Guadalupe de Santiago Sánchez/Pedro Rincón Hernández/María de la Luz Reséndiz de Santiago/Ofelia Martínez Gudiño/Josefina González de Santiago/Hilda Rincón de Santiago/Graciela Rincón Montoya/Felipa de la Cruz Martínez/Elsa Morales de León/Jerónima de Santiago González/Eloy Valencia Flores/Araceli de la Cruz Martínez/Carolina González de Santiago/Juana Rincón González/Teófilo Rincón Reséndiz/Víctor Manuel Martínez Rincón/Paula Flores González/Ma. Guadalupe de Santiago Flores/Roberto de Santiago González/Cirilo de Santiago González/Ma. Lucero Sánchez Sánchez/Graciela López Luna/Imelda Rincón Martínez/Ma. Elena de Santiago Rincón/Paula de Santiago/Amelia Reséndiz Hernández/Cecilia de Santiago de la Cruz/Omar Rincón González/Reyna Hernández de la Cruz/Juana Rincón González/P de Santiago/Virginia González Reséndiz/Ma. Ángela Martínez Mendoza/Ma. Guadalupe de la Cruz/Alicia Trejo Martínez/Rufina Montoya de la Cruz/Juana Montoya de la Cruz/Ma. Verónica de Santiago Trejo/Ana Delia Rincón Montoya /Leticia Rincón de Santiago/Marcelina de Santiago González/Ma. del Rosario Montoya de Santiago/Pedro de Santiago Hernández/Liduvina Martínez Vega/Elsa Morales de Santiago/Ma. Guadalupe de Santiago /María Hernández González/Ana Gabriela Reséndiz de Santiago/Jerónima de Santiago González/Hilda Rincón de Santiago/Celsa de Santiago Reséndiz/Hortensia de la Cruz de Santiago/Helodia de la Cruz de Santiago/Margarita Sánchez González/Ma. Elena Reséndiz Reséndiz/Carolina González de Santiago/Ana Miriam Trejo González/Josefina González de Santiago/Paula Rincón Reséndiz/Carolina López de León/Araceli Sánchez Álvarez /Ofelia Martínez Gudiño/María Guadalupe González López/Imelda Reséndiz Martínez/Susana Reséndiz Morales/Ma. Guadalupe Reséndiz Sánchez/Mónica González Ramírez/Araceli de la Cruz Martínez/Ma. del Carmen de León R./María de la Luz Reséndiz de Santiago/Marcelina Morales/Tomasa Reséndiz Morales/Angelina Reséndiz /Martha Morales López

CARRIZALILLO (CRR)

Plutarco Hernández Camacho/Olga Olivia Camacho Flores/Ma. del Carmen Camacho/Ma. Guadalupe Reséndiz Flores/Ofelia Resendiz Bocanegra/Judith Sanjuan Rosas/Concepción Rincón de Santiago/Aurora Guerrero L./Luis Javier Sánchez San Juan/Antonio Sánchez Bocanegra/Ma. Gracia Gonzales R. /Elvira Sánchez Hernández/Elda Basilisa Sánchez Sanchez/Romualda Gonzales R. /Juana Sánchez Sánchez/Ma. Guadalupe Cabrera Rincón/Inocencia Sánchez Resendiz/Aide Sánchez Sánchez/Socorro Hernández Hernández/Colástica Isabel Resendiz Flores./Fatima Hernández R. /Adelina Olvera M. /María Justina Ramírez R./Irene Fabian Flores/Oralia Olvera Vázquez/Rosalva Fabian Resendiz/Rosalina Fabian Hernández/Cirenía Resendiz Rincón/Francisco Fabian Linares/Irma Villa Rincon/Mariana Resendiz Barrera

EL SHAMINAL (SHM)

Tomasa Sánchez González/Sulaira González Sánchez/Rosa González Sánchez/Olga Rincón Montoya/Olivia Morales Morales/Margarita González Sánchez/Eulalia Sánchez González/Joaquina González Sánchez/Liandra de Santiago González/Aureliana Sánchez González/Vicente Sánchez de Santiago/Purificación Martínez López/Jiselo López Pérez/Ma. Isabel Resendiz Hernández/Ma Eugenia López González/Rosaura Sánchez Flores/Leticia Sánchez González /Ma Guadalupe Gonzalez Martinez/Altigracia Sánchez Sánchez/Francisca Hernández Morales/Paula Resendiz Martínez/Romana Resendiz González/Ma Guadalupe González Sánchez/Florencio Sánchez Sánchez/Rosa González González/Ma Sirenia López González/Teresa Sánchez de Santiago/Mónica González Martínez/Alicia de la Cruz Rincón/Margarita López Gonzalez/Alicia Morales Trejo/Aurelia Gudiño Reséndiz/Clemente González González/Ramón González González /Remedio González González/Karina González López/Máxima Martínez Sánchez/José Luis Sánchez Sánchez



REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN MIGUEL TETILLAS/ BOXASNÍ / BOYÉ

Autor: Eduardo Solorio Santiago

Micro región: Villa Progreso

Municipio: Ezequiel Montes

Localidades que la conforman: Boxasní, El Chilar, Boyecito, Pathé, Taxidho, Xidhi, Xodhe, Barreras, El Bondotal, El Cardonal, El Ciervo, El Coyote, Guanajuatito, La Higuera, La Nueva Unidad, La Purísima, Las Rosas, Loberas, Los Pérez, Los Ramírez, Los Velázquez, Palo Seco, Punta de la Loma, San Antonio, San José de los Trejo, Sombrerete, Villa Progreso, Barrio San José y Barrio Santa María.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
BOXASNÍ	1481	676	805	18	17
EL CHILAR	207	104	103	0	0
BOYÉ	1975	980	995	1	0
BOYECITO	528	251	277	12	12
LA PUERTA	217	97	120	5	5
LOS LLANITOS DE PATHÉ	294	131	163	1	1
TAXIDÓ	38	19	19	0	0
XIDHÍ	113	49	64	1	1
XODHÉ	122	64	58	0	0
BARRERAS	*	*	*	*	*
EL BANDOTAL	302	150	152	2	0
EL CARDONAL	364	173	191	0	0
EL CIERVO	1352	636	716	2	2
EL COYOTE	2	*	*	*	*
GUANAJUATITO	439	218	221	8	8
LA HIGUERA	180	91	89	1	0
LA NUEVA UNIDAD	734	366	374	1	1
LA PURÍSIMA	353	175	178	1	0
LAS ROSAS	294	139	155	0	0
LOBERAS	258	119	139	3	3
LOS PÉREZ	868	436	432	0	0
LOS RAMÍREZ	26	108	118	0	0
LOS VELÁZQUEZ	7	*	*	*	*
PALO SECO	251	119	132	0	0
PUNTA DE LA LOMA	*	*	*	*	*
SAN ANTONIO	287	146	141	1	1
SAN JOSÉ DE LOS TREJO	263	127	136	1	0
SOMBRERETE	231	109	122	0	0
VILLA PROGRESO	5604	2528	3076	68	59
BARRIO SAN JOSÉ	*	*	*	*	*
SANTA MARÍA	*	*	*	*	*

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La micro región de Villa Progreso se pobló con otomíes provenientes de Tecozautla, desde el siglo XVII. La avanzada respondió a la necesidad de asentar población en el proceso de colonización y establecimiento de haciendas, ranchos y estancias de ganado mayor y menor. Este proceso continuó hasta el siglo XX, con la formación de ejidos y localidades que distribuyó a la población en un territorio más amplio concentrándola en un primer momento en localidades como Villa Progreso.

Los casos referidos por la población, plantean que algunas de las localidades actuales como Los Pérez, Boxasní y Loberas fueron refugio de cristeros que se resguardaron de la persecución del gobierno. La población, en su mayoría de origen otomí, trabajó como peones en las haciendas cercanas de Loberas y El Ciervo, donde se asentaron y de manera posterior conformaron las localidades. El reparto agrario en la década de 1940 permitió delimitar la extensión de cada localidad y formar los ejidos.

El Coyote se formó como rancho en 1863 y diez años después, Andrés T. de San Fuentes, vende el rancho a Everardo Ocampo. En el rancho se empleaba a las personas que vivían en este lugar, quienes trabajaban en la agricultura y las labores del campo. En 1879 se construyó el primer bordo llamado San Cayetano y para la siguiente década los trabajadores que laboraban en el rancho se quedan a vivir en este sitio.

En la localidad de Las Rosas se estableció, en 1898, la hidroeléctrica queretana “Las Rosas” por Ramón Bueno, a partir de ese año la gente empezó a llegar al lugar procedente del Bondotaly Peñamiller. Para principios del siglo XX, en 1934, llega al lugar una epidemia de fiebre tifoidea que diezmo a parte de la población. Para el año de 1943, se asentó un destacamento de soldados con el objetivo de impedir el tráfico de maíz al estado de Hidalgo, y permanecieron en la localidad tres años.

La primera escuela se construyó en 1946, la cual fue gestionada por los trabajadores de la hidroeléctrica, también llevaron un médico, al doctor Ángel Esparza, que atendía a los trabajadores y a los habitantes del lugar. La dotación de tierras para formar el ejido, se realizó en 1950 y seis años después se comenzó la construcción del templo con cantera barrenada la cual fue acarreada con mecapal. Para 1975, se finaliza con la construcción de la escuela.

En el año de 1800 se fundó la localidad de Sombrerete. La historia local refiere que unas niñas de apellido Cruz colocaron tres cruces. Destaca que para 1947, cayó una helada y se perdió la cosecha. La segunda mitad de la década de 1950, llegó a la localidad el señor Fernando León Martínez, dueño de minas que dio trabajo a la gente de las localidades de la Higuera, Sombrerete y San José los Trejos. La escuela comenzó a impartir clases en 1971 y diez años después, en 1981, se construyó la capilla de la localidad, en esa misma década se edificó un nuevo salón de clases y para 1987 se funda la casa de salud. En 1991 se nombra a la localidad como Sombrerete y para 1992 se construye la iglesia principal, pero es hasta el año 2000 cuando se construye de manera formal la casa de salud.

En 1838 se fundó el pueblo de La Higuera. En el año de 1924 se solicita la dotación de tierras ejidales, las cual tuvo respuesta en 1936, ciclo en que se conforma el ejido de La Higuera. Para

1946 se establece la primera escuela primaria, en 1966 se introduce la red de energía eléctrica, en 1982 se perforan dos pozos destinados para el riego, y es hasta 1990 cuando se construye la capilla en la localidad.

Los Ramírez se fundó en 1687. Se constató por sus habitantes que para 1955 cayó una fuerte helada que afectó las cosechas. En 1959, se construyó la carretera de Villa Progreso a Loberas. Para 1972 se inició la construcción de la escuela primaria, en 1983, se inició con el servicio de energía eléctrica y un año después, se edificó el templo de la localidad. En cuanto a los servicios de agua potable, casa de salud y el preescolar, se constituyeron entre 1985 y 1989.

Loberas se convirtió en ejido en 1937 según los señores Humberto Trejo Ángeles y Ascensión Trejo Arteaga, mismos que se establecieron en el lugar en 1959 fundando la localidad. En 1937 los ejidatarios se dedicaban al cultivo de maíz y frijol, actividad que alternaban con la producción de aguardiente y la recolección de leña. Para finales de la década de 1950 los habitantes traían el agua en cantaros desde la Hacienda de Loberas. En 1968 se funda la escuela primaria con 50 alumnos y el maestro fue Máximo Boyas Andrade, originario de Puebla. En la década de 1970 se establece la energía eléctrica y agua potable. En 1982, se padeció en la localidad de la enfermedad de paperas y en éste mismo año comienza la migración transnacional a Estados Unidos, los primeros en salir fueron jóvenes. En 1987 se funda el preescolar. Construcciones comunitarias como el templo principal y el salón ejidal se edifican hasta el 2004.

Villa Progreso fue habitada en 1550 por indios otomíes provenientes de la provincia de Tecozautla, hoy estado de Hidalgo. Llegaron por la parte oriente de los cerros, asentándose en el lugar. Vivían de la cacería y de la siembra de maíz y frijol. Se dice que para 1585 se asentaron a los pies del Cerro Grande y por ello se le nombró Bothé, hoy se le conoce entre los habitantes con el nombre de Tetillas. Ese mismo año se inició con la construcción del panteón. En 1715 comenzó la construcción de la iglesia dedicada al Arcángel San Miguel como santo patrono de la localidad. Se tiene noticia que para 1824, murieron 125 personas de viruela, fiebre y tos. En 1942, se cambió el nombre de San Miguel de las Tetillas a Villa Progreso. En 1944, se inició con la construcción de la primera escuela en el centro de la localidad, y para 1950, se comenzó con la brecha para construir la carretera de Ezequiel Montes a Villa Progreso. En esa misma década se construye el Centro de Salud y para la década de 1960, se inicia con la construcción de la escuela 5 de mayo y la escuela Mariano Matamoros. En 1980 se comenzó con la red de agua potable, en 1982, se construye la escuela secundaria “15 de mayo de 1867”. En el 2001 se construye el COBAQ plantel N° 11.

El Ciervo fue una localidad que creció en torno a la hacienda del mismo nombre, misma que se tiene registro de fundación para el año de 1700. La capilla de la hacienda se construyó en 1845. En 1936 se formó el ejido, tomando posesión los habitantes de las tierras de cultivo. A razón de ello se tomaron decisiones sobre los espacios de la comunidad y para la década de los setenta se comenzó a construir la primera aula educativa de la comunidad. Para el año 2004 la comunidad del Ciervo ya contaba con los servicios de drenaje, agua potable, alumbrado público, un módulo de seguridad, salón de usos múltiples, clínica, línea telefónica y servicio de internet.



FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>SAN ISIDRO LABRADOR</p> <p>DÍA DE LAS MADRES</p> <p>SAGRADO CORAZÓN</p>	<p>La fiesta inicia con la el ofrecimiento de la misa para todos y bendición de animales domésticos y de campo. Arreglan el yugo con flores de papel. En la localidad de Los Pérez cuando se terminaba con la cosecha se hacían "los combates" en honor de San Isidro por las buenas cosechas, comían barbacoa, mole de guajolote y bebían pulque. (P.)</p> <p>El día 10 se hace una misa para todas las madres vivas y muertas. (C.)</p> <p>Los días 27, 28 y 29 se llevan a cabo las pláticas para bautizo, confirmación y primeras comuniones.</p> <p>El día 29 se corona a la reina y se hacen eventos culturales, el 30 se llevan a cabo los bautizos y el 31 "mañanitas" a las cinco de la mañana con mariachi. Hay alba de cohetes y a las doce del día celebran misa y se llevan a cabo las primeras comuniones, después las confirmaciones, terminando se les da de comer a la gente que se encuentra ahí. A la 1 pm se hace una charreada y se les reconoce con premios a los participantes. Por la noche, hacia las 10 hay alba de cohetes en la iglesia.</p>	<p>JULIO</p> <p>ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL.</p> <p>AGOSTO</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>FIESTA EN HONOR A CRISTO REY 1º, 2º Y 3ER SÁBADO</p>	<p>Lo hacen mediante votación secreta, ubicando casillas para los votos, el candidato que obtiene más votos es el elegido para representar a la comunidad durante un periodo de 3 años.</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se reúne la gente para hacer el presupuesto de gastos para la fiesta que realizarán en enero, en honor a Cristo Rey. Los alberos se reúnen para hacer el presupuesto para cohetes. (B.)</p> <p>Se reúne nuevamente el grupo de alberos de mujeres para hacer el presupuesto para el castillo, al término llevan a cabo un convivio, con comida tradicional de la región como son los nopales, charape (pulque de piloncillo, canela, anís y cacahuete), acompañados de una música de banda.(B.)</p> <p>Todos los miércoles los alberos y alberas hacen recorrido entre las comunidades acompañados de pifaneros y xitaces para llevar a cabo la colecta y al término hacen un convivio con comida tradicional. (B.)</p>
<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>FIESTA AL SR. SAN ANTONIO DE PADUA</p> <p>FIESTA PATRONAL DE SAN JUAN</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 13 se celebra la santa misa en honor a San Antonio de Padua, se hace una velación y un convivio con toda la comunidad.</p> <p>El 24 hacen la novena y actividades como peleas de gallos para engrandecer la fiesta. La novena es por barrios o en secciones, a la par se realiza una procesión cambiando a la imagen de lugar, a veces se hace misa. En el convivio comparten tamales, atole, galletas, café, pan, mole, todo elaborado por la gente del barrio. Por otro lado se buscan dos candidatas a reina, cada una conforma un comité para reunir fondos y gana la que reúna más dinero. La coronación es el día 23 en el teatro del pueblo donde hay actividades y eventos principales, eventos deportivos, torneo de gallos y jaripeo.</p> <p>La velación es el 23 en la noche, se contrata un trío con música de vinuetes, se tiran cohetes, rezan, se canta. El 24 vienen las comunidades cercanas en peregrinación, se hace la misa con primeras comuniones y bautizos. La gente de San Juan lleva comida para los peregrinos. Mientras tanto en el teatro del pueblo, un niño de cada comunidad lee la historia de su santo patrono.</p>	<p>SEPTIEMBRE</p> <p>GRITO DE INDEPENDENCIA</p> <p>ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>CRISTO REY</p> <p>PEREGRINACIÓN DE LA VIRGEN</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 15 se hace una verbena popular, se arma un templete para dar el grito de independencia, que se anuncia con repique de campanas, cohetes y balazos. La festividad continúa con un baile popular, y en ocasiones con un convivio donde dan tamales, café y pan.</p> <p>Se reúnen todas las escuelas de las comunidades cercanas para desfilar por las calles principales del pueblo.</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Todos los miércoles los alberos y alberas hacen recorrido entre las comunidades acompañados de pifaneros y xitaces para llevar a cabo la colecta y al término hacen un convivio con comida tradicional. (B.)</p> <p>Se lleva a cabo una misa en el templo de la localidad. (C.)</p>
<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>CLAUSURA ESCOLAR</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Bailables y convivio.</p>	<p>OCTUBRE</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>CRISTO REY</p> <p>NOVIEMBRE</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>DÍA DE MUERTOS (SJF)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Todos los miércoles los alberos y alberas hacen recorrido entre las comunidades, acompañados de pifaneros y xitaces para llevar a cabo la colecta y al término hacen un convivio con comida tradicional. (B.)</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Los días 1 y 2 se hacen altares con flores de campesú-chil, velas, carrizo y agua, se acostumbra ponerl copal, fotografías de los difuntos y de algún santo, fruta, gordas de horno, pan, galletas, calabaza, elotes, mole y</p>

	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
NOVIEMBRE	DÍA DE MUERTOS (SJF)	...se prende una vela por cada familiar difunto y lo nombran. (C.) El día 2 van a misa al panteón, llevando flores, coronas, velas y veladoras. En la tarde a veces el delegado hace concursos de altares donde también participan otras comunidades cercanas.
	CRISTO REY	Todos los miércoles los alberos y alberas hacen recorrido entre las comunidades acompañados de pifaneros y xitaces para llevar a cabo la colecta y al término hacen un convivio con comida tradicional. (B.)
	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
DICIEMBRE	PROCESIÓN A LA PURÍSIMA	El día 5, salen en procesión a La Purísima y le llaman la entrada de cera porque llevan velas y vino de consagrar a la iglesia.
	PROCESIÓN A TIERRA FRÍA	Realizan Procesión a Tierra Fría.
	FIESTA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	El día 12 se realiza la fiesta la virgen de Guadalupe con una misa y fiesta. La celebración comienza desde el día 11 con un recorrido y el rezo de un rosario mientras se recorren en procesión las calles de la comunidad. En la madrugada se realizan las tradicionales “mañanitas”. El día 12 se celebra la santa misa y al término se realiza un convivio con todas las personas que asistieron, se sirve el tradicional mole rojo con barbacoa de borrego y Por la tarde se llevan a cabo eventos de danza folclórica.
	POSADAS NAVIDEÑAS	El día 16 inician las posadas navideñas en cada barrio. Organizan una posada donde participa toda la comunidad, llevando a la sagrada familia a cada barrio, al terminar los rezos reparten dulces a los niños y rompen piñatas, a los adultos les dan atole, tamales, café, té y galletas.
	NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS	El día 24 hacen misa, rompen piñata en la capilla, dan dulces y realizan un convivio. En las casas se reúnen los miembros de cada familia y cenan tamales, carne asada, barbacoa y ensalada. Se arrulla al niño Dios en la iglesia, finalmente se busca un matrimonio nuevo para que sean los padrinos del Niño Dios.
	AÑO NUEVO	A las diez de la noche del día 31 viene el sacerdote de la parroquia de La Purísima a celebrar misa de año nuevo, después se van a sus casas a celebrar con sus familias mientras que otros se quedan al baile popular. En sus casas se reúne la familia para cenar, tamales, atole, té, ponche, mole o barbacoa. A la media noche tocan las campanas y algunas personas “corretean al año” con balazos.



IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
COMUNIDAD	EL COYOTE	Zona de abundancia de coyotes.	Otomí	Subdelegado	Pequeña propiedad	145
COMUNIDAD	LOS PÉREZ	Porque hay familias con este apellido	Español	Subdelegado	Ejido	
COMUNIDAD	GUANAJUATITO	Diminutivo de Guanajuato que quiere decir "cerro de ranitas".	Otomí	Subdelegado	Ejido	485
SECCIÓN	DONGUÌ	Paredón a casa vieja	Otomí Español	Subdelegado	Pequeña propiedad	17
SECCIÓN	PÁTHE	Las dos Marías	Otomí Español	Comité	Pequeña propiedad	44
SECCIÓN	BÀTHA		Otomí Español	Comité	Pequeña propiedad	27
SECCIÓN	NXIATHI		Otomí Español	Comité	Pequeña propiedad	397
COMUNIDAD	SAN JOSÉ TREJO	Nombrado por el santo patrón San José	Otomí	Subdelegado	Ejido	290
COMUNIDAD	BOXASNÍ	El nombre se deriva del vocablo otomí que quiere decir Bosque de Xasni o lugar donde crecen los espinos.	Otomí Español	Subdelegación	Pequeña propiedad	1750
BARRIO	LA BÓVEDA	Porque ahí se encontraba una capilla de bóveda.	Español		Pequeña propiedad	
BARRIO	BARRIO ALTO	Porque se encuentra en un lugar elevado.	Español		Pequeña propiedad	
BARRIO	CTM	Es una colonia fundada por trabajadores de la CTM.	Español		Pequeña propiedad	
COMUNIDAD	LAS ROSAS	En el lugar vivía una madre con su hija nombradas las dos como Rosa, era un lugar de paso donde se alimentaban los arrieros, por lo que se le fue conociendo como el paso de "Las Rosas".	Otomí Español	Subdelegación	Ejido	337
COMUNIDAD	SOMBRERETE	Se le denomina así porque en el lugar hay un cerro en forma de sombrero	Español	Subdelegación	Ejido Propiedad privada	
COMUNIDAD	LA HIGUERA	Se sabe que sus antepasados identificaron una plantación de Higueras a un lado del manantial denominado La Higuera	Español	Subdelegación	Ejido	300
COMUNIDAD	LOS RAMÍREZ Y LOBERAS	Porque los primeros pobladores se apellidaban Ramírez. Loberas recibe el nombre porque en ese lugar hay una hacienda que se llama Loberas.	Otomí Español	Subdelegación	Ejido	324
CABECERA	VILLA PROGRESO	Significa lugar de cambios.	Otomí Español	Delegación	Ejido	4680
BARRIO	SANTA MARÍA	Se le da el nombre por la imagen de la virgen María.	Otomí Español		Propiedad privada	2200
BARRIO	SAN JOSÉ	Se le da el nombre por la imagen del señor San José.	Otomí Español		Propiedad privada	1000
BARRIO	SAN MIGUEL	Se le da el nombre en veneración a la imagen del Señor San Miguel Arcángel.	Otomí Español		Propiedad privada	800
	EL CIERVO	Se cree que el nombre se debe a que en este lugar abundaban los ciervos.	Otomí Español	Subdelegado	Ejido	

V. ADSCRIPCIÓN

En cuanto a la autoadscripción entre la población en la micro región de la delegación de Villa Progreso, se identifican como descendientes de grupos hñõñhõ. La población manifiesta como los principales aspectos de su identidad indígena, costumbres como diversos platillos preparados con flores de palma, nopales, quelites, verdolagas, chile, así como el consumo de frutos de las cactáceas como chilitos, pitayas, tunas, garambullos, guamiche e insectos como tantarrias. Además se consumen otros animales como liebre, armadillo, zorro y torcazas.

La pertenencia indígena también se encuentra en el culto que mantienen con ciertos santos en los templos de las localidades y en las capillas familiares. Algunas de las celebraciones que se mantienen son la de la Santa Cruz, San Miguel Arcángel, Santiago Apóstol, la virgen de la Inmaculada Concepción, la virgen de Guadalupe, San José, entre otros. Los calvarios ubicados en cerros y puntos importantes de la geografía regional también son lugares de culto importantes.

Por ejemplo, los ancestros de la localidad de La Higuera, se reconocían como indígenas y por eso también ellos se asumen como tal, aunque actualmente desconocen muchas de las costumbres de sus antepasados, las costumbres que aún conservan son preparar las tortillas de maíz a mano, utilizar la leña en la cocina, moler la salsa en el molcajete, cocer los frijoles en ollas de barro con leña, hacer atole de maíz, comer los quelites del campo, nopales, verdolagas, shamoos o tantarrias, conejos, liebres, pulque, hongo de huitlacoche, flor de calabaza, ejotes, gusanos de maguey, chapulines, escamoles, pulque de tuna, hongos del campo, guamiches, garambullos, xoconostle, maticurú, pitayas, vinitos, utilizan el metate, comal de barro y jarritos, guajes y acocotes para el pulque, cucharas de madera, bancos de madera de mezquite hechos a mano, castañas de encino para el agua miel, botas de cuero de chivo para transportar el agua miel, uso del ayate para limpiar el maíz.

En Loberas y Los Ramírez su población considera que son indígenas por sus raíces, que incluyen la forma de vestir, su ropa hecha a mano bordada con hilos; otro elemento importante es la lengua indígena, la cual sigue vigente entre los miembros de la comunidad. También señalan algunas prácticas alimenticias, como la elaboración de tortillas a mano, la comida hecha en el fogón y en ollas de barro, el uso del metate y el molcajete y el gusto por el pulque y el mezcal. Otra forma de adscripción es la referencia a la sangre, ya que argumentan que ellos tienen sangre de antepasado indígenas, lo que biológicamente los adscribe dentro de un grupo indígena.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En la micro región hay tres tipos de asambleas principales que se realizan al interior de las localidades:

La asamblea general. Usualmente son convocadas por las autoridades delegacionales, se hacen mediante una convocatoria abierta a la población y principalmente están relacionadas con aquellas actividades concernientes a la

mayoría de la población como la comunicación de proyectos o la realización de faenas colectivas, así como proponer asuntos o proyectos.

La asamblea agraria. Son convocadas por el comisario ejidal, en estas reuniones los que tienen derecho de participar son los ejidatarios. Usualmente en dichas asambleas se toman acuerdos para solicitar obras, autorización de donaciones de terrenos dentro del ejido, acordar cuotas y cooperaciones, así como también la realización del cambio de autoridades.

Las asambleas por comité. Estas son convocadas por el presidente del comité, las personas que tienen derecho a participar son los involucrados en la realización de acciones vinculadas con un proyecto institucional y tienen como objetivo revisar los avances de la gestión e informar los logros obtenidos por sus labores.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Dentro de las localidades de la micro región, la población se ha organizado políticamente en cargos que desempeñan funciones sociales, políticas y administrativas. En los cargos administrativos y políticos encontramos a delegados y subdelegados, cuya función es mantener el orden y atender asuntos relacionados con riñas entre vecinos, vigilancia; para el caso de la cabecera de delegación, emitir constancias de residencia, tramitar actas de nacimiento y pago de impuestos prediales. Los cargos agrarios se relacionan con el comisario ejidal. Estos cargos son voluntarios y pueden ser ratificados o reelectos cuanto tiempo lo disponga la población de ejidatarios. También existen los comités formados por habitantes de la localidad, es un cargo voluntario y están organizados en presidente, secretario, tesorero y vocales.

El comisariado ejidal. Los requisitos a cubrir por algún candidato para ocupar este cargo son: que sea activo, responsable, que sepa leer y escribir, que responda por los intereses comunes, que tenga disponibilidad de tiempo y ser miembro activo del ejido. La forma por la cual son elegidos es mediante una asamblea general donde participan los candidatos y sus plantillas y se vota de manera directa alzando la mano y se eligen por mayoría de votos. Las funciones a desempeñar son representar a los ejidatarios, gestionar obras y servicios, convocar a las asambleas generales, tomar acuerdos con los ejidatarios, informar sobre los apoyos para el ejido, recaudar cooperaciones y asignar faenas. El tiempo de duración del cargo son tres años y en la mayoría de los casos se pueden reelegir.

Sub delegado. Este cargo es el más importante, ya que representa a la autoridad municipal en la localidad. Los requisitos para ser candidato a ocupar este cargo tienen que ver con ser originario de la población, que radique en la localidad, que sepa leer y escribir, que no tenga antecedentes penales, que sea responsable y trabajador. En algunas ocasiones el haber tenido un cargo religioso como mayordomo es un antecedente muy importante a considerar. El delegado se elige en asamblea general donde los candidatos son votados por los asistentes

o bien por voto secreto. El papel del delegado o sudelegado es importante ya que atiende conflictos, concilia asuntos, gestiona obras y servicios, informar a los vecinos, mantener el orden en la localidad, organizar a la gente y canalizar asuntos a la Delegación o Presidencia Municipal.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN								GESTIÓN Y SERVICIOS												
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA
EL COYOTE	●	●		●						●											
GUANAJUATITO	●	●		●			●		●	●		●	●	●	●	●			●		
SAN JOSÉ LOS TREJO	●	●		●			●														
BOXASNÍ	●	●		●	●		●			●											
LAS ROSAS		●		●				●		●											
SOBRERETE				●			●		●					●	●	●			●		
LA HIGUERA				●			●			●											
LOS RAMÍREZ	●	●	●				●		●	●		●	●	●	●	●	●	●	●		●
LOBERAS		●	●	●			●		●	●		●			●		●				
CABECERA VILLA PROGRESO		●				●				●											
BARRIO SANTA MARÍA		●	●	●				●													
BARRIO SAN JOSÉ	●		●																		
BARRIO SAN MIGUEL																					

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

En cuanto a los comités internos de las localidades que conforman esta micro región, se mencionan aquellos comités relacionados con la vida religiosa, por ejemplo, en la comunidad de El Coyote, se encuentran el cargo de “capillero”, quien se encarga de organizar los eventos religiosos correspondientes a la capilla en donde se le elige, es un cargo que tiene una duración de dos años, su elección es por invitación en asamblea.

En la localidad de Guanajuatito se encuentra el comité religioso encargado de organizar la fiesta, mientras que en la localidad de Boxasní, destaca el comité de la mayordomía encargado de realizar la fiesta patronal.

Prácticas culturales

Al interior de las localidades que conforman la micro región, a los médicos tradicionales se les conoce con el nombre de curanderos, hueseros y parteras los cuales mediante hierbas, pomadas y procedimientos físicos mantienen el estado de salud del paciente y su entorno. Las enfermedades que atienden principalmente son el mal de ojo, el espanto y el empacho.

En cuanto a los lugares sagrados que la población menciona, se encuentran aquellos que han sido construidos por la gente del lugar, donde descansa la memoria de sus antepasados y también aparecen como lugares de culto y memoria como es el caso de las capillas familiares, el panteón, los calvarios y la

ermita. También hay otros lugares que tienen relevancia para la población, se trata de los manantiales y cerros donde se han construido calvarios dedicados a la santa cruz o a alguna devoción vinculada al ciclo agrícola.

Finalmente en cuanto a la actividad artesanal en esta micro región, los habitantes saben trabajar el ixtle principalmente para la elaboración de lazos y estropajos. También se hacen reatas para lazar animales, ayates, guangoches, aperos para los animales, lomerías, zonchos y mecapanes. Destaca en la localidad de Boxasní el trabajo de ixtle, la alfarería y la pirotecnia.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

En la micro región, la participación de las mujeres se relaciona con dos ámbitos principalmente: Los comités, principalmente en comités de padres de familia, en aquellos ligados a la actividad religiosa, los comités de salud, comités de la escuela, comités de artesanos y los relacionados con programas de gobierno como Oportunidades. Y en segundo lugar, las mujeres tienen intensa participación en las asambleas comunitarias, donde se discuten decisiones colectivas sobre la realización de acciones para el beneficio común ya sea en la escuela y obras públicas.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

En las localidades que conforman la micro región, se acostumbra el uso de la faena para el trabajo comunitario, señalan que es importante para mantener la cooperación comunitaria, involucrar a todos los habitantes en cuanto al beneficio colectivo y para organizarse mejor. En términos generales, las faenas las convoca la autoridad local, ejidal o por parte de los comités de proyectos como Oportunidades. Las personas que están obligadas a asistir son los jefes de familia, y los que están exentos son los niños y la gente de la tercera edad. Se convoca por lo regular cada mes o cada tres meses dependiendo el tipo de actividad a realizar. Podemos señalar que las faenas siguen siendo un espacio de trabajo comunitario intenso donde la comunidad se organiza para la realización de un fin común.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

En cuanto a la existencia de un reglamento escrito interno, los habitantes de esta micro región señalaron que sólo se considera el reglamento elaborado en el municipio, donde se incluyen los derechos y obligaciones, así como las sanciones para los habitantes en cada una de sus comunidades y/o localidades. Se menciona que usualmente el reglamento se aplica cuando hay que sancionar a alguien de la población por una riña, por tomar en la vía pública o por daños a propiedad ajena.

El levantamiento de actas después de la asamblea es una de las acciones con mayor importancia para la población de la micro región, ya que constituye la evidencia de los acuerdos y para el cumplimiento de los mismos. Destaca el caso de la

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE CALLES Y DESHIERBE	30 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA ESCUELA	12 PERSONAS
RECOLECCIÓN DE BASURA	30 PERSONAS
CERCADO EN LA SALIDA DE LA CAPILLA	92 PERSONAS
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS	92 PERSONAS
APERTURA DE CALLE	20 PERSONAS
REFORESTACIÓN	30 PERSONAS
REVESTIMIENTO DE CALLES	15 PERSONAS
LIMPIEZA DE BORDO	32 PERSONAS
CERCADO DE ALAMBRE	30 PERSONAS
CERCADO DE POTREROS DEL EJIDO CADA AÑO	20 PERSONAS
LIMPIEZA DEL MANANTIAL CADA 15 DÍAS	29 PERSONAS
LIMPIEZA DEL TANQUE DE AGUA DEL MANANTIAL CADA 15 DÍAS	29 PERSONAS
PISO FIRME EN LA ESCUELA PRIMARIA	59 PERSONAS
PINTAR LA CAPILLA	59 PERSONAS
PINTAR EL CENTRO DE SALUD	25 PERSONAS

localidad de Boxasní, donde se levantan actas para tomar acuerdos que propicien el orden del tránsito de los vehículos (subdelegado), para tomar acuerdos importantes relacionados a la iglesia (mayordomos), con las faenas programadas por las beneficiarias del programa Oportunidades, o en las escuelas. Otro ejemplo es la localidad de Las Rosas, donde se levantan actas de reuniones para solicitar las cooperaciones de la fiesta o para obras en la localidad.

En relación al tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad, estos tienen que ver con la jerarquía de los delitos. Se entiende como delito menor aquellos relacionados con robo o daño a animales o parcelas, problemas entre vecinos, escándalo en la vía pública, negarse

a pagar deudas, obstrucción de calles, ofensas verbales y violencia intrafamiliar. En estas situaciones son las autoridades delegacionales quienes intervienen en su resolución. La manera en la cual resuelven el problema es visitando a los agresores para advertirles de la sanción en la que incurrirán. Si no se corrige la conducta del agresor se procede a sentar en un acta lo que ha quedado acordado por ambas partes.

Se entiende como delito mayor aquel que debe resolverse fuera de la comunidad, por ejemplo la desobediencia a la autoridad, reincidir en daños en propiedad ajena, robo, violación, homicidios y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Es mediante la delegación municipal que se interviene en estos asuntos.

Procedimientos de detención

En cuanto a los casos de detención en esta micro región, suceden cuando hay riñas, peleas, escándalos por estado de ebriedad, o robo. La autoridad local (subdelegado o delegado) avisa a la presidencia para que envíen una patrulla, para detener a los acusados o agresores. Los detenidos son enviados a la cabecera municipal de Ezequiel Montes y en el caso de Boxasní a Cadereyta de Montes.





AGRADECIMIENTOS

Isauro Mendoza Guzmán/Juan Castillo Cruz/Gloria Castillo Uribe/Ma. Guadalupe Ramírez Lira/Martha Morales Lira/Cirila González/Dionicio Hernández Palma/Omar Arteaga Paz/Rigoberto González Cerritos/Fernando Díaz López/Ma. De Lourdes Camacho/Román Castillo/María Paz Angular Díaz/Anabel Camacho Ramírez/Alicia Alonso Muños/Alicia Alonso Muñoz/Modesto Cruz Aguilar/Juan Cruz Aguilar/Inocencio Cruz Aguilar/Fidel Ramos Olguin/Ignacio Castillo Cruz/Lázaro Arteaga Vargas/Reyes Mateos Vargas/Esteban Castillo Arteaga/Marcelo Castillo Lira/Gabriel Castillo Arteaga/Gerónimo Mendoza González/Anselmo Vega Barrón/Camila Vega Barrón/María del Carmen Hernández González/Cecilio Hernández Vega/Rufino Martínez Martínez/Tomás Castillo Martínez/Maximina Díaz Reséndiz/Francisco Luna Álvarez/Ricarda Ángeles Aguilar/Mateo Hernández Aguilar/Pedro Reséndiz Zamorano/María Felicitas Reséndiz González/María González Barrer/María Lucas Zamorano/Guadalupe Hernández Lucas/Eufemia Martínez González/Felipa Lucas Hernández/Antonia González Ugalde/Lorenzo Hernández Reséndiz/Luis Hernández Luna/Guadalupe González Reséndiz/José Antonio Vega/Patricia Alonso Mejía/Angélica Hernández Martínez/Angélica Briseño Vásquez/Donaciano Zamorano Trejo/Rodrigo Salomón/González Briseño/Florencia Martínez Briseño./Francisco González Reséndiz/Pedro González Tovar/Antonio González Lucas/Perfecto González Hernández/Fátima Karina Martínez Oyevide/Carolina Oyevide Martínez/Benita Hernández Lucas/Ma. Isabel Luna Hernández/Simón González Pérez/Ma. Azucena Trejo Ugalde/Cándido Barrón Zárraga/Irma Camacho Aranda/José Antonio Camacho Morán/Paula Morán Hernández/Uriel Barrón Camacho/Juan Aguilar Zúñiga/Vicente Hernández Hurtado/Pablo Barrón Rojo/José Luis Hernández Hurtado/Cándido Barrón Zaranga/Edilberto Reséndiz Hernández/José Antonio Morales/Irma Camacho Alvarado/Ma. Azucena Trejo Ugalde/Paula Mora Hernández/Irma Martínez Arteaga/Hipólito Pérez Hurtado/Luciano Hernández Hurtado/José Hernández Hurtado./Anastasio Miguel Mora/Nicolasa Acela Vega Yáñez/Elodia Reséndiz Álvarez/Consolación Zúñiga Alonso/Carina Nava Ramírez/María Guadalupe Mentado Cruz/Fernando Ramírez Ramírez/Socorro Morán Martínez/Federico Martínez Díaz/Irma Díaz Martínez/Lorena Ramírez Reséndiz/Edith Díaz Martínez/Manuel Ramírez Díaz/Isidro Martínez Díaz/Teófilo Reséndiz Díaz/Teodoro Jaime Reséndiz Ledesma/Elafira Martínez Castillo/Edmundo Ramírez Mendoza/Trinidad Martínez Ramírez/Ana María Carvajal Díaz/Rosalinda Díaz Reséndiz/Gregorio Ramírez Muran/Antonio Ramírez Muran/Carolina Ramírez Reséndiz/José Luis Ramírez Díaz/Agustín Tinajero Torres/Basilía Morán Martínez/Ismael Zárraga Ledesma/Isabel Moran Reséndiz/David Díaz Martínez/Ana Talía Martínez Castillo/Irma Elvia Tinajero/Gabriela Carbajal Mendoza/Irma Ramírez Martínez/Margarita Hernández Ramírez/Ana Lilia Ramírez Díaz/Elia León Ramírez/Preciliano Díaz Martínez/Armando Tinajero Barrera/Eduardo Tinajero Barrera/Juan Manuel Juárez Leonesa/Emma Rosales Bocanegra/Ma. Guadalupe Moran Reséndiz/Gloria Zárraga Moran/Dolores Martínez Castillo/Antonio Ramírez Reséndiz/Constantino Moran Ramírez/José Moran Zúñiga/Ismael Zárraga Moran/José Trejo Arteaga/Lucio Hernández Trejo/Nicolás Reséndiz Martínez/Humberto Trejo Ángeles/Catalina Zúñiga Hernández/Maribel Zúñiga Hernández/Adela Reséndiz Moran/Jazmín Reséndiz Trejo/Francisco Engaña Martínez/Ana Lucía Ramírez León/Modesta Zárraga Ángeles/Gabriela Carbajal Mendoza/Eduardo Trejo Rincón/Felicitas Reséndiz Yáñez/Ma. Lourdes Ramírez Ma. Concepción Marín Montes/Margarita Landaverde Martínez/Rodrigo Sandoval Cruz/Cristina Montero García/Jerónima Montero García/Jovita Trejo de Balderas/Gregoria Castillo Medina/Teodora Quinto Yáñez/Tomasa Luna Palacios/Asunción Martínez Balderas/Elio Palacios/José veda Luna Ramírez/Josefa Torres Arvizu/Flavia Luna Medina/Esperanza Ríos Sandoval/Graciana Mejía Landaverde/Alejandro Mediana Medina/Ambrosia Duran Mejía/Placida Cocino Cocino/Sabina Castillo Medina/Javier Castillo Medina/Crisonte Marín Medina/Francisco Luna Reséndiz/Rosa Aguilón Martínez/Esteban Bocanegra Sandoval/Rodrigo Sandoval Cruz/Laura Luna Reséndiz/Cristina Castillo Sandoval/Francisca Sandoval Castillo/Gloria Luna Ríos/Ofelia Luna Medina/Teresa Palacios Acuña.



REGIÓN SEMIDESIERTO

SOMBRERETE/ LA PASTILLA

Autora: María Antonieta González Amaro

Micro región: Sombrerete/La Pastilla

Municipio: Cadereyta de Montes

Localidades que la conforman: Altamira, Chavarrías, Culebras, El Banco, El Membrillo, El Sombrerete, El Soyatal, La Culata, La Adarga, La Laja, La Pastilla, Sombrerete y Rancho Nuevo.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
ALTAMIRA	335	168	167	0	0
CHAVARRÍAS	335	164	171	2	2
CULEBRAS	*	*	*	*	*
EL BANCO	253	121	132	9	8
EL MEMBRILLO	282	13	148	136	135
EL SOMBRERETE	594	280	314	123	118
EL SOYATAL	248	124	124	86	85
LA ADARGA	61	29	32	0	0
LA CULATA	305	147	158	79	79
LA LAJA	463	216	247	97	91
LA PASTILLA	192	96	96	76	74
SOMBRERETE	594	280	314	123	118
RANCHO NUEVO	82	38	44	1	0

De acuerdo con los datos más recientes sobre la población de la micro región Sombrerete/La Pastilla, tenemos que se conforma de una población aproximada de 4 199 habitantes, distribuidos en las 16 localidades que componen esta zona y que son: Altamira, Chavarrías, Culebras, El Banco, El Membrillo, Sombrerete, El Soyatal, La Adarga, La Culata, La Laja, La Pastilla, Rancho Nuevo Sombrerete, La Tinaja, Los Juárez, El Tepozán y Rancho Quemado, dicha población representa el 6.4% del total del municipio de Cadereyta de Montes (INEGI, 2010). Todas estas comunidades se encuentran en una zona submontana previa a la elevación de

la Sierra Gorda Queretana, esto quiere decir que el paisaje se compone de cadenas montañosas de elevación media, que va de entre los 1 500 a los 3 000 msnm, siendo que la comunidad de Altamira se encuentra a una considerable elevación en el Cerro de Altamira, el cual se perfila entre los más elevados del estado de Querétaro y cuya cima se cubre de blanco por el hielo que cae en temporada invernal. Además está presente el paisaje semidesértico, ya que la micro región de Sombrerete/La Pastilla se encuentra justo en la zona meridional del estado de Querétaro en donde la humedad es retenida en las tierras altas de la Sierra Gorda.

La distribución poblacional por sexos, nos indica que en la micro región hay una ligera ventaja de la población femenina sobre la masculina, la primera representa el 52.2% de la población total de la micro región, aunque sólo el 23.8% de los hogares tienen jefatura femenina. En la micro región se cuentan en total cerca de mil viviendas habitadas, con un patrón de asentamiento semi disperso, lo cual significa que la estructura de la vivienda se compone por el solar o la parcela en donde se realizan actividades agrícolas y ganaderas o de pastoreo.

La micro región que nos ocupa, tiene una característica cultural importante en términos históricos y de la composición social del municipio de Cadereyta, que a su vez forma parte de una configuración regional mayor, como lo es el semidesierto queretano. La presencia de la tradición indígena y grupo etnolingüístico hñöñhö, ha sido notable en la región desde la avanzada española en territorio chichimeca y hoy comprende el estado de Querétaro. En la micro región, el hñöñhö es hablado por un poco más del 20% de la población de tres años y más, siendo las mujeres quienes más lo hablan, y actualmente ya no hay personas que sean monolingües en el otomí, siendo que todos los hablantes dominan también el español. Aunque poco menos de la cuarta parte de la población de la micro región habla la lengua, no es el único referente importante que hace que la gente se identifique como otomí o ñäñho, sino que también refieren elementos como el origen común, la tierra y las fiestas y tradiciones.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La memoria histórica de la micro región se remonta hasta el siglo XVIII. En la referencia más antigua, la gente menciona que para el año de 1700 ya había habitantes en Chavarrías, La Laja, Sombrerete y sus alrededores, incluso algunos parajes con nomenclatura otomí, como Shiní, el Bangú y el Banthí. Se menciona que la fuente de empleo de estas personas giraba en torno del aprovechamiento de los elementos del medio ambiente como el maguey, planta a partir de la cual elaboraban mezcal. Un aspecto importante en la consolidación de la zona fue la entrega de los títulos de tierras comunales a mediados de siglo y ya para comienzos del S. XIX se fueron fundando las localidades de la micro región. La gente señala que los fundadores fueron familias indígenas, particularmente otomís y destacan los apellidos Vega, Juárez, Hernández y Ortega.

Una parte importante de la fundación de las localidades de la micro región, fue el establecimiento de espacios de culto junto con sus respectivos santos, es así como a la par de la conformación de las comunidades, se iniciaron las tradiciones respecto al culto de santos o imágenes como la virgen de Piedad, el Señor de Chalma y la virgen de Guadalupe. Algunos

de estos santos fueron encontrados en las inmediaciones de las localidades y otras fueron llevadas desde distintas comunidades o desde centros religiosos como Vizarrón.

Entre los sucesos destacables de ese siglo, está la gestión de tierras que la comunidad de Los Juárez realizó ante la comunidad de El Doctor, a la cual se le compraron 1 200 hectáreas para la actividad agrícola, las cuales se pagaron a 628 pesos en oro y plata. Además, en el año de 1860, el militar conservador Tomás Mejía tomó los títulos de posesión de tierras de la comunidad de Chavarrías para empeñarlas en Vizarrón, dos años más tarde, la gente de la comunidad pudo pagar la cantidad de 2 000 pesos, más intereses por la recuperación de sus títulos.

Todavía en las primeras dos décadas del siglo XX, siguieron fundándose algunas comunidades en la micro región y se produjeron sucesos memorables para la gente, como lo fue una fuerte enfermedad en El Tepozán, y una epidemia de viruela en Los Juárez, también se comenzó el conflicto por los límites de las tierras ejidales entre las comunidades de Sombrerete y Chavarrías. En la comunidad de Los Juárez señalan a Rogelio Sánchez por su valentía al defenderlos, ya que estuvo a punto de ser colgado. Eran tiempos tormentosos debido al hostigamiento de los soldados, que en ocasiones llegaban a las comunidades y saqueaban las casas, por ello la gente muchas veces se escondía entre los cerros.

Las décadas de los treinta y cuarenta, se caracterizan por la construcción de capillas comunales y caminos, así como la apertura de panteones y un cierto auge de la minería, que en ese momento era una fuente laboral importante. En la década de los cincuenta señalan la apertura de las escuelas primarias en la micro región. En esta misma década la gente señala que se comenzó a perder la lengua otomí.

En la década de los sesenta, la minería y el mármol se convierten en la fuente principal de empleo en la micro región, y para los años setenta se intensifica la creación de instituciones educativas como los preescolares, las casas de salud y primarias, además de los mejoramientos a las vías de comunicación entre comunidades y hacia San Joaquín.

En la década de los ochenta, sigue el mejoramiento de los servicios como caminos y carreteras, escuelas, iglesias, al tiempo que ocurre una gran sequía en la que murieron muchos animales. En 1989, el presidente de la república en turno visita la comunidad de Sombrerete entregando obras públicas. Para la década de los noventa, se introduce el agua potable en muchas comunidades, además de la construcción de caminos e iglesias y varios subsidios para la población como PROGRESA.

Ya entrando al siglo XXI, se prolonga la construcción de la red eléctrica y de agua potable en las comunidades, así como la pavimentación de caminos importantes, como el que conecta a la micro región con la cabecera del municipio de San Joaquín.

III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN) CUADRO BASADO EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL

MAYO		JUNIO		JULIO	
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN
ENERO	<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>CAMBIO DE AUTORIDADES</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (RANCHO QUEMADO)</p> <p>AÑO NUEVO (CHAVARRÍAS- CH)</p>	<p>Para el cambio de autoridades, se convoca a una asamblea general en donde son elegidos los nuevos representantes, ya sean éstos subdelegados, comisarios de bienes ejidales o comunales, por lo general, el cambio de autoridades se realiza cada tres años.</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 12 de enero a las doce del día se celebra una misa, a las cinco de la tarde se hace una peregrinación desde la comunidad de Adjuntillas hasta Rancho Quemado, hay una velación y juegos pirotécnicos. A media noche la gente sale de sus casas a ver el cielo y prever el temporal para la siembra del año. Van a la iglesia de El Doctor llevando al niño Dios a bendecir para ponerlo en el nacimiento de sus viviendas.</p>	<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>DÍA DE LAS MADRES (CULEBRAS- CL)</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>SANTA CRUZ (TEPOZÁN- TPZ, RANCHO QUEMADO-RQ, SOMBRETE-SM)</p> <p>DIVINO SALVADOR (LOS JUÁREZ-JZ)</p>	<p>El día 10 se festeja a las madres, se hace un convivio con toda la comunidad. A las madres se les dan regalos, entre todos los de la comunidad cooperan con la comida, según lo que puedan llevar al festejo.</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Esta festividad se realiza en fin de semana, de la siguiente manera, se traslada la imagen a la casa de la autoridad para efectuar la velación y al siguiente día se oficia misa, posteriormente se realiza una convivencia, teniendo como platillos tradicionales caldo de chivo y de res y juegos pirotécnicos.</p> <p>Del día 10 al 15 se recibe a la cruz del Divino Salvador, que es entregada por gente de San Pablo en el entronque de la carretera a San Joaquín, luego es llevada en procesión a la comunidad con música y cohetes. Hacen velación durante ocho días, un día antes del retiro se hace quema de toritos y participan los "Xitases".</p>	
FEBRERO	<p>RITOS AGRÍCOLAS/ OTROS EVENTOS</p> <p>BENDICIÓN DE LAS SEMILLAS</p> <p>BARBECHO DE LA TIERRA, ANTES DE QUE SE SEQUE. (LOS JUÁREZ- JZ)</p> <p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>VIRGEN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS (CHAVARRÍAS- CH)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se realiza el dos de febrero llevando las semillas a bendecir en la celebración religiosa, las semillas son de maíz, frijol, papa y chícharo. Siembra de papa (montonera y correlona), en este mismo momento se cosecha y se deja semilla para cosechar al año siguiente.</p> <p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se realiza la fiesta en honor a la virgen de San Juan de los Lagos, en la fiesta preparan danza folclórica, banda de viento, huapango, coronación de la reina y barbacoa. Se realiza una procesión por las calles de la comunidad y finaliza con la quema de juegos pirotécnicos.</p>	<p>FIESTAS RELIGIOSAS/ OTROS EVENTOS</p> <p>SAN ANTONIO (EL TEPOZÁN-TPZ)</p> <p>INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS. SIEMBRA DE MAÍZ, FRIJOL Y CALABAZA (SE SIEMBRAN JUNTOS). SIEMBRA DE HABA Y DE ALVERJÓN. FIN DE LA TEMPORADA DE CALOR</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se asiste a participar en las fiestas de El Doctor.</p>	
MARZO	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>VIERNES DE CUARESMA (LA TINAJA- TN)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Por la mañana hay alba de cohetes, comida de convivencia en general y a los visitantes que llegan a la comunidad y por la noche el santo rosario y quema de toritos pirotécnicos, acompañados de música de tambores y violines. Terminando al siguiente día con una misa en la capilla.</p>	<p>FIESTAS RELIGIOSAS/ OTROS EVENTOS</p> <p>CELEBRACIONES AL SEÑOR DE SANTIAGO</p> <p>ESCARDA Y DESQUELITE DE MAÍZ (LOS JUÁREZ- JRZ)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El día 24 para amanecer el 25, se hace velación con música de vara y a las 6 de la mañana, hay alba con quema de cohetes en la capilla, reparten comida a todos los asistentes. Finalmente, en agradecimiento a los visitantes lanzan cohetes. En esta festividad participan los pifaneros.</p>	
ABRIL	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>SEMANA SANTA (CHAVARRÍAS-CH, EL TEPOZÁN-TPZ, LA TINAJA- TNJ, RANCHO QUEMADO-RQ, SOMBRETE- SM)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>En estas festividades la gente de las comunidades asiste a los templos de Vizarrón o de El Doctor, en algunas comunidades se acostumbra la representación del viacrucis y también comer nopales con camarón, gusanos de maguay y pulque, se utilizan adornos de "bajaj" o sotol, palanganas y chocolate como ofrenda.</p>			

SEPTIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	MODO DE CELEBRACIÓN	MODO DE CELEBRACIÓN
	<p>FIESTAS PATRONALES (SOMBRERETE, SM)</p>	<p>Para el cambio de autoridades, se convoca a una asamblea general en donde son elegidos los nuevos representantes, ya sean éstos subdelegados, comisarios de bienes ejidales o comunales, por lo general, el cambio de autoridades se realiza cada tres años.</p>	<p>NOVIEMBRE</p>	<p>Es el día dedicado a los difuntos, se les colocan altares adornados con flores de cempasúchil y de campo, se les ponen tamales de carne, chocolate, pulque, cerveza. Se les ofrece una misa en el panteón y los rezos son acompañados por pifaneros.</p>
OCTUBRE	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>ALTAR DE MUERTOS (EL TEPOZÁN-TPZ)</p> <p>DÍA DE MUERTOS (RANCHO QUEMADO- RQ)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>El último día del mes se elaboran los altares, ofrenda dedicada a los angelitos, adornada con flores del campo o de papel, agua bendita, fruta, tamales de queso, atole y pan.</p> <p>El día 31 se hacen los altares para festejar a los angelitos y a los fieles difuntos, colocando las ofrendas a base de flores de cempasúchil, tamales, plátano, café, velas, sal, agua, y las comidas preferidas de los difuntos.</p>	<p>FIESTAS RELIGIOSAS</p> <p>LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN. (LA TINAJA-TNJ)</p> <p>DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE (EL TEPOZÁN- TPZ, CHAVARRÍAS-CH, LA TINAJA-TN, LOS JUÁREZ-JRZ)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Se celebra el 8 de diciembre, se hace un rosario y esconden al niño Dios de la virgen, para que el día 24 de diciembre se celebre el nacimiento.</p> <p>El día 12 de diciembre se celebra misa. Se hace alba de cohetes y por la noche juegos pirotécnicos. En el caso de Los Juárez, se levanta un frontal en la capilla con "bojal" o "xotol".</p>
NOVIEMBRE	<p>OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)</p> <p>REVOLUCIÓN MEXICANA (CHAVARRÍAS- CH)</p> <p>COSECHA DE FRIJOL, CALABAZA Y HABA (LOS JUÁREZ-JRZ)</p>	<p>MODO DE CELEBRACIÓN</p> <p>Cosecha de maíz. Cosecha de alverjón. Inicio de la temporada de heladas (fríos). (Los Juárez-JRZ)</p> <p>El día 20 de noviembre se hace un desfile en la calle principal de la comunidad, en el cual participan los alumnos de las escuelas.</p>	<p>DICIEMBRE</p>	<p>El día 24 por la mañana se inicia el alba de cohetones. Al medio día los padrinos adornan la capilla y por la tarde se les ofrece una comida de convivencia y por la noche un rosario y quema de torritos pirotécnicos.</p> <p>El día 25 por la mañana se inicia el alba de cohetones y se ofrece una comida a todas las personas.</p>

IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
CABECERA EJIDAL	RANCHO QUEMADO	Recibe este nombre porque se les quemó la materia prima con la que hacían el aguardiente.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunidad	125
ANEXO	ADJUNTAS	Se ubica en un lugar donde se juntan las brechas de los arroyos.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunidad	95
CABECERA EJIDAL	LOS JUÁREZ	Los primeros habitantes del lugar tenían como apellido paterno Juárez.				
BARRIO	LA CALERA	El terreno ofrece minas de material calcario.	Español	Subdelegado	Comunal	30
BARRIO	LA LAGUNITA	Se ubica en un antiguo embalse de agua.	Español	Subdelegado	Comunal	60
BARRIO	CERRO BLANCO	Se localiza en un cerro de color blanco.	Español	Subdelegado	Comunal	50
BARRIO	LA DARGA		Español	Subdelegado	Comunal	98
BARRIO	EL ZENTÉ		Español	Subdelegado	Comunal	70
BARRIO	LAS VIGUITAS		Español	Subdelegado	Comunal	280
BARRIO	LOS MARTÍNEZ	El barrio es habitado por gente de apellido Martínez.	Español	Subdelegado	Comunal	70
	LA TINAJA	En la comunidad existían represas de agua en forma de tinaja con niveles, la gente la utilizaba para sacar agua con una escalera.	Otomí	Subdelegado	Ejidal	350
	LA CULATA	Se desconoce el significado.	Otomí	Subdelegado	Ejidal	315
	LA PASTILLA	Había un nopal que daba una tuna denominada pastilla, por lo que así se le denominó a la comunidad.	Otomí	Subdelegado	Ejidal	310
	EL TEPOZÁN	En la comunidad había abundantes matas de Tepozán.	Español	Ninguno	Propiedad privada	30
ANEXO	EL PARADOR	Porque se encuentra a la vista, como un parador.	Español	Ninguno	Propiedad privada	12
CABECERA COMUNAL	CHAVARRÍAS	Anteriormente se llamaba Pie del Pinal, actualmente se llama Chavarrías porque estaba en función la mina de Zinc y el propietario de esa empresa se apellidaba Chavarría.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal	480
ANEXOS	ALTAMIRA	Anteriormente se llamaba La Bondotita, que es un árbol de nopal muy espinoso y sabroso como verdura, el maestro Rogelio le puso Altamira porque es un lugar muy alto y tiene una bonita vista.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal	180
ANEXOS	EL PINALITO	Anteriormente se llamaba El Tashí, que significa algo parecido a lo cenizo. El nombre proviene de un árbol (madroño), se llama el Pinalito porque hay muchos pinos en ese lugar.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal	100
ANEXOS	EL BANTHÍ	Un lugar donde hay muchas escobas, planta que se utiliza para hacer escobas de uso doméstico.	Español/ Otomí	Comisariado de bienes comunales y Subdelegado	Comunal	481

CABECERA COMUNAL	SOMBRERETE	El nombre de la comunidad se debe a la forma de sombrero que tienen dos peñas a la entrada de la comunidad.	Español/ Otomí	Comisariado de bienes comunales y Subdelegado Comisariado de bienes ejidales	Comunal y Ejidal	549
ANEXO	LA LAJA	Por el tipo de suelo tipo laja que predomina en la comunidad.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal y Ejidal	463
	EL MEMBRILLO	Anteriormente abundaba una planta que se nombraba Membrillo y de la cual tomaban las varas para elaborar instrumentos musicales como tambores.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal y Ejidal	282
ANEXO	EL SOYATAL	En esta comunidad abunda una palma característica del semidesierto llamada Soyatal, con las hojas de esta palma elaboraban el techado de las casas.	Español/ Otomí	Subdelegado	Comunal y Ejidal	248
ANEXO	RANCHO NUEVO SOMBRERETE	Se le da el nombre porque es una comunidad de reciente creación, a partir de la dotación de tierras ejidales.	Español	Subdelegado	Ejidal	107

V. ADSCRIPCIÓN

En la micro región, la gente ha señalado diversos elementos que los identifican como indígenas; en primera instancia se menciona la lengua hñōñhō (otomí) que se habla en las comunidades, incluso en las que la lengua se ha perdido, sigue siendo un elemento cultural que consideran propio y que los remite a sus antepasados, a “la raíz” de donde ellos provienen. De igual forma, los nombres indígenas de algunas comunidades, como Tashi, Enshini, Banthi y el Meco dan cuenta de su origen indígena. Otro elemento que la gente refirió fue la gastronomía, con la variedad de ingredientes que se encuentran en las comunidades como los efeces, la flor de maguey, la flor de palma, el maíz para las tortillas, las papas de la región, los gusanos de maguey, la salsa, los chinicuiles (gusano que se encuentra en la raíz del maguey), los nopales, el piñón, los quelites, quintoniles, pitaya, vainas de mezquite, guamúchil, garambullo, frijoles, flor de calabaza, hongo de maíz (huitlacoche), nabos, hongos, pulque, aguamiel y atole. También se menciona la costumbre de preparar en comida zorrillos, armadillos, conejos, ardillas, palomas, caracoles, liebres y pintorrabos.

El uso de utensilios como ollas de barro, comales, cántaros para el agua, metates, molinos y molcajetes, identifican a la gente, además de la vestimenta que utilizan como el rebozo, los huaraches, el sombrero, los peinados de trenzas en las mujeres, las enaguas y el mandil. También son importantes actividades tradicionales como el bordado de servilletas, el tejido de palma, los adornos de sotol o bajai, la fabricación de pulque, el tallado de fibra de ixtle, y la fabricación de cobijas y jorongos de lana. El cultivo de maíz, frijol y calabaza los hace identificarse como indígenas ya que mencionan producir su propio alimento y esto los caracteriza de tal forma. Una parte significativa para todos, son las ofrendas a los santos, tradición que heredaron de sus antepasados y de esta forma siguen con la tradición, sus abuelos eran indígenas y en consecuencia ellos portan sangre indígena.

VI. LAS ASAMBLEAS ¿QUÉ TIPO DE ASAMBLEAS HAY?

En la micro región existen cuatro modalidades de asamblea: general, agraria, de comités y de localidad.

Asamblea general. Señalan como participantes a todos los habitantes de la comunidad, haciendo énfasis en los mayores de edad ya que aportan sabiduría y experiencia al opinar respecto de los temas tratados. Por lo general convoca el subdelegado de la comunidad, esta asamblea es la máxima autoridad para resolver conflictos comunitarios, asignar faenas y las cuestiones que tienen que ver con apoyos y servicios gubernamentales.

Asamblea agraria. Participan los comuneros y/o ejidatarios. Quienes convocan son el comisariado de bienes comunales y/o ejidales, máxima autoridad para signar terrenos, tomar acuerdos y decisiones sobre la tierra. En la asamblea de comités acuden los padres de familia o los beneficiarios de algún programa, convocan los representantes y/o maestros para gestionar apoyos, asignar faenas, solicitar cooperación económica, tomar decisiones e informar sobre los trabajos que estén en proceso.

Asamblea por localidad. En este tipo de asamblea, el subdelegado es el que convoca y se tratan asuntos relacionados con la gestión de apoyos, obras y trabajos comunitarios. A esta asamblea acuden todos los adultos de la comunidad.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Existen variadas estructuras de organización al interior de la micro región, dependiendo de las necesidades territoriales, político-administrativas y religiosas. Esto está directamente relacionado con el tipo de tenencia de la tierra de las comunidades. Los mecanismos de elección van desde la elección directa a la modalidad de asambleas comunitarias,

dependiendo el cargo, la aceptación es voluntaria y en la mayoría de los casos no hay rotación de cargos, esto es debido a que los representantes se encuentran en constante evaluación por parte de la gente y en dado caso que se diera una rotación de cargo, es porque se ha decidido en asamblea general. En diferentes situaciones, los representantes están en coordinación para realizar actividades tradicionales como las fiestas de la comunidad, es ahí donde se conjuntan esfuerzos y se articula la vida religiosa de las comunidades con el poder de gestión de las autoridades.

Así, los cargos que existen en la micro región son: comisariado de bienes comunales, con presidente, secretario, tesorero y suplente del tesorero y vocales; comisariado de bienes ejidales, con presidente, secretario y tesorero; consejo de vigilancia, con presidente, secretario, vocales y suplentes; subdelegado, con secretario, tesorero y vocales; policía comunitaria, con comandantes y policías; comités, con presidente, secretario, tesorero y vocales y mayordomos, con los mayores (mayordomo y madre mayor) y cargueros.

Comisariado de bienes comunales. Debe ser responsable, conocer a la gente de la comunidad, tener por lo menos tres años viviendo en la comunidad, que tenga título de comunero, debe saber escribir y leer. Se convoca a una asamblea general entre los comuneros, se presentan los candidatos y se elige al que tenga mayoría de votos de la gente y el cargo tiene duración de tres años. Sus tareas consisten en hacer cumplir el estatuto o el reglamento de usos y costumbres, asignar las faenas, recaudar cuotas, convocar a las asambleas, dirigir y gestionar proyectos gubernamentales que tienen que ver con el mejoramiento del territorio y dar seguimiento a los conflictos o problemáticas relacionadas al territorio. El secretario debe ser responsable y saber leer y escribir, se elige por votación en asamblea general y su función es pasar lista y levantar actas en las reuniones. El tesorero debe ser responsable, honrado y haber tenido otros cargos anteriormente, su elección es por votación en asamblea y su función es recaudar fondos o cooperaciones y expedir recibos. Los vocales deben ser responsables, son elegidos por la asamblea y su función es dar aviso para realizar las reuniones.

Comisariado de bienes ejidales. El presidente debe ser ejidatario, responsable, saber leer y escribir y ser un buen representante, es elegido en asamblea de ejidatarios por mayoría de votos y su función es representar al ejido en las instancias de gobierno, gestionar obras y servicios y atender a demandas. El secretario debe ser responsable, ser ejidatario y saber leer y escribir, es elegido en asamblea por mayoría de votos y su función es pasar lista de asistencia, anotar los acuerdos, hacer recibos de cooperación y representar al presidente en caso de ausencia. El tesorero debe ser responsable, ejidatario y saber leer y escribir, se elige en asamblea por mayoría de votos y su función es resguardar las cooperaciones y dar informes de gastos, el cargo tiene una duración de tres años.

Consejo de vigilancia: Los integrantes del consejo de vigilancia deben tener al menos tres años viviendo en la comunidad, ser responsables y tener título de comunero o ejidatario. Son elegidos mediante asamblea general y quienes tengan mayoría

de votos. Los integrantes deben ser responsables y saber leer y escribir. La función de los integrantes del consejo será vigilar que el comisariado cumpla sus funciones, realizar recorridos por el territorio ya sea ejido o propiedad comunal para verificar los límites y colaborar con el comisariado para entregar documentación a los nuevos miembros, el cargo dura tres años.

Subdelegado. El subdelegado debe ser originario de la comunidad, responsable, que sepa leer y escribir, que tenga conocimientos y que sea trabajador. Por lo general se elige en asamblea comunitaria y en ocasiones con un aval de la presidencia municipal, se presentan los candidatos y quien tenga más votos es el que se queda en el cargo. Las funciones del subdelegado son principalmente gestionar apoyos institucionales y de obras públicas para la comunidad, apoyar a los otros comités y comisariados, mantener el orden, resolver conflictos y representar a la comunidad ante el gobierno. La duración del cargo es de tres años. Generalmente el equipo de trabajo de la subdelegación, compuesto por el secretario, el tesorero y el vocal, son elegidos por el subdelegado, aunque en algunas comunidades éstos se eligen también por medio de la asamblea general. La función del secretario es levantar actas en las asambleas y juntas, la función del tesorero es recaudar fondos.

Policía comunitaria. Los integrantes de este cargo deben ser responsables y valientes, son elegidos por el subdelegado y su función es mantener el orden. El cargo tiene una duración de tres años.

Mayordomos: el requisito fundamental para ser mayordomo, a decir la gente, es tener voluntad y fe, pues se trata de un cargo que tiene entre sus funciones, el seguir con las tradiciones que les han heredado los antepasados, como es el caso del carnaval en la comunidad de Sombrerete, que es la única que mantiene este cargo. Los mismos mayordomos se encargan de buscar a su reemplazo, tiene que estar casado o tener una pareja en el cargo, ya sea un padre con un hijo o entre hermanos, debe ser responsable y buscar la forma de sustentar los gastos que implican tener el cargo. La función de los mayordomos es preparar las fiestas de la comunidad, especialmente el carnaval, dar de comer a la comunidad y organizar las actividades que tienen que ver con los santos; misas, procesiones, cantos, rezos, música, etc. Este cargo tiene un alto valor dentro de la comunidad, pues es aquí donde la gente adquiere derecho sobre la tierra y la vivienda, además de que confiere buena reputación frente a la gente de la comunidad, este cargo es considerado como una herencia de los antepasados indígenas y representa parte central de la tradición en términos de organización social. Tiene una duración de un año.

Uno de los comités religiosos de la micro región es el comité de fiestas/capilla/iglesia, que se encarga permanentemente de la administración del templo, las misas y colabora con otras organizaciones como el comisariado, los mayordomos y el subdelegado, se compone de un presidente, un secretario, tesorero y vocales. En algunas comunidades la elección de los integrantes es directa y en otras por medio de asamblea comunitaria, el cargo es de uno a tres años.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS														
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA	SILVICULTURA
ALTAMIRA		●		●						●								●				
CHAVARRÍAS		●		●	●		●											●		●		●
CULEBRAS		●								●					●							
EL TEPOZÁN		●		●						●		●										
LOS JUÁREZ	●	●		●	●		●		●	●	●						●	●		●		
RANCHO QUEMADO		●		●						●	●				●	●	●					
LA PASTILLA		●		●							●	●			●	●	●					
LA TINAJA	●	●		●				●			●	●					●	●				
LA CULATA	●	●		●			●				●	●			●	●	●					
EL MEMBRILLO	●	●		●			●				●	●						●				
EL SOYATAL	●	●		●			●				●	●						●				
LA LAJA	●	●	●	●			●		●	●		●						●				

C.D.S.M. Consejero de Desarrollo Social Municipal

Prácticas culturales

En la micro región hay médicos tradicionales especializados en atender los partos y en curar a los niños de enfermedades como el espanto, el mal aire y el mal de ojo, para ello utilizan plantas del lugar que contienen propiedades curativas combinando el procedimiento de curación con rezos específicos. La gente comenta que los lugares sagrados son principalmente espacios de culto a los santos y a los antepasados, como son las capillas familiares y comunitarias y las iglesias, figura también el cerro del Espolón en donde se apareció la Purísima Concepción y el Cerrito de la Santa Cruz. En la micro región se elaboran artesanías como los aventadores de palma, rebozos de lana, textiles de deshilado, bordado de listón, tejido de gancho, morrales, bordado en servilletas y manteles y objetos de ixtle.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

Las mujeres de la micro región participan al igual que los hombres en la organización de las comunidades, principalmente en los comités escolares de padres de familia, de las casas de salud, de educación inicial, de programas gubernamentales e incluso han llegado a ocupar el puesto de la subdelegación, la gente comenta que el derecho de las mujeres a participar en estos cargos se ha respetado e incluso valoran el trabajo de las mujeres, considerándolas como participativas y trabajadoras demostrando su capacidad para desempeñarse en estos cargos además de que han demostrado ser inteligentes, responsables, participativas, de confianza y respeto. Sus actividades son diversas dependiendo el puesto que ocupen y van desde la toma de decisiones, generando

propuestas para realizar actividades, vigilar el desempeño de otras personas, organizar eventos religiosos, recolectar fondos, organizar faenas, convocar a reuniones y también gestionar proyectos para las comunidades.

Las formas de elegir a las mujeres en los cargos es igual que los hombres, dependiendo del puesto se eligen por medio de la asamblea comunitaria, son elegidas directamente por la gente o por quien posea el puesto y busque su reemplazo.

IX. PRESENCIA DE TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

En todas las localidades de la micro región se utiliza el tipo de trabajo comunitario llamado faena, que a decir de los pobladores, es una tradición que se sigue hasta la fecha ya que es una manera tradicional de realizar el trabajo que beneficia a toda la comunidad. Por lo general estas faenas se realizan en espacios comunitarios como escuelas, centros de salud, iglesias y caminos, con el fin de dar mantenimiento a la comunidad con el propio esfuerzo de toda la gente. En las comunidades todos deben de participar en las faenas, aunque están exentos los niños, las mujeres enfermas, los discapacitados y los ancianos, sin embargo algún familiar de estas personas debe cubrir su lugar en cada jornada. Dependiendo del espacio donde haya que trabajar, se es convocado por los comités, el subdelegado o el comisariado, si la necesidad de limpieza, reparación o remodelación se presenta en una escuela, deben acudir los padres de familia a la faena, si es en algún camino dentro de la comunidad es el subdelegado quien convoca a la gente, si es para reforestación, limpieza o cercar, el convocante a la faena es

el comisariado de bienes comunales y se llama únicamente a las personas que tienen el título de comuneros.

Las faenas se realizan periódicamente dependiendo de la necesidad que se tenga, puede ser cada mes, cada quince días o incluso cada ocho días, la gente comenta que es un trabajo que se realiza siempre que sea necesario. Quienes no acuden al llamado son sancionados llamándoles la atención

públicamente, no son considerados cuando se gestiona algún tipo de apoyo y/o se les pide cooperación económica que varía de 50 a 100 pesos, estos fondos son utilizados para los gastos de los funcionarios de la comunidad. Podemos ver en un ejemplo las actividades que se realizan en la comunidad de Los Juárez y las personas que acudieron a realizar dichas faenas:

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
REHABILITACIÓN DE CAMINO	180
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA ESCUELA PRIMARIA	5 (SE ROTAN POR GRUPOS)
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO AL PANTEÓN	30
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN PREESCOLAR	8 (SE ROTAN POR GRUPOS)
COLOCACIÓN DE BODEGA EN LA IGLESIA	5 (SE ROTAN POR GRUPOS)

Otro ejemplo es en la comunidad de La Tinaja:

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
MANTENIMIENTO AL CAMINO	50 PERSONAS
LIMPIEZA DE LA OLLA DE AGUA	40 PERSONAS
ACARREO DE PIEDRA	40 PERSONAS
ACARREO DE AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDELEGACIÓN	25 PERSONAS

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Dentro de la micro región existen reglamentos internos principalmente agrarios, aunque en la comunidad de Sombrerete está el reglamento de usos y costumbres, que involucra la cuestión de las tierras comunales, además de la participación en los cargos religiosos y tradicionales como la mayordomía, en este caso, este reglamento rige en todos los aspectos de la vida diaria de la comunidad. También se menciona que en la micro región hay reglamentos tanto de bienes comunales como de derechos y obligaciones, aunque éstos se manejan por separado. A decir de la gente, los reglamentos no siempre se cumplen al cien por ciento ya que constantemente surgen casos diferentes en los que tratan de apegarse lo más posible al reglamento, además de que notan también que en ocasiones tanto las autoridades como la gente no respetan este reglamento.

El levantamiento de las actas en asambleas es importante ya que es una base para tomar los acuerdos pertinentes, para hacer cumplirlos, para dar fe del cambio de autoridades y nombramientos de comités así como de los arreglos conciliatorios. Otro aspecto importante del levantamiento de actas es para dar fe de los acuerdos respecto al uso y usufructo

de las tierras, ya sean ejidales o comunales, especialmente cuando se trata de la explotación de recursos naturales que se encuentran dentro del territorio comunitario.

Consideran como falta o delito menor la pelea entre jóvenes, la invasión de una propiedad ajena, daños en las milpas, violencia intrafamiliar, faltar a las faenas, escándalos en la comunidad e incumplimiento en los acuerdos sobre las propiedades. El subdelegado es quien se encarga de dar atención a estos problemas y gestionar acuerdos y conciliaciones, así como las sanciones propias. Se considera como delito grave el daño físico, el robo, asesinato y suicidio, aunque la gente comenta que suceden poco, dan parte a las autoridades municipales como el Ministerio Público y de ahí el juez es quien determina la sanción para la persona que cometió la falta.

Procedimiento de detención

Cuando se comete una falta y se comprueba que la persona en efecto es culpable, se le hace un llamado por medio de citatorios para que acuda a enfrentar la falta, si ésta no procede, se da parte a las autoridades de la delegación para proceder con la detención y la sanción correspondiente, ésta puede ser una multa, la reparación del daño o la cárcel. Sólo en el caso de la comunidad de Los Juárez y Sombrerete tienen un espacio para encerrar a los que cometieron la falta, por lo que el subdelegado

puede retener al culpable mientras las autoridades de la delegación toman parte o bien, mientras la persona que cometió la falta acepta realizar la reparación de los daños en el caso que sea posible. La manera como en la micro región se hace respetar el orden, es mediante la misma asamblea que toma decisiones sobre los procedimientos a realizar ante

alguna falta, la gente comenta que con buenos ejemplos, con respeto y con llamadas de atención, es como se hace respetar a la autoridad, al mismo tiempo que la asamblea apoya a este fin. Es por medio de la asamblea como se obliga a los faltantes a cumplir con los acuerdos para solucionar el conflicto.



AGRADECIMIENTOS

Gerónimo González Refugio/León Rubio Urbano/Salvador Juan Cirilo/Gerardo Martínez Cervantes/Braulio Eugenio Alejandro/Pablo Juan Epifanio/Simón Marcelino Gervasio/Mateo Juan Valentino/Francisco Juan Gabino/Pablo Martínez Morales/Guillermo Gómez Esquivel/Martha Félix Hilario/Jacinto Juárez Pérez/Martín Diego Hernández/José Pedro Hilario Agapito/Francisco Maximino Bernabé/Araceli García Pérez/Gloria Hernández García/Fidencio Anacleto Albino/Antonio Ortega Felipe/Herminio Domínguez Martínez/Victoriano Pérez Domínguez/Eustasio Esteban Ventura/Jorge Campos Estrada /Salvador Pedro Alejo/Bonifacio Blas Domingo/David Félix Antonio/Juana Bernardino Benita/Dionisia Flores Sosa /Margarita Fernández Atilano /Silvia Nicolás Pérez /Erasmo Tiburcio Maximino /Elvira Mateo Juan /Isidra Mariano Hernández /Virginia Gómez Esquivel /Sebastián Hernández Moran /Francisco Atilano Juan/Federico Félix Pablo /Miguel Macario Pedro /Lorenzo Marcelino Felipe /Andrés Florentino Filemón /Ofelia Refugio Alberto /Ismael Lara Sebastián /J. Ascensión Andrés Tomasa /Reinaldo Pedro Canuto /Cecilio Venancio Francisco /Javier Ponciano Estanislao /Modesto Venancio Ambrosio /Pedro Sixto Andrés /Ma. Esther Canuto Hernández /Juana Agustín Ventura /Isabel Zamorano Méndez /Hilaria Aguilar Medina/Ma. Refugio Camilo /Ma. Felisa Bonifacio Juan /Francisca Macedonio Bonifacio /Lidia Higinio Bonifacio /Alberta Romualdo Mendoza /Virginia Herrera Ávila /Emilia Martínez Pedro /Felipa Benito Gregorio /Antonia Ramírez Ramírez /Angelina González Juárez /Juliana Navarro Mondragón/Ma. Paula Félix/Maximina Márquez Gregorio/Ignacia Marcelino/Margarita Franco Santiago/Ana Karen Ángeles Patricio/María Laureano Simón/Cristina Mejía Hernández/Leticia Ramírez Martínez/Juan Álvarez González/Francisco Castro Ramírez/Eleuterio Gervasio Marcial/Víctor Martínez González/Juan Pérez Domínguez/Pedro Martínez González/Martín Anastasio Juan /Anacleto Andrés Ysiquio /Agustín Ledesma Obregón /Ciro González Pérez /Valentín Severo Crescencia /María Benita Aniceto Estanislao /Juana Sebastián Josefa /María Fidel Alejo Gregorio /Norma González Pérez /María Luisa González Pérez /Felipa Félix Juan /Juana Margarita Simón /María Tomasa Bernabé /Marcelina Ramírez Juárez /Santiago Valentín Sabino /Estanislao Gregorio Marcial/José Casio Pascual /Alejo González Ramírez /Ma. Eulogia Eufracia Marcial Micaela /Juana Flores Dorantes /Rosa Marco Lucas /Beatriz Pérez Martínez /Bonifacia Pérez Valencia /Angélica García Blas /Elena Petra Hilario Ausenta /Luisa Margarita Julia /Ricardo Espinoza González /Karina Pérez Martínez /Victoriano Martínez Ortiz/Rosalina Clemente Alejo /Margarita Heriberto Marcial /Heriberto Guillermo Marcelino /Verónica José María Canuto/Tomasa Genaro Reyes /José Dimas Ricardo Ventura /José Andrés González Valentín /Mario Felipe Francisco /Félix García Méndez /Domingo Andrés Gerardo /Manuel Felipe Paula /Miguel Felipe Domínguez /Alberto Felipe Andrés /Marcelino Pérez Santiago/Mario Salazar González /Margarita Marcos Melitón /Ascensión Severiano Juana /Anastasia Francisco Ventura /Eulalia Felipe Anastasio /Francisca González Velázquez /Catalina Vázquez Flores /Francisca Elodia Francisco /Rufina Carmen Mauricio /Angélica González Rafael /María Isabel Francisco Paulino /Alejandra Hernández Ramírez/Teresa Nicolás de Jesús /Cristina Miguel Marco /Tomasa Felipe Macario /Yolanda Crescencia Francisco /Juana Pablo /Marina Juan Marcelino /Crescencia Juan Tomás /Francisca García Miranda /Micaela Ramírez Bautista /Jesús Ramírez García /Hortensia Felipe Bernardino /Roberta Fernández Beltrán /Petra Tomás Marcial/Erika Fermín Nicolás /Agustina Doroteo Urbano /Filiberta González Urbano /Rosa María Alcántara Bautista /Crescencia Aceves Tovar /Anayeli Morales Aceves /Victoria Miranda Domínguez /Elizabeth Montes Anastasia /Amalia Juan Regina /Ángela Ramón Marcelino /Francisco Esteban Zenaida /Baltazar Pánfilo García /Rosalba Lujan Álvarez /Elvira Esteban Paulino/Marta Francisco Luciano /Elizabeth Francisco Luciano /Catalina Chávez Castro /Nicolasa Chávez Castro /Patricia Hernández Olvera /Carolina Juan Félix /Serapia Filomena Ventura /Gregorio Juan Facunda /Ambrosio Juárez /Hermenegildo Francisco Marcial /Perla Ivonne Lucas Martínez /Alberto Juárez Martínez /Crescencio Eugenio Ramírez /Abundio Pedro Eugenio /Sebastián Francisco Domínguez /Catalina Luis Dionisio /Arnulfo Chaparro Chaparro /María Eustaquio Alberto /Angélica Benito Camilo /Adalberto Juárez Navarrete /Patricia Clara /Antonio Andrés /Verónica Cervantes Gómez /Gloria Aguilar González /María del Carmen Pedro Tomás /Lucía Sabino Pedro /Luisa Juan Victoriano /Beatriz Arellano Aceves /Josefina Simón Anastasio /Elena Aceves Torres /Juana Morales Ramírez /Rosa Morales Ramírez /Virginia Flores Juárez /GREGORIA JUÁREZ MENDOZA /LUZ MARÍA RANGEL AGUILAR LUIS /MARÍA ISABEL VENTURA JUAN /ALICIA FLORES LÓPEZ /GUADALUPE GARCÍA FLORES /MARTHA SABINO VICTORIANO /ANA HILARIO MARTI /FLOURIANA VICTORIANO JUANA /JOSEFINA JUÁREZ GREGORIO/ROSA TORRES RAFAEL/EPIFANIO TORRES RAMÍREZ/ANTONINA RAFAEL FRANCISCO/ÁLVARO RAMÍREZ TORRES/HILARIA BENITO CAMILO/MARÍA HIRIDIA MARTHA/MARGARITA DE LA CRUZ ANTONIO/BEATRIZ CALLEJA YÁÑEZ/Leticia Ramírez González /Ángeles Ramírez González /Esperanza Ramírez González /Agustina Antonia González Ramírez /Benito Aguilar Flores /J. Guadalupe Ramírez Primitivo/Felipe Seguro Alberto/Heriberto Lucas Blas/Yolanda Rafael Pedro/Catalina Simón Pedro/Patricia Estanislao Agapito/Adalberto Bernabé/Flora Julián García/Antonio Bernardino Gregorio/Juana Primitivo Contreras/Alicia Hernández Cruz/Julián Flores Aguilar /Tomas Rodríguez Hernández /Martha Felipe/Pedro Antonio Sotelo /Esteban Venancio Francisco /Úrsula Ruiz Fernández /Jeremías Zamorano Morales/Nicolasa Santiago /Marcelina Pérez Vázquez /Rosalía Sotelo Francisco /Josefina Sotelo Domínguez /Catalina Alejandro Aniceto /Elvira Cleofas Ponciano /Cristina Gabriel Alejandro /Rosa María Cleofas Ponciano /Juana Venancio Juan /Vicente Francisco Martínez /Ofelia Trejo Márquez /Juana Venancio Refugio /Martha Pérez Julio /Isabel Modesto Felipe /Gerónimo González Refugio/León Rubio Urbano/Salvador Juan Cirilo/Gerardo Martínez Cervantes/Braulio Eugenio Alejandro/Pablo Juan Epifanio/Simón Marcelino Gervasio/Mateo Juan Valentino/Francisco Juan Gabino/Pablo Martínez Morales/Guillermo Gómez Esquivel/Martha Félix Hilario/Jacinto Juárez Pérez/Martín Diego Hernández/José Pedro Hilario Agapito/Francisco Maximino Bernabé/Araceli García Pérez/Gloria Hernández García/Fidencio Anacleto Albino/Antonio Ortega Felipe/Herminio Domínguez Martínez/Victoriano Pérez Domínguez/Eustasio Esteban Ventura/Jorge Campos Estrada /Salvador Pedro Alejo/Bonifacio Blas Domingo/David Félix Antonio/Juana Bernardino Benita/Dionisia Flores Sosa /Margarita Fernández Atilano /Silvia Nicolás Pérez /Erasmo Tiburcio Maximino /Elvira Mateo Juan /Isidra Mariano Hernández /Virginia Gómez Esquivel /Sebastián Hernández Moran /Francisco Atilano Juan /Federico Félix Pablo /Miguel Macario Pedro /Lorenzo Marcelino Felipe /Andrés Florentino Filemón /Ofelia Refugio Alberto /Ismael Lara Sebastián /J. Ascensión Andrés Tomasa /Reinaldo Pedro Canuto /Cecilio Venancio Francisco /Javier Ponciano Estanislao /Modesto Venancio Ambrosio /Pedro Sixto Andrés /Ma. Esther Canuto Hernández /Juana Agustín Ventura /Isabel Zamorano Méndez /Hilaria Aguilar Medina/Ma. Refugio Camilo /Ma. Felisa Bonifacio Juan /Francisca Macedonio Bonifacio /Lidia Higinio Bonifacio /Alberta Romualdo Mendoza /Virginia Herrera Ávila /Emilia Martínez Pedro /Felipa Benito Gregorio /Antonia Ramírez Ramírez /Angelina González Juárez /Juliana Navarro Mondragón/Ma. Paula Félix/Maximina Márquez Gregorio/Ignacia Marcelino/Margarita Franco Santiago/Ana Karen Ángeles Patricio/María Laureano Simón/Cristina Mejía Hernández/Leticia Ramírez Martínez/Juan Álvarez González/Francisco Castro Ramírez/Eleuterio Gervasio Marcial/Víctor Martínez González/Juan Pérez Domínguez/Pedro Martínez González/Martín Anastasio Juan /Anacleto Andrés Ysiquio /Agustín Ledesma Obregón /Ciro González Pérez /Valentín Severo Crescencia /María Benita Aniceto Estanislao /Juana Sebastián Josefa /María Fidel Alejo Gregorio /Norma González Pérez /María Luisa González Pérez /Felipa Félix Juan /Juana Margarita Simón /María Tomasa Bernabé /Marcelina Ramírez Juárez /Santiago Valentín Sabino /Estanislao Gregorio Marcial /José Casio Pascual /Alejo González Ramírez /Ma. Eulogia Eufracia Marcial Micaela /Juana Flores Dorantes /Rosa Marco Lucas /Beatriz Pérez Martínez /Bonifacia Pérez Valencia /Angélica García Blas /Elena Petra Hilario Ausenta /Luisa Margarita Julia /Ricardo Espinoza González /Karina Pérez Martínez /Victoriano Martínez Ortiz/Rosalina Clemente Alejo /Margarita Heriberto Marcial /Heriberto Guillermo Marcelino /Verónica José María Canuto/Tomasa Genaro Reyes /José Dimas Ricardo Ventura /José Andrés González Valentín /Mario Felipe Francisco /Félix García Méndez /Domingo Andrés Gerardo /Manuel Felipe Paula /Miguel Felipe Domínguez /Alberto Felipe Andrés /Marcelino Pérez Santiago/Mario Salazar González /Margarita Marcos Melitón /Ascensión Severiano Juana /Anastasia Francisco Ventura /Eulalia Felipe Anastasio /Francisca González Velázquez /Catalina Vázquez Flores /Francisca Elodia Francisco /Rufina Carmen Mauricio /Angélica González Rafael /María Isabel Francisco Paulino /Alejandra Hernández Ramírez/Teresa Nicolás de Jesús /Cristina Miguel Marco /Tomasa Felipe Macario /Yolanda Crescencia Francisco /Juana Pablo /Marina Juan Marcelino /Crescencia Juan Tomás /Francisca García Miranda /Micaela Ramírez Bautista /Jesús Ramírez García /Hortensia Felipe Bernardino /Roberta Fernández Beltrán /Petra Tomás Marcial/Erika Fermín Nicolás /Agustina Doroteo Urbano /Filiberta González Urbano /Rosa María Alcántara Bautista /Crescencia Aceves Tovar /Anayeli Morales Aceves /Victoria Miranda Domínguez /Elizabeth Montes Anastasia /Amalia Juan Regina /Ángela Ramón Marcelino /Francisco Esteban Zenaida /Baltazar Pánfilo García /Rosalba Lujan Álvarez /Elvira Esteban Paulino /Marta Francisco Luciano /Elizabeth Francisco Luciano /Catalina Chávez Castro /Nicolasa Chávez Castro /Patricia Hernández Olvera /Carolina Juan Félix /Serapia Filomena Ventura /Gregorio Juan Facunda /Ambrosio Juárez /Hermenegildo Francisco Marcial /Perla Ivonne Lucas Martínez /Alberto Juárez Martínez /Crescencio Eugenio Ramírez /Abundio Pedro Eugenio /Sebastián Francisco Domínguez /Catalina Luis Dionisio /Arnulfo Chaparro Chaparro /María Eustaquio Alberto /Angélica Benito Camilo /Adalberto Juárez Navarrete /Patricia Clara /Antonio Andrés /Verónica Cervantes Gómez /Gloria Aguilar González /María del Carmen Pedro Tomás /Lucía Sabino Pedro /Luisa Juan Victoriano /Beatriz Arellano Aceves /Josefina Simón Anastasio /Elena Aceves Torres /Juana Morales Ramírez /Rosa Morales Ramírez /Virginia Flores Juárez /GREGORIA JUÁREZ MENDOZA /LUZ MARÍA RANGEL AGUILAR LUIS /MARÍA ISABEL VENTURA JUAN /ALICIA FLORES LÓPEZ /GUADALUPE GARCÍA FLORES /MARTHA SABINO VICTORIANO /ANA HILARIO MARTI /FLOURIANA VICTORIANO JUANA /JOSEFINA JUÁREZ GREGORIO/ROSA TORRES RAFAEL/EPIFANIO TORRES RAMÍREZ/ANTONINA RAFAEL FRANCISCO/ÁLVARO RAMÍREZ TORRES/HILARIA BENITO CAMILO/MARÍA HIRIDIA MARTHA/MARGARITA DE LA CRUZ ANTONIO/BEATRIZ CALLEJA YÁÑEZ/Leticia Ramírez González /Ángeles Ramírez González /Esperanza Ramírez González /Agustina Antonia González Ramírez /Benito Aguilar Flores /J. Guadalupe Ramírez Primitivo/Felipe Seguro Alberto/Heriberto Lucas Blas/Yolanda Rafael Pedro/Catalina Simón Pedro/Patricia Estanislao Agapito/Adalberto Bernabé/Flora Julián García/Antonio Bernardino Gregorio/Juana Primitivo Contreras/Alicia Hernández Cruz/Julián Flores Aguilar /Tomas Rodríguez Hernández /Martha Felipe/Pedro Antonio Sotelo /Esteban Venancio Francisco /Úrsula Ruiz Fernández /Jeremías Zamorano Morales/Nicolasa Santiago /Marcelina Pérez Vázquez /Rosalía Sotelo Francisco /Josefina Sotelo Domínguez /Catalina Alejandro Aniceto /Elvira Cleofas Ponciano /Cristina Gabriel Alejandro /Rosa María Cleofas Ponciano /Juana Venancio Juan /Vicente Francisco Martínez /Ofelia Trejo Márquez /Juana Venancio Refugio /Martha Pérez Julio /Isabel Modesto Felipe



REGIÓN SEMIDESIERTO

EL JABALÍ / LA FLORIDA / HIGUERILLAS

Autora: Asucena Rivera Aguilar

Micro región: Higuierillas

Municipio: Cadereyta de Montes

Localidades que la conforman: Higuierillas, La Florida y El Jabalí.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

La micro región de Higuierillas pertenece a la jurisdicción de la delegación de Vizarrón, ubicada al noroeste del municipio de Cadereyta de Montes que se encuentra a su vez en la zona central del estado de Querétaro.

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
CORRAL BLANCO	329	164	165	2	2
EL RINCÓN	1240	607	633	3	2
EL JABALÍ	45	24	21	0	0
LA TINAJA	454	209	245	119	115
LOS JUÁREZ	597	287	310	124	120
LAS VIGUITAS	144	72	72	39	35
SANTO DOMINGO	106	46	60	0	0
PUEBLO NUEVO	*	*	*	*	*

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

Los acontecimientos que la gente de las comunidades recuerda para referirse a la historia local, se remontan al año de 1918, pues consideran que es una fecha para recordar. Mencionan que surgió una fuerte epidemia de gripa que se complicó ante la falta de atención médica y se consideró como uno de los eventos más desastrosos que han acontecido en la micro región. Llegaron a realizarse entierros colectivos en el cerro, mismo que se convirtió en cementerio clandestino. Uno de los métodos para contrarrestar la enfermedad, fue el uso de maguey pinto mojado y machacado, mezcla con la que después bañaban a las personas para aliviar su malestar.

La siguiente fecha significativa para la micro región de Higuierillas es 1919. En este año se enfrentaron a problemas provocados por los grupos armados en contra de los “Cristeros”,

que pasaban por los pueblos haciendo destrozos en los cultivos y rompiendo las imágenes de los santos.

Otro de los aspectos mencionados en esta época es la relación que mantuvo esta micro región con las haciendas de Extoraz y la de San Sebastián para el lado de San Pablo Tolimán. Las personas recuerdan que antes, Higuierillas era mejor conocida como La Estancia, en donde mencionan que hubo algún tipo de construcción para el almacén de granos. Asimismo, algunos habitantes de La Florida recuerdan que aparentemente fue Heliodoro Jaime, dueño en ese momento de la hacienda de San Pablo, quien mandó una cuadrilla de trabajadores a esas tierras, originando así un nuevo poblado.

Al inicio de la década de los treinta del siglo pasado, la misma comunidad construyó la primera escuela, elaborada con piedra y teja. Asistían menores tanto de La Florida como de El Jabalí. En 1933, la comunidad luchó por la dotación de tierras

del ejido, levantamiento en el que participaron 19 personas consiguiendo la formación del actual ejido Florida-Jabalí. Para 1939 se construyó el panteón de la comunidad con medidas de 25x25 metros.

La gente recuerda que el año de 1940 fue importante puesto que a partir de esta fecha, hablar castellano resultaba algo común, suceso consecuente a la pérdida del uso de la lengua materna.

Destaca el año de 1947, cuando se consigue una ampliación del ejido, aunque coincide en las mismas fechas, con una de las sequías más fuertes que ha sufrido en la comunidad, ya que no se daba el maíz y los pobladores tenían que trasladarse a Cadereyta para comprarlo, otra situación de este tipo se presentaría nuevamente en 1960.

Desde mediados del siglo XX, la capital del municipio se convirtió en polo de atracción para los pobladores de esta región, ya que realizaban un trayecto de todo el día para ir a Cadereyta a vender gallinas y otros productos para adquirir maíz y frijol para sus hogares. Entre 1955 y 1957, Jalpan se convirtió en una nueva ruta de comercio, antes los habitantes de La Florida se desplazaban hacia Boixasní, comunidad otomí perteneciente también al municipio de Cadereyta, para comprar diversos

productos de alfarería y revenderlos en diferentes localidades de Jalpan, destino que exigía un promedio de cuatro días para llegar.

La veneración de la imagen del Divino Salvador se recuerda desde 1954, cuando ya se practicaba la “Danza de los Jaguares”, misma que se sigue ejecutando hasta la fecha.

Existe una relación estrecha entre la comunidad de La Florida e Higuierillas, pues mencionan que en cuanto a celebraciones religiosas se refiere, una comunidad asiste a la fiesta de la otra, y viceversa. La relación entre ambas localidades se hizo aún más fuerte desde 1973, cuando se abrió el camino de terracería (de 33 km. aproximadamente) entre Higuierillas y Cadereyta. Dos años más tarde, en 1975, se inauguró la actual escuela y por primera vez hubo servicio de luz eléctrica, de la cual se amplió la red hasta el 2003.

En 1985 se construyó la actual iglesia (católica), sin embargo, para 1988 se vieron algunos cambios en relación al ámbito religioso con la llegada de personas practicantes del cristianismo, que hasta la actualidad celebran cultos en sus iglesias de Jabalí e Higuierillas. Por otra parte, uno de los últimos acontecimientos importantes señalados por los pobladores refiere a la ampliación del panteón que para el año 2007 medía 600 metros cuadrados.



III.- CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

ENERO	RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	JUNIO	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	DIEZMO	En tiempo de cosecha se da el diezmo en agradecimiento por el buen temporal.		SAN JUAN	Celebran la fiesta en honor al señor San Juan.
FEBRERO	RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE		
	DÍA DE LA CANDELARIA	Asisten a misa con sus mejores semillas para bendecir, a fin de obtener una buena cosecha durante el año. Ya bendecidas, se desgranan y se revuelven con las que se van a sembrar.		FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
MARZO	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	OCTUBRE	SAN JUDAS TADEO	De los días 27 al 29, se realiza la fiesta en la comunidad de Higuerrillas, a la cual asisten peregrinos a pie de lugares cercanos como Jabali, Florida, Vizarrón, Charco Frío, El Terrero, Peña Blanca, Pegargo, la Higuera y San Pablo Tolimán. A esta fiesta, también llega un contingente de peregrinos a caballo. Un mes antes inicia lo que se conoce como "las posadas de San Judas", que implican la vista del santo a los diferentes hogares de la comunidad, donde se rezan rosarios y se juntan las cooperaciones económicas que financiarán el festejo.
	INICIO DE CUARESMA	Se celebra una misa y se realiza la imposición de ceniza; se hace un rosario en cada misa durante toda la cuaresma.		FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	SEMANA SANTA	Así como con la virgen de Los Dolores, los padrinos del Cristo se lo llevan un mes a su hogar y el sábado de gloria lo regresan a la casa de la sra. Lorenza para hacerle velación, acompañada de cantos, quemado de castillo y tortitos. Se hace el frontal de cucharilla y se le ofrece a la gente caldo de res o chivo con garbanzo.	NOVIEMBRE	DÍAS DE MUERTOS	Se instalan altares con ofrendas en las casas, comenzando desde el día 31. El primer día de noviembre está dedicado a los niños difuntos y el segundo a los difuntos mayores. Esto se lleva a cabo casi en un 100% de las familias que componen la micro región. También se celebra una misa en el panteón, donde se adornan las tumbas con flores de campesúchil y cinco yagas o flor de ángel. En la temporada en que comienza la cosecha, se asiste a las milpas, se prende una veladora y se reza un misterio. En algunas ocasiones el sacerdote va a las milpas a celebrar una misa en agradecimiento por la cosecha, la ceremonia se acompaña con cohetes.
		ABRIL		FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
MAYO	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	NOVIEMBRE	CELEBRACIÓN A LA VIRGEN DE GUADALUPE	En El Jabali el día 3 se inicia la novena con rosarios y cohetes y se celebra una misa el día 7. Al final del día 11, se lleva a cabo una procesión a la ermita en los límites con La Florida. En la madrugada del día 12 se hace una velación acompañada de la Danza de los Jagueares y se ofrecen las mañanitas por las comunidades de El Jabali y La Florida. El día 12 se lleva la imagen a Vizarrón en peregrinación.
	SANTA CRUZ (HIGUERILLAS)	Se pone en la entrada de la iglesia un frontal hecho de cucharilla. Esta, es una de las festividades más antiguas en la comunidad, y para celebrarla, se salen en procesión por la madrugada del día primero del mes, para amanecer el día 2 en el cerro del Frontón. De ahí salen todos juntos a la capilla del tanque, lugar donde se celebra una misa en honor a la Santa Cruz. Se uncian las yuntas adornadas con papeles de colores, este acto se dedicaba a San Isidro para pedir buen temporal. En Higuerrillas los campesinos acostumbra salir de sus milpas o de algún manantial rumbo a la iglesia principal, donde se reza un rosario para dar fin a la celebración.	NOVIEMBRE	POSADAS	La gente de las comunidades reparte dulces y tamales entre los habitantes antes de la Navidad.
	VISITA AL DIVINO SALVADOR				
	SAN ISIDRO				
	RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN			
		Bendición de Yuntas			

DICIEMBRE	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
	<p>NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS</p> <p>CELEBRACIONES AL DIVINO SALVADOR</p>	<p>El día 8 se esconde el niño en el nicho de la virgen para que nadie lo vea. Se hacen luminarias, que son fogatas con leña en las calles de la comunidad. El día 16 inician las posadas, la virgen María y San José pasan cada noche, cada una en una casa diferente y se ofrece a las personas ponche y tamales. El día 24 se celebra una misa, se quema un castillo con cohetes y se arrulla al niño. Esta celebración se realiza en una capilla familiar otomí con el nombre de “capilla del Santo Niño”.</p> <p>El día 29 llegan peregrinos de la localidad de El Rincón en un encuentro entre “los Salvadorcitos” y el Divino Salvador de San Pablo, Tolimán donde participa la danza de los Jaguares. El día 30 es la fiesta mayor con abundante comercio, se reúne toda la comunidad incluyendo visitantes y vecinos de otras localidades y municipios. Se ameniza con música de tunditos, también conocidos como tamboreros. Los cargueros se ocupan de recolectar cooperaciones acompañados de los tunditos para la compra de castillos y cohetes. Los alberos se encargan de llevar los cohetes y el día primero, en una procesión, se encuentran con personas de Higuierillas y entregan los mismos a los organizadores. Del 1 al 3, se sale en procesión a las fiestas del Divino Salvador en San Pablo, Tolimán, allí permanecen durante estos días.</p>

IV. COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
ANEXO	LA FLORIDA	Se le llama así por ser un lugar donde abundan las flores.	Castellano Otomí	Subdelegado Comisariado ejidal	Ejido	395

V. ADSCRIPCIÓN

En cuanto a la autoadscripción en esta micro región, la población consultada afirma ser de origen indígena. Mencionan que sus raíces “fueron heredadas por sus antepasados” y porque ellos “también eran indígenas”. Aseguran que otro punto que confirma esta declaratoria, son las costumbres que refuerzan en su día a día, tales como prácticas culinarias realizadas con productos que vienen del campo como nopales, chile, maíz y hierbas.

La lengua otomí también resulta parte trascendental de esta identidad indígena, así como las numerosas capillas familiares existentes, que dan cuenta de ese pasado ancestral común, lo mismo que las festividades relacionadas con el Divino Salvador.

VI. LAS ASAMBLEAS

En las comunidades de esta micro región existen tres tipos de asambleas, donde los habitantes se organizan y elaboran estrategias para cumplir objetivos colectivos. La primera de

ellas es la asamblea general, convocada por el subdelegado y a la cual asiste toda la comunidad; ésta se realiza con la intención de llegar a acuerdos y planear trabajos de beneficio común, así como para la gestión de obras de infraestructura.

Por otra parte, el comisariado ejidal convoca a las asambleas agrarias, a todos aquellos quienes cuentan con el título de ejidatarios. Ésta tiene como objetivo resolver los conflictos con ejidos colindantes o de acceso a las parcelas y para regular o evitar daños en cultivos. En estas sesiones, también se decide el manejo de recursos, reparto o venta de tierras.

La tercera forma de asamblea son las asambleas por comité. Son convocadas por el comité de la iglesia y el subdelegado. Éstas son llevadas a cabo con el fin de discutir asuntos relacionados con gestión de apoyos y para organizar celebraciones o festividades en la comunidad.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Los niveles de autoridad que existen en estas comunidades para tomar las decisiones importantes, descansan en tres

entes principales, de inicio está la asamblea comunitaria, “la voz del pueblo”; después, de acuerdo al orden jerárquico, la autoridad civil representada por el subdelegado y finalmente el comisariado ejidal y sus ayudantes. Es fundamental la articulación entre estos tres niveles de autoridad cuando de necesidades comunitarias se trata: la realización de faenas, cooperaciones o llamadas de atención a quienes no guarden el orden establecido por la mayoría.

Las autoridades civiles son propuestas por la colectividad y la aceptación del cargo es voluntaria. El subdelegado es elegido cada tres años, así como los integrantes de consejo de vigilante y del comité ejidal. En este último caso, existe rotación del cargo, un período corresponde a la Florida y el siguiente a Jabalí, ya que ambos son parte del mismo ejido.

El comité ejidal tiene seis integrantes: presidente, secretario, tesorero y los suplentes de cada uno. Como parte de los requisitos para desempeñar este tipo de cargos, figura el que la persona propuesta como candidato debe haber cumplido satisfactoriamente con los cargos anteriores, ser ejidatario y ser elegido en asamblea general por mayoría de votos. Bajo estos mismos requisitos se encuentra el secretario, quien se encarga de levantar las listas de asistencia en las asambleas y apoyar tanto al presidente como al tesorero, quien recibe las cooperaciones anuales para los gastos que se requieran durante los tres años que dura el cargo, mientras que los suplentes de los tres puestos deben estar disponibles para cubrir las ausencias de los titulares.

En el caso del consejo de vigilancia, los miembros tienen la tarea de vigilar durante tres años que el comisariado ejidal realice cabalmente su trabajo. Los miembros de dicho consejo son seis: un presidente, primer secretario, segundo secretario y sus suplentes. Todos ellos son elegidos por la población de las comunidades de acuerdo a su desempeño en anteriores tareas colectivas también deben ser ejidatarios. En Higuerrillas, el consejo de vigilancia se ha encargado también de acompañar a los comisariados ejidales en turno a visitar y vigilar el manejo de los recursos naturales de los cerros cercanos.

El comité comunitario se conforma de un subdelegado (cargo de tres años de duración), un secretario, un tesorero y dos auxiliares, sumando cinco funcionarios en total. Algunos de los requisitos que exige la comunidad para ocupar un cargo en este conjunto están vinculados con valores altamente reconocidos como la honestidad y la responsabilidad. El cargo, al no estar condicionado por tener algún otro nombramiento, está abierto para que cualquier persona pueda aspirar a ocuparlo. Su función

principal es planear trabajos de beneficio común y gestionar obras de infraestructura. También se nombran dos auxiliares de policía, quienes ayudan al subdelegado a mantener el orden en la comunidad.

Dentro de las figuras de autoridad “informales” pero altamente reconocidas y respetadas en la micro región, especialmente en la comunidad de Jabalí, existen personas que se nombran responsables o capitanes de danza. Este cargo es individual, y lo ejerce quien se encuentra al frente de la danza de los Jaguares. Se encarga de organizar todo lo relativo a la participación del grupo en las festividades, ensayos, etc.

Otro tipo de comités comunitarios que participan activamente en la vida de la micro región, son los que están vinculados con la vida religiosa, principalmente con las festividades del santo patrono o bien, para recolectar las cuotas que permitan el pago de servicios y mantenimiento de la iglesia. Los cargos en este comité tienen una duración indefinida, que depende tanto de quien lo ostenta, como de los habitantes que reconocen el buen o mal trabajo.

En el caso de la localidad de La Florida, no hay una fiesta patronal en la que converja toda la comunidad; a lo largo del año se efectúan distintas fiestas en cada capilla, las cuales son organizadas por las familias pertenecientes a las mismas. Las familias anfitrionas se encargan de hacer comida y darle a todos los asistentes, de celebrar misa o un rosario, así como de cuidar del inmueble para conservarlo en buen estado. En algunos casos se buscan padrinos para apoyar económicamente en los gastos de la festividad, también es recurrente que los vecinos participen en los preparativos y en las faenas. Actualmente en esta localidad hay nueve capillas en uso: capilla de la virgen del Pueblito, virgen de los Dolores, Santo Niño, Divino Salvador, Santa Cruz, San Juanita, Divina Pastora, Santo Entierro y Señor de Chalma.

También están aquellas organizaciones derivadas de las entregas de apoyos gubernamentales que exigen se realicen faenas comunitarias por parte de los beneficiados. En Higuerrillas, las personas de la tercera edad se reúnen en un grupo denominado “Grupo amistad”, anteriormente los encargados del grupo se cambiaban cada año, la joven que ganaba como la reina de los charros quedaba al frente. Daban clases de baile y canto a los integrantes para que participaran en las festividades locales y en certámenes regionales. Actualmente el grupo está dirigido por una trabajadora del DIF que es externa a la comunidad y acostumbran reunirse los lunes.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGION

NOMBRE DE	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS												
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA
LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA																				
EL JABALÍ	●	●		●					●	●	●			●						

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

VIII. PRÁCTICAS CULTURALES

Parte de los conocimientos ancestrales de estas comunidades está vinculada- con su relación con el territorio. Ejemplo de ello, son los nombres de las localidades: Higuierillas se denominó de tal forma porque la gente comenta que ahí abundaba la planta de higuierilla. En La Florida se habla de las muchas flores que adornaban antaño aquel lugar; mientras que en el Jabalí la gente piensa que hubo este tipo de animales. Hasta la fecha, los arroyos, manantiales y cerros son importantes puntos de referencia para los habitantes. El Sabino, el Xote, el cerro del Arcia, cerro del Palmito o cerro del Quite, son ejemplo del uso de estos nombres.

En esta micro región el clima es semiárido, por lo que abundan plantas como el malacatillo, la damiana, el sauz, la chiquiña y la gobernadora, que cotidianamente figuran en las vidas de los habitantes, no únicamente como parte de su paisaje, sino de sus tratamientos de salud, al ser frecuentemente utilizadas en remedios para la tos, el estómago, la presión o la cabeza.

También hay quienes aprovechan el cauce de los arroyos para tener huertas de guayaba, mandarina, durazno, zapote, granada o para sembrar flores. Muestra de esta gran diversidad de frutos y flores se puede apreciar en el montaje de las ofrendas para los fieles difuntos. Particularmente en La Florida, esta tradición tiene un fuerte arraigo y relación con las capillas familiares. Las capillas son el lugar por excelencia en donde se colocan las ofrendas de los grupos parentales, sin embargo mencionan que con el crecimiento demográfico y también con la pérdida de la costumbre, el altar en las viviendas se ha convertido en una tradición local. Tanto la preparación de los alimentos como la instalación del altar son realizados por las madres de familia, ellas a veces se reúnen en sus cocinas para compartir el trabajo y mantener viva la tradición. Los hombres acostumbran proveer económicamente la vía de obtención de algunos productos utilizados y acompañar en los rezos.

Las mujeres al casarse adquieren el derecho y la obligación de participar en las actividades rituales y tareas generales de la capilla del linaje de su esposo, sin embargo, no dejan de asistir a la capilla correspondiente a la familia de sus padres.

IX. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

El involucramiento de las mujeres en los cargos públicos de estas localidades es cada vez más común. Varias mujeres en Higuierillas han ocupado el cargo de presidentas en la asamblea ejidal, mientras que en El Jabalí han ejercido el cargo de subdelegadas. Esto sin mencionar que son ellas quienes participan activamente en las festividades religiosas, en las faenas y asambleas escolares y comunitarias. En parte, esta fuerte participación femenina se debe a la intensa migración por parte de los varones hacia Estados Unidos, lo que propicia la incursión de la mujer en nuevas esferas de la vida pública.

X. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN

Para estas comunidades es importante la participación de la población en general en las tareas relacionadas con el bien común, como puede ser el mantenimiento de caminos, la limpieza de arroyos y manantiales, entre otros. La mayoría de las veces, son las autoridades civiles quienes convocan a dichos trabajos y se involucran todos los adultos, niños y jóvenes que se encuentren en buenas condiciones de salud y representen a una familia. Cuando una familia no colabora, recibe una llamada de atención por parte del subdelegado sin que implique una sanción monetaria.

Entre las últimas faenas realizadas en esta micro región están las siguientes:

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
LIMPIEZA DE LA SUBDELEGACIÓN	50 PERSONAS
PROTECCIÓN Y LIMPIEZA DE MANANTIAL.	20 PERSONAS
EXCAVACIÓN PARA PONER EL PISO DE LA IGLESIA.	100 PERSONAS
BARDEADO Y CERCADO DE LA SUBDELEGACIÓN.	120 PERSONAS
ARREGLO DEL CAMINO AL PANTEÓN.	120 PERSONAS

XI. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Desde el año 2008, la asamblea del ejido Florida-Jabalí está impulsando la consolidación de un reglamento para regular todo lo relacionado con asuntos agrarios. La intención de formalizar este escrito es para que se establezcan y respeten

los derechos, obligaciones y sanciones respectivas en caso de existir una problemática. Un antecedente de ello son las actas de asamblea que se levantan a cada reunión para constatar los asuntos tratados y acuerdos tomados. En éstas, el subdelegado se encarga de coordinar los acuerdos, impulsar reglamentos, dirigir los nombramientos de comités y citar para la elección de autoridades civiles.

Las principales faltas o delitos menores cometidos en las comunidades son invasión de terrenos, daños a propiedad ajena

y problemas familiares. Para todo ello, se busca primeramente la conciliación, y el subdelegado se encarga de llamar la atención a los culpables. Hasta ahora no se han presentado casos en los que se cobren multas a los responsables.

Referente a los delitos considerados graves, uno de los principales actores es el Ministerio Público, lugar a donde se canalizan aquellos individuos que provocan heridas, lesiones

graves a otras personas, o atentados contra la autoridad. Cuando se da un caso de violencia doméstica o perjuicio a terceros que requiere un procedimiento de detención, inmediatamente se llama a Seguridad Pública, sin embargo, en sesión de asamblea comunitaria también se discute la problemática y la forma de abordarla, con la finalidad de que el infractor se comprometa a no volver a cometer la falta.

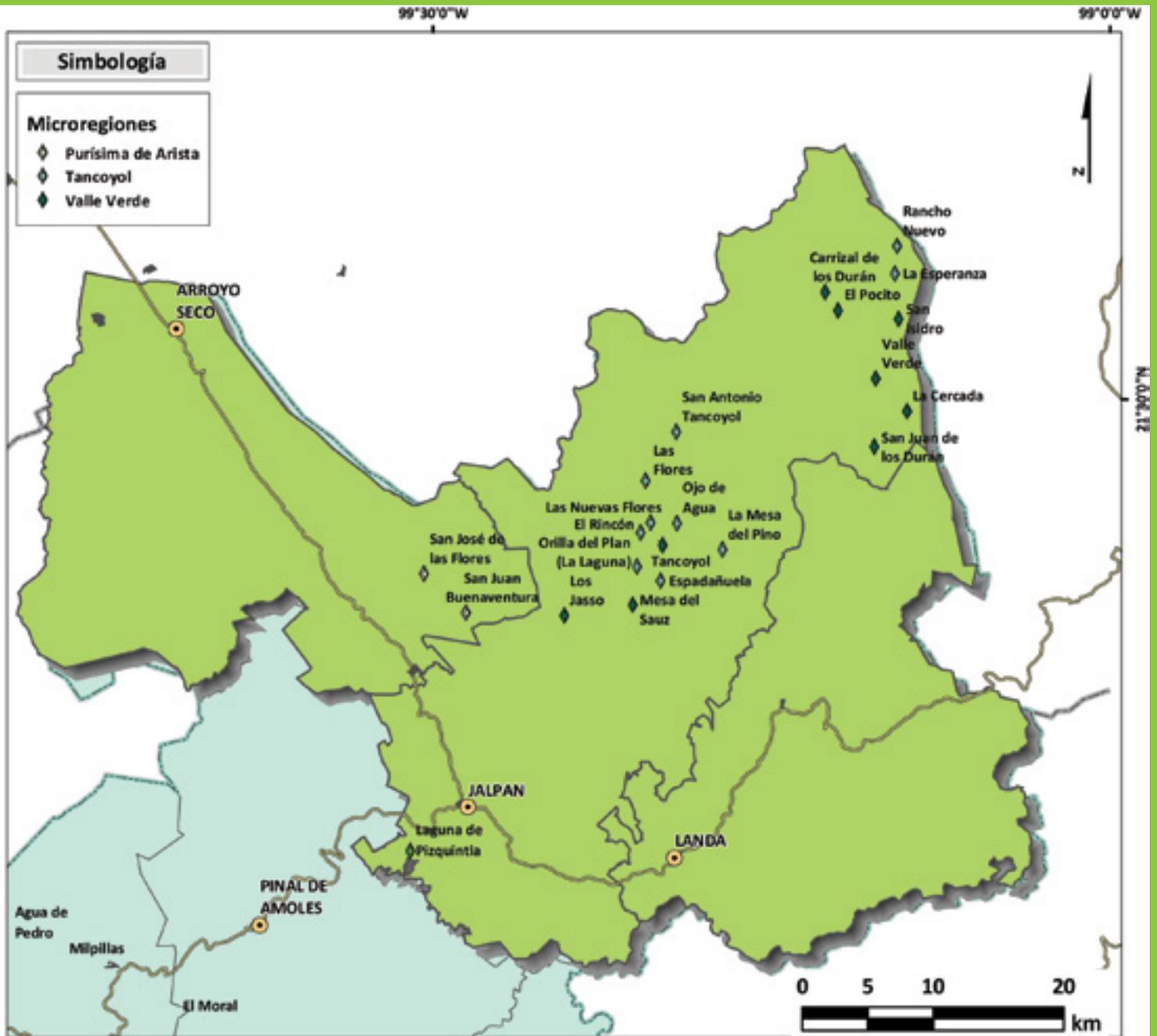




AGRADECIMIENTOS

Faustino Reséndiz García /Gerarda Chávez
Reséndiz/Crispina Hernández Hernández/
Fulgencia Martínez García/Teresa Hernández
Martínez/Jovita Velázquez Martínez/Rafaela
Pérez Cruz/Julia García Reséndiz /María
Alberta Velázquez Martínez/Juana Reséndiz
Hernández/Isidora Hernández Martínez/
Gabriela Macedonia Martínez/María Guadalupe
Braulia Cástula/María de la Luz Reséndiz /
Marcela Mata Martínez/Ma. Luisa Reséndiz
García/Cristina Martínez García/Herlinda
Martínez García/Juana Reséndiz Almaraz/María
Zenobia Martínez García/María Martínez López/
María Irene Angelina García /M.Teresa García
Sánchez /María Bernardina García Chávez/
Manuela Martínez López/Rosario Saturnina
Reséndiz G./Lorenza Hernández Hernández/
Manuel Solís Soto/Luís Mises Chávez Martínez/
Anastasio García Sánchez/Crescencio Nieto
García/Juan Martínez García/Benicio Hernández
Martínez/José García Martínez/Santiago
Hernández Vega/Pedro Martínez Reséndiz/
Saúl Hernández Hernández/J. Silvino Reséndiz
Chávez/J. Dolores Reséndiz Chávez/Nicasio
Pedro Nieto Reséndiz/Manuel García Reséndiz/
Aurelio Reséndiz Hernández/Francisco Pedro
Martínez García/Alma Delia Sánchez Juárez/
Natalio Martínez Martínez/Saturnina Nieto
Hernández/Gabriela Nieto Martínez/Esteban
Martínez Sánchez/Ezequiel García Ramírez/
Leonardo García García/Severiano Juan García/
Margarito Martínez García

REGIÓN SIERRA GORDA



REGIÓN SIERRA GORDA

PURÍSIMA DE ARISTA
TANCOYOL
VALLE VERDE





REGIÓN SIERRA GORDA

PURÍSIMA DE ARISTA

Autor: Alejandro Vázquez Estrada

Micro región: Purísima de Arista

Municipio: Arroyo Seco

Localidades que la conforman: El Crucero del Sabinito, El Riachuelo, El Sabinito, La Cantera, Las Trancas, San José de las Flores, San Juan Buenaventura y Tuna Mansa.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
SAN JOSÉ DE LAS FLORES	159	77	82	6	6
SAN JUAN BUENAVENTURA	277	128	149	0	0
EL CRUCERO DEL SABINITO	401	184	217	14	12
EL RIACHUELO	92	58	34	0	0
EL SABINITO	119	54	65	0	0
LA CANTERA	117	63	54	0	0
LAS TRANCAS	238	113	125	0	0
TUNA MASA	13	6	7	0	0

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

En esta micro región, los sucesos que la población indígena considera importantes para su historia, comienzan en 1899, cuando se menciona que San José de las Flores (SJF) se había constituido como un pueblo. A partir de entonces, las otras poblaciones fueron articulándose en términos territoriales con dicha comunidad y en 1915 sucede lo que la población llama “la Guerra del Agrarista”, situación bélica en la que los soldados robaban comida y se llevaban personas a la batalla. De ahí que la memoria colectiva recuerde cómo la gente se tenía que ir a esconder en la mesa de la cueva (SJF), un paraje muy alejado y de difícil acceso, donde podían resguardarse hasta que pasaran los soldados.

Se menciona que a partir de los años veinte del siglo pasado, comenzaron a realizarse distintas reuniones con la comunidad de San Juan Buenaventura, para definir y organizar sus límites territoriales, puesto que anteriormente todas las tierras pertenecían a la hacienda San Francisco, propiedad de Eugenio Landaverde.

A partir de los años cuarenta, surge la presencia del Estado mediante la educación primaria, en un principio impartiendo clases al interior de las viviendas, posteriormente en lugares públicos y finalmente en un espacio escolar constituido por un aula. Este proceso se llevó alrededor de 20 años en la micro región, hasta 1963, cuando se construyeron las escuelas de San José de las Flores y San Juan Buenaventura respectivamente.



Para la década de los setenta se construye el panteón delegacional, estrenándolo el señor Candelario Ramírez Acuña de San Juan. En 1978 mencionan que un huracán destruyó la capilla de San Juan Buenaventura.

En la década de los ochenta, se observa un trabajo más intenso de parte del Estado para realizar distintas obras de beneficio regional. Se construye el camino hasta el pueblo de San José de las Flores y San Juan Buenaventura, se inician las obras de luz eléctrica y agua potable. A mediados de la década se construye la secundaria, el preescolar y la capilla.

Para la década de los noventa, se instala en la comunidad de San José de las Flores el servicio de energía eléctrica,

asimismo se construye una cancha de usos múltiples, se realizan trabajos ligados a la construcción de una capilla e inician las labores de apoyo comunitario por medio del programa de Oportunidades.

A finales de la década de los noventa, se construye en San Juan Buenaventura la delegación municipal, se comienza con el desazolve de la laguna, se instala el primer teléfono de "Ruralsat", (SJB) asimismo se nombra a Don Francisco García Palacios como el primer delegado municipal, mismo que va a suceder el cargo a don José Luis González Luna, posteriormente a Bernardino Castillo Martínez quedando para 2006 como cuarto delegado municipal don Manuel González Landaverde.

SEPTIEMBRE		MODO DE CELEBRACIÓN		DICIEMBRE		MODO DE CELEBRACIÓN	
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)		MODO DE CELEBRACIÓN Se reúnen todas las escuelas de las comunidades cercanas para desfilan por las calles principales del pueblo.		FIESTAS RELIGIOSAS POSADAS NAVIDEÑAS		MODO DE CELEBRACIÓN El día 16 inician las posadas navideñas. En cada barrio organizan una posada donde participa toda la comunidad, llevan a la sagrada familia a cada barrio, al terminar los rezos reparten dulces a los niños y rompen piñatas, a los adultos les dan atole, tamales, café, té y galletas.	
DESFILE DE ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO		OCTUBRE		NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS		MODO DE CELEBRACIÓN El día 24 hacen misa, rompen piñata en la capilla, dan dulces y realizan un convivio. En las casas se reúnen los miembros de cada familia y cenan tamales, carne asada, barbacoa y ensalada. Se arrulla al niño Dios en la iglesia, finalmente se busca un matrimonio nuevo para que sean los padrinos del niño Dios.	
FIESTAS RELIGIOSAS		MODO DE CELEBRACIÓN Los días 1 y 2 se hacen altares con flores de compasúchil, velas, carrizo, agua, se acostumbra poner copal, ofrendas, fotografías de los difuntos y de algún santo, fruta, gordas de horno, pan, galletas, calabaza, elotes, mole, se prende una vela por cada familiar difunto y lo nombran. El día 2 van a misa al panteón a llevar flores, coronas, velas y veladoras. En la tarde a veces el delegado hace concursos de altares, donde también participan otras comunidades cercanas.		AÑO NUEVO		MODO DE CELEBRACIÓN El día 31 observan por dónde entra el año nuevo. Antes la gente enterraba una taja y al otro día observaban de qué lado estaba húmedo y era el lado por donde entraba el año, actualmente sacan una vela y ven hacia dónde sopla el viento. A las 10 de la noche del 31, viene el sacerdote de la parroquia de la Purísima a celebrar misa de año nuevo, después se van a sus casas a celebrar con sus familias, otros se quedan al baile popular. En sus casas se reúne la familia para cenar tamales, atole, té, ponche, mole, barbacoa. A las 12 de la noche tocan las campanas y algunas personas "corretean al año" con balazos.	
DÍA DE MUERTOS (SJF)		NOVIEMBRE		PROCESIÓN A LA PURÍSIMA.		MODO DE CELEBRACIÓN El día 5 salen en procesión a La Purísima y le llaman "la entrada de cera" porque llevan velas y vino de consagrar a la iglesia.	
FIESTAS RELIGIOSAS		MODO DE CELEBRACIÓN		PROCESIÓN A TIERRA FRÍA.		MODO DE CELEBRACIÓN Realizan procesión a Tierra Fría.	
DICIEMBRE		MODO DE CELEBRACIÓN		PROCESIÓN A TIERRA FRÍA.		MODO DE CELEBRACIÓN	

IV.COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES INTERIORES

DENOMINACIÓN: SECCIÓN, BARRIO, ANEXO, COLONIA, FRACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
	San José de las Flores					
Sección	Laguna de la Cruz	Existe una laguna y tiene una cruz.	Español	Subdelegado	Ejido	10 familias
Sección	El Bosque	Hay abundantes árboles encinos.	Español	Subdelegado	Ejido	30 familias
	San Juan Buenaventura					277
Anexo	El Quirino	Anteriormente existió una persona hacendada de nombre Quirino, de quien se tomó el nombre para la localidad.	Español	Sub Delegado Municipal	Ejidal	324
Anexo	La Mojonera	En ese lugar están colocadas las mojoneras que marcan los límites con el municipio de jalpan y arroyo seco.	Español	Sub Delegado Municipal	Ejidal	156

V.ADSCRIPCIÓN

En cuanto a la autoadscripción, la población consultada afirma ser indígena, entre las razones y características que argumentan su parecer señalan: Porque son descendientes de indígenas provenientes de los otomíes de Tolimán y pames de Santa María Acapulco, San Luis Potosí; por conservar la costumbre de hacer tortillas de maíz a mano y cocidas con leña, moler en el metate y molcajete, comer tamales de chamal y productos como nopales, chilcuagüe, quelites, palmito, calabacitas, chayotes, chiveles, pemoches, verdolagas, cacahuates, camotes, conejos, armadillos, palomas, tejones, ardillas, guajolotes silvestres, venado, miel de abeja, jabalíes y tamales de puerco para el “todos santos”. También por gustar y practicar la música arribeña y el huapango huasteco, así como por otros usos como el que los hombres usen el sombrero y el rebozo las mujeres, guaraches de correas así como capotes de palma para protegerse de la lluvia. Anteriormente se usaban las casas de varas enjarradas de tierra blanca con paredes de adobe y techos de palma, se usan los petates de palma y el ixtle de lechuguilla para lazar animales, igualmente aperos de madera, se hacen artesanías de palma de xotol. Otros rasgos que refieren son que se acostumbra bendecir las yuntas y pasearlas adornadas con flores de sotol en la fiesta de San Isidro, y las velaciones durante la fiesta patronal, lo mismo que las ofrendas que realizan en el todos santos arreglando los altares con flores de cempasúchil. También mencionan que porque todavía hablan el idioma xí’oi, (pame). Muchos de los pobladores antiguos vienen de Santa

María Acapulco que es el origen principal pame, mencionan que cerca del 80% de los pobladores tienen sangre xí’oi.

VI.LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

Existen tres tipos de asambleas principales que se realizan al interior de las localidades:

La asamblea general. Usualmente son organizadas por las autoridades delegacionales, mediante una convocatoria abierta a la población. Principalmente están relacionadas con las actividades concernientes a la mayoría de la población como la comunicación de proyectos o la realización de faenas colectivas.

La asamblea agraria. Son convocadas por el comisario ejidal, los ejidatarios tienen derecho de participar en estas reuniones. En dichas asambleas habitualmente se toman acuerdos para solicitar obras, autorizar donaciones de terrenos, acordar cuotas y cooperaciones, así como también la realización del cambio de autoridades.

Las asambleas por comité. Estas son convocadas por el presidente del comité, las personas que tienen derecho a participar son los involucrados en la realización de acciones vinculadas con un proyecto institucional y tienen como objetivo revisar los avances de la gestión e informar sobre los logros obtenidos por sus labores.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN							GESTIÓN Y SERVICIOS														
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.*	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA	
LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA																						
SAN JOSÉ DE LAS FLORES	●	●		●			●		●		●		●		●			●				●
SAN JUAN BUENAVENTURA		●		●		●	●				●				●	●		●		●		

*C.D.S.M. Consejero de Desarrollo Social Municipal

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Los cargos al interior de las localidades que constituyen la micro región, están organizados con su función social y encargos cívicos administrativos. Los niveles de autoridad tienen que ver en primera instancia con los cargos administrativos y políticos, como delegados y subdelegados; asimismo se encuentra la jerarquía agraria, que en situaciones relacionadas con la vida ejidal, comentan los vecinos que puede pesar más su jerarquía que la del subdelegado o delegado. En varias situaciones existe articulación entre autoridades, por ejemplo entre subdelegados y comisariado ejidal, o comités de obras y ejido. En todos los cargos la aceptación es voluntaria, no hay rotación de cargos por secciones o barrios al interior de las localidades y usualmente los cargos articulan la actividad agraria con la actividad cívica religiosa.

De esta manera existen como cargos: El comisariado ejidal, constituido por una organización encabezada por el presidente, el secretario, el tesorero, el vocal y suplentes, el consejo de vigilancia relacionado con el ejido presenta la misma estructura. Por otro lado, se tienen los cargos municipales de delegados y subdelegados. En el caso de San Juan Buenaventura existe el cargo de oficial del registro civil. Por otro lado, se encuentran los comités relacionados con las funciones de proyectos institucionales y con aquellos comités responsables de actividades religiosas como las mayordomías.

El comisariado ejidal. Los requisitos que debe cubrir un candidato para ocupar este cargo son: que sea activo, responsable, que sepa leer y escribir, que responda por los intereses comunes, que tenga disponibilidad de tiempo y ser ejidatario. La forma por la cual es elegido, es mediante una asamblea general donde participan dos planillas y se vota de manera directa sin credencial de elector y se eligen por mayoría de votos. Las funciones a desempeñar son: representar a los ejidatarios, gestionar obras y servicios, convocar a las asambleas generales, tomar acuerdos con los ejidatarios, informar sobre los apoyos para el ejido, recaudar cooperaciones y asignar faenas. El tiempo de duración del cargo es de tres años.

Consejo de vigilancia. Los requisitos que se deben cubrir para ocupar este cargo son: que sea alguien amable, responsable, que sepa leer y escribir, que responda por el ejido y que tenga disponibilidad de tiempo. El mecanismo de elección es: participar mediante una planilla para ser votados por los ejidatarios, se exponen sus ideas, se responden preguntas y son elegidos. Las funciones que deben desempeñar son: cuidar los linderos, vigilar que no haya tala del bosque y vigilar al comisariado ejidal. El tiempo de duración del cargo es de tres años.

Subdelegado. Los requisitos que debe cubrir algún candidato para ocupar este cargo consisten en ser originario de la población, que radique en la localidad, que sepa leer y escribir, que no tenga antecedentes penales, que sea responsable y trabajador. El mecanismo de elección es en asamblea general comunitaria y se elige por voto secreto o levantando la mano. Las funciones principales son: conciliar asuntos, gestionar obras y servicios, informar a los vecinos, mantener el orden comunitario, organizar a la gente y canalizar asuntos a la Delegación Municipal.

En cuanto a los comités internos de las localidades que conforman esta micro región, se mencionan aquellos comités relacionados con la vida religiosa, por ejemplo, en la comunidad de San Juan Buenaventura, donde se encuentra el cargo de ministro extraordinario de la comunión. Éste es nombrado por el Obispo y tiene como función ayudar al sacerdote para llevar la comunión a los enfermos y a los ancianos, auxilian en las misas grandes durante tres años. Otro cargo es el de catequistas, que son elegidos por el sacerdote de manera directa y su función es preparar a los niños para su primera comunión y que aprendan a rezar. La duración del cargo es indefinida. Finalmente están los encargados de la iglesia quienes son voluntarios y tienen como funciones el cuidado de la iglesia y ayuda al sacerdote durante la celebración de la misa. Su cargo es indefinido.

Prácticas culturales

Al interior de las localidades que conforman la micro región,

los médicos tradicionales son conocidos con el nombre de curanderos, los cuales mediante hierbas, pomadas y procedimientos físicos, mantienen el estado de salud del paciente y su entorno. Las enfermedades principales que atienden son el mal de ojo y el espanto.

En cuanto a los lugares sagrados que la población refiere, se encuentran aquellos que han sido construidos por la gente del lugar, donde descansa la memoria de sus antepasados y también aparecen como lugares de culto y memoria, como es el caso de las capillas, el panteón, los calvarios y la ermita.

Finalmente en lo relativo a la actividad artesanal, los habitantes saben hacer petates de palma, morrales de ixtle, tejidos a gancho y agujas, manteles, servilletas, sillas de madera tejidas con palma, comales y ollas de barro.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación de las mujeres se relaciona con tres ámbitos principalmente:

Comités. De manera predominante en los comités de padres de familia, que están ligados a la actividad religiosa, los comités de salud y los relacionados con programas de gobierno.

Grupos de trabajo. En el caso de San Juan Buenaventura, existe un grupo de trabajo con el proyecto de una panadería.

Asambleas comunitarias. Donde se discuten decisiones colectivas sobre la realización de acciones para el beneficio común.

En el caso de la comunidad de San Juan, señalan que han tenido una mujer como subdelegada y que hizo muy buen trabajo para beneficio colectivo y apuntan que es bueno que las mujeres se puedan ir integrando más en los cargos comunitarios, porque son muy responsables y organizadas.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

En las localidades que conforman la micro región, se acostumbra el uso de la faena para el trabajo comunitario, señalan que es importante para mantener el espíritu comunitario involucrar a todos los habitantes en cuanto al beneficio comunitario y para organizarse mejor. En términos generales, las faenas las convoca la autoridad administrativa, ejidal o de parte de los comités de proyectos. Las personas obligadas a asistir son los jefes de familia, y

los que están exentos son los niños y la gente de la tercera edad. Se convoca por lo regular cada mes o cada tres meses, dependiendo del tipo de actividad a realizar. Podemos señalar que las faenas siguen siendo un espacio de trabajo comunitario intenso, donde la comunidad se organiza para lograr un fin común, por ejemplo de las últimas faenas realizadas en San José de las Flores la información esta reflejada en la tabla.

X. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

En cuanto a la existencia de un reglamento escrito interno, se refiere que se tienen aquellos elaborados por los miembros de ejidos donde se observan sanciones y derechos para los miembros de este tipo de organismo social. Se dice que usualmente el reglamento se aplica cuando hay que sancionar a alguien de la población que atente contra el bien común.

La población comenta que las actas se elaboran en las asambleas ejidales, donde se toman decisiones importantes, así como en las reuniones con las autoridades delegacionales cuando se trata de proyectos.

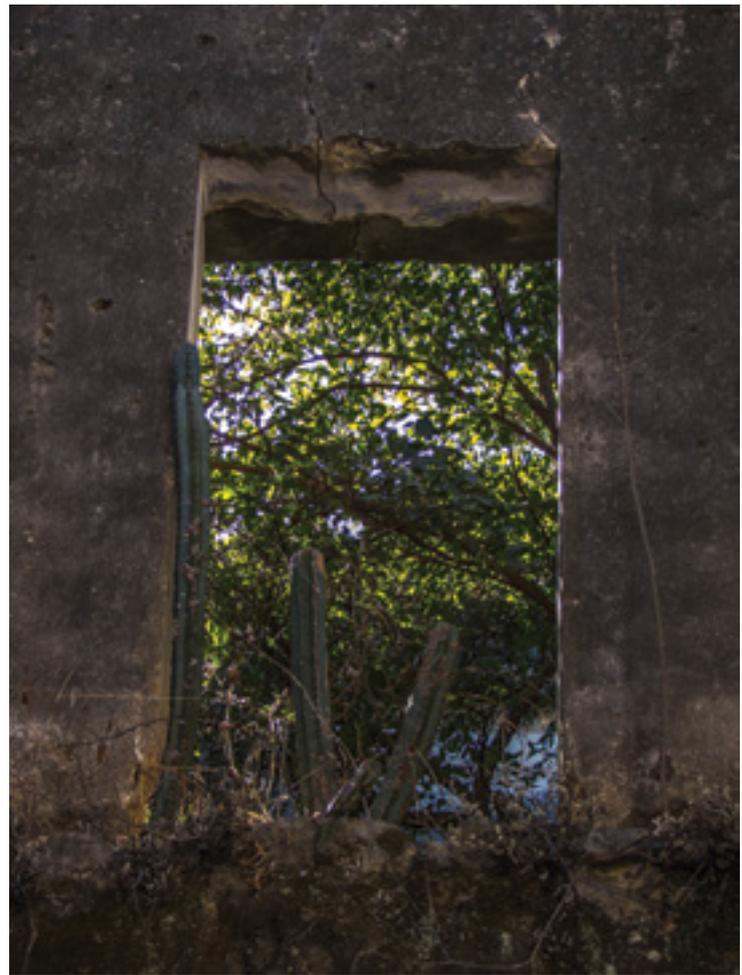
En relación al tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de las comunidades, eso depende de la jerarquía de los delitos. Se entiende como delito menor al relacionado con daños a animales o parcelas, problemas de vecinos, ofensas verbales y violencia intrafamiliar. En estas situaciones son las autoridades delegacionales quienes intervienen en su resolución. La manera como resuelven el problema es estableciendo un diálogo con los involucrados por separado, luego los reúne para tomar acuerdos y al final asienta en un acta lo que ha quedado acordado por ambas partes.

Se entiende como delito mayor aquel que tiene que resolverse fuera de las comunidades, por ejemplo desobediencia a la autoridad, reincidencia en daños a propiedad ajena y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Es mediante la delegación municipal que se interviene en estos asuntos.

Procedimientos de detención

En cuanto a los casos de detención, suceden cuando hay riñas, escándalos en estado de ebriedad, arrancones de camionetas, o robo. Se menciona que el orden lo controlan pidiendo apoyo a los policías de la delegación, quienes someten a los involucrados. En esta micro región no hay cárcel, por lo cual se les turna a la delegación municipal.

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
JUNTAR PIEDRA PARA CONSTRUIR EL DEPÓSITO DE AGUA	40 PERSONAS
LIMPIEZA DE CALLES, DESHIERBE Y BASURA	38 PERSONAS
LIMPIEZA DE CLÍNICA, DESHIERBE Y BASURA	38 PERSONAS
BACHEO DE CAMINO	38 PERSONAS
LIMPIEZA DE PANTEÓN	20 PERSONAS



AGRADECIMIENTOS

Ma. Concepción Marín Montes/Margarita Landaverde
Martínez/Rodrigo Sandoval Cruz/Cristina Montero García/
Jerónima Montero García/Jovita Trejo de Balderar/Gregaria
Castillo Medina/Teodora Quinto Yáñez/Tomasa Luna
Palacios/Asunción Martínez Balderas/Elio Palacios/José
Veda Luna Ramírez/Josefa Torres Arvizu/Flavia Luna Medina/
Esperanza Ríos Sandoval/Graciana Mejía Landaverde/
Alejandro Mediana Medina/Ambrosia Durán Mejía/Placida
Cocino Cocino/Sabina Castillo Medina/Javier Castillo Medina/
Crisonte Marín Medina/Francisco Luna Reséndiz/Rosa Aguilón
Martínez/Esteban Bocanegra Sandoval/Rodrigo Sandoval
Cruz/Laura Luna Reséndiz/Cristina Castillo Sandoval/
Francisca Sandoval Castillo/Gloria Luna Ríos/Ofelia Luna
Medina/Teresa Palacios Acuña





REGIÓN SIERRA GORDA

TANCOYOL

Autoras: Imelda Aguirre Mendoza y Fernanda Arias Martínez

Micro región: Tancoyol

Municipio: Arroyo Seco

Localidades que conforman la micro región: Las Nuevas Flores, Las Flores, Rincón de Tancoyol, San Antonio Tancoyol, Zoyapilca, Espadañuela, La esperanza, Orilla del Plan y Rancho Nuevo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
EL RINCÓN	159	77	82	10	10
ESPADAÑUELA	277	128	149	1	1
LA ESPERANZA	401	184	217	0	0
LAS FLORES	92	58	34	5	5
LAS NUEVAS FLORES	119	54	65	21	18
ORILLA DEL PLAN	238	113	125	0	0
RANCHO NUEVO	13	6	7	4	4
SAN ANTONIO	93	47	46	16	16
TANCOYOL	60	30	30	8	8
ZOYAPILCA	405	200	205	2	2

Los pames o xi'oi de Querétaro, habitan en las microrregiones Purísima de Arista en el municipio de Arroyo Seco, Tancoyol y Valle Verde en Jalpan de Serra. Dentro de la primera micro región se encuentra la localidad de San José de las Flores. Las Nuevas Flores, Las Flores, El Rincón, Rancho Nuevo, Zoyapilca y San Antonio, pertenecen a la micro región de Tancoyol y El Pocito a la micro región de Valle Verde.

Estos xi'oi tienen como lugar de origen el ejido de Santa María Acapulco en el municipio de Santa Catarina, San Luis Potosí, fueron los pames de Purísima de Arista, Arroyo Seco, -la micro región más próxima de las tres a Santa María Acapulco-, los primeros en establecerse definitivamente en comunidades pertenecientes al estado de Querétaro, ocurriendo esto entre 1900 y 1920. Después siguieron los xi'oi

de Tancoyol asentándose en localidades de esta micro región entre 1920 y 1950, guiando su desplazamiento por el cauce del río Santa María. Por último se conformó el asentamiento de los pames de El Pocito, Valle Verde, gran parte de ellos vivieron primeramente en San Antonio, Tancoyol y después se desplazaron hacia dicho lugar.

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La historia de los pames se encuentra caracterizada por sus continuos desplazamientos territoriales producto de su organización seminómada. Los xi'oi formaron parte de un conjunto de pueblos "bárbaros" habitantes de la Gran Chichimeca, territorio comprendido entre los estados de



Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro e Hidalgo. Distintas fuentes documentales señalan que los pames precolombinos eran los menos belicosos en comparación con los gumares, guachichiles, cazcanes y jonaces; fueron diestros en el manejo del arco y en la construcción de puntas de flecha, tenían una estrecha relación con los pueblos sedentarios del Altiplano Central, y en lo que actualmente es la Sierra Gorda de Querétaro llegaron a convivir con los huastecos, población que desplazaron hacia San Luis Potosí y de la que persisten toponimias y evidencias arqueológicas en la entidad.

Durante los periodos de la Conquista y la Colonia, gran parte de los grupos chichimecas fueron exterminados mediante políticas de pacificación emprendidas por las autoridades españolas, las cuales desembocaron en la Guerra Chichimeca que para 1589 ya había sometido a guachichiles, guxabanes y gumares, pero no del todo a los pames (Chemin, 1994). Se considera que la pacificación de este pueblo se logró hasta el siglo XVIII, con la batalla de la Media Luna dirigida por el general José de Escandón, quien perpetuó una matanza contra de los indios de la región, hecho que mermó considerablemente a los chichimeca-jonáz.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, franciscanos y agustinos contribuyeron a la pacificación de los xi'oi, mediante su congregación en misiones y su evangelización. "No fue sino hasta 1770, cuando la Corona confió en que los pames habían sido finalmente sedentarizados y evangelizados, que se dio por concluido el objetivo de las misiones" (Ordoñez, 2004: 12). Para el siglo XIX, cuando los misioneros abandonaron la región, las tierras que ocupaban fueron acaparadas por nuevos colonos y hacendados cuyo dominio provocó el repliegue de gran parte de los pames hacia las montañas, mientras que otros quedaron bajo el yugo de aquellos terratenientes.

En este mismo siglo los xi'oi que ocupaban el actual territorio de Querétaro quedaron desalojados por completo; en sus tierras de recolección y caza se formaron ranchos, reduciendo así el territorio de este pueblo, que como ya se refirió más arriba, volvería a ocupar la Sierra Gorda del estado durante el siglo

XX, asentándose ahora como avecindados en comunidades mestizas ubicadas en sus ancestrales parajes de trashumancia. Aunque actualmente los pames son sedentarios, en su estilo de vida prevalecen elementos de un pasado seminómada patentes en sus actividades recolectoras, en su alimentación, en su forma de ocupar el territorio y en su cosmovisión de forma integral.

III. CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

Enero

En el primer mes del año, en la micro región de Tancoyol se recibe al año nuevo con la vela que se encendió en el último día del año viejo. En todas las comunidades se amanece "bienviviendo" al año que está por comenzar.

Específicamente en la comunidad de San Antonio, se celebra también el primer día del año a La Divina Providencia o La Santísima Trinidad, con una misa en su honor.

Febrero

Este mes destaca del resto puesto que articula el ciclo agrícola con rituales religiosos en una de las celebraciones más importantes del año: El día de la Candelaria.

Desde el año anterior que se hace la cosecha, se selecciona la semilla de maíz en mazorca, el frijol se limpia y la de calabaza se pone al sol. De lo que se produce en las parcelas, esta semilla debe ser la más bonita, o la que más haya crecido. Esta semilla es bendecida el día 2 en Tancoyol. Las semillas se ponen en una canasta o charola con flores y ramas verdes y papel de color, y están listas para ser llevadas a misa a la bendición. La finalidad de este rito es pedir por una producción buena, un buen temporal de agua y que las plagas y enfermedades no lleguen a la cosecha.

Una vez benditas las semillas, se revuelven con el resto que serán sembradas para la cosecha de todo el año. En la

comunidad de Zoyapilca, las semillas benditas se siembran en la primera fila de la milpa.

Tamzozo, San Luis Potosí, también recibe gente para bendecir sus semillas, especialmente de Rancho Nuevo, debido a la proximidad.

Marzo

Es uno de los meses más importantes en términos religiosos. Durante este mes (y en ocasiones en abril), transcurre la semana santa. Previo a estos días, en tiempos de cuaresma, se realizan sacrificios, “dejamos de hacer algo que hacemos en exceso, como consumir refresco, vino, cerveza o algo especial, cada quién sabe qué compromiso hace”.

La concurrida asistencia en domingo de Ramos o Cojollos a Tancoyol, reúne a la mayoría de miembros de las comunidades de la micro región. Se llevan palmas adornadas a la misa que se realiza en la misión, mismas que se guardan para posteriormente ser encendidas y utilizadas en miércoles de cenizas. Otro evento que también convoca a habitantes de la micro región en Tancoyol, es la representación de la muerte de Jesús, el día de viacrucis.

Este ritual católico exige una preparación previa tanto espiritual como organizativa. En la comunidad de Zoyapilca, se realizan reuniones internas del comité de la capilla, del de obras comunitarias y del comité de la subdelegación. Días previos a la Semana Santa, se hace una reunión para ponerse de acuerdo en la organización de los eventos que tomarán lugar en esos días.

La comunidad de San Antonio Tancoyol, además de estar activamente involucrado con la celebración de la semana santa, realiza una procesión al río Santa María.

El viernes santo de la comunidad de Zoyapilca salen en procesión a las 9 am hacia el calvario llevando la cruz y haciendo la representación del viacrucis con un Cristo, con soldados y judíos. Asisten personas de otras localidades y se culmina con la crucifixión de Cristo y los ladrones. A las 12 bajan la cruz y se le lleva al sepulcro. El sábado de gloria a las 8:00pm celebran la misa, se bendice agua, velas o fuego. Posteriormente se hace una fogata y se hace la procesión del silencio con capuchas y con vestimentas de color negro. Después se realiza una misa en honor a la muerte de Jesús, y se culmina el día con un convivio.

Abril

En el cuarto mes del año, se realiza a nivel micro región la celebración del día del niño con convivios en las escuelas donde hay comida y juegos.

Dentro de las ceremonias religiosas, también se festeja a la virgen de Soriano en la comunidad de Las Nuevas Flores, el día 28. Se le hace velación, y hay música de vinuetes en su traslado de ida y de regreso.

Respecto al ciclo agrícola, se comienza a sembrar el garbanzo en estas fechas, siendo abril y mayo el mes más seco del año. En caso de amenaza de sequía, en la comunidad de Santiago de Tancoyol se lleva a San Antonio, santo patrón de la comunidad en procesión a todas las milpas. El santo es bañado con agua de los jagüeyes. También se realiza esta procesión con la figura de San Francisco.

Mayo

El mes de mayo comienza con la celebración de la Santa Cruz

el día dos. Se hace velación toda la noche, se reza, se canta y se tiran cohetes, se pone incienso, veladoras y ceras. Por la noche se ofrece atole de teja, café, tamales, pan de fiesta, galletas, mole de pollo y tortillas de maíz. Esta celebración se lleva a cabo en toda la micro región de Tancoyol.

El día tres, a las tres de la tarde en la comunidad de Las Flores, se sube al calvario en procesión con toda la comunidad, también se tiran cohetes, se lleva incienso, velas y se le reza a la Santa Cruz al llegar al calvario. En este lugar permanece la cruz durante todo el año.

En mayo también se celebra el día de las madres. Se realizan convivios en las escuelas, y se va a misa en honor a las madres vivas y difuntas.

En relación al ciclo agrícola y también en términos religiosos, se lleva a cabo la celebración de San Isidro Labrador con el fin de pedir lluvias para una buena época de temporal. El día 15, se adornan yuntas y tractores con papeles de colores y flores para ser bendecidos; se truenan cohetes y hay música de vara. En caso de haber sequía, se manda decir una misa para que llueva; cuando ya llovió, se realiza otra en acción de gracias por el agua recibida. El mismo día, en la comunidad de Rancho Nuevo, se lleva en procesión al Santo al depósito de agua, al pozo y a los jagüeyes para pedir por la abundancia de aguas. La celebración se acompaña con rezos, veladoras y cohetes.

En la comunidad de Zoyapilca, el día de San Isidro dura varios días y comienza a celebrarse el día 14 de mayo. El santo se encuentra en una casa festejando y siendo velado. En la casa dan café, tamales, pan, ponche y vino. Quienes reciben al santo en su casa, son los representantes de la capilla o voluntarios. Las familias de la comunidad le ofrecen al santo plantas como maíz, frijol y calabaza para pedirle por la buena cosecha.

El 15 de mayo se le cantan “Las Mañanitas” al comenzar el día. Se inicia una procesión de yuntas en el recorrido desde la capilla hasta el plan; asisten a una milpa y se hace una premiación a la yunta mejor arreglada y mejor educada. Terminando la premiación, regresan a la capilla para la bendición de las yuntas y plantas. Al finalizar la celebración eucarística de 12 hrs., hay eventos deportivos donde vienen de otras comunidades a jugar. En la tarde noche, se lleva a cabo la coronación de la reina, y comienzan los concursos de huapango y las peleas de gallos. El día 17 se clausura con el baile popular. Esta celebración se festeja en la comunidad de Zoyapilca desde el año de 1907.

Dentro del mismo marco de celebraciones religiosas, en la comunidad de Rincón de Tancoyol, se celebra a Nuestra Señora de la Luz, santa patrona de la comunidad, con rezos, convivios, música y una misa.

Junio

Es en estas fechas que en toda la micro región se realiza la siembra de maíz y de frijol.

El día 24, en la comunidad de Las Flores, la gente se reúne en el calvario de la Santa Cruz. De ahí se le baja en procesión a la casa del sr. Reyes, en esta procesión se canta, se reza y se tiran cohetes y se prende incienso. A partir de esta fecha, se comienza el novenario, se reza durante nueve noches seguidas, al finalizar el rezo se ofrece café, atole y pan de fiesta.

En la comunidad de Rincón de Tancoyol, esta importante fecha

se lleva a cabo de manera distinta. A partir del día 24, cuando el temporal se retrasa, se celebra un ofrecimiento a través de un tamal de masa de maíz relleno de huevos duros, al dios de la lluvia para pedirle que llueva y no se pierdan las cosechas. La gente comenta que realiza esta ofrenda con zacahuil y bolim, puesto que los huevos producirán gases para hacer que truene el cielo y así, “se provoque la lluvia”.

El mes de junio también es de gran importancia para la comunidad de San Antonio, puesto que se celebra al santo patrón, San Antonio de Padua. Durante estos festejos se celebran misas, rosarios y se hace una velación con música de vara.

Julio

La segunda mitad del año comienza con la conclusión de los estudios que se imparten en las escuelas que están en la micro región. El cierre de ciclo escolar representa un importante evento en las vidas de los estudiantes, por lo que se realizan convivios tanto en las escuelas como en las casas, para celebrar la salida de los niños y el comienzo de las vacaciones.

Agosto

En el mes de agosto, se celebra el día del abuelo en la comunidad de Rincón de Tancoyol.

Septiembre

Durante septiembre, las lluvias recibidas comienzan a dar brotes ya comestibles. Puede comenzarse a cosechar el elote, calabazas y alimentos tiernos de la milpa.

En la comunidad de Las Nuevas Flores se llevan a cabo movimientos administrativos como el cambio de autoridad (sub delegado). Cada tres años, se realiza una asamblea donde se convoca a la comunidad y se elige a la nueva autoridad a través de una votación colectiva directa. Quien reciba la mayor cantidad de votos, recibe el cargo. La aceptación es voluntaria.

Octubre

Durante el mes de octubre en las milpas de la comunidad de San Antonio Tancoyol, puede comenzar a cosecharse el frijol.

En este mes, la comunidad de Las Flores realiza sus procesos administrativos en lo que a elección de autoridad y representante se refiere. Este proceso se realiza cada tres años, cuando hay cambio de presidente municipal. Se convoca a una reunión comunitaria donde participan hombres y mujeres (y algunos jóvenes); en ella se da el anuncio del fin de cargo y se propone un nuevo candidato. La elección es a través de votación directa.

A fines de mes, en el Rincón de Tancoyol y en Zoyapilca ya comienzan los preparativos para el mes de noviembre. Se arreglan los altares con arcos de vara de Granjeno con flores de cempasúchil, dulces, fruta, atole, agua, y se encienden velas a partir del día primero de noviembre. Este mes la gente lo tiene dedicado para rezas el santo rosario.

El 30 de octubre se hace concurso de altares donde se invita a los comités a participar en la cancha de la subdelegación, con invitados de la presidencia municipal y la casa de la cultura, quienes participan como jueces calificadores.

El día 31 se comienzan a colocar los altares y se adornan con

vara de otate y flor de cempasúchil de las región, le colocan imagen de santos, velas para cada angelito, y se ofrecen dulces, calabaza, chayote, tamales, agua y demás alimentos en los altares.

Noviembre

El día 1 y 2 de noviembre se festeja el día de muertos: “nuestros padres nos enseñaron que el día 1 de noviembre nos visitan los ángeles, el día dos los difuntos, por lo que desde el día 31 de octubre se hace el altar por familia para esperarlos, este altar lo hacemos con un arco de varas de ramas, lo adornamos con flores de cempasúchil, se le ponen veladoras, ceras, según los muertitos que se tengan de la familia a quienes se les espera poniéndoles ofrendas como, atole, tamales, pulque, calabaza cocida, tortillas, comida, frutas como naranjas, guayabas, plátanos, manzanas, elotes pan de muerto, agua, gordas de elote, camote, piloncillo y todo lo que se puede, también se hace rezo por la noche en cada altar, se comparten los tamales, el atole, el café y el pan, en algunas casas se ofrece comida a todos los que asisten al rezo”.

El día 2, se asiste a dejarles flores al panteón, se limpia la tumba de los difuntos y se le adorna con flores. Durante gran parte del día, se les reza para que sigan descansando en paz.

En la comunidad de Las Nuevas Flores, existen especificaciones respecto a cómo honrar al difunto, dependiendo del cómo fue que murió. “Si no es casado, se buscan 4 padrinos, entre ellos los de bautizo, si no los tiene, se buscan otros que acepten la responsabilidad de coronar al difunto, que consiste en ponerle una corona de flores en la cabeza, le da un abrazo a su ahijado y lo visten con ropa blanca que significa pureza. Se le prende una vela que significa la luz del que murió para que se vaya al cielo, tiran cohetes y tocan música de vinuetes, le rezan y lo llevan a sepultar. Si es casado, nada más le rezan lo llevan a misa y después lo sepultan”.

“En el novenario el padrino compra la cruz, la cual adorna y la lleva a bendecir y se la entrega a los padres, se le reza y al noveno día se vela y se tocan vinuetes”.

En la comunidad del Rincón y en comunidades cercanas, la celebración del día de muertos se extiende hasta el día tres, que se reparte la ofrenda entre los vecinos y familiares. El altar dura ocho días, y en el último día se vuelve a vestir. La repartición se realiza de nuevo.

Diciembre

En todas las comunidades de la micro región, se celebra a la virgen de Guadalupe en el último mes del año. Desde días antes se junta cooperación para los gastos que involucra la fiesta, además de faenas para la limpieza del lugar y los movimientos administrativos para que la celebración esté organizada. Se adornan las calles por la gente de la comunidad y por la noche se hace velación. Se reza, se canta con música de vara o vinuetes (violín, guitarra y jarana), se colocan velas, ceras, incienso o copal, se truenan cohetes, se ofrece comida como mole, arroz, café, atole y tamales. El día 12 se hace misa en Tancoyol, donde personas de toda la micro región asisten.

Del 16 al 23 se realizan las posadas en diferentes casas (una por día). Se pide asilo con los peregrinos, representando

el pasaje bíblico donde José y María piden lugar dónde pasar la noche. En estos días, se reza el rosario, se canta, se ofrece comida y dulces, y los niños rompen piñatas.

El día 24 es celebrado en Tancoyol, donde se asiste a las festividades que toman lugar en la iglesia y la explanada principal. En el último día del año, se despide al año viejo con el encendido de una veladora nueva, y a media noche se observa la dirección de la llama de la vela para conocer el comportamiento del temporal de lluvias, de manera que si se orienta para el norte, se sabe que lloverá parejo y suficiente, si se orienta al sur, significa que no lloverá parejo: será un año “pinto” o malo, se dice que habrá muchas plagas para los cultivos. Esta vela prendida también es ofrecida a la virgen para dar gracias por el año que murió y por todos los recuerdos buenos y malos que tuvieron durante el año viejo.

Acorde con Jacques Soustelle (1937), xi’oi proviene de la raíz xi común entre los diferentes grupos otopames, relacionada con envoltura, piel o algo que cubre. En cuanto a yui (oi) tiene el significado de “hombre”, es así que el etnónimo xi’oi se traduce como “hombre verdadero”. La lengua pame se encuentra dividida en dos variantes dialectales: el pame meridional y el pame septentrional, la primera ha quedado extinta y la segunda es la hablada por los xi’oi contemporáneos. Al interior de ésta se distinguen las variantes pame norte y pame sur, el pame norte es practicado por los xi’oi que viven en los municipios de La Palma, Tamasopo y Ciudad de Maíz en San Luis Potosí. El pame sur es dominado por quienes viven en Santa María Acapulco, municipio de Santa Catarina, S.L.P., y también por los pames de Querétaro. Para los pames de Querétaro, hablar la lengua o la

*idioma*¹ es un elemento importante para su identificación étnica, pero no es el único. Ésta es practicada por los xi’oi más ancianos y algunos adultos mayores de cuarenta años, que generalmente la entienden para ya no la hablan. Son contados los padres que le han transmitido la lengua materna a sus hijos, es por eso que el conocimiento del pame entre los más jóvenes se restringe a unas cuantas palabras.

Es común escuchar entre las familias pames que *la idioma* se ha ido olvidando por dar prioridad al español, lengua dominante con la cual es posible relacionarse con los mestizos de la región, con el Estado y sus instituciones para así conseguir trabajo y mejores condiciones de vida. Los xi’oi decidieron no transmitir íntegramente la lengua a sus descendientes para que éstos no pasaran por las mismas situaciones de marginación y discriminación que ellos vivieron a manos de “los de razón”, población mestiza y mayoritaria que controla los recursos y la tierra en gran parte de las comunidades. Fueron “los de razón” los que se burlaban de los pames por hablar una lengua diferente, comparándolos con perros, con guajolotes y otros animales carentes de una lengua inteligible a su alcance, fueron ellos quienes les llegaban a decir “hablas como un perro”, “gorgoteas como guajolote”.

Así las cosas, el manejo de *la idioma* terminó confinándose al ámbito doméstico, con el paso del tiempo y ante la incesante interacción con la población mayoritaria, el pame dejó de transmitirse. Se puede estimar que en la actualidad, de los 128

1. Término xi’ói para referirse a su lengua.

IV.COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES INTERIORES

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
LAS NUEVAS FLORES	Hay una comunidad que se llama Las Flores, de donde se salieron para formar “Las Nuevas Flores”.	Español y pame	Subdelegado municipal y suplente	Terrenos nacionales	119
LAS FLORES	Es un lugar de muchas flores, sobre todo en tiempo de temporal.	Español y pame	Subdelegado y suplente de subdelegado.	Propiedad privada	92
ZOYALPICA	Planta de ornato; planta que parece palmita (lugar de palmas).	Español y pame	Comisariado ejidal, consejo de vigilancia, delegado municipal, policía comunitaria	Ejido	405
RINCÓN DE TANCOYOL	Significa un lugar de muchas palmas y coyotes.	Español y pame	Subdelegado municipal propietario y suplente	Propiedad privada	159
SAN ANTONIO TANCOYOL	Se desconoce el significado.	Español y pame	Subdelegado y suplente	Propiedad privada	93
RANCHO NUEVO	En su momento se denominó así a la comunidad, porque era de formación reciente, en relación a otras comunidades antiguas.	Español y pame	Subdelegado y vocal	Propiedad privada	13

pames considerados por el INEGI entre la población indígena de Querétaro, menos de la mitad entiende y habla su lengua materna.

Los pame-hablantes de la Sierra Gorda únicamente se comunican en su lengua con otros pames que igualmente dominan *la idioma*, nunca lo hacen con gente que habla español por temor a ser sujetos de burlas. La mayoría de estos xi'oi ha introducido algunos préstamos lingüísticos del español para demostrar que tienen conocimiento de las dos lenguas. Así lo cuenta don Justino, habitante de El Rincón: “A mí me gusta hablar la lengua con mi gente, pero cuando hablo el pame también me gusta meter palabras en español, así hablo de las dos”. En el caso de El Pocito existe una vergüenza generalizada por parte de los xi'oi de hablar su lengua delante de desconocidos y de sus vecinos mestizos, como en las otras localidades, temen a ser juzgados de “indios”.

El detrimento de la lengua entre los pames, se encuentra también vinculado con las situaciones que se viven al interior de espacios como las escuelas. Como ejemplos paradigmáticos se encuentran los acontecimientos vividos hace algunos años en las comunidades de San Antonio y El Rincón: en la primera varios niños mestizos persiguieron a uno de sus compañeros pames hasta su casa con piedras en mano por haberlo escuchado hablar su lengua materna. En El Rincón la primaria fue cerrada en el año 2005 debido a los constantes enfrentamientos entre xi'oi y mestizos, los últimos argumentaban que los niños pames no tenían derecho a estudiar con sus hijos por ser “indios” y hablar una lengua diferente.

En la última década, se ha impulsado con entusiasmo la educación bilingüe en las escuelas de comunidades con población pame. Lamentablemente, ésta ha resultado ser un fracaso pues a las localidades terminan llegando profesores, en efecto indígenas pero cuya lengua materna es el teenek o el nahua, y que por el hecho de pertenecer a un pueblo originario, las instituciones educativas asumen que podrán promover el conocimiento en pame entre los niños xi'oi, a quienes únicamente se les instruye en la escritura de algunas palabras.

Para el año 2010 fueron distribuidos en El Pocito libros de texto escritos en otomí, idioma que de inmediato los padres y niños pames desconocieron. Los promotores educativos pensaron que ellos podrían comprender el otomí pues al igual que el pame, forma parte de la familia lingüística otopame. Se había acordado emprender la alfabetización de los niños en dicho idioma pero después se percataron de su confusión y determinaron que las clases se impartieran en español, idioma asequible para los mestizos y los indígenas que asisten a la escuela. Quienes logran terminar la primaria y pueden continuar con la secundaria, tienen que desplazarse hacia las cabeceras delegacionales, donde las clases siguen siendo impartidas en español.

V. ADSCRIPCIÓN

A través de la elaboración de distintas asambleas de participación comunitaria en todas las comunidades que componen la micro región, se discutieron temas relacionados con la identidad. Mencionan que se autoadscriben como indígenas porque “tenemos sangre y raíces indígenas”, algunos

hablan teenek; “porque la virgen era indita”, “todos son mexicanos, por lo tanto también son indios”.

El sentir de la micro región respecto a su identidad étnica descansa en una memoria cultural que se mantiene presente en su quehacer cotidiano. Rescatan que siguen realizando prácticas que “más antes” se realizaban, heredadas por sus padres y abuelos, cubren una gran parte de las exigencias de la vida, tales como alimentación, medicina, indumentaria, material de trabajo, religión, lengua, música, fiestas y artesanía.

Uno de los factores que resultó ser de suma importancia para la adscripción, fue la lengua. Aunque existen hablantes de lengua indígena en todas las comunidades de la micro región, han decaído el número de personas que utilizan la lengua materna. La totalidad de las comunidades de la micro región, reconoció que la lengua pame y teenek son elementos identitarios de los cuales están orgullosos, y aunque muchos de ellos no hablen su lengua materna, no es un impedimento para reconocerse indígenas.

Se reconocen como una comunidad indígena totalmente porque son descendientes de indígenas y aunque una parte de ella ya no habla su lengua pero siguen conservando sus raíces y costumbres, algunos todavía emplean utensilios antiguos como el metate, molcajete, comal de barro, hacen tortillas de maíz a mano, consumen plantas y animales silvestres, conservan sus costumbres como la música y sus fiestas religiosas, así como sus creencias y actualmente todavía acostumbran a curarse con plantas y hierbas silvestres para prácticamente todas sus enfermedades, elaboran artesanías de barro y petates de palma.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En cada comunidad que conforma la micro región de Tancoyol, la manera de plantear y/o comunicar conflictos, llegar a acuerdos y tomar decisiones es a través de las asambleas. En éstas, los temas a tratar son planteados por los mismos miembros de la comunidad, representantes de comités, autoridades locales, o municipales y son discutidos de manera colectiva, para así poder tomar acción en los temas que conciernen a cada comunidad. A continuación, se presenta una tabla donde se sistematizan los distintos tipos de asamblea que existen en cada comunidad.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Las comunidades que componen la micro región de Tancoyol, cuentan con múltiples cargos que dan forma a la estructura interna de la micro región. Estos cargos cuentan con distintas dimensiones que articuladas, cubren en su totalidad las necesidades de las comunidades. Cada cargo está vinculado con todos, gracias a que cada miembro es parte de la comunidad, y también cuenta con voz y voto en cada decisión colectiva que se realiza.

Por un lado, existen aquellos cargos enfocados a la cuestión relacionada con la tenencia de la tierra, como el comisario ejidal y el encargado de los bienes comunales, o como el consejo de vigilancia, encargado de velar por la seguridad de la comunidad. Cada instancia, dota una serie de reglas que adjudican

responsabilidades y virtudes a los responsables de dichos cargos, también articulan acciones entre instancias y adjudican de la misma manera, derechos y obligaciones a los miembros de la comunidad.

En términos generales, la principal tarea de los delegados, autoridad de cada comunidad que compone la micro región, es gestionar recursos mediante proyectos que favorezcan a la localidad ya sean a fondo perdido o proyectos de recursos recuperados, los primeros son aquellos de los que no se espera una reposición económica, tal es el caso de obras y equipamiento de infraestructura.

Organización social

Para diferentes pueblos, el concepto de comunidad es la base de la estructura social pero en el caso de los pames de Querétaro, ésta se constituye como un tipo de organización emergente y alternativa a la que se deben adherir después de asentarse como avcindados en localidades que ya cuentan con población mestiza o al momento de repoblar nuevos territorios. Para las poblaciones xi'oi los factores históricos, las migraciones y los reacomodos han tenido diversas implicaciones, mismas que han generado una organización muy peculiar.

La organización social de los pames tiene su base y su soporte en la unidad doméstica. La mayoría de éstas se encuentran compuestas por una familia nuclear, en la que conviven padres e hijos, quienes comparten una cocina y un cuarto. Cuando los hijos se casan tienen la posibilidad de fincar sus viviendas en el solar de la familia materna o paterna, dependiendo de la disposición de tierra con la que se cuenta.

Al interior de las unidades domésticas los roles generacionales de trabajo están muy marcados. La economía se comparte dividiéndose las tareas por edad y sexo: las mujeres se dedican al hogar y a la crianza de los hijos. Los varones a la labranza de la tierra, ocupación que heredaban del padre; sin embargo y debido al flujo migratorio hacia los Estados Unidos y municipios de la frontera, ésta actividad se ha venido complementando con los ingresos del trabajo asalariado. Con la migración de los hombres, las tareas de las mujeres se han diversificado más cada día, pues ya no sólo se ocupan de los hijos y de la vivienda, ahora también trabajan la tierra, se emplean por periodos en el servicio doméstico de las familias mestizas y hay quienes también emigran para obtener los recursos necesarios que permitan la subsistencia de su familia.

Hace tres décadas todavía era regla que los pames instituyeran matrimonio con gente de su misma adscripción étnica. Existía una tendencia por parte del varón de conseguir a una pareja para complementar el trabajo en la unidad doméstica y formar una familia. Los pobladores xi'oi de las microrregiones de Tancoyol y Purísima de Arista salían a “buscar novia” hacia Santa María Acapulco, aprovechando fiestas de trascendencia étnica y comunitaria como la Semana Santa.

Hoy en día los pames siguen priorizando el matrimonio con mujeres de su mismo pueblo, pues las consideran buenas para el trabajo y el cuidado de la familia, pero igualmente pueden unirse a mestizas de la misma localidad, de localidades vecinas o de otras poblaciones rurales del país, las cuales conocen durante sus temporadas migratorias hacia la frontera norte del país o en los Estados Unidos. En el caso de El Pocito, durante

la última década se han registrado numerosos matrimonios entre jóvenes pames y teenek procedentes de la Huasteca potosina.

Además de las relaciones generadas por la consanguinidad, los pames articulan relaciones de compadrazgo con personas de su misma adscripción étnica y con mestizos que les resultan afines. Los compadrazgos más significativos son los generados mediante rituales del ciclo de vida como el bautismo, el matrimonio y la defunción, empero, en los últimos tiempos están cobrando sentido los que se desprenden de las primeras comuniones y de las graduaciones escolares.

El tipo de distribución en el asentamiento de las comunidades con presencia xi'oi, va de semidisperso a disperso. El tipo de residencia puede ser matrilocal o patrilocal indistintamente, no obstante, en la micro región de Tancoyol existe una tendencia hacia lo primero.

A excepción de Las Nuevas Flores, donde sus todos sus habitantes son de origen pame, el resto de las comunidades comparten el ámbito comunitario con población mestiza. Los indígenas están ubicados territorialmente en barrios o áreas específicas de las poblaciones, situación que les permite vincularse entre sí, apoyarse en la realización de actividades diversas y, en algunas ocasiones, hacer frente a la hegemonía de los mestizos. Fuera del grupo parental se crean relaciones de vecindad en las que existe un vínculo menos intenso que el expresado con unidad doméstica extensa, esta relación puede fluctuar desde lo afable hasta la falta de comunicación para realizar actividades en pro de la comunidad.

Organización política

Las comunidades pames de Querétaro dependen gubernamentalmente de las delegaciones pertenecientes a dos municipios serranos donde se localizan las tres micro regiones estudiadas: Jalpan de Serra y Arroyo Seco. Cada comunidad es una subdelegación política que a su vez se inscribe dentro de la delegación municipal, las cuales dependen directamente de los municipios antes mencionados.

Delegados y subdelegados son las máximas autoridades civiles y fungen como enlace entre la comunidad y el municipio. En las delegaciones, además del delegado, la organización política se conforma por un delegado suplente, un tesorero, un secretario y un policía. La subdelegación la componen el subdelegado propietario, el subdelegado suplente y el tesorero. Los asuntos que requieren de cierta atención como la planeación de las fiestas o la gestión de recursos, se realizan a través de personas “de confianza” que ayudan en la organización pero que no cuentan con un cargo oficial.

Los subdelegados tienen por obligación gestionar apoyos que beneficien a la comunidad ante instancias gubernamentales, la organización y supervisión de diversas actividades colectivas como las faenas² y la resolución de los conflictos internos que pudieran presentarse. Éstos son elegidos cada tres años por medio de asambleas comunitarias en donde votan a mano alzada tanto indígenas como mestizos. Los subdelegados pueden abandonar el cargo antes de tiempo

.....
2.Trabajo comunitario obligatorio.

si los vecinos consideran que el cumplimiento de sus funciones es deficiente, o bien, tienen la posibilidad de ser reelectos si cumplieron satisfactoriamente con sus tareas. Generalmente son los pobladores de cada comunidad quienes postulan los candidatos a ocupar el puesto, son motivados por el trabajo del mismo, por la aceptación popular, y en ocasiones, por la afinidad con sus tendencias partidistas.

En cuanto a los comités internos de las comunidades que componen la micro región de Tancoyol, se mencionan como importantes, aquellos relacionados con la vida religiosa, por ejemplo, en la comunidad de Rancho Nuevo y San Antonio Tancoyol, donde el comité de la capilla, integrado por presidente y tesorero se encargan de juntar cooperaciones para los gastos que impliquen los traslados del padre, contratar música y tener incienso; organizar festividades religiosas, gestionar apoyos y dar mantenimiento y cuidado a la iglesia.

VIII. PRÁCTICAS CULTURALES

En la micro región de Tancoyol, los habitantes mencionan que existen diversas prácticas relacionadas con las raíces y la adscripción indígena que tiene la comunidad. Un ejemplo de ello, es la medicina tradicional. En las comunidades que la componen, la mayoría de las familias posee conocimientos respecto a plantas medicinales como el manrubio, la malora, la manzanilla, hierba del negro y el huachichile, entre otras más. Estas hierbas, ayudan a curar males tales como el espanto, el empacho, falseadas de huesos, mal de aire, dolor de muelas,

diarreas o control de diabetes. Estos conocimientos también son utilizados para atender partos y hacer limpias.

Indumentaria

La indumentaria de los pames de Querétaro se ha venido transformando continuamente a través de los años. Cuentan en Las Nuevas Flores que hace mucho tiempo³ las mujeres xi'oi solían vestir faldas con pliegues, blusa con holanes al frente en el cuello y en los puños bordada con ixtle de maguey, "huarache clavado" (de suela delgada) y rebozo negro, azul o verde en la cabeza para protegerse del sol. Los varones vestían calzón de manta blanco atado a los tobillos, camisa de manta del mismo color, con faja de colores y huaraches con suela delgada de cuero y sombrero de palma.

En las tres micro regiones la indumentaria de las mujeres mayores de cincuenta años coincide en varios aspectos con la utilizada por las mujeres de Santa María Acapulco. La mayoría de ellas visten faldas largas y amplias, de colores muy brillantes y llamativos -algunas veces con estampados en flores-, aretes y arracadas pronunciadas, y el cabello trenzado.

En años anteriores se usaban blusas de manga larga con encaje y holanes pero hoy en día este estilo de la prenda ha sido sustituido por blusas de manga corta de distintas telas y colores, compradas en los tianguis de las cabeceras cercanas. Las mujeres xi'oi más jóvenes suelen vestir con faldas no tan largas, pantalones de mezclilla y otras telas, playeras y blusas

.....
3. Sin especificar el número exacto de años.

TIPO DE ASAMBLEAS

	LOCALIDAD	COMITÉ	GENERAL NÚCLEO CENTRAL Y FRACCIONES	AGRARIA	DELEGADOS
	LAS NUEVAS FLORES	●	●		
	LAS FLORES	●			
	ZOYALPICA	●	●	●	●
	RINCÓN DE TANCOYOL	●	●		
	SAN ANTONIO TANCOYOL	●	●		
	RANCHO NUEVO	●	●		
	Pueden participar todas las personas con mayoría de edad. Mujeres y hombres. Convoca el delegado, y se llegan a acuerdos para realizar algún trabajo que requiera la comunidad, informar de algún programa, o de cambios de autoridad.	Participan los miembros del comité y los beneficiarios. Quien convoca a estas reuniones es el mismo comité. Se toman acuerdos respecto a trabajos que necesitan realizarse, así como de aporte económico para la realización de las mismas.	A estas asambleas asiste todo el pueblo, y todos cuentan con voz y voto. Quien convoca, es la autoridad en turno (sub-delegado). Se discuten temas vinculados con acciones en pro del beneficio de la comunidad (faenas, cooperación)	Asisten y participan los ejidatarios. Convoca el comisariado en turno, y se tratan temas que tienen que ver con cooperaciones y trabajos que requiere el ejido.	Participan los miembros de los distintos comités. Convoca el sub-delegado, y se plantean y discuten asuntos vinculados con el desarrollo económico de la comunidad; programas de apoyo, o resolución de conflictos.

escotadas, aretes; tiñen sus cabellos con tintes y generalmente los peinan con colas de caballo. Los varones de todas las edades utilizan pantalones de gabardina y de mezclilla, camisas de diferentes telas, calzan botas o tenis -esto último entre los más jóvenes-, se cubren del sol con sombreros y gorras.

Fiestas

Los pames de Querétaro no cuentan con sistemas de cargos que rijan la organización de las festividades del ciclo ritual. Ante esto, existen pequeños comités formados emergentemente, los cuales se encargan de planear lo necesario para las festividades. Entre sus tareas se encuentra el reunir cooperaciones, dirigir procesiones intracomunitarias, contratar rezanderos y músicos para las velaciones, supervisar la preparación de los alimentos que se han de repartir entre los presentes, asegurar la presencia de un sacerdote cuando se precisa de una misa, esto sobre todo en las fiestas dedicadas a los santos patronos y la virgen de Guadalupe. Los gastos que generan las festividades se asumen entre la mayoría de los pobladores, quienes aportan velas, café, atole, tamales y cooperaciones económicas de forma voluntaria.

Un elemento característico y compartido por las comunidades pames es el uso de los *minuetes*⁴ para las celebraciones del ciclo ritual; este se hace presente en las festividades dedicadas a los santos patronos de cada localidad y en Todos Santos.

Sin duda alguna, la fiesta de Todos Santos es la de mayor trascendencia para las comunidades xi'oi de Querétaro. Ésta inicia el 1 de noviembre con la llegada de “los angelitos”, difuntos que murieron cuando niños, y culmina el 31 de noviembre (día de San Andrés), con la despedida definitiva de los muertos. Antes de esto, el 2 de noviembre se espera la llegada de las ánimas, espíritus de los adultos, y para el día 8 se lleva a cabo la octava, ritual mediante el cual el altar vuelve a ser ataviado con ofrendas de alimentos entre los que figuran tamales de pollo con mole, gordas y empanadas de horno, calabaza cocida, chayote cocido con sal, camote, pan, frutas (plátano, mandarina, manzana y guayaba, principalmente), atole de piloncillo con chocolate, café y agua, además se agregan velas que guíen el camino de los difuntos. Aunque la celebración de Todos Santos se realiza al interior de la unidad doméstica, en algunas comunidades como El Pocito también se lleva a cabo una velación comunitaria en la capilla del lugar donde se tocan minuetes, se reza el rosario y se comparten alimentos.

Tanto en las fiestas patronales como en la de la virgen de Guadalupe se organizan misas y rosarios, en algunos casos se vela durante la noche, para esto los vecinos de las distintas localidades se reúnen en la capilla, espacio que previamente ha sido adornado con flores y papel picado.

IX. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

En esta micro región, los habitantes consideran relevante el papel de las mujeres dentro de los distintos niveles de su

4. Música tradicional de la región compuesta por el compás de un par de violines y una guitarra.

organización social y estructura interna. Tan es así, que su presencia se replica en múltiples cargos en los distintos comités que existen en la micro región.

En el comité de padres de familia, las mujeres fungen como vigilantes del comportamiento de los maestros; se les delegan responsabilidades como la gestión de apoyos para la escuela, solicitar cooperaciones de los padres de familia, y coordinar, asignar y validar la realización de faenas. Esto último también lo realiza cuando está a cargo del comité de Oportunidades.

En el comité de la tercera edad, las mujeres son las responsables de reunir a la gente interesada, así como coordinar y asignar actividades.

Las mujeres se organizan para capacitarse cuando se trata de proyectos productivos. Se dividen las actividades a realizar por día según sea el proyecto; hay proyectos que son únicamente de mujeres. Cuando se trata de alguno que se relacione con animales, son las responsables de dar atención a los mismos de manera individual.

Dentro del comité de la iglesia, generalmente toman la responsabilidad de organizar las festividades, así como la coordinación con el resto de la comunidad para la limpieza y mantenimiento de la misma.

Las mujeres tienen voz y voto dentro de las asambleas tanto generales como ejidatarias. Pueden votar y también ser votadas. Analizan problemas, aportan su punto de vista a la heterogeneidad de la discusión, y participan activamente en la toma de decisiones.

X. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

El trabajo comunitario es también parte esencial de la micro región de Tancoyol. La cooperación colectiva no únicamente se realiza para el beneficio material del pueblo, también refuerza los lazos interpersonales y el concepto mismo de comunidad.

Estas sesiones comunitarias de esfuerzo colectivo son conocidas como faenas, y mencionan que son continuamente realizadas por los miembros de la comunidad. Dicho trabajo demanda un alto nivel de organización y compromiso para que los resultados sean favorables.

Las faenas son convocadas por lo regular por los presidentes de cada comité, el padre, o personas con iniciativa. Las comunitarias son convocadas por lo regular por el subdelegado.

La regularidad con la que estas jornadas de trabajo se realizan varía por comunidad, aunque en la mayoría es cada tres meses, con excepción de Rancho Nuevo y Zoyapilca, cada mes.

La cantidad de personal involucrado en cada faena también varía. A continuación, se presenta una tabla con referencias respecto al número de personas necesarias para cada actividad (distintas comunidades).

Por lo regular, en todas las localidades de la micro región, comunidad entera está obligada a participar en las faenas (hombres y mujeres); la participación llega a variar, puesto que puede ser por familia o individualmente para quien esté soltero.

Quienes están exentos de participación, son generalmente las personas de la tercera edad (mayores de 70 años) o niños.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

COMITÉ	RANCHO NUEVO	RINCÓN DE TANCOYOL	SAN ANTONIO TANCOYOL	ZOYALPICA	LAS NUEVAS FLORES	LAS FLORES
EDUCACIÓN INICIAL						
PRIMARIA	●		●	●		●
SECUNDARIA				●		
PREESCOLAR			●	●		●
TELE SECUNDARIA	●	●				
CASA DE SALUD	●	●	●		●	
CLÍNICA				●		
TERCERA EDAD			●			●
SUB.-COMITÉ DIF						
OPORTUNIDADES	●	●	●	●	●	
PROCAMPO				●		
C.D.S.M.*						
AGUA	●		●	●		
ELECTRIFICACIÓN	●		●	●		
CAMINO			●	●	●	
TIENDA						
VIVIENDA			●			
INCENDIOS	●		●			
ECOLOGÍA			●		●	
PROYECTOS PRODUCTIVOS						●

*C.D.S.M.: Consejero de Desarrollo Social Municipal

Existen sistemas de sanción en caso del no cumplimiento con la faena, como el cobro de una multa de al rededor de 100 pesos, con riesgo de acumulación, como en Las Nuevas Flores. También existe la posibilidad de reponer el día con trabajo o bien contratar a un jornal para que lo realice.

XI. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

En cuanto a la existencia de un reglamento escrito interno en las comunidades de esta micro región, se menciona que únicamente se tiene un reglamento escrito en Zoyalpica, de carácter ejidatario, elaborado por los miembros de ejido, donde se describen sanciones y derechos para los miembros de este tipo de organismo social. Mencionan que el reglamento se cubre al 100%, puesto

que la comunidad cuenta con muy buenos ejidatarios.

El resto de las comunidades que integran la micro región, carecen de reglamento escrito.

Las actas que se levantan en la comunidad, son generalmente levantadas por el sub-delegado y responden a asuntos como los siguientes:

- Formar comités y se mandan las instituciones.
- Cuando se elige al subdelegado.
- Asuntos de carácter educativo y comunitario.
- Dar validez a los acuerdos para tomar acuerdos.
- Toma de acuerdos sobre construcción de obras de infraestructura.
- Conflictos por daños en predios.
- Definición de cooperaciones.
- Solicitud de apoyos.

En relación al tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la micro región, tienen que ver con la gravedad de los mismos. Se entiende como delito menor aquel relacionado con:

- Pleitos de borrachos, desacuerdos y riñas. En cuyo caso se acude al sub-delegado y se atiende con las partes. No existe sanción alguna, pero se necesita llegar a un acuerdo.
- Lesiones o amenazas, resolviéndose por conciliación.
- Daño a propiedad ajena. Se soluciona entre las partes, y en caso de ser necesario, interviene el subdelegado. Se da por resuelto con la reparación de daños a la propiedad afectada.
- Dejar animales sueltos en la carretera.
- Ingerir alcohol en público.
- Manejar a altas velocidades (en estos últimos tres puntos, se resuelven los conflictos por conciliación, con ayuda del subdelegado).
- Violencia intrafamiliar. Este caso es especial, puesto que es considerado como menor en ciertas comunidades, haciendo hincapié en que no se denuncia por miedo, por lo que queda impune. A diferencia de la comunidad de Zoyapilca, donde se considera un delito grave, y se turna el caso al jurídico municipal.

En esta micro región, se entiende como delito mayor, aquel que tiene que resolverse fuera de las comunidades, asistiendo a instancias delegacionales o municipales. Como por ejemplo, la cacería ilegal en Zoyapilca, o la violencia intrafamiliar. En tales casos, se acude al jurídico de la presidencia y ya sea que se cobre alguna multa, o se canalice al infractor para que se le encarcele.

Es importante destacar, que con excepción de la comunidad de Zoyapilca, no se registró algún delito que se considerara como falta mayor, ya que no se han suscitado tales conflictos.

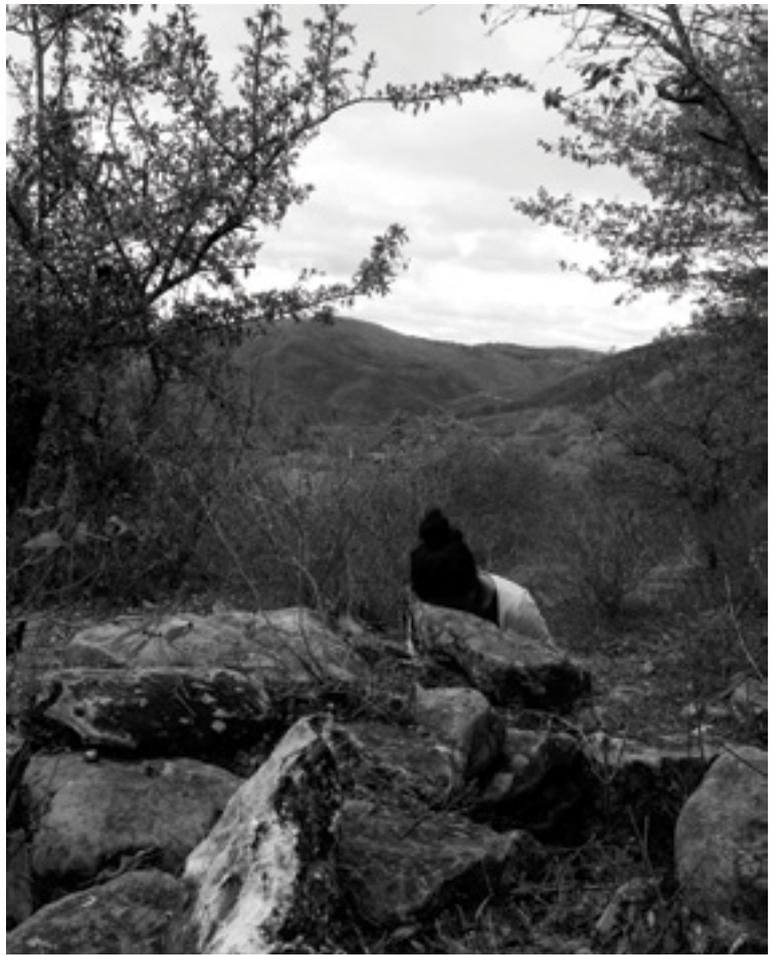
Procedimientos de detención

Cuando se tratan de casos de detención, en la micro región de Tancoyol suceden cuando se suscitan conflictos relacionados con “pleitos de borrachos”, agresiones o lesiones con armas de fuego, violencia y desorden público. En todos los casos, con ayuda del sub-delegado, se hace contacto con instancias municipales tales como Seguridad Pública Municipal.

Zoyapilca es la única comunidad de la micro región que cuenta con un lugar para encerrar a los infractores.

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Limpieza de aulas y deshierbe de los patios de la escuela primaria	6 personas
Limpieza de aulas y deshierbe de los patios de la escuela preescolar	5 personas
Compostura del camino	6 personas
Limpia o chapoleo del camino	20 personas
Recoger basura	15 personas
Limpieza del centro de la comunidad	8 personas
Limpieza de panteón	10-30 personas
Limpieza de la cancha de usos múltiples	15 personas





AGRADECIMIENTOS

Eusebio Cruz Anaya/Antonia Moreno Ponce/Ma. Félix Yáñez Martínez/
Juana Montero Botello/Bruna Martínez Morales/Rigoberto Muñoz
Martínez/Gabriel Martínez Méndez/Reyes Duran Montero/Domingo
Hernández Montero/Bartolo Guevara Guerrero/Leonel Espino Chávez/
José Asunción Martínez Martínez/Leonardo Zarazúa Vega/Luciana Loredo
Loredo/Guadalupe Rodríguez Reyes/Gervasio Cano/José Miguel Cano
Mar/Raúl Moreno Espino/Bardomiano Vega/Agustín Martínez/Alfredo
Rubio Ponce/Esther Reséndiz/Macrina Tinajero Espino/Victorina Loredo
Guzmán/Juana Martínez Martínez/Gregoria Reséndiz Morales/Clara
Espino Chávez/Concepción Vega/Margarita Reséndiz/Susana Loredo
Rubio/Héctor Moreno Espino/María Guadalupe Montero /Gilberto
Maldonado Briseño/Antonia Herrera Rubio /Victoria Rubio Castro/Ángela
Rubio Castro/Fructuosa Castro Nieto/Emilia Landaverde Maldonado/
María Sabas Reséndiz Maldonado/Francisco Landaverde Maldonado/
Juan Rubio Montero/Jacobo Chávez Ramírez/Cirilo Chávez Rodríguez/
Dominga Martínez Martínez/Cira Quinto Montero/Francisca Quinto
Montero/Florencia Montero Izaguirre/Romeo Castillo Martínez/Martín
Ayala Salís/Rafael Castillo Chávez/Olivo Cabrera Rubio/Felipe Yáñez
Medina/Pomposo Montero Mar/Andrés Rubio Durán/Reyna Cabrera
Castillo/Abdías Castillo Cabrera/Paulino Chávez de Jesús/Ofelia Castillo
Cabrera/Sotera Ramos /Atanasia Durán de Dolores/Teódulo Cabrera
Rubio/Noradino Aguilar Cabrera/Basilio Omar Trejo/Pablo Rubio Trejo/
Pedro Rubio Pérez Martínez/José Maldonado Medina/Crescencio
Martínez Maldonado/Antonio Pérez Chávez/Felipe Maldonado/Rufino
Maldonado de Chávez/Margarita Torres Chávez/Rafael Mar Rubio/
Juan Rubio Briseño/Timoteo Guzmán Trejo/Juan Rubio Márquez/Rosa
Chávez Briseño/Francisco Maldonado Chávez/Sabino Trejo Maldonado/
Victoriano Rubio Trejo/Primo Medina Mar/Andrés Mar Méndez/Estela
Chávez/Alfonso Mar Solís/Francisco Mar Mar/Escolástica Durán
Izaguirre/Eufrosina Duran Montero/Petra Montero Medina/Fortino
Martínez Hernández





REGIÓN SIERRA GORDA

VALLE VERDE

Autora: Imelda Aguirre Mendoza

Micro región: Valle Verde

Municipio: Jalpan de Serra

Localidades que la conforman: Carrizal de los Durán, La Cercada, San Isidro, Los Jasso, Mesa del Sauz, Mesa del Pino, El Pocito, San Juan de los Durán y Valle Verde.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL (PERFIL DEMOGRÁFICO)

COMUNIDAD	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN HLI	BILINGÜES TOTAL
CARRIZAL DE LOS DURÁN	90	48	4	6	5
CARRIZALITO	67	33	234	0	0
EL CAÑÓN	52	28	24	0	0
EL POCITO	122	55	67	14	14
LA CERCADA	51	23	28	42	41
LOS JASSO	41	19	22	0	0
MESA DEL PINO	54	27	27	0	0
MESA DEL SAUZ	142	76	66	0	0
SAN ISIDRO	32	16	16	6	6
SAN JUAN DE LOS DURÁN	235	129	106	8	8
VALLE VERDE	596	278	318	22	22

II. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA

La constitución de Valle Verde como comunidad se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX. Con el crecimiento poblacional llegaron demandas apremiantes, así en 1908 se construyó la presa que hasta el día de hoy se mantiene y que ha tenido por objetivo abastecer de agua al ganado de los lugareños. En sus inicios la localidad fue denominada como “La Parada”, ya que arrieros y demás viajeros la tomaban como estación de descanso, aprovechando el agua del jagüey que permitía saciar la sed de sus animales de carga. Fue en 1980 cuando Rafael Camacho Guzmán, gobernador constitucional del estado de Querétaro para ese año, decretó el cambio de nombre al de Valle Verde, aludiendo a la vegetación del medio (bosque mesófilo de montaña).

Durante la revolución y en los años subsecuentes, la micro región experimentó un reacomodo en la composición de sus pobladores, quienes abandonaban el lugar por temor a *la leva* o se unían al movimiento. Los ancianos recuerdan que cuando los revolucionarios pasaban por La Parada, las mujeres se escondían en el monte, temerosas de que las ultrajaran o se las llevaran; los revolucionarios se apropiaban del ganado, las aves de corral y la comida encontrada al interior de las viviendas. Para estos tiempos comenzaron a llegar *teenek* procedentes del municipio de Aquismón, los cuales habían resultado desplazados a causa de las revueltas en sus territorios.

Valle Verde es pues una región pluriétnica. A través de la historia su demografía se ha configurado por mestizos descendientes de terratenientes con filiación criolla, pero antes de ellos la superficie que hoy compone a la micro región era ya

ocupada por *teenek* y *pames óxi'oi*, quienes a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII fueron exterminados y “pacificados” mediante su congregación en misiones y su evangelización. En el siglo XIX, cuando los misioneros abandonaron la región, las tierras que ocupaban los indígenas fueron acaparadas por nuevos colonos y hacendados, cuyo dominio provocó el repliegue de gran parte de los *xi'oi* y de los *teenek* hacia las montañas, mientras que otros quedaron bajo el yugo de los latifundistas.

Los *pames* y los *teenek* volverían a asentarse de forma definitiva en la micro región en el trascurso del siglo XX. Inicialmente ambos grupos llegaron pidiendo trabajo entre los mestizos del lugar, durante este tiempo improvisaban sus hogares en el paraje que les fuera autorizado por los “dueños”. Los *xi'oi* se caracterizaron por ocuparse en el jornal y en la pepena, mientras los *teenek* llegaban vendiendo el café que cosechaban en sus solares de la Huasteca potosina, y eventualmente, también se empleaban en la construcción de viviendas y en el jornal de los patrones.

San Juan de los Durán es el asentamiento de presencia *teenek* con más antigüedad en la micro región y del que más noticias bibliográficas se tienen, las evidencias al respecto son variadas. Rubio y Millán (1993) indican que desde hace medio siglo llegaron a dicha comunidad cincuenta y cuatro “indios huastecos”. Guevara Hernández (2003), refiere que el arribo de los *teenek* a esta localidad data de hace 100 años, cuando una pareja de “huastecos” junto con sus nueve hijos se establecieron en el lugar. Por su parte, Flores González (2004) apunta que en San Juan de los Durán existen siete familias *teenek*, dando un aproximado de cuarenta personas; quince *teenek* viviendo de manera dispersa en Valle Verde. Tomando como base el trabajo de campo y las consideraciones de los *teenek* de La Cercada, podemos anotar que en la actualidad hay en San Juan de los Durán cuatro familias de filiación *teenek* con orígenes en Tampaxal. Estos *teenek* llegaron en calidad de *avecindados*, estatus que algunos conservan pero que otros han diluido por sus estrechas relaciones con los mestizos, logrando así constituirse como propietarios de tierras de cultivo y solares domésticos.

En los años sesenta, comenzaron a llegar a la comunidad de El Pocito, *xi'oi* procedentes de San Antonio Tancoyol y Santa María Acapulco, S.L.P.; venían buscando trabajo con los terratenientes del lugar y un solar para vivir, así fueron recibidos también como *avecindados*. Para la misma década empezó a poblarse La Cercada por varias oleadas de *teenek*, que abandonaban y repoblaban de forma constante el lugar hasta asentarse definitivamente a partir de los años ochenta, igualmente como *avecindados* solicitantes de tierra. Hoy en día, La Cercada es la principal comunidad *teenek* de la Sierra Gorda de Querétaro, con un aproximado de 60 habitantes. San Juan de los Durán, El Pocito y La Cercada, son las localidades con mayor componente étnico de la micro región, pero a partir de los años sesenta hubo otras comunidades en donde comenzaron a *avecindarse* indígenas de otros lugares. Para esta década llegaron a Los Jasso unos cuantos otomíes de Tierra Blanca, Guanajuato. Fue también en la misma década cuando varios *teenek* de la cercana Huasteca potosina optaron por quedarse en Valle Verde, se sabe de unas familias que viven en el centro de la delegación y en San Isidro. En Carrizal de los Durán hay una unidad doméstica *teenek*

desde 1980; de los años noventa a la fecha, la comunidad de El Pocito ha recibido intermitentemente la llegada de jóvenes de origen *teenek* y *nahua* que han venido conformando alianzas matrimoniales con los *pames* de la localidad.

Históricamente, la división geopolítica de Valle Verde ha estado atravesada por constantes tensiones debido a la delimitación entre las entidades de San Luis Potosí y Querétaro. Como ejemplo de esto se puede recurrir al caso de La Cercada, localidad de población *teenek* originaria de Aquismón, San Luis Potosí que comenzó a asentarse en el lugar a principios de los años sesenta, tiempo en que los terrenos de la comunidad estaban contemplados como parte de Tampaxal, Aquismón, S.L.P. Fue hasta 1984 cuando la Secretaría de la Reforma Agraria decretó que La Cercada pertenecía a territorio queretano, a lo largo del proceso sus habitantes tuvieron que enfrentar una serie de conflictos con sus vecinos potosinos y con los mestizos de Valle Verde, que también reclamaban la tierra como suya y hasta la fecha lo siguen haciendo (Aguirre, 2008).

Por otro lado, las localidades de Valle Verde se encuentran marcadas por la presencia de epidemias que mermaron la población y causaron el detrimento de los animales de crianza. Así, se tiene información de azotes de sarampión y viruela (1906), de pediculosis (1958), de tuberculosis (1993) y de gripe aviar (1992). En la memoria local perviven catástrofes naturales que han puesto en riesgo la vida de las personas, como inundaciones, agostamientos, incendios y otras eventualidades. De esta forma se recuerdan las sequías y la escasez de agua en 1950, así como la inundación que sufrió La Parada durante 1955 a causa de las torrenciales lluvias que dejó a su paso el huracán Hilda. Para 1966, los parajes de esta misma comunidad fueron asolados por un incendio que se extendió hasta los municipios potosinos de Xilitla y Aquismón. En 1988, la creciente que dejó el huracán Gilberto, consistente en vientos y lluvias, arrastró el ganado y devastó los sembradíos; en 1998 ocurrió un incendio que consumió los bosques rumbo a Carrizal de los Durán. Finalmente, para el año 1988, el huracán Gilberto trajo consigo tempestuosos aguaceros que provocaron inundaciones en las comunidades asentadas en los valles de la micro región, tal fue el caso de San Isidro.

Algunos de los sucesos considerados como trascendentes entre los habitantes de las localidades, están relacionados con la implementación de infraestructura y un conjunto de servicios públicos que permitieron crear vínculos con dependencias gubernamentales y generar formas de comunicación con otros puntos del estado y del país, tal es el caso de la apertura de caminos, la instalación del agua potable y la electrificación. La construcción de la carretera que enlaza a la micro región con la carretera estatal número 120 comenzó en 1985, llegando a Carrizal de los Durán hasta el año 2008; entre los años 2010 y 2012 dicha vía fue asfaltada en el tramo de Zoyapilca a Valle Verde. La electrificación e instalación de redes para el consumo de agua potable comenzaron en 1990 y a la fecha no han concluido, aunque cabe señalar que la mayoría de las comunidades ya cuentan con estos servicios. Con la construcción de carreteras y la apertura de caminos de terracería, se ha facilitado el acceso a los servicios de salud, la instalación de tiendas de despensa Diconsa y otros apoyos gubernamentales que han venido transformando la vida de los habitantes de Valle Verde.

III.CICLO ANUAL (ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMIGRACIÓN, RITOS, FIESTAS Y MODO DE CELEBRACIÓN)

ENERO		MAYO	
RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN
AÑO NUEVO	El primer día del año se realiza una celebración entre los vecinos de las comunidades para agradecer a Dios y a la virgen por las bendiciones obtenidas a lo largo del año que terminó. Asimismo se les pide que haya más que comer y que se levanten buenas cosechas de maíz, frijol, calabaza, chayote, quelites, verdolagas y otros cultivos. Los teenek de La Cercada acostumbra a festejar comiendo zacahuil, tamales, atole y pan después de realizar algunas oraciones a las deidades.	CAMBIO DE AUTORIDADES (MESA DEL SAUZ)	Cada tres años, los vecinos de la comunidad se dan a la tarea de elegir tres hombres que puedan asumir el cargo de subdelegado. Quien obtiene el mayor número de votos será el encargado propietario y los otros dos quedarán como suplentes. Todos estos funcionarios pueden ser reelegidos si han cumplido con sus tareas de forma cabal.
FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
SANTOS REYES (CARRIZAL DE LOS DURÁN)	El día 6 de enero los vecinos de Carrizal de los Durán festejan a los Santos Reyes. Para esto realizan una velación que da inicio la noche del 5 de enero; a media noche el niño Dios es levantando de su pesebre, acto acompañado por música de minuets. Antes y después de ello los participantes del ritual entonan rezos y alabanzas.	SAN JOSÉ (MESA DEL SAUZ)	El día 19 por la mañana hacen una procesión por las principales calles de la comunidad. Todo el día se tiran cohetes anunciando que están de fiesta. Cerca de las 5:00 pm se oficia misa en la capilla y al anochecer se organiza una velación donde los presentes comparten tamales, café, galletas, pan, atole y gorditas de horno. La velación culmina a las 6 de la mañana del día siguiente.
RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
DÍA DE LA CANDELARIA O BENDICIÓN DE LAS SEMILLAS	Previo al día 2, se seleccionan las semillas de maíz, frijol y calabaza producto de la cosecha anterior. Éstas deben ser de la mejor calidad pues serán las que se siembran en el siguiente ciclo agrícola. Una vez elegidas son llevadas a bendecir por el padre durante la misa que se realiza en la capilla de Valle Verde; para esto se colocan en una charola adornada con flores y hierbas como romero, manzanilla y palma, que posteriormente servirán para curar el mal aire y el dolor de estómago. Es preferible que la charola sea presentada por niños ya que son tan tiernos como las semillas. La finalidad del ritual es pedir por un próspero ciclo agrícola, un buen temporal de lluvias y una cosecha libre de plagas.	SEMANA SANTA (MARZO/ ABRIL)	Para estas fechas las comunidades reciben la visita de jóvenes misioneros que recorren las viviendas divulgando la doctrina católica y los episodios más significativos de la semana santa. Los misioneros trabajan en conjunto con las autoridades religiosas de las localidades para recrear los pasajes bíblicos que caracterizan la celebración. Aunque todo se concentra en Valle Verde, hay comunidades que cuentan con su propio viacrucis. Al término de éste los vecinos realizan un convivio compartiendo alimentos como mole, nopales, arroz, refrescos y aguas frescas. Para los pobladores éstos son “tiempos de guardar”, en que se recuerda la muerte y resurrección de Jesús; por ello es menester ayunar y privarse del consumo de carne, reconociendo así el sacrificio que el hijo de Dios hizo por los hombres.
RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN	RITOS AGRÍCOLAS	MODO DE CELEBRACIÓN
OTROS EVENTOS (cambio de autoridades u otros)	MODO DE CELEBRACIÓN	SAN ISIDRO LABRADOR	San Isidro es un santo de amplia devoción en la micro región, se le pide por un buen temporal que favorezca las buenas cosechas. Una de las localidades lo tiene como santo patrón y por ello lleva su nombre, allí se pasea a la deidad labradora mediante una procesión que recorre las principales calles mientras sus devotos entonan alabanzas y le piden por lluvias venideras. Posteriormente se celebra una misa y al finalizar se lleva a cabo una convivencia donde se ofrece café, atole, tamales y fruta entre los presentes.
CAMBIO DE AUTORIDADES (MESA DEL SAUZ)			

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN	FIESTAS RELIGIOSAS	MODO DE CELEBRACIÓN
<p>DÍAS DE MUERTOS</p> <p>LA DIVINA PROVIDENCIA Y SAN ANDRÉS (EL POCITO)</p>	<p>El día primero es destinado a la despedida de los angelitos, acto enunciado mediante el estallido de cohetes. Esa noche se espera la llegada de las ánimas: almas de los difuntos adultos. A ellos se les preparan ofrendas compuestas por velas, jarras con atole y café, distintas frutas entre las que figuran naranjas, plátanos y guayabas; panes, gordas de horno, tamales y calabaza cocida. Estos alimentos son dispuestos en la mesa del altar doméstico encabezado por las imágenes de la virgen de Guadalupe, Jesucristo, San José y otros santos de la devoción familiar.</p> <p>Para algunas personas las ánimas se van el dos de noviembre pero para otras, como los teenek y los xi'oi, los muertos permanecen en la comunidad hasta fin de mes. Quienes tienen la posibilidad visitan a sus difuntos en el camposanto, adornan su tumba con flores y les dedican un rosario.</p> <p>Algunas familias contratan rezaderos para que dirijan novenas a los difuntos al pie del altar doméstico. A éste y a los asistentes se les convida de los alimentos que se han elaborado para la ofrenda. Hay quienes piden por el ánima sola: aquellos muertos que perecieron en soledad y no tienen quien los reciba, a ellos se les enciende una vela especial en el altar.</p> <p>Entre los días 2 y 3, las ofrendas ya pueden ser distribuidas plenamente entre los integrantes de la familia y los visitantes, es tiempo de que los vivos se alimenten después de que los muertos lo han hecho.</p> <p>La llegada de la fiesta se anuncia con el estallido de cohetes desde las 6:00 de la mañana del día 30. Por la noche los integrantes de la comunidad se dan cita en la capilla para participar de la velación donde se reza el rosario dirigido por los rezaderos y se entonan alabanzas guiadas por los alabanceros. Para la velación se contratan un grupo de minueteros que vienen de La Reforma, comunidad pame de Tantzob, S.L.P.</p> <p>De acuerdo con los mestizos, esta es una velación en honor a la Divina Providencia, imagen patronal de la comunidad cuya celebración oficial es el 19, pero se ha elegido realizarla en esta fecha esperando que la mayor parte de los migrantes que trabajan en los Estados Unidos hayan retornado y participen del festejo. Para los xi'oi y teenek la celebración no sólo es esto, más bien se festeja el San Andrés, con ello se anuncia la despedida de los muertos que llegaron a la comunidad a fines de octubre. Para el San Andrés, los indígenas vuelven a preparar ofrendas de alimentos que quedan dispuestas en sus altares domésticos; tal y como ocurrió en Todos Santos.</p>	<p>VIRGEN DE GUADALUPE</p> <p>VIRGEN PEREGRINA DE DOLORES</p> <p>NAVIDAD</p> <p>FIN DE AÑO</p>	<p>Para esta fecha algunos habitantes de la micro región realizan novenas particulares en sus viviendas, hay comunidades que se organizan para ofrecer rosarios colectivos que tienen lugar en la capilla. En varias localidades llevan a cabo velaciones que inician la noche del 11, en éstas se reza el rosario, se tocan minuetes, se truenan cohetes y se entonan las mañanitas para la virgen. La celebración más grande se lleva a cabo en Valle Verde donde los vecinos adornan la capilla, realizan la velación con oraciones, alabanzas, quema de cohetes y se invita una danza teenek de la Huasteca potosina. En medio de esto hay repartición de comida para los asistentes, la cual consiste en mole, arroz, tacos de distintos guisos, café, atole y tamales. Para el día 12 se celebra una misa precedida por el párroco de Tancoyol.</p> <p>Durante el mes de diciembre llega a las comunidades de la micro región la virgen de Dolores, cuyo santuario se encuentra en Soriano. Las localidades anfitrionas organizan una procesión para recibirla, una velación donde se le dedican rezos y alabanzas, posteriormente viene el convivio con tamales, atole y café. Al día siguiente la imagen es trasladada a otra comunidad y así continua su peregrinar en medio del festejo.</p> <p>Nueve días antes de la navidad los integrantes de las comunidades organizan una serie de posadas en distintas viviendas. Los anfitriones convidan a los peregrinos con tamales, atole o cualquier alimento con el que cuenten. Por esa noche los altares domésticos se convierten en pesebres que dan alojamiento a las imágenes de María, José y un burrito. Terminado el ciclo de posadas, el día 24, se lleva a cabo una velación en la capilla comunitaria, donde se anuncia el nacimiento de Jesús, por lo cual el niño es acostado en el pesebre del lugar. A Jesús se le recibe con mañanitas y oraciones. Posteriormente se realiza un convivio colectivo en donde se degustan tamales y café llevados por los vecinos.</p> <p>La noche del 31 algunas familias se reúnen para degustar tamales, ponche y otros alimentos. Llegada la medianoche es costumbre encender una vela y observar la dirección en que la flama es llevada por el viento, esto indica el punto cardinal por el que está entrando el año nuevo.</p>
<p>NOVIEMBRE</p>			
<p>DECEMBRE</p>			

IV.COMPOSICIÓN ESPACIAL, LINGÜÍSTICA Y PERFIL DEMOGRÁFICO POR LOCALIDADES INTERIORES

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	SIGNIFICADO DEL NOMBRE	PRIMERA Y SEGUNDA LENGUA HLI	CARGOS DE AUTORIDADES LOCALES	TIPO DE TENENCIA	POBLACIÓN TOTAL
CARRIZAL DE LOS DURÁN	La comunidad formó parte de la hacienda que tenía por propietarios a los hermanos Durán. En el lugar eran abundantes los carrizos.	Español Teenek	Subdelegado suplente	Propiedad privada	130 HABITANTES
LA CERCADA	Fue denominada así porque a su llegada los pobladores teenek se encontraron con grandes extensiones de terrero circuladas con vallas de alambre y palizadas.	Español Teenek	Subdelegado Secretario Tesorero suplente	Terrenos nacionales	53 HABITANTES
SAN ISIDRO	El nombre de la comunidad es en honor al santo patrón: San Isidro Labrador.	Español Teenek	Subdelegado suplente	Propiedad privada	31 HABITANTES
LOS JASSO	El nombre de la comunidad obedece al apellido de los fundadores.	Español	Subdelegado suplente	Propiedad privada	62 HABITANTES
MESA DEL SAUZ	Al momento de ser fundada había un gran sauce en la comunidad.	Español	Subdelegado suplente	Comunidad	185 HABITANTES
MESA DEL PINO	La comunidad recibe este nombre por contar con un valle de pinos.	Español	Subdelegado suplente	Propiedad privada	47 HABITANTES
EL POCITO	La comunidad cuentan con cinco pozos que le dan su nombre.	Español Pame	Subdelegado suplente	Propiedad privada	132 HABITANTES
SAN JUAN DE LOS DURÁN	La comunidad se ubicaba en la hacienda que tenía por propietarios a los hermanos Durán.	Español Teenek	Subdelegado suplente	Propiedad privada	250 HABITANTES
VALLE VERDE	Se encuentra asentada en un valle de abundante vegetación.	Español Teenek	Delegado municipal	Propiedad privada	778 HABITANTES

V. ADSCRIPCIÓN

La población de Valle Verde se reconoce como mayoritariamente indígena por *la raíz* autóctona de sus antepasados. Ellos definen el componente étnico en función del empleo de las lenguas maternas, la vestimenta, las artesanías, las prácticas alimentarias, la música, así como el contacto y la vecindad con indígenas provenientes de San Luis Potosí.

La vitalidad de las lenguas maternas se puede advertir en comunidades como La Cercada, donde la mayoría de sus habitantes dominan el teenek y en El Pocito, donde varias familias hablan o comprenden el pame. En menor medida hay hablantes teenek en Carrizal de los Durán, San Isidro, San Juan de los Durán y Valle Verde, delegación donde también habita una familia de origen pame.

La vestimenta indígena más significativa es la que portaban “los abuelos”: camisas y calzones de manta, misma que unos cuantos ancianos siguen conservando. Hoy en día resulta distintiva la vestimenta tradicional de las mujeres teenek, compuesta por un tocado o *petob* que trenzan sobre su cabeza, blusas rosas, verdes y de otros tonos llamativos revestidas con holanes, y faldas de color negro. Algunas de ellas utilizan además un quechquémitl (*dhayem*) bordado con distintos motivos en punto de cruz con hilos rojos, rosas y verdes, principalmente. Por su parte, algunas mujeres pames siguen vistiendo como lo hacían en Santa María Acapulco, con faldas amponas de colores vistosos, blusas con holanes y distintas plegaduras, rebosos y grandes aretes.

Se distinguen como artesanías autóctonas, los bordados teenek hechos en punto de cruz aplicados en quechquémitls y manteles, en los cuales plasman elementos de su cosmovisión entre los que podemos observar estrellas, flores, aves y jilotes de maíz. Los abuelos y adultos pames tienen conocimiento sobre el tejido de palma, material con que elaboran petates, aventadores, canastos, entre otros enseres de uso doméstico. Teenek y xi’oi son también alfareros, hacen comales, ollas de barro y otros utensilios.

La comida definida como indígena tiene por ingredientes básicos el maíz, los frijoles, la calabaza y los alimentos recolectados en el monte, como los quelites, los chiveles, la guapilla (*Hechtia glomerata*) y el chamal (*Dioon edule*), esto último en el caso de los pames; los teenek gustan de sembrar distintas clases de plátanos, matas de café, recolectar ojite (*Brosimum alicastrum*) y hongos. Ocasionalmente gente de ambos pueblos cazan venados, jabalíes, conejos, chachalacas o gallinitas de monte que cocinan en distintas preparaciones. Siendo habitantes de una misma región, indígenas y mestizos comparten elementos culinarios.

La música que les da identidad étnica son los *minuetes*, las danzas teenek y los huapangos. Los primeros constituyen sones compuestos por el compás del violín y un par de guitarras, éstos son comunes en velaciones y otras fiestas de carácter religioso. La danza teenek se origina por los ritmos del violín, el arpa, la guitarra, la jarana y las sonajas en su conjunto; mientras los músicos tocan, un grupo de bailadores -hombres y mujeres-, ejecutan diversas coreografías. Los pobladores de Valle Verde

recurren a esta clase de danzas en algunas velaciones, siendo las más importantes la dedicada a la virgen de Guadalupe y la de fin de año. Finalmente, el huapango es uno de los géneros musicales que caracterizan a la región, son melodías compuestas por la quinta huapanguera, la jarana huasteca y el violín; generalmente intervienen dos voces que cantan versos en forma de copla. Los huapangos se escuchan diariamente pero en particular durante bautizos, bodas y diversas celebraciones.

Por último, los mestizos de Valle Verde consideran que sus comunidades son indígenas a causa del intenso contacto que históricamente han tenido con los pames y los teenek de origen potosino que han optado por asentarse en la micro región, trasladando con ellos un conjunto de elementos identitarios, algunos de los cuales han sido incorporados a la vida de “los de razón”.

VI. LAS ASAMBLEAS. ¿QUÉ TIPOS DE ASAMBLEAS HAY?

En la micro región existen cuatro tipos de asambleas.

Asamblea general. En ésta participan los hombres y mujeres que encabezan las unidades domésticas, entre otros adultos, es convocada y dirigida por el subdelegado y tiene la tarea de llegar a distintos acuerdos concernientes al ámbito colectivo. En ellas se elige cada tres años al nuevo subdelegado, se designan comités para obras y servicios públicos, se da información sobre la dotación de programas gubernamentales, se asignan faenas y se dictan sanciones a los vecinos que incumplen sus tareas y causan afección colectiva.

Asamblea agraria. Se celebra en las localidades cuyo régimen de propiedad es comunitario, pues en la micro región no hay ejidos. En esta asamblea únicamente participan los comuneros encabezados por el representante de bienes comunales. En conjunto se encargan de tomar acuerdos y resolver problemas relativos al ámbito agrario, incluyendo la gestión de apoyos para el campo y la asignación de faenas.

Asambleas por comité. En las comunidades se han conformado comités, como el de padres de familia y el de Oportunidades. El primero se encarga de organizar las labores de los padres que tienen hijos inscritos en preescolar y en primaria; el segundo de dar información sobre el programa institucional y asignar a las mujeres determinadas tareas requeridas por dicho apoyo. En estas asambleas participan los padres de familia o los titulares del programa, estando principalmente integradas por mujeres. Éstas son convocadas por el presidente del comité de padres o las vocales comisionadas de dicho programa, según sea el caso, en ocasiones con consentimiento del subdelegado.

En cuanto al comité de padres de familia, las asambleas tienen por fin tomar acuerdos sobre los trabajos que se han de realizar en beneficio de la escuela, informar de las actividades que el comité realizó en determinado periodo y elegir cada ciclo escolar a los integrantes que han de quedar a cargo de dicho comité. En las asambleas que se hacen en torno al programa Oportunidades, se organizan a las mujeres para

realizar faenas a favor de la comunidad, se recaba información sobre los titulares del apoyo, se brindan capacitaciones que buscan orientarles sobre cómo hacer efectivo su apoyo económico y los derechos que éste incluye, ya sea en salud, alimentación o educación.

Asambleas de Representantes o delgados de la autoridad.

Éstas se realizan únicamente en la delegación de Valle Verde, participando en ella los subdelegados de las comunidades, los suplentes y el delegado, que es quien las convoca. Las asambleas tienen por objetivo tomar acuerdos a nivel delegacional en cuanto a infraestructura, obras y servicios públicos, faenas, problemas de seguridad y gestión de recursos ante el municipio.

VII. ESTRUCTURA INTERNA

Valle Verde es una micro región cuyo sistema de representación recae en las funciones jurídicas civiles y administrativas ejercidas por el delegado y su equipo de apoyo, conformado por subdelegados, suplentes, vocales y policías.

Delegado. Es electo cada tres años en la cabecera delegacional de Valle Verde, cuenta con adscripción a un partido político, por lo cual sus propuestas de candidatura deben comulgar con las tendencias del mismo. Previo a su elección, el delegado hace campaña presentando su plan de administración en las distintas localidades de la micro región. Para su elección se recurre al sistema del Instituto Federal Electoral (IFE), de esta forma es requisito que los votantes presenten su credencial de elector al momento de emitir su sufragio. Los vecinos buscan que el subdelegado electo sea un ciudadano responsable, de buena conducta ante la comunidad, que no cuente con antecedentes penales y que se caracterice por ser un vecino justo. El delegado tiene por tareas resolver problemas comunitarios de toda índole, ejercer funciones diplomáticas ante el municipio mediante la asistencia a reuniones y otros eventos, velar por el orden en las localidades; desempeñar las funciones de juez y comandante, siendo también el máximo representante jurídico y penal de la delegación, gestionar apoyos gubernamentales para Valle Verde y sus comunidades, y convocar a reuniones informativas. El delegado es auxiliado por un secretario que se encarga de suplirlo y aconsejarlo en las decisiones a tomar.

Subdelegado. Cada comunidad adscrita a la delegación cuenta con un subdelegado, un suplente, y en contados casos, con un vocal adicional. El subdelegado es electo cada tres años mediante una asamblea comunitaria por mayoría de votos, los cuales se emiten a mano alzada o escribiendo el nombre del candidato en un papel, siendo ganador el que obtenga la mayoría y el candidato que quede en segundo lugar será nombrado como suplente. Los vecinos postulan como subdelegados a hombres mayores de edad, originarios de la localidad, que se consideren responsables, honestos, que hayan mostrado buena conducta, que sepan leer y escribir y que tengan disposición de servir. Durante el tiempo de su gestión, el subdelegado debe radicar en la comunidad, aunque si usualmente es migrante hay localidades que permiten su

ausencia, siempre y cuando quede el suplente en su lugar. El subdelegado tiene por función asistir a las asambleas convocadas por la delegación y el ayuntamiento municipal, ser un mediador entre los vecinos y el aparato gubernamental, coordinar las actividades de los distintos comités, recibir propuestas y solicitudes por parte de sus vecinos para hacer mejoras en la comunidad, gestionar recursos, programas gubernamentales y programas productivos, convocar a asambleas de trabajo entre los integrantes de la comunidad y organizar faenas. El suplente secunda al subdelegado en todas estas funciones y queda a cargo en su ausencia.

Policías. Pueden ser hasta veinte ciudadanos, nombrados por el delegado. Sus funciones duran tres años, entre las que se encuentran vigilar y mantener el orden de la comunidad, auxiliar a los vecinos que requieren su atención y cumplir con las tareas que el delegado les asigne.

Gran parte de las comunidades tienen como comités internos, a los vinculados con el mantenimiento y las actividades que se generan en la capilla. Éstos se componen por un encargado y un auxiliar electos mediante una asamblea comunitaria, el cargo tiene un tiempo indefinido, pudiendo ser removido quien no cumpla cabalmente con sus tareas o contando con el apoyo de los vecinos para que se permanezca en funciones de forma vitalicia. En Mesa del Pino el encargado es relevado cuando el estandarte religioso de la comunidad es transferido a otra persona, que

desde ese momento quedará como responsable. Los encargados de la capilla, tienen por tareas centrales la recaudación de fondos para las festividades religiosas, mismas que organizan, igualmente son responsables de procurar el mantenimiento y la limpieza del inmueble, de estar al tanto de las visitas del sacerdote e informar sobre las fechas en que se oficiará misa en la capilla, de recibir al grupo de misioneros que visite la localidad durante semana santa.

En Mesa del Sauz hay un comité de banda electo por la asamblea comunitaria, éste se encarga de cotizar y contratar a las bandas de música que se ocupan de diversas festividades, así como de recolectar entre los vecinos la cooperación para su pago. El comité es cambiado cada tres años, cuando esto sucede, los integrantes del equipo saliente deben rendir un informe sobre las actividades realizadas durante su gestión y los gastos realizados.

En Valle Verde hay un comité de acción ganadera conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal de control y vigilancia. Éste dura tres años y es electo mediante asambleas comunitarias. El comité se encarga de informar y de apoyar a los ganaderos inscritos, de facilitarles medicamentos y alimentos para el ganado. Existe también un comité de reciclaje, integrado por un presidente y un tesorero, cargos que se relevan cada año y son igualmente electos mediante la asamblea comunitaria; estos funcionarios tienen como tarea invitar la población a que separe su basura en orgánica e inorgánica, además seleccionan cartón, vidrio, plástico y láminas o fierro para comercializarlos y obtener

COMITÉS INSTITUCIONALES DE LA MICRO REGIÓN

NOMBRE DE LOCALIDADES (BARRIOS, ANEXOS, SECCIONES, COLONIAS, FRACCIONES) EN DONDE SE ENCUENTRA	EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN								GESTIÓN Y SERVICIOS													
	EDUCACIÓN INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREESCOLAR	TELE SECUNDARIA	TELE PREPARATORIA	CASA DE SALUD	CLÍNICA	TERCERA EDAD	SUB.-COMITÉ DIF	OPORTUNIDADES	BOMBERO	PROCAMPO	C.D.S.M.	AGUA	ELECTRIFICACIÓN	CAMINO	TIENDA	VIVIENDA	INCENDIOS	ECOLOGÍA	
CARRIZAL DE LOS DURÁN		●					●		●		●					●					●	●
LA CERCADA		●					●			●	●				●			●	●			
SAN ISIDRO							●															
LOS JASSO		●		●			●		●		●		●		●	●		●	●			
MESA DEL SAUZ		●		●			●	●	●		●		●		●	●	●	●	●			
MESA DEL PINO		●					●			●												●
EL POCITO		●		●			●			●		●			●		●	●				
SAN JUAN DE LOS DURÁN		●		●			●		●		●			●	●	●			●			●
VALLE VERDE	●	●		●	●			●		●				●		●	●	●	●	●		

C.D.S.M. Consejero de Desarrollo Social Municipal

fondos que emplearán en diversos fines. El comité del deporte está compuesto por un presidente y un tesorero elegidos por un grupo de jóvenes de la comunidad, la permanencia en el cargo es indefinida. Ellos se ocupan de organizar competencias deportivas, integrar a los equipos a la liga municipal y gestionar apoyos para la práctica de deportes. Por último está el comité de micro regiones, conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal de control y vigilancia, todos electos en la asamblea comunitaria. Estos cargos tienen una duración de tres años y tienen la tarea de gestionar apoyos en infraestructura para la micro región y de canalizar las solicitudes de los vecinos a las instancias correspondientes.

Prácticas culturales. En las comunidades de Valle Verde hay un amplio manejo de herbolaria y medicina tradicional, de hecho, no se necesita ser curandero para saber tratar diferentes enfermedades psicosomáticas, pues las personas lo aprenden desde temprana edad, escuchando y viendo cómo sus padres y abuelos hacen frente a las enfermedades. Mucha gente sabe tratar con hierbas y otros remedios el dolor de estómago y de cabeza, la tos, la diarrea, los malos aires, el mal de ojo y el espanto; para contrarrestar estos padecimientos son de dominio común hierbas como la malora, la sábila y la ruda. No obstante, hay algunas localidades que cuentan con especialistas cuyos conocimientos sobrepasan los del colectivo, a ellos se acude en casos de emergencia y cuando los remedios de primera mano han fracasado. Entre estos especialistas se encuentran los hueseros, hombres y mujeres que saben del tratamiento de los huesos en caso de torceduras y lesiones.

Como parte de los lugares sagrados reconocidos por los habitantes de la micro región, están las distintas capillas de cada comunidad, lugares donde moran los santos protectores y donde tiene lugar una serie de prácticas rituales relativas a la preservación de las costumbres. Se consideran sagradas las ermitas ubicadas cerca de arroyos, cuevas y varias cavidades, en ellas viven vírgenes y otras imágenes santas que se encargan de proteger a la gente mientras anda por el monte, la milpa y los lugares de posible peligro. En la cima de los cerros de algunas comunidades, se han fijado calvarios que contienen deidades guardianas, como la virgen de Guadalupe o la Santa Cruz. Son también sagrados los jagüeyes, pozos y ríos, fuentes de agua, que como líquido vital, ayuda a la sobrevivencia de los hombres, plantas, animales y al éxito de las labores agrícolas.

Finalmente, son diversas las manifestaciones de arte popular practicadas por los habitantes de Valle Verde. Hay producción alfarera de ollas, comales y varios enseres de uso doméstico, elaborados principalmente por las mujeres, ellas mismas son hábiles bordadoras de servilletas y carpetas en las técnicas de gancho y deshilado. Muchos hombres son diestros en la confección de sillas de madera tejidas con palma, utilizadas en las unidades domésticas; en madera también se trabajan bateas, platos, cucharas y otros utensilios. Hombres y mujeres inscritos a programas de silvicultura, han sido capacitados en la elaboración de velas con cera de abeja que ocupan cuando el servicio eléctrico falla. Como se ha dicho más arriba, las mujeres teenek son especialistas en el bordado de punto de cruz de manteles, talegas y quechquémitls mientras los pames son ágiles tejedores de palma con la que elaboran petates, aventadores, escobetillas y tortilleros.

VIII. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA

La participación de las mujeres en la organización interna de las comunidades se circunscribe a la existencia de diversos comités, estando entre los principales los de padres de familia de las escuelas, los del programa Oportunidades y los de proyectos productivos auspiciados por la CDI y otras dependencias. En el caso de los comités de padres de familia, las mujeres a cargo vigilan que los maestros cumplan con sus actividades, gestionan apoyos para las escuelas, solicitan cooperaciones ante el resto de los padres y coordinan la asignación de faenas destinadas al aseo de la escuela y el deshierbe del terreno.

El comité que generalmente cuenta con una participación femenina casi exclusiva, es el de la capilla, pues ante la sociedad el ámbito religioso es el mayormente permisible para el desempeño de las mujeres en la esfera pública. Por otro lado, las mujeres asisten con frecuencia a las asambleas comunitarias de carácter informativo o para la elección de autoridades; en dichos espacios pueden emitir opiniones y tomar decisiones casi a la par de los varones.

Las mujeres no suelen involucrarse en los cargos de la delegación o subdelegación ya que en la mayoría de los casos, piensan que no cuentan con capacidad de decisión, que requieren de la autorización de sus maridos, y ellos se niegan a darla; porque no se sienten preparadas para asumir esta clase de cargos, porque se les dificulta trasladarse de un lugar a otro en diversos horarios, y por falta de tiempo ya que también tienen responsabilidades en el hogar. En contadas comunidades hay mujeres que han fungido como suplentes de los subdelegadas, esto debido a su capacidad de liderazgo y a la aceptación comunitaria. Mesa del Sauz y Mesa del Pino son las únicas localidades de la micro región, que a lo largo de su historia han tenido subdelegada, en este lugar consideran que las mujeres cuentan con los mismos derechos que los hombres, aptas para realizar actividades de gestión y que pueden desempeñar el cargo con iguales o mejores resultados.

IX. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)

Las faenas son trabajos colectivos en beneficio de la comunidad reconocidos como una forma de cooperación legada por “los abuelitos”, la cual ha tenido por función resarcir las carencias a las que se enfrentan las comunidades y brindar apoyo a sus autoridades en turno. Éstas denotan un tipo de organización tradicional para el bien común y son convocadas por distintos funcionarios locales como los vocales de los comités y el subdelegado.

Las faenas son acordadas en asambleas llevadas a cabo en espacios comunitarios como las escuelas, en éstas participan hombres y mujeres mayores de edad que han conformado una unidad doméstica, ellos se encuentran obligados a cumplirlas pero también hay vecinos que trabajan voluntariamente. Tienen por fin conservar en buen estado los espacios comunitarios, se llevan a cabo al menos una vez por mes o cuando la población acuerde que hay

TIPO DE TRABAJO COMUNITARIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Limpia del camino chapoleando la rama	150 personas
Limpia de la escuela	40 personas
Construcción de la capilla	40 personas
Poda de árboles en la tele secundaria	20 personas
Limpieza en el kínder	10 personas

necesidades específicas por las que se debe trabajar.

En algunas comunidades, quienes no puedan cumplir con el trabajo mandan a un suplente que es remunerado económicamente por el responsable, en estos casos la falta a la faena no acredita ninguna sanción; en caso de ausencia total se le pedirá al vecino que cumpla con el trabajo en otro día. En otras comunidades el incumplimiento de la faena es castigando cobrando una multa en efectivo u obligando al responsable a realizar una jornada doble de trabajo. Un ejemplo de esto es Valle Verde, donde quien falta es reprendido por el delegado y obligado a pagar una multa de 100 pesos, cifra correspondiente a un día de jornal en la región. Esta misma comunidad se toma de muestra para contemplar las labores por las que se requiere faena y el número de participación de los vecinos.

X.COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS

Aunque las comunidades de la micro región no cuentan con reglamentos escritos o estatutos comunales que sirvan como legislación, tienen una normatividad implícita que suele ser entendida y aceptada por la población. Generalmente, en las localidades se levantan actas que dan cuenta de los participantes de asambleas y los acuerdos generados en dichos espacios, éstas ayudan a hacer efectiva su validez y su cumplimiento. También se formulan actas cuando se constituyen nuevos comités, se eligen subdelegados y delegados, se certifica la dotación de lotes, se construye una obra comunitaria, se reporta el daño de algún predio y se presentan solicitudes o peticiones concretas por parte de los habitantes.

Se consideran delitos menores los pleitos y las riñas que suceden entre familiares y vecinos, los cuales tienen como motivo principal la delimitación de linderos por los terrenos, en estos casos el delegado funge como mediador del conflicto. Son también violaciones menores el incumplimiento de faenas y la falta de participación en las fiestas del ciclo ritual, casos en los que el subdelegado o los integrantes del comité encargado reprenden a la persona que está faltando con sus obligaciones y lo exhortan a participar, pues esto lo disgrega de la vida colectiva. Igualmente son delitos menores las lesiones y las amenazas, el conducir a alta velocidad, el manejar consumiendo bebidas alcohólicas, ante todo esto el delegado o los policías hacen una llamada de atención al infractor, a quien en ocasiones se le asigna una multa y puede ser detenido en los “separos” de la delegación si vuelve a incurrir en su falta. En general no existe

un sistema de multas para sancionar, a excepción de Los Jasso y Valle Verde, donde los delitos menores, destrozos y otras faltas son castigados con pequeñas cuotas que el tesorero resguarda e invierte cuando se presenten gastos en la comunidad.

Son delitos graves el golpear a las mujeres, armar pleitos callejeros, robar animales, invadir terrenos, asaltar una casa habitación y cometer daños a propiedad ajena, situación en que se obliga a reparar las averías causadas para que los afectados otorguen el perdón. Los delitos tipificados como graves se atienden en el centro de la cabecera delegacional, solicitando la intervención del delegado.

Los subdelegados no cuentan con autorización para privar de la libertad a ningún infractor en su comunidad, la cual carece de la infraestructura para hacer detenciones, por ello todos los conflictos se tratan de resolver mediante el diálogo. En caso de que no haya solución inmediata, el subdelegado puede retener al agresor mientras pide apoyo a los policías de la delegación, quienes trasladarán a la persona hacia Valle Verde, donde el delegado valorará el gravamen de su falta, esto sobre todo en casos de desorden y destrozos en la localidad. El delegado tiene la facultad para solicitar la intervención del ministerio público de Jalpan y encausar su detención en la cárcel del municipio, lo cual ha sucedido en casos de lesiones con arma de fuego y homicidios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Mendoza, Imelda. *Trayectorias perpetuas. Rituales funerarios entre los teenek de la Sierra Gorda de Querétaro*. Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro, 2008.

Flores González, Antonio. *Los “pames” frente a la “gente de razón”. El papel de la hegemonía y las relaciones de producción en las formas de racismo hacia los xi’oi en Querétaro*, Tesis de maestría en antropología social, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.

Guevara Hernández, Ilithya. *Las políticas sociales del Estado con relación a la pobreza. El caso de la comunidad rural de San Juan de los Durán, Jalpan de Serra, Querétaro*. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Querétaro, 2003.

Rubio, Miguel Ángel y Saúl Millán. *Los pames en territorio queretano*. México, Instituto Nacional Indigenista, 1993.

AGRADECIMIENTOS

CARRIZAL DE LOS DURÁN

Magdaleno Villeda Villeda/Cándida Bolaños Márquez/Floriberta Vega Enríquez/Andrea Botello González/Griselda Carranza Cabrera/Reyna Sierra Gonzáles/Angelina Botello González

LA CERCADA

Pedro Castillo Martínez/Lidio Enríquez Martínez/Sofía Martínez Zúñiga/Adán Tereso Agustina/Ceferino Enríquez Martínez/Macario Maldonado Martínez/Apolonia Castillo Santiago/Plácida Enríquez Martínez/Jovita Enríquez Martínez/Alejo Castillo Santiago/José Tereso Enríquez Agustina/José Plácido Enríquez Catarina/Olegario Castillo Hernández/Daniela Castillo Enríquez/Sabina Maldonado Enríquez/Marlene Enríquez Martínez/María Luisa Castillo Hernández

SAN ISIDRO

Sofía López Pérez/Herminia Martínez Correa/Francisca Correa Rubio/María Juana Martínez/Bernabé Pérez Chávez/Nicanora Cano Pérez/Margarita Servín Loredo/Alejandro Agustín Guadalupe/Octaviano Agustín Josefa/Laurentino Martínez Correa

LOS JASSO

Joaquín Olvera Hernández/Cecilia Gutiérrez Suárez/Dominga González Ramírez/Eufemio Gutiérrez Viga/Crescencio Chávez Juárez/Taurino González Ramírez/Anastasia Landaverde Zárate/Heriberto González Chávez/Brígido Ramírez Bautista/Félix Landaverde Zárate/Sofía Landaverde Rubio/Valente Chávez Juárez/Cenobio Chávez Albizu/Tereso Olvera Bocanegra/Alfonso Albizu Olvera/Antonia Olvera González/Oliva González Ramírez/Martha López Gutiérrez/Magdalena Gutiérrez Olvera/Julio López Gutiérrez/Francisco Landaverde Galván/Prisca Morales Gutiérrez/Beatriz Zárate Esquivel

MESA DEL SAUZ

Eliazar Torres Palacios/María de los Ángeles Torres Landa/Dominga Mejía Martínez/Anastasio de Olvera Martínez/Rosa Villeda Palacios/Eufrocina Mejía Mejía

MESA DEL PINO

Ma. Del Carmen Chávez Rubio/Margarita Hernández Méndez/Epifanía Rubio Chávez/Zacarías Pacheco/Manuela Pacheco Rubio/Gerardo Pacheco Rubio/Natalia Loredo Chávez/Josefina Chávez Trejo/Ma. Belén Álvarez Galván/Modesta Méndez Rubio/Obispo González Orduña/Margarita Loredo Rubio/Celestina Orozco

EL POCITO

Paulino López Martínez/Macario Flores García/María Chávez Martínez/Dolores Zárate/Evelia Martínez Enríquez/Catalina López Martínez/Ernesto Flores Reséndiz/María Lobato/San Juan de los Durán/Patricio Rojas Chávez/Eustaquio Martínez Salinas/Herlinda Enríquez Hernández/Celestina Enríquez Hernández/Anastasio Pérez Martínez/Tomás Pérez Enríquez/Lucio Martínez/Magdaleno Rubio/Jesús Martínez Chávez/Margarita Pérez Enríquez /Antonia Rubio Enríquez/Domitila Enríquez Hernández/José Elías Rubio Enríquez

VALLEVERDE

Silvino Martínez/Cirilo Aguilar López/Hilaria Martínez Martínez/Cipriano Zárate/Felipa Flores García/Damiana Flores García/Sergio Lobato/Lorenzo Martínez Chávez/Juliana Martínez Chávez/Adelaida Enríquez/Macario Reséndiz





PIES DE FOTO

- Pág 4. “Barrilito”/ Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 6. “De visita al cerro del Cantón”/ Tolimán, San Miguel.22 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 7. “Horizonte con maguey”/ San Miguel palmas. 26 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 8. “Flor otomí”/San Ildefonso.
Pág 14. “Garocheros/San Antonio de la Cal/Eunice Joseaine Murillo García.

PRIMERA PARTE

- Pág 18. “Pastoreando en la presa”/Santiago Mexquititlán.
Pág 20. “Bernal”/ Bernal.11 de noviembre 2011/ Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 41. De la serie: “De camino al río”/ Tolimán, Bomintza.9 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.

REGIÓN SUR

SANTIAGO MEXQUITITLÁN

- Pág 48. “Cargando al señor Santiago”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 54. “Presa de Santiago”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 54. “Culto”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 57. “Después de clases”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 60. “Culto 2”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 63. “Rezando para el Señor Santiago”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 64. “Tocando para el Señor Santiago”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 64. “Identidad”/ Santiago Mexquititlán.
Pág 65. “Acompañando al Señor Santiago”/ Santiago Mexquititlán.

SAN ILDEFONSO TULTEPEC

- Pág 66. “A la antigua”/San Ildefonso.
Pág 73. “Campesino”/San Ildefonso.
Pág 81. “Cucharilla”/San Ildefonso.
Pág 82. “Azul”/San Ildefonso.

SAN MIGUEL TLAXCALTEPEC

- Pág 84. “Capilla familiar”/San Miguel.
Pág 87. “Maíz criollo”/San Miguel.
Pág 91. “Presa de San Miguel”/ San Miguel.
Pág 94. “Danza de las pastoras”/San Miguel.
Pág 97. “El valle de San Miguel/San Miguel.

CHITEJÉ DEL GARABATO/SAN JUAN DEHEDÓ

- Pág 98. “Productos de la microrregión”/ Chitejé de Garabato. Noviembre 2012 / Daniela García Guzmán.
Pág 100. “Población infantil de la microrregión”/Comunidad San Juan Dehedó .Noviembre 2011 / Daniela García Guzmán.
Pág 106. “Población de la microrregión”/Comunidad Chitejé de Garabato. Febrero 2011 / Daniela García Guzmán.
Pág 106. “Vista panorámica microrregión “/Chitejé de Garabato. Agosto 2013 / Daniela García Guzmán.
Pág 106. “Población infantil de la microrregión”/Comunidad San Juan Dehedó. Noviembre 2011 / Daniela García Guzmán.
Pág 107. “Ganado ovino de la microrregión”/ Marzo 2011 / Daniela García Guzmán.

REGIÓN SEMIDESIERTO

SAN MIGUEL/POLEO/EL ZAMORANO

- Pág 110. “Productos de la microrregión”/ Chitejé de Garabato. Noviembre 2012 / Daniela García Guzmán.
Pág 115. “Población infantil de la microrregión”/Comunidad San Juan Dehedó .Noviembre 2011 / Daniela García Guzmán.
Pág 133. “Población de la microrregión”/Comunidad Chitejé de Garabato. Febrero 2011 / Daniela García Guzmán.
Pág 134. “Preparando el festín”/ Colón.5 de julio 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza. (esquina superior izquierda)
Pág 134. “Tiempo transcurrido”/Colón.3 de julio 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza. (esquina superior derecha)
Pág 134. “Tiempo transcurrido”/ Colón.3 de julio 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza. (en medio lado izquierdo)
Pág 134. “Mirada, cielo y árboles”/Colón.5 de julio 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza. (esquina inferior izquierda)
Pág 134. “Los Trigos al atardecer”/Colón.10 de julio 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza. (esquina inferior derecha)
Pág 135. “Tiempo transcurrido”/ Colón.3 de julio 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza.

SAN PEDRO/CASAS VIEJAS

- Pág 136. De la serie: “Panorámica de Tolimán”/ Cabecera Municipal.21 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 146. “Danza de la Xaha y torito”/ Cabecera Municipal.21 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza. (izquierda)
Pág 146. De la serie: “Máscara de diablo”/ Cabecera Municipal.21 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza. (derecha)
Pág 147. “Sobre la tierra del sabino”/ San Pedro, Cabecera.15 de julio 2013. / Héctor Salim Cázares Oropeza.

SAN PABLO

- Pág 148. De la serie: “Ancestros mecos”/San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 151. De la serie: “Crucitas”/San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza. (izquierda)

Pág 151. “Hora de la misa”/San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(derecha)
Pág 157. De la serie: “Ancestros mecos”/San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(arriba)
Pág 157. “Capilla familiar”/San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(izquierda)
Pág 157. “Templo, San Pablo Tolimán”/ San Pablo, Tolimán.15 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(derecha)

SAN ANTONIO DE LA CAL/BARRIOS BERNAL

Pág 158. “Jornada de trabajo en el telar”/Bernal.1 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 167. “De la serie: “Tejiendo costumbres”/San Antonio de la Cal. Tolimán. 16 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 172. De la serie: “Tejiendo costumbres”/San Antonio de la Cal. Tolimán.16 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. superior izquierda)
Pág 172. “Telares de Bernal”/Bernal.1 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. superior derecha)
Pág 172. De la serie: “La de a cinco pesos”/San Antonio de la Cal. Tolimán. 16 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. inferior izquierda)
Pág 172. “Misa, preparativos para la fiesta”/ Bernal.11 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. inferior derecha)
Pág 173. “Taller”/ Bernal.1 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.

HIGUERAS/CASA BLANCA

Pág 174. “Órganos”/Tolimán, Bomintza.11 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 178. “Ropa sobre tendedores”/ Tolimán, Bomintza.11 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 184. “Espera”/Tolimán, Bomintza.9 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 189. “Familia con espantapájaros”/Tolimán, Bomintza.9 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(arriba)
Pág 189. “Pue’ que sí...”/Tolimán, Bomintza.9 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(abajo)
Pág 192. “Ra Ñot’i Xudi”/Tolimán, Bomintza.11 de julio 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 193. “Pifanero”/ Tolimán, Bomintza.11 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.

SAN MIGUEL TETILLAS/BOXASNI/BOYE

Pág 190. “El cerro de las Tetillas”/Villa progreso.21 de julio 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 195. De la serie: “Templo de San Miguel Tetillas”/ Villa Progreso. 1 de abril 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 200. De la serie: “Festejo, capilla familiar”/ Villa Progreso. 1 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 201. “Don Lacho acomodando las palanganas”/Villa Progreso. 1 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.

SOMBRERETE/LA PASTILLA

Pág 206. “Peñas de Sombrerete 2”/Sombrerete.
Pág 216. “Los orquestadores”/Sombrerete.
Pág 216. “Músicos”/Sombrerete.
Pág 217. “Atardecer”/Sombrerete.

EL JABALÍ/LA FLORIDA/HIGUERILLAS

Pág 218. “Cucharilla”/Higuerillas, Cadereyta.19 de mayo 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 220. De la serie: “Pueblo de Higuerillas”/ Higuerillas, Cadereyta.12 de mayo 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 225. De la serie: “Pueblo de Higuerillas”/ Higuerillas, Cadereyta.12 de mayo 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza. (izquierda)
Pág 225. “Templo”/Higuerillas, Cadereyta.12 de mayo 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(derecha)
Pág 225. De la serie: “Panorámica de Higuerillas”/Higuerillas, Cadereyta.12 de mayo 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.(abajo)
Pág 226. “Capilla de la Santa Cruz”/Higuerillas, Cadereyta.19 de mayo 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.

REGIÓN SIERRA GORDA

PURÍSIMA DE ARISTA

Pág 230. De la serie: “Semillas criollas”/ Arroyo Seco, Purísima de Arista. 7 de febrero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 232. “En el taller de don Chico”/Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.(izquierda)
Pág 232. “Las barricas de don Chico”Arroyo Seco, Purísima de Arista. 7 de febrero 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.(derecha arriba)
Pág 232. “Oficio de mi padre y ahora mio”/Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.(derecha abajo)
Pág 238. De la serie: “Semillas criollas”/Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. superior izq.)
Pág 238. De la serie: “Semillas criollas”/Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013/ Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. superior der.)
Pág 238. De la serie: “La absurda idea de anhelar un pedazo de tierra”/Arroyo Seco, Purísima de Arista. 7 de febrero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.(centro)
Pág 238. De la serie: “Savía”/Arroyo Seco, Purísima de Arista. 7 de febrero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza. (esq.inferior izq.)
Pág 238. “Grietas y raíces”/Arroyo Seco, Purísima de Arista.7 de febrero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.(esq. inferior der.)
Pág 239. De la serie: “Semillas criollas”/ Arroyo Seco, Purísima de Arista. 7 de febrero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.

TANCOYOL

Pág 240. “Sierra Gorda”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 242. De la serie: “Río Santa María”/Jalpan de Serra, Tancoyol.3 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 251. De la serie: “Jalpan de Serra”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 252. “Rocío sobre el templo de Tancoyol”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 252. “Vestigios, Jalpan de Serra”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.(abajo)
Pág 252. “Misión de nuestra Señora de la Luz de Tancoyol”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013/Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 252. “Espantapajaros”/Jalpan de Serra, Tancoyol.3 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.
Pág 253. “Paisaje, Jalpan de Serra”/Jalpan de Serra, Tancoyol.2 de enero 2013 /Héctor Salim Cázares Oropeza.

VALLEVERDE

Pág 254. “Paisaje Valle Verde”/Eunice Joseaine Murillo García.
Pág 265. “Paisaje Cueva”/Eunice Joseaine Murillo García.
Págs 266-267. “El altar era de carrizo”/ San Miguel palmas. 26 de abril 2013 / Héctor Salim Cázares Oropeza.
Págs 270-271. “Paisaje con neblina”/El Pocito”/ Eunice Joseaine Murillo García.







“Los Pueblos Indígenas Del Estado De Querétaro. Compendio Monográfico”
se terminó de imprimir en marzo 2014
en Diseño e Impresos de Querétaro S.A. de C.V..
La edición consta de 1,000 ejemplares.





Esta publicación acredita más de diez años de investigaciones etnográficas del equipo regional Querétaro, adscrito al proyecto Etnografía de las regiones indígenas en el tercer milenio, que el INAH impulsa desde 1999 y que en Querétaro ha dado lugar a una vasta producción, que ha permitido la conformación de un interesante corpus de conocimientos acerca de la población indígena en la entidad, sus características socioculturales, sus saberes, su memoria, su organización y sus esfuerzos por hacer frente a los desafíos y adversidades que se le presentan.

En este trayecto, el equipo ha hecho acopio de un conjunto de experiencias etnográficas en los diversos paisajes en que la presencia y los saberes indígenas hacen florecer el territorio queretano. Una de ellas fue el “Padrón de comunidades indígenas del estado de Querétaro”, desarrollado en 2008, con el auspicio de la CDI y bajo la coordinación de Alejandro Vázquez, catedrático de la UAQ. Fue éste un apasionante trabajo que, durante nueve meses, nos permitió escuchar de viva voz las inquietudes, problemáticas, condiciones, expectativas y anhelos de la población indígena en las distintas regiones de la entidad, conformando el acervo de referencias etnográficas que aquí presentamos.

Además de ofrecer un panorama actualizado de la presencia indígena en Querétaro, este libro constituye un valioso testimonio en que aparecen las voces de pueblos que se asumen indígenas, pugnando por hacerse oír, ser respetados y reconocidos como tales.

Mientras iniciaba la fragua de esta obra, en 2008, comenzaba su andar Paula de María, con la bendición de las sabias y venerables manos del querido y extrañado ‘Tatic’, Samuel Ruiz; ellos son inspiración e impulso para hacer de la diferencia razón para el encuentro amoroso y solidario, no para la dominación y el exterminio.

